LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN

MÉXICO VIEJO

1521-1821

LIBRERÍA DE LA Vda DE C. BOURET

PARIS | MÉXICO

Escritores Mexicanos Contemporáneos.

D. LUIS GONZALEZ OBREGON

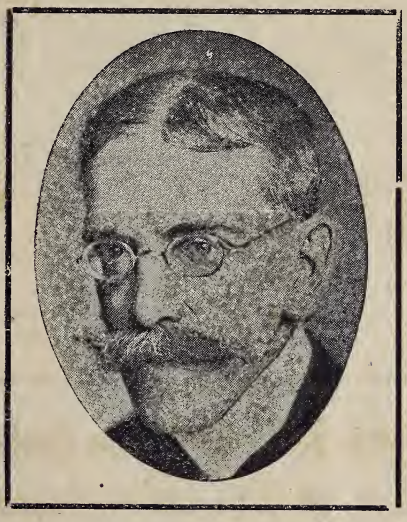

Los escritores eruditos, engolfados casi siempre en minuciosas y complicadas disquisiciones, poco se cuidan de dar galanura a su estilo y de hacer sus producciones acequibles a todas las inteligencias, motivo que ha obligado a decir a un autor que la erudición y la amenidad prendas son que no suelen hacer liga. Excepción de la regla es entre los nuestros D. Luis González Obregón, el más erudito de los historiadores contemporáneos de los tiempos coloniales, y cuyas obras andan en manos de todos y son leídas con el mismo interés por los que buscan en su lectura motivos para instruirse, como los que sólo abren sus páginas para disfrutar de las bellezas de su estilo.

La vida del Sr. González Obregón no es tan conocida como sus obras. Vió la primera luz en la ciudad de Guanajuato el 25 de Agosto de 1865, y fué hijo del distinguido abogado D. Pablo González Montes y de Doña María de Jesús Obregón. A la edad de dos años lo trajeron sus padres a la capital, donde hizo todos sus estudios. Aprendió las primeras letras con el profesor D. Cristián Braemme y las demás materias elementales con otros profesores particulares. Terminado que hubo éstas ingresó en la Escuela Nacional Preparatoria, en cuyas cátedras cursó los estudios superiores bajo la dirección de D. Rafael Angel de la Peña, D. Francisco de P. Guzmán, D. Justo Sierra, D. Angel Groso y de otros reputados maestros. Después pasó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia con la intención

de seguir la carrera de abogado, mas su decidida vocación a las letras y a la historia le hizo consagrarse a ellas y abandonar al cabo de un año los estudios de derecho.

Cursó con D. Ignacio M. Altamirano estudios especiales de literatura e historia, materias que siguió cultivando por medio de la lectura de los mejores autores y la exploración, en nuestros archivos y bibliotecas, de documentos valiosos, que son a la vez la fuente y la más sólida de las bases de la historia.

La amistad que le ligó con D. Joaquín García Icazbalceta, D. José María Vigil, D. Alfredo Chavero, D. Francisco Pimentel, D. Francisco del Paso y Troncoso, D. José María de Agreda y Sánchez y otros hombres de esa talla, verdaderos maestros en ciencias históricas, contribuyó a que a su lado se perfeccionara en sus estudios favoritos, hasta lograr ocupar el alto lugar que se ha conquistado en el mundo intelectual.

En 1885 fué cuando dió a conocer sus primicias tanto científicas como literarias. Fueron éstas un artículo intitulado *El origen del hombre en América*, que apareció en las columnas de *El Progreso Minero* y que mereció ser reproducido por otros muchos periódicos, y un opúsculo sobre costumbres nacionales que lleva por título *Una posada*, al cual precede un prólogo de D. Antonio de la Peña y Reyes.

La vida del Sr. González Obregón ha estado consagrada por completo al estudio. Ajeno siempre a la política, ha formado del saber su único ideal, por eso se le ve siempre en las bibliotecas, los archivos, las sociedades científicas y las reuniones de hombres cultos en pos de elementos para solucionar los problemas históricos que siempre le ocupan.

Desde su juventud le fueron abiertas las puertas de nuestras agrupaciones científicas y literarias; primeramente tomó asiento entre los miembros del Liceo Hidalgo, el Liceo Mexicano, el Ateneo Nacional y de otras instituciones que a la fecha han desaparecido; más tarde ingresó en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Científica "Antonio Alzate," el Instituto Bibliográfico Nacional y la Academia Nacional de Historia; posteriormente fué nombrado correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia, y el año próximo pasado, en atención a sus méritos en pro de nuestras ciencias históricas, se le distinguió con el título de profesor honorario del Museo Nacional.

Diversos e importantes han sido los cargos y comisiones que en el campo intelectual ha desempeñado el Sr. González Obregón. Al instalarse en 1891 la Junta Colombina de México, con el objeto de contribuir a la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América, prestó su contingente como miembro auxiliar; y en 1895 y 1910 el

de miembro de la Junta organizadora de los congresos de americanistasque se reunieron en México por esas fechas. En 1903 fué nombrado Encargado de las Publicaciones del Museo Nacional, de donde pasó algún tiempo después con el propio cargo a la Biblioteca Nacional.

En 1909 le fué encomendada la dirección de la Junta Reorganizadora del Archivo General y Público de la Nación, y dos años más tarde la dirección de ese establecimiento, en el cual desempeña actualmente el cargo de Jefe de Investigaciones Históricas. Débese a nuestro biografiado la reorganización en general de ese importante Archivo, que guarda incontables tesoros y que, debido a causas que ignoramos, había permanecido casi convertido, si se nos permite la frase, en un almacén de papeles viejos. Debido a sus gestiones y empeño, fueron reorganizados los diversos departamentos, se aventajó mucho en la formación de los catálogos y se fundaron las publicaciones periódicas que desgraciadamente han sido suspendidas, de las cuales aparecieron seis volúmenes de importantes documentos y quedaron casi terminados otros dos, cuya impresión aún no se ha reanudado.

La pluma del Sr. González Obregón ha producido no pocas obras, en su mayor parte de historia colonial, que le han merecido calurosos aplausos de críticos y especialistas nacionales y extranjeros. En la imposibilidad de poder hacer un estudio especial de cada una de ellas, nos concretaremos a dar sus títulos y a catalogarlas cronológicamente.

1.—*D. Joaquín Fernández de Lizardi* "El Pensador Mexicano." Tip. de la Secretaría de Fomento. En 4o. México, 1888.

2.— *Breve noticia de los novelistas mexicanos.* Tip. de O. R. Spíndola y Compañía. En 16º: México, 1889.

3.—*Anuario Bibliográfico Nacional.* Of. Tip. de la Secretaría de Fomento. En 8º. México, 1889.

4.—*México Viejo.* (Primera serie). Tip. de la Escuela Correccional de Artes y Oficios. En 8º. México, 1891. (Segunda serie) Of. Tip. de la Secretaría de Fomento. En 8º. México, 1895. (Las dos series juntas e ilustradas): París. Lib. de la Vda. de Ch. Bouret. En 4º. 1900.

5.—*Documentos para la historia de la guerra de Independencia. Cartas inéditas de D. Pedro Moreno.* Tip. de la Secretaría de Fomento. En 8º. México, 1891. (Segunda edición: Tip. El Faro, 1897). En 16º.

6.—*Los restos de El Pensador Mexicano.* Of. Tip. de la Secretaría de Fomento. En 8º. México, 1893.

7.- *Biografía de Ignacio M. Altamirano.* Tip. del Sagrado Corazón de Jesús. En 8º. México, 1893.

8.—*El Capitán Bernal Díaz del Castillo.* Of. Tip. de la Secretaría de Fomento. En 4º. México, 1894.

9.— *Ultimos instantes de los caudillos de la Independencia.* Of. Tip. de la Secretaría de Fomento. En 8º. México, 1896.

10.—*D. José Fernándo Ramírez. Datos Bio-bibliográficos.* Tip. de «El Tiempo.» En 16º. México, 1898. (Segunda edición: Imp. del Gobierno en Palacio). En 4º. México, 1901.

11 .—*México en 1768.* Tip. de «El Nacional.» En 16º. México, 1897.

12. *Reseña histórica del desagüe del Valle de México.* Tip. de la Of. Impr. de Estampillas. En folio. México, 1902.

13.—*Colección de cuadros de Historia de México.* Herrero Hermanos, editores. En 16º. texto, 1905, y Atlas de láminas en 4º. mayor.

14.—*Los precursores de la Independencia mexicyna en el Siglo XVI.* Lib. de la Vda. de Ch. Bouret En 8º. París, 1906.

15.—*Los restos de Hernán Cortés.* Imp. del Museo Nacional. En 4º. mayor. México, 1906.

16.—*D. Justo Sierra, historiador.* Imp. del Museo Nacional. En 4º. mayor. México, 1907.

17.—*Las sublevaciones de indios en el siglo XVII.* Imp. del Museo Nacional. En 4º. mayor. México, 1907.

18.—D. *Guillén de Lampart, La Inquisición y la Independencia en el Siglo XVII.* Libr. de la Vda. de Ch. Bouret. En 8º. Parírs, 1908.

19.—*Fray Melchor de Talamantes. Biografía y escritos póstumos.* Tip. de la Vda. de Díaz de León, Sucesores. En 4º. México, 1909.

20.—*México viejo y anecdótico.* Lib. de la Vda. de Ch. Bouret, En 8º. París, 1909.

21.—*Monumento a la Corregidora. Biografía.* Imp. M. León Sánchez. En 4º. México, 1909.

22.—*La Biblioteca Nacional.* Barcelona, 1910. En 8o.

23.—*La vida de México en 1810.* Libr. de la Vda. de Ch. Bouret. En 4º. mayor. París, 1910.

24.—*El Abate Francisco Javier Clavijero. Noticias bio-bibliofiráficas.* Departamento Editorial de la Dirección de las Bellas Artes. En 4º. México, 1917.

25.—*Las lenguas indígenas en la conquista espiritual de la Nueva España. (Discurso leído ante la Academia Mexicana de la Lengua, al tomar posesión como individuo de número.)* Imp. de Manuel León Sánchez. En folio. México, 1917.

26.—*Vetusteces.* Libr. de la Vda. de Ch. Bouret. En 8º. México, 1917.

Tal es, en síntesis, la fructuosa vida de uno de nuestros más distinguidos historiadores.

32

MÉXICO VIEJO

Paris. — Imprenta de la Vda de C. Bouret.

ÉPOCA COLONIAL

MÉXICO VIEJO

NOTICIAS HISTÓRICAS, TRADICIONES, LEYENDAS Y COSTUMBRES

POR

LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN

NUEVA EDICIÓN AUMENTADA Y CORREGIDA

Con profusión de ilustraciones: dibujos originales, retratos, vistas, planos, sacados de antiguos cuadros al óleo, láminas y litografías; y fotografías, tomadas directamente de monumentos, monedas y medallas.

LIBRERÍA DE LA Vda DE C. BOURET

PARÍS
23, Rue Visconti, 23

MÉXICO
14, Cinco de Mayo, 14

1900

Es propiedad del autor.

La propiedad literaria de esta obra queda asegurada conforme á la ley

Á MIS PADRES

EL SEÑOR

Lic. D. Pablo González Montes

Y LA SEÑORA

DOÑA JESÚS OBREGÓN

EL AUTOR.

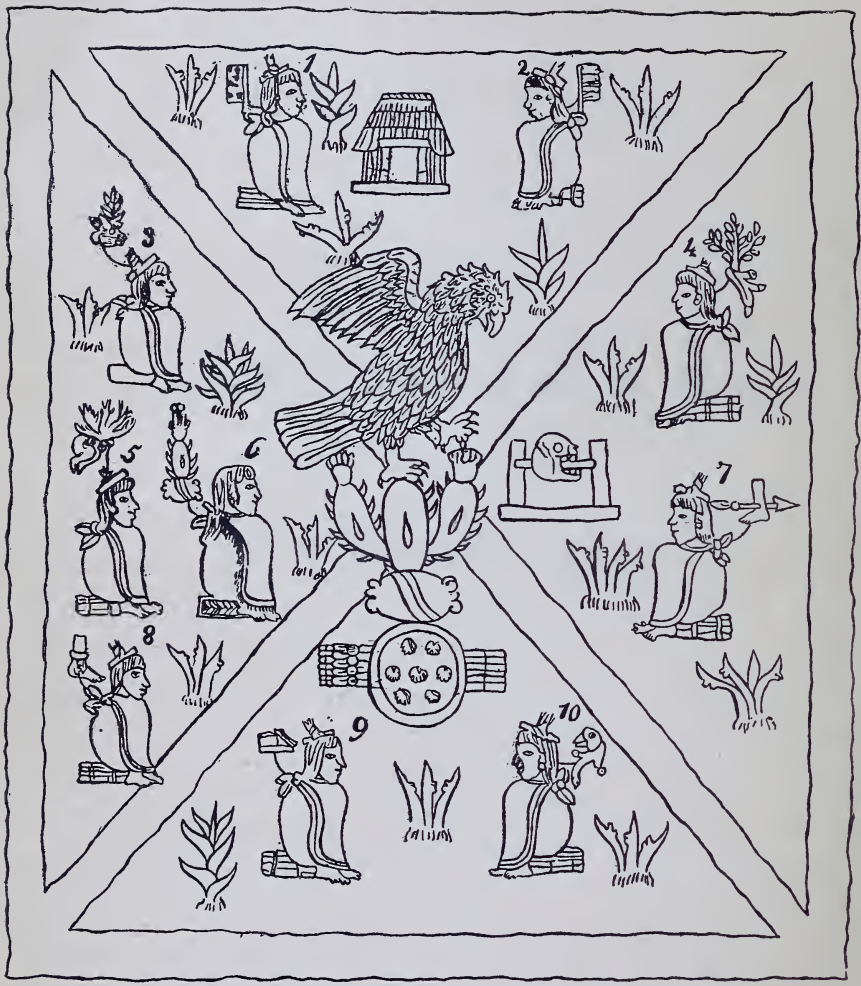

CÓDICE MENDOCINO. — FUNDACIÓN DE MÉXICO.

INTRODUCCIÓN

Curiosa, y más que curiosa interesante, es la historia de la ciudad de México, y de los cambios que se han verificado en sus calles y plazas, en sus templos y palacios, en sus acueductos y mercados; desde los tiempos remotos de la antigua Tenochtitlan, hasta los días que alcanzamos, en los que ya no queda ni huella de muchas cosas que existieron, y en los que vemos á la capital del todo transformada en una población culta, con muchos refinamientos del lujo y esplendor europeos.

Ya no queda ahora más que el recuerdo de aquella humilde isleta, en donde Tenoch vió el tunal y el águila, anunciados por el dios como señales del sitio en que se había de establecer la tribu mexicana, tantos años errante; ni queda tampoco de la Tenochtitlan de los Motecuhzomas, que contemplaron todavía en pie los conquistadores, más que los relatos más ó menos entusiastas, y más ó menos verídicos que nos dejaron Cortés y Bernal Díaz, el Anónimo y Gomara.

La que fué señora del Anáhuac y capital del poderoso imperio mexicano, quedó para siempre sepultada bajo sus ruinas que defendieron con tanto heroísmo Cuauhtemoc y sus compañeros, y que arrasaron tan brutalmente ciento cincuenta mil aliados de Cortés, hasta dejar el paso franco y libre á la caballería enemiga y "la isla como campo arable."

Para imaginar siquiera aquella antigua ciudad, con sus calzadas, la del Tepeyac al Norte, la de Itztapalapan al Sur, y la de Tlacopan al Oeste; con su triple serie de calles de agua, de tierra, ó de tierra y agua, anchas y rectas, y surcadas por mil canoas, en las que los habitantes iban hablando de unas á otras, ó cambiando mercancías; hay que abrir las páginas de los viejos cronistas é historiadores.

En esas páginas elocuentes por la sencillez del estilo, y á veces hiperbólicas por el entusiasmo ó el candor que animaba á sus autores, es donde surge la México azteca, con su gran teocalli de pirámide truncada en el centro, rematada por dos capillas dedicadas á Huitzilopochtli y á Tlaloc, rodeada de 78 construcciones menores que servían de oratorios, aposentos para sacerdotes, estanques para abluciones y de casas de retiro para mozos y mozas, y circundada, por último, del *coatepantli* ó muro, formado de grandes culebras asidas las unas á las otras.

Encontramos también en esas páginas, minuciosas descripciones del palacio de Motecuhzoma; palacio de veinte puertas, con salida para calles y plazas; de tres grandes patios, con hermosos jardines; con gran fuente y cien baños, y del cual dijo el Conquistador Anónimo, que más de cuatro veces había entrado en él para verlo todo, y las cuatro había salido desconsolado por no haber logrado su intento; del palacio de Axayacatl, situado en la calle de Santa Teresa, donde á la vez que hospitalidad encontraron los españoles tesoros preciosos; del teocalli de Tezcaltipoca, hoy ex arzobispado; de la casa de las aves, en la que se podían ver desde el diminuto *huitzitzilin*, cuyos colores parecen robados al iris, hasta el *cuauhtli* majestuoso; de la casa de las fieras, tan extensa que estaba limitada por el circuito comprendido hoy dentro de las aceras de San Francisco, Letrán, Zuleta

y Gante; del famoso mercado de Tlatelolco con su teatro y su templo, y del doble acueducto para conducir el agua que venía de Chapultepec.

De esta ciudad de los lagos y de las *chinampas*, convertida en escombros por el conquistador, se levantó la nueva México, la capital de Nueva España, y entonces se la vió cambiar por completo de fisonomía: á la gran pirámide sustituyó la primera y humilde Catedral cristiana; á la casa de animales, el asilo de mansos franciscanos, y así sucesivamente, hasta quedar borrado para siempre el tipo azteca, por el carácter esencialmente español.

Muchos canales y calles de agua quedaron cegados; algunos puentes de madera de las cortaduras[1] fueron reemplazados por puentes de piedra; se hizo la *traza*, que dividía la ciudad española propiamente dicha del resto de la población; se construyeron las *atarazanas* para los bergantines; se repartieron á los vecinos solares con obligación de construir casas; se levantaron palacios que más parecían fortalezas, por estar coronados de almenas y torres, así como por lo sólido de la construcción; y poco á poco la ciudad fué reconstruyéndose hasta ver siglos más tarde levantarse la soberbia Catedral, los inmensos conventos, las suntuosas iglesias; la célebre Universidad, los grandes colegios, los largos acueductos y muchos edificios notables que dieron motivo á que un viajero ilustre la llamara *la ciudad de los palacios*.

Empero, la capital española no dejaba de presentar lugares repugnantes y asquerosos, como puede verse por la descripción que de sus calles nos dejó Don Francisco Sedano.

Dice que antes de 1790 todas ellas eran más bien muladares, por los montones de basura que se encontraban en las esquinas.

1. *Cortaduras* se llamaban á los canales de agua que de Sur á Norte, ó de Oriente á Poniente atravesaban la ciudad.

Que los vecinos á toda hora del día arrojaban por las ventanas "basura, animales muertos y toda clase de inmundicias." Que en tiempo de lluvias estos residuos, juntos con el lodo que había en las calles, por no estar empedradas, las hacía intransitables. Que era imposible tenerlas limpias, pues apenas se barrían, volvían á ensuciarse por los vecinos. Que "á la puerta de cada casa de vecindad, era indispensable un montón de basura," y " por los barrios eran tales y tan grandes que á uno de ellos que estaba hacia Necatitlán le llamaban Cerro Gordo."

No menos indecente era el aspecto de la plaza principal convertida en mercado, y es tan inmunda y tan repugnante la descripción que hace de ella Sedano, que causa asco copiarla aquí.

Además, por las vías públicas transitaban libremente las vacas, los cerdos y otros animales. No había alumbrado; una que otra ronda recorría las calles por la noche, y los rateros y ladrones asaltaban á la gente á cada paso.

El aspecto que presentaban los habitantes de la clase ínfima del pueblo, los léperos, era también triste y lamentable. Andaban casi desnudos, cubiertas las cabezas con sombreros de *petate* y envueltos sólo con una sábana que les servía de traje, de cama y de todo. Fueron necesarias penas severísimas para que abandonasen estas malas costumbres, y hasta hubo necesidad de prohibirles la entrada en los paseos, en las funciones públicas, y en la Catedral en los días solemnes.

Si calles, plaza y pueblo se hallaban en tan lamentable atraso, el palacio real, la residencia de los virreyes, no se distinguía tampoco por su limpieza y orden.

« En el gobierno del Exmo. señor Virrey Conde de Revillagigedo — dice el mismo Sedano — se compuso y renovó el palacio real de esta ciudad por dentro y fuera, hasta lo que es

oficinas y tribunales y oficio : se quitó una fuente que había en el patio principal con un caballo de bronce que echaba el agua, y se hizo en el mismo lugar que ahora está. Este palacio anteriormente era una honrada casa de vecindad; había dentro de él cuartos de habitación de puesteros de la plaza, bodegas de guardar frutas y otros comestibles, fonda y vinatería que llamaban la Botillería; truco, panadería con amasijos, almuercerías donde se vendía pulque públicamente y de secreto; *chinguirito*, juego de naipes público en el cuerpo de guardia, y otro donde llamaban el Parque: juego de boliche, montones de basura y muladares. En los corredores de arriba, donde están los bancos de los procuradores y oficios de cámara, se ensuciaban de noche y escribían con carbón apodos, y pintaban objetos de cosas torpes; se quedaban impunemente gentes de noche á pasar allí en los escondrijos que había, por lo que algunos capitanes de la guardia, celosos hacían andar registrando los rincones. Las puertas de la plaza del Volador y la que salía al Parque, eran francas todo el día y la mayor parte de la noche. La puerta principal unas veces se cerraba de noche, y las más no, quedándose abierta. Los ociosos y ociosas que andaban de noche en fandangos y diversiones, iban á rematar en la Botillería de palacio á comer, beber, y embriagarse. Los desórdenes que allí se veían de día y de noche no son fáciles de decir; yo ví muchos cuando entraba de guardia, siendo soldado del comercio. »

Tal era la situación que guardaba la ciudad de México, en la última mitad del siglo XVIII, y quién sabe hasta cuándo hubiera permanecido en tan pésimas condiciones, si un gobernante verdaderamente ilustrado y progresista, no hubiese empuñado las riendas del Gobierno de Nueva España : el Exmo. Sr. D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo.

Tan probo y digno Virrey, consagróse con celo y con afán á remediar tantos abusos, y embellecer la capital del virreinato. Bajo su ilustrada administración se continuó el empedrado de las calles, que apenas se había comenzado en las de la Palma, Coliseo y San Francisco; se estableció en ellas el alumbrado y las rondas y patrullas, pues más antes los vecinos tenían que llevar ellos mismos faroles para alumbrarse é ir armados para no ser robados aun en las calles más céntricas de la población; se construyeron las calzadas de San Cosme, la Verónica y la Piedad, y las otras que existían, así como los paseos, se mejoraron notablemente; en fin, se introdujeron mil reformas, y desde entonces la reconstrucción y la limpieza de la ciudad fué mejorando cada día más y más. Muchos años, es cierto, pasaron para desterrar del todo el feo aspecto que presentaba la capital, y aún quedan todavía algunos barrios dignos de aquellos tiempos; pero el origen de las mejoras introducidas, data de aquel insigne Virrey, á quien sus gobernados pagaron tantos beneficios con la más negra ingratitud, y á quien México debe una estatua.

Pero sin pensarlo nos hemos extendido demasiado. No es nuestro objeto escribir la historia minuciosa y detallada de la ciudad de México, teatro de tantos acontecimientos; testigo de tantas revoluciones; gobernada por reyes aztecas, audiencias y virreyes españoles; regencias y emperadores mexicanos y extranjeros, dictadores, invasores y presidentes de la República.

Más limitada es nuestra labor. Nos proponemos sólo escribir la historia de los edificios más notables de la ciudad, que ya han desaparecido por completo ó que ya han cambiado del todo, pero que tienen su origen en época remota; escribir también las tradiciones, leyendas y costumbres de México colonial, característica. de aquellos tiempos pasados, objeto principal del presente libros

Las breves disertaciones en que hemos escrito estos estudios las hemos designado con el título de capítulos para facilitar las citas; mas sin pensar siquiera que puedan constituir un todo perfectamente homogéneo, pues no tienen más conexión entre sí que referirse al México virreinal. Siguen en su colocación un orden cronológico, aunque no riguroso.

Que otros perfeccionen lo que hemos bosquejado. Nuestro deseo ahora es despertar el amor por el estudio de los detalles, que muchas veces hacen más luz sobre una época, dan más idea sobre hechos y personas, que serias síntesis siempre superficiales de períodos que comprenden muchos siglos.

Hemos procurado ser imparciales, ajenos á toda pasión política y religiosa. En la forma amenos hasta donde es posible, sin traspasar los límites de la historia, porque ésta sin atavíos no pasa de ser una crónica insípida, y no merece el dictado de historiador quien no se traslada á los tiempos en que acontecieron los sucesos ni familiariza á los lectores con los episodios que narra, con los personajes que menciona, quien no redivive el pasado. En resumen, aspiramos á buscar la verdad, á decirla sin temer las censuras de los sectarios, ni las de tal ó cual partido, y á hacer que la historia *se sienta y se viva*, á despecho de indigestos eruditos y de áridos compiladores.

La empresa no carece, sin embargo, de dificultades, y si la arrostramos, es porque estamos seguros que en nuestras investigaciones, y en el recuerdo de olvidadas leyendas, nos acompañarán siempre, la benevolencia del lector y el consejo de los que más saben.

Luis González Obregón.

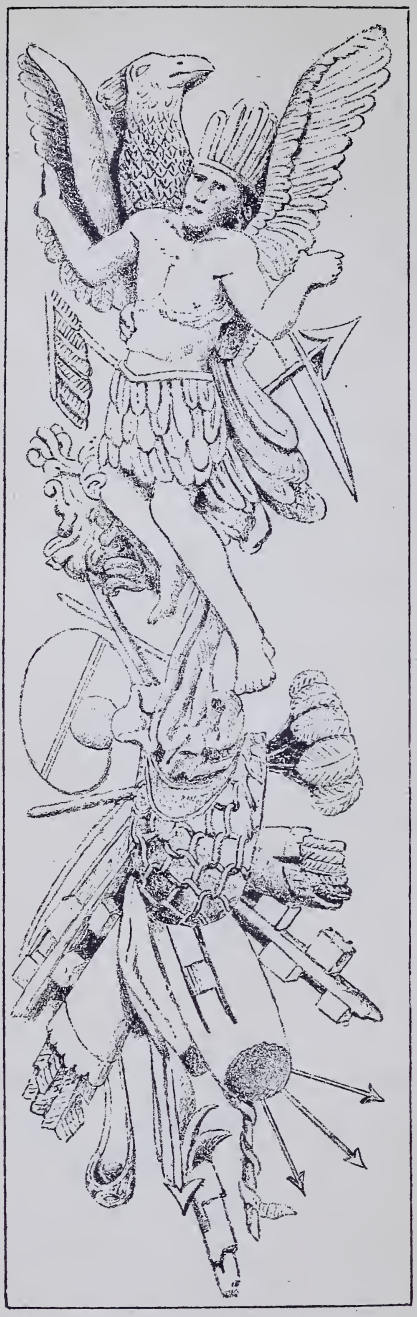

BAJO RELIEVE DEL ATRIO DE LA IGLESIA DE S. HIPÓLITO.

MÉXICO VIEJO

CAPÍTULO I

LA LEYENDA DEL LABRADOR

México, la ciudad que fundó Tenoch en medio de los tulares, allá en el siglo XIV, está llena de tradiciones y leyendas, hijas unas de sus gloriosos recuerdos históricos, y otras que han surgido al calor de la poesía y de la imaginación.

El nombre de muchas de sus calles despierta la curiosidad del viajero, lo mismo que sus vetustos edificios consagrados ya al culto, como los templos; ya al recogimiento, como los monasterios; ya, en fin, á la beneficencia, como los hospitales y los asilos para los pobres.

¡Cuántos sucesos acuden á la mente del cronista, cuando recorre nuestras avenidas ó se detiene delante de las casas de aspecto ruinoso, ó de las iglesias que han visto entrar y salir por sus puertas muchas generaciones de fieles devotos!

Recorre las calles y á cada paso la historia y la leyenda, lo detiene y le dice: Aquí en la calle de Medinas existió la casa de la Malinche; allá en la Escuela de Medicina estuvo la Inquisición; más allá, en el Ex-Volador, se verificaron algunos autos de fe; aquí, en San Diego, estaba el *quemadero*; allá, por San Pablo, vivió D. Tomás Treviño y Sobremonte, á quien confiscó sus bienes y quemó vivo el Santo Oficio.

Las casas históricas se encuentran á cada paso, y es de sentirse que no haya en ellas una señal, una humilde inscripción que recuerde quiénes han vivido en ellas ó qué sucesos notables se han verificado

en sus recintos. Sólo la casa que habitó el insigne Barón de Humboldt, en la calle de San Agustín número 3, tiene una lápida conmemorativa; pero no la tienen, por ejemplo, la de la esquina de la Moneda y Santa Teresa, donde estuvo la primera imprenta, ni la de Santa Teresa y 2ª del Indio Triste, donde se dijo la primera misa, ni la del número 2 de esta última calle, donde vivió la ilustre Corregidora de Querétaro, ni la del 27 del Puente Quebrado, donde murió Pensador, ni la de la esquina de Tacuba y Santo Domingo, donde habitó el bibliógrafo Beristáin, ni tantas otras que podríamos citar si no temiéramos ser cansados y prolijos.

Lo repetimos, las calles, las plazas, los palacios, los templos, los mismos edificios particulares, abundan en recuerdos históricos, unos gloriosos y otros desgraciados; en acontecimientos legendarios, ya ciertos, ya verosímiles, ora puramente fantásticos; pero que el pueblo inculto cree á pies juntillas, y que se conservan por medio de la tradición oral desde épocas bien remotas, á pesar del sentido común y de la crítica histórica, porque son tradiciones del pasado que entretienen y admiran.

Entre los sitios históricos de la ciudad, hay uno que se encuentra íntimamente ligado con un recuerdo glorioso y una antiquísima leyenda, y este célebre lugar es el atrio de la iglesia de San Hipólito.

Delante del templo existió, en 1520, como dice el Sr. Orozco y Berra, "la segunda cortadura ó foso con fortificación que defendía la calzada (de Tacuba) que comunicaba la ciudad azteca con la tierra firme. En ese punto sufrieron los castellanos, durante la conquista, el mayor desbarato en la infausta jornada apellidada por ellos la Noche Triste. Cuantos sobrevivieron conservaron fresca la memoria de la sangrienta rota, y á fin de perpetuarla levantaron allí una pequeña ermita conocida por de Juan de Garrido, porque este soldado la construyó casi luego que fué reedificada la destruída Tenochtitlan. Poco después la ermita se llamaba de los Mártires, tal vez con la esperanza de hacer aparecer á los aventureros como defensores de la

fe." Más tarde, "la ermita en conmemoración del 13 de Agosto de 1521, en que fué tomada la ciudad, quedó dedicada á San Hipólito, nombre que todavía conserva."

Esto, por lo que respecta al suceso histórico, que, en cuanto á la leyenda, veamos cómo ha llegado hasta nosotros.

Refiere el Padre Fray Diego de Durán, en su "Historia de las Indias," que buscando Motecuhzoma un lugar donde ir á esconderse, temeroso de los sucesos de la conquista, que pronto se iban á verificar, aconteció un caso prodigioso con un indio de Tetzcoco, natural del pueblo de Coatepec; y fué el caso, que hallándose dicho indio, que era labrador, cultivando su milpa con el mayor sosiego y sin que lo inquietase pena alguna, vió venir de lo alto una águila poderosísima y majestuosa, la cual echándole garra de los cabellos, lo subió á una altura tal, "que los que lo vieron ir casi lo perdieron de vista."

Después lo condujo á un elevado monte, donde había una oscura cueva, á la que penetró el águila con el indio, quien una vez allí, escuchó estas palabras pronunciadas por el ave :

— "Poderoso señor : yo e cumplido tu mandato y aquí está el labrador que me mandaste traer."

Una voz oculta respondió :

— "Séais bien venidos ; metedlo acá."

Entonces lo tomaron de la mano y lo introdujeron á un aposento iluminado, en el que vió á Motecuhzoma dormido. Se le hizo sentar, le dieron unas rosas y "un humaço de los que ellos usan chupar, encendido," y el que se lo ofreció le dijo :

— "Toma y descansa y mira ese miserable de Monteçuma quál está sin sentido, embriagado con su soberbia é hinchazón, que á todo el mundo no tiene en nada ; y si quieres ver quán fuera de sí le tiene esta su soberbia, dale con ese humaço ardiendo en el muslo y verás cómo no siente."

El indio temeroso, no se atrevió á ejecutar lo que se le mandaba ; pero instigado de nuevo, aplicó el fuego á Motecuhzoma, el cual permaneció inmóvil y sin sentido.

Y la voz volvió á decir.

—"¿Ves cómo no siente y quán insensible está y quán embriagado? pues sábete que para este efeto fuiste aquí traido por mi mandado; anda, ve, vuelve al lugar de donde fuiste traido y dile á Monteçuma lo que as visto y lo que te mandé hacer; y para que entienda ser verdad lo que le dices, dile que te muestre el muslo y enséñale el lugar donde le pegaste el humaço, y hallará allí la señal del fuego; y dile que tiene enojado al Dios de lo criado y que él *mesmo* se a buscado el mal que sobre él a de venir y que ya se le acaba su mando y soberbia: que goce bien de esto poquito que le queda y que tenga paciencia, pues él *mesmo* se ha buscado el mal."

MOTEZUMA.

(Tomado de la *Historia de Carlos V*, por Sandoval.)

La voz ordenó que el águila de nuevo llevara al labrador al sitio de donde lo había traído, y cuando hubieron llegado allí, el águila le dijo al indio:

—"Mira, hombre baxo y labrador que no temas, sino que con ánimo y corazón hagas lo que el Señor te ha mandado, y no se te olvide algo de las palabras que as de decir."

Y el águila tornó á subir por los aires y desapareció para siempre.

El humilde labrador, como quien despierta de un sueño, quedose espantado y admirado de aquello que había visto, pero sin darse cuenta, con el fuego aun encendido que llevaba en la mano, fué al palacio de Motecuhzoma, entró y de rodillas ante el Monarca, le dijo:

— "Poderoso Señor: yo soy natural de Coatepec y estando en mi sementera labrándola, llegó un águila y me llevó á un lugar donde *vide* á un gran Señor poderoso, el qual me dijo descansase, y mirando á un lugar claro y alegre te *vide* sentado junto á mí y dándome unas rosas y una caña ardiendo (para) que chupase el humo de ella: despues que estaua muy encendida me mandó te hiriese en el muslo, y te herí con aquel fuego y no hiciste ningún movimiento ni sentimiento del fuego, y diciendo quán insensible estabas y quán soberbio, y como ya se te acababa tu reynado y se te acercaban los trabajos que as de ver y experimentar muy en breve, buscados y tomados po tu propia mano y merecidos por tus malas obras, me mandó volver à mi lugar y que luego te lo viniese á decir todo lo que auía visto; y el águila tomándome por los cabellos me volvió al lugar de donde me auía llevado, y vengo á te decir lo que me fué mandado." [1]

Al instante Motecuhzoma recordó que la víspera en la noche había soñado que un indio le quemaba el muslo, se levantó el vestido, se vió la señal de la quemadura, y comenzó á sentir un gran dolor que lo tuvo varios días en cama; pero antes ordenó á sus alcaides y carceleros que encerrasen al indio en una prisión, y no le dieran de comer para que se muriese de hambre, como en efecto sucedió.

Tan interesante tradición, de un origen eminentemente azteca, ha sido esculpida en la piedra que existe en el ángulo que forman las tapias del cementerio de San Hipólito.

Ahí se puede contemplar una hermosa y grande águila, que con sus garras lleva al indio, el cual en su rostro demuestra estar poseído de mucha aflicción y espanto; sólo encubre su desnudez una enagüilla de plumas que le baja hasta cerca de la rodilla, y en la cabeza ostenta un penacho también de plumas. Más abajo se puede ver un trofeo, formado de arcos, flechas, macanas, carcax, hondas y otros

1. *Historia de las Indias de Nueva España*, por Fr. Diego Durán; tomo I, cap. LXVII, págs. 516 y 517.

objetos, entre los cuales sobresale en la parte superior, cerca de una de las piernas del indio, un leño encendido.

La piedra se halla rematada por el escudo que contiene una inscripción, en la que se menciona el descalabro que ahí sufrieron los españoles, su triunfo el 13 de Agosto, la fundación de la ermita consagrada á San Hipólito, y la edificación de la iglesia posterior que quedó á cargo del Ayuntamiento, "y que fué comenzada en 1599."

Tal es el significado de ese relieve que muchos viajeros y vecinos de la ciudad contemplan sin entenderlo: cada uno lo interpreta á su modo, nadie atina con la verdad, y depende esto de que la leyenda consta en antiguos cronistas que no todos han leído.

En resumen, el monumento que hemos historiado puede ser un símbolo que conmemore la terrible derrota sufrida en la Noche Triste por los castellanos, la piedad de los que sobrevivieron, y la tiranía y crueldad de Motecuhzoma II, el pusilámine Monarca de los aztecas.

CAPÍTULO II

LOS MÁRTIRES DEL TESORO

CUAUHTEMOC.

(De un original tomado poco tiempo después de la Conquista, y que conservaba á principios del Siglo XVIII el franciscano Fr. Carlos Diéguez y Sardo.) (Hoy propiedad del Lic. A. Chavero.)

CAPÍTULO II

LOS MÁRTIRES DEL TESORO

I

¡Cuántas páginas de nuestra historia están por rehacerse! El crisol de una crítica serena é imparcial debe depurar ciertos sucesos que corren como moneda de buena ley, cuando en sí mismos descubren, al más ligero examen, su adulteración ó falsedad.

Creen algunos que rectificar fechas ó comprobar hechos es cosa muy baladí, materia de curiosidad y erudición, sin reflexionar que mientras los acontecimientos no encierren la verdad y el tiempo exacto en que acaecieron, nuestras conclusiones serán absurdas, la justicia no se impartirá equitativamente y quedarán engañados los que de buena fe se consagran á la lectura de la historia.

Lo que decimos lo confirmamos con un ejemplo, al ocuparnos hoy de un episodio de la historia de la conquista, que como otros muchos está adulterado en sus detalles, y en el cual se ha usurpado una gloria legítima al noble varón que sucumbió con Cuauhtemoc en el tormento, y se ha callado por la mayoría de los cronistas primitivos, tal vez por no empañar más la figura de Cortés, el verdadero número de víctimas que participaron con su Señor los dolores, ya que no los lauros de la heroicidad.

*
* *

El último sol que alumbró la libertad de los mexica el 13 de Agosto de 1521, besó las frentes altivas de los que sucumbieron bajo

los escombros de Tenochtitlan, y se ocultó tras de nubes tempestuosas para que los vencedores no gozarán de sus rayos resplandecientes.

Al día siguiente, 14 de Agosto, Cortés y los suyos volvieron al barrio de Amaxac, donde Cuauhtemoc se había presentado prisionero la víspera, asegurando al conquistador que, cumplido su deber, tan sólo le pedía la muerte, ya que nada le restaba que hacer en defensa de su pueblo, después de setenta y cinco días de combatir contra todos los elementos conjurados, la guerra y la traición, el hambre y la peste.

Cortés no venía solo, le acompañaban conquistados y conquistadores, que con lienzos se cubrían para no aspirar aquella atmósfera pesada, llena de las pútridas emanaciones que exhalaban los mil cadáveres que, hacinados unos sobre otros, ó flotando en las aguas corrompidas de las acequias, eran repugnantes despojos; pero pruebas elocuentes del heroísmo con que había sucumbido la antes dominadora ciudad de los lagos.

Los españoles llegaban armados, mas no « á punta de guerra, » como dice Sahagún. « Todos venían á pie — continúa este venerable historiador — y traían consigo al señor de México, *Quauhtimotzin* y al señor de Texcuco que se llamaba *Coanacotzin*, y al señor de los tecpanecas que se llamaba *Tetlepanquetzatzin*. Venían todos tres juntos, enmedio de los dos venía *Quauhtimotzin*, señor de México. Venían tras ellos, acompañándolos, los principales siguientes: *Cihuacoatl* (ministro del emperador) *Tlacotzi*, *Tlilancalqui*, *Petlauhtzi*, *Vitznacoatl*, *Motelchiutzi*, *Mexicatl*, *Achauchtli*, *Tecutlamacazqui*, *Coatzitlatlazin*, *Tlatzoliatitl*, los cuales tenían en su poder todo el oro que se había juntado en el tiempo de la guerra. Todos fueron derechos al barrio que se llama Atatzinco, donde ahora está edificada la iglesia de Santa Lucía, aquí en el Tlaltilulco. Gran copia de españoles iban detrás destos principales guardándolos, ordenados de dos en dos, y llegando á la casa del principal, que se llamaba *Coyoveetzin*, subieron á la azotea desta casa, la cual estaba toda entoldada con mantas ricas por sombra del sol.

« Tenían allí aparejada la silla y dosel para el capitán Don Hernando Cortés, el cual llevaba consigo á su intérprete Marina, y sentado el capitán, asentóse á su mano derecha el señor de México *Quauhtimotzin*, y cave él se asentó el señor de Texcuco *Coanacotzin*[1] ».

Cualquiera al leer la gráfica descripción que antecede, pensará que en esa junta se ocuparía Cortés de nobles y elevados asuntos. Triste es decirlo; pero hechas algunas mercedes de señoríos á indios tal vez aliados, é informándose del modo de recoger los tributos, pronto asomó la codicia del botín, y fué este el asunto principal tratado en aquella junta celebrada al día siguiente del triunfo, cuando la victoria podía haber ofuscado á la sed de oro.

En efecto, Cortés ordenó que Marina les preguntase á los señores dónde estaba el tesoro perdido en la terrible derrota de la *Noche Triste*, « y luego los mexicanos — refiere el citado y venerable historiador — sacaron todas los joyas que tenían escondidas en una canoa llena, y todo lo pusieron delante del capitán y de los españoles que con él estaban, y como lo vió dijo, ¿no hay más oro que este en México? Sacadlo todo, que es menester todo, y luego un principal que llaman *Tlacutzin* habló á Marina, respondiendo : Dí á nuestro señor capitán, que cuando llegó á las casas reales la primera vez, vió todo lo que había, y todas las salas cerramos con adoves, no sabemos qué se hizo el oro, tememos que todo lo llevaron ellos, y no tenemos más de ésto ahora ; y el capitán respondió diciendo que es verdad que todo lo tomamos ; pero todo nos le tomaron en aquel paso de acequia que se llama *Toltecaacalolco*, es menester que luego parezca : y luego respondió un principal mexicano que se llamaba *Cioacoatltlacutzin*, y dijo á Marina : dile al señor Capitán que nosotros los mexicanos no peleamos por el agua con canoas, ni sabemos esta manera de pelea, que sólo los de Tlatilulco que peleaban por el agua, atajaron á nuestros señores los Españoles, y creemos que solos ellos lo tomaron : y luego respondió *Quautemoctzin*, y dijo al principal *Cioacoatl*, ¿qué es lo que dices? aunque es asi que los del Tlatilulco lo tomaron, fueron

1. Sahagún, Lib. XII, Cap. XLI, edición de 1840.

presos y todo lo tornaron : en el lugar de *Texopan* se juntó todo, y esto que está aquí y no hay más. Dijo luego Marina : el nuestro Capitán dice que no está aquí todo, y respondió el principal *Cioacoalt :* ¿por ventura algún *Maceoal* ha tomado alguno? buscarse ha, y traerse ha á la presencia del capitán. Otra vez dijo Marina : el señor capitán dice que busquéis 200 tejuelos de oro, tan grandes como así, y señaloles con las manos el grandor de una patena de cáliz. Otra vez habló el principal *Cioacoatl*, y dijo : por ventura algunas de las mujeres lo llevaron escondido debajo de las enaguas, buscarse ha, y traerse ha á la presencia del señor capitán..... »[1]

De propósito hemos trasladado esta narración, cansada como es y repugnante por la insistencia con que se solicitaba *todo el oro* además del entregado; mas nos hemos visto obligados á ello, para que se juzgue con qué avaricia, con qué afán, se inquiría el paradero del tesoro; que perdido ú ocultado para siempre, llevaría aún hasta el tormento á varios de los nobles indios que á esa junta asistieron.

Fué este el prólogo. Veamos ahora el fin trágico de aquella escena á la luz de las hogueras; sólo ennoblecida por el valor y serenidad de Cuauhtemoc, que con su grandeza de alma se sobrepuso á tanta miseria y á tanta cobardía.

II

Cuatro días después de la toma de la ciudad y tres de la junta de Tlatelolco, Cortés se trasladó con los suyos á Coyoacán, llevando consigo presos á los principales señores indios, con grillos y cadenas en los pies[2].

Para celebrar el triunfo, hízose un banquete con el vino llegado de Veracruz y los cerdos traídos de la Isla de Cuba. El número de invitados superó al de los asientos, y *la planta de Noé*, como afirma Bernal Díaz, dió al traste con el juicio de los comensales. Conquista-

1. Sahagún, Lib. XII, Cap. XLI, edición de 1829.

2. Anales de Domingo Francisco San Antón Muñon Chimalpain Quautlehuanitzin. — París. — Maisonneuve et Ch. Leclers, éditeurs. — 1889.

dores hubo que treparon sobre las mesas y otros que rodaron debajo por los suelos. Fué aquello una orgía en que el desorden no conoció límites y en que tomaron parte las pocas mujeres castellanas que había entonces, tocando el papel de víctimas á las pobres indias á quienes brutalmente burlaban los conquistadores. La ebriedad fué origen de muchas bravatas á cual más andaluzas. Refiere Bernal Díaz que algunos aseguraban que habían de comprar caballos con sillas de oro, y que hubo ballestero que ya soñaba del mismo metal las saetas de su aljaba. Terminó el convite con un baile, y aquí fué tanto el libertinaje, que Fr. Bartolomé de Olmedo tuvo que intervenir y reprender á aquellos locos.

En desagravio de la orgía, Cortés ordenó una procesión, en que fueron los conquistadores con sus banderas levantadas, « y algunas Cruces á trechos, y cantando las Letanías, y á la postre una Imagen de nuestra Señora : y otro día predicó Fr. Bartolomé, é comulgaron muchos en la Misa después de Cortés y Alvarado », y dieron « gracias á Dios por la victoria. » [1].

Pero pronto surgió de nuevo la codicia. Ni los estragos de la orgía ni el aparente arrepentimiento que siguió á la ceremonia religiosa sirvieron para echar en olvido lo escaso del botín. Todo lo que se había juntado era mezquino en comparación de los sueños de inmensa riqueza con que creyeron ver coronados sus esfuerzos los conquistadores. El oro fué buscado con ahinco, y no se podían consolar de la pérdida que tuvieron en la *Noche Triste*. Unos á otros se acusaban. Los indios fueron de nuevo interrogados, y ante sus negativas y ante las esperanzas frustradas, la murmuración sorda comenzó á revolotear en todos los oídos. Quiénes decían que los indios aliados habían robado á los conquistadores : quiénes que los soldados de los bergantines tenían ocultas las riquezas, y quiénes que Cortés, de acuerdo con los vencidos, poseía el tesoro de Motecuhzoma. Los oficiales reales por su parte inquirían para satisfacer el *quinto*, y según parece fueron los primeros en solicitar que se atormentase á Cuauhtemoc.

1. *Historia Verdadera*, Cap. CLVI.

Entonces desempeñaban estos cargos, Alonso de Grado como contador, Bernardino Vázquez de Tapia como factor y Julián de Alderete como tesorero. Cortés y los testigos que presentó en sus descargos, aseguran que á las repetidas instancias del último se dió tormento á Cuauhtemoc. Sea de esto lo que fuere, unos como autores y otros como cómplices, todos son culpables.

« En mala hora — dice un historiador erudito y laborioso — se procedió á la ejecución. Cuauhtemoc y Tetlepanquetzaltzin, señor de Tlacopan, fueron puestos al tormento, que consistió en quemarles pies y manos. [1]

« El rey, con inquebrantable constancia, sufrió los dolores sin cambiar la serenidad de su rostro ; Tetlepanquetzaltzin, próximo á sucumbir, volvió tristemente los ojos al monarca, como para pedirle licencia de revelar el secreto ó suplicarle que él lo hiciese : fijóle airadamente la vista Cuauhtemoc, dirigiéndole secamente estas palabras : « Estoy yo en algún deleite ó baño ? [2] » Avergonzado el señor de Tlacopan, recobró esa indiferencia estoica con que los valientes saben burlar las crueldades de sus enemigos Y MURIÓ EN EL TORMENTO. Tarde para la gloria de Don Hernando fué quitado del brasero el Emperador azteca, porque aquella acción imprimió una fea mancha en la memoria del conquistador, á quien no se puede defender con que era débil para contener á la soldadesca ; en momentos más difíciles había sabido tenerla á raya é imponerle su poderosa voluntad » [3].

1. « E asy mismo vido despues quel dicho Don Fernando Cortés dió tormentos e quemava los pies e las manos al dicho Guatimuza porque le dixese de los thesoros e riquezas de la cibdad e que lo sabe por que este testigo como dotor e medico ques curó muchas vezes al dicho Guatimuza por mandado del dicho Don Fernando, e sabe este testigo quel dicho Don Fernando traya mucha diligencia por saber del dicho thesoro ». Residencia, Cristóbal de Ojeda, tomo I pag. 126.

2. Gomara, Crón. cap. CXLV. Esta frase parece ser realmente la pronunciada por el Rey, siendo más verdadera y auténtica, aunque menos poética que la adoptada después por los autores : « ¿ Estoy yo acaso en un lecho de rosas ? »

3. « Y ciertamente le pesó mucho á Cortés, porque á un señor como Guatemuz, rey de tal tierra, que es tres veces más que Castilla, le atormentasen por codicia del oro. » Bernal Diaz, cap. CLVII. — « Acusaron esta muerte á Cortés en su residencia, como cosa fea é indigna de tan gran rey, y que lo hizo de avaro y cruel : mas él se defendia con que se hizo á pedimento de Julián de Alderete, tesorero del rey, y porque paresciese la verdad ; ca decian todos que tenia él toda la riqueza de Moteczuma, y no queria atormen-

El juicio es justo, la reflexión oportuna, las notas comprobantes bien elegidas : lástima que el Sr. Orozco y Berra, autor de las líneas copiadas, haya incurrido en un error, en una contradicción y en un anacronismo.

En un error, porque no fué Tetlepanquetzaltzin, señor de Tlocopan,

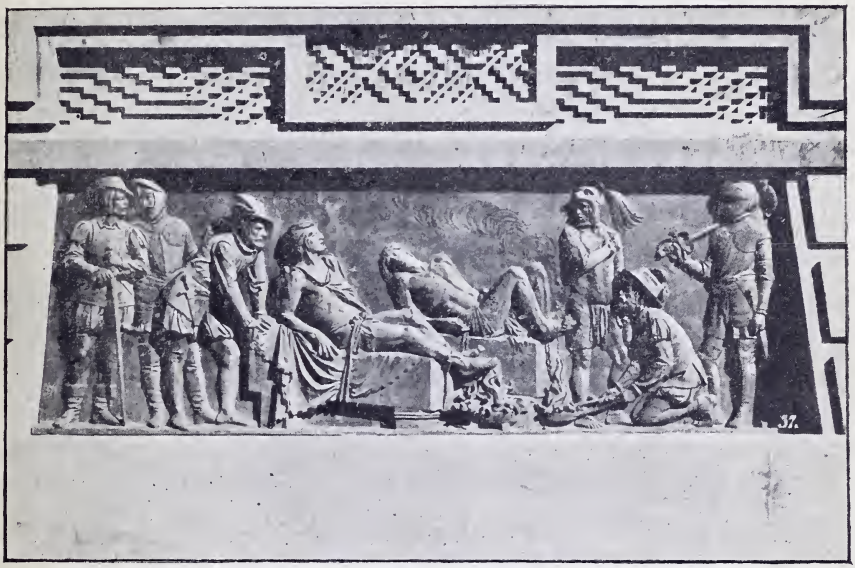

BAJO RELIEVE DEL TORMENTO DE CUAUHTEMOC.

(Original del artista mexicano Gabriel Guerra).

el que murió en el martirio ; fué otro indio nobilísimo cuyo nombre no ha transmitido la historia.

talle porque no se supiese. » Gomara, Crón. cap. CXLV. — « Hernando Cortés mandó quitar á Quatimoc del tormento con imperio y despecho, teniendo por cosa inhumana y avara tratar de tal manera á un rey : y de lo hecho se excusaba diciendo que había sido importunado, requerido y aun amenazado de Julián de Alderete, tesorero del rey, que le imputaba que había escondido aquellas riquezas, y abiertamente le pedía que le hiciese dar el tormento y con insolencia lo solicitaba, etc. » Herrera, déc. III, lib. II, cap. VIII. — Torquemada lib. IV, cap. CIII. — « 200 Item : si saben quel tormento que se dió á Guatimuza para que dixese adonde estaba el thesoro de Montezuma, fué á pedimento de Xulián de Alderete, thesorero que á la sazon hera de S. M., deduciendo quel dicho Guatimuza sabia de dicho thesoro, i lo habia, porque se descobriese á donde estaba, porque viniese á poder de S. M. » Interrogatorio, Doc. inéd., tom. XXVII, pág. 382.

" Los oficiales del Rey — dice Gomara — querían descubrir el oro, plata, perlas, piedras y joyas para juntar mucho quinto ; empero nunca pudieron con mexicano ninguno que dijese nada, aunque todos decían cómo era grande el tesoro de los dioses y de los reyes ; así es que acordaron dar tormento á Cuauhtimoc y *á otro caballero y su privado.*

El caballero tuvo tanto sufrimiento, que, *aunque murió en el tormento de fuego, no confesó cosa de cuantas le preguntaron sobre tal caso*, ó porque no lo sabía, ó porque guardan el secreto que su señor les confía constantísimamente. Cuando lo quemaban miraba mucho al Rey, para que, habiendo compasión dél, le diesen licencia, como dicen, de manifestar lo que sabía, ó lo dijese él. Cuauhtimoc le miró con ira y lo trató vilísimamente, como muelle y de poco, diciendo si estaba él en algún deleite ó baño. [1] »

Esta versión, que es la verdadera, la siguen en sus obras respectivas Herrera, Torquemada, Clavijero, Cavo y otros, y ninguno menciona al *tecuhtli* de Tlacopan.

El error del Sr. Orozco consistió en haber deducido que el caballero y privado del Rey era el mismo señor de Tlacopan, de quien dice Bernal Díaz, que fué atormentado. Pero léase el texto de éste y se verá que el cronista-conquistador ni asegura que muriese en el tormento el de Tlacopan, ni alude siquiera á las valientes palabras que pronunció Cuauhtemoc.

Decíamos que el Sr. Orozco había incurrido también en una contradicción. En efecto, en la página 652, repite que " Tetlepanquetzaltin, rey de Tlacopan, SUCUMBIÓ EN EL TORMENTO ", y en la misma página, pocas líneas más abajo, asegura lo siguiente : " El señor de Tlacopan dijo, que en unas casas suyas, cuatro leguas distantes de su capital, tenía cierta cantidad de oro, que allá le llevasen y diría en dónde estaba enterrado ; en efecto, le condujeron Pedro de Alvarado y seis soldados, entre los cuales se contaba Bernal Díaz, mas al estar en el lugar designado, el señor afirmó, que por morirse en el camino

1. *Crónica,* apud. *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneyra, tom. 22, pág. 393.

había dicho aquello, que le matasen porque no tenía oro ni joyas ninguna, y así se tornaron como fueron.... " [1]

Por el texto de Gomara que hemos copiado antes, consta que *el privado no confesó* y *sí murió* en el tormento : en las líneas preinsertas del Sr. Orozco, que descansan en el testimonio de Bernal Díaz, se refiere que el de Tlacopan *confesó* y fué conducido por varios soldados al lugar que designara. Luego no fué éste, el mismo *privado* de Cuauhtemoc, al que sacrificaron. Luego clara y manifiestamente se contradice nuestro historiador.

Por último, el Sr. Orozco incurrió en un anacronismo, porque es una verdad histórica que nadie ha puesto en duda que Tetlepanquetzaltzin murió ahorcado durante la expedición de Cortés á las Hibueras, cuatro años después del tormento, en el Carnaval del año de 1525. Así consta por Hernán Cortés [2], Bernal Díaz del Castillo [3], Francisco López de Gomara [4], Fernando de Alva Ixtlilxochitl [5], Antonio de Herrera [6], Fray Juan de Torquemada [7], Francisco Javier Clavijero [8] y Andrés Cavo [9]. Lo mismo que por los modernos historiadores que han consultado á los antiguos.

Admitir, pues, que murió Tetlepanquetzaltzin en 1521, es un ana-

1. Historia Antigua y de la Conquista de México. — México. — Tipografía de Gonzalo A. Esteva. — 1880. — Tomo IV, Libro III de la « Cuarta Parte », Cap. IX.

2. Cartas del famoso conquistador Hernán Cortés al emperador Carlos V. — México. — Imprenta de I. Escalante y Comp., 1870. Página 580.

3. Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España, escrita por el capitán Bernal Díaz del Castillo, uno de sus conquistadores. — México. — Tipografía de R. Rafael. — 1854. — Tomo IV. Capítulo CLXXVII.

4. Apud *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneyra, tomo 22, pág. 413.

5. Obras Históricas. — México. — Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento. — 1891. — Tomo I, pág. 416.

6. Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano. — En Madrid, en la Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco. — Anno 1726 Década terzera, lib. II, capítulo VIII y lib. VII, cap. IX.

7. Primera (Segunda y Tercera) parte de los veinte i vn libros rituales i Monarchia Indiana, con el origen i guerras de los Indios Ocidentales, de sus Poblaçones, Descubrimiento, Conquista, Conuersión y otras cosas marauillosas de la mesma tierra, etc. — Con privilegio. — En Madrid en la Oficina y á costa de Nicolás Rodríguez Franco. — Año de 1723. — Libro Quarto, cap. CIV.

8. Historia Antigua de México. — Londres. — 1826. — Libro décimo, nota final.

9. Los Tres Siglos de México. — México. — 1836. — Tomo I, página 46.

cronismo, supuesto que cronistas antiguos y contemporáneos están de acuerdo en que fué ahorcado en 1525.[1]

Nos resta, sin embargo, contestar á una objeción que se nos pudiera hacer. La objeción es la siguiente: "Si Bernal Díaz refiere que el señor de Tlacopan fué atormentado con Cuauhtemoc, tenemos que admitir varias víctimas además del rey y su privado."

Así es la verdad, y no haber tenido en cuenta esto, fué el principal motivo que indujo al Sr. Orozco á cometer el error, la contradicción y el anacronismo que le hemos refutado.

Por una omisión de buena fe, ó por no echar en rostro al conquistador mayor número de víctimas, casi todos los antiguos historiadores habían mencionado solamente á Cuauhtemoc y á su privado; pero tres autoridades irrecusables hablan de otros que, como ellos, sufrieron el tormento.

Fray Bernardino de Sahagún, narrando las inútiles pesquisas para encontrar el tesoro, dice: "después de hechas muchas diligencias y *habiendo dado tormento á muchos indios*, no se sabe en qué paró el negocio."[2]

En el proceso secreto contra Hernán Cortés, entre otras inculpaciones se lee la que sigue:

"Otrosí: se le faze cargo al dicho Don Hernando Cortés, que después que se ganó esta Cibdad, tomó en su poder á Guatemuca, Señor della, *é á otros muchos Señores*, é los tobo en su casa con poco temor de Dios; é con cobdicia desordenada, *mandó dar é dió tormento de fuego á los susodichos*, para aber el oro de Montesuma; y el dicho Guatemuca, quedó lisiado de los pies, de los tormentos que rrescebió, é ansí mesmo *asó un indio muy prencipal*, estando vivo, por lo susodicho, fasta que murió."

García de Llerena, apoderado y en nombre de Cortés, no negó en el descargo los tormentos aplicados á los indios, y se contentó con disculpar al conquistador de este modo:

1. Prescott, para no incurrir en este anacronismo, no dice que muriera el señor de Tlacopan en el tormento, y Riva Palacio supone que sólo se desmayó.

2. Lib. XII, edición de 1840.

" 32. A los treinta é dos cargos que se le ponen que atormentó *á Guatemuca é á otros indios* por haber el oro é xoyas quellos ternían, se responde : que si el dicho Don Hernando Cortés *atormentó á Guatemuca é á los demás señores* que disce sería é fué *á pedimento é rrequerimiento de los oficiales de Vuestra Magestad é del Thesorero Aldrete*, porquel dicho Thesorero (sic) se obiese para Vuestra Magestad, creyendo que los dichos yndios lo ternían en non para lo quel dicho cargo disce ; é los dichos tormentos no fueron tales como en el dicho cargo se conthiene, *é se dieron* contra la voluntad del dicho Don Hernando Cortés. " [1]

Más explícito el indígena Chimalpain, en una intercalación al texto de la *Crónica* de Gomara, nos ha legado los nombres de las víctimas : " así es que acordaron dar tormento — dice — á Quauhtimoc, que bautizado después se llamó D. Hernando, y á Tlacotzin *Xihuacoatl*, presidente supremo, gobernador y capitán general, que bautizado después se llamó *D. Juan* Velázquez, y á Covanacotzin, que bautizado después se llamó *D. Pedro de Alvarado*, señor que fué de Tezcoco, y á Tetepanquezcatl, que bautizado después se llamó *D. Pedro* señor de Tlacopan, y á Aquici, que bautizado después se llamó *D. Carlos*, señor de Atzcapotzalco Mexicopan, y á *Mutelchinhin Huiznahuatl*, capitán mexicano, que bautizado después se llamó *D. Andrés*, *y á otro caballero y privado del rey*. " [2]

Ante estas citas la verdad resplandece en la historia. Los errores en que han incurrido algunos se rectifican, y se llenan las omisiones de los cronistas primitivos.

Hagamos justicia á quienes la merecen. No atribuyamos una acción heroica al señor de Tlacopan en el tormento; le basta con

1. Colección de documentos inéditos de Indias. — Madrid. — 1877. — Tomo XXVII, págs. 238, 239 y 240.

2. Historia de las conquistas de Hernando Cortés, escrita en español por Francisco López de Gomara, traducida al mexicano y aprobada por verdadera por D. Juan Bautista de San Antón Muñón Chimalpain, Quauhtlehuanitzin, indio mexicano. — México. — Imprenta de la testamentaría de Ontiveros. — Año de 1826. — Tomo II, pág. 76. — La responsabilidad del título de esta obra la carga el editor, D. Carlos María de Bustamante.

haber declarado para su fama dar " por bien empleada su muerte por morir junto con su señor Guatemuz, " cuando en compañía de éste fué ahorcado en Izancanac ; no olvidemos á ese ignorado y valiente caballero, que prefirió sucumbir ante la mirada de su rey, en vez de revelar su secreto; ni con sobrada malicia ó punible descuido omitamos los nombres de los que compartieron las palmas del martirio con el gran Cuauhtemoc.

En cuanto á los oficiales reales, su mismo delito los condena : el fuego de los tormentos ciñe con una aureola á las víctimas, y en las sombras se quedan sus verdugos.

CAPÍTULO III

EL ORIGEN DE LA CIUDAD

CORTÉS.

CAPÍTULO III

EL ORIGEN DE LA CIUDAD

Bajo sus ruinas sepultada Tenochtitlan ; arrasados uno á uno sus *teocallis* y edificios ; abandonada después de glorioso sitio á causa del insoportable hedor que despedían los mil cadáveres ; encendidas grandes luminarias para purificar la pestilente atmósfera ; hubo que dejar transcurrir cerca de cinco meses para reconstruirla y levantar de en medio de tanta desolación á la capital que había de ser de Nueva España.

Mucho se vaciló para elegir el mismo sitio. Varios conquistadores opinaban que se fundase la nueva ciudad en Coyoacan ; otros, que en Tacuba ; quiénes que en Tetzcoco. Se alegaron diversas razones; pero prevaleció la opinión de Cortés, quien dijo : " Que pues esta cibdad en tienpo de los indios avía sido señora de las otras provincias á ella comarcanas que tanbién hera razón que lo fuese en tienpo de los cripstianos é que ansí mismo decía que pues Dios Nuestro Señor en esta cibdad avía sido ofendido con sacrificios é otras ydolatrías que aquí fuese servido con que su santo nombre fuese onrado é ensalzado más que en otra parte de la tierra. "

Comenzose la reconstrucción escombrando el terreno de todos los obstáculos que yacían en él, como restos de su pasada grandeza, y como girones de gloria que habían dejado sus invictos defensores.

Diose principio á esta trabajosa empresa á fines de Diciembre de 1521, ó principios de Enero de 1522, pues así se desprende de una carta de D. Hernando al Emperador Carlos V. La faena fué grande y laboriosa : hubo que quitar escombros, que derrumbar los últimos muros que quedaban en pie, que destruir ídolos, que cegar fosos

y canales, y que levantar de nuevo lo que se había demolido : el conquistador, para abreviar la guerra tuvo que destruir ; pero los que lo ayudaron en tan ingrata tarea sufrieron el castigo ; ellos mismos tuvieron que edificar.

Una de las primeras medidas llevadas á cabo por el Ayuntamiento, fué formar la *traza*, " es decir, el plano de la ciudad en la forma que debería construirse, señalando las calles y plazas, el terreno para que los vecinos edificasen sus habitaciones, y el lugar de las casas de Cabildo, la fundición, la carnicería, la horca y la picota, que eran las primeras cosas que se procuraban establecer, conforme á las pocas exigencias de aquella naciente sociedad. "

El perímetro llamado la *traza*, estuvo limitado hacia el Norte por las calles llamadas hoy del Carmen, Apartado, Pulquería de Celaya, Puerta Falsa de Santo Domingo, Espalda de la Misericordia y Cerca de San Lorenzo hasta el Puente del Zacate : hacia el Poniente por esta última calle y las de Rejas de la Concepción, Puente de la Mariscala, Santa Isabel, San Juan de Letrán, Hospital Real, 1ª, 2ª, y 3ª de San Juan : hacia el Sur por las Vizcainas, Tornito de Regina, San Jerónimo, Cuadrante de San Miguel, Buena Muerte y San Pablo, y hacia el Oriente, por las de Muñoz, Curtidores, la Danza, Talavera, Santa Efigenia, Alhóndiga, calles de la Santísima, hasta el callejón del Armado.

Para fijar los límites de la *traza* que formaba un cuadrado y estaba cercada por una especie de foso compuesto de acequias, restos de los antiguos canales, hemos tenido presentes las importantes investigaciones que acerca del asunto emprendieron D. Lucas Alamán y D. Manuel Orozco y Berra, así como el plano de Alonso de Santa Cruz.

Hecha la *traza*, se repartieron solares á los que quisieron avecindarse, tocando uno á cada vecino, con la obligación de edificar, y dos á cada conquistador. Hernán Cortés se apropió de muchos, y distribuyó terreno para que edificasen sus amigos, criados y adeptos.

Siguió la construcción de las primeras casas.

« Los indios amigos — dice un historiador — y los vencidos

mexicanos, fueron llamados al intento, haciendo concurrir un número cuantiosísimo, que á su costa acarreó los materiales, hizo la obra y se mantuvo sin recibir la menor retribución. Muchos indios murieron en semejante labor; pero la ciudad se alzó pronto como por encantó, renaciendo de sus cenizas como el ave fabulosa. »

Aquellas primeras casas, las de los principales, tuvieron todo el aspecto y solidez de una fortaleza. Gruesos y pesados muros, troneras y torres, escasas y bajas puertas hacia las calles : esto en el exterior. Por dentro, « grandes patios, amplias piezas, cuadras para caballos, » sala de armas y cuartos para los sirvientes. Además, « chozas para los esclavos y para los indios de servicio que por tandas traían de los pueblos encomendados. » El material de construcción fué el cal y canto, y más generalmente el *tezontli*. Las azoteas, que fueron planas, ó de terrado, las soportaban gruesas vigas, muchas de magnífico cedro.

« Lo edificado — dice el Sr. Orozco — á veces no llenaba todo el solar, encontrándose pedazos del terreno entre uno y otro vecino, que, ó bien quedaban interrumpiendo la línea de las construcciones, ó rodeadas por una simple cerca, servían de corrales ó de sembrado. »

Muchos vecinos, en los primeros años, no sólo no construyeron habitaciones, sino que ni siquiera cercaron los solares.

En cambio, Cortés había levantado cuatro torres, una en cada esquina de su casa, « con sus almenas, propias para sustentar artillería, y por el cuerpo del edificio troneras y saeteras. » Otros conquistadores levantaron no más dos torres, y algunos una, como para confesar su inferior categoría. El que sí quiso competir con D. Hernando, fué el orgulloso Pedro de Alvarado, pues puso cuatro torres á su casa, cosa que le tuvieron á mal, y los mismos oficiales reales mandaron suspender la construcción ; pero al fin la llevó á cabo, cuando siendo Gobernador Alonso de Estrada, casó una hija de éste con Jorge de Alvarado, hermano del primero.

Se permitió también á los vecinos que hicieran portales, según se verá por el contexto del acta de cabildo del 15 Abril de 1524, que dice :

« Este día el dicho señor Governador e justicia e regidores de esta Cibdad todos hordenaron e mandaron que por que esta Cibdad está más noblecida e a cabza que el trato de ella á de ser en la plaza de esta Cibdad y a cabza de las aguas no puede estar limpia la dicha plaza por el trato de las mercaderías que todos los vecinos que obieren solares en la redonda de la dicha plaza puedan tomar cada uno veynte y un piés de más de sus solares de la dicha plaza para que en ellos puedan hazer *soportales* en ellos e no para otra cosa alguna y alzar sobre ellos si quisyeren y que lo hedifiquen luego sin perjuycio. (Tres rúbricas)"

El edificio que primero se construyó, fué el de las *Atarazanas*, que sirvió para guardar los bergantines, y el cual no se sabe á punto fijo en qué parte estuvo situado. El señor Orozco cree que se encontraba por el rumbo que siguen las calles de Santa Teresa, Hospicio de San Nicolás y Plazuela de la Santísima: tal vez cerca del lago, cuyas aguas penetraban entonces por el Oriente en la ciudad.

Á falta de ese dato, hé aquí los curiosos pormenores que nos dejó Cortés en su carta á Carlos V, con fecha 15 de Octubre de 1524:

"Puse luego por obra, — dice — como esta ciudad se ganó, de hacer en ella una fuerza en el agua, á una parte de esta ciudad en que pudiese tener los bergantines seguros, y desde ella ofender toda la ciudad si en algo se pudiese, y estuviese en mi mano la salida y entrada cada vez que yo quisiese, y hízose. Está hecha tal, que aunque yo he visto algunas casas de atarazanas y fuerzas, no la he visto que la iguale; y muchos que han visto más afirman lo que yo; y la manera que tiene esta casa, es que á la parte de la laguna tiene dos torres muy fuertes con sus troneras en las partes necesarias, y la una destas torres sale fuera del lienzo hacia la una parte con troneras, que barre todo el un lienzo, y la otra á la otra parte de la misma manera; y desde estas dos torres va un cuerpo de casa de tres naves, donde están los bergantines, y tienen la puerta para salir y entrar entre estas dos torres hacia el agua; y todo este cuerpo tiene asimismo sus troneras, y al cabo deste dicho cuerpo, hacia la ciudad, está otra muy gran torre, y de muchos aposentos bajos y altos, con

sus defensas y ofensas para la ciudad; y porque la embiaré figurada a vuestra sacra majestad, como mejor se entienda, no diré más particularidades della, sino que es tal, que con tenerla, es en nuestra mano la paz y la guerra cuando la quisiéremos, teniendo en ella los navíos, y artillería, que ahora hay."

Raro debe haber sido el aspecto de aquella ciudad primitiva, con edificios llenos de torres y de troneras: ciudad que como dice muy bien un escritor, debió parecer "mejor un campamento que una población."

Esto por lo que se refiere al circuito interior de la *traza*, que fuera presentaba muy diferente fisonomía. Más allá de la *traza* vivía la población puramente indígena, en humildes casas de adobe, en *jacales* de tajamanil; ó en chozas formadas únicamente de zacate. Sin embargo, por ahí se encontraban algunas ermitas, como la de Juan Garrido; se hallaban algunos *tianguis* ó mercados, y alegraban el conjunto, ora los desiertos pero verdes ejidos, ora las huertas, las *chinampas* y los azules lagos, reflejando todo como en un inmenso y bruñido espejo.

Hasta entonces no había un solo templo; la misa se decía en casa del conquistador, "en una sala baja y grande," que después mandó éste ocupar con sus armas, relegando el altar á un corredor bajo, delante del que se puso un cobertizo; pero tan mezquino que ni "aun allí — dice el proceso de Cortés — cabía la gente e se estaba al sol e al agua."

Fué, pues, aquella ciudad, eminentemente militar. Cortés era su señor absoluto, pues ni "Carlos V — dice el tantas veces citado historiador Orozco — tuvo un palacio, un lugar que recordara que era el dueño de la conquista: el Cabildo alcanzó su pertenencia; al pueblo menudo se le dió la horca; para las necesidades públicas se proveyó de cárcel, de carnicería y de mercado; y como no había quien representara los intereses religiosos, no se destinó solar para iglesia ni para monasterio."

Las calles de la ciudad se comenzaron á formar entonces; pero pocas tenían nombre propio. Se decía fulano vive frente á las casas de

Alvarado, del Bachiller Alonso Pérez, ó junto á los solares de Casanova, de Grijalva, de Melchor de San Miguel.

Empero, había algunas que ya lo tenían como la de "Tacuba," "Atacuba" ó "Tlacopan," y la de "Donceles" que existen todavía con sus primeros nombres; la de las *Atarazanas,* la de los "Bergantines," que se llaman hoy de Santa Teresa, Hospicio de San Nicolás y Santísima; la gran calle de "Itztapalapan," que comenzaba en Flamencos y se extendía hasta las del Reloj; la de la "Celada," desde Zuleta hasta la Merced; la del "Hospital," ahora de Jesús, y las de la "Guardia," "Real," "Zalapa," "Juan Ceciliano,, y "Benito Bejel," que se ignora á cuáles corresponden.

Tuvo también aquella ciudad tres mercados: en la plaza mayor, en la de Tlatelolco y entre Santa Isabel y la Alameda, llamado este último "Tianguis de Juan Velázquez," y un doble caño de agua que surtía á la población, y que venía desde Chapultepec.

Así nació el México colonial: esta es su historia en los primeros años de su existencia.

Ciudad, mitad cuartel, mitad campo, que obedecía sólo al capricho de su afortunado conquistador.

No tuvo policía ni alumbrado. Cortés, gustaba recorrerla al lado de Cuauhtemoc, á quien todos guardaban respeto.

El trajín de los obreros que levantaban las primeras casas; las sesiones de Cabildo en las que llovían solicitudes y disputas de solares y huertas; los juegos y festines de los conquistadores; las expediciones que se enviaban fuera de lo conquistado; los pueblos que venían á ofrecerse como fieles vasallos: las noticias de la llegada del primer Gobernador Cristóbal de Tapia, que pronto tuvo que reembarcarse; y los descubrimientos del mar del Sur, eran los únicos acontecimientos que conmovían á la ciudad.

Y más allá de la *traza*, el indio, el vencido, el verdadero dueño de todo, cultivaba silencioso un girón de tierra; con los ojos bajos, melancólicos, y con el corazón oprimido por el recuerdo de su pasada gloria.

CAPÍTULO IV

LOS MESONES

UN ANTIGUO MESÓN.

CAPÍTULO IV

LOS MESONES

En aquellos primeros años en que la ciudad renacía; en que los conquistadores, sacudiendo el polvo del combate, envainaban la espada del guerrero para empuñar los instrumentos de labranza, y en que abandonando su carácter aventurero, se tornaban en fundadores de la capital de la colonia, México tenía reducido número de habitantes; pero las casas eran amplias, cómodas y estaban provistas de grandes piezas y anchos patios.

Así, pues, cualquiera de los primitivos pobladores, podía alojar con toda holgura, á su familia, á su servidumbre y á sus esclavos, lo mismo que á los forasteros que de tarde en tarde llegaban á la ciudad, en pos de nuevas conquistas, en busca de parientes que há mucho no veían ó simplemente con el objeto de avecindarse en la nueva puebla.

No hubo necesidad de edificar en esos primeros años, ni casas de vecindad, ni casas de huéspedes.

Pero pronto aquel estado de cosas cambió con rapidez.

La capital comenzaba á poblarse más y más cada día; las peticiones de los solares llovían en las juntas de Cabildo; las casas se levantaban por todas partes; el comercio empezaba á establecerse; los templos cristianos á edificarse, y como consecuencia inmediata, crecía la inmigración.

Á pesar de que pocas embarcaciones llegaban á Veracruz, y de que no había un camino propiamente dicho, los viajeros no escaseaban, se inscribían como vecinos en la ciudad, y ésta aumentaba el número de sus habitantes.

Un hecho, insignificante á primera vista, pero que marca un progreso, nos demuestra lo que acabamos de asentar; hecho que consta en las primeras actas de Cabildo.

En el celebrado el día 1° de Diciembre de 1525, y al que asistieron Diego de Ordás, Alcalde Mayor; Leonel de Cervantes, Alcalde Ordinario; Antonio de Carvajal, Gonzalo Mejía y Juan de la Torre, regidores; y ante el escribano público Pedro del Castillo, se presentó Pedro Hernández Paniagua solicitando licencia para establecer un mesón, y "los dichos señores dixeron que le hazían e hizieron merced de le dar licencia que pueda hazer un mesón en sus casas adonde pueda acoger a los que a él vinieren e les vender pan e vino e carne e todas las otras cosas necesarias con que guarde e cumpla el aranzel que les será dado acerca de los precios que ha de llevar de las dichas cosas que vendiere."

Fué éste, pues, el primer mesón que hubo en la ciudad de México; su establecimiento prueba, lo repetimos, que los viajeros aumentaban y que la fundación obedecía á una necesidad.

¿En qué lugar, en qué sitio fué establecido? Lo ignoramos, porque no hemos podido saber en dónde estuvieron las casas del citado Pedro Hernández Paniagua; pero sí es muy posible que se hallasen dentro del cercnito de la *traza*, y en este caso deben haber estado en la calle de Balvanera ó en la de Mesones, pues los que en estas vías subsisten aún, sabemos que son muy antiguos. No afirmamos, es una conjetura que sometemos á la investigación de los curiosos y de los inteligentes.

Que el mencionado mesón se estableció en el interior de la ciudad, está demostrado por la noticia que consta en la misma acta de Cabildo, de que á petición de Hernández se le concedió licencia "de hazer el mesón en sus casas," y "sus casas," como español que era, no podían estar fuera de la *traza*. Además, en la nota correspondiente á este suceso, se lee: "Pedro Hernández Paniagua fué el primero que hizo mesón *en México*," y estas últimas palabras sólo pueden circunscribirse á la ciudad, porque en el país ya había otros, como el de *San Juan* en la *Villarrica*, que se cita en el mismo documento,

con motivo de la solicitud que hizo Francisco de Aguilar para que se le concediese establecer una Venta.

En Cabildo de 9 de Enero de 1526, se expidió el arancel prometido en el acta de 1° de Diciembre, que por curioso, y no haberlo citado D. Lucas Alamán ni D. Manuel Orozco y Berra, copiamos aquí.

"Este dicho día — dice — los dichos Señores dixeron que por quanto los días pasados se dió licencia á Pedro Hernández Paniagua para que pudiese tener mesón para que coxiese á los forasteros e les diese de comer a ellos e a las otras personas que allí se llegasen a posar e no le fué dada la horden e manera que había de tener con los dichos guéspedes que mandavan e mandaron que el dicho Pedro Hernández o otro cualquier mesonero de esta Cibdad lleve por cada tabla a cada persona que diere de comer o cenar dándole asado e cocido e pan e agua un tomín de oro.[1]

"Yten que si diere vino que gane la tercia parte de como valiese por arrobas en la Cibdad.

"Yten que lleve por cada persona que durmiere en su casa dándole cama de su xergón e ropa limpia de la tierra un real.

"Yten que lleve por cada almud de mays medio real.

"Yten que si vendiere azeite e vinagre o quezo por menudo que gane la tercia parte de como valiere en la Cibdad al dicho tiempo por arroba.

"Todo lo qual mandaron que guarde e cumpla el dicho mesonero o otros cualquiera que tuvieren mesón en esta dicha Cibdad so pena que por la primera ves lo paguem con el quatro tanto lo que asy llevar en demasiado e por la segunda las setenas e por la tercera le sean dados cient azotes públicamente. E mandaron que tengan este aranzel en parte donde se pueda ver e ler para que cada uno sepa lo que ha de dar so pena de veinte pesos de oro la mitad para las obras públicas e la otra mitad para el Juez e denunciante. (Una rúbrica)."

Los mesones ó ventas en los caminos parece que ya se habían

1. El *tomín de oro* equivalía próximamente á 36 centavos de nuestra moneda.

establecido desde antes, pues en Cabildo de 26 de Julio de 1525, se dió el arancel respectivo que prevenía lo siguiente: "que no puedan llevar ni lleven por cada celemín de mahíz más de un real e medio de oro.[1]

"Yten que lleven por una fanega de mahíz un peso de oro[2] e medio de media fanega e que sean obligados de lo dar medido por medida de media fanega a las personas que se lo pidieran e colmadas las medidas.

"Yten que lleven por una gallina de la tierra[3] buena que no sea polla cuatro reales de oro.

"Yten por un gallo grande de papada de la tierra[4] seis reales de oro.

"Yten que lleven por un conejo bueno dos reales de oro.

"Yten que lleven por un arrelde[5] de carne de Puerco e venado fresco e salado quatro reales de oro.

"Yten que lleven por una libra de pan de la tierra medio real.

"Yten que den á los caminantes para sus personas leña e fuego e agua e sal syn le llevar para ello cosa alguna e que tenga sus pesas e medidas e no den cosas syn medilla o syn pesalla so pena de cient pesos de oro al que lo contrario hiziere el tercio para el que lo acusare e el tercio para el juez que lo sentenciare e el tercio para la cámara e fisco de sus magestades so la qual dicha pena dixeron que les mandavan e mandaron que en todo el mes de Agosto primero que viene saquen los alanzeles e los tengan puestos en lugar donde todos los vean e lo puedan leer e mandaron que se pregone. E luego este dicho día se pregonó públicamente por boz de Juan Ervas testigos Francisco de Alva e Blasco Hernández alguazil e Juan del Castillo escribano e otros muchos."[6]

1. *Real y medio de oro* eran 18 centavos.

2. El *peso de oro,* si era común equivalía á un peso setenta y cinco centavos; si de minas ó ensayado á $ 1, 5 reales, 1 ½ granos; si de tepuzque á $ 1, 4 reales, 9 granos, y había otro peso de oro que equivalía á $ 2, 7 reales, 6 granos.

3. *Gallina de la tierra* se llamaba á lo que hoy se conoce por *pípila.*

4. *Gallos de la tierra* se les decía en los primeros años de la conquista á los guajolotes.

5. *Arrelde,* dice el Diccionario, es *pesa de cuatro libras.*

6. El primero que legisló sobre esta materia fué Don Hernando Cortés, quien expidió en Veracruz sus *Ordenanzas de venteros.*

Hé aquí ahora los permisos que se concedieron durante tres años, para establecer ventas en diversos lugares de Nueva España :

En la misma fecha (26 de Julio de 1525) á Juan de la Torre para hacer una venta en despoblado en el camino de Michoacán entre Tajimaroa é Ixtlahuaca, concediéndosele además una caballería de tierra para maizales y cria de puercos, con tal de que obedeciese el arancel.

En 10 de Octubre del citado año, á Francisco Aguilar, para que edificase en despoblado una casa para los caminantes que van y vienen de Medellín y Villarrica, con la obligación de "adobar cierto camino e pasos malos, e puentes que ay desde el dicho sytio hasta Xalapa."

Cerca de esta ciudad, un soldado llamado Lencero, fundó la venta de su nombre que aun subsiste. La noticia es de Alamán. Acerca de esto dice Bernal Díaz del Castillo : "E pasó otro soldado, que se decía por sobre nombre Lencero, cuya fué la venta que agora se dice de Lencero, que está entre la Vera-Cruz e la Puebla, que fué buen soldado, y se metió frayle Mercenario."

En 1° de Diciembre de 1525, á Juan Cáceres se le dieron dos caballerías de tierra, cerca de su venta, pero se ignora dónde estuvo.

El viernes 14 de Septiembre de 1526, Juan de Paredes, á nombre de Rodrigo Rengel, solicitó permiso para abrir un mesón en el pueblo de Cholula, alegando que era lugar muy transitado para ir á Medellín y á Oaxaca, y que como era punto en que hacían jornada los españoles, los indios recibían mucho trabajo para darles de comer, y con este motivo eran muy maltratados.

En viernes 12 de Octubre de 1526, Juan de la Torre volvió á solicitar permiso para fundar una venta en Tajimaroa y un mesón en Cuernavaca.

Tales fueron las primeras ventas establecidas en nuestros caminos. Entre ellas debemos mencionar, por último, una muy antigua, la de Perote, fundada por un tal Pedro ó Pero Ansures, á quien por su gran estatura llamaban *Perote* los arrieros. Ignoramos la fecha de su establecimiento, y sólo sabemos, por el acta de Cabildo de 15 de Julio

de 1527, que un Martín López, carpintero, la arrendó por ciento veinticinco pesos anuales, y habiendo hecho á su costa la casa, que según decía era "muy suntuosa," se le prorrogó el plazo del arrendamiento. Ventas ó mesones quedan todavía algunos en los caminos, en los pueblos de los Estados y en la misma ciudad de México; pero comenzaron á ser olvidados desde que los ferrocarriles por una parte, y las casas de huéspedes y hoteles por otra, se establecieron en nuestra República.

Los viejos mesones fueron el lugar de descanso de nuestros abuelos en sus penosos viajes; ahí encontraron siempre techo protector, aunque muchas veces dura cama y mala cena; en esos mesones hacían posta los hoy legendarios arrieros con sus recuas, los dueños de carros, de bombés y de guayines, los que conducían las tradicionales conductas de Manila y del interior del país, y los que llevaban las platas de S. M. el Rey.

Ahora están olvidados; nadie que se tiene en algo los habita; los pobres y las bestias son los únicos que buscan su abrigo. Parecen antiguas casas solariegas abandonadas por sus nobles señores; pronto tal vez desaparecerán ante los grandes hoteles; pero ya quedan inmortalizados por Cervantes en el *Quijote* y por "El Pensador" en el *Periquillo*.

CAPÍTULO V

LA CALLE DEL PUENTE DE ALVARADO

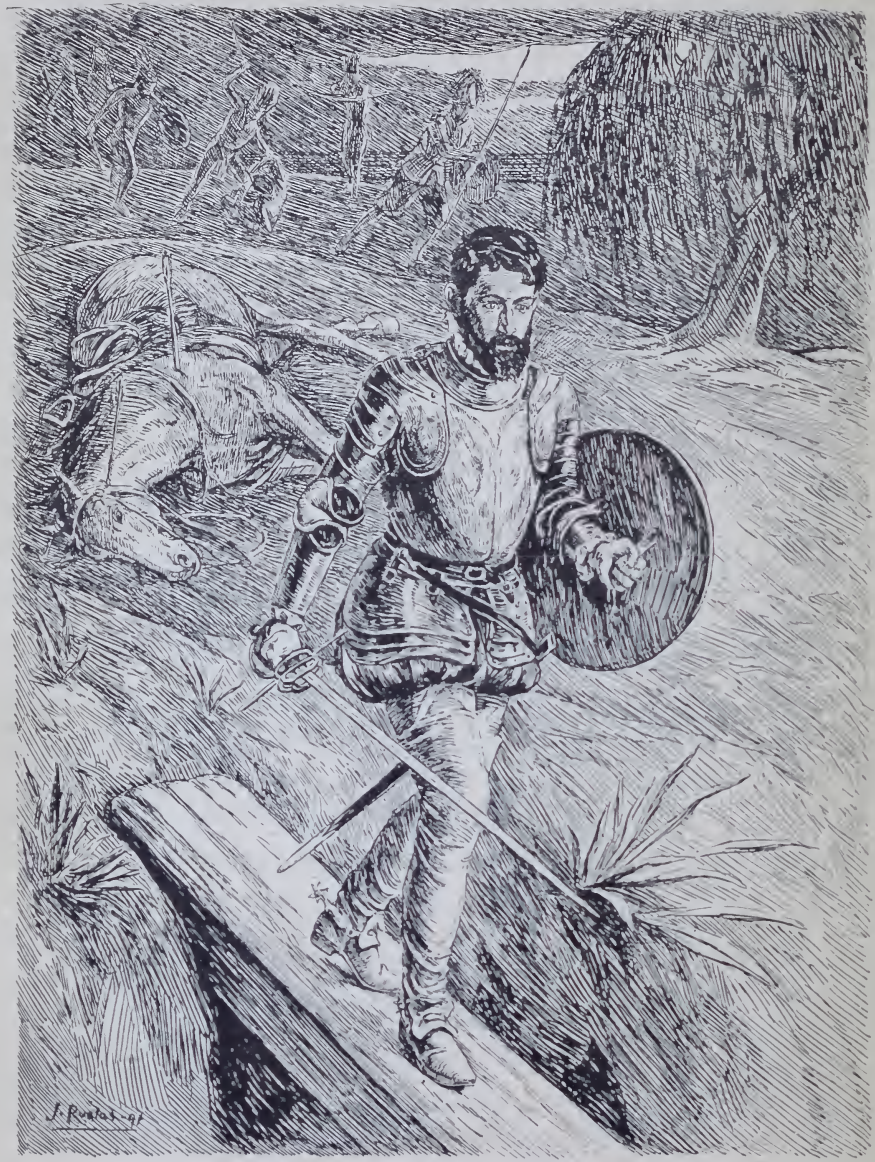

PEDRO DE ALVARADO.

CAPÍTULO V

LA CALLE DEL PUENTE DE ALVARADO

El origen del nombre de la calle que ocupa hoy nuestra atención, data de los primeros años de la Conquista.

La tradición se refería por los mismos conquistadores, y después fué arraigándose de tal modo, que unánimemente poetas y cronistas, la repitieron por más de tres centurias, teniendo por una verdad incontrovertible lo que no fué sino falsa leyenda.

El caso no es único ni excepcional. La historia abunda en muchos sucesos fabulosos; pero principalmente la historia de la Conquista de México está llena de cuentos y consejas. Falso es, entre otras cosas, que Cortés quemara sus naves, falso también que llorara bajo el famoso ahuehuete de Popotla, y falsísimo que Motecuhzoma sucumbiera víctima de una pedrada. Cortés barrenó las naves, no tuvo tiempo de derramar lágrimas en su fuga de la ciudad, y antes de abandonarla ordenó la muerte de Motecuhzoma.

Dice la leyenda, que en la célebre retirada de los españoles, Pedro de Alvarado, al llegar á la tercera cortadura de la calzada de Tlacopan, " clavó su lanza en los objetos que asomaban sobre las aguas, se echó hacia adelante con todo el impulso posible, *y de un salto salvó el foso*".

Hecho tan inexacto como admirable, impuso el nombre á una de nuestras principales avenidas, que todavía se llama *del Puente de Alvarado*, y en la que se conservó por muchos años un puente y uny zanja que corría de Sur á Norte. El Sr Orozco y Berra, que la vió en 1834, dice que estaba descubierta " á uno y otro lado de la calle, " a que por el lado Sur presentaba hacia 1847 un Jardín y casa de Baños,

que después fué *Tívoli del Eliseo* — donde se descubre parte de la acequia — y que hacia el Norte existía un portillo que se tapó en seguida por una pared y reja que corresponden ahora á la casa marcada con el número 5.

Agrega, que el antiguo acueducto pasaba por la calle y que el puente estaba cerca del que fué Tívoli.

Ahora no hay rastros de puente ni acueducto; pero subsiste el título que se dió á la calle, y con él, la tradición que venimos desmintiendo.

Y para que pueda apreciarse la verdad del suceso, vamos á recordar el interesante episodio conocido en la historia por la *Noche Triste*.

Hernán Cortés, de común acuerdo con sus capitanes, resolvió dejar la ciudad en la cual no podría sostenerse por más tiempo, por los continuos y repetidos ataques de los mexicanos. Asegurado el quinto del Rey, lo que á él tocaba, y abandonados cerca de setecientos mil pesos que no era posible llevar — todo provenía de los tesoros indígenas — dió la orden de marcha.

Fué en la media noche del 30 de Junio de 1520. La obscuridad era profunda y fuerte el aguacero que caía. La columna de retirada comenzó á salir del cuartel de los españoles, que había sido palacio del Rey Axayacatl, y que estuvo situado en la esquina de las calles de Santa Teresa y 2ª del Indio Triste. Marchaban á la vanguardia Gonzalo de Sandoval, con los capitanes Antonio de Quiñones, Francisco de Acevedo, Francisco de Lugo, Diego de Ordaz, Andrés de Tapia y otros que habían llegado con Narváez, acompañados de doscientos infantes y veinte caballos. En esta vanguardia, cuatrocientos tlaxcaltecas conducían un puente portátil de madera, que emplearían para atravesar las cortaduras, y cincuenta soldados bajo las órdenes del capitán Magarino, le servían de custodia. En medio, rigiendo la batalla, iban Cortés, Alonso de Ávila, Cristóbal de Olid y Bernardino Vázquez de Tapia; los cañones arrastrados por doscientos cincuenta tlaxcal-

tecas y cincuenta rodeleros que los escoltaban; el fardaje en hombros de los indios; los caballos conduciendo el quinto del oro que pertenecía al Rey, y la yegua que llevaba la parte correspondiente á

ÁRBOL LLAMADO DE LA « NOCHE TRISTE ».

D. Hernando; los macehuales que cargaban en sus espaldas el oro de los capitanes y soldados, las mujeres del ejército, las sirvientas y mancebas, Doña Marina y dos hijas de Motecuhzoma, todas defendidas por treinta españoles y trescientos aliados; los prisioneros que no

habían sucumbido, de los que eran principales Chimalpopoca y Tlaltecatzin, hijos del citado Motecuhzoma, el Sr. de Acolhuacán y otros muchos. Atrás y á la retaguardia, que venía á las órdenes de Pedro de Alvarado y de Juan Velázquez de León caminaba un competente número de peones y un pelotón de caballería. Siete mil aliados, por último, se habían repartido en las tres secciones[1].

Tan extraña comitiva, semejante á una negra serpiente, atravesó en silencio pavoroso las calles de Tacuba, Santa Clara y San Andrés.

Llovía á torrentes, y el piso estaba lleno de lodo y encharcado. Á las dificultades del terreno se unía el peso de las armas y de los tesoros con que la codicia había cargado á los conquistadores. Se llegó á la primera cortadura, situada en la esquina de Santa Isabel, y colocado el puente, se hundió bajo el peso formidable de aquella multitud.

De repente, una mujer que iba á sacar agua, á la luz de un tizón encendido contempla á los fugitivos: arroja la tea con que se alumbra sobre las aguas del canal, y anuncia á gritos la fuga de los castellanos. Ya no era necesario: los centinelas mexicanos habían corrido la voz de alerta.

En un instante los que huían se encontraron acometidos por todas partes. La lucha comenzó en medio de negrísimas tinieblas, y á la luz de los relámpagos se podían ver millares de canoas, henchidas de guerreros, á la vez que se escuchaba el lúgubre sonido del caracol sagrado, que allá en el *teocalli* mayor convocaba para la guerra.

Parte del ejército fugitivo de castellanos y tlaxcaltecas aceleró el paso y logró atravesar el puente; pero la otra quedó incomunicada.

Entonces cundió el pánico, reinó el desorden; todos gritaban, todos combatían, y cada cual trataba de ponerse en salvo.

Frente á San Hipólito, en la segunda cortadura, muchos pasaron por encima de infinidad de cadáveres, que habían obstruído el foso.

Mas allí fué la mayor confusión y lo más recio de la pelea. Los guerreros aztecas atacaban á los castellanos con furia, sin tregua y cuerpo á cuerpo.

1. *Historia antigua y de la Conquista de México*, por D. Manuel Orozco y Berra. — México. — 1888. — Tomo IV, págs. 445 y 446.

Silbaban las flechas disparadas por los arcos, caían piedras de las azoteas y resbalaban los caballos en el lodo ó bajo el golpe mortal de las macanas. Las espadas chocaban contra los escudos, las lanzas abrían hondas heridas, la artillería no funcionaba y la pólvora de los mosquetes no daba fuego, humedecida por la lluvia torrencial.

Espantables eran las voces de las víctimas. Aquí pedía alguien socorro, allá se ahogaba un castellano, y acullá un tercero imploraba á gritos piedad y perdón por sus pecados. Los ayes de los moribundos se mezclaban al ronco son producido por los *huehuetls* y caracoles aztecas.

En la tercera cortadura, junto al Tívoli del Eliseo, la derrota de los castellanos fué completa. El relámpago con su luz fosforescente, alumbró á la muchedumbre que huía, á los montones de cadáveres — entre los que podían distinguirse cabezas ensangrentadas, brazos que aun empuñaban la lanza ó el escudo — y á las aguas tintas en sangre, por las que surcaban victoriosas las canoas de los valientes defensores de la patria, quienes á grandes voces vitoreaban á Cuitlahuac y Cuauhtemoc, héroes gloriosos de aquella tremenda lucha.

En aquel momento, Pedro de Alvarado aparece en la tercera cortadura. Su yegua alazana ha caído muerta. Viene á pie, solo, cubierto de barro, chorreando sangre y defendiéndose hasta la desesperación de sus perseguidores. Encuentra una viga atravesada en la acequia, *la pasa*, y una vez en el otro lado, monta en las ancas del caballo de un tal Gamboa, que lo pone fuera de peligro.

Como se ve, el famoso capitán, no saltó ningún foso, ni se apoyó en lanza alguna, sino que pasó por una viga.

Y así fué en efecto, pues según dice un testigo ocular, el salto hubiera sido imposible por lo ancho y profundo de la zanja.

Por otra parte, en el proceso de Alvarado, contestó éste al capítulo en que se le acusaba de haber abandonado á sus campañeros, con estas frases :

"Solo e mal herido, e el caballo muerto é viéndome desta manera, *pasé el dicho paso* : e no me lo havían de tener á mal ni dármelo por cargo, pues fué milagro poderme escapar, e no lo pudiera hacer sy

no fuera porque uno de cavallo estaba de la otra parte, que era Cristóbal Martín de Gamboa, que me tomó á las ancas de su cavallo e me salvó. "[1]

¿ Pero, cuál fué el verdadero origen de la leyenda que dió nombre á la calle ? El fidelísimo Bernal Díaz del Castillo, testigo ocular de aquellos sucesos, lo refiere en las siguientes palabras :

" Y porque los lectores sepan que en México hubo un soldado que se decía Fulano de Ocampo, que fué de los que vinieron con Garay, hombre muy plático y que se preciaba de hacer libelos infamatorios y otras cosas á manera de *masepasquines*, y puso en ciertos libelos á muchos de nuestros capitanes cosas feas, que no son de decir, no siendo verdad ; y entre ellos, demás de otras cosas que dijo de Pedro de Alvarado, dijo — que había dejado morir á su compañero Juan Velázquez de León con más de 200 soldados y los de á caballo que les dejamos en la reteguarda, y se escapó él, *y por escaparse dió aquel gran salto*, como suele decir el refrán : Saltó y escapó la vida[2]. "

No fué, pues, más que un " sangriento epigrama, " — como ha dicho un entendido escritor[3] — lo que dió motivo á que se le atribuyera á Pedro de Alvarado un *salto prodigioso*, que por lo demás, á ser cierto, hubiera dejado " más encarecida su ligereza, que acreditado su valor. "[4]

1. *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado.* — México. — 1847. — Pág. 68.
2. *Historia verdadera de la Conquista de Nueva España.* — México. — 1854. — Tomo II, cap. CXXVIII, pág. 212.
3. D. José Fernando Ramírez, notas al *Proceso de Pedro de Alvarado*, p. 290.
4. *Historia de la Conquista de México*, por D. Antonio de Solís. — Edición por Cano. — Madrid. — Año de 1799. — Tomo IV. cap. XVIII, pág. 117.

CAPÍTULO VI

EL PASEO DEL PENDÓN

EL PASEO DEL PENDÓN Á FINES DEL SIGLO XVIII.

CAPÍTULO VI

EL PASEO DEL PENDÓN

Los últimos combates entre españoles y mexica fueron continuos y porfiados, sin tregua ni cuartel. Repetidas veces el Conquistador propuso la paz, y repetidas veces sus emisarios no fueron recibidos.

Aquel pueblo heroico luchó sin descanso, resuelto á morir ó á triunfar. No le importó el hambre, ni la peste, ni la desolación que reinaba por todas partes.

Una calle, una casa, un palmo sólo del terreno, eran disputados con brío y con valor, con admirable tenacidad. Hoy cegábase un foso, se derrumbaba un muro, y á otro día el foso estaba abierto y el muro levantado.

La ciudad era un montón de escombros, defendida por un puñado de héroes.

El Rey, el invicto é ilustre Cuauhtemoc, daba órdenes, levantaba á los débiles, elogiaba á los valientes.

Aquel Martes, 13 de Agosto del año de 1521, Cortés animó por último á sus soldados; mandó que los de á pie obligaran al enemigo á replegarse en una isleta donde estaban las canoas, y á Sandoval que atacase con los bergantines; pero recomendándole mucho que no dejara escapar al Rey. La señal de todo sería un disparo de escopeta.

Subió Cortés á una azotea para presenciar las operaciones, y desde allí preguntó á algunos mexica por qué no se presentaba su señor, pues tenía que hablarle.

Pronto fueron dos emisarios con la pregunta y volvieron con la respuesta, acompañados de Cihuacoatl, que dijo á Cortés: "En nin-

guna manera vendrá mi señor ante ti; me pesa mucho de esto, más "haz lo que tú quieras."

Fué la última embajada, que, como siempre, rechazó Cuauhtemoc; y entonces D. Hernando, lleno de cólera y enojo, le dijo á Cihuacoatl:

— "Vuélvete á los tuyos, y tú y los tuyos aparéjense á morir, "porque os voy á combatir y á acabar de matar." [1]

Trabóse la última acción que se prolongó hasta en la tarde. Cuauhtemoc fué hecho prisionero; pero en el instante mismo en que los ballesteros y arcabuceros de Holguín iban á disparar, el héroe se puso en pie, y sereno, altivo, con el brazo levantado:

— "No tiren, dijo, que yo soy el Rey de México y desta tierra, "y lo que te ruego es, que no me llegues á mi mujer ni á mis hijos, "ni á ninguna mujer, ni á ninguna cosa de lo que aquí traigo, sino "que me tomes á mí y me lleves á Malinche."

Una vez el Bayardo en poder del vencedor, la ciudad se rindió, y el mismo cielo quiso tomar parte, pues según Bernal Díaz: "Llovió, tronó y relampagueó aquella noche, y hasta media noche mucho más que otras veces." [2]

En conmemoración de la victoria y de la toma de la ciudad, todos los años el día 13 de Agosto, los habitantes de Nueva España, celebraban una fiesta que á la vez tenía el carácter de cívica y religiosa; fiesta tradicional que se conoce con el nombre del Paseo del Pendón.

"En la víspera y día de San Hipólito, dice un antiguo cronista, se adornaban las plazas y calles, desde el palacio hasta San Hipólito, por la calle de Tacuba para la ida y por las calles de San Francisco para la vuelta, de arcos triunfales de ramas y flores, unos sencillos y otros con tablados y capiteles, con altares y imágenes, capillas de cantores y ministriles. Sacábanse á las ventanas las más vistosas, ricas y magestuosas colgaduras, asomándose á ellas las

1. Cartas de Cortés, página 406, de la edición de *La Iberia*. — 1870. — México. — Imp. de Ignacio Escalante.

2. Bernal Díaz del Castillo. — *Historia verdadera de la Nueva España*, Capítulo CLVI. — México. — Tipografía de R. Rafael, calle de Cadena número 13. — 1854.

nobles matronas, rica y exquisitamente aderezadas. Para el paseo, la nobleza y caballería sacaba hermosísimos caballos, bien impuestos y costosísimamente enjaezados; entre los más lozanos (que entonces no por centenares, sí por millares de pesos se apreciaban) salían otros no menos vistosos, aunque por lo acecinado pudieran ser osamenta y desecho de las aves, aunque se sustentaban á fuerza de industria contra naturaleza, que comían de la real caja sueldos reales por conquistadores, cuyos dueños por salir aquel día aventajados (por retener el uso del Pendón antiguo) sacaban también sus armas, tanto más reverendas por viejas y abolladas, que pudieran ser por nuevas, bien forjadas y resplandecientes. Ostentaban multitud de lacayos, galas y libreas. Clarines, chirimías y trompetas endulzaban el aire. El repique de todas las campanas de las iglesias, que seguían las de la Catedral, hacían regocijo y concertada armonía. "[1]

Con quince ó veinte días de anticipación se invitaba al Virrey y á los Oidores para la fiesta, y era costumbre enviarle al primero una fuente de dulces, un sombrero y un par de guantes, y á cada uno de los segundos una gorra; en seguida se convidaban á los tribunales y á toda la nobleza [2].

La víspera, el día 12, se colocaba en el balcón del centro de las Casas de Cabildo, el Pendón ó estandarte Real, que era custodiado por dos granaderos, colocados á un lado y otro; y en el momento de exhibirlo, sobre cojines de terciopelo rojo con borlas de oro y entre cortinajes de seda, á las dos de la tarde, se hacía una salva de veintiún cañonazos. La nobleza se dirigía entonces á casa del Alférez Real, en coches y acompañada de dos de los Oidores más modernos. Al llegar

1. Libro p imero, segundo, tercero y cuarto, del *Próximo Evangélico exemplificado en la vida del V. Bernardino Alvarez....* Compuesto por D. Juan Díaz de Arce; en 4º, lib. I, cap. 40. — México. — 1651. — Cita esta obra D. Joaquín García Icazbalceta, en sus eruditas notas á los *Diálogos*, de Cervantes Salazar.

2. Hé aquí el texto de una de esas invitaciones: "Los Regidores Cap. D. Carlos de Urrutia, Alférez Real en turno, y su Padrino D. Agustín del Rivero, á nombre de la N. C. y por sí, suplican á V. tenga la bondad de acompañar la función del Real Pendón que desde la casa del primero, calle del Puente del Carmen, ha de formarse para conducirlo en coche al Convento de San Hipólito, la tarde del día 12 del corriente á las cuatro, y la mañana del 13 á las ocho; por cuyo favor le quedarán reconocidos."

á dicha casa se apeaban de los corruajes, y en la puerta, sin subir nunca las escaleras, esperaban al Regidor. Bajaba éste inmediatamente y todos montados á caballo se dirigían de nuevo á las Casas de Cabildo, yendo el Regidor en medio y á los lados los Oidores. Luego que llegaban al Ayuntamiento, el Corregidor entregaba el estandarte al Alférez Real, quien hacía solemne y cumplido juramento de devolverlo.

Continuaba después la comitiva hacia el Palacio Real, donde la esperaban en los balcones, el Virrey y todos los tribunales: mientras bajaban éstos, el Regidor y los Oidores aguardaban en el patio.

Organizado el acompañamiento se dirigía á la iglesia de San Hipólito por los portales, Empedradillo, Tacuba, Santa Clara, San Andrés, la Mariscala y San Juan de Dios.

Por delante iban, el Virrey, el Oidor más antiguo y el Alférez Real que conducía el estandarte, "armado de punta en blanco, y su caballo á guisa de guerra, con armas resplandecientes." En seguida, y por su orden, caminaban los Oidores, los Regidores, los Alguaciles y toda la nobleza, vestida con ricos y lujosos trajes.

"Todo este acompañamiento de caballería, dice el P. Valadés, ostentando lo primoroso de sus riquezas y galas costosísimas, llega á San Hipólito, donde el Arzobispo y su Cabildo, con preciosos ornamentos, empieza las vísperas, y las prosiguen los cantores con canto de órgano, con trompetas, chirimías, sacabuches y todo género de instrumentos de música. Acabadas, se vuelve en la forma que vino el acompañamiento, á la ciudad, y dejado el Virrey en su palacio, se deja el Pendón en la Casa de Cabildo. Van á dejar al Alférez á su casa, en la cual los del acompañamiento son abundante y exquisitamente servidos de conservas, colaciones y de los exquisitos regalos de la tierra, abundantísima de comidas y bebidas, cada uno á su voluntad. El día siguiente (13 de Agosto), con el orden de la víspera, vuelve el acompañamiento y caballería á la dicha iglesia, donde el Arzobispo mexicano celebra de pontifical la misa. Allí se predica el sermón y oración laudatoria, con que se exhorta al pueblo cristiano á dar gracias á Dios, pues en aquel lugar donde murieron mil espa-

ñoles, *ubi millia virorum decubuere*, donde fué tanta sangre derramada, allí quiso dar la victoria. Vuelve el Pendón y la caballería como la víspera antecedente. Y en casa del Alférez se quedan á comer

TEMPLO DE S. HIPÓLITO.

los caballeros que quieren. Y todo el día se festeja con banquetes, toros y otros entretenimientos."[1]

1. Fr. Diego de Valadés, en la parte IV, capítulo 23 de su *Retórica Cristiana*. — Roma, 1578. — La cita el mismo autor.

Á lo que dice el P. Valadés, debemos agregar que tanto al Virrey como á los Oidores les estaba prohibido asistir al refresco que ofrecía el Regidor, por órdenes terminantes del Rey, y este era el motivo por el cual se les obsequiaba con una fuente de dulces. Esta disposición tenía sin duda por objeto, no menoscabar el decoro de las autoridades. Además, era notable, pero muy digna, la conducta que observaban los mexicanos durante el desfile de la comitiva, pues no se veía uno solo en toda la carrera. Finalmente, una nueva salva de 21 cañonazos anunciaba á las seis de la tarde del día 13, que el Pendón era retirado de los balcones del Ayuntamiento, donde también en este día había sido expuesto[1].

Pero la fiesta que hemos descrito no tuvo un origen tan fastuoso, ni se celebró todos los años con la misma solemnidad. Esto no quita, empero, que refiramos su historia que no carece de interés.

Comenzaremos citando algunas disposiciones que constan en los libros de actas del Ayuntamiento. — En el primer libro, y en Cabildo celebrado en 9 de Marzo de 1528, se lee : "Libramiento : En este dia los dichos Señores mandaron librar e pagar a Alonso Montes e a Diego González, diez y seys pesos de oro de quatro varas de damasco, que dieron para la bandera de esta Cibdad, e un peso de oro a Portillo, sastre, que la hizo, el cual dicho libramiento se dió." — En Cabildo de 31 de Julio, se lee : "Hordenanzas : En este día los dichos Señores hordenaron e mandaron que las fiestas de San Juan, e Santiago, e San Ypólito, e Nuestra Señora de Agosto, se solenize mucho e que corran toros, e que jueguen cañas, e que todos cavalguen, los que tovieren bestias so pena de diez pesos de oro, la mitad para las obras públicas e la otra mitad para quien lo denunciare. E mandáronlo pregonar e progonose por Francisco González, pregonero." — En el de 14 de Agosto del citado año hay un : "Libramiento : Los dichos Señores mandaron librar e pagar quarenta pesos e cinco tomines de oro que se gastaron en el pendón y en la colación del día de San Ypólito, en esta manera : Cinco pesos e cuatro tomines a

1. *Diccionario Universal de Historia y Geografía.* — México. — 1854. — Tomo IV, página 128.

Juan Franco, de cierto tafetán colorado; a Juan de la Torre, seys pesos, de cierto tafetán blanco; a Pedro Ximenez de la hechura e cordones e syrgo siete pesos e cinco tomines; de dos arrobas de vino, a Diego de Aguilar seys pesos; a Alonzo Sánchez de una arroba de confite, doze pesos y medio; a Martín Sánchez, tres pesos de melones." — Por último en el de 21 de Agosto, se dice: "Los dichos señores mandaron librar y pagar a los trompetas qué tañeron en la fiesta del nacimiento del príncipe nuestro Señor, e en la fiesta de Santo Ypólito, doze pesos de oro porque no tyenen salario ninguno de la Cibdad."

Por estos datos se ve que el primer paseo del Pendón se verificó el 13 de Agosto de 1528, y que el estandarte Real que se sacó, no fué como generalmente han afirmado nuestros historiadores, el que trajo Hernán Cortés, ni el que conserva el Museo Nacional[1], sino un estandarte especial que para dicha fiesta se mandó construir por el Ayuntamiento. Tocole sacarlo en el año á que nos hemos referido, á Juan Xaramillo, uno de los conquistadores, que casó primero con la célebre Doña Marina, y después con Doña Beatriz Andrade.

En el año siguiente ya se fijó el orden que debía guardar la comitiva, y consta en el acta del 11 de Agosto de 1529, que dice: "Los dichos señores hordenaron y mandaron, que de aquí adelante todos os años, por onra de la fiesta del señor santo ypólito, en cuyo día se ganó esta cibdad, se corran siete toros, e que de ellos se maten dos, y se den por amor de Dios á los monasterios e ospitales, y que la bíspera de la dicha fiesta, se saque el pendón de esta cibdad, de la casa del cabildo, y que se lleve con toda la gente que pudiere ir á caballo acompañándole hasta la iglesia de sant ypólito, e allí se digan sus bísperas solemnes, y se torne á traer dicho pendón a la casa del cabildo, e otro día se torne á llevar dicho pendón en procesión á pie hasta la iglesia de sant ypólito, e llegada allí toda la gente

1. El verdadero estandarte que enarboló Cortés se conservaba en su sepulcro, primero en la iglesia de San Francisco y después en Jesús Nazareno. El del Museo Nacional, aunque auténtico, no fué sino uno de tantos pendones de los que usó Cortés durante la Conquista; pero no el principal.

y dicha su misa mayor, se torne á traer dicho pendón á la casa del cabildo, á caballo, en la cual dicha casa de cabildo, esté guardado el dicho pendón e no salga de él, e en cada un año elija e nombre dicho cabildo una persona cual le paresciere, para que saque el dicho pendón, asi para el dicho día de sant ypólito, como para otra cosa que se ofreciere."

También el Rey de España reglamentó el orden de la función, expresando quién había de portar el estandarte y las autoridades que habían de salir en ella. Consta esto en una Real Cédula de 28 de Mayo de 1530, fechada en Madrid, y de la cual nos ofrece un extracto la ley LVI, título XV, libro III, de la *Recopilación de Indias*, que dice á la letra :

" En las Ciudades de las Indias es costumbre vsada, y guardada, sacar nuestro Pendón Real las vísperas, y días señalados de cada vn año, y el de Pascua de Reyes en Lima : el de San Hipólito en México, le lleva vn Regidor por su turno, y acompañándole, para mayor honra y veneración, el Virrey, Oidores, y Regimiento, van á Vísperas, y Missa : en Lima á la Iglesia mayor, y en México á la de S. Hipólito. Y porque nuestra voluntad es, que esta costumbre se continúe, mandamos, que los Virreyes, Presidentes, y Audiencias de nuestras Indias en las Ciudades principales, donde las huviere, assistan á esta ceremonia, como se haze en Lima, y México, y lleve el Pendón el Regidor á quien tocare por turno, desde el más antiguo, donde no huviere Alférez Real por Nos proveido, cuyo lugar ha de ser el izquierdo de el Virrey, ó Presidente, porque al derecho ha de ir el Oidor más antiguo : y en las Ciudades donde no residiere Audiencia, le acompañen el Gobernador, Corregidor, ó Justicia mayor, y Regimiento, desde la Casa del Regidor, ó Alférez mayor, que le lleva, hasta que buelva á ella ; y en quanto al lugar, que ha de tener en la Iglesia, y acompañamiento, se guarde la costumbre. Y assimismo la guarden los Virreyes, Presidentes, y Ministros en acompañar á nuestro Pendón Real, y sin gravissima causa no se escusen."[1]

1. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias.* — En Madrid : Por Iulián de Paredes, Año de 1681. — Tomo 2º, folio 69, vuelta.

Como los gastos de la fiesta eran crecidos, el Ayuntamiento contribuía con cierta cantidad. Así, el 9 de Agosto de 1532 se mandó por el cabildo que se dieran al Alférez 25 pesos de ley perfecta para gastos, y en 28 de Julio de 1533, igual suma á Bernardino Vázquez de Tapia, que fué entonces Regidor y le tocó sacar el estandarte. Posteriormente le daban tres mil pesos del fondo del Ayuntamiento.

Parece que en 1540, la primera bandera que se sacaba en el paseo no gustó ya á los Regidores, quienes resolvieron hacer otra, pues así consta en las siguientes líneas del acta de 18 de Junio de aquel año : " Este día acordaron que se haga un pendón para esta cibdad, que sea de damasco berde e colorado, con sus armas de la cibdad, porque el pendón que tiene al presente de leonado e pardo, se hizo porque no se allaron otros colores, e mandaron que se bendiera dicho pendón biejo e se aproueche lo mejor que se pueda, y lo que más baliere el nuebo que se obiere de hazer, se pague de los propios de esta cibdad, e mandaron que la letra de la orladura del pendón nuebo sea *: Non in multitudine exercitus consistit victoria, sed in voluntate Dei.*"

Entre los detalles curiosos que existen sobre el paseo, debemos mencionar el siguiente : sucedió varias veces, que como en el mes de Agosto en que se celebraba solían caer fuertes aguaceros, la comitiva entraba en los portales ó en algún zaguán. Sabido esto por el Rey, "vino una orden estrechísima, mandando que ni el Regidor con el Pendón, ni los Ministros de los tribunales pudiesen guarecerse del agua en casa alguna, sino seguir á su destino, y así se ejecutó."

A pesar de tan severas disposiciones, encaminadas sin duda á darle mayor brillo y esplendor á la fiesta, en más de una vez estuvo á punto de acabar, como sucedió el año de 1651, y en el de 1745, en el que se vió obligado el Virrey á imponer una multa de 500 pesos "á todo caballero que siendo convidado dejase de concurrir sin causa justa." Sin embargo, había sus alternativas, pues por ejemplo, el 13 de Agosto de 1721, "la nobilísima México, cabeza de Nueva España y corazón de la América, celebró los dos siglos cumplidos de su conquista, el día de San Hipólito, su patrón, con festivas demos-

traciones, de luminarias, máscaras y colgaduras, y con paseos la víspera y día, montados á caballo el Excelentísimo Señor Virrey, Real audiencia, tribunales, ciudad y caballería; sacó el estandarte Real el Conde del Valle de Orizaba, su Regidor..." [1] Vino, sí, á ser ridícula, "cuando el paseo se hacía ya en coches, y no á caballo, y el Pendón iba asomando por una de las portezuelas del coche del Virrey." Finalmente, se le dió el golpe de gracia el 7 de Enero de 1812, por decreto de las cortes españolas que la abolieron; "y la fiesta de San Hipólito, dice el Sr. Icazbalceta, se redujo á que el Virrey, audiencia y autoridades, asistieran á la iglesia, como en cualquiera otra función ordinaria. Inútil es decir que hasta esto cesó con la Independencia." [2]

Lo último no se verificó sino hasta 1822, año en que el *Pensador Mexicano* publicó un precioso é interesante folleto, demostrando lo impropio que era ya celebrar aquella fiesta. Este escrito lleva por título "Vida y entierro de D. Pendón." [3]

En efecto, proseguir conmemorando la toma de la capital, hubiera sido un anacronismo, cuando México figuraba entre las naciones libres.

En buena hora que los descendientes de Cortés, celebraran el 13 de Agosto de 1521; pero no los hijos de Hidalgo que habían inscrito en las páginas de nuestra historia, el 16 de Septiembre de 1810, fecha más grandiosa y memorable, pues la primera sólo significaba un hecho consumado en nombre de un abuso, la Conquista; mientras que la segunda es la revindicación de todo un pueblo, conseguida en nombre de un derecho, la Independencia.

1. *Gacetas de México.* — 1722. — Publicadas por D. Ignacio Castorena y Urzua, número 1.

2. *México en 1554. — Tres diálogos latinos que Francisco Cervantses Salazar escribió é imprimió en México en dicho año.* — Los reimprime con traducción castellana y notas Joaquín García Icazbalceta. — México. — Librería de Andrade. — 1875. — Imprenta de F. Díaz de León y S. White. — Nota 6, á la página 265, del diálogo tercero.

3. *Vida y Entierro de D. Pendón*, por su amigo el Pensador. — México, 12 de Agosto de 1822. — Segundo de nuestra libertad. — Oficina de D. José María Ramos Palomero. — 7 páginas en 4°.

También hemos tenido presente para escribir este capítulo, los *Documentos anexos á la memoria de Hacienda de* 1874, en la parte relativa á una interesante *Relación de las iglesias, conventos, etc.*, que formó el Sr. D. Juan E. Hernández y Dávalos.

CAPÍTULO VII

LOS ACUEDUCTOS

FUENTE DEL SALTO DEL AGUA.

CAPÍTULO VII

LOS ACUEDUCTOS

Destruídos casi por completo los dos acueductos, el de San Cosme y el de Belén, que surtían de agua potable á la ciudad de México, antes que desaparezcan para siempre, bueno será hacer aquí su historia, pues esas dos famosas arquerías bien lo merecen, por ser dos monumentos muy antiguos, monumentos levantados durante la época colonial, y por consiguiente propios de incluirse en esta obra.

El de San Cosme remonta su origen á tiempos muy lejanos, anteriores á la conquista, pues ya Cortés en sus "Cartas á Carlos V," nos hace una descripción en estas líneas.

"Por la una calzada, dice, que á esta gran ciudad entran, vienen dos caños de argamasa, tan anchos como dos pasos cada uno, y tan altos casi como un estado, y por el uno de ellos viene un golpe de agua dulce muy buena, del gordor de un cuerpo de hombre, que va á dar al cuerpo de la ciudad, de que se sirven y beben todos. El otro que va vacío es para cuando quieren limpiar el otro caño, porque echan por allí el agua en tanto que se limpia; y porque el agua ha de pasar por los puentes, á causa de las quebraduras por do atraviesa el agua salada; echan la dulce por unas canales tan gruesas como un buey, que son de longura de los dichos puentes, y así se sirve toda la ciudad."[1]

Ignórase la fecha en que fué construído este caño de argamasa, y sólo sabemos por Betancourt que se reedificó en tiempo de Motecuhzoma II ó Xocoyotzin.

1. *Historia de Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, etc.*; por D. Francisco Antonio de Lorenzana. — México. — 1770. — Pág. 108.

Sitiada la ciudad de Tenoch por las fuerzas españolas, uno de los cuidados que tuvo Hernán Cortés, fué el de privar á los valientes mexica del agua que venía por el citado caño, lo que logró no sin haber sostenido una reñida acción, y desde esta vez no volvió á entrar el líquido sino hasta después del triunfo completo de los conquistadores. "La primera cosa que mandó Cortés á Guatemus — dice Bernal Díaz del Castillo, después de referir la toma de México — fué, que adobasen los caños del agua de Chapultepeque, según y de la manera que solían estar antes de la guerra, é que luego fuese el agua por sus caños á entrar en aquella ciudad de México..."[1]

Por esta indicación del veraz cronista, y por las señas que nos dejó Motolinía, se puede asegurar que el precitado caño de argamasa, traía el mismo camino que el de San Cosme.

"Sea que los caños de los indios, agrega el Sr. García Icazbalceta, hubiesen quedado muy maltratados con la destrucción casi general que se hizo de la ciudad para tomarla, ó que los españoles no los considerasen suficientes para su objeto, el caso es que desde los principios de la nueva población se trataba ya en el cabildo de las obras para *traer* el agua á la ciudad. Así se ve en el acta del 13 de Enero de 1525, en que se dió comisión para ello al Licenciado Zuazo y al factor Salazar. En 16 de Junio se mandó pagar á Rodrigo de Paz el importe de las mantas y maíz que había dado á ciertos indios de México "que han guardado la dicha acequia hasta "el día que se comenzó á labrar la dicha acequia, *é dejó de venir el "agua á esta cibdad.*" De aquí se infiere que el nuevo caño era una reposición ó reconstrucción del antiguo, pues de ser distinto, no habría sido necesaria esa interrupción del agua. Un mes después, el 21 de Julio, pidió Jorge de Xexas que se le pagara el resto de la cantidad en que había contratado la conducción del agua, y además las albricias que se le habían prometido "haciendo venir el agua como había venido." El resto del importe de la obra se mandó pagar, y que las albricias quedaran "para adelante." Diremos de paso que el famoso

1. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España.* — Edición de R. Rafael. — Tomo III, cáp. CLVII, pág 192.

acuerdo para cortar los árboles de la fuente de Chapultepec " por que quitaban el sol" y las hojas que caían en el agua "la tiñen é dañan, " á cuya cabsa es doliente é no tan sana como si los dichos árboles se " cortasen," lleva la fecha de 28 de Enero de 1527.

" Consta por varias noticias que este primer acueducto de los españoles, que sólo era una atarjea baja, venía por las calzadas de la Verónica y San Cosme, lo mismo que la arquería actual[1]. Hasta la esquina de la Tlaxpana estaba descubierto, y desde allí á la ciudad tenía una bóveda con sus lumbreras : así lo dice Cervantes (Diálogos). Parece que á los principios no pasaba de la esquina de Santa Isabel donde comenzaba la *traza*, pues el 6 de Setiembre de 1527 se sacaba á remate " la hechura del rollo, é fuente, é pilar que se ha de hacer en la plaza de esta dicha cibdad, é la traedura del agua de la fuente de Chapultepec á la dicha plaza. " La obra aun no estaba terminada, el 5 de Febrero de 1529.

" En el cabildo de 14 de Marzo de 1530 se habla de un caño nuevo " que agora se hace, " y en 12 de Agosto se dió licencia al monasterio de San Francisco para que tomase agua del caño viejo " hasta tanto que llega el caño nuevo, " y en 2 de Enero del año siguiente se repitió la merced, casi en iguales términos. Confieso ignorar cuál era ese caño nuevo, así como lo que significa la división de la agua en tres partes, que se verificaba en la esquina de Santa Isabel, según dice Cervantes. "[2] Hasta aquí el erudito autor de la " Bibliografía Mexicana del siglo XVI. "

Pero el agua de Chapultepec no era ya suficiente en 1527 para abastecer á la población y se pensó en traerla de Churubusco, y aunque ignoramos si se trajo, debe haber sido por corto tiempo. También se proyectó traer la del manantial de Coyoacán, cuando gobernaba D. Gastón de Peralta (1566-1568), mas por dificultosa se abandonó la empresa. El sucesor de Peralta, D. Martín Enríquez, se fijó entonces (1568-1580) en los manantiales de Santa Fe, consi-

1. Téngase presente que esto lo escribía el Sr. Icazbalceta en 1875; ahora no existe ese acueducto.

2. Notas á los *Diálogos latinos* de Cervantes Salazar.

guiendo un buen resultado, pues en 1576 México disfrutaba de estas aguas. Así lo asegura el padre Sahagún cuando dice :

" A la fuente que solía venir á México, con que se proveía la ciudad de agua *ab antiquo*, la llaman Chapoltepec, que quiere decir : *monte como cigarra ó langosta*, porque ella nace al pie de un montecillo que parece langosta. El agua de esta fuente es mala, y no suficiente para el abastecimiento de toda la ciudad ; por eso hizo bien el Virrey D. Martín Enríquez, en procurar de traer la otra que arriba se dijo. " [1]

Los arcos del acueducto, que constó de más de 900[2], se comenzaron en tiempo del Marqués de Montes Claros (1603-1607), quien los dejó terminados hasta los Descalzos Viejos, esto es, hasta San Cosme, y se concluyeron en 1620 por el entonces Virrey de Nueva España, Marqués de Guadalcázar. El costo total de la arquería fué de 150 000 pesos, de los que quedó debiendo el Ayuntamiento 125 000, por los cuales satisfacía un rédito anual de 6,500 pesos á los descendientes de Baltasar Rodríguez.

Según el padre Medina, citado por Orozco y Berra, cada arco tenía " ocho varas de ancho, seis de alto, una vara y tres cuartas de grueso, de hueco de targea tres cuartas, de pretil media vara cada lado, " y toda la serie una extensión de cuatro millas. Comenzaban los arcos, dice el Sr. Orozco, arriba de Chapultepec, seguían por la calzada de la Verónica en el extremo Oeste de la ciudad, quebraban por la de Tlacopan, y tomando de O. á E. " venían á rematar en una caja de agua repartidora en la esquina del Puente de la Mariscala, línea recta á la calle de Santa Isabel. " En 1776 gastó el Ayuntamiento en reposiciones 14,401 pesos, una respetable suma en 1787, y en 1797 se compusieron gran parte de los arcos de la calzada de la Verónica.

Además de las reposiciones mencionadas, hubo otras muchas, de

1. *Historia general de las cosas de Nueva España*, edición de Bustamante, tomo III, pág. 313.

2. Así lo dice el P. Fr. Balthasar Medina en su *Chrónica de la Provincia de San Diego de México*, 1682, y el Sr. Icazbalceta en las notas á los citados *Diálogos* de Cervantes asegura que fueron mil arcos.

las que nos conservaban las fechas diversas inscripciones que se encontraban en el acueducto. Quien quiera conocerlas, consulte el interesante estudio que con el título de " Epigratía Mexicana, " está publicando en los *Anales del Museo Nacional* el laborioso joven D. Jesús Galindo y Villa. Por nuestra parte, sólo copiaremos dos de esas inscripciones.

La de la caja repartidora del Puente de la Mariscala decía así :

Reinando ẽ Las Españas i indias Orientales i Occidenta- || les la Magd. Católica del Rey Dō Felipe III Ntro. Sor° Sr. || por mādado del Ex° Sr. Dō Diego Fernādes de Cordova Marqves || de Gvadalcazar sv birrey i Lvgar Teniẽte Governador i Ca- || pitā General desta Nveva España i Presidẽte de la Real A- || vdiencia della se hizo esta obra siendo Correg°r el Lido. Dō Gm° || de Monte Alegre i Administrador i Comisar° della Dō Fernādo || de āgvlo Reinoso Regidor desta Civdad de Me.co Acabose Añ° de 1620.

Tiene la lápida $1^m.55$ de largo ; $0^m.64$ de ancho, y $0^m.09$ de espesor. Las letras iniciales son rojas. Actualmente existe en el Museo Nacional.

Como se ve, la anterior inscripción se refiere á la conclusión de la arquería. El Ayuntamiento de 1883, creyendo equivocadamente que se refería al término de los jardines de la Alameda, levantó con esa lápida, en una de las fuentes, un tosco y feo monumento, que por fortuna se mandó derribar después.

La otra inscripción, que se hallaba en la fuente de la Tlaxpana, decía :

Reynando en Las Españas la Católica y Rl Magestad del Señor D. Phelipe V que dios guarde y Gobernando este Reyno el illmo. y Excemo. Señor Dr D. Juan Antonio Vizarron y Eguiarreta Arzobispo de la Santa Iglesia de Mexico Virrey Gobernador y Capitan General de la nueva España y Presidente de la Real Audiencia se Redificó este Tramo de 27 arcos y se hizo de nuevo esta fuente en la q c° el agª a d maiº de 1737.

El primer tramo de dicha arquería, de la Mariscala á San Fernando, se destruyó por los años de 1851 á 1852, y el segundo de San Fernando á la garita de San Cosme en 1871. La demolición del resto se ha hecho en nuestros días.

Diremos para concluir con el acueducto de San Cosme, que su arquería era doble, corriendo por la parte superior el agua de Santa Fe, conocida con el nombre de *agua delgada*, que en la estación de lluvias llega muy turbia, y por la atarjea inferior pasaba el *agua gorda* que provenía de una de las fuentes de Chapultepec y dejó de correr hace mucho tiempo.

Respecto del acueducto de Belén, que servía para conducir el *agua gorda* que brota al S. del cerro de Chapultepec, de la llamada *alberca chica*, y que surte á los vecinos de la parte S. de la ciudad de México, nada hemos alcanzado más que las siguientes noticias que nos proporciona Orozco y Berra:

"El acueducto, dice, comienza en Chapultepec, recorre la calzada de Belén, de O. á E. y va á terminar en la fuente del Salto del Agua. Nada sabemos del tiempo en que por aquí se dió entrada al agua de Chapultepec; las crónicas, que frecuentemente nos sacan de apuros, consultadas acerca de nuestras antiguallas, nada dicen respecto á este asunto, y sólo Betancourt deja caer estas palabras:

"En el cerro, á media legua de la ciudad, está un manantial dentro de los jardines de el palacio de los virreyes, donde se hospedan antes del recibimiento público á sus venidas, cuyas aguas van por *targea de cal y canto*, y beben de ellas la mitad de la ciudad." [1].

Esto escribió hace años el Sr. Orozco. Las *tarjeas* de que nos habla Betancourt, fueron sustituídas por el acueducto, del cual hoy no existe más que la hermosa fuente del Salto del Agua, que apesar de su estilo *churrigueresco*, y de hallarse mutiladas algunas de las figuras y adornos labrados en el frontón que mira hacia el E., se ha querido conservar como un viejo monumento de aquella época, y como un recuerdo del acueducto de Belén que terminaba allí.

1. *Memoria para la Carta Hidrográfica del Valle de México*, cap. II. — Tomo IX de *Boletín de la S. de G. y E.*, pág. 428.

En uno y otro lado del cubo que formó esta caja repartidora, se encuentran las siguientes inscripciones, curiosas por las noticias que contienen y por la forma que afectan en la distribución de sus renglones :

Hacia el Norte :

Reynando la
Cathólica Magestad
del Sr. D. Carlos tercero
(que Dios guarde), siendo Vir-
rey, Gobernador y Capitan Ge-
neral desta N. E. y Presidente
de su Real Audiencia el exmo. Sr.
Baylio Frey D. Antonio Maria Bucareli
y Ursua, Caballero Gran Cruz
y Comendador de la Tocina en el Orden
de San Juan, Gentil Hombre de la Cáma-
ra de S. M. con entrada, Teniente Gene-
ral de los Reales Exércitos. Siendo juez
Conservador de los propios y Rentas
de esta N. C. el Sr. D. Miguel de Acedo del
Consejo de S. M. y Oydor en ella, y siendo
Juez Comisionado el Sr. D. Antonio de
Mier y Teran, Regidor perpetuo de
esta N. C. se acabaron esta Arque-
ria y Caja en 20 de Marzo, de
mil setecientos setenta y nueve.

Hacia el Sur se lee esta otra, que se refiere también á la historia del acueducto :

Se advierte de distancia desde la toma en la Alverca hasta esta caja 4.663 varas y desde el Puente de Chapultepec 904 Arcos. Y habiéndose hecho varios esperimentos para dar la mayor elevación y más fuerte impulso á la Agua, se consiguió el de vara y tres quartas más de las que al tiempo de esta nueva Arqueria tenia siendo assi que se halló que los Señores Governadores anteriores le elevaron á la targea poco más de vara. De donde se vee que en esta última construcción se ha conseguido llegase á la de dos varas, y tres quartas de altitud mas de la que en su origuen (sic) tubo presediendo (como va dicho) varios prolixos y esquisitos experimentos.

CAPÍTULO VIII

LAS CASAS DEL ESTADO

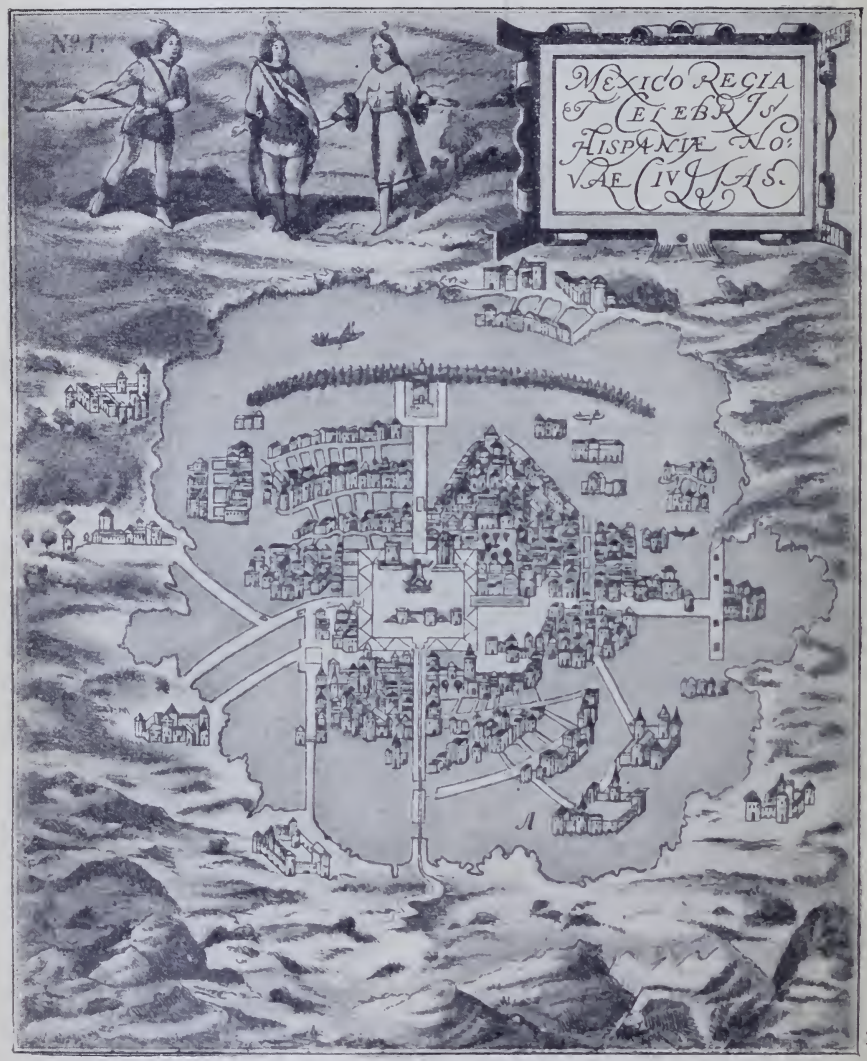

MÉXICO ANTIGUO (SIGLO XVI).

CAPITULO VIII

LAS CASAS DEL ESTADO

Cuando Hernán Cortés, á raíz de consumada la conquista, hizo la distribución de los solares á sus capitanes y soldados, no se conformó con haberse apropiado muchos y de los mejores para sí y para sus adictos, sino que también se adjudicó los dos célebres palacios conocidos por "Casas nueva y vieja de Motecuhzoma," las que poseyó de hecho cerca de ocho años, hasta que el Rey se las donó por cédula de 6 de Julio de 1529.

La primera de dichas casas había sido habitación de Motecuhzoma II ó Xocoyoctzin, y ocupaba lo que es hoy Palacio Nacional, Ex-Mercado del Volador y Conservatorio de Música, y la segunda fué en un tiempo morada de Motecuhzoma I, y se hallaba limitada por las actuales calles del Empedradillo, 1ª y 2ª de Plateros, San José el Real y Tacuba.

Esta última casa, residencia primero del Conquistador, en seguida de las dos primeras audiencias y virreyes, posteriormente de los hijos de Cortés, y por último de la nobilísima institución del Monte de Piedad, fué conocida sucesivamente con los nombres de Casa Real, casas del Marqués del Valle, Real Palacio y casas del Estado.

Durante más de tres centurias ¡ cuántos cambios y transformaciones han sufrido ! ¡ Cuántos personajes históricos las han habitado, y cuántos sucesos notables han tenido lugar dentro de sus recintos !

Allá, en los tiempos precortesianos, fueron palacio de uno de los más valientes y preclaros señores aztecas, del famoso Motecuhzoma Ilhuicamina, llamado el viejo, y que elevó á la gran Tenochtitlan á un grado altísimo de esplendor. Años después, fueron aposento del

afortunado español, que con un puñado de aventureros conquistara á México, y más tarde prestaron abrigo á la primera Audiencia, formada por los odiosos Nuño de Guzmán, Juan Ortiz Matienzo y Diego Delgadillo; á la segunda Audiencia en la que figuraron varones tan insignes como D. Sebastián Ramírez de Fuenleal y D. Vasco de Quiroga; y por último, á los ilustres virreyes D. Antonio de Mendoza y D. Luis de Velasco.

Bajo esos techos seculares y dentro de esos muros, los hijos de Cortés concibieron el atrevido proyecto de alzarse con la tierra, y más de uno de aquellos audaces conspiradores pagaron su delito con penas severísimas. D. Martín Cortés, el hijo legítimo del Conquistador, fué desterrado á España, el otro D. Martín á quien había dado vida Doña Marina, fué atormentado del modo más infame, y los hermanos Ávila subieron al patíbulo en medio de la consternación y del espanto de sus cómplices.

Pero es tiempo de hacer la historia del célebre edificio.

Una vez dueño de la casa vieja de Motecuhzoma, Hernán Cortés la reedificó para convertirla en palacio.

Durante el Siglo XVI, presentaba mucha semejanza con una fortaleza. La parte construída estaba limitada por las calles de Tacuba, Empedradillo, Cinco de Mayo y San José el Real. Constaba de dos pisos: el primero, ocupado por accesorias que se arrendaban á diferentes comerciantes, y el segundo destinado á habitaciones.

En cada uno de los ángulos de las esquinas había un bastión almenado, y el segundo piso del frente, que daba hacia lo que se llamó entonces "Plazuela del Marqués," estaba formado por un largo corredor de elegante balaustrada, sostenido por altas y redondas columnas, en las que el grueso de ellas conservaba perfecta armonía con la altura. Los arquitrabes estaban labrados con primor, lo mismo que las basas; pero lo que hacía solidísimo el corredor, según dice un testigo presencial, y le daba una apariencia verdaderamente regia,

eran los arcos, que colocados sobre las columnas, sostenían el techo.

"La casa misma — dice Alamán — sobresalía como alcázar ó torreón de una fortaleza gótica, sobre todo lo edificado á su rededor, y la azotea estaba guarnecida de almenas, para parapetarse la gente armada en caso necesario. En el bastión de la esquina de la calle de Tacuba, al Nordeste, desembocando á la plaza, es donde se había de haber formado, para la ejecución de la conspiración de que fué acusado D. Martín Cortés, el arco para entretener en él, echando una loa, á la audiencia y demás autoridades en el paseo del pendón, mientras salía por la puerta excusada que daba á la calle de Tacuba, la tropa armada que debía estar prevenida para prender á todos los concurrentes, cuyo paso embarazaría la gente que al mismo tiempo había de aparecer en lo alto del bastión."

En este ángulo, esquina de Tacuba y Empedradillo, y en la torre, existió un reloj, cuyas pesas pendían de largas cuerdas, reloj que se había colocado allí con el objeto de que todos los vecinos pudieran escuchar bien las horas, y acaso también, como dice un escritor, "para guardar mejor y más ordenadamente lo prevenido respecto á la asistencia de los oidores," pues en las Ordenanzas de Audiencias, dadas en México á 23 de Abril de 1528 se previno, que estuviera "continuamente un reloj en lugar conveniente para que lo puedan oir." "Después — continúa el Sr. Icazbalceta — cuando la Audiencia se trasladó al actual Palacio, pasó con ella el reloj y dió su nombre á seis calles de las que corren hacia el Norte en la misma línea del frente de Palacio."

Establecida en México la primera Audiencia, el Rey solicitó de Cortés le franquease las casas á que venimos refiriéndonos, para alojar á los oidores, las salas del tribunal, y sus respectivas oficinas, pues hasta entonces no tenía el Gobierno palacio propio. En 1530 trató el mismo Rey de comprar la casa del Empedradillo y aún dió desde luego cierta cantidad. Desde entonces, y hasta el año de 1562, en que se compraron las casas que ocupa hoy el Palacio Nacional, las autoridades españolas continuaron residiendo en el edificio perteneciente al Marqués del Valle.

Estando consagrado á este objeto, veamos el aspecto que presentaba en 1554, siendo Virrey D. Luis de Velasco, para lo cual nos serviremos de la animada descripción que nos dejó Cervantes Salazar en sus "Diálogos Latinos," publicados por García Icazbalceta.

En los corredores se veían una infinidad de litigantes, agentes de negocios, procuradores, etc., etc., que unas veces andaban aprisa, otras despacio; ya se paraban para gritar, ó guardaban silencio, en medio de sus acaloradas disputas.

Entrando por el zaguán, que miraba hacia la plazuela del Marqués, seguíase el patio, y allí se hallaba una escalera que conducía al tribunal de la Audiencia. Primero estaba un aposento lleno de mesas, bancos y escribientes, que ocupaba el Correo Mayor; después había un pasadizo sin puertas, que caía al patio, y que daba entrada á la habitación del Virrey. Al penetrar allí, dice Cervantes, era preciso descubrirse la cabeza, entrar callado y con respeto, y en caso de hablar tenía uno que hacerlo en voz baja.

El salón era grande, bien adornado é infundía respeto. En lugar prominente se sentaba el Virrey rodeado de los cuatro oidores. Únicamente hablaba el Ministro semanero, "y eso rara vez y poco, porque el silencio realza la autoridad." Los tres restantes sólo hacían uso de la palabra, en negocios graves ó cuando tenían que pedir explicación para formarse juicio recto y cabal. Cubrían el estrado ricas alfombras, y bajo un dosel de damasco galoneado se hallaban los asientos.

Sentábase el Virrey en un almohadón de terciopelo y ponía los pies en otro. Más abajo, se hallaban sentados "á uno y otro lado, el fiscal, alguacil mayor, abogado de pobres, protector y defensor de indios, y los demás letrados" que tenían pleitos. También la nobleza y los consejales, cada uno en el lugar que le correspondía, según su empleo y dignidad.

Todavía en la parte inferior, bajando algunos escalones, se encontraban escribanos y procuradores. Frente á los oidores, sentados cerca de una mesa, se podía ver al escribano de Cámara redactando los acuerdos y al relator dando cuenta con los autos. Detrás había un

enverjado de madera, que dividía la sala, con el fin de que la "gente baja y vulgar" no ocupase los asientos de los demás; "tras este enverjado — dice Cervantes — están en pie, tanto los que tienen derecho de tomar asiento, pero no quieren tomarle, como los que aunque quisieran no podrían, porque no gozan de esa preeminencia."

Tal era el aspecto interior de las casas del Estado en los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI.

El palacio tuvo en la espalda un gran jardín ó huerta, que con el tiempo llegó á guardar un estado tal de abandono, que convirtióse en una serie de corrales desiertos, que por encontrarse en el centro de la ciudad, presentaban de noche gran peligro para los que por allí transitaban.

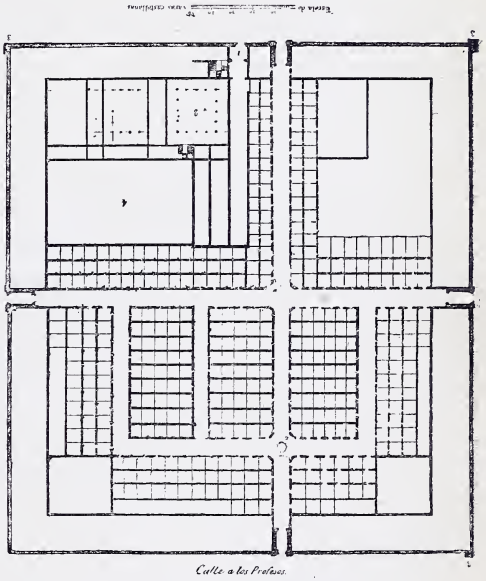

PLANO DE LA CUADRA PERTENECIENTE A LOS MARQUESES DEL VALLE Y AL HOSPITAL DE JESUS EN LA CIUDAD DE MÉGICO CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA ALCAICERIA FORMADO EN 1611.

"El Ayuntamiento con este motivo — dice D. Lucas Alamán — obtuvo una real orden, para que los dueños de aquel terreno fabricasen en él ó lo vendiesen á censo enfitéutico," para cuyo fin se levantó un plano por D. Andrés de Concha, "que fué revisado y firmado en 23 de Agosto de 1611 por D. Gerónimo Leardo, que era entonces gobernador del estado y marquesado del Valle. Tratábase de abricar, según se ve por dicho plano, un mercado cerrado, á imitación del de la seda en Granada conocido con el nombre árabe de "Alcaicería," de donde procede llamarse así esta parte de la ciudad de México, con cuatro puertas que se cerraban de noche, una de las cuales era el arco que en el Empedradillo formaba la entrada de la calle que

corre de Oriente á Poniente y del cual tomó el nombre "de calle del Arquillo", la que se terminaba en otro igual en su salida á la calle de la Profesa ó San José el Real : sobre uno y otro seguía la línea de lo edificado, y ambos permanecieron hasta que se construyeron las casas nuevas del Estado y del hospital de Jesús en estas calles : de la puerta que debía estar al lado Sur viene el que la extremidad de la calle de la Alcaicería, que sale á las de Plateros, sea un poco más estrecha que el resto de la calle misma, por estar fabricado allí el macizo de la puerta. En todas las calles que formaban lo que se llamó la "tela de la Alcaicería" se habían de haber construído tiendas, con una trastienda ó almacén á la espalda, y patios que les daban luz, poniendo fuentes en las intersecciones de las calles."

Este proyecto no se realizó sino en parte, en lo que respecta á la distribución del terreno, y hoy es difícil formarse idea del proyecto, porque las calles abiertas en nuestros días con el nombre de "Cinco de Mayo," han venido á transformar del todo aquellos lugares.

El palacio de los marqueses del Valle sufrió un terrible incendio el día de la Santa Cruz, del año de 1636, después se reedificó de nuevo, sirvió otra vez de residencia á algunos virreyes desde 1692, año en que fué destruída gran parte del Palacio Nacional, y, por último, rematados muchos de sus lotes, uno de los principales fué adquirido por el Monte de Piedad.

Hoy, aquella gran manzana, dividida en dos por la avenida del Cinco de Mayo, se encuentra llena de elevados edificios, de casas de comercio, de hoteles y de otra diversidad de establecimientos; pero en ella nada hay que traiga á la memoria que, hace siglos, fué morada de Hernán Cortés, casa de sus descendientes y palacio donde residieron varias audiencias y virreyes.

CAPÍTULO IX

EL HOSPITAL REAL

Plano

de la Ciudad de México hacia 1550
por Alonso de Sta Cruz.

CAPÍTULO IX

EL HOSPITAL REAL

Célebre por haber sido uno de los más antiguos establecimientos de beneficencia pública que hubo en México, por haber contenido en su recinto el primer teatro, y por haber dado nombre á una de las calles de la ciudad, fué el edificio que hoy va á ocupar nuestra atención.

El objeto, motivos de fundación y monto de las cantidades que se dieron por el Rey para establecerlo, está explicado suficientemente en la cédula que sigue :

" **El Príncipe.** — Presidente é oydores de la audiencia real de la nueua España : á nos se ha hecho relación que conuiene y es muy necessario que en essa ciudad de México se haga un hospital donde sean curados los yndios pobres que allí ocurren, que dizque acaecen venir de fuera muchos dellos, y del trabajo del camino adolecen, y que también ay muchos de los naturales en essa ciudad que quando enferman no ay donde sean curados ; é que para que tuuiessen donde se aluergar conuenía mucho hazerse el dicho hospital y proueer de lo que fuesse menester para la sustentación de los pobres dél, é me ha sido suplicado lo mandasse proueer, ó como la mi merced fuesse ; é yo, acatando lo susodicho y el seruicio que á nuestro Señor se hará en ello, é auido por bien de mandar hazer el dicho hospital : por ende, yo vos mando que luego que esta veays, proueays cómo en essa ciudad, en la parte que os pareciere más conueniente, se haga vn hospital para los yndios pobres dessa tierra, en la obra y edificio del qual se gasten de penas de cámara dessa Nueva España dos mill pesos de oro,

é no hauiendo penas de cámara de que se poder hazer, se gasten de la hazienda real de su magestad; y hecho el dicho hospital se dé en cada vn año, entre tanto que por nos otra cosa se prouea, quatrocientos pesos de oro, de la hazienda de su magestad, para la sustentación de los yndios pobres que en dicho hospital vuiere; ca nos por la presente mandamos á los oficiales de su magestad dessa nueua España, que con libramientos vuestros y con el treslado de esta mi cédula sinado de escriuano público, paguen los dichos dos mil pesos para la dicha obra y los dichos quatrocientos pesos en cada vn año para la dicha sustentación: y que por nuestra voluntad es que el dicho hospital sea de patronazgo real, vos mando que hagays para ellas ordenanças conuinientes, proueays como se guarde y cumpla, y embiareys vn treslado dellas al consejo real de las yndias para que vistas se confirmen ó se prouea lo que más conuiniere; y siendo el dicho hospital tan conuiniente, es justo que se dé orden como se acabe de edificar y se pueda bien dotar, embiarnos heys relación particular de lo que faltare para acabar el tal edificio y de dónde se proueerá y de dónde y como se podrá dotar el dicho hospital para adelante; y de lo demás que cerca desto os paresciere que deuemos ser auisados, para que visto todo se prouea lo que paresciere conuenir.

Fecha en la villa de Madrid á diez y ocho diaz del mes de Mayo de mill é quinientos é cinquenta y tres años. — *Yo el Príncipe.* — Por mandado de su alteza, *Francisco de Ledesma.* »[1]

Procedióse, sin duda, desde luego á la obra de fabricar el hospital, puesto que por otra Cédula fechada en Valladolid á los 6 días del mes de Noviembre del año de 1556, se ordenaba al Virrey D. Luis de Velasco, se dieran otros dos mil ducados, pues los primeros apenas habían servido para levantar la mitad del edificio.

1. *Philippus Hispaniarum, et Indiarum Rex.* — Prouisiones, Cédulas, Instrucciones de su Magestad, Ordenanças de difuntos y audiencia, para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gouernación de esta Nueua España, y para el buen tratamiento y conseruación de los indios dende el año de 1525 hasta este presente de 63. — En México. — En Casa de Pedro Ocbarte, MDLXIII. — Edición del *Sistema Postal*, tomo II, pág. 220.

Este se estableció en la calle que hoy lleva su nombre, en un terreno en el que incluyendo el camposanto que tuvo á un lado, medía 246 varas de longitud y 89 y media de ancho por el Oriente, que era hacia donde miraba la fachada. Por el Occidente contaba 61, y 126 varas toda la parte fabricada, y por este mismo punto y el Norte lo limitaban dos acequias, restos de las antiguas cortaduras, donde después se formaron las calles del Puente del Santísimo y parte de la de los Rebeldes.

Contenía también este terreno la iglesia, hoy propiedad del culto protestante, y una capilla consagrada á San Nicolás, situada en el camposanto, que perteneció á los indios y donde existió una congregación conocida con el título de Santa Eulalia de María Santísima.[1]

Para la asistencia y curación de los enfermos contaba el hospital con una botica, ocho salas de enfermería bastante extensas, de las que una por separado se dedicó á los hidrófobos; piezas para convalecientes; cocina, despensa, dos roperías, un baño, un temazcalli; y con un personal compuesto de cinco capellanes, dos médicos, dos cirujanos y varios practicantes y enfermeros que tenían viviendas en el mismo edificio. En 1730 lo asistían 20 religiosos hipólitos, bajo cuyo cuidado estuvo hasta que por Real Cédula de 31 de Diciembre de 1741 fueron sustituídos por un Administrador.

Las Ordenanzas y Constituciones que rigieron en el Hospital Real de Indios, se promulgaron en 8 de Agosto de 1770 y fueron aprobadas por otra Real Cédula de 27 de Octubre de 1776. Un Ministro de la Real Audiencia era Juez protector del Hospital, que en 1787 lo fué D. Eusebio Ventura Beleña, quien debía de conocer de las causas y pleitos de los dependientes, conforme á lo prevenido por las citadas ordenanzas y por disposición Real de 4 de Mayo de 1786, "previniendo ésta también que en cuantas corresponda á los Virreyes debían admitir sus apelaciones para la Real Audiencia."

El número de enfermos diarios que había en el edificio era de

1. El camposanto existió en lo que hoy es patio de la pensión de caballos del Sr. D. Enrique Tresarrieu, y la capilla de San Nicolás está en el ángulo S. O. convertida en caballeriza.

doscientos veinte, y á veces pasaron de trescientos; pero el local podía contener más de tres mil, como sucedió en 1776, en que se elevó la cifra á 3,287. Cuando había epidemia, como en 1736, se cubrían los corredores altos y bajos para formar dormitorios, y el año de 1762 se construyó en el camposanto una galería de madera, con ayuda de la cual se llegaron á asistir 8,361 enfermos.

Hubo también en el Hospital una cátedra de Anatomía práctica, que se creó por Real decreto de 16 de Marzo de 1768, y que desempeñó D. Andrés Mantani y Virgili. Otro Real decreto de 20 de Mayo del mismo año, ordenó el establecimiento de un curso de cirugía, que comenzó el 3 de Febrero del año de 1770.

Como podrá haberse visto en la Cédula que estableció el Hospital, el patronazgo quedó vinculado en el Rey, y en cuanto á las rentas que contaba para subsistir, oigamos lo que nos refiere un sabio historiador:

"Para fondo del establecimiento, dice el Sr. Orozco y Berra, el Virrey D. Álvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villa Manrique, estableció en 1587 una contribución que consistía en una medida de maíz de las que cogieran las comunidades de indios en toda la comprensión de Nueva España: la misma medida se repitió por D. Luis de Velasco en 1591 y 1594, en 1595 por el Conde de Monterrey, y en 1599 por la Real Audiencia. Disminuído con el tiempo el producto de esta pensión, el Virrey Marqués de Casafuerte la quitó, sustituyendo en su lugar medio real que cada indio tributario debería pagar al año, como equivalente de la porción de maíz con que antes contribuía la comunidad para mantener á los enfermos. Para primera vez se arrendó este arbitrio en 1726 por la cantidad de 8,925 pesos y 100 fanegas de maíz en especie, lo cual fué aprobado por Real Cédula dada en San Lorenzo á 6 de Diciembre de 1733, y aunque después se arrendó en mayor cantidad, el Hospital tomó al cabo por su cuenta la recaudación, rigiéndose por los libros de la contaduría de tributos. Contaba también de fondos con 5,500 pesos que le producían sus casas, con 620 de varios censos, lo que rendía el privilegio de imprimir cartillas, y los 4,500 pesos arrendamiento del teatro cuando por su cuenta se cons-

truyó el Principal de esta ciudad y antes con los alquileres del de madera que existió en su claustro y que manejaban los religiosos hipólitos." [1]

El teatro á que hace referencia el Sr. Orozco en estas últimas líneas, existió en efecto en el Hospital, y según se cree fué el primero que hubo en México, datando su origen desde fines del siglo XVII.

Pequeño y construído de madera, presentaba siempre graves peligros á los espectadores. En efecto, la tarde del día 19 de Enero de 1722, representábase la comedia intitulada "Ruinas é incendio de Jerusalén ó desagravios de Cristo," y por descuido de los mozos se incendió en la noche, no descubriéndose esto sino hasta la madrugada de otro día. El 20 ¡ curiosa coincidencia ! se iba á representar la comedia, "Aquí fué Troya." Motivos suficientes fueron los mencionados para que el vulgo de aquella época atribuyese suceso tan natural á castigo del cielo, por haberse profanado con un coliseo lugares tan respetables. El incendio no sólo consumió todo el teatro sino gran parte del Hospital.

Parece que los buenos hipólitos no escarmentaron con el desastre, pues en el mismo sitio, construyeron otro teatro para ayudar á sostener con sus productos la institución que se les había encomendado.

Edificóse todavía nuevo coliseo en 1725, "en el lugar perteneciente al hospital, situado entre el callejón que llaman del Espíritu Santo y calle de la Acequia, para donde tenía la puerta principal." También fué de madera, y quedaba precisamente atrás del que hoy conocemos con el nombre de Teatro Principal, pues la citada calle de la Acequia no era otra que la que hoy llamamos del Coliseo Viejo, y hacia esta quedaba la entrada del antiguo teatro; entrada "que la marcaba aún el arco de enmedio de diferente hechura" de los que formaban el portal conocido con el mismo nombre, portal que hace poco se derribó.

En cuanto al alquiler de palcos, venta de boletos, arreglo de los cómicos, y todo lo concerniente al primitivo coliseo, estuvo á cargo

1. *Noticias de la ciudad de México y de sus alrededores*, pág. 119.

de los hipólitos, quienes alguna vez se quejaron de esto ante el Rey, como cosa ajena é impropia de su estado, suplicando que se dejasen semejantes obligaciones al Mayordomo del Hospital.

En cuanto á éste, ya por falta de rentas, ya por poca vigilancia de sus directores, ó por ambas cosas juntas, fué decayendo paulatinamente, á tal grado, que se suprimió al fin por decreto de 21 de Febrero de 1822, y por otro de 11 de Octubre de 1824 se aplicaron sus rentas al Colegio de San Gregorio, y después á la Escuela de Agricultura.

El edificio fué posteriormente fábrica de hilados, y se le adjudicó en seguida á D. Ignacio Cumplido en 60,000 pesos, á reconocer en favor de la Beneficencia; pero al cabo se le vendió en 33,240 pesos, junto con las casas números 2 y 3, á cubrirlos con el 25 por ciento en dinero, y el 75 por ciento en bonos.

Entonces, aquellas salas que habían abrigado tantos enfermos, y todas las oficinas del Hospital, sufrieron una transformación. Muchas se convirtieron en habitaciones particulares, y en otras, su ilustre propietario estableció uno de los mejores talleres tipográficos que ha tenido México, y fundó el periódico que hasta hace pocos años fué el decano de la prensa nacional, *El Siglo XIX*.

¡Misterios del destino! Aquellos muros que habían prestado asilo á desamparados y pobres enfermos, que habían presenciado sus dolores, y sofocado sus quejidos, fueron después salones de imprenta y gabinetes de redacción, de uno de los diarios más distinguidos de México.

Bajo esos techos escribieron D. Mariano Otero, D. Luis de la Rosa, D. Juan Bautista Morales, D. Francisco Zarco, y tantos otros ilustres periodistas que consagraron su pluma, su talento y aun su vida entera en bien del progreso é ilustración de nuestro país.

Hasta nuestros días existieron la imprenta y redacción del *Siglo* en el mismo lugar. El edificio en su parte exterior ha cambiado mucho. Las antiguas ventanas se han convertido en balcones, se han abierto puertas en la parte baja, y sólo el ángulo S. E. mantiene algo de su aspecto antiguo. La parte interior, que es hoy una gran casa de vecindad, es la única que conserva su fisonomía primitiva, con su

extenso patio, con una vieja fuente en medio, y limitado en sus cuatro lados por una serie de veinte arcos que á su vez sostienen otros tantos de los corredores de arriba. Muchos de estos se han cubierto para que puedan servir de viviendas. Entrando al edificio, á mano izquierda, se halla una puerta baja que conducía al depósito de cadáveres [1]

Como único recuerdo del célebre Hospital, hemos encontrado en la parte interior del arco del centro que mira hacia el Poniente, la siguiente inscripción, que consta de tres renglones :

Reynando El Sr. Dn. Fernando vi. y siendo Virrey el Ex. Sr. Conde de ReBillaGigedo se encarGo || desTa obra el sr. contador Dn. Joseph de cardenas administrador deste ospital real. || y se empezo en el año de 1753 y se aCaBo en el de 1754.

Y afuera, en la fachada del templo protestante denominado "Iglesia del Divino Salvador," en un óvalo que se halla arriba, podía leerse en 1891, esta otra inscripción apenas inteligible :

FERNANDO VI D[i]. G[a]. HISPAN.. HIND.. REX..
1754
REEDIFICOSE
1876

Según un antiguo cronista, la primera piedra de la citada iglesia, se puso el día 23 de Abril de 1741.

1. Esto se escribía en 1891, hoy el interior del edificio ha sufrido una completa transformación.

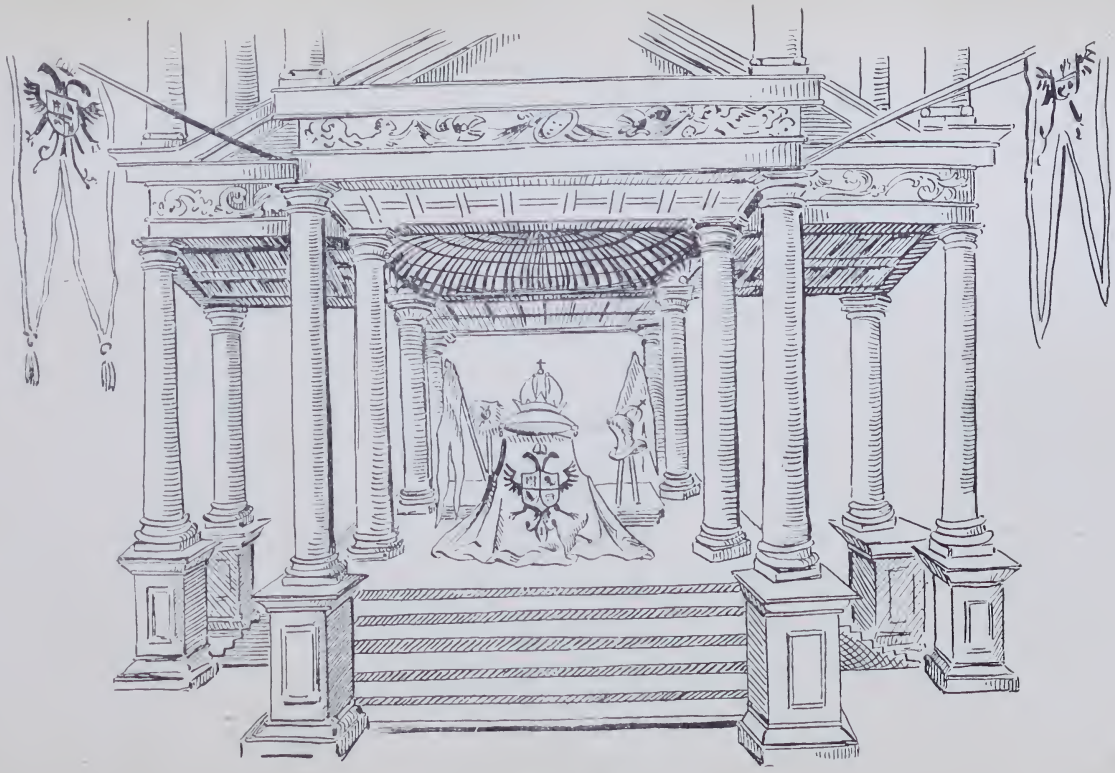

TÚMULO IMPERIAL DE CARLOS V.

(Uno de los primeros grabados hechos en México).

CAPITULO X

LOS FUNERALES DE CARLOS V

La Sacra, Cesárea, y Católica Majestad de Carlos V, que dos años antes había abdicado el trono de España é Indias, expiró á las dos de la madrugada del día 21 de Septiembre de 1558 en el Monasterio de Yuste.

Tan infausta noticia no llegó á conocimiento de los vasallos del Ex-Emperador, en México, sino hasta el siguiente año de 1559 [1].

Su Excelencia el Virrey, D. Luis de Velasco, de común acuerdo con el Arzobispo, Real Audiencia y Ayuntamiento, ordenó celebrar las exequias del difunto Monarca, de un modo suntuoso y solemne.

Pensose que tan augusta ceremonia se verificase en la iglesia Mayor; pero al punto fué desechada la idea, porque se consideró que aquel templo con ser el principal, era bajo y reducido, pues entonces no existía aún la gran basílica y se aprobó que tuviese lugar en el atrio

1. El primero que tuvo noticia en Nueva España del fallecimiento de Carlos V, fué Fr. Jacobo Daciano; peró de un modo milagroso, según refiere con admirable sencillez el cronista La Rea. Después de enumerar algunos de los méritos de Daciano, dice en el capítulo XXX: "Echó el sello en las virtudes con la contemplación en que fué consumadísimo, arrobándose muchas veces, de manera *que más parecía ave del aire que hombre de la tierra.* Y sucedió que siendo guardián del convento de Tarecuato, una noche, en un grande rapto que tuvo, le reveló Nuestro Señor la muerte del Emperador Carlos V, para que le pagare en el trance de la muerte el que le hizo de España á las Indias. Luego por la mañana puso un túmulo tal, cual lo permitía la grandeza del difunto en la corta esfera de aquella iglesia, y le celebró misa como de cuerpo presente, con la solemnidad mayor que se vió en aquellos principios. Los religiosos admirados le preguntaron la causa y dijo que en aquella hora era muerto el Emperador. Lo cual se confirmó después de algunos meses que llegó la flota y hallaron que había muerto á la hora que dijo el Santo Jacobo." — *Crónica de la orden de N. Seráfico P. San Francisco. — Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*; compuesta por el P. Lector de Teología Fr. Alonso de La Rea, de la misma Provincia; página 135, de la edición de la *Voz de México.* — 1882.

de San Francisco y en la capilla de San José de los Naturales del mismo convento.

El túmulo fué trazado y ordenado por D. Claudio Arciniega, " excelente arquitecto " y " maestro mayor de las obras de México ; " bajo el inmediato cuidado de Bernardino de Albornoz, Regidor de la ciudad y Alcaide de las Atarazanas. Tardó en levantarse el soberbio túmulo tres meses, durante los cuales fué grande el número de curiosos, que día con día, como sucede siempre en estos casos, asistió á contemplar los progresos de la obra hasta que fué terminada.

Como ya dijimos, el túmulo se construyó en el patio de San Francisco que era " cuadrangular, más largo que ancho, cercado por todas partes de paredes altas de piedra ; éntrase á él por dos puertas, la una que mira al Septentrión y la otra al Occidente, á cada una de las cuales responde otra de la iglesia principal del Monasterio. Al derredor de las paredes va rodeado de altos y copiosos árboles. En el medio está levantada una cruz de madera tan alta que de fuera de la ciudad se ve de tres ó cuatro leguas. Á la mano izquierda, por la puerta del Septentrión, tiene una capilla que se llama de San Joseph, á la cual se sube por dos gradas ; es muy grande y está fundada sobre muchas columnas que hacen siete naves, las cuales, para hermosear la arquitectura del túmulo, se jaspearon. Cabrán en esta capilla y patio cuarenta mil hombres, porque más que estos se hallaron de españoles y naturales cuando las honras se celebraron. Hízose el túmulo fuera de la capilla, pero cerca de ella, porque el oficio funerario se había de hacer en la capilla y había de estar en ella toda la ciudad, y el túmulo fuera de ella se pudiese levantar tan alto como convino, y los que estuviesen en la capilla y en el patio pudiesen á placer gozar del túmulo..... "

Mientras se elevaba este *Monumento*, se pregonó públicamente por orden del Virrey, veinte días antes de las exequias, " que todos los hombres y mujeres de cualquier estado y condición que fuesen, trajesen luto, en muestra del fallecimiento de tan gran monarca ", y al punto se cumplió con ello, á tal grado que en menos de tres días todos vistieron luto, " que parecía imposible haber tantos sastres en

la ciudad, que en tan breve tiempo pudiesen hacer tantos y tan sumptuosos lutos : porque hubo caballero que en ellos gastó más de mil pesos. "

El Virrey despachó en seguida cartas á los Cabildos, Alcaldes Mayores, Corregidores y Monasterios ; á los Gobernadores y Caciques de Nueva España, avisándoles que para el día de San Andrés de aquel año de 1559, se celebrarían las honras. Muchos de los invitados vinieron desde 20 y hasta 80 leguas.

Por su parte el Arzobispo hizo semejantes invitaciones al Obispo de Michoacán y á todas las iglesias que dependían de la Metropolitana, y también con veinte días de anticipación mandó que " en la iglesia catedral y monasterios desta ciudad (México) se clamase tres veces al día, la una por la mañana, la otra á medio día y la otra á la oración ; lo cual se ejecutó " con tanta solemnidad, que verdaderamente tanta multitud de campanas tocadas todas á un tiempo movían á tristeza y memoria de la muerte del que como era razón paraba en ello. "

Por fin llegó el día 30 de Noviembre del año del Señor de 1559, día del apóstol San Andrés, señalado para dar comienzo á los funerales del que fué en vida invictísimo César y Emperador Carlos V.

En la tarde salió la procesión de la entonces Real Casa, pues el hoy Palacio aun no era del gobierno, y de la iglesia Mayor por la puerta del Perdón.

Delante iban los naturales, precedidos de dos ciriales y una cruz con su manga negra, y atrás las tres gobernaciones de México, Tacuba y Tetzcoco, y la provincia de Tlaxcala, representados respectivamente por D. Cristóbal de Guzmán, D. Antonio Cortés, D. Hernando Pimentel y D. Domingo de Angulo, vestidos " con lobas y capirotes de luto con largas faldas tendidas ", y llevando cada uno los estandartes de sus cabeceras con sus armas y las de su Majestad, " doradas y plateadas en campo negro ". Luego, de cuatro en cuatro, los señores de los pueblos que dependían de las citadas cabeceras, y á continuación más de dos mil indios principales y nobles, de cuyo orden cuidaban, con sendas varas, los intérpretes de la Audiencia y varios alguaciles.

En seguida caminaban los clérigos y los frailes de Santo Domingo,

San Francisco y San Agustín, " en esta manera : iba adelante una cruz rica con manga negra, con funerales, y tras ella á los lados dos clérigos ancianos, que para mayor autoridad llevaban las puntas de la procesión, y por su orden toda la demás clerecía y religiosos, mezclados los unos con los otros hasta cuatrocientos sacerdotes, y al fin de ellos iba el Arzobispo vestido de pontifical con dos canónigos por ministros, y otros dos por asistentes ; iban por caperos dos canónigos y dos frailes de cada orden, que todos eran ocho ; llevaban ocho muchachos con sus cetros ; iban con estos cuatro clérigos de Evangelio para incensar. " Seguían el Obispo de Michoacán, D. Vasco de Quiroga y el de Nueva Galicia, D. Diego de Ayala, " y luego el presidente de la Iglesia, provinciales, priores y guardianes, insertos, con las dignidades. " El Arzobispo llevaba su cruz y báculo, y delante de él iba la cruz mayor de iglesia " con cuatro acólitos vestidos de negro. "

Aquí comenzaba la parte civil de la procesión : iba á la cabeza, solo, " muy enlutado y arrastrando la falda, " Bernardino de Albornoz, que conducía el Pendón de la ciudad ; dos maceros ó reyes de armas " con cotas de damasco negro, y en ellas las armas reales de oro y plata ; " los oficiales de la Real Hacienda y D. Luis de Castilla, que conducían las reales insignias de este modo : D. Hernando de Portugal, tesorero, la corona en una almohada de brocado ; D. Hortuño de Ibarra, contador, el estoque desnudo en la mano derecha ; D. García de Albornoz, factor y veedor, " la celada con una corona imperial por cimera, " y D. Luis de Castilla, " la cota sobre una almohada de brocado ".

Venían después, D. Francisco de Velasco solo, con el Estandarte Real y la falda tendida ; su hermano D. Luis de Velasco, Virrey de Nueva España, también solo, con la cabeza cubierta, la falda tendida, " cuya punta llevaba su camarero ; " lo seguían fuera de los lados de la procesión, " sus continuos y caballeros, " y los oidores Zurita, Villalobos, Puga y Orozco ; luego el Fiscal del Rey, el Alguacil Mayor de la Corte, los alcaldes y regimiento, de cuatro en cuatro ; el Alcalde Mayor y regidores de Puebla ; dos alcaldes de la Hermandad ; los oficiales de la Real Audiencia y de la ciudad : el rector de la Universidad

y los doctores, todos de cuatro en cuatro; los conquistadores, los alcaldes y corregidores, los ciudadanos y los mercaderes, " en los cuales con ser muchos había pocos que no fuesen con lobas y capirotes, arrastrando las faldas. "

" Aquí se remataba la tercera parte de la procesión — dice el cronista — y comenzaba luego la caballería, que formados de cuatro en cuatro por hilera, tardó buen rato en pasar, con tanto orden, concierto y autoridad, que hacía la pompa funeral parecer muy bien : cerraba la caballería, porque la gente que venía detrás que era mucha, no se entremetiese y rompiese el orden, una guardia de alabarderos. Irían por todos, de lobas y capuces, más de dos mil hombres, y fué tan larga la procesión, así de los españoles, como de los naturales, que rodeando por la puerta de Sant Francisco, que mira al Occidente, y ser el trecho desde la casa Real á Sant Francisco, bien largo, estaba la mitad de la procesión ya en el monasterio, cuando la otra parte comenzó á salir de la casa Real. "

La procesión tardó en entrar dos horas y media.

Dentro del templo la ceremonia de ese día y la del siguiente, fueron solemnes y majestuosas, y en la imposibilidad de escribirlas, remitimos al lector al libro de Cervantes Salazar, de donde hemos extractado y copiado las noticias del presente capítulo [1].

Así honró México á su difunto Emperador Carlos V, y esas honras fúnebres que hoy recordamos con curiosidad á través de los tiempos, nos proporcionan una prueba inequívoca del progreso que la capital de Nueva España había alcanzado en menos de cuarenta años.

El soberbio túmulo, nos demuestra que las bellas artes se habían desarrollado; el lujo de los caballeros, las riquezas acumuladas; la asistencia de los obispos de Michoacán y Nueva Galicia, que hasta ahí habían implantado sus cruces los misioneros, y el concurso de gobernadores y caciques indígenas — que según el cronista iban lanzando

1. *Túmulo Imperial de la gr.n Ciudad de México.* — Por Antonio Espinosa. — 1560. — Libro escrito por el Doctor D. Francisco Cervantes Salazar, sumamente raro y reimpreso en 1886 por D. Joaquín García Icazbalceta, en su Bibliografía Mexicana del Siglo XVI, páginas 97 á 121.

hondos suspiros y derramando abundantes lágrimas — que los conquistados, los dueños de todo, reverentes y sumisos habían doblegado la cerviz, por la voluntad ó la fuerza, ante el poder de España.

Puede haber en la descripción de estos funerales, como atinadamente dice el Sr. Icazbalceta, algunas exageraciones por parte del cronista; pero aun rebajando el boato de la solemnidad, siempre nos marca esta un adelanto, un progreso, en la ciudad conquistada por Cortés y defendida por Cuauhtemoc.

CAPÍTULO XI

A VIRGEN DEL PERDÓN

LA VIRGEN DEL PERDÓN.

CAPÍTULO XI

LA VIRGEN DEL PERDÓN[1]

I

Las tradiciones son el alimento de la imaginación popular, y es al través de los tiempos como echan hondas raíces y se transmiten de generación en generación.

Nada más hermoso que estos cuentos nacidos al calor del hogar, narrados con elocuente sencillez por nuestros antecesores á nuestros padres, y por nuestros padres á nosotros.

En aquella lejana época, la tradición se tomaba por la misma realidad, y como hada maravillosa todo lo podía. Nadie se preocupaba por comprobar los hechos, por averiguar el secreto de las varitas de virtud. La mayoría se embriagaba con sus prodigios, y pocos inquirían la causa de los llamados milagros.

De aquí tantas asombrosas tradiciones, tantos cuentos populares, que es preciso purificar en el fuego de la verdad, para que ésta brille como en el crisol el oro puro.

Desde muchachos oíamos á nuestra santa abuela la leyenda de la *Virgen del Perdón*, que existe en la Catedral de México.

"La imagen que contemplamos en el altar que está tras del coro— nos decía — que tiene á sus lados al Señor San José y á Señora Santa Ana, cubierta de magnífico cristal y con marco de plata, fué pintada en una puerta muy antigua, y esta puerta perteneció á un calabozo de la Inquisición.

1. Este capítulo lo consagro á la memoria de mi muy amado maestro D. Guillermo Prieto como un homenaje de admiración y cariño.

"¿ Quién la pintó y cómo? Hace muchos años, ¡pero muchos! tantos, que ya nadie se acuerda de ello; allá, cuando no había presidentes, sino virreyes capitanes generales, cuando la gente era más devota, y más rica y más feliz, hubo un perro judío, que por sus malas mañas fué preso por la Inquisición.

"Malo como era, sabía pintar, porque Dios es misericordioso hasta con sus enemigos y á todas las criaturas dispensa sus favores.

"El judío, preso en su calabozo, sin hablar con nadie, pues únicamente se comunicaba con sus semejantes á la hora en que se presentaba á los jueces, y cuando el carcelero le llevaba de comer, no tenía ocupación ninguna, ni sabía rezar más que las oraciones judaicas.

"Así vivió mucho tiempo. Cierto día pidió pinceles y colores para distraerse del fastidio. No le negaron tan inocente diversión, y él, que cuando estaba libre visitaba por curiosidad los templos de Europa, conoció en las iglesias muchos cuadros de vírgenes y santos, y se le ocurrió pintar en la puerta de su calabozo la imagen de una virgen que había atraído su atención.

"Preparó los colores, tomó el pincel y recordando aquella santísima virgen, de rostro tan dulce y tan devoto, que sólo el verla un instante invitaba á la oración; impresionado por aquella fisonomía tan cariñosa que conquistaba corazones, comenzó á pintar y á pintar hasta concluir el cuadro.

"Una vez que el carcelero, para llevarle agua y alimentos, entró al calabozo, el judío le mostró su obra con la complacencia natural del que se siente satisfecho de haber ejecutado una cosa buena.

"Aunque hombre rudo é ignorante, el carcelero quedó admirado ante la lindísima pintura. Conmovido, comunicó á los inquisidores lo que había visto, y éstos fueron al calabozo, y seducidos ante la belleza de la imagen, manifestaron al judío que aquel era un patente milagro, que se arrepintiera de sus culpas y le otorgarían el perdón.

"Lloró el judío, confesó sus pecados, abjuró de su ley, y puesto en libertad, fué un buen cristiano.

"La pintura se colocó desde entonces en la Catedral, y el pueblo la llamó la *Virgen del Perdón*."

Con otras palabras, con más ó menos detalles, así nos contaba esta conseja la abuelita que, al par que el vulgo la creía como artículo de fe; conseja popular como otras con que se concilia el sueño de los niños y que cantan los poetas en bellísimos y sonoros versos.

Mas la citada imagen, que existe en nuestra Catedral, ni se llamó así por el milagro sino por haberse colocado en el *Altar del Perdón* que, es costumbre consagrar á las Ánimas del purgatorio en las catedrales; ni fué obra de judío, sino, según se dice, de Baltasar de Echave, *el viejo*[1], tan fiel cristiano como hábil artista, y que no tuvo, que sepamos, buenos ni malos negocios con el Santo Oficio.

¿Cuál pudo ser el origen de la conseja? ¿qué preso por las cosas de la fe, pintó en la antigua Catedral de México, no una virgen, sino todo un retablo? Lo vamos á ver en seguida.

Es triste despojar á la tradición de sus encantos, como es doloroso deshojar las frescas flores de un jardín; pero la historia es, si se quiere, inhumana, la crítica implacable, y la verdad se impone porque siempre es más hermosa, aun desnuda de poéticos adornos.

II

Los curiosos datos qoe ahora por primera vez aparecen en tipos de molde, los hemos encontrado en un viejo manuscrito, de caracteres casi ininteligibles del siglo XVI.

Es una causa original, que posee nuestro erudito amigo D. José María de Ágreda y Sánchez, y que se formó en la época del Sr. D. Alonso de Montúfar, segundo Arzobispo de México, quien fungía como inquisidor en Nueva España,[2] aunque se ignora si tuvo tal título, pues sólo se sabe que fué Calificador del Santo Tribunal en Granada. Lo cierto es que celebró autos de fe, y que existen procesos de su tiempo, tocantes á este asunto, como el que se siguió á Simón Pereyns, por blasfemo.

1. Es opinión de un distinguido profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes.
2. El Tribunal de la Inquisición no se estableció en México sino hasta el año de 1571.

Simón Pereyns, en su declaración rendida á 14 de Septiembre de 1568, confesó que era hijo de Fero Pereyns y Constanza de Lira, de nacionalidad flamenca, natural de la ciudad de Amberes, donde sin duda pasó su niñez y juventud. Que de allí se trasladó á Lisbona (sic), después á Toledo, lugar en que se hallaba á la sazón la Corte; y tal vez con esperanza de hacer fortuna con su arte, pues era pintor, vino á Nueva España en compañía del Virrey D. Gastón de Peralta, Marqués de Falces.

Estando un día en Tepeaca, conversando amigablemente con Francisco Morales, también pintor, y con la mujer de éste llamada Francisca Ortiz, se movió plática acerca de los amancebados, y Pereyns, á lo que parece, afirmó que no cometían pecado los que así vivían. Contestóle Morales que no dijese tal cosa; que por menos en España, había visto castigados á otros por el Santo Oficio, y que era conveniente se acusara á su director espiritual. Replicóle Pereyns:

— Será pecado venial, y bueno seré yo en contárselo á mi confesor.

Morales, que refirió lo anterior como testigo, dice que el bendito de Simón le aseguró también, que sólo pintaba retratos de personas, porque mejor gustaba de esto que de hacer imágenes de santos.

Pero sea que la conciencia le remordiera, sea que las contestaciones de su colega Morales lo convencieran, lo cierto del caso fué, que el cándido de Simón Pereyns, estando en México, se denunció á sí mismo, el 10 de Septiembre de 1568, ante Fr. Bartolomé de Ledesma, Gobernador de la Mitra.

En la declaración que rindió el día 14 — ya citada — fuéle preguntado "si entre sus ascendientes había tenido judíos ó penitenciados por el Santo Oficio," y contestó que no sabía haberlos tenido. Preguntado si sabía el motivo de estar preso en las cárceles del Arzobispado, contestó que por haberse denunciado él mismo y por haber dicho, según lo interpretaba Morales, que no pecaban los amancebados; pero que como no entendía bien la lengua castellana y se expresaba en ella con dificultad, sin duda se habían entendido mal sus palabras. Que respecto á que asegurase

que "mejor pintaba retratos que *imágenes*," declaró que en efecto así lo había escrito á su padre; pero sin malicia, pues si daba preferencia á aquéllos sobre las últimas, era porque se los pagaban mejor.

Confesión tan sincera como candorosa, fué suficiente para que el Provisor D. Esteban de Portillo continuara la causa, en la que depusieron muchos testigos, entre ellos algunos pintores; y como sus relatos se juzgaron desfavorables á Simón Pereyns, el 1° de Diciembre del mismo año fué sometido á la prueba del tormento.

Se le notificó esto, y dijo que se afirmaba en su "dicho." Mostráronle *el potro y el agua* instrumentos de tortura, y continuó en su "dicho." Desnudado y estando *en camisa y sarsaguelles*, repitió su "dicho," y en su "dicho" se aferró colocado ya en el potro. En fin, atormentado, soportó *tres vueltas* y tragóse *tres jarros de agua*, sin haber querido retractarse de su "dicho." Simón Pereyns, como se decía en la jerga inquisitorial, *venció al tormento*, pues nada agregó de nuevo á lo que había confesado en sus primeras declaraciones.

Tres días después, pronunciόse sentencia definitiva; y como documento curioso é inédito, original por su contenido, y bárbaro..... por su ortografía, es digno de que lo estampemos á continuación :

"En el pleito criminal, que ante mi pende y se ha hecho de officio por lo tocante al Sto. Officio, contra simon pereins, flamenco, preso en la cárcel de este Arçobispado, sobre las palabras que el dicho simon pereins dixo sobre que le está hecho cargo :

"ffallo, atento los autos y méritos deste proceso á que me refiero, que por la culpa que dél resulta, contra el dicho simón pereins, usando con él de equidad y misericordia, que le devo condenar y condeno, á que dándole todo recaudo al dicho simon pereins, pinte á su costa el retablo de nra. señora de la mrd. desta sta. iglesia, muy doboto y á mi contento, y que en el ynterin que el dicho retablo pinta, no salga desta ciudad en sus pies ny en agenos, so pena que será castigado con todo rigor, como onbre que no obedece los mandos del sto. officio; y amonesto y mando al dicho simon pereins, que de aquí

adelante no sea osado decir ny diga semejantes palabras questas sobre que a sido preso, ny se meta en disputas de cosas tocantes á nra. santa fe católica, so pena que será castigado rigurosamente; y más le condeno en las costas deste proceso, y por esta my sentencia definytiba, juzgando asi, lo pronuncio y mando en estos escritos y por ellos. — *El D*^{or} *Esteuan de Portillo.*

"En méxico en quatro de diziembre de myll y quinientos y sesenta y ocho años, se dió y pronunció esta sentencia definitiba, de suso contenida, por el dicho sor. doctor barbosa (sic), provisor y vicario general en este Arçobispado de México, por presencia de mi joan de avendaño, notario público appostólico y de la audiencia deste Arçobispado de méxico. — testigos — *el bachiller villagomez y juan de vergara — johan de avendaño.*"

En el mismo día, mes y año, se le notificó al reo la anterior sentencia "y dixo que consentía y consentió," aunque no sabemos si de buena ó de mala gana, pues el pobre flamenco, á más no poder y por librarse de mayores sustos, á todo contestaba *amén*, con la conformidad del ahorcado.

Visto el breve extracto que hemos hecho de la causa de Simón Pereyns, la historia disipa con su luz las sombras de la poética tradición.

Como se ve, el artista de la conseja no fué autor de la *Virgen del Altar del Perdón*, — obra, como hemos dicho, de Baltasar de Echave, *el viejo*, — sino del retablo de Nuestra Señora de la Merced de la primitiva Catedral de México, y no obtuvo su libertad por milagro de la imagen, sino á costa de dolores en el tormento, y previo trabajo de su arte.

Por lo demás, la sentencia demuestra la "equidad y misericordia" de aquellos viejos jueces. Que Simón no quería hacer imágenes, pues que pinte el retablo de un altar: que gusta más de hacer retratos porque se los pagan mejor, pues que pinte *gratis et amore* en nuestra Santa Catedral.

¿Y las costas? Apurado debe haberse visto para satisfacerlas. ¡Qué tiempos! ¡Qué costumbres!

CAPÍTULO XII

LA INQUISICIÓN

PLAZA DE SANTO DOMINGO.

CAPÍTULO XII

LA INQUISICIÓN

I

Fray Pedro de Córdoba, religioso dominico residente en la Isla Española, fué el primer Inquisidor del Nuevo Continente, por nombramiento que de él hizo el Cardenal Adriano de Utrech, Inquisidor general de España.

Parece que en un principio, el cargo de Comisario del Santo Oficio en las Indias, estuvo anexo al del prelado de la Orden Dominica; pero como hasta el año de 1524 aun no existía ésta en México, al pasar Fray Martín de Valencia con los doce primeros franciscanos de la Isla Española á la entonces Nueva España, recibió el nombramiento de Comisario de la Inquisición.

Consta, por un curioso manuscrito, referente á la historia de Tlaxcala, que Fray Martín de Valencia hizo uso del título con que se le había agraciado por Fray Pedro de Córdoba, aunque por la mala puntuación de dicho documento no se sabe con certeza si fueron *tres* ó *uno* los reos que relajó.

Sucedió á Valencia en la comisaría del Santo Oficio, Fray Tomás Ortiz, que vino á México con la primera misión de dominicos el año de 1526; mas habiendo regresado en breve á España, se encargó en su lugar de Comisario Fray Domingo de Betanzos, hasta el año de 1528, en que arribó á Veracruz Fray Vicente de Santa María, Vicario general de la Orden de Santo Domingo, el cual fué electo superior del convento de México, y como consecuencia inmediata recibió el título de Comisario del citado Tribunal.

"De todos estos delegados de la Inquisición — dice el Sr. Riva Palacio — no se sabe que hubieran procesado, penitenciado ni excomulgado, á ningún español ó indio por hereje ó idólatra.".

El primero que en realidad obtuvo el título de Inquisidor de México, fué D. Fray Juan de Zumárraga, por haberlo así nombrado en 27 de Junio de 1535, el Inquisidor general de España, D. Alfonso Manrique. No llegó á usar Zumárraga el título de *Inquisidor apostólico*, ni á establecer el Tribunal en forma, aunque sí puso cárcel, nombró Alguacil y "formó proceso á un indio señor principal de Tetzcoco, probablemente nieto del Rey Netzahualcóyotl, á quien hizo quemar vivo, valiéndole este acto bárbaro una reprensión del Inquisidor Mayor de España, pues estaba muy encargado por las disposiciones reales y por las constituciones del Santo Oficio, que no se ejerciera rigor con cristianos nuevos por no causarles espanto y por sus pocos conocimientos aún en la fe de Jesucristo y en las doctrinas de la Inglesia." [1]

"Dícese — comenta el Sr. Icazbalceta — que con este motivo se prohibió al Santo Oficio que conociese de causas de indios, sino que en materia de fe fuese juez de ellos el ordinario. Hay, al efecto, una cédula de Carlos V, fecha 15 de Octubre de 1538, y la prohibición quedó consignada en la Ley 35, tít. I, lib. VI de la Recopilación de Indias." [2]

Fué, pues, aquel pobre indígena el redentor que salvó á su raza del terrible poder de la Inquisición.

Causó tanto disgusto el acto del Sr. Zumárraga que se le retiró el título de Inquisidor, de un modo indirecto, nombrando en su lugar el 18 de Julio de 1543 á D. Francisco Tello de Sandoval, que llegó á México de visitador en 1545. Durante el corto tiempo que residió aquí, no se sabe que haya ejercido su cargo de Inquisidor.

Después, D. Fray Alonso de Montúfar, Arzobispo de México, y Calificador que había sido en la Inquisición de Granada, aunque sin el títul correspondiente, celebró dos autos de fe, uno el año de 1555,

1. *México á través de los Siglos*, tomo II, lib. 1º, cap. XXXVIII, pág. 410.
2. *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, pág. 377.

en que fué reconciliado Gerónimo Venzón, platero y natural de Milán, y otro en 1558, verificado en la Catedral, en que fueron condenados un inglés llamado Roberto Tomson "á vestir sambenito por tres años," y un genovés, Agustín Boacio, "á llevar sambenito y á cárcel perpetua."

Por fin, en 1571 llegó á México D. Pedro Moya de Contreras, nombrado Inquisidor Mayor, y desde entonces se puede decir que se estableció definitivamente el Santo Oficio en Nueva España. Junto con Moya de Contreras venía también otro Inquisidor, el Licenciado Juan de Cervantes, quien durante la travesía del mar murió el 27 de Julio de 1571, poco después de haber salido de la Isla de Cuba.

II

La ceremonia con que fué fundado en México el pavoroso Tribunal, merece ser descrita.

La tarde del viernes 2 de Noviembre de 1571 todos los vecinos de México veían, asombrados unos y con curiosidad otros, una extraña comitiva que recorría las calles y las plazas.

En esa comitiva podían reconocerse al Alguacil Mayor del Santo Oficio, Francisco Verdugo de Bazán ; al Secretario Pedro de los Ríos, al Receptor Pedro de Arriarán y á los testigos Gaspar Salvago, Silvestre Espíndola y Juan de Saavedra, acompañados de infinidad de gentes de todas clases y condiciones, que eran atraídas por el ruido que producían los atabales, las trompetas, los sacabuches y las chirimías, de muchos músicos que sólo por dar lucimiento al acto se habían reunido á la multitud.

En las esquinas de las plazas y de las calles más notables, la comitiva hacía alto, todos guardaban el más profundo silencio, y sólo se escuchaba la voz del pregonero que decía:

—"Sepan todos los vecinos y moradores desta ciudad de México y sus comarcas como el Señor Doctor Moya de Contreras, Inquisidor Apostólico de todos los reynos de la Nueva España, manda que todas, y cualesquier persona, assí hombres como mugeres de cualquier

calidad, y condición que sean de doce años arriba vayan el domingo primero que viene, que se contarán cuatro de este presente mes de Noviembre, á la Iglesia mayor desta ciudad á oyr la misa, Sermón y Juramento de la fee que en ella se ha de hacer y publicar, so pena de excomunión mayor. Mándase pregonar públicamente para que venga á noticia de todos."

Este pregón se repitió siete veces en aquella misma tarde.

Llegó el día señalado para el juramento. Del edificio destinado al Tribunal salió una nueva comitiva. Iban allí Moya de Contreras, con el Virrey Enríquez á su derecha, y á su izquierda el Oidor decano Villalobos. Más adelante, los oidores Puga y Villanueva, á un lado y otro del promotor fiscal, Alonso Hernández de Bonilla, que portaba el estandarte de la Inquisición. El secretario Pedro de los Ríos, el Alguacil Mayor Verdugo de Bazán, el Receptor Arriarán, con los regidores del Ayuntamiento precedidos de sus maceros, y abriendo la marcha la Universidad con sus doctores y bedeles.

Llegaron á la Catedral, donde salieron á recibirlos, el Cabildo eclesiástico y las comunidades de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín.

"Entraron todos reunidos en la iglesia, colocóse el Inquisidor en el lado derecho, y junto á las gradas del altar en un sillón el licenciado Bonilla con el estandarte de la fe, que era de damasco carmesí, con una cruz de plata dorada, y se comenzó á decir la misa mayor, durante la cual, después del sermón que predicó fray Bartolomé de Ledesma, y antes de alzarse la hostia, subió al púlpito el secretario Pedro de los Ríos y dió principio á la lectura por la provisión de Felipe II para que se dieran al Santo Oficio "el auxilio y favor del brazo real," después las notificaciones de esas cédulas al Virrey, audiencias, cabildos eclesiástico y secular y al gobernador de la mitra. Leyóse en seguida el título de Inquisidor de Don Pedro Moya de Contreras, el juramento que éste había prestado ante el promotor fiscal Licenciado Bonilla, en México, la tarde del 26 de Octubre, prometiendo usar fiel y rectamente de su oficio y guardar el secreto

requerido en aquel tribunal, y luego las notificaciones de ese título."

Siguió la ceremonia del juramento. El secretario leyó el edicto en que Moya de Contreras ordenaba que todos jurasen no encubrir ni tener relaciones con los herejes, sino que por el contrario, los denunciasen inmediatamente ante el Santo Tribunal. Leída por el mismo la fórmula del juramento, todos los que ahí estaban bajo las bóvedas del templo, lo mismo hombres que mujeres, ancianos que niños, ricos que pobres, gritaron en coro:

— "Sí lo juro."

— "Si ansí lo hiciéredes — agregó Pedro de los Ríos — Dios nuestro Señor, cuya es esta causa, os ayude en este mundo en el cuerpo y en el otro en el alma donde más habéis de durar, y si lo contrario hiciéredes, lo que Dios no quiera, él os lo demande mal y caramente, como á reveldes que á sabiendas juran su santo nombre en vano, y digan todos, Amén."

"Entonces — dice el Sr. Riva Palacio — bajó del púlpito Pedro de los Ríos, y llegóse á una mesa cubierta de terciopelo carmesí, que estaba entre los asientos del Virrey y el Inquisidor, y encima de la cual había un misal abierto en los Evangelios y una cruz de plata. Acercóse también allí el Licenciado Bonilla, con el estandarte de la Fe. El Virrey, poniéndose en pie y colocando su mano derecha sobre los Evangelios, escuchó la fórmula que leía el Secretario, diciendo: "Jura á Dios Todo Poderoso, y á Santa María su madre, y á la señal de la Cruz y Santos Evangelios, como bueno y fiel cristiano, de ser ahora y siempre en su favor, ayuda y defensión de nuestra santa fe católica, y de la Santa Inquisición, oficiales y ministros de ella y de la favorecer y ayudar, y de guardar y hacer guardar sus esempciones é inmunidades, é de no encubrir á los herejes, enemigos de ella, é de los perseguir é denunciar á los señores Inquisidores que son ó fueren de aquí adelante, y de tener y cumplir, y hacer que se cumpla todo lo contenido en el dicho edicto de juramento, según en él se contiene.

— "Sí juro" — contestó el Virrey — y el Secretario tomó en

seguida el mismo juramento á los oidores, y á los regidores que lo prestaron también en nombre de la ciudad."[1]

Así quedó instalado el 4 de Noviembre de 1571 el Tribunal de la Inquisición, en la muy noble y muy leal ciudad de México.

Desde ese día comenzó el pavor entre sus buenos habitantes. ¡ Ay de los herejes, de los blasfemos, de los sectarios de la ley de Moisés! ¡ Ay de los embaucadores, de los brujos y de los hechiceros!

El miedo se apoderó de todos, y á acrecentarlo contribuyó mucho aquel severo sigilo de que supo rodearse el Tribunal ; aquel misterio con que procedía, aquel ostentoso aparato que desplegaba en sus autos públicos, que con el tiempo fueron la diversión favorita del pueblo y aun de la clase media y acomodada.

Nadie vivía tranquilo: la denuncia ignorada y oculta amenazaba á todos ; y pobre de aquel que infundiese la más leve sospecha, é infeliz del que sólo dejara de llevar rosario.

Es preciso trasladarse á aquellos tiempos, es necesario leer lo que dice la historia acerca del tremendo Tribunal, para poder figurarnos siquiera el espanto que debe haberse apoderado de los que juraron el Santo Oficio, en la vieja Catedral de México.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo el respeto disminuyó y lo que hasta allí había causado miedo infundió risa.

Algunos de sus autos fueron ridículos y caricaturescos. Sirva de muestra el que celebró en Santo Domingo el 7 de Diciembre de 1664, y al que asistieron bajo de celosías el Virrey Mancera y su esposa.

"Fueron diez los penitenciados, dice Guijo, y entre ellos uno que leída su sentencia fué sacado al patio del convento, *y despojada la ropa de la cintura para arriba, subido en un tablado, dos indios lo untaron de miel y lo emplumaron, y estuvo al sol y al aire cuatro horas..*"

Indignación primero y después desprecio han de haber causado semejantes escenas.

1. *México á través de los siglos*, págs. 401 y siguientes.

No menos afrentosas que estos castigos eran las insignias penitenciales de los reos juzgados por el Santo Oficio, las cuales pueden verse en los curiosos grabados que reproducimos, tomados de una obra impresa en Amsterdam en 1692, bajo el título de *Historia Inquisitionis* y escrita por Felipe A. Limborch.

VESTITUS RELAPSI VEL IMPÆNITENTIS COMBURENDI QUI VOCATUR SAMARRA.

VESTITUS POST LATAM SENTENTIAM PÆNITENTIS QUI VOCATUR FUEGO REVOLTO.

En estos grabados se encuentran las tres clases de sambenitos, especie de escapularios de lienzo ó paño, amarillo ó encarnado, que se conocían sucesivamente con los nombres de *Samarra*, *Fuego revolto* y simplemente *Sambenito*, nombre este último que después fué común á todos.

La Samarra la llevaban los *relajados*, ó sean los reos entregados al brazo seglar, para que fueran agarrotados ó quemados vivos. La

Samarra tenía entonces pintados dragones, diablos y llamas entre las que se veía ardiendo el retrato del reo.

El hábito conocido por *Fuego revolto*, era el de los que habían demostrado arrepentimiento, y por eso se pintaban las llamas en sentido inverso, como para significar que se habían escapado de morir abrasados por el fuego.

VESTITUS PÆNITENTIS QUI VOCATUR SAMBENITO.

En fin, el *Sambenito*, que vestían el común de los penitenciados, era un saco encarnado con una cruz aspada ó de San Andrés.

La especie de mitra que llevaban en la cabeza los reos se llamaba *Coroza*, era un gorro de papel engrudado, terminado á veces en punta como cucurucho, de más de una vara de alto, con llamas, culebras ó demonios pintados, según la categoría del reo.

Llevaban también rosarios, y velas amarillas ó verdes; encendidas los reconciliados y apagadas los impenitentes, y cuando eran blasfemos se les ponían mordazas.

Con el tiempo aquellas insignias afrentosas se vieron con indiferencia, como cualquier vestido, y en México dieron margen á una anécdota curiosa. Sucedió que un reconciliado andaba por las calles de la ciudad, "y como traía sambenito, viendo los Indios que era nuevo traje de ropa, pensó uno que los Españoles usaban aquella ropa por devoción en la cuaresma, y luego fuese á su casa é hizo sus sambenitos muy bien hechos y muy pintados; y sale por México á vender su ropa entre los Españoles, y decía en lengua de Indios: "Tic cohuaznequi sambenito." que quiere decir: ¿quieres comprar

sambenito? Fué la cosa tan reída por toda la tierra, que creo que llegó á España, y en México quedó como refrán: "**Ti que quis benito.**" [1] Hasta aquí el antiguo y veraz cronista.

El pueblo concluyó por perder el miedo á tales espantajos, y definió á la Inquisición de este modo:

Un Santo Cristo,
dos candeleros
y tres majaderos.

Merecida burla para el que no supo respetar á los héroes dignos y valerosos, como Hidalgo y Morelos.

III

El Tribunal del Santo Oficio ocupó desde su establecimiento en México, la misma casa que tenía al ser completamente extinguido en 1820.

Esta casa la donó la familia de Guerrero á los dominicos, quienes la habitaron en un principio y después la cedieron al Santo Tribunal, cuando aquéllos tomaron posesión de su nuevo convento.

Se ignora qué forma tendría en aquellos tiempos, pues fué reedificada diversas ocasiones, y respecto á estos cambios tampoco tenemos noticias: sólo nos quedan algunos datos de su última construcción, en las inscripciones que copiaremos adelante.

El edificio, tal como lo hemos alcanzado, no presenta en su exterior cosa notable, si no es su *esquina chata*, y su construcción de tezontle, que aunque sólido, le da un aspecto triste y sombrío.

Después de la fachada, el zaguán no se distingue más que por la puerta de hierro que lo separa del patio, el cual, además de espacioso, está circundado por una hermosa arquería á la que sostienen esbeltas columnas toscanas, y en la que llaman mucho la atención los arcos volados de los ángulos del primer piso, que en

1. Motolinia, *Historia de los Indios de Nueva España*, pág. 213, apud *Documentos* de García Icazbalceta.

número de cuatro coinciden en un solo punto, sin nada que lo soporte, lo que hace que parezcan sostener al aire, y por un prodigio de equilibrio, toda la parte superior de los corredores, con sus pilastras, arcos y vigas. El efecto es admirable en su conjunto como sencillo en su ejecución.

Pero figurémonos por un instante que aun está el edificio destinado al tremendo Tribunal y subamos la escalera, cuyos arcos se hallan llenos de adornos esculpidos.

Ya en el descanso, si levantamos la vista y la volvemos hacia la parte superior del arco principal, nos encontraremos con la primera inscripción :

Siendo sumo pontífice Clemente XII : rey de España y de las Indias Felipe V : inquisidores generales sucesivamente los exmos. señores D. Juan de Camargo, obispo de Pamplona, y D. Andrés Orbe y Larreategui, arzobispo de Valencia : inquisidores actuales de esta Nueva España los señores lics. D. Pedro Navarro de Isla, D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, y D. Diego Mangado y Clavijo, se comenzó esta obra á cinco de diciembre de 1732 y se acabó en fin del mesmo mes de 1736 años á honra y gloria de Dios, y tesorero D. Agustín Antonio Castrillo y Collantes[1].

Sin hacer reparo en el disparate de si la obra se concluyó *á honra de Dios* ó del *tesorero*, subamos por el segundo tramo, y una vez en el corredor que mira hacia el Oeste, penetremos por la puerta que nos conducirá á las salas de audiencia y á otros departamentos de los oficiales y ministros del Santo Tribunal.

En la pieza de entrada, lo verdaderamente notable son los cuarenta retratos que tapizan los muros, y que representan á los señores inquisidores que ha habido en este Santo Oficio; y si acaso quisiéramos obtener noticias biográficas de ellos, podríamos detenernos

1. Actualmente no existe esta inscripción.

á leer los rótulos que los acompañan, y en los que están consignados con la posible brevedad, las ciudades en que nacieron, las fechas en que murieron, las enfermedades que los llevaron al sepulcro, los empleos que desempeñaron en vida, y el día y año en que se colocaron sus efigies en esta sala.

Pero sigamos adelante. Entremos al famoso salón de audiencias. No se puede negar que es amplio y hermoso, pues mide unas 30 varas

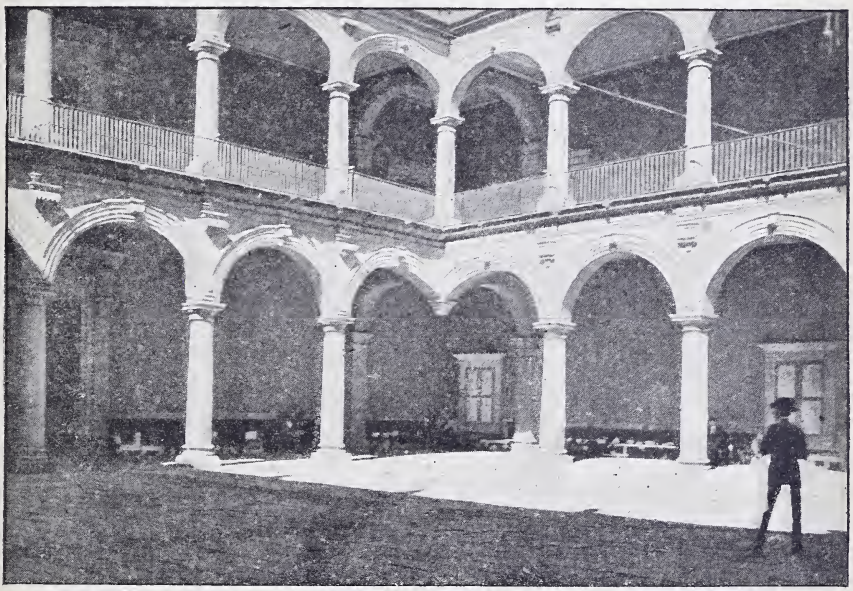

INTERIOR DE LA INQUISICIÓN DE MÉXICO.

(Hoy Escuela Nacional de Medicina).

de largo por 8 de ancho, y se encuentra magníficamente decorado. Las columnas y el resto de la parte arquitectónica son del orden compuesto y lienzos de damasco encarnado cubren los intercolumnios.

Ved! En la parte Sur está un altar con San Ildefonso que recibe la casulla de manos de la Virgen, y en el lado opuesto, sobre una gradería que tendrá una vara de altura, está la mesa y tres sillones forrados de terciopelo carmesí con franjas y recamos de oro

y tres cojines ó almohadones de la misma tela. Pende de la pared un magnífico dosel, también de terciopelo, de igual color, y con franjas y borlas de oro. En el dosel se hallan las armas reales, y descansando en el g'obo de la corona un Crucifijo, con el lema de la Inquisición:

EXURGE, DOMINE, JUDICA CAUSAM TUAM

A uno y otro lado hay dos ángeles; el primero sostiene en una mano una oliva y en la otra una cinta en que se lee: *Nolo mortem impii, sed ut convertatur et vivat.* Ezeq. cap. 33, y el segundo empuña una espada con la diestra, y con la izquierda otra cinta que dice: *Ad faciendam vindictam in nationibus: increpationes in populis.* Ps. 148.[1]

El dosel está todo recamado de oro y seda, y lo bordó en México, el año de 1712, un tal Roque Zenón.

Cerca del dosel, hay una puertecilla "llena de escopliaduras circulares y oblicuas, para que el delator y testigos pudiesen ver desde dentro al reo, sin ser vistos por él."

Otra puertecilla que mira al Sur, conduce al patio de las prisiones, á donde iremos pronto; pero antes detengámonos frente á una tercera puerta, la del Poniente, en cuya parte superior leemos con espanto:

"Mandan los Señores Inquisidores que ninguna persona entre de "esta puerta para adentro, aunque sean oficiales de esta Inquisición, "si no lo fueren del secreto, pena de excomunión mayor."

¿Qué hay ahí que se nos prohibe la entrada? ¿Acaso la pieza que se destina á los tormentos, y en donde por medio del martirio se exige la confesión á los inculpados? ¡Quién sabe! Volvamos á la puerta Sur, bajemos la escalera, y nos encontraremos con un cuarto. Aquí hay un torno que sirve para dar la comida á los carceleros, con el fin de que la distribuyan entre los presos, y dos puertas, una que conduce á una prisión compuesta de tres ó cuatro piezas y á la

1. No es sino del Salmo 149, vers. 7.

que dan el nombre de *ropería*, y otra al patio llamado de las prisiones que tiene en el centro una fuente y algunos naranjos.

El patio es más largo que ancho, tiene veinte arcos, y diez y nueve calabozos, tras de los cuales se encuentran otros tantos jardincillos que se conocen por el nombre de *asoliaderos*, "á donde llevan algunas veces á los presos para que tomen el sol; pero construídos de manera que es imposible que se vean los unos á los otros."

Cada calabozo medirá 16 pasos de largo por 10 de ancho, poco más ó menos, pues hay algunos más grandes que otros. Tienen también dos puertas gruesísimas, una ventana con dobles rejas por la que apenas penetra la luz, "y una tarima de azulejos para poner la cama."

Tal es el famaso patio de los Naranjos, el cual se comunica con el cuarto de la escalera por medio de un callejón, en cuya entrada, y en la parte alta, hay la siguiente inscripción latina esculpida en una lápida de piedra, y encerrada en un marco:

Carolo IV et Aloysia Regibus:
generalem Hispaniæ Inquisitionem
Exmo. D. D. Raymundo ab Arze
et hanc mexicanam D. D. Prado, Alfaro et Flores
procurantibus.
Custodia ista, pane collapsa, fuit Ampliori
politiorique forma refecta: et publicæ inspectioni
exposita. Anno Dni M.D.CCCIII
et Pontificatus Pii VII. IV Quinto Jdus Decembris.[1]

La cual traducida al castellano, quiere decir:

"Reinando Carlos IV y Luisa; siendo inquisidor general de España el Exmo. Sr. D. Ramón de Arce, y de México los Doctores Prado, Alfaro y Flores, esta cárcel, que se hallaba casi arruinada, se

1. Esta inscripción y el célebre *Patio de los naranjos*, existen todavía en el número 9 de la calle de la Perpetua, casa ocupada hoy por unos baños.

reparó y mejoró, habiendo quedado abierta por algún tiempo para que el público la reconociese : día 9 de Diciembre del año del Señor de M.D.C.C. C. III, IV del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre Pío VII." [1]

IV

Después de haber visitado el edificio, tomamos de nuevo la pluma del cronista, ya que por breves instantes la habíamos dejado descansar.

No sólo comprendía el Santo Tribunal la parte descrita. Elevábase del lado Sur una "casa capacísima" que se compró para servir de "cárcel perpetua" y que dió su nombre á una calle. En esta casa extinguían su pena los sentenciados, á la vista de los inquisidores y bajo el cuidado de un Alcaide que los llevaba á misa "todos los domingos y fiestas," y los hacía confesar y comulgar en "las Pascuas, y días señalados de Nuestro Señor y su Madre Santísima." Esta cárcel se construyó á fines del siglo XVI, siendo Inquisidor D. Alonso de Peralta, al que debió también el Santo Oficio una capilla — en la que se encontraban varias pinturas : de San Ildefonso, en el Altar Mayor, y de San Pedro y San Pablo, Santo Domingo y San Pedro Mártir, en los colaterales — y la introducción del agua potable para refrigerio de los presos, según reza una inscripción que se halla al pie de la escalera de la casa número 5 de la Perpetua, y que por su antigüedad copiamos aquí :

1. *Semanario Político y Literario.* — México. — 182⁰. — Tomo I, págs. 105 y siguientes. Del artículo publicado en este periódico, nos hemos servido mucho para escribir el nuestro.

✠

GOVERNANDO EL
JLLMO. SEÑOR CONDE DE
MONTEREY, SYENDO, JNQVI-
SYDOR EL SEÑOR LYCDO. DON ALO. DE PERAL-
TA QVE AL PRESTE. ASYSTE SOLO EN EL
TRYBVNAL DE LA JNQON. POR MDO. DE LA
CYVDAD DE MEXYCO, SYENDO SV
OBRERO MAYOR BALTASAR MEXIA
SALMERON ABGVACYL MAYOR DELLA
SE METYÓ LA AGVA EN ESTE SO. OFFJO.
A VIII DE NOVYEMBRE DE 1598

En la cárcel secreta del Tribunal, en el patio llamado de los naranjos y debajo de la serie de calabozos que se encontraban hacia la parte Sur, hay una bóveda subterránea que han visto algunas personas, y que según dicen se prolongaba hasta el extinguido Colegio de San Pedro y San Pablo.

Cierta ó no la tradición, lo que sí nos consta por testimonio fidedigno, es que en el patio que fué huerta del Ex-Colegio de San Gregorio, hoy Escuela Correccional, existe la entrada de unas bóvedas, á las que penetraron hace años, siendo jóvenes, el Gral. D. Miguel Miramón, el Dr. D. José Guadalupe Lobato y el padre del que esto escribe. La entrada parece que estuvo junto al sitio en que existieron los hornos de fundición para la estatua de Carlos IV, en una especie de sótano que aun se ve hoy día. ¿Qué objeto tuvieron estos subterráneos? Lo ignoramos. Algunos llenos de pavor los hacen teatros de escenas misteriosas, y otros con desenfado afirman que son restos de los primitivos edificios que se hundieron.

Otra inscripción que debe haber existido en las cárceles secretas, y que ahora está en poder de un particular, es la que sigue :

D. O. M.

Siendo Inqvisidores apostólicos
de este Tribunal del Sto. Officio des-
ta Nveva España los mvy Illvstres
"ores Doctores Domingo V....
"ssas y Argos, D. Franco. de Estra.....
y Escovedo, D. Ivo. Saenz de Mañozca
Lido. D. Bernabe de la Higvera y Amari-
lla y Fiscal el Sor. Dor. D. Anto. de Gavio-
la se acabó esta fábrica de cárceles
Secretas, para terror de la heregía
segvridad de estos Reynos y honra
de Dios á los 27 de Septiembre de 1646

Está al frente de una piedra que tiene de espesor 6 centímetros; 1 m. 16 en su mayor largo y 1 m. 05 de ancho. En la cara posterior contiene lo que nos describe el Sr. Galindo y Villa, en las siguientes líneas :

"Arriba se encuentra la imagen de la Virgen de Guadalupe con gran corona, todo de alto relieve. La figura está rodeada de 17 rayos á la izquierda y de 18 á la derecha; descansa la imagen sobre una luna con puntas vueltas hacia arriba, y sobre los hombros de un ángel. Debajo está un escudo sensiblemente circular, de alto relieve, cuya periferia está formada de esferitas realzadas. Dentro del campo circular se ve arriba un ángel tendido horizontalmente hacia abajo, con una mano libre, empuñando con la otra una espada : sobre el dorso se nota una cruz coronando un hemisferio. El pecho del ángel descansa sobre la cimera del escudo, la cual tiene á los lados dos relieves en forma de flor, de los cuales suben dos hojas de palma rodeando hacia arriba al ángel y á la cimera. Debajo de ésta se ve un escudo doble, como tangente el de la derecha al de la izquierda : y en cada escudete dos secciones, una con dos ramas cruciformes y otra con relieves, que en el de la izquierda (arriba), semejan tres granadas; llevando el otro (abajo), otros tantos botones de flor. De suerte

que las ramas cruciformes están, las de la izquierda abajo; las de la derecha arriba..."

Además de la cárcel perpetua, junto al Santo Oficio estaban las casas de varios de los inquisidores, los cuales tenían sus "Cocheras", en la calle que por este motivo se llama así. Una de estas casas estaba en la calle de los Sepulcros de Santo Domingo, y como dato curioso insertamos el siguiente apunte que nos encontramos en un libro antiguo : apunte que servía de señal en una de sus páginas. Dice de este modo :

"En 23 de Marzo de 1713, el escribano Juan Francisco Neri, chanceló la escritura en que el Mayorazgo Don Francisco Flores de Valdés, con permiso del Real Acuerdo, viendió en $ 6, 200 la casa de la 3ª calle de Santo Domingo, y solares que poseía en la calle de Cocheras, al Tribunal de la Inquisición en que ésta edificó las casas; y que por la extinción de éste ocupó la hacienda pública."

Las anteriores, son las pocas noticias que hemos podido reunir acerca del edificio de la Inquisición, que por decreto de las Cortes Españolas de 22 de Febrero de 1813, promulgado en México en 8 de Junio, pasó á ser propiedad del gobierno, pues en ese decreto se mandaba suprimir el Tribunal.

Sin embargo, restablecido en 21 de Enero de 1814, volvió á tomar posesión de sus bienes y del edificio hasta el año de 1820, en que por honra de la humanidad dejó de existir para siempre. "La casa — agrega el Sr. Orozco y Berra — se convirtió en prisión de Estado, y el inolvidable *Patio de los naranjos*, que mereció el renombre de la *Bastilla Mexicana*, dejó un recuerdo en muchos que no lo olvidarán fácilmente : allí fué encerrado el Doctor Don Servando Teresa de Mier, por desafecto al imperio, en 1823, y allí se suicidó el desgraciado coronel Yáñez, el 13 de Julio de 1839. Ha servido en diversas épocas para la lotería, para cuartel, para las cámaras del Congreso; fué Palacio del Estado de México cuando tuvo la ciudad por capital; sirvió para que se estableciera la primera escuela lancasteriana, inti-

1. *Anales del Museo Nacional*, tomo IV, págs. 242 y 243.

tulada el "Sol." Vendida por el gobierno al Arzobispo Posadas, sirvió de morada á los alumnos del Colegio Seminario, desde 1850 hasta 1853..."

Por último, se estableció en el edificio nuestra Escuela de Medicina, y siendo su Director el sabio Dr. D. Francisco Ortega, se levantó un tercer piso, procurando imitar el estilo arquitectónico de los primeros.

Hoy, por fortuna, la sombría mansión que dió albergue al Santo Oficio, se halla iluminada por los resplandores de la ciencia, como para borrar con su glorioso presente su infame pasado.

CAPÍTULO XIII

EL HOSPITAL DE SAN LAZARO

HERNÁN CORTÉS, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE SU VIDA.

(De una pintura contemporánea).

CAPÍTULO XIII

EL HOSPITAL DE SAN LÁZARO

Hoy ya no existen ni el hospital, ni la iglesia, ni el cementerio conocidos con el nombre de San Lázaro ; todo ha cambiado, todo se encuentra triste y en ruinas.

El cementerio que abrigó los restos del ilustre Fernández de Lizardi, no conserva ni un monumento, ni una lápida, ni una humilde cruz que recuerden que allí fueron sepultados los pobres lazarinos.

La iglesia está consagrada á objeto bien distinto, y no hay ahora una imágen, un altar que indiquen que durante mucho tiempo se celebró el culto católico en ese sitio.

Del hospital, con su amplia huerta, con sus diversas oficinas y con sus salones sombríos, sólo queda el recuerdo en las crónicas y en aquellos que lo conocieron. Únicamente con la imaginación puede uno ver de nuevo aquellos seres infelices, con el cutis abigarrado y salpicado de manchas y tubérculos leonados; con el rostro desfigurado por el humor que manaban; roídos el cartílago de la nariz y el pabellón de los labios; desprovistos de cabellos, barbas, pestañas y cejas ; nadando sus ojos en una masa purulenta y frágiles sus uñas como el vidrio ; sostenidos apenas por el espíritu y podridos por todas partes. Sólo con la imaginación puede uno contemplar también aquellas víctimas de la *elefanciasis*: "que, como ha dicho la Pardo Bazán, muda la forma de hombre en monstruosa caricatura de paquidermo."[1]

Y sin embargo, aquel edificio existió muchos años. Lo fundó un

1. Doña Emilia Pardo Bazán, *San Francisco de Asis*, capítulo II, página 31. — París. — Librería de Garnier hermanos, 6 calle de Saints-Peres. — MDCCCLXXXVI.

gran filántropo, fué refugio de pobres enfermos, cuya vista repugnaba y cuyo contagio causaba espanto ; tuvo la iglesia una imagen célebre, y en fin, su historia se conserva aún y vamos á recordarla.

El primero que concibió la idea de fundar en México un lazareto, fué el afortunado conquistador, Hernán Cortés, quien lo estableció en el terreno llamado entonces del Marqués, y que se hallaba situado por el barrio que hoy conocemos con el nombre de la Tlaxpana.

Mas poco duró tan benéfica institución, porque otro conquistador también célebre, conocido por sus crueldades más que por sus obras buenas, D. Nuño de Guzmán, elevó un informe á la Corte, demostrando los graves perjuicios que podía traer á la ciudad de México el hospital, si no se cambiaba á otra parte, pues por el lugar en que se había establecido venía el agua de Chapultepec, y de ella se aprovechaban primero los leprosos.

La causa era justa, y parece que fué atendida la queja que propuso Guzmán ; pero se ignora si éste sustituyó con otro el hospital clausurado.

Lo que sí se sabe es, que allá por el año de 1572, un hombre verdaderamente caritativo, el Dr. D. Pedro López, compadecido sin duda del estado en que se hallaban los leprosos, quienes carecían de una casa en que se les atendiera y curase, resolvió fundar el hospital de San Lázaro, para el cual escogió un punto más conveniente que el elegido por Cortés, situado al Oriente de la capital.

El Dr. López, con ese celo y esa abnegación, con ese desinterés y esa constancia que animaba casi siempre á los filántropos de su época, logró fundar el hospital, cediendo para la obra una gran suma de su propia hacienda, y colectando el resto de limosnas.

Se construyó el edificio. Los enfermos tuvieron un asilo donde refugiarse, y tan noble institución se mantuvo hasta el año de 1596, en que el Dr. López testó, dejando por herederos y patronos del hospital á sus hijos D. José, Cura del Sagrario; al Dr. D Agustín, D. Nicolás, Doña Catarina, Doña María, y Doña Juana de López, habidos en legítimo matrimonio con Doña Juana de León, su esposa. El testamento en que consta el patronazgo está fechado en la ciudad de

México, en el mes de Febrero de 1506 y otorgado ante el escribano público D. Rodrigo de León.

Sucedieron á los hijos del fundador, por línea recta, en la administración y patronato del hospital, los nietos ; pero en 1721 los descendientes de aquel ilustre ciudadano, ya porque no habían heredado sus virtudes y celo, ó ya por escasez de recursos para sostener el establecimiento, lo fueron abandonando de tal modo, que el edificio amenazaba ruina, y fué necesario que el Juez de hospitales y colegios, D. Juan Oliván Rebolledo, los requiriese para que procedieran á su reposición.

Los interesados acordaron entonces que para facilitar la obra, se encargara de ella el biznieto del fundador, Bachiller D. Buenaventura de Medina y Picazo, quien, por causas que no refiere la historia, resolvió ceder el patronazgo á los religiosos de San Juan de Dios, reservándose sólo para él, para D. Diego de Anguiano Picazo, último mayoral, y para el capitán D. José Diego de Medina, el patronato honorario del hospital.

"Se estipularon pues," dice un escritor, "en la escritura, estas calidades; bajo las que ofreció el reedificio el Bachiller D. Buenaventura Medina :

"Que la renuncia de derechos hecha en su favor por sus sobrinos, había de ser perpetua :

"Que en virtud de ella quedara el patronato oneroso y mayoralía del hospital de San Lázaro, en solos los religiosos de la hospitalidad y sus prelados, á quienes fiaba toda su economía :

"Que hubiesen estos de mantener en dicho hospital y acaso en el presbiterio y lugar destinado á los patronos, el retrato del Dr. D. Pedro López, su bisabuelo, para que no faltase la memoria del primer fundador, varón tan ilustre que por su ejemplar vida, heroicas virtudes, crecidas limosnas, santas costumbres y espíritu al parecer profético, la tiene aún muy viva en su fama, así como también la imagen del gran Patriarca San Juan de Dios, la que antes muchos años, y como en profecía de su futura posesión, había la devoción colocado en este hospital."

Los padres juaninos aceptaron desde luego la escritura, con tanto mayor gusto, cuanto que se les presentaba la oportunidad de llevar á cabo sus Estatutos y de hacer uso de la gracia que les concediera el Rey, el 27 de Marzo del año de 1606, para que pudiesen fundar un hospital en cualquiera parte de Nueva España.

Los religiosos de San Juan de Dios tomaron, pues, posesión de San Lázaro; pero no sin que se opusieran á ello, aunque verbalmente, los curas de Santa Catarina Mártir, alegando los derechos parroquiales que les pertenecían.

El Bachiller D. Buenaventura de Medina y Picazo únicamente había ofrecido 8,000 pesos; 7,000 para reedificar la casa y 1,000 para la lámpara del Santísimo; "pero consta por escritura y declaración que hizo el comisario Fr. Francisco Barradas, ante el escribano José Anaya Bonillo, que gastó en la dotación y reedificio del establecimiento la suma de 110,244 pesos 4 reales, en esta forma:

"Por levantar las enfermerías y convento bajo..... ...$	15,300
"Por la iglesia, camarín de Nuestra Señora de la Bala, convento alto, cañería para conducir la agua y retirar del edificio la acequia real.....	65,175
"En el adorno, ventanaje, vidrieras, retablos, pinturas, preseas de plata, órgano, frontales, etc...	7,867 2 rs.
"En los gastos de la dedicación, vestir á los enfermos, fincarles pan y carne, cera y lámpara al Santísimo Sacramento, fiesta titular de misa y sermón á Nuestra Señora de la Bala, y misa solemne el día 8 de cada mes.	21,902 2 .,
Suma.....$	110,244 4 rs.

La iglesia estaba situada de Norte á Sur, y se dedicó el 8 de Mayo de 1728. Sobre este suceso, hé aquí la noticia que nos proporciona *La Gaceta de México*, número 5, correspondiente al mes y año ya citados.

"El suntuoso templo y hospital de San Lázaro, dice, (que el Sr. D. Juan de Oliván Rebolledo, del Consejo de S. M., Oidor de esta Real Audiencia, como Juez de hospitales por hallarlo ruinoso y defectuoso en el cuidado de los enfermos, y por renuncia que hicieron de su ilustre fundador el Dr. Pedro López, en el Lic. D. Ventura de Me-

dina y obligación que hizo de dar 7,000 pesos para el reedificio, encargó á la religión de San Juan de Dios, por despacho del día 2 de Mayo del año pasado de 1721 y que á 20 del mismo tomó posesión : y que desde los cimientos se ha fabricado á expensas del dicho noble y piadoso sacerdote D. Ventura de Medina y Picazo) se finalizó este mes con todos los cabales del arte y primor de la arquitectura : la tarde del Sábado 8 fué la de su célebre dedicación ; para cuyo efecto salió de la metropolitana el Augustísimo Sacramento en solemne procesión, con todas la circunstancias que la general del día de Corpus ; que habiéndose colocado en el pulido trono de su costoso retablo, se terminaron las celebridades de este día, y se continuaron los tres días siguientes concurriendo el primero la Real Audiencia, Tribunales y nobilísima ciudad, y siendo el orador el Doctor y Maestro D. Bartolomé Ita y Parra, canónigo magistral de dicha Santa Iglesia, y los dos siguientes el M. R. P. M. Pedro León de Medina, catedrático de Prima de teología en el colegio máximo, y R. P. predicador Fr. Gregorio Vázquez de Uscurrés, del orden de San Juan de Dios."

Los colaterales, las pinturas y escorzos del camarín, fueron obra del distinguido artista mexicano D. Nicolás Rodríguez Juárez. Las viviendas y oficinas del convento eran grandes y amplias, y la huerta extensa, la cual se construyó en un terreno cedido por el gobierno, de doscientas cincuenta varas en cuadro.

Nueva dedicación tuvo el templo á principios de este siglo, pues así lo asegura D. Francisco Sedano, en las siguientes líneas :

"Por haberse arruinado esta iglesia, dice, se desamparó y se trasladó el culto divino á una sala interior, donde se continuó celebrando misas y turnando la indulgencia de 40 horas. La iglesia arruinada se reparó desechando el crucero, cimborrio y camarín donde se veneraba Nuestra Señora de la Bala, y reducida á menor tamaño, se dedicó y estrenó, 28 de Marzo de 1800, quedando Nuestra Señora de la Bala en el altar mayor."

En cuanto á esta célebre imagen, de la cual se cuentan maravillosos hechos y portentosos milagros, oigamos cómo refiere su origen el P. D. Francisco de Florencia, con estilo tan sencillo como candoroso :

"En el Pueblo de Ixtapalapan, distante dos leguas de la Ciudad, vivían dos casados con grande paz, y mutuo amor como pide la ley del Santo Matrimonio: hasta que el Demonio, enemigo de toda unión christiana pretendió, y consiguió sembrar en ellos la zizaña de la discordia, encendiendo para ello en el corazón del marido el infernal fuego de los zelos, haciéndole creer que su muger no le guardaba la fee, que debiera. Y apretándole un día más esta passión, corrió tras ella con una pistola con el ánimo furioso de matarla. La pobre muger, que se hallaba del todo inocente, se valió para defensa, y escudo de una imagen pequeña de la S. S. Virgen: y disparando el incauto marido la pistola, fué la bala á dar en la peana de la imagen, y en ella quedó encajada, como se vee hasta el día de hoy: y tan bien encajada, que aunque se mueve nunca se ha podido sacar. Con esta marabilla la muger quedó libre, y el marido desengañado. — No se sabe como esta imagen vino á México de Ixtapalapan. Lo que se presume es, que el fundador del hospital de San Lázaro, noticioso del prodigio ya dicho, la solicitó, y puso en la capilla de dicho hospital...."[1]

Volviendo á éste, diremos, que un siglo estuvo bajo el cuidado y dirección de los juaninos, y que ya después lo abandonaron casi por completo. El año de 1821, con motivo de la ley de temporalidades, se encargó de él el Municipio, que lo recibió en un estado lamentable de desaseo, miseria y abandono. Desde entonces comenzó á reformarse, para lo cual se introdujeron diversas mejoras, como la de vestir á los enfermos, alimentarlos convenientemente y someterlos á un sistema curativo moderno. Se cuidó á la vez de separar á los hombres de las mujeres, y se dió asilo, no sólo á los atacados del mal de San Lázaro, sino también á los *antoninos* que recogían antiguamente los religiosos de San Antonio Abad. En años posteriores, el Ayuntamiento gastaba mil pesos mensuales para atender al buen servicio del establecimiento[2].

1. Francisco de Florencia, *Zodiaco Mariano*, capítulo III, página 83 de la segunda parte. — Con licencia. — En México en la nueva imprenta del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso, año de 1755.

2. Manuel Orozco y Berra, *Noticias de la ciudad de México y sus alrededores*, página 152. — México. — Tipografía de F. Escalante y Comp. — Cadena, núm. 13. — 1855.

Pero muchas de estas mejoras se debieron al insigne Dr. D. Rafael Lucio, quien fué nombrado director del hospital en 1843, y sirvió este cargo durante diez y siete años; con tal celo, actividad y honradez, que su nombre debe ser colocado junto al del ilustre Dr. D. Pedro López.

"Desde entonces, dice un elegante escritor, comenzó á emplearse contra esa terrible enfermedad que se llama *el mal de San Lázaro*, un tratamiento científico, en sustitución del empirismo que allí, en el hospital, había imperado. Desconocida la naturaleza del mal, ignorada su etiología, y atribuída su propagación al contagio, los desgraciados lazarinos eran tratados como los leprosos de la Palestina; porque aun se creía que el origen de la *elefanciasis* estaba en el uso culinario del tocino, y se aplicaba á los que la sufrían muchos de los preceptos del libro de Moisés. Yo, que pasé algunos años de mi clínica médica en aquel tristísimo hospital, practicando con el Sr. Lucio, no puedo recordar sin una honda melancolía, el aspecto horrible que presentaba el edificio, sombrío, viejo y con sus paredes negras, leprosas y desmoronándose, rasgadas por hondas grietas donde hormigulaban millares de lagartijas. Todo era allí tétrico y repugnante. Por horizonte los potreros mal cubiertos de un césped mezquino y amarillo, que luchaba con la sal de nitro que se extiende cual en las orillas del Mar Muerto, como una inmensa capa de espuma solidificada, que se hubiera desbordado del lago. Y allá, á lo lejos, la cadena de montañas, precedida por el montículo de lava que se llama el *Peñon*, y que se levanta como una excrecencia gris plomo, que trasuda veneros hirvientes de agua sulfurosa. Sobre aquel suelo convertido en el recipiente de todos los inmundos desechos de la ciudad, se levanta el pesado paralelogramo del hospital, con su vieja iglesia, precedida del cementerio donde se sepultaban los cadáveres de los lazarinos, y con sus salones de un solo piso, á donde estaban las enfermerías. Sobre aquella cárcel de leprosos, sobre aquel conjunto de charcos de agua sucia y espesa que lenta y penosamente despiden las atarjeas, reverbera un sol de fuego que vivifica millones de inmundos insectos que hierven en el suelo ó nublan el viento. Sólo los

que pasamos allá las primeras horas de la mañana, curando centenares de úlceras una á una, y haciendo las guardias nocturnas encerrados en aquella masmorra más terrible y repugnante que los presidios de la costa, pudimos estimar la importancia de los trabajos del Sr. Lucio, que ayudado por una administración filantrópica, pudo ir mejorando la situación de los asilados."[1]

Así continuó el establecimiento bajo manos tan sabias. Antes de 1861 poseía para su sostén una finca cuyo valor era 11,600 pesos. Pero un año después, con el objeto de introducir economías el Ayuntamiento, y habiéndose perdido el temor por los lazarinos, fueron trasladados á San Pablo, el día 12 de Agosto de 1862, y desde esta fecha quedó clausurado para siempre el hospital de San Lázaro.

1. Dr. Hilarión Frías y Soto, *Biografía del Dr. Rafael Lucio* inserta en el *Anuario Universal*, de F. Mata.

CAPÍTULO XIV

EL PRIMER AUTO DE FE

EL PRIMER AUTO DE FE EN MÉXICO.

CAPÍTULO XIV

EL PRIMER AUTO DE FE

Grandes preparativos se hacían á principios de 1574 para el primer auto de fe que iba á celebrar el Santo Tribunal de la Inquisición de Nueva España.

Los vecinos de la ciudad de México esperaban impacientes y curiosos aquel espectáculo, nuevo en la capital de la Colonia, porque autos de fe particulares los habían presenciado en tiempo de D. Fr. Juan de Zumárraga y de Fr. Alonso de Montúfar; pero ni habían sido públicos y generales, ni revestido la pompa y solemnidad del que se anunciaba para aquel año.

Por todas partes comentábase el suceso; se invitaba á las personas más distinguidas, y las autoridades se proponían asistir en cuerpo para darle mayor realce y como era costumbre establecida en España.

El 12 de Febrero del citado año de 1574, " se juntaron á Cabildo los Sres. Juan Velásquez, Nuño de Chávez, alcaldes; Juan Velásquez de Salazar, D. García de Albornos, Gerónimo López, regidores " y " Antonio Delgadillo alguacil mayor, " y resolvieron en el acta de la fecha lo que á continuación se expresa:

" Este día los dichos señores méxico dixeron que, porque para en fin deste presente mes de Hebrero, se haze auto publico de fee en esta cibdad, é porque es cosa nueba en esta tierra, mandaron quel señor obrero mayor mande hazer un tablado para esta cibdad, á costa de los propios della, y para las mugeres de los señores alcaldes y caballeros regidores deste ayuntamiento; é por esta vez se conbide á las mugeres de los señores oidores de la Real Audiencia y de alcaldes de corte,

para q. bengan el dicho día al dicho tablado; y se haga otro tablado p. la Universidad."

Se esperaba gente de fuera que había de venir con sólo el objeto de presenciar aquella fiesta *profano-religiosa*, y previendo esto en el Cabildo, el 22 del mismo mes y año, " los dichos señores méxico dixeron, que por para el auto de la sta. fee que se haze el domingo primero (es decir, próximo), se entiende que vendran de las algunas cibdades desta nueva españa á lo ver, algunas personas como sean alcaldes y Regidores de las dichas cibdades, abiéndolo conferido acordaron, que por esta vez se conbiden y dé asiento á las tales personas en el tablado de la cibdad despues de los Regidores del ayuntamiento."

Ocioso es decir que el Santo Tribunal se preparaba convenientemente. Bien provistas tenía sus cárceles de judíos, luteranos, brujas, hechiceros, bígamos y otros herejes. Había ordenado, como el Cabildo, construir un tablado, y con catorce ó quince días de anticipación pregonado el auto al son de atabales y trompetas; auto que celebraría el domingo 28 de Febrero de 1574[1], en la plaza del Marqués del Valle y junto á la Iglesia Mayor de la Ciudad.

Un testigo ocular de los sucesos refiere que la víspera de aquel día, reunidos en un extenso patio del edificio del Santo Tribunal los inquisidores, instruyeron á los reos del modo con que habían de ir al tablado, y los vistieron con sambenitos amarillos, pintados " atrás y adelante " de cruces encarnadas, no dejando dormir en toda la noche á los pobres herejes con estos preparativos.

Amaneció el 28 de Febrero. Los reos se desayunaron tazas de vino y rebanadas de pan frito en miel, y en seguida comenzaron á salir de las cárceles del Santo Oficio.

Caminaban cada uno separadamente con su respectivo sambenito, " soga al cuello y en la mano una gran vela verde apagada, " con dos españoles, uno de cada lado, que los iban custodiando.

El trayecto desde la casa de la Inquisición, que estaba situada en la esquina de la Perpetua y Sepulcros de Santo Domingo, hasta la

1. Fijo esta fecha en vista del *Códice Aubin*. En la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* se lee por un error de imprenta 18 por 28.

plaza del Marqués, se veía invadido por una multitud inmensa, por entre la cual los familiares del Santo Oficio, montados á caballo, á duras penas se abrían paso para dejarlo libre á los reos y á su acompañamiento.

Los reos llegaron al tablado, subieron por dos escaleras que conducían á los asientos, y ocuparon éstos en el orden en que habían de ser sentenciados.

Por otras dos escaleras subieron el Virrey D. Martín Enríquez de Almanza, la Audiencia y los inquisidores D. Pedro Moya de Contreras y D. Alonso Fernández de Bonilla, quienes tomaron asiento bajo dosel y en el orden correspondiente á su jerarquía. Á continuación se sentaron en el mismo tablado los frailes franciscanos, dominicos y agustinos, casi en número de trescientos.

La multitud aguardaba impaciente la lectura de las sentencias. Restablecido el silencio, el Secretario Pedro de los Ríos comenzó aquella cansada tarea. El sermón fué escuchado con recogimiento : lo predicó D. Antonio Morales de Molina, Caballero de la Orden de Santiago y Obispo de Tlaxcala.

* * *

No están de acuerdo los cronistas acerca del número de penitenciados en este primer auto de fe. El Dr. Dionisio de Ribera Flores, cuenta sesenta y tres penitentes : " Los 21, dice, reconciliados en persona por la secta de Martín Lutero, y cinco personas por la mesma secta relaxados y entregados al braço seglar. Los demás fueron penitenciados por diuersos delictos. "[1]

Luis de Páramo, que escribía á fines del siglo XVI, dice que hubo ochenta penitentes ; que fueron relajados un inglés y un francés, y reconciliados algunos judaizantes, " muchos polígamos ó casados dos veces y otros hechiceros nigrománticos, etc." " En este auto, agrega,

1. *Relación Historiada de las Exequias Funerales de la Magestad del Rey D Philippo II, Nuestro Señor*, etc. — En México. — En casa de Pedro Balli. Año de 1600. — Pág. 133 vuelta.

salió cierta mujer hechicera que por medio de ciertas artes mágicas, hizo venir á su marido desde Guatemala hasta México donde ella residía, en el espacio de dos días, tiempo insuficiente para recorrer un camino de dos mil leguas. Interrogada por qué había hecho esto — continúa el mismo autor — contestó que para gozar del hermosísimo rostro de su marido y de su boca, siendo así que era muy feo y repugnante."

Páramo prosigue mencionando á un tal García González Bermejero [1], "muy digno de admiración por haberse consagrado á las supersticiones judáicas en México durante cincuenta años," y á otro llamado Castellanos, que "había ejercido durante cincuenta y dos años el judaismo," y concluye diciendo: "admira mucho que tanto crimen en los ritos y ceremonias judáicas, que por sí mismas no se pueden ocultar del todo, hayan pasado inadvertidos en tan largo espacio de tiempo, en una tan poblada y opulentísima ciudad como es México, tanto más cuanto que los judíos comían el cordero y untaban los umbrales de sus casas con sangre; pero así sucedió, y no se supo nada hasta que cierto individuo preso en las cárceles de la Inquisición, y cómplice del dicho García González, denunció á éste." [2]

Mr. Miles Philips, testigo ocular del auto y uno de los castigados en él, enumera á los reos siguientes: tres quemados, sesenta ó sesenta y uno azotados y condenados á galeras y siete á servir á conventos; entre estos últimos se cuenta él, y añade: "acercándose ya la noche llamaron á Jorge Rively, Pedro Momfrie y Cornelio el Irlandés, y los condenaron á ser reducidos á cenizas. En el acto los enviaron al lugar de la ejecución en la misma plaza del mercado, cerca del tablado, donde fueron prontamente quemados y consumidos. A los demás sentenciados *que éramos sesenta y ocho*, nos volvieron á llevar aquella noche á la cárcel."

1. Saldría este reo en el presente auto; pero no fué relajado sino hasta 1579. Véase Apéndice núm. I.

2. *De origine et progressu officii sanctæ inquisitiones..... libri tres.* — Matriti. Ex-Tipographia Regia 1598. — Lib. 2°, tit. 2°, cap. 21.

Así terminó aquel primer auto de fe, que duró, según Páramo, desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde, y que fué tan solemne y concurrido que el que hubiera visto el famosísimo de Valladolid celebrado el 21 de Mayo de 1559, podría haber asegurado que el de México de 28 de Febrero de 1574, " no fué inferior á aquél en pompa, sino en la falta de los reyes."

Los indios tuvieron cuidado de consignar en sus anales jeroglíficos tan famoso auto, y en la página 115 del *Códice Aubin*, el curioso encontrará el suceso representado por varias figuras. Puede verse allí el tablado de los reos, sentados con sus corozas y velas verdes; un penitenciado que de pie, con coroza y vela en mano, escucha la sentencia, á que da lectura en un libro el Secretario del Santo Oficio, y atrás de éste los inquisidores y familiares.

* * *

Al día siguiente, el pueblo presenció una escena, digno remate del auto de fe celebrado la víspera. Muy de mañana sesenta reos condenados á azotes y galeras, esperaban en uno de los patios del Santo Tribunal la ejecución de las sentencias. Los caballos que los habían de conducir estaban en el mismo patio.

" Habiéndolos obligado á montar — dice Mr. Miles Philips — desnudos de medio cuerpo arriba, los sacaron para servir de espectáculo al pueblo por todas las principales calles de la ciudad ; y unos hombres destinados al efecto les aplicaron con unos largos látigos, sobre los cuerpos desnudos y con la mayor crueldad, el número de azotes señalado. Delante de los sentenciados iban dos pregoneros gritando : " Mirad estos perros ingleses, luteranos, enemigos de Dios ; " y por todo el camino, algunos de los mismos inquisidores y de los familiares de aquella malvada cofradía gritaban á los verdugos : " Duro, duro á esos ingleses herejes, luteranos, enemigos de Dios." Dado este horrible espectáculo en torno de la ciudad, los volvieron á la casa de la Inquisición, con las espaldas chorreando sangre y llenas de verdugones, los apearon de los caballos y los metieron de nuevo en

la cárcel, donde permanecieron hasta que fueron enviados á España á las galeras para cumplir el resto de su condena."

" A mí — agrega Philips como testigo ocular y reo — y á los otros seis que entre los demás fuimos sentenciados á servir en conventos, nos llevaron desde luego á las casas religiosas señaladas al efecto." [1]

Tal es el epílogo del primer auto de la Santa Inquisición celebrado en la muy noble y leal Ciudad de México-Tenochtitlan.

1. La curiosísima descripción de Miles Philips, que me ha servido mucho para escribir el presente capítulo, la publicó traducida del inglés D. Joaquín García Icazbalceta en el tomo II, segunda época, del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Miles Philips, exacto en los pormenores no lo fué empero en las fechas que consigna. No debe extrañar esto : con frecuencia recuerda uno detalles minuciosos de algún suceso que presenció; pero con el transcurso de los años las fechas se olvidan.

CAPÍTULO XV

SAN AGUSTÍN

S. AGUSTÍN.

CAPÍTULO XV

SAN AGUSTÍN

I

Los agustinos llegaron á Nueva España después que otros religiosos, pues primero habían venido los franciscanos en 1524, y después los dominicos en 1526.

Los fundadores de la Orden de San Agustín en México, entraron á esta ciudad el 7 de Junio de 1533 y fueron siete religiosos : Fray Francisco de la Cruz, prelado con título de Vicario general; Fray Jerónimo de San Esteban, por otro nombre Jiménez ; Fray Juan de San Román, Fray Agustín de la Coruña, (á) de Gorma, y después Obispo de Popallán, Fray Juan de Osaguera, Fray Jorge de Ávila y Fray Alonso de Borja.

Á su llegada se hospedaron en el convento de Santo Domingo, y en seguida pasaron á una casa de la calle de Tacuba.

Informado el Ayuntamiento de que se encontraban en México los agustinos, en Cabildo de 16 de Junio de 1533, nombró una comisión compuesta de Francisco de Santa Cruz y Lope de Samaniego, " para hablar con dichos frailes, y ber su intención y donde quieren hazer su bibienda y lo que traen de su magestad para que bisto se prouea como combenga al servicio de su magestad y al bien de la tierra." [1]

En Cabildo de 30 de Junio del mismo año, se presentaron dos frailes agustinos y solicitaron se les concediera sitio en donde fundar su casa, y para que se les señalase nombró aquél á Antonio de Car-

1. *Actas de Cabildo de México*, publicadas por Ignacio Bejarano, libro III, pág. 40.

vajal y Gonzalo Ruiz. Dada parte á la Audiencia, ésta contestó que en todo proveyese la Ciudad, y aunque no consta la resolución de la última, sí se sabe que se les dió un terreno al Sur, llamado *Zoquiapan*, " que quiere decir lodoso ó cenagoso, porque el sitio lo era á causa de un manantial de agua que en él había." Otros dicen que los agustinos compraron el terreno con limosnas que habían colectado.

Sea de esto lo que fuere, la obra comenzó el 28 de Agosto de 1541. Puso la primera piedra, tanto de la iglesia como del convento, D. Antonio de Mendoza, la segunda D. Fray Juan de Zumárraga, la tercera el prior de Santo Domingo, la cuarta el guardián de San Francisco, y la quinta el Vicario provincial de San Agustín : todos hombres ilustres por su posición y sus virtudes, tanto privadas como públicas.

Para ayudar á los gastos de la edificación del templo y monasterio, los agustinos obtuvieron una Cédula Real, en la que se les concedía la renta de uno de tantos pueblos tributarios. Tetzcoco fué el designado por el Virrey Mendoza, " para que acudiese con sus tributos," y con peones que fueron pagados á razón de *dos reales por cada seis días de trabajo*. Á pesar de tan mezquinos jornales y de la colaboración del citado pueblo, el Rey tuvo que tomar á su cargo la obra que se estrenó en 1587, y en la que se gastaron $ 162,000.

Como el terreno era fangoso, varias veces se hundió parte de lo construído, sin embargo de que se tomaron las precauciones de sacar el agua de los cimientos con bombas, y de colocar ahí grandes trozos de piedra sólidamente pegados con argamasa ; pero lo que sí constituyó una positiva pérdida para los agustinos, fué el incendio de 11 de Diciembre de 1676, que acabó con el primitivo templo.

Un diario de sucesos notables dice que el incendio comenzó por la plomada del reloj colocado en la torre, que fué un viernes á las 7 de la noche, que en dos horas se quemó toda la iglesia y altares : " fué noche fúnebre — agrega. — Asistió su Divina Magestad Sacramentado con el cabildo, ciudad y audiencia, y el señor arzobispo virrey, que procuró remediar no se quemase todo el convento y cuadras circunvecinas ; asistió Jesús Nazareno, y todos los santos de las reli-

giones : concluyose aquella noche : aunque duró tres días el fuego, no sucedió muerte ninguna : se fué S. E. á las once de dicha noche."

No se amilanaron por esto los buenos agustinos. El lunes 14 salieron á recoger limosnas entre los vecinos para la reedificación, la cual comenzó el 22 de Mayo de 1677, con asistencia de Fray Payo Enríquez de Rivera, entonces Virrey y Arzobispo, y con gran concurso de clero y comunidades. La primera piedra se colocó á las cuatro de la tarde y al lado izquierdo de la antigua fachada.

Diose la más prisa que se pudo á la reconstrucción : el 18 de Agosto de 1691, se cerró el cimborrio de la iglesia, y ésta se dedicó solemnemente el 14 de Diciembre de 1692. [1]

La iglesia quedó tan suntuosa y magnífica, y se gastó tanto en ella, que cuentan que informado Carlos II de la cantidad que se había invertido, preguntó :

— ¿ Decidme, acaso los muros son de plata ?

II

Convento é iglesia ocupaban una manzana entera, y no conformes los agustinos, compraron una finca á la espalda, " y para atravesar cómodamente la calle sin bajar á ella, construyeron sobre un arco un pasadizo cubierto, al nivel del primer piso," y con ventanas hacia Oriente y Poniente. [2]

La historia del arco, que existió hasta principios del presente siglo, es curiosa y antigua.

En 4 de Julio de 1575 presentó al Cabildo de la ciudad de México una solicitud el Procurador del Convento de San Agustín, manifestando que como cada día era mayor el número de novicios que ingresaban al Convento, pedía se diera permiso á los religiosos para construir un pasadizo, con objeto de comunicar su monasterio con el solar que tenían á la espalda, calle en medio ; todo á costa suya y sin que á nadie se siguiera perjuicio. Los regidores, en atención á la

1. *Diccionario de Historia y Geografía*, tomo V, pág. 685.
2. García Icazbalceta. — Nota 76 al *Diálogo Segundo* de Cervantes Salazar.

necesidad que tenían de aumentar el monasterio los religiosos, opinaron que se les concediese lo que solicitaban; pero el Corregidor se opuso en vista de los perjuicios que se causaban á la ciudad con tales pasadizos, y manifestó que no sólo debía negarse á los agustinos el permiso para construir uno nuevo, sino que era de parecer se derribaran otros que existían; pero que sin embargo, se consultase el asunto con S. E. el Virrey. Este, que á la sazón era D. Martín Enríquez, opinó favorablemente á los religiosos, y en 7 de Julio del mismo año pronunció un auto en que se les concedía á los agustinos el permiso para hacer el pasadizo, que había de ser de arquería, de tal modo dispuesto, que el arco "no impidiese ningún pasage á la calle en todo lo que por ella pasare," y á vista y satisfacción del Obrero mayor y Alarife de la ciudad. El Ayuntamiento se conformó con este auto, y el 8 de Julio de 1575 concedió la licencia á los frailes para la construcción del *arco*, que dió nombre á las calles que corrían hacia el Oriente y Poniente de aquella en que se edificó.

Veintidós años después los agustinos tuvieron una nueva pretensión, que según parece ya habían acariciado desde 1575, pretensión que dió lugar á un célebre litigio.

En Cabildo de 28 de Abril de 1597, se presentó una solicitud dirigida al Virrey por los agustinos, y que éste había mandado al Ayuntamiento para que le diera su parecer. Venía firmada por el Prior, Fr. Diego de Contreras, y los frailes Pedro de Agurto, Juan Guzmán, Juan de Salazar y Diego de Delgadillo, y pedían en ella les concedieran la calle del *Arco de San Agustín* para cerrarla é incorporarla á su monasterio, alegando tener que ampliar la enfermería, hospedería, noviciado y profesorado, pues el espacio de estas oficinas ya no era suficiente para contener á los enfermos, forasteros, novicios y educandos. Que necesitaban además un patio para el horno donde se cocía el pan, pues en el que estaba había mucha basura, y edificar *antesacristía*. Que no juzgaban que se seguiría perjuicio á nadie con cerrar la calle, pues ésta era poco transitada, se anegaba mucho en tiempo de aguas, y terminaba por un lado con casas viles de indios y por otro torcía hacia una acequia.

Inmediatamente los habitantes de las calles circunvecinas presentaron escritos al Cabildo oponiéndose á las pretensiones de los agustinos, y manifestaron lo contrario de lo que éstos alegaban.

Entre las peticiones dirigidas al Ayuntamiento, hubo una en que recusaban los vecinos á los siguientes regidores, para conocer en el negocio : á Jerónimo López, por tener un hijo religioso en el monasterio, á Francisco Trexo por tener dos hermanos, á Alonso de Cer-

UNA CASA DE LA CALLE DEL ARCO.

vantes por tener un sobrino, hijo de su hermano Leonel, y otros deudos; á Alonso Valdez por ser cuñado del P. Fr. Pedro Coronel : al citado Valdez, á su hermano Gaspar y á Alonso Gómez de Cervantes, por tener sus entierros y capellanías en dicho convento, y ser hermano el Gómez de Cervantes de Leonel, que tenía un hijo en el citado monasterio : al Regidor Guillén Borondante por ser amigo íntimo del P. Fr. Pedro Rubión y estar casado con Doña Juana de Peralta, deuda del P. Maestro Zárate : á Pedro de Castilla, por ser

amigo íntimo del P. Maestro Miguel de Sosa y de su hermano Fr. Juan de Beteta, nacidos y criados en casa de su madre Doña Juana : á Gaspar Pérez Monterrey porque tenía un sobrino fraile en el ya dicho convento : al Factor Pedro de los Ríos por tener en San Agustín un hermano de su mujer, y al Contador Gordián Casasano por ser amigo íntimo del P. Farfán.

La actividad de los vecinos, encabezados por Alonso Ortiz, que tenía sus casas en la esquina de las calles de los Bajos de San Agustín y Jesús, era grande. Nuevo escrito presentaron amenazando al Cabildo con exigirle y cobrarle, de sus propios y rentas, "daños y menoscabos" si accedía á cerrar la calle.

Por su parte los agustinos no permanecían inactivos. Dirigieron otro ocurso al Ayuntamiento, en el que alegaban las mismas, y otros razones de las ya expresadas en su ocurso al Virrey, y por separado presentaron peticiones que apoyaban su solicitud, firmadas por los religiosos de los conventos de Santo Domingo, San Francisco y el Carmen; por los hermanos de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, y por los principales vecinos y caballeros de la ciudad de México.

El Ayuntamiento, después de practicar una vista de ojos en el Convento y calle del Arco de San Agustín, con pretexto de cerciorarse si los frailes tenían necesidad de cerrar la calle, y atentas las razones que alegaban vecinos y religiosos, con fecha 2 de Mayo de 1597, opinó que podía darse licencia á los agustinos para lo que solicitaban, tanto más cuanto que eran dueños de la mayoría de las casas que había en la calle "de esquina á esquina," y que el inconveniente de la pila de agua que allí había, de donde se surtían los vecinos, se podía subsanar sacándose dicha pila fuera de la calle. Este parecer fué dirigido al Virrey, para que proveyera "lo que fuere debido."

En 6 de Mayo del mismo año, vista la opinión del Cabildo y las alegaciones de las partes, D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Virrey de Nueva España, ordenó que por esta vez el Ayuntamiento determinase lo que juzgase conveniente en este negocio, y que para el efecto se

le volvieran las diligencias hasta entonces practicadas. Es decir, el Virrey, se lavó las manos.

El Cabildo, antes de votar el negocio, consultó á sus letrados sobre si deberían excusarse los regidores recusados por los vecinos, como deudos ó amigos de los frailes, y habiendo opinado los señores licenciados que no, el Cabildo, en 10 de Mayo de 1597, votó en favor de los dichos religiosos, para que pudieran cerrar é incorporar la calle á su convento.

Los vecinos apelaron inmediatamente ante la Real Audiencia de Nueva España. El juicio fué largo, como todos los de aquella época. No extractaremos todos los incidentes en él habidos ; pero sí haremos breve reseña de lo expresado por una y otra parte.

Los religiosos para apoyar sus pretensiones alegaron en sus escritos y en las probanzas, que apenas cabían en el convento, donde había más de 130 frailes de ordinario, de ellos 40 sacerdotes que decían misa, confesaban y administraban toda clase de sacramentos. Que el convento de México era común hospedería y enfermería de toda la Provincia, que allí se educaban muchos frailes que se repartían después por toda ella. Que en el monasterio se enseñaba gramática, artes y teología, saliendo algunos tan consumados teólogos, que llegaron á ser catedráticos de la Universidad. Que tan estrechos se hallaban, que en el noviciado estaban de dos en dos los novicios en cada celda, de tres en tres los forasteros en la hospedería y de dos en dos los enfermos en la enfermería. Que tanto el noviciado como la enfermería tenían ventanas para las calles que iban al matadero, hoy calles de los Bajos de San Agustín y la Joya, con gran daño de unos y otros, pues los novicios escuchaban cosas que no eran edificantes, y los enfermos no podían sanar por las molestias que les causaban los gritos de los oficiales de la carnicería[1], los ladridos de los perros y las músicas de los vecinos que atravesaban por las calles, así como por las malas condiciones de la enfermería, estrecha y poco ventilada, lo que había obligado á varios médicos á retirarse

1. El *matadero* estaba entonces en la esquina de la Joya y 1ª. de Mesones.

del convento mientras no se remediaran estos inconvenientes.[1] Que estrecho también era el refectorio, tanto que se necesitaban servir tres mesas al día. Que carecían de antesacristía y portería. Que la calle no era principal y se inundaba con gran perjuicio de la iglesia y convento, y que con excepción de una casa situada en la esquina, ya todas las habían comprado en más de $ 60.000. Que mientras á otros conventos se les habían concedido hasta 25 solares, á ellos sólo se les habían cedido 11, como lo declaró el Cosmógrafo del Rey, Francisco Domínguez, quien aseguró que "en el tiempo que el Arzobispo de México D. Pedro Moya de Contreras, se quiso ir de esta ciudad á los Reinos de Castilla, como en efecto se fué, procuró hacer descripción de esta dicha ciudad para llevarla á S. M., y para este efecto, este testigo midió y reguló parte del distrito de esta dicha ciudad, y muchas calles, cuadras y casas de ella, y halló que el convento de Santo Domingo tenía como 25 solares de 50 varas en cuadro cada solar, y el de San Francisco tenía 22 solares y medio poco más ó menos, y el de San Agustín que litigan tenía como 11 solares poco más ó menos, que es la mitad del de San Francisco y menos de la mitad del de Santo Domingo..." Que en vista de estas razones debía de concedérseles el cerrar é incorporar la calle, pues ni los vecinos de las inmediatas, ni el Hospital de la Concepción, hoy de Jesús, ni el convento de San Jerónimo se perjudicaban en ello, porque había otras calles por donde podía hacerse la comunicación. Que si no bastaban estas consideraciones, se tuvieran en cuenta los manifiestos servicios que la orden de San Agustín había prestado con la evangelización de la tierra, con la educación de los hijos de los principales vecinos y con las limomas que cada año repartían á los pobres y que pasaban de 1.400 pesos en reales.

Antes de trasladar en compendio lo que expusieron los vecinos en sus alegatos é informaciones testimoniales, bueno será advertir, que hacia 1597, la *calle del Arco de San Agustín* no estaba formada sólo por la que hoy conocemos con este nombre, sino que así se lla-

1. El Dr. Pedro López, fundador de S. Lázaro, declaró el 10 de Junio de 1597 y dijo tener 77 años.

maba toda la avenida que corría del Oriente hasta el Poniente de la ciudad, y que antes de 1575 en que se construyó el *Arco*, se designaba con el nombre de *calle del Hospital de Nuestra Señora*, por estar en una de sus aceras el que es hoy conocido por *Hospital de Jesús*.

Los testigos presentados por los contrarios de los religiosos declararon:

Que la calle que se disputaba corría desde la acequia real que viene de Xochimilco hasta la acequia que pasaba cerca del convento de monjas de San Juan de la Penitencia. Que era calle muy principal, céntrica, de 16 varas de ancho, muy transitada y distante sólo dos cuadras de la Plaza, donde se hallaban el Palacio Real, las Casas de Cabildo y otros edificios. Que cerca de ella también había mesones, estaba el Matadero, y servía de comunicación para ir al tianguis de San Juan. Que era muy habitada de mercaderes, los cuales por allí traían los efectos que les mandaban de Acapulco, procedentes de Castilla ó del Perú. Que había en el medio de ella una fuente, y que los que tenían negocios en la Plaza al retirarse á las doce para ir á comer la transitaban mucho, para poder ir á los barrios de San Juan, Monserrate y Portal de Tejada, donde tenían sus casas. Que estaban como cien varas distantes de las aceras que se pretendían cerrar, los terrenos destinados á edificar el monasterio de la Concepción, inmediatos al Hospital, hoy de Jesús. Que si entonces la calle se inundaba con perjuicio de la iglesia y monasterio, más se anegaría estando cerrada, pues las aguas quedarían represadas. Que los agustinos tenían en su monasterio dos amplios patios y huerta, que divididos podían servirles para edificar el noviciado, enfermería y hospedería, cuya estrechez lamentaban. Que poseían además el Colegio de San Pablo en el barrio del mismo nombre á donde podían mandar á los que aquí no cupiesen. Que no era cierto que pasaran grandes trabajos en la administración de los santos sacramentos, pues en la ciudad de México era rara la calle que no tenía un monasterio de frailes ó de monjas, un templo parroquial, una iglesia perteneciente á alguno de los hospitales ó por lo menos una ermita, en cuyos sitios se adminis-

traban los sacramentos y se celebraba el culto divino, de que tanto alardeaban los agustinos. Que si á los conventos de Santo Domingo, San Francisco, el Carmen y otros les habían concedido más solares, era porque al tiempo de su fundación quedaban en los suburbios de la ciudad, y no se seguía con esto perjuicio á los vecinos, mientras que si se hubiera hecho lo propio con el de San Agustín, los daños hubieran sido grandes por estar en el centro de la ciudad. Que no eran las necesidades alegadas las que impelían á los agustinos á cerrar é incorporar la calle á su convento, sino el acrecentar sus rentas, que ya ascendían á 60.000 pesos anuales, — con 30.000 pesos que podían producirles las tiendas que arrendarían al Oriente, Sur y Poniente de su monasterio, una vez cerrada la calle en cuadro. Que ya en otras ocasiones habían alegado semejantes pretextos para adquirir terreno. Que á un tal Dionisio de Citola, que habitaba frente al templo de San Agustín, le habían quitado su casa alegando que desde ella se veían el interior del templo y el altar mayor, con grave desacato del culto, y que una vez dueños de dicha finca la habían derribado y edificado *tres pares de casas*[1] que les producían 16.000 pesos de renta en cada un año.

El pleito, como hemos dicho, siguió todos sus trámites, hasta el 3 de Abril de 1598 en que el Presidente y Oidores de la Real Audiencia, "atento los autos y méritos de esta causa, dixeron que daban y dieron por ninguno el auto en el dicho pleito dado por el Cabildo y Regimiento de esta dicha Ciudad, por el cual hicieron merced á dicho convento de la dicha calle para que la pudieran cerrar é incorporar en él, y haciendo lo que en justicia debe ser hecho, declaraban y declararon no haver lugar de se hacer lo pedido por parte del dicho convento en razon de lo susodicho, y así lo pronunciaron y declararon".

Los agustinos suplicaron de este fallo de la Audiencia. El pleito pareció dormir el sueño de los justos; pero entre tanto los frailes escribieron al Rey les concediese la merced de darles la calle en disputa. El Rey escribió al Virrey y Audiencia de Nueva España,

1. Sin duda de dos pisos, pues no hallo otro sentido á *pares*.

pidiendo copia de los autos, y una planta ó dibujo del convento de San Agustín, sitio y calles circunvecinas. Llegó este *capítulo de carta* por el mes de Abril de 1600, cuando ya el pleito estaba en revista para ser fallado por la Real Audiencia, causa que alegaron los vecinos para oponerse á la disposición de S. M.

Mas no hubo remedio. Tiempo y papel se gastó para oponerse á lo dispuesto por el Rey; pero al fin el 23 de Noviembre de 1600 se practicó una vista de ojos por la Audiencia, en presencia de los vecinos y frailes de San Agustín, para hacer la planta ó pintura que pedía S. M.; planta que trazó *Bartolomé Chavez*. Posteriormente se pidió copia de los autos y junto todo fué mandado á España, á pesar de que los vecinos se oponían pidiendo que antes se pronunciara la sentencia de revista.

Hasta aquí llegan las diligencias contenidas en el interesante expediente que se conservaba en el Oficio de Gobierno de la Audiencia, y del cual posee copia mi amigo D. José María de Ágreda y Sánchez; pero una feliz casualidad hizo que encontrara yo en el Archivo Nacional, la cédula que dió término á tan original litigio. Dice así:

EL REY.

"Presidente y oidores de mi Aud^{a}. real de la ciudad de Mexico de la nueua Spana, en mi consejo de las yndias se ha visto que me escrivistes en carta de doze de Deziembre del año pasado de seisçientos y dos, y la planta y traslado del proceso que me embiastes acerca del pleyto que se ha seguido entre el combento de San Augustin de esa ciudad, y algunos particulares de ella sobre cerrar vna calle, y dezis que haviendose visto el dho. pleyto por toda la audiencia y ocularmente la calle y sitio q^{e}. pretenden tomar y cerrar los frayles y conferidose attentamente salio sentencia contra los frayles, declarando no auer lugar el cerrarse la calle y que estaua pendiente y concluso para derterminarle en vista. — y ha parecido bien lo que en esto aueis echo y determinado y que no conuiene dar lugar á otra cosa y asi lo hareis y me auisareis de que esta remediado y proveydo asi.

= De Lerma a nueue de Junio de 1603a^{s} = Yo el Rey=Rúbrica. = Por man$^{do.}$ del Rey nro. señor = Joan de ybarra. — Rúbrica". —[1]

Este fallo justo é imparcial de Felipe III, puso punto en boca á los agustinos, que tuvieron que contentarse con su pasadizo ó arco construído desde 1575, y que existió hasta el año de 1825 en que se mandó derribar.

Pertinente hemos juzgado hacer el anterior resumen de la contienda entre los frailes agustinos y los vecinos de la *calle del Arco*, porque además de las importantes noticias que suministra respecto al convento, prueba el grado de poder á que habían llegado en materia de riquezas las órdenes monásticas en México, y al mismo tiempo que no obstante el respeto que merecían á los fieles, éstos sabían defender sus intereses con independencia y valor.

III

Muchos años pasaron sin que los agustinos intentaran volver á aumentar su convento, y lo último que edificaron fué la capilla del Tercer Orden, de tres naves, que se dedicó á 12 de Diciembre de 1714, y que tenía hacia el Sur su altar mayor y hacia el Norte la puerta.

Hasta aquí terminaron las pretensiones de los agustinos, y en verdad que no necesitaban más.

El convento era grande y sólido. Tenía la entrada principal por el Norte, otra por el Poniente que quedaba dentro del atrio de la iglesia, y una tercera por la parte de atrás, á la que fué costumbre llamar en todos los conventos *puerta falsa*. Cerca del ángulo N. E. contenía una hermosa huerta, y en la calle de los Bajos de San Agustín estaba la enfermería. Los claustros del convento eran espaciosos: en el inferior existía la vida de San Agustín pintada por el famoso artista mexicano Miguel Cabrera, en una larga serie de cuadros; y en el superior la vida y pasión de Cristo, obra también del mismo[2].

1. « Libro Primero de Cédulas originales desde el año de 1590 hasta el de 1624 », fol. 33, que existe en el Archivo Nacional de México.

2. Estos datos me los proporcionó mi ilustrado amigo D. José María de Agreda y Sánchez, á quien debo también otros muchos acerca de las pinturas que existían en San Agustín.

En la sacristía del templo, se hallaban otros tres grandes lienzos de Cabrera, representando sucesivamente una "Plática entre Santa Mónica y San Agustín," á "San Posidio, contemplando el cadáver de

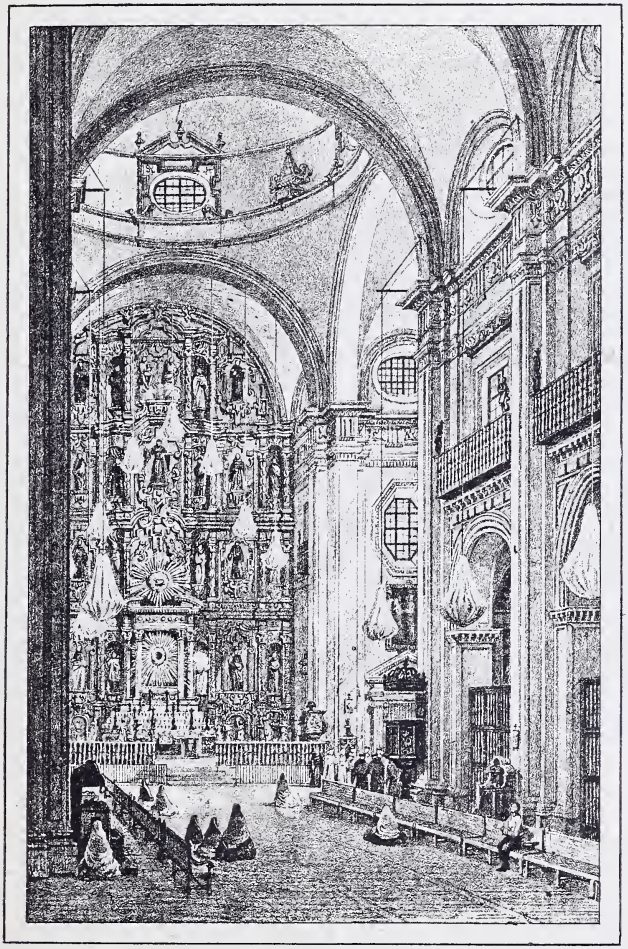

INTERIOR DE LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN.

San Agustín," en los instantes en que un ángel se eleva con el corazón de éste para ofrecerlo á la Divinidad, y á "San Agustín subiendo á los cielos," arrojando plumas á los diversos doctores de las órdenes,

para que difundiesen su doctrina. La sacristía era propiedad del Marqués de Salvatierra, y allí se sepultaban sus deudos.

Respecto del templo, todavía se puede juzgar de su belleza, altura y amplitud, pues forma el gran salón de nuestra Biblioteca Nacional. Pertenece su arquitectura al orden dórico romano con detalles del renacimiento.

La iglesia, de tres naves, tenía la forma de una cruz : en la parte

SILLERÍA DEL CORO DE S. AGUSTÍN.

superior estaba el altar mayor mirando hacia el Norte, y en los brazos que formaban el crucero, los colaterales. Seguían á éstos dos capillas : una de cada lado ; después los cubos de dos puertas, una que daba salida hacia el Poniente para el atrio, y otra, la del Este que servía para entrar al convento ; á continuación había cuatro capillas, dos de cada lado, y por último, otras cuatro con la misma disposición, debajo del coro y cerca de la puerta principal. El coro, que era amplísimo, contenía una preciosa sillería, hecha de maderas finas y

compuesta de dos series de sillas, unas bajas y otras altas. En ellas se hallaban tallados primorosamente 354 pasajes del Antiguo Testamento, desde el Génesis hasta el Apocalipsis de San Juan. Parte de esta sillería, valuada según se dice en 240,000 pesos, existe ahora en el salón de actos del Colegio de San Ildefonso.

Por la parte exterior presentaba el templo una sólida fachada, con dos torres desiguales, y el famoso bajo relieve representando á San Agustín, que no es monolito como pretendían algunos, y que en honor de la verdad nada tiene de artístico. El cementerio estaba cerrado por una barda de arcos invertidos, con una cruz de piedra en la esquina, y dos puertas que correspondían respectivamente á las del Norte y Poniente de la iglesia.

Á medida que fué menos numerosa la comunidad de los agustinos, vendieron éstos parte del extenso edificio que poseían.

El convento se ocupó en diversas ocasiones por las fuerzas de nuestros gobiernos, y durante la invasión Norte americana, convertido también en cuartel, la soldadesca yankee destruyó muchos papeles de su archivo, entre otros una crónica manuscrita del P. Diego de Aguiar. Sólo se escapó la escrita por el P. Manuel González de Paz, que por desgracia se vendió posteriormente en el extranjero.

Exclaustrados los religiosos en virtud de las leyes de Reforma, el resto del edificio se realizó por lotes, donde ahora se han construído casas particulares, y en cuanto al templo y capilla del Tercer Orden, se destinaron para Biblioteca Nacional. Hoy, cuando sentados en el salón de lectura é inclinados sobre un viejo pergamino, nos hemos transportado con la imaginación á otras épocas, hemos creído ver el entierro de los hermanos Ávila, degollados por la conjuración del Marqués del Valle en la plaza principial, y sepultados bajo estos muros; nos ha parecido asistir á la profesión de Fr. Alonso de la Veracruz, varón insigne por sus letras y virtudes, y alucinados hemos escuchado el canto solemne de los frailes agustinos en las vísperas del 4 de Mayo, que eran suntuosísimas, ó en los memorables Oficios del Viernes Santo.

PORTADA EXTERIOR DE JESÚS MARÍA.

CAPÍTULO XVI

EL CONVENTO DE JESÚS MARÍA

Allá el siglo XVI, hubo un vecino en México, llamado D. Pedro Tomás de Denia, el cual, viendo el estado miserable que guardaban algunas hijas y nietas de los conquistadores, y considerando los peligros á que se hallaban expuestas, resolvió fundar un convento en que fuesen admitidas sin exigírseles dote alguna.

Denia comunicó su proyecto á D. Gregorio de Pesquera, quien lo aprobó, y con un capital que dió el primero y varias limosnas colectadas, se compró para la fundación del convento, el 11 de Abril de 1578, una casa perteneciente á D. Pedro Farfán, que según se cree existió en la esquina de la Mariscala y el callejón de la Santa Veracruz.

La construcción de la vivienda é iglesia tuvo un costo de $ 5,000; el 21 de Enero de 1578, se expidió el breve que permitía el establecimiento y el 10 de Febrero de 1580, varias religiosas de la Concepción pasaron á aquel sitio en calidad de fundadoras y maestras.[1]

Se convino en que el convento se llamara de *Jesús María*, que estuviera bajo las reglas y constituciones del de la Concepción, vistiendo el mismo hábito que el de éste las nuevas monjas. Debían regir, además, unas ordenanzas que formó Denia, y aprobó y corrigió el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras.

De 39 doncellas que pretendieron tomar el hábito en Jesús María, sólo fueron admitidas, por escasez de fondos, las trece que siguen :

1. Las monjas al trasladarse al lugar de fundación, dice el cronista que iban *en literas*, lo que hace creer que aún no se usaban muchos coches. Téngase presente esto, al leer el respectivo capítulo.

tres capellanas que nombró Gregorio de Pesquera, á saber, Felipa de San Jerónimo, hija de Rodrigo Ruiz y de Doña Juliana de Quiñones; Francisca de la Magdalena, hija de Francisco Montaño y de Doña Leonor Pérez, é Isabel de San Sebastián, hija de Juan de Arriaga y de Guiomar de Hinojosa; cuatro capellanas bienhechoras, Inés de la Resurrección, hija de Gonzalo Bazán y de Doña María de Haro; Isabela de San Pedro, hija de Alonso de Azevo y de Elvira de Monterrey; Catalina de San Miguel, hija de Pedro Rodríguez y de Úrsula de la Vega, y Ana de San Buenaventura, hija de Antonio Dávila y de Doña Francisca Maldonado; finalmente seis que acompañaron á las anteriores, que dotó Pedro García, ya difunto en esa época, y que nombró su albacea Luis Bohorques, y fueron: Francisca de los Ángeles y Beatriz de San Jerónimo, hermanas, é hijas de Gonzalo Hernández de Mosqueira y de Doña Leonor Pacheco de Figueroa; Ana María de San Jerónimo, hija de Jerónimo Catano Bohorques y de Doña Isabel de Hinojosa; María de la Concepción, hija de Antonio Bravo y de Doña Agustina de Hinojosa; Mariana de la Encarnación, hija de Alonso de Herrera y de Doña Inés de Pedrosa, y Doña Isabel de Mendoza, que según parece no entró al convento, pues tomó el velo, en su lugar, Ana de la Concepción, hija de Pedro de Solórzano y de Doña Ana de Torres.

Establecidas de este modo las religiosas, D. Pedro Tomás Denia, partió á España con el objeto de obtener la protección real para el convento que había fundado, y mientras esto sucedía, las monjas resolvieron cambiar de sitio, pues se hallaban muy incómodas en sus habitaciones de la calle de la Mariscala. Al efecto, compraron las casas de la esquina de la Acequia y de la *calle que va del Colegio de San Pablo á la plazuela de San Gregorio y barrio de Tomatlán*; casas que había edificado el Dr. D. Vasco de Puga, y que por entonces pertenecían á D. Lorenzo Porcallo de la Cerda, á quien pagaron las madres de Jesús María, la cantidad de $ 18,000. La compra se efectuó el 26 de Junio de 1582, y una vez arreglada la fábrica de viviendas y un pequeño templo, las religiosas se trasladaron allí el 12 de Septiembre de 1582.

Entretanto, D. Pedro Tomás Denia, llegó á España, y á pesar de las muchas diligencias que hizo, ninguna le produjo buen resultado. Empero, recordó que el Arzobispo de México le había entregado una carta para el Rey Felipe II, con el fin de que se la diese en propia mano; pero ya que estuviera convencido de la inutilidad de las otras recomendaciones que llevaba consigo.

Seis meses habían transcurrido sin fruto alguno, cuando D. Pedro Tomás Denia, entregó la carta del Arzobispo á Felipe II, que á la sazón se encontraba en Lisboa. Leída que le fué dicha carta al Rey, éste manifestó á Denia, "que en el despacho que se le daría, conocería el aprecio que hacía del celo del arzobispo."

Así fué en efecto. Felipe II expidió una Real Cédula fechada á 4 de Febrero de 1583, y dirigida al Virrey Conde de la Coruña. En ella recibía bajo su Real Patronato y protección al convento de Jesús María; mandaba que de las encomiendas que sacasen se le aplicaran tres mil ducados anuales durante un período de veinte años; "el producto de los diez primeros se convirtiesen en el edificio y fábrica *noble y durable, cual para obra y edificio real se requiere* y lo restante de los otros diez años se fincase, para que de su producto se dotase el número de religiosas que le pareciese conveniente á la audiencia, á quien sometió la dirección y ejecución, mandando que todo fuese con dictamen del arzobispo. Que los nombramientos en las plazas dotadas con este fondo recayesen siempre en descendientas pobres de los más antiguos conquistadores, y que esto haya de ser por suerte, y no por favor ó negociación."

¿Cuál fué el secreto que hizo que Felipe II concediera tantas gracias al convento de Jesús María? ¿Qué maravilloso resorte tocaba su Ilustrísima en la carta que le dirigió? ¿Cuál era su contenido?

"Faltara á las leyes de la historia — dice D. Carlos de Sigüenza y y Góngora[1] — si omitiera la enodación (*sic*) del misterioso enigma que contenía la carta del Arzobispo de México, cuya eficacia recabó con solo 6 días, lo que no pudieron tantas informaciones en muchos

1. *Parayso Occidental.* — México. — 1684. — Cap. V, lib. I°, fol. 17 vuelta.

meses, y más resultando de ello al convento real de Jesús María su mayor lustre, que es al que únicamente debo atender en lo que voy escribiendo. Había pasado á esta Nueva España, por los años de 1572, el Illmo. Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, con título de Inquisidor apostólico, trayendo consigo una niña de poco más de dos años, á quien le daba el título de sobrina, como de hecho lo era, y á quien se trató en el modo de su crianza, aun con más altos respetos de los que á la nobleza y merecimientos del tío se le debían. Atribuíanse á efectos del cariño los que no eran sino debidos aprecios *á su real sangre*, de que daban información bastante aun sus pueriles acciones. Y aunque los motivos de su traslación á estos reinos serían muy superiores, no fueron tan ocultos que se ignorasen después. Con que, finalmente, se llegó casi al verdadero conocimiento de lo que era, y más viendo la majestuosa abundancia con que se criaba Doña Micaela de los Ángeles, que este fué su nombre, en el monasterio de la Limpia Concepción, de esta ciudad, de donde pasó á la nueva fundación de Jesús María, en compañía de la madre abadesa, Isabel Bautista, que le servía de aya, y de cuya asistencia en él, para que en lo de adelante lo honrase con su persona, se dió cuenta al señor Rey Don Felipe II, en la carta del Arzobispo su tío, la cual noticia, más que el pretexto que se refiere en la cédula, fué el único motivo del voluntario empeño y liberalidad magnífica con que haciéndose especial patrón de este convento, no sólo le endonó la majestad católica tanta riqueza, sino que haciéndolo objeto de su cariño, quiso que en él se emplease el desvelo y atención de su virrey y ministros, y el todo del amor de los que le sucediesen en la corona, en las edades futuras."

Las líneas preinsertas explican la liberalidad de Felipe II, y respecto á Micaela de los Ángeles, creemos inútil decir que era hija natural del ilustre y famoso Monarca.

Vuelto á México D. Pedro Tomás Denia, provisto de protección tan espléndida, se encontró con que las monjas se habían trasladado á otro lugar del que él comprara para la fundación.

Disgustado con esto, disimuló por algún tiempo; pero volvió á la corte para conseguir que las religiosas se trasladaran al sitio primi-

tivo. Siguióse con este motivo una serie de incidentes que dieron por resultado que el convento continuase en la calle de la Acequia.

La toma de posesión del Patronato Real, fué solemne y se verificó

INTERIOR DE LA IGLESIA DEL CONVENTO DE JESÚS MARÍA.

el 2 de Octubre de 1588. El Virrey, Marqués de Villa Manrique, presentóse en la portería de dicho convento, donde fué recibido por la Abadesa y las monjas, que lo condujeron bajo palio hasta el coro. Aquí

ocupó el sitial que al efecto se había prevenido y S. E. tomó en nombre del Rey posesión del patronato, recomendando la magnificencia y liberalidad de Felipe II, en una elegante y breve alocución. En seguida, puesta de rodillas la Abadesa, Sor Ana de Santa María, besó la mano del Virrey y lo mismo hicieron todas las demás religiosas.

La auténtica de la posesión — que existió en el archivo del convento — fué firmada el mismo 2 de Octubre de 1588, por el Virrey Marqués de Villa Manrique, ante Juan Cuevas y con los testigos Dr. Riego y D. Francisco Tello, alcaldes de corte.

En cuanto al hermoso templo de Jesús María, que aún existe, se puso la primera piedra el 9 de Marzo de 1597 y se dedicó el 7 de Febrero de 1621, siendo Arzobispo D. Juan Pérez de la Serna, quien trasladó á ese lugar el Divinísimo, el sábado 6 del mismo año, con una lucida procesión que salió de la Catedral y á la que asistieron el Virrey, la Audiencia, los tribunales y ambos cabildos.

Así transcurrieron los años, hasta que el 13 de Febrero de 1861, fueron trasladadas las monjas de Jesús María al convento de Regina, de donde salieron exclaustradas el 3 de Marzo de 1863.

El convento se fraccionó en lotes que se realizaron en pública subasta y parte del edificio se consagró á servir de cuartel.

Quedan aún en pie los muros cenicientos, la entrada de la portería, que contiene en la parte superior una inscripción ilegible, y la iglesia, alegre y llena de luz, como las conciencias de las buenas monjas que allí habitaron.

¿Y la hija del Rey? Su fin fué trágico, pues según dice Sigüenza y Góngora, "poco después de cumplir los 13 años," se volvió loca, sin que los mayores esfuerzos y exquisitas diligencias de la medicina, fuesen bastantes á que restaurase el juicio y así vivió el resto de sus días en un cuarto decentísimo que se le fabricó en dicho Real Convento, servida con la mayor abundancia y magnificencia, y acompañada siempre de dos religiosas graves, habiéndole asignado el señor arzobispo cuantiosas rentas para su subsistencia.[1]

1. *Parayso Occidental*, fol. 18 vuelta.

CAPÍTULO XVII

LA MERCED

INTERIOR DEL CLAUSTRO DE LA MERCED (1861).

CAPÍTULO XVII

LA MERCED

I

En 1218, reinando D. Jaime de Aragón, fué fundada por San Pedro Nolasco la Orden de religiosos mercedarios.

Primitivamente la constituyeron caballeros militares, que vestían calzón corto, ataderos y hebillas, pespunte y ropa á la española. En sus pechos ostentaban un escudo, con cruz blanca en la parte superior, emblema de que la orden había sido establecida en Barcelona, y con tres barras de oro en la parte inferior, que simbolizaban un recuerdo histórico : los dedos ensangrentados que había estampado en las murallas cierto Rey de Aragón, al franquear un foso de la fortaleza y al ser perseguido por los moros.

Con el tiempo los caballeros militares abandonaron su traje primitivo y se tornaron de soldados en frailes, trocando la espada por la cruz.

Referido el origen de la Orden, veamos cuándo se instaló por vez primera en Nueva España.

Los cronistas pretenden darle una antigüedad bien remota, y al efecto dicen, que mercedario fué Fray Bartolomé de Olmedo, el cual en la conquista siempre acompañó á D. Hernando, que mercedarios fueron Fray Gonzalo Pontevedra y Fray Juan de las Varillas, los cuales vinieron con Alonso de Zuazo de la Isla de Cuba, el año 1524, y que mercedarios eran también los doce religiosos que trajo Cortés cuando regresó de su viaje á España; pero ninguno de los tres primeros estableció la Orden aquí, y los últimos, que quedaron reducidos á once por muerte de uno de ellos, pasaron á Guatemala en 1533 para fundar convento.

Sucedió entonces que los frailes establecidos en Guatemala, no teniendo colegio para educar á los estudiantes, los enviaron á México en 1574.

Los colegiales se aposentaron en un mesón; pero poco después un vecino piadoso les cedió una casa que poseía junto á San Hipólito, y allí vivieron hasta que concluídos sus estudios regresaron á Guatemala.

Los citados estudiantes mantuviéronse de limosnas, y con limosnas compraron los sucesores una casa en el barrio de San Lázaro en 1589, y también con limosnas comenzaron á edificar un convento que se concluyó en 1593.

En este año, Fray Baltasar Camacho, que era Prelado de la casa, presentó dos cédulas al Virrey, firmadas respectivamente en 25 de Marzo de 1575 y 19 de Febrero de 1592, " por las que el Rey permitía á la Orden fundar en México un colegio con doce religiosos estudiantes ; dió el pase el Virrey con fecha 15 de Diciembre de 1593, quedando de derecho instalada la casa. "

Provistos de una cédula fechada en 28 de Enero de 1594, llegaron de España ocho religiosos ; en esa cédula se les concedía permiso para establecer convento, como á las otras órdenes, y el Virrey la admitió por decreto de 3 de Diciembre del mismo año.

Mas algunas contrariedades sobrevinieron, y no se les concedió la licencia definitiva, sino hasta 1596, por breve de 11 de Diciembre.

Obtenido el derecho de fundar, y encontrando estrecho el convento primitivo, compraron las casas de un D. Guillermo Berondate, situadas donde estuvo el convento suprimido por las Leyes de Reforma. El padre Francisco Jiménez, Vicario general, " dió por ellas $ 18 000 ; los 10 000 de una capellanía que fundó Gaspar de Peralta, y los 8 restantes de varias lismonas que recogieron, y con efecto se trasladaron los religiosos á este sitio, á principios de 1601. "

Con la compra de otras casas, de un mesón y la toma de una callejuela ensancharon el convento.

Pero la toma de la callejuela dió motivo á una anécdota curiosa.

Entre las casas adquiridas, hubo un callejón que los religiosos

resolvieron cerrar para agregarlo á su convento, y habiendo ocurrido para que se les concediese esa gracia á la autoridad respectiva, el Virrey, Conde de Monterrey, se las negó de plano.

Los buenos frailes, empero, no se conformaron, y una noche, en silencio, con tesón y admirable prontitud lograron su objeto.

Al día siguiente las entradas de la calleja amanecieron tapiadas.

Los vecinos no se podían dar cuenta de aquello; unos sorprendidos, otros disgustados; pero todos de común acuerdo formaron un consejo, y atrevidos é insolentes, arremetieron en espantable motín contra aquellas tapias, y entonces los religiosos, " que aun no perdían su instinto militar, " hicieron una heroica resistencia que terminó victoriosamente, pues los vecinos tuvieron que retirarse maltratados y corridos.

Los asaltantes ocurrieron al Virrey, el cual sin tomar ninguna providencia, dejó á los mercedarios en pacífica posesión de lo que habían conquistado por la astucia y por la fuerza, no por la razón ni la justicia. Fueron, pues, más practicos que los agustinos en tomar la calleja.

II

Dueños del terreno, pensaron edificar iglesia, y á este fin trabajaron por cuenta propia dos minas que les dieron de limosna : la una en Zacualpan, que les llegó á producir mil pesos libres cada semana, y la otra de Santa Marta, que era de *tezontles*.

La fábrica del templo empezó luego, pues se puso la primera piedra el 8 de Septiembre de 1602. Esta iglesia fué la que se llamó del Tercer Orden ; corría de Oriente á Poniente, en aquel punto estaba el altar mayor y hacia el segundo la puerta que salía al atrio, " mediando una bóveda en que estuvo el coro : " constaba de tres naves.

Con el tiempo no se conformaron los religiosos con la iglesia primitiva, y resolvieron levantar otra, más amplia, más grande y más hermosa. Mas á la sazón parece que las minas se habían emborrascado, y los maestros alarifes llevaban por la nueva obra cien mil

pesos. Idearon entonces formar una especie de compañía compuesta de cien personas, á quienes ofrecieron, si daba cada una mil pesos : el patronato de la iglesia, decirles un considerable número de misas, hacerles otros muchos ejercicios y darles sepultura en la capilla mayor.

El éxito coronó su pensamiento. El primero que encabezó la suscrición fué el Excmo. señor Virrey, Marqués de Cerralvo, quien puso la primera piedra el 20 de Marzo de 1634. Los primeros meses continuó la obra con vigor ; pero después con lentitud, á causa de que varios de los suscritos no cumplieron su compromiso. Además, á medida que iba avanzando la obra, se vió que costaba mayor cantidad de la ya citada, y hubo que aumentar los patronos : el costo total fué de ciento cincuenta mil pesos.

Al cabo de veinte años, el 30 de Agosto de 1654, la bendijo el padre Fr. Juan de la Calle y Heredia, y en 18 de Enero del año de 1682 la consagró Fr. Juan de Durán, Obispo de Filipinas, que por ese tiempo se encontraba en México.

Antes de dar una idea del nuevo templo, preciso será referir el origen de la imagen á quien estuvo dedicado, y á este fin, tiene la palabra el Padre Maestro Fr. Luis de Cisneros.

" Fué el caso — dice en su Historia, libro I, capítulo V — que fundado este Convento de México el año de 1595 por el Señor Obispo de Perpiñán D. Fr. Francisco de Vera, que á la sazón era Vicario General de estas Provincias, yendo á visitar la de Guatemala, y viendo en el Convento de la dicha Ciudad esta Santa Imagen tan venerada, y milagrosa, y que havía dos en aquel Convento, luego trató de trahernosla á esta Casa, como recién fundada por su mano ; que era enriquezerla con tan preciosa joya. Halló tantas dificultades para esto, y tanta resistencia en la Ciudad que le pareció impossible poder sacarla sin usar de algún ardid, y traza para poderlo hacer. Puso decentemente en una petaca la Imagen, y á media noche la hizo sacar del Convento en ombros de Indios sola sin compañía de Religiosos : porque echándola menos, era fuerza, que de la Ciudad saliessen á quitarsela, como lo hicieron : pero como la trahían sin

saber lo que trahían, aunque los encontraron, no dieron con la pressa.

" Estuvo en poco, que no apedreassen al Padre Vicario General, viéndose sin su preciosa Imagen. No trahía más recado que un rótulo encima, que decía : *quien te encaminare á México Dios lo encamine*. Sin hacer más diligencia, porque no se pudo hacer, ni saber más, donde estaba la Imagen, y sin pagar á quien la traxo, un

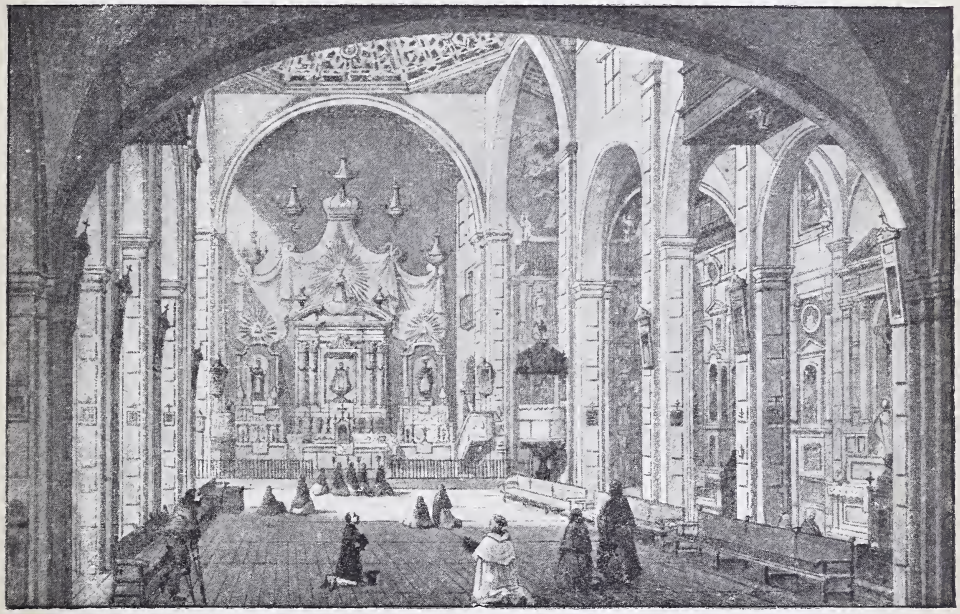

INTERIOR DE LA IGLESIA DE LA MERCED.

día, seis meses después de haver salido de Guatemala, se nos entró por las puertas de este Convento el año de 1596, tan bien tratada, como si no huviera caminado trecientas leguas. Los Indios, que nos la traxeron, eran de Cuitlahuac, los cuales dixeron que allí se la havían dejado otros Indios, y rogádoles la traxessen á México. "

Volvamos ahora al templo, y para describirlo nos vamos á servir de las noticias del escritor Gualdi.

La iglesia de la Merced era también, como la del Tercer Orden, de

tres naves, de las que la principal y el crucero estaban artesonados, y las laterales cubiertas de bóvedas.

Estuvo situada de Norte á Sur, en una área de dos mil seiscientas sesenta y cuatro varas cuadradas, sin incluir la sacristía; de modo, que su longitud fué de setenta y cuatro varas, su latitud de treinta y seis, y su altura de veintinueve.

El atrio medía 616 varas cuadradas, y lo formaban dos tapias, mirando una hacia el Norte y la otra hacia el Poniente, con cuatro puertas: dos que caían hacia estos rumbos y dos que daban entrada á la portería del convento. En el ángulo N. O. del muro se levantaba, encima de su pedestal correspondiente, una cruz de tres varas y media de altura.

El templo tenía tres pórticos, uno para cada nave. El del centro condecorado con cuatro columnas toscanas, con pedestales y entablamento, y entre cada dos columnas un santo de cantera. Estas columnas recibían cuatro pilastras jónicas, con entablamento y frontis, y en medio un relieve en piedra, que representaba á la Virgen de la Merced, con San Pedro Nolasco, fundador de la Orden, y con San Ramón Nonato, su reformador. Abajo se leía este versículo del Salmo 110:

Redemptionem misit Dominus populo suo.

Arriba del relieve de piedra seguía un medallón con las armas nacionales, coronado por una cruz de tres varas, que descansaba en un mundo.

Los pórticos laterales estaban entre columnas toscanas, y les servía de remate una ventana colocada en la parte superior.

La Merced tuvo una torre, situada en el costado poniente, y que medía de altura treinta y tres varas. En la parte superior del cubo había un reloj; el primer cuerpo cuadrado y condecorado con cuatro pilastras y cornisamento de orden dórico; el segundo de la misma forma, con la diferencia de la condecoración, que era jónica. Entre cada dos pilastras del primer cuerpo, había un santo mercedario, y el remate de la torre tenía la forma de campana.

Tuvo la torre en los cuatro arcos del primer cuerpo, tres esquilas grandes y una campana llamada *Santa María de Jesús*, hecha en 1787, y la mayor en 1786, que fué bautizada con el nombre de *San Ramón Nonato*. En los arcos del segundo cuerpo hubo tres esquilas, y en el centro tres campanas pequeñas. " Todas en general — escribía Gualdi — tienen muy buenos sonidos, siendo el del esquilón principal tan sonoro, que no me engaño en decir que es igual y se

EX-CLAUSTRO DE LA MERCED (1898).

equivoca en un todo con uno de la Catedral, de muy armoniosa voz."

Tal fué la iglesia de la Merced, hoy derribada, y de la que apenas permanecen en pie parte de los muros cenicientos, algunos de los arcos, y fragmentos de las bóvedas.

Estas ruinas, tristes é imponentes, parecen amenazar al mercado, construído en el mismo sitio en que estuvo el atrio, el templo y la capilla del Tercer Orden.

Singular contraste ofrecen hoy esos gigantescos muros, mohosos y ennegrecidos por el tiempo, con el extenso mercado.

Las solitarias ruinas parecen tumbas abandonadas por los frailes de capas y hábitos blancos, y de sombreros negros y acanalados.

La plaza presenta distinto aspecto. Se halla henchida de gente y de una multitud de mercancías, que le dan vida y animación.

Sólo el convento conserva mucho de su fisonomía antigua, con su artístico y hermoso claustro, por cuyos corredores ya no se mira atravesar al fraile mercedario, sino al soldado de la República.

Este claustro, tan bello como antiguo, comenzó á construirse á principios del Siglo XVIII, pues en Septiembre de 1702 ya estaba en obra. En 20 de este mes y año dió para la fábrica del claustro 12 000 pesos en reales, D. Pedro Alonso Dávalos y Espinosa, Conde de Miravalles, Caballero de la Orden de Santiago y Canciller de la Santa Cruzada. Prometió continuar proporcionando otras cantidades hasta terminar el claustro. Este se dedicó el 12 de Diciembre de 1703 con gran solemnidad, celebrándose á la vez la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe. Cantó la misa el Presentado Fr. Diego Ancibia y predicó el sermón el P. Fr. José Vega, Maestro de Número, Comendador, Regente de estudios y Definidor de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos.

Antes del hermoso claustro de que acabamos de hablar, hubo otro en el convento de la Merced, construído hacia 1676, y el cual nos describe el P. Fr. Francisco Pareja en estos términos : « se ha hecho de doce años á esta parte, — escribía en 1688 — habiéndolo tomado por su cuenta los Rdos. Padres Provinciales, y haciendo un ángulo de él, cada uno, solo con las buenas disposiciones que ha tenido para conseguir limosnas para su fábrica ; el cual tiene cuarenta y tres varas de longitud y latitud superficial en cuadro, esto es en lo interior de pared á pared, porque en lo exterior de un ángulo á otro tiene de superficie treinta y una varas, el hueco de cada arco es de cuatro varas, el ancho de cada ambulatorio es de seis varas, el alto desde el plinto de la basa hasta la cornisa tiene nueve varas, y toda la obra es de orden dórico y se compone de siete arcos cada ángulo, y entre

cada arco una columna de piedra de una pieza, sin la baza y soclo de otra mejor piedra, y sus capiteles en cuyo remate nace la enjuta y de ella el principio de cada arco para ambos lados, todos estos con las cornisas y frisos muy bien labrados de algunas molduras, y en medio de cada arco labrado un santo de talla, y en el arco de en medio de cada ángulo es la clave un santo de nuestra religión labrado de talla, que hace grandísima hermosura á toda la obra, como asimismo las cuatro portadas muy bien labradas, una en cada ángulo que se corresponde de frente ».

PORTADA DEL COLEGIO DE S. RAMÓN.

Volviendo al claustro que hoy está convertido en cuartel, citaremos dos inscripciones relativas á la conclusión del barandal de fierro que se halla en los corredores superiores, y á la reedificación última que se hizo en dicho claustro.

Dice la primera:

« Acabose esta rejería á 5 de Setiembre, año de 1713, siendo provincial el M. R. P. M. Fr. Baltasar de Alcocer y Lariñana : Bartolomé fecit. »

La segunda, que estaba al ras del pavimento en 1860, decía :

« En 12 de Setiembre de 1785 años se finalizó la reedificación de este claustro á expensas (la mayor parte) de los señores de la ilustre archicofradia ».

SANTUARIO DE LOS ÁNGELES.

CAPÍTULO XVIII

EL SANTUARIO DE LOS ÁNGELES

Sépase que el Señor, aún no contento
De haberle dado al suelo mexicano
Un ayate asombroso con MARIA,
En un adobe le hace otro milagro.
(*De un libro sobre la tradición.*)

Á extramuros del centro de la ciudad de México, hacia el N. O. y en medio de los barrios de Santiago Tlatelolco y Nonoalco, existe todavía un célebre Santuario, en el que todos los años se celebra la función titular de Nuestra Señora de los Ángeles, función que dura ocho días y que es de las más populares entre las muchas fiestas religiosas que conmemora la Capital.

« En la madrugada del 2 de Agosto, dice un escritor, los vecinos del barrio han sido despertados por el estallido frecuente de los petardos y por los repiques del alba. Algo como un inmenso murmullo se levanta del lado de los Angeles, antes de que los primeros rayos de un sol alegre, después de una noche de lluvia, ilumine las construcciones cenicientas que se levantan al lado N. O. de la gran ciudad. La muchedumbre comienza á dirigirse desde muy temprano de todas partes, hacia á la plazuela en que se levanta el templo que encierra á la milagrosa imagen.

« Amanece, y las calles que conducen á ese lugar, bastante retirado del centro, se inundan de gente. Santa Isabel, San Andrés, el Puente de la Mariscala, las Rejas de la Concepción, las calles de San Lorenzo, las de Santa María por una parte ; todas las que desembocan en la plazuela de Villamil por otra, y por el Oeste las nuevas de Soto y de la Magnolia, dan paso á un ejército de peregrinos llevando

grandes cestos con manjares y botellas. Un mundo de artesanos con sus mujeres y una lechigada de chicuelos se dirigen devotamente á pasar el día en el lugar santo. Por el rumbo del Norte y por las vías de Guadalupe y Nonoalco, han llegado ya numerosos romeros de los pueblos indígenas, aunque fuerza es confesar que la *Virgen de los Angeles* no tiene tanta popularidad entre los antiguos habitantes del país, como la de Guadalupe.

" La *Virgen de los Angeles* es rigorosamente la *madona* de los pobres de México, y en esa calidad su culto es menos universal que el de la otra, que puede llamarse nacional. " (Ignacio M. Altamirano, *Paisajes y Leyendas.*)

Agregaremos á lo que hemos copiado, que la plazuela se llena de toda clase de mercaderes. La gente, después de satisfacer sus piadosos sentimientos, recorre alegre y regocijada los *puestos*, y compra toda especie de golosinas. Hasta los niños, que en la mayor parte de nuestras fiestas religiosas tienen un juguete especial, en la de los Ángeles es su encanto proveerse de quitasoles de cartón y de papel de china.

Lo feo, lo repugnante de esta alegre función anual, son los desórdenes que se cometen muchas veces fuera del Santuario, hijos los más del *blanco y embriagante licor*, que junto con nuestro sol canicular, hace enrojecer más de lo debido la sangre de nuestros léperos.

Por lo demás, la fiesta es simpática por su carácter democrático, y por que en ella se recuerda una antigua tradición, tan antigua que para buscar su origen es preciso remontarse al siglo XVI, y por consiguiente muy propia de figurar en el México Viejo.

Para narrarla, nos vamos á servir de un libro antiguo escrito por el Bachiller Pablo Antonio Peñuelas, é impreso en México por D. Felipe de Zúñiga el año de 1781 ; porque en los libros antiguos, como ha dicho muy bien una escritora eminente, es donde conservan aroma y frescura la tradición y la leyenda.

Refiere nuestro Bachiller, que también fué presbítero del Arzobispado de México y traductor general de Letras Apostólicas, que el año de 1580 hubo una gran inundación en la capital de Nueva España porque los vasos de las lagunas de Zumpango, Tetzcoco y San Cris-

tóbal, no bastaron á contener la cantidad de aguas que sobre ellas derramaron los cielos, y que entonces las vertientes de las muchas serranías que rodean á la ciudad de México se desbordaron sobre ésta.

La inundación fué, pues, grande y lastimosa : se suspendió el comercio lo mismo que las funciones sagradas y políticas; escasearon los víveres, " y el que veía la luz del día de hoy, pensaba si vería la de mañana ó no, sino que cerraría los ojos para siempre, sirviéndole de sepulcro la misma casa que había sido su habitación. " Refiere, además, que por todas partes se encontraban objetos desagradables y tristes, y tan pronto se escuchaban los gemidos de las víctimas de la inundación como el derrumbe de los edificios que se desplomaban al golpe de fuertes avenidas. Que unos y otros se veían pálidos con el sobresalto y el terror, y extenuados con la vigilia y falta de sustento; pero que los que más padecieron fueron los de la " ínfima plebe y los naturales de este país, " porque sus casas se hallaban construídas con materias tan deleznables, como el adobe y el carrizo, y que por esta circunstancia todos sus muebles salían fuera de ellas, flotando en medio de las aguas.

" Entre otras muchas salió, — no se sabe de dónde, dice nuestro buen Bachiller — una hermosa imagen de María Santísima pintada en lienzo, que conducida en las ondas enfurecidas y agitada con su muchedumbre y con los vientos, fué llevada al barrio de " Coatlan, " ó lugar de salitre [1], hasta parar en el mismo sitio en que hoy se venera la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de los Ángeles, y que antiguamente fué habitación de la Nobilísima Parcialidad de los toltecas, fundadores del poderoso Imperio Mexicano. Quizás de éstos era descendiente un noble cacique llamado *Isayoque*, que era como el señor y principal de aquel territorio, á cuyas manos llegó la pintura de la madre Virgen que llevaba el lienzo. Prendose desde luego de su hermosura y resolvió adorarla, exponiéndola á la pública veneración en una capilla de adobe ó Santocalli que mandó fabricar, en la cual determinó poner el lienzo que le llevó sobre las aguas el Espíritu del

1. El verdadero significado de esta palabra es *lugar de culebras*, y no el que le atribuye el Bachiller.

Señor, pero mudó de parecer, porque la humedad y traqueo de las olas había maltratado considerablemente el precioso lienzo, y quizá después de seco había perdido mucho de su perfección, soltando los coloridos y rompiéndose la tela. Mas no por esto se acabó su primera intención de adorar la soberana imagen de María, sino que determinó hacerla pintar en la pared principal que miraba á la puerta del Adoratorio, advirtiendo desde luego á los pintores que imitaran y copiaran fielmente la imagen de la Reina de los cielos que tenía pintada el lienzo proponiéndoselo por modelo. Pintose efectivamente, la bellísima imagen de María, nuestra Madre y Señora, sobre la pared de adobe de la capilla, y es la misma que hoy veneramos con el título de Nuestra Señora de los Ángeles, quedando tan bella y agraciada, que no hay arbitrio para no rendirle el corazón á la primera vista y sacrificarle todos los afectos que arrastra dulce y eficazmente. Su tamaño no llega á siete cuartas, que es la estatura natural de una doncella joven de 13 años; el pelo es entre oscuro y rojo, derramado blandamente por los hombros, particularmente por el izquierdo, poblado y crespo en los extremos y ceñido por el cerebro; la frente espaciosa y dilatada sobre unas cejas arqueadas y tupidas; los ojos hermosos y modestamente inclinados, tanto que apenas se descubre la mitad de la pupila; la nariz erguida y no muy redonda; los labios encendidos y pequeños, que resaltan con mucha hermosura sobre una barba partida de un hoyito que se señala al medio; los carrillos con un color tan vivo como el de la rosa más fragante y más fresca; el cuello corto y aguileño; el rostro muy apacible, trigueño rosado. Se inclina mucho sobre la derecha, no descubriendo más que el oído siniestro; las manos y los dedos muy torneados y hermosos, descansando todo el cuerpo, según el ademán, sobre el pie derecho."

Tal es la sencilla y pintoresca descripción que escribió el Bachiller Peñuelas.

Sobre la advocación bajo la cual fué venerada la imagen, encontramos que durante el siglo XVI era conocida con el nombre de la "Asunción de Isayoque," pues la tradición aseguraba que había sido una *Asunción* la que el piadoso cacique recogiera de enmedio de las

aguas; pero que por un error de los pintores que la copiaron había resultado una *Purísima*. En cambio, D. José Giraldo, de edad de setenta y ocho años, declaró el 14 de Agosto de 1777, que el lienzo salvado de la inundación representaba una *Purísima*. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que ya porque realmente sea una *Purísima Concepción* ó porque esté rodeada de querubines, el pueblo la llama y la reverencia bajo la advocación de *Nuestra Señora de los Ángeles*.

La primera capilla en que estuvo la imagen fué construída de adobes por el indio Isayoque, en el año 1580, y tuvo el carácter de oratorio puramente privado. Por una lápida de chiluca, que se hallaba en lo que es hoy presbiterio, consta que se erigió en capilla pública en 1595, y lo confirma una declaración del P. Antonio Gutiérrez; pero fué muy pequeña, pues medía seis varas de largo, ocho de ancho y cuatro y media de altura. Poco á poco fué resfriándose la devoción, al grado que la iglesita amenazaba ruina; mas una nueva inundación que sobrevino en 1607 hizo que los ingratos devotos volvieran la vista hacia aquellas ruinas y resolvieron reedificarla. Con este objeto se estableció una hermandad que la cuidaba y colectaba las limosnas. De nuevo el hielo de la indiferencia volvió á cubrir las almas de los devotos, y entonces la capilla llegó á tal estado, que únicamente servía de asilo á un pobre pastor, que se retiraba allí de noche con su ganado. Sólo la familia de los Giraldos veía con tristeza aquellos restos, de entre los cuales surgía ilesa la pared que contenía la imagen, y uno de ellos, en 1737, logró reedificar la capilla; pero tan pobremente, que en 1745 se halló en peores condiciones que antes. En este año, un antiguo devoto de la Virgen pensó levantar una nueva capilla de mampostería, cuyos cimientos son los mismos que sirvieron para la actual iglesia, y como no pudo concluírla, se conformó con cubrir con petates el techo y los costados, para defender así la imagen de la intemperie. Se dijo entonces que la pintura se había renovado milagrosamente, y con el pretexto de admirarla, se celebraron fiestas populares en el exterior de la capilla; pero fiestas que llegaron á ser escandalosas por los muchos desórdenes que en ellas se cometieron, al grado, que Peñuelas asegura que fué "aquel

lugar sagrado, teatro de la disolución y el libertinaje, poniendo en cada corazón un ídolo de Venus ó de Baco". Informado de estos desórdenes el Arzobispo y Virrey D. Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, mandó en 1745 cubrir la imagen; cerrar y clavar las puertas del edificio; prohibir que se colectaran limosnas, y que se celebrara el santo sacrificio de la misa. Siete meses permaneció oculta la imagen, hasta que el inquisidor D. Pedro Navarro de Isla, con el deseo de verla, la mandó descubrir, continuó la fábrica del Santuario, y logró su propósito, aunque con lentitud. Después se encargó de ella D. José Zambrano; pero habiendo muerto, quedó bajo la protección de D. Agustín Anastasio Navarro, quien no pudo atender al culto por sus muchas ocupaciones, lo que dió por resultado que la capilla se arruinara casi por completo.

Pero entonces apareció el verdadero salvador del Santuario, un sastre llamado D. Joseph de Haro, que pasando por ese lugar el 28 de Febrero de 1776 — pues había ido en coche á tomar medida á un estudiante de la Universidad, que habitaba por Tlatelolco — le llamó la atención el templo; pudo con miles de trabajos contemplar la imagen, y quedó tan prendado de ella que desde ese día fué su más ferviente admirador y devoto. Haro hizo mucho: logró concluir y decorar dignamente el Santuario; colocó á la Virgen bajo un nicho de cristal, y él mismo la vistió con preciosos trajes, teniendo en esto no poco trabajo, pues como no era escultura, tuvo que acomodarlos con cuidado para no deteriorar la imagen.

Un suceso vino á contribuir al progreso del culto, con gran contento del buen sastre. " Fué el caso — dice un escritor — que el día 21 de Abril de aquel año de 1776, como á las cuatro de la tarde, sobrevino en México un espantoso temblor de tierra que obligó á los moradores de la ciudad á abandonarla prontamente y correr al despoblado para no ser envueltos entre los escombros de los edificios. Al entrar la noche, la terrible conmoción terrestre renovó su furia con violencia formidable: crujían las vigas y los corazones; los edificios parecían que topaban unos con otros, y no había quien pudiera mantenerse en pie; los hombres dejaban sus casas y gritaban

sin arbitrio por las calles pidiendo misericordia á voz en cuello; transportados por el susto y poseídos del espanto, se olvidaban de las relaciones más tiernas de la naturaleza y de la voluntad; los padres y los hijos se olvidaban mutuamente; los que había unido el matrimonio y el amor se separaban sin acuerdo para tener después del conflicto la pena de buscarse inútilmente, sin saber unos de otros la suerte que habían corrido; todo era espanto, confusión y miedo. Con este motivo las afligidas gentes, salían en tropel para huir en el campo los peligros de la ciudad; no había calzada que no estuviese inundada de lágrimas, de gemidos, y de dolor, particularmente la de Nuestra Señora de Guadalupe; pero muchísimos se condujeron á los pies de *Nuestra Señora de los Ángeles*, ó por estar más cerca, ó porque se acordaron de lo que habían oído decir de aquella imagen milagrosa. Así se vió aquel despoblado lleno de habitantes de México, cuyas súplicas, envueltas en lágrimas y en alabanza de la gran Señora, resonaron toda la noche en la cercanía de aquellas paredes, implorando á gritos su patrocinio, y prometiéndole dones y devotos y cristianos ejercicios.

"En aquella triste noche tuvo origen la rapidez con que crecieron los cultos del Santuario y la devoción á la imagen: desde entonces comenzaron á frecuentarse las visitas y romerías; desde entonces se vieron las gentes postradas ante aquella imagen con tal continuidad y fervor, que pueblos enteros con mujeres y niños venían á adorarla y á depositar á sus plantas las cuantiosas limosnas, que merced al devoto celo, esmero y solicitud de D. José Haro, bastaron á sufragar los grandes gastos que se hicieron para levantar el hermoso templo, y surtirle de preciosas alhajas y poner allí un sacerdote especialmente consagrado á las atenciones del culto".

El entusiasmo religioso no se contentó con este templo, sino que en 1808 se levantó otro más grande y suntuoso, que es el que ahora existe, el cual ha sido reconstruído en diversas ocasiones á causa de su mal estado. Posteriormente se edificaron, debido al celo de los capellanes D. Pedro Rangel y Dr. D. José María Santiago, un panteón, una casa de ejercicios y varias habitaciones. Por último, hace

poco se reformó notablemente el templo, y en estos días se han celebrado multiplicadas fiestas con este motivo.

El culto, pues, aunque no con el esplendor de antes, se mantiene todavía y se debe en gran parte á que la Virgen es muy querida de nuestro pueblo. Después de la de Guadalupe, es una de las más veneradas y tiene con ella coincidencias muy curiosas. Las dos aparecen por primera vez ante un indio; las dos están estampadas en objetos bien humildes, la Guadalupana en sencillo *ayate*; la de los Angeles, en tosco adobe; las dos tienen la fisonomía de una doncella esencialmente mexicana; ambas han tenido dos apasionados admiradores: la primera, el Caballero D. Lorenzo Boturini; la segunda, el sastre D. Joseph de Haro; las dos, en fin, son amparo y refugio de las almas sencillas y creyentes.

CAPÍTULO XIX

UN APARECIDO

I

Refrene su espanto el lector, pues no se tratará aquí de una alma del otro mundo, sino de un misterioso personaje que se apareció una mañana en la plaza principal de México, allá en el siglo XVI.

El aparecido, es cierto, vino del otro mundo, pero con su propia carne y huesos; caminó, y no por voluntad propia, sin incomodidad ni fatiga, y en menos tiempo del que ha gastado la pluma para escribir estas primeras líneas.

En antiguos pergaminos hemos encontrado este acontecimiento poco conocido, y certificado por muy graves autores, insignes por su veracidad y teologías. Pero vamos al cuento..... esto es, á la historia.

Refiere el Dr. Antonio de Morga, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de la Nueva España y Consultor que fué del Santo Oficio, en un libro que intituló *Sucesos de las Islas Filipinas*, que en la plaza mayor de México se supo por primera vez la muerte del Gobernador Gómez Pérez Dasmariñas en el mismo día en que acaeció, aunque ignoraba cómo y por qué conducto.

Ciertamente, en aquella época en que el cable submarino ni aún se soñaba, fué sorprendente que en la misma fecha en que se verificó el suceso, se haya sabido desde una distancia tan grande como es la que separa á México de las Islas Filipinas.

El hecho á que alude el Dr. Morga, de un modo tan superficial y misterioso, lo narran otros cronistas con claridad, aunque atribuyéndolo á medios sobrenaturales.

Cuentan que en la mañana del 25 de Octubre de 1593 apareció en la plaza mayor de México un soldado con el uniforme de los que residían en la Islas Filipinas, y que el dicho soldado, con fusil al hombro, interrogaba á cuantos pasaban por aquel sitio, con el consabido y sacramental *¿quién vive*?

Agregan que la noche anterior se hallaba de centinela en un garitón de la muralla que defendía á la ciudad de Manila, y que sin darse cuenta de ello y en menos que canta un gallo, se encontró transportado á la capital de Nueva España, donde el caso pareció tan excepcional y estupendo, que el Santo Tribunal de la Inquisición tomó cartas en el asunto, y después de serias averiguaciones y el proceso de estilo, condenó al soldado tan maravillosamente aparecido á que se volviese á Manila; pero despacito y por la vía de Acapulco, pues el camino era largo y no había de intervenir, como en su llegada, el espíritu de Lucifer, á quien se colgó el milagro del primer viaje tan repentino como inesperado.

II

Consta el suceso que hemos consignado, en gruesos pergaminos escritos por muy reverendos cronistas de las Órdenes de San Agustín y Santo Domingo, y la muerte de Gómez Pérez Dasmariñas la refiere uno de ellos con pormenores que no carecen de interés.

Entre las naciones que más frecuentaban el comercio con los españoles en las Filipinas, se contaba la del Japón, la cual era apreciada tanto por su policía y política, cuanto por sus valiosos géneros y otras ricas mercancías.

Siendo Gobernador de las citadas Islas Gómez Pérez, recibió una embajada del Emperador Taycosoma.

"Casi por el mismo tiempo—dice Fray Gaspar de San Augustín —llegaron á Manila por parte del Rey de Camboxa Embaxadores, el vno Portugues, nombrado Diego Belloso, y el otro Castellano, llamado Antonio Barrientos, que truxeron de regalo al Gobernador dos

hermosos Elefantes, que fueron los primeros que se vieron en Manila. El motivo de esta Embaxada se reducía á pedirle su amistad, y aliança, para que le diesse socorro contra el Rey de Sian su vezino, que pretendía invadirle. Recibió el Gobernador Gómez Pérez Dasmariñas la embaxada con agrado, y el regalo que le traian; y como no se hallase con bastante gente para el socorro que se le pedía, despachó los Embaxadores, dándole al Rey de Camboxa buenas esperanças : y correspondiéndole con otro regalo, se estableció buena correspondencia para el comercio entre ambas naciones." [1]

Empero, Gómez Pérez reflexionó que aquella era la oportunidad para la conquista del Maluco. Envió al efecto un explorador, el hermano Gaspar Gómez, religioso de la Compañía de Jesús, y adquirió copiosas noticias de otro, el P. Antonio Marta, que residía en Tidore.

Resuelto á llevar á cabo su propósito, se proveyó de cuatro galeras y de varias embarcaciones, con el competente número de soldados, y con pretexto de impartir auxilio al Rey de Camboxa, dejó á Manila el 17 de Octubre de 1593, acompañado de personas notables y de venerables religiosos.

La Armada se dió á la vela en el puerto de Cavite el 19 del mismo mes y año. En la Punta de Santiago y el día 25, el viento del Este estrechó á la galera Capitana á abandonar á las demás, lo que obligó á Gómez Pérez á fondear en la Punta de Azufre. Como la corriente de las aguas era impetuosa, había ordenado á los chinos que llevaba consigo que remasen con fuerza, y éstos, que eran 250, alegando disgustos porque los había reprendido con severidad el Gobernador, resolvieron robar la galera y las mercancías y para ello matar á todos los españoles, con tanta mayor facilidad cuanto que los rebeldes eran muchos é iban armados.

Tramada la conspiración, en la misma tarde se vistieron los chinos con túnicas blancas para distinguirse entre sí, y después de

1. *Conquista de las Islas Philipinas*, etc. — Parte primera. — Madrid. — 1698.

haber degollado á los españoles, en el mismo instante que salía Gómez Pérez Dasmariñas de su camarote, le abrieron por mitad la cabeza, y su cadáver, junto con los de los otros, fué arrojado al mar, logrando los criminales, de tan pérfida manera, apoderarse de lo que codiciaban.

III

No faltan cronistas tan sencillos como severos, que digan que aquella muerte fué un castigo del cielo, pues afirman que el Gobernador Gómez Pérez Dasmariñas, durante su vida, no había caminado de acuerdo con el obispo de Manila, Fr. Domingo de Salazar, y que varias y repetidas disputas se entablaron entre los dos con motivo de los negocios del Estado y de la Iglesia.

Sea de esto lo que fuere, lo que sí atestiguan los ya mencionados cronistas, es que tanto en Manila como en México la muerte del Gobernador fué anunciada con signos sobrenaturales.

Que en Manila, entre los retratos de los Caballeros de las Órdenes militares que existían en la portería del convento de San Agustín, había uno de Gómez Pérez, y que en el mismo día de su fallecimiento amaneció cuarteada la pared en que estaba pintado el retrato, en la parte que correspondía á la cabeza del Gobernador, á quien, como se dijo, habían dividido el cráneo los asesinos.

" Es digno de ponderación — concluye Fr. Gaspar de San Augustín — que el mismo día que sucedió la tragedia de Gómez Pérez, se supo en México por arte de Satanás : de quien valiéndose algunas mujeres inclinadas á semejantes agilidades, trasplantaron á la Plaza de México á vn Soldado que estaba haziendo posta vna noche en vna Garita de la Muralla de Manila, y fue executado tan sin sentirlo el Soldado, que por la mañana le hallaron passeandose con sus armas en la Plaza de México, preguntando el nombre á cuantos pasaban. Pero el Santo Oficio de la Inquisición de aquella ciudad le mandó bolber á estas Islas, donde le conocieron muchos, que me aseguraron la certeza de este sucesso..... "

Ante semejante aseveración de un cronista tan sesudo, nosotros *no ponemos ni quitamos rey*, y nos conformamos con repetir :

Y si lector, dijeres, ser comento,
Como me lo contaron te lo cuento.

CASA DE LOS AZULEJOS (1898).

CAPÍTULO XX

LA CASA DE LOS AZULEJOS

I

Curioso estudio podría hacerse acerca de la nobleza mexicana, es decir, la historia de los títulos de Castilla que á personas residentes en México fueron concedidos por el Rey de España durante el tiempo del coloniaje.

Este estudio tendría además un interés puramente histórico, pues muchos de los títulos fueron expedidos á conquistadores por sus hazañas, á gobernantes por sus servicios y á particulares por sus obras meritorias.

Algunos de los citados títulos están íntimamente relacionados con el descubrimiento y fundación de pueblos, villas y ciudades ; no pocos con el nombre que se dió á las calles de México y de diversos Estados de la actual República, y varios con los más ricos centros de minería.

Es cierto que la nobleza de Nueva España no fué toda de limpios blasones y legítimamente adquirida ; es cierto que hubo títulos concedidos á los encomenderos que se extremaron en los *aperreamientos* y matanzas de indios ; pero también hubo nobles tan filantrópicos como el Conde de Regla y tan patriotas como el Marqués de San Juan de Rayas.

Hoy la nobleza está en la virtud y en el talento ; hoy aquellos blanquísimos pergaminos, prodigios de caligrafía y primorosos por sus miniaturas de brillante oro y de vivísimos colores, son objeto de pura curiosidad, y sólo uno que otro individuo los conserva como recuerdo y timbre de su pasada grandeza.

Pero á pesar de esto, para el historiador los títulos de nobleza son interesantes, y muy en particular para el que intente hacer una crónica detallada de la ciudad de México.

Varias de las casas y calles de nuestra Capital tienen su origen histórico en aquellos viejos blasones. Por ejemplo, todavía se levantan con su aspecto nobiliario las casas del Conde de Santiago de Calimaya en la calle de Jesús, de la Condesa de San Mateo Valparaiso en el Puente del Espíritu Santo (Banco Nacional), del Conde de Miravalle (Hotel del Bazar), del Marqués de Moncada (Hotel de Iturbide), del Conde de Jala y del Marqués de Rivas Cacho (Capuchinas núms. 12 y 13), del Marqués de Selva Nevada (Cadena núm. 19), del Marqués de Prado Alegre (esquina de la Profesa y callejón del Espíritu Santo), de los Condes de la Torre Cosío y de la Cortina (calle de D. Juan Manuel núms. 22 y 23), del Conde de Alcaraz (callejón de Betlemitas núm. 12), etc., etc., y todavía hoy la plazuela de Guardiola, y las calles de Vergara, Medinas, Factor, la Mariscala, Cadena y otras, recuerdan que allí tuvieron sus habitaciones los mayorazgos y títulos de Nueva España.

Quizás algún día hablaremos del origen de esas viejas casas y de esas tradicionales calles, que ostentaron orgullosas escudos y morriones hoy borrados para siempre, y por cuyos pavimentos desfilaron señores estirados, de empolvada peluca, calzón corto, casaca, y chinela con hebillas; mas ahora sólo nos ocuparemos de un *palacio azul*, como la sangre de sus antiguos moradores.

II

Allá en el siglo XVI se embarcó, rumbo á México, D. Rodrigo de Vivero y Velasco, descendiente de aquel D. Alonso Pérez de Vivero, que según unos fué arrojado en Burgos desde una ventana por el Condestable de Castilla, D. Álvaro de Luna, y según otros, de lo alto de una torre de Valladolid en un memorable Viernes Santo.

Llegado á México D. Rodrigo, casó con Dª Melchora de Aberrucia,

que tenía una encomienda en Tecamachalco, y era viuda del conquistador D. Alonso Valiente.

D. Rodrigo y Dª Melchora hubieron en su matrimonio un hijo, llamado D. Rodrigo de Vivero y Aberrucia, el cual nació en la citada encomienda.

Este D. Rodrigo *el mozo*, distinguióse por su talento é instrucción,

LA CASA DE LOS CONDES DE SANTIAGO (1898).

pues queda noticia que escribió varios *Discursos*, un *Tratado de Economía Política*, y una *Relación* publicada en parte en el tomo V de *La Ilustración Mexicana*; relación en la que refiere el naufragio que padeció al regresar de las islas Filipinas, en donde fué Gobernador y Capitán General.

Nuestro D. Rodrigo fué además Alcalde de diversos lugares de Nueva España y Gobernador de Nueva Vizcaya. En México fundó el mayorazgo de Vivero, que después se elevó á *Condado del Valle de Orizaba*, concesión que le hizo el Rey en premio de sus buenos servicios.

" Comprendía (dicho Condado) — dice un escritor — las tierras que este título tenían (*sic*) en las inmediaciones de aquella población, las que aún conservaron sus sucesores en el Sabinal y Cañada de Iztapa, y las que formaron posteriormente el Marquesado de Sierra Nevada y el Condado de la Colina, aquéllas en lo más fragoso del Volcán, y éstas en el llano del Sumidero. D. Rodrigo fundó el ingenio ó trapiche de Ocemepa, uno de los primeros (si acaso no fué el primero) de Nueva España, que hoy es Pueblo, conocido con el nombre del Ingenio ó de Nogales, á una legua hacia el Poniente de Orizaba. "[1]

D. Rodrigo de Vivero y Aberrucia casó en México, en el siglo XVI, con Dª Leonor Ircio de Mendoza, hija del Mariscal de Castilla, y murió por 1636, dejando un hijo, D. Luis de Vivero, segundo Conde del Valle de Orizaba, quien á no dudarlo fué el primero de los de su título que habitó la famosa *casa de los azulejos*. ¿Cómo sucedió esto? Lo vamos á decir en seguida.

La casa de que nos ocupamos, aunque reedificada después, es antiquísima, y las primeras y pocas noticias que de ella tenemos se remontan hasta el siglo XVI.

Entonces la poseía un D. Damián Martínez, juntamente con la plazuela anexa de Guardiola ; pero concursado por sus acreedores, se vió en la necesidad de rematar sus bienes en pública subasta.

El mejor postor á dicha casa fué D. Diego Suárez de Peredo, á quien se adjudicó en la cantidad de 6,500 pesos y tomó posesión de la finca y plaza el 2 de Diciembre de 1596.

D. Diego enviudó, metióse á fraile franciscano en el Convento de Zacatecas, é instituyó un mayorazgo vinculado en la casa ya citada y en otros bienes, que heredó su hija Dª. Graciana, la cual contrajo matrimonio con D. Luis de Vivero, segundo Conde del Valle de Orizaba, como hemos dicho.[2]

1. D. Joaquín Pesado, cuyas son estas palabras, confunde á D. Rodrigo de Vivero y Velasco con su hijo D. Rodrigo el mozo, y dice, además, que éste fué *Virrey* de Filipinas, en lugar de *Gobernador*.

2. Debo estos datos á mi excelente y entendido amigo el Sr. D. José María de Ágreda.

III

Desde entonces la casa fué mansión de los señores Condes, y de ella nada hemos encontrado que sea digno de ser impreso.

Sólo al través de los siglos y en alas de la tradición, han llegado hasta nosotros dos anécdotas, una referente al *callejón de la Condesa*, que tomó su nombre de alguna de las del Valle, y otra á la reconstrucción de la casa.

Cuentan las consejas que cierta vez entraron por los extremos del callejón, dos hidalgos, cada uno en su coche, y que por la estrechez de la vía se encontraron frente á frente sin que ninguno quisiera retroceder, alegando que su nobleza se ajaría si cualquiera de los dos tomaba la retaguardia. Por fortuna, como asienta un grave autor, la sangre no llegó al arroyo ni mucho menos, ni siquiera hirvió en las venas de los dos Quijotes ; pero á falta de cuchilladas sobró paciencia á los hidalgos quienes se estuvieron en sus coches tres días de claro en claro y tres noches de turbio en turbio.

De no intervenir la autoridad, de seguro se momifican los hidalgos. El Virrey les previno, pues, que los dos coches retrocedieran, hasta salir uno hacia la calle de San Andrés y otro hacia la plazuela de Guardiola. [1]

La otra anécdota, aunque sin fundamento histórico, es tan conocida, que la omitiríamos si no temiéramos á la erudición callejera.

Se dice, se cuenta y se comenta, que uno de los Condes del Valle tenía un hijo, y que este hijo fué un calavera redomado.

El heredero, fiado en sus riquezas, más pensaba en derroches que en negocios. Joven y apuesto, los trajes lujosos, los buenos caballos, los saraos elegantes, ocupaban más su atención que los librotes de cuentas y que los ingenios de azúcar.

1. Un suceso semejante acaecido en la ciudad de Lima en 1698, refiere mi erudito amigo D. Ricardo Palma en sus bellísimas *Tradiciones Peruanas*, tomo I, página 58 de la edición de Barcelona.

El Conde su padre gastó mucha saliva en regaños, hasta que cansado, fué su benevolencia tanta, que sólo le decía :

— Hijo, tú nunca harás casa de azulejos.

Santa frase. El joven se preocupó, le escoció lo de los azulejos, y poco á poco cambió de vida, prometiendo edificar la casa que su padre tenía por imposible.

¿ Su propósito fué pasajero ? ¿ Lo cumplió, cansado ó convencido de oir la eterna muletilla del viejo Conde?

La respuesta la tenemos clara, elocuente, en ese gran palacio reedificado y revestido de azulejos por el joven Conde, que dió con esto una prueba de lo que pueden hacer los calaveras arrepentidos.

" Diremos para concluir — dice D. Anselmo de la Portilla — que en esta casa se verificó la renovación del Señor de Santa Teresa, según lo cuenta un libro que anda en manos de los devotos de esta imagen."

El Sr. Portilla incurrió en un error. La escultura que, según cuentan, se *transfiguró y sudó* milagrosamente en el entresuelo de dicha casa, no fué la del Señor de Santa Teresa, sino la del *Santo Cristo de los Desagravios*, que estuvo después en la capilla de Burgos del Convento de San Francisco de México. [1] Derribada ésta á consecuencia de la exclaustración y de las leyes de Reforma, el Santo Cristo milagroso pasó á la iglesia de Jesús Nazareno, donde actualmente se encuentra y es venerado por los devotos.

IV

Consumada la independencia, abolidos los títulos, los Condes del Valle de Orizaba continuaron viviendo en la Casa de los Azulejos.

Así transcurrieron los años hasta el 4 de Diciembre de 1828, día funesto para México por los robos que cometió la plebe, enloquecida por el motín de la Acordada.

1. Véase el *Manual de Exercicios Espirituales para practicar los Santos Desagravios de Christo Señor Nuestro*, dispuesto por el P. Fr. Fernando Martagón, etc. — Reimpreso en México por D. Mariano de Zúñiga, año de 1802, pág. 251.

En medio del desorden de que fué presa la ciudad, aprovechando sin duda aquellas circunstancias tan propicias para consumar los mayores crímenes, penetró á la Casa de los Azulejos un oficial, Manuel Palacios, en los instantes mismos en que el ex-Conde D. Andrés Diego Suárez de Peredo bajaba la escalera. Acometióle á puñaladas Palacios, con tal saña, que lo dejó tendido y sin vida.

Este horroroso asesinato se comentó en aquella época de diversos modos. No faltó quien lo atribuyese á siniestras maquinaciones políticas; mas la verdad fué que no pasó de una venganza personal de Palacios, porque el ex-Conde D. Diego se oponía á que tuviese relaciones con una joven de su familia.

Condenado el culpable á la última pena, se ejecutó la sentencia en la plazuela de Gnardiola, junto á una cochera que miraba hacia el Poniente y que ya no existe.

Con tan trágico acontecimiento termina la crónica de la casa secular y solariega.

Empero, cuando ahora penetra uno en su interior, admira la arquitectura severa, el lujo que reina en las salas, por las que le parece contemplar las sombras de sus antiguos moradores; pero al bajar por la vieja escalera, la fantasía se traslada á otro tiempo, ve el brillo del puñal del asesino y el cuerpo del buen Conde tinto en la charca de su sangre; escucha los gritos angustiosos de sus deudos, y fuera, allá en el Parián, contempla á la Furia de las guerras fratricidas, desmelenada, con los ojos saltados por la codicia, excitando al populacho al más salvaje de los saqueos.

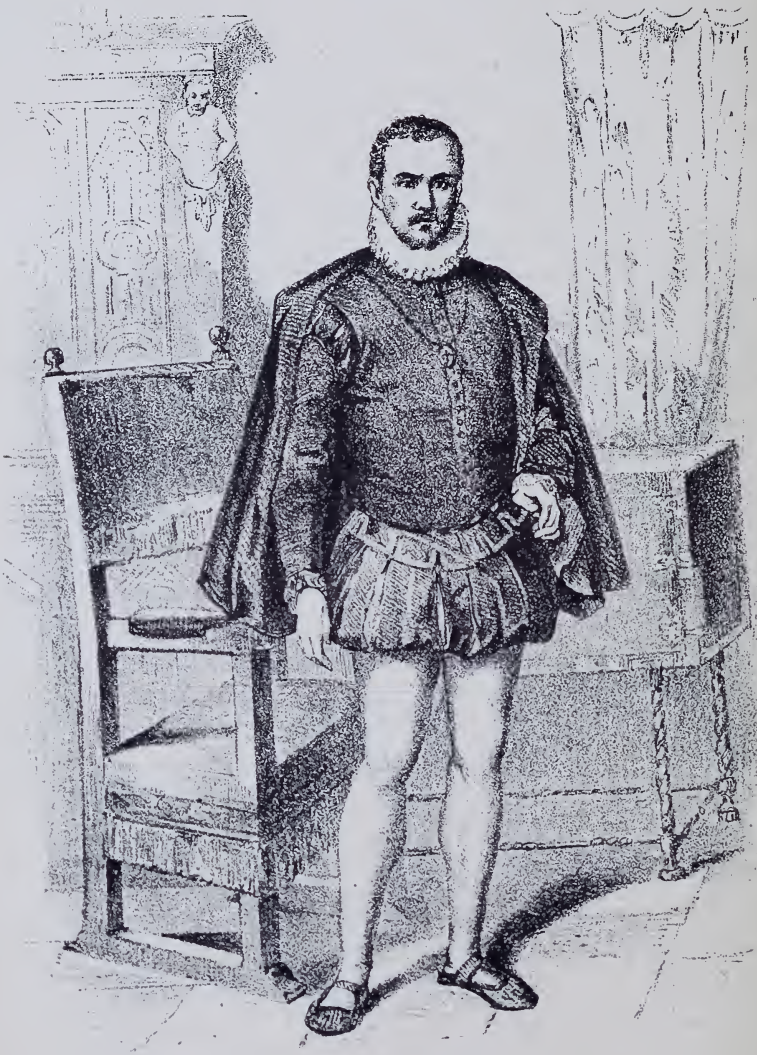

D. MARTÍN CORTÉS.

CAPÍTULO XXI

EL FAUSTO COLONIAL

La opulencia y riqueza del México colonial fué tan grande que parece á veces fabulosa, cuando la relatan los cronistas contemporáneos; pero tan cierta como el estado miserable en que estuvo la clase ínfima del pueblo.

Aquella ciudad fué la ciudad de los contrastes. Por un lado soberbios edificios, verdaderas fortalezas de grandes zaguanes, de anchos patios y de largos corredores, llenos de todas las comodidades apetecibles; y por el otro, más allá de la *traza*, en los barrios, las humildísimas habitaciones de los indios, estrechas, de construcción deleznable, apenas capaces de contener á la familia, sin los más indispensables muebles.

En el centro de la ciudad vivían las clases privilegiadas, los descendientes de conquistadores y encomenderos, los ricos que habían labrado su fortuna en la explotación de las minas, los hacendados cuyas propiedades no tenían límites, los comerciantes que habían henchido sus cajas, no sólo con un trabajo asiduo, también protegidos por el monopolio.

En cambio, el indio, el negro, el mestizo, el mulato, y toda esa multitud de castas hijas de la raza conquistadora, de la importada y de la criolla, vivían luchando por la existencia, trabajando los infectos tiros de las minas, cultivando las sementeras, aprendiendo las nuevas industrias, conservando las antiguas.

Para la clase alta, para la nobleza improvisada, eran los torneos los juegos de cañas y sortijas, los saraos en Palacio, los magníficos caballos, las soberbias carrozas, las borlas y los grados universitarios,

los más honoríficos empleos en la Secretaría del virreinato, en la Audiencia, en la Real Hacienda y aun en las jerarquías eclesiásticas.

Para los que sostenían todo aquello, para los que multiplicaban las semillas en el campo, extraían los metales de las entrañas de la tierra, levantaban los templos y palacios; para ellos era el maltrato, los perros y el látigo del encomendero, la irritante soberbia del conquistador, las contribuciones y las gabelas todas.

Así vivía la colonia. No inventamos ni mucho menos nos acusa la conciencia de exagerar y de abultar los hechos: ahí están relatados por veraces y religiosos cronistas; en diarios escritos por vecinos desapasionados; por ilustres é insignes virreyes, que nos dejaron en algunas de sus intrucciones, cuadros completos de aquella sociedad colonial tan llena de tesoros como de miserias.

Quien estudie esos viejos libros y documentos, hoy polvorientos y apolillados; quien se detenga á reflexionar sobre los acontecimientos que están consignados en sus amarillentas páginas, podrá formar juicio sobre aquellos hombres y sucesos.

En la capital de Nueva España, el lujo y las costumbres aristocráticas formaron una especie de corte con todos sus respectivos accesorios.

El tipo de aquella sociedad, está caracterizado en D. Martín Cortés, segundo Marqués del Valle, quien luego que hubo venido de España, estableció su casa bajo un pie lucido y fastuoso.

Sus pajes y servidumbre vestían ricas libreas. Cuando salía á la calle montado á caballo, se hacía escoltar de una especie de escudero con celada en la cabeza, y lanza en ristre cubierto el hierro con una funda con borlas de seda; lanza que más parecía Guión Real, según aseguraron sus enemigos.

Mandó hacer un sello de plata para el despacho de sus negocios, el cual tuvo dimensiones semejantes al que se empleaba para las provisiones reales, "con una corona pequeña y el lema alrededor "Martinus Cortesus primus hujus nominis Dux Marchio secundus."

En las iglesias colocaba para él y para su esposa sitiales de terciopelo "con almohadas y sillas en que sentarse"

En medio de esta ostentación, digna de un príncipe, se mostraba frío, reservado, altivo, "como quien conociendo su superioridad no quiere abatirla, dando pie para que los pequeños la insulten." Por el contrario, aparecía muy afable con los que juzgaba superiores, con los individuos que por su caudal ó nobleza podían competir con él, y buscaba con ahinco el trato de la primera autoridad del país, con el que entonces era Virrey, D. Luis de Velasco [1].

Como D. Martín, hubo otros muchos nobles que desplegaron todo el lujo que les fué posible.

Había individuos, en cuyas casas todo era regio, suntuoso. Los mejores muebles que se conocían, las más preciosas alfombras y riquísimas vajillas de plata, se ostentaban en sus palacios.

Eran espléndidos en sus fiestas y en las ceremonias públicas. Cuando un rico se casaba ó celebraba el bautizo de uno de sus hijos, era costumbre colocar barras de plata maciza desde el templo hasta la habitación del novio, ó desde la parroquia hasta la alcoba.

Como buenos caballeros poseían magníficos salones de armas y caballos con los mejores arneses.

Con razón decía Balbuena en 1603, refiriéndose á los últimos:

Los caballos lozanos, bravos, fieros;
Soberbias casas; calles suntuosas;
Ginetes mil, en mano y pies ligeros;
Ricos jaeces de libreas costosas
De aljofar, perlas, oro y predrería
Son en sus plazas ordinarias cosas.
Pues la destreza, gala y bizarría
Del medido ginete y su acicate,
En seda envuelto y varia plumería,
¿Qué lengua habrá ó pincel que le retrate
En aquel aire y gallardía ligera,
Que á Marte imita en un feroz combate? (2)

Y lo confirma un viajero inglés, que visitó por los años de 1624 á 1625 la capital de la colonia: Tomás Gage.

1. *Noticia Histórica de la Conjuración del Marqués del Valle*, págs. 25 y 26.

2. *Grandeza Mexicana.*—Madrid.—1829.—Imprenta de D. Miguel de Burgos, Cap. III, pág. 25.

Dice que en aquellos tiempos se tenía por refrán en México, que había que ver cuatro cosas: "las mujeres, los vestidos, los caballos y las calles." "Podría añadirse la quinta, agrega, que sería los trenes de la nobleza, que son mucho más espléndidos y costosos que los de la corte de Madrid y de todos los otros reinos de Europa; porque no perdonan para enriquecerlos ni el oro, ni la plata, ni las piedras preciosas, ni el brocado de oro, ni las exquisitas sedas de la China. Realzan aún más la natural hermosura de los caballos, los arneses tachonados de piedras preciosas, las herraduras de plata, y cuanto puede hacer más suntuoso y magnífico su aderezo."

El mismo viajero nos asegura que hombres y mujeres gastaban mucho en sus vestidos, pues sus ropas eran comunmente de seda; que las piedras preciosas y las perlas eran tan comunes, que abundaban en los sombreros de los ricos los cordones y las hebillas de diamantes, y en los menestrales y gentes de oficio los cintillos de perlas.

Afirma que hasta las negras esclavas hacían alarde de buenas joyas, y á propósito de ellas, hé aquí cómo describe sus vestidos.

"Llevan de ordinario—dice—una saya de seda ó de indiana finísima recamada de randas de oro y plata, con un moño de cinta de color subido con sus flecos de oro, y con caídas que les bajan por detrás y por delante hasta el ribete de la basquiña. Sus camisolas son como justillos, tienen sus faldetas, pero no mangas, y se las atan con lazos de oro y plata. Las de mayor nombradía usan ceñidores de oro bordados de perlas y piedras preciosas. Las mangas son de rico lienzo de Holanda, ó de la China, muy anchas, abiertas por la extremidad, con bordados; unas de sedas de colores, y otras de seda, oro y plata, y largas hasta el suelo. El tocado de sus cabellos, ó más bien de sus guedejas, es una escofieta de infinitas labores, y sobre la escofieta se ponen una redecilla de seda, atada con una hermosa cinta de oro, de plata ó de seda que se cruzan por encima de la frente, y en la cual se leen algunas letras bordadas, que dicen versos ó cualquier pensamiento de amor. Cúbrense el pecho con una pañoleta muy fina que se prenden en lo alto del cuello á guisa de rebocillo, y cuando salen de casa añaden á su atavío una mantilla de linón ó de cambray, orlada de

una randa muy ancha de encajes : algunas la llevan en los hombros, otras en la cabeza; pero todas cuidan de que no les pase de la cintura y les impida lucir el talle y la cadera.

Por último—concluye—sus zapatos son muy altos y con muchas suelas guarnecidas por fuera de un borde de plata clavado con tachuelitas del mismo metal que tienen la cabeza muy ancha."[1]

Por hiperbólica, por fantástica que sea la anterior descripción que nos dejó el buen inglés, ella nos hace reflexionar que si los trajes de las esclavas eran tan costosos, ¡ cuánto no lo serían los de sus dueños !

Y aquellos ricos no sólo derrochaban el dinero en trenes y caballos, en trajes y fiestas, también eran pródigos en regalos á las iglesias y á los conventos. De su gran liberalidad en este sentido, buena muestra son los *Diarios* que escribieron Robles y Guijo :

Citemos algunos datos. El 2 de Enero de 1671, murió muy viejo el capitán D. Melchor de Terreros, el cual dejó $ 5,000 á las monjas de Regina, después de haber gastado en la reedificación de esta iglesia $ 300,000 ; en 7 de Diciembre del mismo año, se dedicó la de Balvanera, en la que gastó Doña Beatriz de Miranda $ 250,000 ; en 10 de Agosto de 1695, profesó Doña Juana de Canales, la cual dejó $ 400,000 para obras pías, y en fin, el año de 1676 D. Diego del Castillo dió 100,000 á la iglesia de Santa Isabel.

Innumerables son las donaciones de que podríamos hacer aquí mención ; pero basten las preinsertas para que el lector se forme idea de aquella sociedad colonial tan lujosa, tan espléndida, en su trato y en sus vestidos ; tan liberal y tan pródiga en sus obsequios y en sus limosnas ; pero en la que hubo también más de un noble—como dice Torquemada— que no pudo sostener sino con pobreza, la nobleza de sus padres.

1. *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en Nueva España.*— Capítulo XXI.

LOS NAHUALES.

CAPÍTULO XXII

LOS NAHUALES

El *Naoalli* propiamente se llama brujo que de noche espanta á los hombres é chupa á los niños. Al que es curioso de este oficio, bien se le entiende cualquiera cosa de hechizos, y para usar de ellos es agudo y astuto, aprovecha y no daña. El que es maléfico y pestífero de este oficio, hace daño á los cuerpos con los dichos hechizos, saca de juicio y ahoga, es envaydor, ó encantador. — *Sahagún, libro X, cap. IX.*

I

No sólo la extremada piedad y el celo en el cumplimiento de las prácticas religiosas predominaron en la Nueva España; también la superstición fué uno de los caracteres distintivos de sus habitantes, particularmente de los que pertenecían á la clase ínfima del pueblo y á la raza indígena, que de antaño había sido supersticiosa.

Las preocupaciones de los indios las habían heredado de sus antepasados, habían echado en su corazón hondas raíces, y una continua práctica de ellas, pues constituyeron muchos de los misterios de su religión, habían contribuído á mantenerlas vivas y por luengos años, entre la gente sencilla é ignorante.

El pueblo, que en todas partes ha dado fácilmente crédito á lo maravilloso y fantástico, que por su mismo candor es impresionable á lo que de pronto hiere su imaginación, parece que estuvo convencido de lo que no fué sino patraña ó fábula.

Larga, inmensa es la lista de las diferentes supersticiones que hubo entre los indios, antes y después de la conquista, y podría escribirse un extenso libro si tratase uno de enumerar todas y cada una de las que existieron entre las diversas tribus que poblaron el Anáhuac, atribuídas unas á las plantas y animales, hijas otras de la preocupación, las más resultado del secreto con que supieron rodear al culto los antiguos sacerdotes, para tener sumisos tanto á los creyentes como á los vasallos.

En la Antigua y en la Nueva España una de las supersticiones más arraigadas fué la creencia en hechiceros y brujas, que no pocas víctimas proporcionó á un célebre Tribunal. El vulgo estaba convencido que las brujas salían de noche, volando por encima de los tejados, cabalgando en sendas escobas, bajo la forma de globos de fuego, y en busca de tiernos infantes en quienes saciar su sed de sangre. Creía á la vez, y á pies juntillas, en los fatales efectos de las pócimas, en el poder de los conjuros, y cosa extraña, á pesar del terror que le infundían aquellos seres extraordinarios, acudía á consultarles en sus aflicciones y en sus enfermedades, ora para penetrar los arcanos de lo desconocido, ora para encontrar remedio á males incurables.

Pero el brujo en nuestro país se nacionalizó y era conocido con el nombre de *nahual*. Fué el espanto de los campesinos de la Nueva España, á quienes hurtaba gallinas, guajolotes, ó mazorcas de maíz. La imaginación popular los representaba bajo figuras espantosas y extravagantes. Ya era un indio viejo transformado á fuerza de los años en horrible animal. Ya un anciano de ojos escoriados y sin pestañas, de rostro despellejado, de dientes blanquísimos, descubiertos siempre por sonrisa diabólica, con grandes uñas en los dedos de las manos y de los pies, y cubierto su cuerpo con plumas que la gente vulgar afirmaba les nacían á modo de cabellos.

"Los unos, dice un escritor, se transformaban en enormes serpientes, los otros en lobos ó coyotes. Detrás de los matorrales ó en la espesura de los bosques espiaban la ocasión de acometer á su víctima. De súbito al bordear un precipicio, al cruzar una vereda solitaria, y

cuando el viajero estaba menos preparado, se veía asaltado por una fiera que lo hería y lo despedazaba sin piedad. El tal viajero había tenido sin duda un altercado con el *náhuatl* ó brujo, y éste, con las apariencias de la fiera, tomaba venganza de su contrincante. Nada más temido ni más aborrecible que estos *nahuales* por sus maleficios continuos. Nunca de sus manos salía bien librado un enemigo, siendo bastante una desavenencia ó ligero desacuerdo para que el *náhuatl*, con sus malas artes y sin que nadie se apercibiese de ello, depositase un tiesto ó una angulosa y cortante guija debajo de la piel del rostro de su adversario, formándose luego en el lugar alguna dolorosa llaga, incurable y eterna.

"Regularmente, el *náhuatl* comenzaba por dirigir torvas miradas que llenaban de consternación y de espanto á la multitud que imaginaba el cúmulo de desgracias que seguirían á tan fatídico anuncio. Luego, en el suelo ó en algún muro cualquiera, con groseros trazos, el *náhuatl* delineaba los perfiles del rostro de aquel á quien deseaba perjudicar, y en el lugar correspondiente á las sienes fijaba una espina: en el mismo instante la persona representada sentía en la cabeza un intenso dolor que no desaparecía mientras el brujo no lo extraía por conjuros y ensalmos."

Así los presentaba el vulgo, y estos *nahuales* eran su eterna pesadilla, pues merodeaban por dondequiera, así en las elevadas cimas de las montañas, como en las inmensas llanuras; cerca de las ciudades más populosas como de las más humildes aldeas.

"Había pueblos señalados por la profesión de *nahuales*, agrega el escritor citado, distinguiéndose entre los mixtecos el de Tecomastlahuac, en donde hallándose Burgoa de Ministro, setenta años después de la conquista, hubo necesidad de arrojar y mantener en perpetuo destierro á dos de esos brujos, porque á fuerza de malignidad se habían hecho insoportables á los vecinos; ni habían bastado los esfuerzos de la justicia y las persuasiones de los frailes para corregirlos. El mismo Burgoa recogió y retuvo en aquella casa vicarial á otro anciano idólatra "de más de setenta años, que vivía en los montes, desnudo, con el traje de la gentilidad y tenido entre los indios

por gran sacerdote, quien conforme sus ritos diabólicos, bautizaba, confesaba, casaba, siempre con sacrificios y efusión de sangre para la expiación que enseñaba de culpas; y teniéndolo con grillos, catequizándolo con caridad de cuerpo y alma, cuando daba muestras de muy reducido, acudiendo á la iglesia, oyendo misa todos los días y rezando el rosario, se desapareció una noche sin poder hallar rastro ni noticia de él, por grandes y exquisitas diligencias que se hicieron buscándole. Y los hechiceros eran tan perniciosos, que ni había conclusión de filosofía natural que no desmintiesen, ni impenetrabilidad de cuerpos que no falsificasen." [1]

II

¿ Pero cuál fué el origen de estos hombres misteriosos, á quienes la tradición popular, y venerables cronistas como Burgoa, pintaban con tan negros colores? ¿ Desde qué época existieron estos seres admirables, que ya tan presto aparecían como bestias feroces, como sangrientos sacerdotes, ó como humildes cristianos, asistiendo al culto católico y recorriendo una á una las cuentas de su rosario? Cedamos la palabra al célebre abate Brasseur de Bourbourg.

"*Núhuatl* y el plural antiguo de *Nanahuatl*, dice este escritor, es el nombre con que fueron conocidas todas las tribus que hablan el idioma mexicano: de aquí proviene el título de las siete naciones *Nahuatlacas*, que se mencionan en muchas historias y relaciones que tratan de México.

"En el tiempo de la conquista, el vocablo *Núhualt* significaba en su sentido común á un hombre ladino, que habla bien su lengua. En su sentido primitivo se deriva de *Nahualli*, secreto, misterioso, oculto: en su origen es aplicado á las tribus del idioma mexicano, porque fueron sus sacerdotes y señores quienes introdujeron en Temoauchan ó Chiapas los misterios horrorosos en los cuales se derramaba mucha sangre humana, y que estaban mezclados con una

1 José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, tomo I, cap. VI.—México.—Imprenta del Comercio, de Dublán y Comp.—Calle de Cordobanes número 8.—1881.

multitud de supersticiones, cuyos ritos tomaron después el nombre de *Nahualismo*. Ocultos tras el velo de estos misterios, los *Nahuatlacas* conspiraron más de un siglo á la destrucción de la religión y de la dinastía de los Chanes, y la traslación del asiento imperial de *Nahan* ó *Palenque* á *Tulha*, fué la consecuencia de la revolución causada por esta secta sanguinaria. Más tarde la expresión *Nahualli* se quedó como sinónima de brujo, mago, hombre hábil en las ciencias y en las artes, siendo origen del nombre *Nahualista* dado á los brujos de que habla el Sr. Núñez de la Vega, Obispo de Chiapas, en sus constituciones diocesanas. Los pueblos derivaron de ella la palabra *Náhuatl*, para designar á los hombres del mismo origen y lenguaje que los mexicanos, así nombrados, gente secreta ó misteriosa, ó magos, á causa de las juntas ocultas, á las cuales asistían sus antecesores, y de la hechicería de que se suponían inventores. El vocablo *Náhuatl* es todavía en el día sinónimo de genio ó demonio familiar, y el *Nahualismo* es la magia más común en la mayor parte de las provincias mexicanas, hasta la República de Guatemala. Añadiré que la potencia que el *Nahualista* ó brujo se imagina tener de transformarse en la figura de su animal ó demonio predilecto, así como toda la serie de ritos de esta secta, le da una semejanza muy notable con la hechicería de la media edad en Europa." [1]

Como se podrá observar por las líneas anteriores, en ellas está explicada la etimología del nombre *náhuatl* ó *nahual* como se dice por corrupción de la palabra. Además, es muy probable, aunque no nos atrevemos á afirmarlo, que esa secta misteriosa y secreta de que nos habla el abate Brasseur de Bourbourg, sea el origen histórico de la creencia popular á que nos venimos refiriendo.

Pero ya que hemos dicho cuál puede haber sido su origen, fuerza es confesar que los *nahuales* mantuvieron su influencia por mucho tiempo, por siglos enteros, pues aun después de proclamada la independencia, merodeaban por todas partes.

1. *Cartas para servir de introducción á la Historia primitiva de las naciones civilizadas de la América Septentrional.*—México.—1851.—Edición de M. Murguía, á dos columnas, una conteniendo el texto francés y otra el castellano.

En realidad, se impusieron al pueblo por varios motivos fáciles de comprender. Los primeros *nahuales* fueron antiguos sacerdotes idólatras, que rebeldes á la nueva religión, trataron de conservar las creencias que habían heredado de sus mayores y que ellos juzgaban verdaderas. Bajo este aspecto fueron muy venerados y se atrajeron multitud de creyentes. Vivían en pueblos lejanos, y dicen "que acostumbraban raer el pelo de la cabeza, dejando un cerco de cabello como la corona de los monjes, y que por eso hasta hoy se ven muchos de esta suerte." Después, debido á la constancia inquebrantable de los predicadores cristianos, poco á poco fueron desapareciendo, hasta tomar otras formas, ya explotando los conocimientos que poseían en las virtudes de las plantas y transformándose en curanderos; ya fomentando la falsa idea que gozaban de brujos, para asaltar á los medrosos y robarlos en medio de los caminos ó en las cercanías de las ciudades.

Por fortuna tales supersticiones se han ido borrando para siempre.

De los llamados *nahuales* apenas queda una idea remota en algún rincón de nuestra República, en algún pequeño villorrio ó en algún humildísimo rancho. Parece que la majestuosa locomotora, como evocándolos por un conjuro, los ha hecho huir con su poderoso silbato, como una parvada de maléficos espíritus.

CAPÍTULO XXIII

LA CAPILLA DE LOS TALABARTEROS

LA CAPILLA DE LOS TALABARTEROS (1629).

CAPÍTULO XXIII

LA CAPILLA DE LOS TALABARTEROS

I

Grande fué la piedad de los buenos habitantes de la capital de Nueva España.

Su extremado fervor lo manifestaron por cuantos medios les fué posible, y hoy mismo, en que el soplo de la Reforma ha derribado los monumentos levantados por los creyentes, quedan todavía elocuentes pruebas de lo que afirmamos.

El sentimiento religioso no se contentó con multitud de santuarios, iglesias y conventos que ocupaban calles y manzanas enteras, sino que por todas partes quiso expresar su místico entusiasmo, ya construyendo ermitas y oratorios particulares, ya incrustando en las fachadas de las casas nichos con santos, de los cuales muchos permanecen en nuestros días á despecho del buen gusto artístico.

Los zaguanes de las posadas, de los mesones y de las casas de vecindad, ostentaban casi siempre, alguna imagen pintada en lienzo ó una escultura toscamente labrada, frente á las que ardía de continuo la vacilante luz de una lamparilla.

Complemento de estas manifestaciones públicas del culto, fueron las grandes cruces de madera ó cantería que se elevaban en los cementerios de las iglesias y en las plazas, así como el sinnúmero de capillas aisladas que por todas partes se construían, de las que muchas han desaparecido por completo, otras han sido destinadas á usos diferentes, y varias están aún llenando el objeto para el que fueron establecidas.

Antes de 1861 existían las siguientes capillas :

1. San Agustín Zoquiapan, situada al Oriente de la ciudad y vendida después en 600 pesos.

---

2. De las Animas, situada en la calle de las Escalerillas, á espaldas de la Catedral, que existe desde el siglo XVIII y que se quemó el 3 de Marzo de 1748; pero fué reconstruida en la forma que hoy tiene. En ella se reunía una congregación, cuyo fin era hacer sufragios por las almas del Purgatorio.

---

3. San Antonio el Pobre.

---

4. San Antonio Tomatlán.

---

5. Calvario, que estuvo donde hoy es calle de Patoni y se demolió para construir casas particulares. Databa de principios del siglo XVII y entonces era conocida por "humilladero de los Guerreros", tal vez por haberla mandado construir alguno de los miembros de la familia de este rico mayorazgo. Distaba del Convento de San Francisco el mismo número de varas, que "Cristo Nuestro Señor anduvo con la cruz á cuestas por la calle que llaman de la Amargura"[1]. Era la última de las capillas donde acostumbraban rezar las estaciones, los viernes de cada año, los buenos vecinos de la ciudad de México. La primera estación se rezaba en la Iglesia de la Tercera Orden de San Francisco. La segunda en una capilla situada en el atrio de este Convento, capilla de "doce varas de largo y seis de ancho, con tres bóvedas y dos puertas, aliñada de lienzos de la pasión con sus cuadros, muy devota": la había edificado D. Cristóbal de la Plaza, Secretario de la Universidad, á la entrada de la iglesia mayor de San Francisco, hacia el Poniente[2]. La tercera estación se rezaba en una

1. *Documentos para la historia de México*, Segunda Serie, tomo II, pág. 14.

2. En los últimos tiempos ya no existia esta capilla, y la segunda estación se rezaba frente á un bajorelieve en piedra, que representaba á un Jesús Nazareno, y que estaba labrado en el muro N. de la capilla de Balvanera.

capillita " conjunta á la Tercera Orden ", de bóveda, " con dos altares devotos, y dos puertas al patio, que aumentan su grandeza "; tenia " catorce varas de largo y seis de ancho ". Las estaciones cuarta y quinta, se rezaban ya en la calle, fuera del atrio de San Francisco, en dos capillas, hechas á costa de los señores capitanes José de Retis y Domingo de la Rea. Eran también de bóvedas, de doce varas de largo y seis de ancho, " con sus dos puertas y sus retablos dorados, y lienzos muy devotos " : cada una había costado más de cinco mil pesos [1]. Desde la sexta hasta la décimatercia estaciones se rezaban en ocho capillas que existieron en medio de la hoy " Avenida Juárez ", cuya ubicación de cada una era como sigue : la primera, frente á la casa que hace esquina y mira al Oriente del callejón de López; la segunda, frente á los números 5 y 6 antes de la bocacalle de Dolores; la tercera, frente á la casa número 7 inmediata al Convento de Corpus-Christi; la cuarta, frente á las casas 7 y 8 antes de la esquina de Revillagigedo; la quinta, frente á la casa número 7, que fué del Presidente de la República D. Manuel de la Peña y Peña; la sexta, frente al Hospicio de Pobres, y la séptima y octava frente á lo que fué edificio de la Acordada, que hoy son casas particulares. La décimacuarta estación se rezaba en la Capilla del Calvario, que era la más grande, situada " sobre un sotabanco ó zócalo ", al que se subía por trece escalones en memoria del Viacrucis [2], y arriba de la puerta principal tenía un Calvario labrado en piedra.

Ya que hemos hablado de las capillas ó ermitas que estaban entre la hoy " Avenida Juárez " y la calzada Sur de la Alameda, — capillas que dieron nombre á la calle del Calvario, — no será inoportuno que digamos algo de ellas. No se sabe cuándo fueron construídas; pero como las otras del atrio de San Francisco, datan sin duda del siglo XVII, pues ya en el Plano de la Ciudad de México de N. Fer de principios del siglo XVIII se ven indicadas. Por los años 1804 se

1. Vetancourt, *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México*, segunda edición, tomo III, págs, 117 y 123.

2. Vicente Manero, *El Monumento levantado en la Alameda de México*, pág. 68.

pensó en derribarlas, para ampliar el paseo de la Alameda. En 1824, se inició de nuevo su destrucción, en vista de ser sus muros abrigadero de ladrones, mujerzuelas y toda clase de gente perdida. La mesa de la Tercera Orden reclamó, pues eran de su propiedad; pero al fin, después de varias comunicaciones un tanto destempladas, el Ayuntamiento resolvió pagar una indemnización á la dicha Tercera Orden. El ingeniero de la Ciudad las avaluó en 11.400 pesos, á 1.425 cada una, y por el informe que dió sabemos que eran de *tetzontle*, de bóvedas, con puertas principal y de costado, y dos ventanas ovaladas hacia el Sur. La Tercera Orden recibió sólo, sin embargo de dicho avaluo, 7,000 pesos, 1.000 en mensualidades y 6.000 á reconocer con un rédito del 5 por ciento sobre rentas del Parián. En Noviembre de 1825 se derribaron seis capillas, que medían 18 pasos cuadrados, y las dos últimas situadas frente á la Acordada después de 1827, pues todavía en este año existían[1]. Cada una de las capillas tenía un gran lienzo ó pintura representando los pasos del Via-Crucis.

Mandadas destruir las capillas por el Ayuntamiento, ordenó éste que en las fachadas de las casas que miran hacia el Norte de la "Avenida Juárez", se "colocaran unas cruces latinas en bajo relieve sobre piedra, que tuviera el árbol media vara, y una tercia ambos brazos, á la altura de tres varas". La reparación de las fachadas ha hecho desaparecer estas cruces, frente á las cuales rezaron por vez última las estaciones, los buenos y devotos vecinos de la ciudad de México, antes de que se promulgaran las Leyes de Reforma.

---

6. Candelaria de los Patos, llamada también del Rosario.

---

7. Candelaria de los Veleros que existió al Sur de la ciudad.

---

8. Candelarita.

1. Expediente de las capillas del Calvario, que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento.

9. Concepción, situada en la plazuela del mismo nombre. Parece que perteneció al Convento de las monjas; pero no hay ningún antecedente. Tres tradiciones se cuentan relativas á esta capilla: que en ella se dijo la primera misa en México, que allí iba á ser hecho prisionero Cortés, y que en este punto estaba la casa á donde fué conducido Cuauhtemoc el día de la toma de la ciudad. Relativamente á la primera tradición véase lo que decimos adelante; en cuanto á la segunda, el hecho se verificó cerca de una acequia, donde después estuvo la ermita de San Martín, en Santiago Tlatelolco; y respecto á la tercera ha habido una confusión topográfica.

CAPILLA DE LA CONCEPCIÓN CUEPOPAN (1898).

En efecto, el P. Sahagún, en el Libro XII, que trata de la Conquista, refiere que Cortés estaba en la azotea de la casa de un noble de Tlatelolco, — situada en el barrio de *Amaxac*, donde se edificó posteriormente la Ermita de *Santa Lucía*, « cabe la Concepción », — cuando fué llevado á su presencia el 13 de Agosto de 1521 el emperador Cuauhtemoctzin. Muchos historiadores, sin fijarse bien en estas señas precisas, confundieron el *barrio de la Concepción* inmediato á Santa María de la Redonda, con el barrio *de la Concepción Tequixpeca*, y la capilla ubicada en la plazuela del primero, con la Ermita de Santa Lucía que existió cerca del segundo. Sabido es, que los últimos sucesos de la toma de la ciudad por los españoles se verificaron en Tlatelolco, y á este sitio hace referencia Sahagún al ocuparse de todos los

episodios que precedieron á la rendición de Tenochtitlan: al mencionar, pues, á la Concepción, se referia á la de Tlatelolco, y no á la de Santa María de la Redonda, que perteneció al barrio indígena de *Cuepopan*. Además, el barrio menor de *Amaxac*, que asegura estuvo donde después se levantó la Ermita de Santa Lucía, se hallaba cerca de la *Concepción Tequixpeca*, y muy distante del otro. He consultado planos antiguos de México, y desde el de Alonso de Santa Cruz de mediados del Siglo XVI, hasta los últimos del Siglo pasado, todos colocan la Ermita de Santa Lucía en el barrio de Tlatelolco, hacia la parte más N. E. de la ciudad, correspondiente á la manzana núm. 70, del cuartel mayor núm. 3, de los planos modernos, y aun queda como un recuerdo de aquella ermita un callejón que lleva el nombre de Santa Lucía.

Aquí fué, pues, donde Cuauhtemoc, en seguida de haber sido aprisionado por García de Holguín, y llevado delante de Hernán Cortés, le dijo: « Señor Malinche, he cumplido con lo que estaba obligado en defensa de mi ciudad y vasallos, y no puedo más; y pues vengo por fuerza y preso ante tu persona, haz de mí lo que te plazca. » Y poniendo mano en el puñal que llevaba Cortés al cinto, agregó: « ¡ Toma luego este puñal y mátame con él ! »

El Señor Orozco y Berra, suministra datos para sostener la rectificación que hemos hecho. D. Alfredo Chavero, que en su discurso de la inauguración de la estatua de Cuauhtemoc sostuvo la tradición errada, últimamente estudió el punto con nosotros, y me dispensó el honor de hacer suya la opinión que manifesté al Sr Ingeniero D. Mateo Plowes, cuando me consultó mi parecer acerca de la capilla de la Concepción, que en 1897 se iba á derribar á petición de varios vecinos: pero que por fortuna ordenó el Ayuntamiento se conservara en vista de las razones que dicho Sr. Plowes expresó en su erudito y concienzudo informe.

---

10. Concepción Tequixpeca ó Tequipehuca, situada en el barrio del mismo nombre, hacia el N. E. de la ciudad, é inmediata al barrio de Amaxac donde estuvo la Ermita de Santa Lucía de que hablamos en

el número anterior. El barrio de Tequixpeca, se llamó antiguamente *Tetenantitech ó Tetenamitl*, y en el había un teocalli azteca.

« Prosiguiéndose la guerra entre los mexicanos y los españoles, — dice Sahagún — siempre les iban ganando tierra los españoles á los mexicanos, y los iban arrinconando hacia el lugar donde finalmente *les dieron mate*, en un rincón deste Tlatilulco, que se llama Tetenantitech, donde ahora está edificada la iglesia de la Concepción

CAPILLA DE LA CONCEPCIÓN TEQUIXPECA (1898).

de la Madre de Dios Nuestra Señora Santa Maria. » Esta *iglesia* de que habla Sahagún no fué sino una Ermita ; en cuyo mismo sitio se edificó la actual capilla de la Concepción Tequixpeca, tal vez sobre el propio lugar en que estuvo el antiguo teocalli indígena. El barrio es, pues, histórico por haber sido el último baluarte de la heroica defensa que hicieron los mexicanos de la antigua Tenochtitlan.

---

11. Concepción Ixmalhuatenco, situada también en el barrio de su nombre.

12. Santa Crucecita, al Sur de la capital y valuada en 200 pesos.

---

13. Capilla de los Dolores, que fué propiedad de D. José Sotero Montes y destruída por sus herederos para fabricar casas particulares.

---

14. San Francisquito, al Oeste de la capital, y que se vendió en 300 pesos.

---

15. San Jerónimo Atlixco.

---

16. Manzanares, en el barrio de su nombre.

---

17. San Miguel Chapultepec.

---

18. San Miguel Nonoalco.

---

19. Niño Perdido, que estuvo situada en la esquina de los callejones de Tizapán y Cedaceros.

---

20. Rosario, en el puente del mismo nombre.

---

21. Resurrección.

---

22. San Salvador el Seco.

---

32. San Salvador el Verde.

24. Tepito, en la plazuela conocida con este nombre.

---

25. Tlaxcoaque.

Además de estas capillas existieron y existen algunas otras, que se hallaban junto á diversas iglesias, como la de Santa Catalina, la más pequeña de todas, en la esquina de la calle de este nombre y San Ildefonso; las de la Espiración, Rosario y Tercer Orden, en Santo Domingo; la primera abierta al culto, y las dos últimas demolidas; las del Señor de Burgos, Tercer Orden, Nuestra Señora de Aranzazú, Servitas, Balvanera y Santa Escuela, en el atrio de San Francisco también derribadas; las de la Preciosa Sangre y de la Archicofradía de San Ignacio, en Santa Catarina; la de Santa Clara, en la esquina de la calle de este nombre y la de Vergara, y por último la de Nuestra Señora de la Soledad, que se construyó en 1729, entre el Sagrario y la Catedral y sirvió mucho tiempo de bautisterio.

De todas estas construcciones apenas se conservan poquísimos datos históricos sobre su origen, y de algunas se ignoran del todo: pero no así de la que nos vamos á ocupar en seguida, de la *Capilla de los Talabarteros*.

II

Por mucho tiempo se llamó plazuela del Marqués, la parte de la ciudad comprendida entre el Empedradillo y la Catedral, por haber existido allí las casas de los descendientes del conquistador, Marqueses del Valle; casas que ocupaban precisamente el sitio donde ahora se encuentra el Montepío, desde la calle de Tacuba hasta la del Cinco de Mayo.

Esta plazuela es también célebre, porque en ella estuvo uno de los 78 edificios que rodeaban el Teocalli Mayor, y que describe en estas cortas líneas el venerable P. Sahagún:

"El 68 edificio, dice, se llamaba *Tozpalalt*: este era una fuente

muy preciada que manaba en el mismo lugar ; de aquí tomaban agua los Sátrapas de los ídolos y cuando se hacía la fiesta de *Vitzilopochtli* y otras fiestas, la gente popular bebía en esta fuente con gran devoción."

Arruinado el templo por los españoles, la fuente se cegó ; pero como parece que producía agua de muy buena calidad, volvióse á abrir por orden del Cabildo en 1528, y se ignora cuándo se cegó de nuevo.

Pues bien, en esta plazuela y en los bajos de las casas del Marqués del Valle, vivía en el año de 1607 un maestro guarnicionero y espadero, llamado Pedro de Siria, quien por su mucha devoción á la Santa Cruz, propuso que en ese lugar se levantase una, para celebrarla cada año en su fiesta titular.

Los vecinos se prestaron desde luego: se recogieron las limosnas necesarias, y obtenida la licencia respectiva, se construyó una peana y sobre ella una Cruz dorada, que con gran recocijo y solemnidad se estrenó el día 3 de Mayo de 1607.

Con el objeto de atender al culto, se nombraron de entre los vecinos, á dos personas para que cuidasen de él, y como estos vecinos eran generalmente del gremio que entonces habían fundado los talabarteros, cuyo giro se hallaba establecido principalmente en aquella plazuela, de aquí tomó el nombre la Cruz mencionada.

Con el tiempo, al par que la devoción crecieron las limosnas. Cada año, el día 3 de Mayo, la Cruz se adornaba profusamente con flores, con cintas y con papel de todas clases, así como ahora se acostumbra.

La función se celebraba además, "con misa y con grande aparato de infantería, á cuyo efecto los Virreyes mandaban prestar la arcabucería y picas de la Armería Real, y los viernes de cuaresma se predicaban sermones á que concurría mucha gente."

Ya por esa época los talabarteros habían logrado establecer una cofradía ; pero en medio de tantos progresos y entusiasmo, sucedió que el día de la fiesta del año de 1636, en una accesoria de los bajos de las casas del Marqués del Valle que habitaba un tal Alonso de

Arfrán, se declaró un terrible incendio, á causa de haberse quemado el altar en que los cofrades habían celebrado su fiesta; incendio que consumió también los adornos de la Cruz.

Con tal motivo, Francisco Pacheco, "que era á la sazón Mayordomo de la Hermandad que se había formado, obtuvo licencia del Sr. Arzobispo D. Francisco de Manso y Zúñiga, para pedir limosna para reparar esta pérdida y que continuase como hasta entonces el culto, y habiendo obtenido los cofrades bula del Papa Urbano VIII el 4 de Julio de 1640, concediéndoles muchas indulgencias para que disfrutasen de éstas, se mandó en 22 de Marzo de 1643, por el Sr. Palafox, Obispo de Puebla, y electo Arzobispo de México, que la cofradía, en la que el mismo Sr. Palafox se apuntó, procediera á formar sus constituciones. Hízolo ésta así y además pidió permiso para construir un chapitel ó techo sostenido sobre pilares para poner á cubierto la Cruz, y como á su rededor había puestos y se ataban las bestias que entraban cargadas con fruta, se prohibió una y otra cosa con *excomunión*. El Virrey, Conde de la Monclova, dió su permiso en 11 de Diciembre de 1687 para que se cerrasen los espacios que quedaban entre los pilares que sostenían el chapitel, con lo que quedó formada la capilla, en la que se obtuvo autorización para que se dijese misa los lunes y viernes de todo el año, y por último el Virrey, primer Conde de Revillagigedo, permitió por su decreto de 31 de Mayo de 1748 la reedificación de esta capilla tal como existió hasta su destrucción por orden del Ayuntamiento en 1823." Fué confiada á un francés que muy en breve la consiguió, comenzando el derrumbe á 15 de Julio de 1824.

Estas noticias nos las proporciona el historiador Alamán, y en cuanto á la reconstrucción de la capilla, Sedano nos dice que se hizo "con limosnas, á solicitud de D. Cayetano Gil y del Sr. D. Manuel de Urtuznástegui, prebendado de la Santa iglesia Catedral, que fué padrino de la dedicación en 3 de Mayo de 1751."

La capilla de los Talabarteros, estuvo cerca de las Escalerillas, en la esquina, en terrenos del Marquesado del Valle, desocupada en su alrededor, "sin estar arrimada á cosa alguna." Tenía la forma de

un exágono, de seis varas cada lado, y de treinta y seis de circunferencia. Era bastante elevada, respecto al piso, pues para entrar en ella se subían siete escalones. Al Sur miraba la puerta, y hacia el Norte el altar delante de una pequeña sacristía, y arriba tenía un cimborrio con seis ventanas. En el lado del Norte estaba el altar consagrado á la Santa Cruz, y en el del Sur, la puerta, como ya dijimos, y los cuatro restantes se hallaban ocupados por grandes pinturas representando respectivamente: la primera misa que se celebró en México, la aparición de la Virgen de Guadalupe al Obispo Zumárraga, el primer bautismo que se celebró solemnemente en la capital, y á Hernán Cortés cuando se hizo azotar delante de los indios, por haber tardado en ir á una misa. Estos cuadros, que son notables, más por lo que representan que por su ejecución artística, se conservan en la parroquia de Santa Cruz Acatlán[1]: el primero y tercero en el presbiterio; el segundo, en el coro, y el último en el cuerpo de la iglesia. El autor de estos cuadros fué D. José de Vivar y Valderrama, pintor del siglo pasado.

Según se cree, sus asuntos son fantásticos, es decir, no se hallan basados sino en la tradición. Respecto á la primera misa, no es cierto que se haya celebrado en la capilla que nos ocupa, pues como dice muy bien el Sr. Alamán, "se diría probablemente en el cuartel de los españoles y después se cotinuaría celebrando en la capilla que se formó dentro del templo de *Huitzilopochtli*; pero ésta no es verosímil estuviese en este sitio, el cual es más de creer que no se comprendía dentro del recinto del templo, sino que había algún espacio bastante capaz entre éste y la casa vieja de Moctezuma."

El mismo Alamán niega lo de la azotaina propinada á Cortés; pero como el hecho es curioso y caracteriza la época, lo recordaremos aquí, tomándolo del *Libro Rojo*.

"Luego que se establecieron en México, después de la toma de su capital, los primeros templos católicos, Hernán Cortés publicó una

1. Pero en tal abandono que sobre uno de ellos ha caído una gotera de agua, borrándolo casi por completo. Esta circunstancia y el egoismo del cura y sacristanes nos privaron de sacar copias fotográficas de dichas pinturas.

ordenanza disponiendo que ninguno fuese osado de no asistir á la santa misa los domingos y días de fiesta, desde antes del *Canon*, bajo la pena de azotes al que á dicha prevención faltare.

"Un domingo comenzó la misa, y la gente extrañó que el General no se hubiera presentado en la iglesia; pero conocida su piedad religiosa y lo severo de sus ordenanzas, que á nadie exceptuaban, calcularon todos que enfermo estaría de gravedad.

"De repente oyose un rumor por la puerta de entrada, y todos los rostros se volvieron para mirar al que tan tarde llegaba exponiéndose así al castigo, y encontraron con asombro que era el mismo Sr. Hernán Cortés, que atravesó el gentío y fué á arrodillarse devotamente delante del altar.

"Concluyó la misa, y allí mismo delante de aquel concurso, Cortés fué despojado de la ropilla y de la camisa y azotado en las espaldas desnudas por un sacerdote, conforme á la dispuesto por su ordenanza."

Sin embargo, según parece todo esto no fué sino valor entendido entre Cortés y el fraile que le propinó la azotaina, y el episodio no fué en la ciudad de México, sino en Tetzcoco, "donde — dice Vetancourt — habiendo azotado á uno de los principales por faltar á misa, se alborotaron los demás, y el católico Cortés concertó con el padre que tardándose á la misa lo enviase á llamar y lo despojase y azotase, como sucedió, que presentes todos lo hizo despojar y se dejó azotar Cortés del religioso en las espaldas."[1]

Respecto á la primera misa, D. Francisco Sedano, asegura que en la hoy calle de Santa Teresa, enfrente " del palacio de Axayacatl y habitación de Cortés, por pedimento de éste y concesión y beneplacito de Motezuma, se fabricó de adobe encalado y bruñido, un humilladero, ermita chica ó altar en la calle y á lo público, en que se dijo públicamente la primera misa que se celebró en la Nueva España y en toda la América á solicitud de Cortés para aficionar á los indios á los misterios de la religión cristiana. Con esta noticia se desvanece lo

1. *Teatro Mexicano, Cuarta Parte, Tratado Primero*, Cap. I.

que se dice de haberse celebrado la primera misa en la cruz de Talabarteros, cuya ermita se fabricó muchos años después. Puede ser que antes se dijera misa para que la oyeran los españoles; pero esta fué la que se celebró públicamente y con solemnidad."

Á lo anterior, hay que rectificar que esta misa fué la primera que se dijo *en la ciudad de México en público*, pues en Tabasco ya se había celebrado, lo mismo que en otros lugares de Nueva España, y en una de las salas del cuartel de los españoles, como asegura Bernal Díaz del Castillo.

* * *

Ahora no quedan ni rastros de la capilla, ni memoria de la Cofradía de los Talabarteros, que cesó antes de 1823.

Pero la fiesta popular del 3 de Mayo subsiste aún, y cada año se celebra, con músicas, cohetes y repetidas libaciones, por los albañiles que izan la Santa Cruz arriba de los andamios de las casas en construcción, y por los aguadores que adornan las fuentes de la ciudad.

CAPÍTULO XXIV

UN ARZOBISPO VIRREY

D. FRAY GARCÍA GUERRA.

CAPÍTULO XXIV

UN ARZOBISPO VIRREY

El sexto Arzobispo de México, D. Fr. García Guerra, distinguiose como orador sagrado, buen teólogo y hombre extremadamente caritativo.

Refiérese de él, que todos los sábados tenía la costumbre de dar dinero á los necesitados, y que algunas veces se olvidó de comer entretenido en la práctica de tan bendita y santa virtud.

Cierta ocasión en que su Ilustrísima no pudo personalmente socorrer á los pobres, encomendó tan grata tarea á su limosnero. "Aquel día dióse la casualidad de que acudiese mucho mayor número de menesterosos que otras veces, y el limosnero se vió en el caso de despedir á una parte de ellos, sin haberlos socorrido, porque los fondos se habían agotado.

"Cuando el Arzobispo lo supo, dice el historiador de quien tomamos esta noticia, recibió notable pena y mandó expresamente que para lo de adelante se tuviese más cuidado en dar la limosna, y si faltase se vendiese la plata y alhajas de su casa, sin perdonar el báculo ni la mitra, porque la hacienda que tenía era de los pobres y no suya."[1]

El Sr. García Guerra hizo su entrada en México el 29 de Septiembre de 1608.

Solemne fué su recibimiento. Toda la ciudad se adornó con sus mejores galas, y fué tal la cantidad de gente, que el tablado que se construyó en la Plazuela de Santo Domingo, para dicha ceremonia, se hundió por completo, quedando lastimadas no pocas personas.

1. Francisco Sosa.—*Episcopado Mexicano*, pág. 49.

Los regidores, que habían salido de las casas consistoriales, montados en caballos ricamente enjaezados, obligaron á García Guerra á que entrase bajo palio—cuyas varas ellos portaban—pero no sin que él se opusiera antes, diciendo que debía entrar á pie y descalzo como convenía á un religioso de la Orden de Santo Domingo.

Tan relevantes virtudes, tan reconocidos méritos, contribuyeron como era natural, á que el Sr. García Guerra fuese querido, respetado y admirado de todos, ya por su talento, ya por su instrucción y ya por sus prácticas cristianas y ejemplares.

Empero, su Ilustrísima tuvo su lado flaco, su lado vulnerable, que contrastó no poco con la humildad con que se había conducido, y fué un vehemente deseo de gobernar la Nueva España, no sólo con el báculo arzobispal, sino también con el bastón de Virrey; deseo que llegó á realizar poco tiempo después de acariciado; pero que fué causa de su sensible cuanto llorada muerte.

La anécdota que vamos á referir, corroborará lo que decimos.

Por aquellos tiempos, vivían en el convento de Jesús María dos religiosas, llamadas Sor Inés de la Cruz y Sor Mariana de la Encarnación, las cuales, por la frecuente lectura de las obras de Santa Teresa, concibieron el proyecto de fundar un monasterio bajo esta advocación.

Á la sazón había en México un acaudalado caballero, D. Juan Luis de Rivera, quien poniéndose de acuerdo con las citadas monjas, quiso fundar el dicho convento; pero habiéndole sorprendido la muerte cuando daba los pasos necesarios, dejó para la obra de la iglesia 4,000 pesos y lo necesario para fincar un capital que produjese al año 1,000 pesos de rédito.

Nombró por su testamentario ó albacea, al Ilmo. Sr. Arzobispo de México, D. Fray García de Santa María Zúñiga y Mendoza "quien ocupado en los cuidados de su mitra, no dió paso alguno en esta fundación."

Sucediole en la silla arzobispal el Sr. García Guerra, de quien venimos ocupándonos, el cual acostumbraba visitar á las madres Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación, pues gustaba de que le

tocaran piezas de música, en lo que aquéllas eran muy hábiles.

Siempre que á visitarlas iba, las religiosas le instaban llevase á cabo lo prevenido en el testamento de Rivera, pero el buen Arzobispo, que ya entonces deseaba con ahinco empuñar el bastón de Virrey, se atrevió á decirles un día:

— Madrecitas, si Dios me hiciera Virrey, el convento se fundaría desde luego.

— ¿ De veras ?

— Lo he dicho y lo cumpliré.

— ¡ Cuidado con arrepentirse !

— ¡ Primero muerto !

Entonces, cuenta una crónica, la madre Inés de la Cruz, " que moría por verse Carmelita Descalza, le ofreció al Arzobispo en nombre de Dios, el Virreynato, si fundaba el convento, mas él, por indicios de algún amor propio, *quiso primero la prenda que dispensar la gracia.* "

Desde ese día, las monjas Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación, terminaban todas sus oraciones de este modo:

— ¡ Dios mío ! ¡ Que sea Virrey Su Ilustrísima !

Y sus ruegos no fueron infructuosos, pues un viernes del año 1611, Su Ilustrísima recibió una cédula, en la que Su Majestad le nombraba Virrey y Capitán General de Nueva España.

El agraciado no cabía en sí de gozo ; mostrábase tan contento como un chiquillo que recibe codiciada golosina, ó como un arrancado de profesión á quien le cae el premio gordo de la lotería.

Y con el gusto de que se hallaba poseído, olvidó Su Ilustrísima dos cosas ; fué la primera, su humildad ; pues el 19 de Junio de 1611, en que se recibió del mando, ya no alegó entrar á la ciudad á pie y descalzo, como cuando empuñó el báculo arzobispal, sino que entró caballero " en un gallardo corcel ; " y fué la segunda, que no fundó el convento de Carmelitas Descalzas, como lo había ofrecido, sino que en lugar de esto ordenó que, como en viernes había recibido el nombramiento de Virrey, todos los viernes de ese año, en conmemoración de tan fausto acontecimiento, " hubiese toros en la plaza de su Palacio.... "

Tan lamentable conducta causó no poco escándalo: muchos murmuraron de su Ilustrísima; pero ninguno de los que lo rodeaban se atrevió á censurarlo, y solamente tuvo el valor y la franqueza de hacerlo la monja engañada, la que sin más escudo que su inocencia, le escribió una carta que llevó el Vicario de Jesús María. Pero esto nos lo refiere el cronista de un modo enérgico é inimitable, y es preciso copiarlo aquí.

"La Madre Inés—dice— que vía, no sólo malogrado su empeño, sino es convertido en profano exercicio, sentía más esto que lo primero; por que el Viernes, en que se recuerda la Pasión de Christo, no debiera vn Príncipe Eclesiástico, cuyo estado es de perfectos, dedicarse á fomentar semejantes exercicios. Como vno y otro le comiesse el corazón, le escribió vn papel al Virrey Arçobispo, en que le pedía mudasse el decreto de los toros, y no olvidasse el prometido, en orden al nuevo Convento; pues estaba en su poder el testamento de Jvan Luis, y le estaba exemtado el beneficio que le había hecho Dios, compliéndole el deseo de entrar en el Virreynato. Nada apreció el Arçobispo; porque el humano embeleso le cerraba los sentidos, y anegado de la humana fortuna, no dava lvgar á la luz del desengaño. Dios, que estava á la vista de todo, y mirava por el crédito de su esposa, entró su pesada mano en esta forma. El Viernes siguiente al recibo del papel, estando ya para correrse los toros, huvo vn temblor de tierra, que atemorizó á la Ciudad, y se dexó el juego por aquella tarde. Como en Indias son más freqüentes estos vaybenes que en España, se atribuyó á casualidad, y se dispusieron toros para el Viernes siguiente. Quando ya estaban en los tablados, y el primer toro para salir, bolvió la tierra á temblar tan desusadamente, que derribó los tablados, muchas casas y azoteas y sobre el balcón del Virrey cayeron tantas piedras, que se tuvo á milagro no le quitaran la vida, aunque la perdieron muchos de los de la Plaza, ya oprimidos, ya ahogados. Todavía el Virrey no entendía el motivo de aquellas amenazas, y assí no revocava su decreto: con que prosiguió Dios el suyo, que se revocara, dize San Agustín, si enmendaran los hombres sus extravíos.

"La semana siguiente antes del Viernes salió el Virrey en su coche para ir á las Recoghidas, y donde no pudo imaginarse se bolcó el coche, y recibió el Virrey tanto riesgo de su salud, que lo desperanzaron los Médicos de vivir. Este golpe lo dispertó, no sé si tarde, y empezó á preguntar por la Monja que le escribió el papel. Dixéronle que era Santa, y le embió á pedir le alcanzasse de Dios vida para enmendar sus yerros, y labrar el Convento. A esto le respondió la Sierva de Dios, que se dispussiese para morir bien, y diesse gracias á su Magestad de la piedad, con que le avía castigado, pues se podía quedar toda su pena en el temporal fuero. A esta respuesta acompañaron contra el Arzobispo nuevos accidentes; con que trató de disponerse para la vltima hora, y con muchas señas de arrepentido, dexó con la vida la Mitra, y el Virreynato, *dexándonos este inmortal escarmiento.*"[1]

El Ilustrísimo Sr. García Guerra, falleció el día 22 de Febrero del año 1612.

Los funerales y entierro fueron solemnísimos, y entonces las virtudes del Prelado se recordaron á propósito, para borrar como era justo, *el pecadillo de la ambición*, que su Ilustrísima pagara hasta con la vida.

En cuanto á la madre Inés de la Cruz —á quien no hay que confundir con la poetisa Sor Juana — le sobrevivió al Arzobispo más de veinte años; logró ver fundado el convento de Santa Teresa, á do entró el 1°. de Marzo de 1616, y después de vivir en él de un modo ejemplar, cerca de trece años, pasó á mejor vida el 5 de Septiembre de 1633.

Murió tan respetada y querida, que el entonces Virrey Marqués de Cerralvo y su esposa la asistieron en su enfermedad con cuidados muy solícitos, pues la misma Virreina le servía de rodillas como á una santa y le traía la comida guisada desde Palacio.

1. *Reformas de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia*, tomo VI, cap. XXV.—Copió esta parte el Sr. Sosa en el Apéndice E de su obra ya citada.

Inés de la Cruz, fué también escritora. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, en su *Paraíso Occidental*, publica de ella una carta autobiográfica, dirigida á su confesor, el Padre Gaspar de Figueroa, y fechada el 3 de Enero de 1629. Allí dice que nació en Toledo el 17 de Enero de 1570, y que fué hija de D. Francisco Castellet y de Doña Luisa de Ayala. Y Beristáin, en su *Biblioteca*, menciona dos manuscritos de nuestra monja, intitulados : " Relación original de la fundación del Convento de Teresas de San José de México," y "Noticia de la vida de la Ven. M. Marina de la Cruz;" manuscritos que se conservaban en el convento de Santa Teresa la antigua, y que según parece, como otros muchos, fueron vendidos hace años, y llevados al extranjero.

CAPÍTULO XXV

LA CALLE DE DON JUAN MANUEL

D. JUAN MANUEL.

CAPÍTULO XXV

LA CALLE DE DON JUAN MANUEL

.... las consejas populares, conservadas por tradición, rara vez dejan de traer su origen de un acontecimiento verdadero.

El Conde de la Cortina.

I

Hay cosas viejas que nunca envejecen, porque siempre conservan no sabemos qué de sencillo y original. Esto sucede con la leyenda de D. Juan Manuel : todos la saben, más ó menos adulterada ; todos la refieren, y acerca de ella se han escrito dramas, poesías y artículos literarios; y sin embargo, cada vez que la cantan nuestros poetas ó que la relatan nuestros escritores, el pueblo la recuerda con curiosidad y con deleite.

No se nos culpe, pues, que escribamos un capítulo más sobre asunto tan conocido; pero, lo repetimos, hay sucesos antiguos que siempre son nuevos, y que agradan al público tanto como al buen tomador el vino añejo.

Atendamos primero á la historia, para después escuchar á la leyenda.

En la comitiva que trajo á Nueva España el Excelentísimo Sr. Virrey D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, vino " un caballero español, muy principal, natural de Burgos, llamado D. Juan Manuel de Solórzano ; " el cual poseía cuantiosos bienes y era de muchos respetado, cuando años después empuñó las riendas del gobierno virreinal D. Lope Díaz de Armendáriz, Marqués

de Cadereita. D. Juan vivía en México por los años de 1623 á 1630, y llegó á adquirir tal privanza con el de Armendáriz, que éste no obtuvo en España el premio correspondiente á sus servicios, pues se le hicieron graves cargos con motivo de su protección á Solórzano.

En 1636, D. Juan Manuel casó con Doña Mariana de Laguna, hija de un acaudalado minero de Zacatecas, y ambos esposos pasaron á vivir en una casa que estaba muy próxima á la de Su Excelencia el Virrey.

La vecindad de habitaciones aumentó, como era muy natural, la amistad entre D. Juan y el de Cadereita, al grado que éste se pasaba gran parte del día en la morada de su amigo, no sin murmuraciones y hablillas de los que eran enemigos del Marqués ó de los que envidiaban al primero.

Las malas pasiones llegaron al colmo cuando el Virrey encargó á su privado de la administración de los ramos de la Real Hacienda, y por consiguiente de la " intervención de las flotas que venían de la Península. "

Hasta entonces la Audiencia había tomado gran parte en la administración de esos ramos, y esto unido á los chismes de los pequeños, dieron origen á repetidas quejas y representaciones, á odiosas semblanzas, que pintaban al de Cadereita con negros colores, y aun á amenazas de un levantamiento popular; pero los "resortes que el Virrey puso en movimiento debieron ser muy poderosos, puesto que inutilizaron los efectos de las cuantiosas sumas de dinero que envió á Madrid la Audiencia, y consiguieron que Felipe IV aprobase la conducta del Virrey y confirmase á D. Juan Manuel en el goce de sus nuevas concesiones."

Así las cosas, cierto día arribó á Veracruz un navío, en el que llegó entre otras muchas personas una española llamada Doña Ana Porcel de Velasco, viuda de un oficial de marina, muy hermosa y de noble alcurnia, la cual, obligada por una serie de sucesos desgraciados, había resuelto trasladarse á México para implorar la protección del Virrey, " que en tiempos más felices para ella, la había distinguido en la corte; y aun le había dedicado algunos obsequios amorosos."

El Marqués, luego que supo la llegada de la de Velasco, demostró á su privado el gusto que tendría de que se hospedase en una habitación digna de ella, y D. Juan Manuel, que se *desvivía* en complacer á Su Excelencia, no sólo puso á disposición de Doña Ana su casa, sino que con gran liberalidad costeó el viaje que hizo ésta de Veracruz á México.

Pasó el tiempo, y la sublevación de Cataluña proporcionó á las autoridades de México un medio de vengarse del Virrey, Marqués de Cadereita, y de su privado D. Juan Manuel, al grado que al último se le tenía ya preso en 1640 por orden del Alcalde del crimen D. Francisco Vélez de Pereira.

Sereno y tranquilo sufría su prisión D. Juan Manuel, cuando supo que el D. Francisco Vélez de Pereira no era solamente un *Alcalde del crimen* sino un *Alcalde criminal*, pues visitaba á su esposa Doña Mariana de Laguna con demasiada frecuencia y con fines nada honestos.

En la misma cárcel, estaba con D. Juan Manuel un caballero que poseía grandes riquezas, llamado D. Prudencio Armendia, quien por su rectitud en el desempeño de diversos cargos en Orizaba — rectitud que no convenía á los que lucraban con el poder — había sido llevado preso á México. De él se había valido D. Juan Manuel para arreglar el viaje de Doña Ana de Velasco, y él le proporcionó el modo de salir de la prisión para cerciorarse de la conducta de su esposa.

D. Juan Manuel dejó la cárcel diversas noches, y en una de tantas, ciego de ira, al encontrar á la adúltera casi en los brazos del Vélez de Pereira, lo mató. [1]

Los resultados fueron funestos. La Audiencia no quería hacer públicos los detalles del crimen, y el Virrey, que se ignora si fué todavía el Marqués de Cadereita ó su sucesor, hizo esfuerzos poderosos por salvar á D. Juan Manuel, pero cuando ya se esperaba el triunfo, amaneció colgado de la horca un día del mes de Octubre del año del Señor de 1641.

1. Parece que la esposa no fué tan culpable, pues el Vélez de Pereira le había ofrecido la libertad de D. Juan Manuel, y ella vacilaba entre su deshonra y salvar á su marido.

Los oidores, que fueron los que ordenaron aquella sombría ejecución, la atribuyeron á los ángeles; pero.... aquí termina la historia y empieza la leyenda.

II

Hace muchos años -- dice la tradición — que vivía en la entonces *Calle Nueva* un hombre muy rico, cuya casa quedaba precisamente detrás del convento de San Bernardo. Este hombre se llamaba *D. Juan Manuel* y se hallaba casado con una mujer tan virtuosa como bella. Pero aquel hombre, en medio de sus riquezas, y al lado de una esposa que poseía prendas tan raras, no se sentía feliz á causa de no haber tenido sucesión. La tristeza lo consumía, el fastidio lo exasperaba, y para hallar algún sonsuelo resolvió consagrarse á las prácticas religiosas, pero tanto, que no conforme con asistir casi todo el día á las iglesias, intentó separarse de su esposa y entrar de fraile á San Francisco. Con este objeto, envió por un sobrino que residía en España, para que administrase sus negocios. Llegó á poco el pariente, y pronto también concibió D. Juan Manuel celos terribles, tan terribles que una noche invocó al diablo y le prometió entregarle su alma, si le proporcionaba el medio de descubrir al que creía que lo estaba deshonrando. El diablo acudió solícito, y le ordenó que saliera á las 11 de esa misma noche de su casa y matara al primero que encontrase. Así lo hizo D. Juan, y al día siguiente, cuando creyendo estar vengado se encontraba satisfecho, el demonio se le volvió á presentar y le dijo, que aquel individuo que había asesinado era inocente; pero que siguiera saliendo todas las noches y continuara matando hasta que él se le apareciera junto al cadáver del culpable.

D. Juan obedeció sin replicar. Noche con noche salía de su casa: bajaba las escaleras, atravesaba el patio, abría el postigo del zaguán, se recargaba en el muro, y envuelto en su ancha capa, esperaba tranquilo á la víctima. Entonces no había alumbrado, y en medio de la obscuridad y del silencio de la noche, se oían lejanos pasos, cada

vez más perceptibles: después aparecía el bulto de un transeunte, á quien acercándose D. Juan, le preguntaba:

— Perdone usarcé, ¿qué horas son?

— Las once.

— ¡Dichoso usarcé, que sabe la hora en que muere!

Brillaba el puñal en las tinieblas, se escuchaba un grito sofocado, el golpe de un cuerpo que caía, y el asesino, mudo, impasible, volvía á abrir el postigo, atravesaba de nuevo el patio de la casa, subía las escaleras y se recogía en su habitación.

La ciudad amanecía consternada. Todas las mañanas, en la *Calle Nueva*, recogía la ronda un cadáver, y nadie podía explicarse el misterio de aquellos asesinatos tan espantosos como frecuentes.

En uno de tantos días, muy temprano, condujo la ronda un cadáver á la casa de D. Juan Manuel, y éste contempló y reconoció á su sobrino, al que tanto quería y al que debía la conservación de su fortuna.

D. Juan al verlo trató de disimular; pero un terrible remordimiento conmovió todo su ser, y pálido, tembloroso, arrepentido, fué al convento de San Francisco, entró á la celda de un sabio y santo religioso, y arrojándose á sus pies, y abrazándose á sus rodillas, le confesó uno á uno todos sus pecados, todos sus crímenes, engendrados por los celos y ordenados por el espíritu de Lucifer, á quien había prometido entregar su ánima.

El reverendo lo escuchó con la tranquilidad del juez y con la serenidad del justo, y luego que hubo concluído D. Juan, le mandó por penitencia que durante tres noches consecutivas fuera á las doce en punto á rezar un rosario al pie de la horca, en descargo de sus faltas y para poder absolverlo de sus culpas.

Intentó cumplir D. Juan; pero no había aún recorrido las cuentas todas de su rosario, la primera noche, cuando percibió una voz sepulcral que reclamaba en tono dolorido:

— ¡Un Padre Nuestro y un Ave María por el alma de D. Juan Manuel!

Quedose mudo, se repuso en seguida, fué á su casa, y sin cerrar un minuto los ojos, esperó el alba para ir á comunicar al confesor lo que había escuchado.

— Vuelva esta misma noche — le dijo el religioso — considere que esto ha sido dispuesto por el que todo lo sabe para salvar su ánima y reflexione que el miedo se lo ha inspirado el demonio como un ardid para apartarlo del buen camino, y haga la señal de la cruz cuando sienta espanto.

Humilde, sumiso y obediente, D. Juan estuvo á las 12 en punto en la horca; pero aún no había comenzado á rezar, cuando vió un cortejo de fantasmas, que con cirios encendidos conducían su propio cadáver en un ataúd.

Más muerto que vivo, tembloroso y desencajado, se presentó á otro día en el convento de San Franscico.

— ¡ Padre — le dijo — por Dios, por su santa y bendita madre, antes de morirme concédame la absolución!

El religioso se hallaba conmovido, y juzgando que hasta sería falta de caridad el retardar más el perdón, lo absolvió al fin, exigiéndole por última vez, que esa misma noche fuera á rezar el rosario que le faltaba.

Que fué el penitente, lo dice la leyenda. ¿ Qué pasó allí? Nadie lo sabe, y sólo agrega la tradición que al amanecer se encontraba colgado de la horca pública un cadáver, y que este cadáver era del muy rico Sr. D. Juan Manuel de Solórzano, privado que había sido del Marqués de Cadereita.

El pueblo dijo desde entonces que á D. Juan Manuel lo habían ahorcado los ángeles, y la tradición lo repite y lo seguirá repitiendo por los siglos de los siglos. Amén. [1]

1. Hemos escrito esta tradición en vista de los artículos publicados por el Conde de la Cortina y D. Manuel Payno; del drama de Rodríguez Galván, intitulado *El Privado del Virrey*, y de las leyendas en verso escritas por D. Ireneo Paz, en sus *Cardos y Violetas*, y por D. Vicente Riva Palacio y D. Juan de Dios Peza, en sus *Tradiciones Mexicanas*.

CAPÍTULO XXVI

LA CASA DEL JUDÍO

LA CASA DEL JUDÍO.

CAPÍTULO XXVI

LA CASA DEL JUDÍO

Allá por el barrio de San Pablo, casi en los suburbios de la ciudad tantas veces llamada de los Palacios, y en la calle conocida con el nombre indígena de *El Cacahuatal*, existe una casa vieja que data de mediados del siglo XVII, y que hoy, después de tantos años, es del todo una ruina pronta á desaparecer.

Carcomida por la humedad y el salitre, llena de hierbas que han nacido entre las cuarteaduras de sus ennegrecidos muros, destechada, con maderos hendidos y apolillados, que han dejado vacíos los claros de puertas y ventanas; aquella casa próxima á derrumbarse es fea, triste, melancólica por una soledad sólo interrumpida en las noches sin luz de aquel barrio, por el chirrido de los repugnantes murciélagos que azotan las paredes, ó por el canto de uno que otro desvelado tecolote que abandona las torres viejas para ir á visitar ese sepulcro falto hasta de cadáveres.

La casa, por lo demás, no releva restos de belleza alguna; pertenece al orden usado entonces, y por las cruces, emblemas, letras grifos y adornos que casi borrados contiene su fachada, más parece haber sido la tranquila mansión de un obispo ó de un solitario religioso que huye del bullicio de la ciudad, que la morada de un judío, como quiere la tradición.

Empero, aunque sin haber encontrado, á pesar de repetidas investigaciones, el fundamento histórico de la creencia popular, desde muy niños hemos oído referir que en la citada casa vivió D. Tomás Treviño y Sobremonte, judaizante quemado vivo por la Santa Inquisición.

¿Pero quién fué este célebre personaje? ¿Qué delitos enormes cometió para incurrir en esa horrible pena, cuya sola mención hace estremecer de espanto

D. Tomás Treviño y Sobremonte, que por algún tiempo se llamó Jerónimo de Represa, era natural de Medina de Río Seco en Castilla la Vieja, é hijo de D. Antonio Treviño de Sobremonte y de Dª Leonor Martínez de Villagómez. Esta Dª Leonor había sido relajada en estatua por judaizante en la Inquisición de Valladolid, así como otros muchos de sus parientes.

Ignoramos cuándo pasó á Nueva España D. Tomás Treviño, ó Tremiño, como le apellidan otros. Sólo sabemos que á principios del siglo XVII fué preso por la Inquisición; pero entonces, aparentando sin duda arrepentimiento, logró ser reconciliado y puesto en libertad.

Poco después casóse con María Gómez, y de ella hubo dos hijos, Rafael de Sobremonte y Leonor Martínez, que también cayeron en las garras del Santo Oficio.

En México Treviño y Sobremonte se dedicó al comercio é hizo frecuentes viajes por el interior del país. Cierto tiempo se estableció en Guadalajara, capital á la sazón de Nueva Galicia, donde tuvo una tienda con dos entradas. Bajo de una de sus puertas había enterrado un Santo Cristo, y se cuenta que á los marchantes que por allí entraban les vendía más baratas las mercancías, que á los que iban por la otra. Se cuenta también que noche con noche azotaba á un Santo Niño de madera, y que como la escultura conservaba después las señales de los azotes, fué tenida por milagrosa y muy venerada en la iglesia de Santo Domingo.

Vuelto á México, cayó nuevamente en poder del Santo Tribunal; mas la enumeración de sus crímenes (?) bien merece ser conocida, y para hacerla, nos vamos á permitir extractar algunos trozos del compendio de su causa, que por aquel tiempo circuló impresa.

"Fué preso—dice—con secuestro de bienes por judaizante relapso. Salió tan poco arrepentido después de haber sido reconciliado en el Auto particular de la Fee, que se celebró en la Iglesia del Convento de Santo Domingo desta ciudad, á los 15 de Junio de 1625,

que apenas se vió en libertad, quando comenzó á comunicarse de nuevo con sus cómplices, con que manifestó la ficción y cautela con que procedió en la primera causa en sus confessiones, encubriendo siempre en ellas propios, y agenos defectos, y con otras personas judaizantes, dándoles noticia de las cosas que en el S. Oficio y sus cárceles pasaban, é instruyéndolas para en caso que se vieran presos

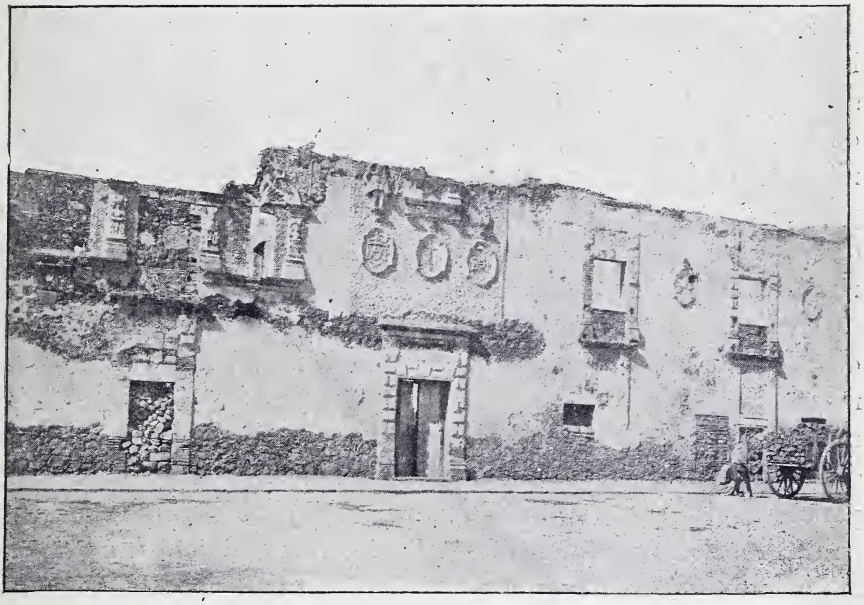

RUINAS DE LA CASA DEL JUDÍO (1898).

del modo con que se habían de portar, haziéndoles creer, que en estar negativo avia consistido el buen suceso de su causa. Trató ya reconciliado, como judío tan de corazón, casarse con la dicha María Gómez, de quien sabía ser también judía y sus mayores aviendose comunicado por tales. El día de la Boda combidó para ella á muchos de los de su caduca ley, y la celebró con ritos y ceremonias judaicas, poniéndose al tiempo de comer un paño en la cabeza, y dando principio á los demás platos con uno de buñuelos con miel de Abejas, alegando para ello cierta historia apócrifa, que dezía ser de la

Escritura, en que se mandaba hazerse así; degollando con cuchillo las gallinas que se avian de servir á la mesa su suegra Leonor Núñez, conformándose en semejantes ceremonias con su yerno, diziendo tres veces al degollarlas bueltos los ojos hazia el Oriente, cierta oración ridícula, labándose este pérfido judío después de comer tres veces las manos con agua fría por no quedar *treso*, que es lo mismo que manchado."

Se le acusó de haber incitado á su mujer y á su cuñada Isabel Núñez á que se denunciaran ante la Inquisición, por estar ya presos su suegra y otros dos de sus cuñados, Ana Gómez y Francisco López de Blandón; de haberse hecho circuncidar por uno de los suyos, lo mismo que á su hijo; de practicar continuos ayunos, valiéndose para verificarlo de "fingidas jaquecas y desganos de comer," de no oir misa y de confesarse "al modo judaico, puesto de rodillas en un rincón con harto feas ceremonias....."

Que cuando acababa de comer ó de cenar, caminando en unión de católicos, al darle los "buenos días" ó las "buenas noches" no respondía "Alabado sea el Santísimo Sacramento," sino: "Beso las manos de Vuestras Mercedes." Que su mujer le llamaba "Santo de su Ley," y que en su prisión se valía de la lengua mexicana ó azteca para comunicarse con su cuñado Francisco de Blandón. Que maldecía, en fin, repetidas veces al "Santo Oficio, á sus Ministros, á los que le fundaron y á los Reyes que le tienen en sus Reynos."

"Y hecha la cuenta—prosigue el extracto de su causa—se halla aver hecho estos ayunos por espacio de cinco años, y á no aver acudido con hazerle comer por fuerza, ubiera muerto deste rigor de ayunos. Los delitos suyos si se hubieran de referir pedían volumen grande, basta dezir que la noche que se le notificó su sentencia de relaxación, descubrió el rostro y se quitó la máscara de fingido cathólico, y dijo que era judío, y quería morir como tal, y que le coxía la muerte aviendo acabado de hazer un ayuno de setenta y dos horas; y diziéndole que había de morir al día siguiente, dixo que no, sino en el día que estava, contando el día al modo judaico, de puesta de Sol á Sol. ...."

Seamos justos. Leyendo las líneas anteriores se pregunta uno: ¿fué aquel infeliz judío un fanático? ¿sus sectarios no le contarán por ventura en el número de los mártires de su religión?

El 11 de Abril de 1649 celebró la Inquisición uno de los más notables y pomposos de sus Autos, y entre otros fué juzgado y condenado á ser quemado vivo D. Tomás Treviño de Sobremonte.

No describiremos la famosa procesión de la Cruz Verde que salió la víspera, ni conduciremos al lector al tablado que se levantó en la plazuela del Volador apoyado en la fachada de la iglesia de Porta-Cœli, ni oiremos la lectura fastidiosa de muchas causas insípidas y monótonas; sólo seguiremos á D. Tomás Treviño.

"Salió al Cadahalso con Sambenito y Coroza de condenado, sin cruz verde en las manos, que no la quizo admitir, mordaza en la boca, porque eran tantas las blasfemias que dezía, que se usó deste medio que no aprovechó, según las bravuras que hazía, y fué entregado á la justicia y brazo Seglar....."

Una vez en poder de la autoridad ordinaria, se le montó en una mula que mucho corcoveaba, se le mudó á otra, y en seguida á otras sucesivamente. El vulgo dijo que los animales no querían llevar á cuestas tan perro judío. ¿Por qué no decir mejor que se resistían á conducir á un pobre hombre á tan horrendo suplicio? Al fin se le puso en un caballo que era conducido por un indio. El indio exhortaba á Sobremonte para que creyera en "Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo;" pero á las palabras acompañaba la acción, dándole tremendos puñetazos. ¡Qué espectáculo! ¡Un siervo de la colonia atormentando á una víctima de su dominador!

El reo en su cabalgadura atravesó la plaza, los portales, las calles de Plateros y San Francisco, hasta llegar al *quemadero*, situado entre el convento de San Diego y la Alameda.

Se le amarró al palo del suplicio. El gentío era inmenso, llenaba todas las avenidas, las azoteas de las casas vecinas, las torres de las iglesias de San Diego y San Hipólito, las ventanas, todas las copas de los árboles de la Alameda. Esa multitud estaba formada de curiosos que iban á presenciar un acto teatral, y de devotos que

esperaban ganar miles de indulgencias. Los sentimientos humanitarios se escondían allá en el fondo de los corazones. ¡Estaba prohibida bajo severas censuras la compasión!

De repente se encendió la llama de la hoguera, chisporrotearon los maderos secos, y el humo se elevó como huyendo de aquel horrible espectáculo.

La víctima, casi sofocada, mas sin exhalar un grito, ni un gemido, ni una queja la más leve, se contentó con exclamar, recordando sus bienes confiscados, y atrayendo con los pies las brasas encendidas:

— ¡Echen leña, que mi dinero me cuesta!

CAPÍTULO XXVII

LAS MASCARADAS

UNA MASCARADA EN EL SIGLO XVII.

CAPÍTULO XXVII

LAS MASCARADAS

Á lo humano y á lo divino, unas veces con espectáculos edificantes y otras con bárbaras fiestas ; pero de mil maneras se divertía la gente en los pasados y remotos tiempos de la Colonia.

Las funciones religiosas con toda su pompa y esplendor, las procesiones públicas para dar gracias ó impetrar un favor de la Divinidad, las corridas de toros y las peleas de gallos, los autos de fe y las ejecuciones civiles, eran más que motivos suficientes para sacar de sus casillas á nuestros tatarabuelos, que con caras de pascuas, tranquilidad absoluta de conciencia y á pie ó en coche, salían por esas calles para consagrarse en cuerpo y alma á disfrutar de aquellas diversiones.

Siempre iban alegres y contentos, porque aun las escenas teatrales que de cuando en cuando representaba el Santo Oficio, constituían una diversión, y era peligroso conmoverse ó demostrar lástima, pues tales manifestaciones podían tomarse por el histórico Tribunal, como signos sospechosos de brujería ó de pertenecer á una secta herética ó condenada como la de *Moysén*.

Los románticos, los sensibleros, tenían que hacer de tripas corazón, á riesgo de ir, por lo menos, á mudar temperamento en la esquina de la *casa chata*, en alguno de los calabozos del celebérrimo patio de los naranjos.

Por eso, cuentan las crónicas, que en aquellos felices siglos no hubo muchachas nerviosas, ni patatuses, ni cosas parecidas.

Hombres y mujeres, ancianos y niños, todos estaban templados como el acero para esos espectáculos ; y en las sangrientas corridas

de toros, y en las salvajes peleas de gallos, que eran frecuentes, aprendían objetivamente lecciones de serenidad y de valor.

Los lloriqueos se quedaban para los recién nacidos, para los templos, cuando predicaba uno de aquellos elocuentísimos oradores, que desde lo alto de los púlpitos, con el mágico poder de su elocuencia, hacían derramar torrentes de lágrimas á aquellos ojos secos ante la terrible agonía de un rocinante destripado, ó ante el espantoso suplicio de un ser humano quemado vivo allá en el *brasero* de San Diego.

Empero, en los espectáculos públicos de la Colonia, todas las clases sociales gozaban por igual, desde Su Excelencia el Virrey, hasta el más humilde escribientillo de la Real Hacienda: desde Su Señoría el Inquisidor Mayor, hasta el último familiar; desde los nobilísimos Condes y Marqueses, hasta los plebeyos, y ensabanados del baratillo: unos en balcones y otros en lasaceras, unos en carrozas y otros á pie, unos en tablados y otros en gradas, pero todos tenían derecho de participar de las festividades públicas, y el pueblo bajo, aun tenía la ventaja de recoger las medallas y las monedas que se le arrojaban en las juras.

Además de las diversiones que hemos enumerado, durante la dominación española en México, hubo otras especies de festejos populares, muy en boga entonces, que se verificaban á menudo y con diversos motivos, que fueron la delicia de nuestros antecesores, y que hoy han desaparecido por completo: *las Mascaradas*.

¿Quién las recuerda ahora? Mascaradas había no hace muchos años en la bulliciosa época del Carnaval: pero estas no son á las que nos queremos referir: las Mascaradas de la Colonia tenían, es cierto, algunas semejanzas con las que hemos presenciado; pero las últimas salían en días determinados, mientras que las otras, las de los tiempos virreinales, celebrábanse como hemos dicho, con diferentes objetos y en cualquier mes del año.

"Festejábanse con mascaradas, — dice el Sr. Riva Palacio — el cumpleaños de los monarcas ó de los virreyes, las canonizaciones de los santos, las dedicaciones de los templos, la entrada de los virreyes

ó de los arzobispos, los nombramientos de los catedráticos y la mayor parte de las fiestas religiosas."

La Universidad, cuando concluía un año escolar, ó cuando un rector recibía su nombramiento, sacaba Mascarada y carro alegórico.

Porque en muchos los carros alegóricos eran indispensables.

Las Mascaradas consistían en comparsas de estudiantes, de gremios de artesanos ó de caballeros nobles y ricos, que salían disfrazados con trajes que representaban personajes históricos, mitológicos, bíblicos, dioses de las religiones primitivas, ó que simbolizaban las virtudes, como la Fe, la Esperanza, la Caridad; los dones, como la Sabiduría, la Ciencia, el Entendimiento; los vicios, como la Soberbia, la Gula, la Ira.

No faltaron, sin embargo, algunas Mascaradas en que se hacía burla de personas vivas y prominentes, y llegó á tanto el desacato que, cierta vez, en la ciudad de Puebla, " se hizo en ella una mascarada indecentísima en que sacaron en estatuas al conde virrey y á la condesa su muger, en forma de que se hacía justicia de ambos, con pregón de muchas y grandísimas injurias, haciendo paseo por las calles, siendo actualmente virrey, y consiguiente, ofendiéndose á Su Magestad, cuya imagen representaba, con tan atroz delito siendo tan público."

Las Mascaradas se hacían de día, ó de noche á la luz de las antorchas que conducían los que formaban las comparsas; y "eran á lo *serio* ó á lo *faceto*, según los personajes; el asunto ó el vestido de los que salían."

En los *Diarios de sucesos notables*, escritos por Guijo y Robles, se describen las principales Mascaradas, y el General Riva Palacio en el tomo segundo del *México á través de los siglos*, ha recopilado y reproducido algunas de esas descripciones.

Por nuestra parte vamos á citar las que hemos encontrado en esos *Diarios*, y algunas otras que se hallan mencionadas en "Relaciones" de aquella época, hoy rarísimas; pero sólo hablaremos de las principales, y el que deseare conocer todas puede ocurrir á dichos libros.

La costumbre de sacar máscaras por las calles fué antigua; pues eran tan comunes que en 1539 se prohibió sacarlas sin licencia, pena de destierro y cárcel, tal vez por los desórdenes á que daban lugar.

Cuando la conspiración conocida por *la rebelión del Marqués del Valle*, hijo de Cortés, las máscaras eran frecuentes en las fiestas, y una de las más notables fué la que hizo Alonso de Ávila Alvarado, quien desde su encomienda de Cuauhtitlan, un domingo del mes de Octubre de 1565, vinó á México y "entró en la ciudad con veinticuatro amigos, vestidos de indios caciques, y con gran regocijo y música se apearon todos en casa del marqués, donde estaban reunidos, convidados para una fiesta, el visitador (Valderrama) muchas damas y los caballeros de importancia. Alonso en el papel de Moctezuma, y el marqués en el de su padre D. Hernando, representaron la primera entrada de los españoles en la capital del Imperio azteca, y saliéndose de la verdad histórica, aquél prodigó al conquistador, no sólo las muestras más rendidas de amistad, sino que al rumor de los instrumentos y enmedio de los aplausos de la concurrencia le puso en la cabeza y en la de su mujer guirnaldas de pluma, tal vez semejantes al *Copilli* de que usaban los monarcas mexicanos: un truhán que estaba presente gritó como por donaire, ¡ tómate esa corona, marquesa ! Los disfrazados *tlatoanes* llevaban en las manos ramos de flores con coplas y motes para repartir á las damas, unos de galantería y amores, otros de embozada significación enderezados á la revuelta, pero entendibles únicamente por los conjurados; el letrero puesto en el *suchil* que al marqués tocó, decía: no temas la caída, pues es para mayor subida. Acabada la farsa, mientras comenzó el sarao en la casa, la máscara anduvo por las calles despertando á los vecinos con el ruido de su música, cantando romances y coplas alusivas á la empresa, hasta la media noche, en que se retiró para asistir á la cena prevenida. El convite fué á la usanza de los indios; se pusieron á la mesa manjares del país preparados en la encomienda de Alonso, y los platos, los picheles, los jarros, los candelabros, todo el servicio era del barro de la tierra, sin duda de Cholula ó Cuautitlan, cuyos alfareros tenían fama de fabricar la loza más hermosa y fina;

no escasearon los licores espirituosos, y alegres con la comida y excitados con el vino, circularon enmedio de estrepitosas risas los dichos agudos y las palabras de doble sentido con alusión á la revuelta. Levantados los manteles, la mogiganga tornó á salir por las calles con hachas encendidas en las manos y á caballo, según lo que se llamaba *encamisada*, tirándose los jinetes conforme á la moda del tiempo, con *alcancías*, que eran unas bolas de barro endurecidas al sol, llenas de ceniza ó de flores, y cuyos tiros se resistían parándolos con las adargas : los *alcanciazos* son hoy los cascarones, que rompen en las cabezas las gentes bulliciosas en los juegos de Carnestolendas.[1]"

Tal fué aquella significativa Mascarada, que sirvió para sondear los ánimos de los españoles, — como dice un historiador — con el objeto de llevar á cabo el levantamiento contra el Rey.

De otra clase de mascaradas, nos dejó memoria Juan Rodríguez Abril, platero, en una curiosísima narración impresa en México el año 1621, en la calle de Tacuba y por Pedro Gutiérrez, y que intituló "Verdadera Relación de una máscara que los artífices del gremio de la platería de México y devotos del glorioso San Isidro el Labrador de Madrid, hicieron de su gloriosa beatificación."

Después de las fiestas celebradas por el Arzobispo D. Jacinto Pérez de la Serna , y por D. Pedro Cortés, 4° Marqués del Valle, los artífices de la insigne platería de México, sacaron — dice Rodríguez Abril — " la más grandiosa máscara que se ha visto en Nueva España."

Salió el domingo 24 de Enero de 1621, del patio de las casas del Mariscal de Castilla, que entonces estaban frente al convento de San Francisco, en la hoy calle de San Juan de Letrán.

Daba principio á la Mascarada una alegoría de la Fama, en caballo blanco, vestido de tela rosada y tocado vistoso.

" Seguíala un bizarro labrador, montado en un caballo morcillo, el más pequeño de los que se conocian en Nueva España, y de los mejores brazos y traza que se puede pintar, hermosísimo de crin, con rico y vistoso jaez. El que hacia de labrador llevaba una máscara de

1. Orozco y Berra, *Noticia histórica de la Conjuración del Marqués del Valle*, México 1853, págs. 38 y 39.

plata, calzón y camisa ricamente fabricados de pita; caperuza, sayo y polainas de paño pardo con todos los vivos guarnecidos de jacintos engastados en oro, y todo el campo lleno de mucha diversidad de piedras preciosas, diamantes, rubies, esmeraldas, girasoles, perlas, y otras muchas joyas de oro, en tanta copia, que no es posible hacer suma de su riqueza.

"Llevaba en la mano derecha una asta de plata melcochada, y pendiente de ella un excelente retrato de las armas de Madrid."

Dice el mismo cronista, que el Santo llevaba "delante de si, por grandeza y oruato, todos los caballeros andantes, autores de los libros de caballería, Don Belianis de Grecia, Palmerín de Oliva, el Caballero del Febo, etc., yendo el último, como más moderno, DON QUIJOTE DE LA MANCHA, todos de justillo colorado, con lanzas, rodelas y cascos, en caballos famosos; y en dos camellos Melia la Encantadora y Urganda la Desconocida, y en dos avestruces los Enanos Encantados Ardian y Bucendo, y ultimamente SANCHO PANZA, y doña *dulcinea del Toboso*, que á rostros descubiertos, lo representaban dos hombres graciosos, de los más fieros rostros y ridículos trajes que se han visto."

Tan graciosa y original Máscara, que demuestra la gran popularidad que gozaba ya entonces en México, la obra del ingenio entre los ingenios, Miguel Cervantes Saavedra, llevaba por todos cuarenta hombres disfrazados. Recorrió las principales calles de la ciudad, y duró desde las dos de la tarde hasta las *aves marias*.

El 25 de Noviembre de 1576 salió una Mascarada de caballeros, con magníficas libreas, tan buenas, que nunca se habían visto desde que se conquistó México; pasó á las ocho de la noche por la calle de San Bernardo y á las nueve por la Inquisición; y al día siguiente volvió á salir en la tarde, "entró á la plaza y corrieron los caballeros delante del señor virrey y la audiencia."

El año 1658, los padres de la Compañía de Jesús habían ordenado dos máscaras de sus estudiantes, una á lo ridículo y otra á lo grave y teníanlas dispuestas para el 3 de Mayo de dicho año; pero habiendo muerto el Padre Juan del Real el 30 de Abril, las mandó suspender

la Virreina. Enterrado el difunto, provincial que hubo de ser de la Compañía de Jesús, se arreglaron de nuevo las máscaras para el día 5, y " á las tres de la tarde salió de dicho colegio un número grande de estudiantes á lo faceto y ridículo, así de negros y negras, como de mulatas, vaqueros, micos y la escuela de Galeno, cada nación en su carro ridículo; y acabado, se siguió la nación mexicana, y Moctezuma y Malinchi costosamente aderezado, y luego algunos que representaban los grandes de la corte de Madrid, bizarros en gala y adorno y luego se seguía el capitán de la guarda con bizarro vestido y librea, y luego un carro triunfante, y en él formada una pirámide con arquitectura, leones y castillos en las esquinas, y por remate un trono donde estaba sobre dos almohadas de terciopelo carmesí la corona y cetro, y en las cuatro esquinas cuatro banderas; al pie de esta pirámide ó palacio iba el rey de España y reina con notable gravedad y autoridad y costa, sentados en sus sillas, y el príncipe heredero del lado izquierdo del rey, á sus pies el paje de guión, y á los de la reina un enano; luego se siguió el caballo con rica cubierta de tela, que llevaban cuatro lacayos de tocados, y luego iba el caballerizo costosamente vestido, y tras él cuatro carrozas de cuatro mulas, cada una descubiertas pasearon desde tres á siete de la noche las calles principales de la ciudad, y llegaron á palacio, donde en los balcones que caen en la plaza aguardaba el virrey, y oidores y la virreina, y los suyos en otro; pára la máscara, interin que por un estudiante se echó una loa: acabada, pasaron por las casas arzobispales, donde esperó el arzobispo, y de allí se volvieron al colegio de San Pedro con luz, y á sus casas sin desgracia notable."

Citaremos por último estas otras:

" Mayo 9 de 1691. — *Mascarada curiosa.* — Dicho día salió de la casa del Duende Don Fernando Valenzuela, una máscara seria en nombre de la real Universidad por el casamiento del rey; y salieron en ella muchas personas á caballo, unas en forma de diversos animales, como son, águilas, leones, y otras en trajes de naciones, como son, turcos, indios y españoles, y otras personas al revés, con los piés para arriba y la cabeza para abajo, con sus hachas en las manos y

corrieron debajo del balcón de palacio todos, y se acabó después de las once de la noche."

Los días siguientes : jueves 10, salió la Máscara de los plateros ; viernes 11, la del Conde de Santiago, y el sábado 19, la de los panaderos.

Sentimos no poder citar otras Mascaradas bastante curiosas, como la que salió el 6 de Noviembre del año de 1700, que representaba el mundo al revés, " los hombres vestidos de mujeres y las mujeres de hombres ; ellos con abanicos, ellas con espadas : el carro vestido gallardamente con un retrato de San Juan de Dios, y un garzón ricamente adornado que recitaba una elegante loa."

De estos festejos tan populares y favoritos de la Colonia, sólo queda el recuerdo ; pasaron como las alegres comparsas del Carnaval, que no hace muchos años recorrían las calles y el Paseo de la Viga, bromeando á muchos y arrojando dulces á las damas de los coches.

Hoy, solamente se disfrazan uno que otro inocentón, y los concurrentes á las bacanales de los teatros de Vergara y Arbeu.

CAPÍTULO XXVIII

LA DÉCIMA MUSA

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.

(De una pintura antigua que conservaban las monjas de S. Jerónimo).

CAPÍTULO XXVIII

LA DÉCIMA MUSA

I

Si hay una gloria literaria entre nosotros, universalmente conocida y aplaudida, es Sor Juana Inés de la Cruz, monja virtuosísima, inspirada poetisa, y más que todo admirable por su talento prodigioso.

Sor Juana fué un sér privilegiado : su hermosura cautivó á los corazones ; su inteligencia fué el asombro de sus contemporáneos.

La vida de aquella sorprendente mujer es casi una leyenda.

Nace muy cerca de la falda de dos gigantes, el Popocatepetl y el Iztacihuatl, en una finca de campo llamada San Miguel Nepantla, y en humilde aposento que era conocido con el nombre de *la celda*, á las once de la noche del viernes 12 de Noviembre del año 1651. A los tres años de edad engaña á la maestra de su hermana mayor para que la enseñen á leer; no cumple siete, y ya hace versos y loas al Santísimo Sacramento, sólo por obtener de premio un libro que le prometen ; llega á México y devora los pocos libros que poseía su abuelo; aprende en veinte lecciones la lengua latina con su maestro Martín de Olivas ; pide á su madre la disfracen de hombre para cursar en las aulas de la Universidad, y después, llena de juventud y de hermosura, como dama de Dª Leonor María de Carreto, entonces Virreina de Nueva España, Juana de Asbaje domina con sus hechizos á los galanes y asombra con sus conocimientos á los sabios.

Un día, el Virrey D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, quiso convencerse de si la ciencia de aquella mujer era

real ó aparente. Reune en Palacio á cuantos hombres notables gozaban de fama en la ciudad. Entre teólogos, escriturarios, filósofos, matemáticos, historiadores, poetas, humanistas, "y no pocos de los que por alusivo gracejo llamamos tertulios," dice el P. Calleja, eran cuarenta. Juana de Asbaje comparece ante aquel severo tribunal para ser examinada. Á todos asombra con sus respuestas; todos se admiran de su erudición y de su aplomo para contestar. El mismo Virrey contaba admirado, años después, al P. Calleja, las impresiones de aquel día, y agregaba : "Que á la manera que un galeón real se defendería de pocas chalupas que le embistieran, así se desembarazaba Juana Inés de las preguntas, argumentos y réplicas, que tantos, cada uno en su clase, la pusieron."

Empero, no luce mucho en la vida mundanal. Causas misteriosas, decepciones ó amores imposibles, sin duda los ruegos repetidos de su confesor, la obligan á encerrarse en un convento. Escoge primero el de San José de Carmelitas descalzas, hoy Santa Teresa la Antigua; pero la austeridad de la regla la hace caer enferma, y por dictamen de los médicos abandona el noviciado á los tres meses de haber entrado en él. Pronto, sin embargo, se encierra, para no salir más, en otro monasterio: el de San Jerónimo. Allí hace su profesión solemne el 24 de Febrero de 1669. La dota D. Pedro Velázquez de la Cadena, hombre rico y de familia distinguida, y su confesor, el P. Antonio Núñez de Miranda, corre con los gastos de la fiesta de ese día, y se muestra tan alegre y satisfecho de aquella profesión, que él mismo prepara desde la víspera las luminarias é invita á lo más granado de los cabildos eclesiástico y secular, á las sagradas religiones y á la nobleza de México.

Transcurre el tiempo. Sor Juana, en el silencio de la celda, sin envanecerse nunca, sediento su espíritu de saber, estudia de continuo, oye modesta los elogios que de todas partes le tributan ; pero de súbito un extremado fervor religioso, hijo de su fe y de los consejos de su director espiritual, que se empeña con ella para que abandone el trato con los mundanos, hace que se desprenda de sus libros; reparte el producto entre los necesitados; deja empolvar la lira,

arroja lejos de sí la pluma, empuña la disciplina y se azota; se debilita con el ayuno, se abre las venas, y con su propia sangre firma nuevos votos, hasta que una enfermedad contagiosa, una peste que invade el convento, la postra en el lecho moribunda, después de haber ejercitado la caridad evangélica curando á sus hermanas.

Y no se levanta más. En vano la ciencia acude presurosa á su socorro. Vanos también son los clamores y rogativas que por su salud tocan las campanas de los conventos. Serena como una santa recibe á Dios por última vez en la tierra, y tranquila cierra los ojos para abrirlos de nuevo hasta el Cielo.

Sor Juana murió á los cuarenta y tres años, cinco meses, cinco días y cinco horas de edad, á las cuatro de la mañana de la Domínica del Buen Pastor, día 17 de Abril de 1695. [1]

Su entierro fué imponente. El Canónigo D. Francisco Aguilar la sepultó. Asistieron los hombres más notables, las damas más distinguidas, las autoridades; y la "muchedumbre, dice uno de sus biógrafos, se agolpaba á las puertas de la iglesia de San Jerónimo." Todos lloraron aquella pérdida para las letras. Los poetas la cantaron y D. Carlos de Sigüenza y Góngora hizo su elogio fúnebre, sentido á no dudarlo como hombre de corazón y amigo de Sor Juana. [2]

El segundo centenario de su muerte (17 de Abril de 1895) ha pasado casi inadvertido. Ni un monumento, ni una medalla recordará á la posteridad, que México, en dicho día, lloró la muerte de Sor Juana. No importa : su gloria la conquistó la *Décima Musa* con sus virtudes y sus obras. Su fama descansa en el pedestal de dos centurias, desde donde recibe el aplauso del mundo entero.

1. Las inscripciones de los retratos de Sor Juana y casi todos sus biógrafos dicen que murió á la edad de *cuarenta y cuatro años y cinco meses;* pero, como me ha hecho observar mi estimado D. Gregorio Aldasoro, para que esto fuera cierto se necesitaba que la insigne poetisa hubiera muerto en *Abril de* **1696**, lo que es inexacto, pues consta por su partida de defunción que falleció en *Abril de* **1695**.

2. Consulté para escribir estos rasgos biográficos, la vida de Sor Juana, escrita por el P. Diego Calleja, que corre impresa en el tomo III de las obras de la poetisa, y la *Vida Exemplar, Heróicas Virtudes, y Apostólicos Ministerios de el V. P. Antonio Núñez de Miranda.....* por el P. Juan de Oviedo.—Con licencia, en México : Por los Herederos de Francisco Rodríguez Lupercio. En el Puente de Palacio. Año de 1702.

II

Por insignificantes que parezcan, siempre tienen interés los pormenores biográficos de aquellos que por sus méritos se separan del común de los mortales. Una curiosidad insaciable investiga todo lo que se refiere á las grandes celebridades, sean éstas políticas ó literarias. Se buscan y rebuscan noticias en apariencia insignificantes; pero que muchas veces completan mejor el carácter del biografiado, que serias reflexiones.

Por este motivo, vamos á publicar varios datos curiosos y á dar una noticia de los retratos de Sor Juana. Comenzaremos por esto último.

El primero en orden cronológico es el pintado por ella misma. Ignoramos su actual paradero; pero una copia antigua de él fué adquirida el año de 1883 en Puebla por Mr. Robert Lamborn, quien la llevó á los Estados Unidos, donde ahora se conserva. La pintura es al óleo y la tela en que está mide 3 pies 5 pulgadas × 2 pies 8 pulgadas. Tiene la siguiente inscripción:

" Fiel || Copia de otra que de si hizo y de su mano pintó la R. M. Juana Ines de la Cruz. Fenix de la || América. Glorioso desempeño de su sexo. Honrra de la Nacion deste Nuevo Mundo, y argu- || mento de las admiraciones, y elogios de el Antiguo. Nació el dia 12 de Nov^e. de el año de 1651 á las || onse de la noche. Reciuió el Sagrado Habito de el Maximo D^r. S^r. S^n. Geronimo en su Convento de || esta Ciudad de Mexico de edad de 17 años. Y murió Domingo 17 de Abril de el de 1695 de edad de 40. y 4. años, cinco meses, cinco dias, y cinco horas. Requiescat in pace. Amen."

Mr. Lamborn publicó una fototipía de esta copia en su libro intitulado *Mexican Painting and Painters. A Brief Sketch of the Development of the Spanish School of Painting in Mexico.* — New York 1891; y una reproducción litográfica del retrato pintado por la misma Sor Juana, puede verse en el tomo II de la obra intitulada *Hombres Ilustres Mexicanos*, editada por D. Eduardo L. Gallo é impresa por D. Ignacio Cumplido. La fisonomía de la monja se

destaca simpática y hermosa, lleva en una mano un libro de oraciones y con la otra se apoya en una mesa.[1] El rostro es bellísimo, la boca diminuta, la nariz afilada; grandes, negros y rasgados los ojos.

Otro retrato existe en poder de una monja jerónima, y fué reproducido en la *Ilustración Española y Americana*, año XXXVI, núm. XXXIX. Sor Juana está de pie, en actitud de meditar; levanta la mano derecha sobre un papel en el cual ha escrito algo su pluma, y con la izquierda toma al descuido las cuentas de su largo rosario. En el fondo hay una cortina y un estante lleno de libros, detalles característicos de los retratos de aquellos tiempos, cuando representaban á un escritor.

No hemos tenido oportunidad de ver otros retratos que poseen respectivamente las monjas de la orden que profesó Inés de la Cruz, D. Antonio Mier y Celis, D. Pedro Escudero y Echanove, y uno que tuvo presente D. José de Jesús Cuevas para escribir su *Estudio Literario*, inserto en la *Sociedad Católica*. Este último es obra de Fr. Miguel Herrera, religioso agustino que floreció en el siglo XVIII. D. Antonio Gutiérrez Victory, tenía otro, de muy mediano pincel, firmado por Josephus Chávez.

El que está en poder de las monjas tuvo ocasión de contemplarlo nuestro excelente amigo D. José María de Ágreda y Sánchez, y se apresuró á copiar, con la diligencia que le caracteriza, las inscripciones y el soneto inédito de Sor Juana que tiene el cuadro.

La primera de las inscripciones es larga, pero curiosa, porque nos relata en breve resumen la vida de la insigne poetisa, admiración de su siglo y gloria de la tierra que la vió nacer. Es cierto que algunas de las fechas que consigna corren impresas por sus biógrafos, mas proporciona datos nuevos sobre los cargos que desempeñó la ilustre monja en el Convento de San Jerónimo. Aunque extensa, lo repetimos, la copiamos aquí tal como nos la comunicó el Sr. Ágreda:

" Fiel copia de la insigne mujer, que lo fue admirable de todas las ciencias, facultades, artes, varios idiomas con toda perfeccion,

1. En la fototipia publicada por Mr. Lamborn la mano de la poetisa se apoya en un tomo de sus obras que está sobre la mesa.

y de el Coro de los maiores Poetas Latinos y Castellanos de el Orbe, por lo que su singular y egregio numen produxo, en sus exelentes celebradas obras : La Madre Iuana Ines de la Cruz, Fenis de la América, glorioso desempeño de su sexo, honra de la nacion de este nuevo orbe, y argumento de las admiraciones, y elogios del antiguo. Nació el dia 12 de Noviembre á las 11 horas de la noche. Año de 1651 en una pieza que llamaban la Celda, de la hacienda de labor nombrada San Miguel Nepantla, Iuritdicion de Chimalhuacan, Provincia de Chalco. Recivió el Sagrado Hábito de el Maxi°. D^r. S. Gero^mo. N. P. en este Conuento de esta Ciu^d de Mexico, de edad de 17 años : habiendo antes florecido en su virginal estado (con asombro de la plenitud de letras, y talentos que en esta Corte, siempre se han secundado, por el compendio de los grandes de que por Dignacion Diuina fue dotada) en el Real Palacio á vista y solicitud de el Exmo. S^r. Marq. de Manzera Virrey de este Reyno, y de lo mas illustre de la nobleza, y literatura de esta dicha ciudad. Profesó y recibió el velo gobernando el Illmo. y Exmo. S^r. M. D. F. Payo Enriquez de Ribera Arc^po. Virrey, en manos de el D. D. Antonio de Cardenas y Salazar Canonigo de esta Sta Igl^a. Metropol^na. Iuez, Prov^or. y Vicario General de este Arcp^do. : el dia del Apost. S. Mathias (por su mas feliz suerte) 24 de Febrero de el año de 1669. Exercitó con aclamacion, continuas demostraciones de su gran Sabiduria ; y el empleo de Contadora de este nuestro Convento tiempo de 9 años, desempeñandolo con varias heroicas operaciones, y las de su govierno en su Archivo. Escribió muchos y elevadísimos Poemas, Latinos, Castellanos y Mexicanos, en todo genero de arte y metro : y otras eximias varias obras, de que algunas recogieron los Ex^mos. Señores Marquesès de la Laguna siendo Virreyes sus Protectores, y otras personas ilustres, y de dignidad, que antes y despues de su muerte se compilaron en los tres libros de ellas, y que estan impresos ; quedando otras muchas, y no menos insignes por su modesto descuido sin este logro (de que una de ellas es el Soneto que á la esperanza hizo, y en la mesa de esta copia va puesto). Murio con religiosisimas, y exemplares expresiones de Catholica y Religiosa, demostrando el acierto maior de su grande

ingenio de saber morir, á las 4 de la mañana Dominica de el buen Pastor, dia 17 de Abril de el año de 1695 : hauiendo viuido 44 años, 5 meses, 5 dias y 5 horas. *Requiescat in pace.* Amen."

El soneto á que se hace refereneia es gongorino como muchos de Sor Juana, pero de un fondo realista y filosófico. Dice así :

"Verde embeleso de la vida humana;
Loca esperanza, frenesí dorado,
Sueño de los dispiertos intrincado,
Llena de sueños, de thesoros vana.

Alma del mundo, senectud lozana,
Decrépito verdor imaginado,
El oi de los dichosos esperado,
Y de los desdichados el mañana.

Sigan tu sombra en busca de tu dia
Los que de verdes vidrios por anteojos
Todo lo ven pintado á su deseo :

Que yo más cuerda, en la fortuna mia
Tengo en entrambas manos, ambos ojos;
Y solamente lo que toco veo."

La segunda inscripción dice :

" Esta copia de la M^e. Juana Inés de la Cruz dió p^a. la Contaduria de este nuestro Convento la Me Maria Getrudiz de Santa Eustaquio, su hija, siendo Contadora. Año de 1713.—*Miranda fecit.*"

En vista del anterior, y el año de 1750, hizo el célebre Miguel Cabrera su hermosa pintura que se conserva en el Museo Nacional, y de la cual publicamos en 1894 copia exacta, gracias á la benevolencia del Dr. D. Manuel Urbina, Director interino de aquel establecimiento[1]. Representa á Sor Juana de cuerpo entero, sentada cerca de una mesa en la que se puede ver un tintero y un volumen abierto de las obras de San Jerónimo, ante cuyas páginas parece meditar la ilustre escritora, quien toma con la mano izquierda, con suma naturalidad, las cuentas de su luengo rosario, como en otro de los retratos que la representan. Los anaqueles del armario, que se contempla

1. Véase *El Renacimiento*, segunda época, pág. 234, en donde inserté por primera vez el presente estudio con el título de *Sor Juana Inés de la Cruz. Curiosidades biográficas y literarias.*

en segundo término, están llenos de viejos pergaminos, y un reloj señala las horas consagradas al estudio en aquella silenciosa biblioteca.

También ostenta inscripciones el cuadro. Son cuatro : una en prosa, en un óvalo de la parte baja : otra *en verso* en el centro superior, y otras dos, *también en verso*, en cada uno de los ángulos inferiores del cuadro, escritas en sendas tarjetas.

La primera dice con caracteres amarillentos :

" Retrato de la || Phenix Americana || La Madre Juana || Ines de la Cruz || conocida en la Europa por la decima Musa, debiendo contarla por unica sucesora de Minerva, en quien vincu- || ló el tesoro de su Saviduria sirviendose de ella para fecundar su portentoso Entendimiento con la noticia de la Escritura divina, y toda Erudicion Sagrada en la carrera de quarenta, y quatro años, q̄ cerrò con su exemplar y penitēte Vida, y Sellò, cō su preciosa muerte, año de *1695*. || Está Sacado Puntualmente || de la copia fiel que sus Hermanas las Religiosas guardan con el mayor aprecio en la Contaduria del muy Religioso Convᵗᵒ· del maximo Dʳ el Señor San || Geronimo de esta Imperial Ciudad de México."

La del centro superior reza :

IN MERIDIE FERVET.

JVuana es Phebo I se enseñò.	*07*
en Phebo JVana, pVes qVe.	*16*
Phebo presVrosafVe.	*10*
por breVe en qVanto gIró.	*11*
Viviò la Mᵉ· Juana.	*44*os.

La de la diestra inferior :

MANE LUCET.

NaCió JVana haCIenDo Ver.	*0713*
aVn Phebo IenDo a sa LIr.	*0557*
qVe no fVeVn SoL enLVCIr.	*0221*
pVes no fVe soLo en un Cer.	*0160*
Nació la Mᵉ Juana año de.	*1651*

La de la izquierda inferior :

VISPERE AUTEM PALLET.

J Vana â sV oCaso LLegò.	*0211*
Vn soL soLo LVCIrà.	*0261*
qVe otro soL no se haLLará.	*0155*
sI Vn so L en JVana MVrIó.	*1068*
Muriò la M^e. Juana año ae.	*1695*

Como podrá observarse, cada una de las letras mayúsculas de los anteriores renglones equivale á un número romano : la suma de éstos produce diversas cantidades parciales, que sumadas á su vez nos dan en los totales la edad de la poetisa, el año en que nació y el en que murió.

Estos perversos jeroglíficos, ó como se llamen, eran la ocupación favorita de los ociosos poetas de la Nueva España.

III

Como hemos dicho, Sor Juana entró primero al Convento de Santa Teresa la Antigua, y en el libro respectivo consta su toma de hábito y la fecha en que abandonó el monasterio

Un ilustrado religioso nos ha favorecido con copia de estos documentos, que así dicen :

" Recibiose para Religiosa corista á Juana Ines de la Cruz hija legítima de D^n Pedro Deasuaje y de Isabel Ramires su muger, es, natural desta nueba España. dióla el abito de bendicion el P. capellan D^n Juan de la Vega Domingo 14 de Agosto del año de 1667, asistieron los Señores Marqueses de Mansera."

" La dicha hermana no profesó y en 18 de Noviembre de 1667 años salió del conbento."

Pero poco tiempo después ingresó á San Jerónimo.

Nuestro mencionado amigo el Sr. D. José María de Ágreda, constante colaborador de toda obra que se ocupe en asuntos de México, tuvo en sus manos un viejo libro, encuadernado con piel obscura, que se guardaba en el archivo del Convento en que profesó Sor Juana Inés de la Cruz. De este libro sacó los siguientes apuntes que con la mejor voluntad y desinterés nos ha permitido reproducir. Dicen de este modo:

" Copia exacta de lo contenido en la foja 174 del primer libro de profesiones de las Religiosas del Convento de San Gerónimo de México, cuyo encabezado dice así:

"IUDLXXXVI *as.*"

" De otra letra de tiempo muy posterior:

Año de 1586.

" Y luego de la misma letra más antigua: " Prophessiones que " hazen las Religiosas De el Monasterio De sancta Paula De la horden " del glorioso padre Nuestro S^{t}· geronimo. De esta çiudad de " mexico."

Año de 1669 = 174 =

" *Yo soror Ju^{a}· ines de la chruz hija legitima de don p^{o} de asvaje y bargas machuca Y de isabel rramires por el amor Y serbicio de dios N. S^{r} Y de N^{a}· S^{a}· la birgen m^{a}· Y del glo^{oro}· N^{o}· p. S. ge^{mo} y de la bien^{da}. N^{a}· m^{o} Sta· paula ago boto y prometo a dios N^{o}· S^{r}· a. Vm. el S^{r}· D^{or}· don antonio de Cardenas i salasar canonigo desta Catedral Jues probisor deste arzobispado en cuyas manos ago profesion en nombre del Illmo· i R^{mo}· S^{r}. don frai payo de Ribera obispo de guatemala Y electo arzobispo de mexico Y de todos sus sucesores de bibir Y morir todo el tiempo Y espacio de mi bida en obediencia pobresa sin cosa propia castidad Y perpetua clausura sola rregla de N^{o} p^{e}· S. agustin Y constituciones a N^{a}· orden Y caça consedidas en fe de lo cual lo firme de mi nombre oi a 24 de febrero del año de 1669 = m^{a} de S^{n} miguel priora = Juana Ines de la Cruz = Dios me haga Sta.*"

Por encargo de Sor Juana, como se verá adelante, y con otro carácter de letra, se puso esta anotación:

"Murió A Die Y Siete de Abril del año de 1695 La Me Juana Ines de la Cruz."

¡ Breve y humilde partida de defunción de la gran poetisa !

"En el Año de 1670 — prosiguen los apuntes del Sr. Ágreda — no vbo Profecion ninguna,"

"Sigue luego de letra de la Me. Juana Ines de la Cruz lo siguiente:

"Yo Juana Ines de la Cruz Religiosa Profesa deste Conto. no solo ratifico mi Profecion Y vuelvo a reiterar mis Botos sino q. de nuevo hago Boto de Creer Y defender q. mi Sa. la Virgen Maria fue Concebida Sin Mancha de pecado origl en el primer instante de su ser en Virtud de la pan. de Xto. Y asimismo hago Boto de Creer qualquier privilegio suyo como no se oponga á la Sta. fe en fe de lo qual lo firme en 8 de febrero de 1694. Con mi sangre = Juana Ines de la Cruz = ojala Y toda se derramara en defensa desta Verdad por su Amor y de su hijo."

" La firma entera y todas estas últimas palabras, desde "ojala" hasta "su hijo," están realmente escritas con sangre; aunque está ya muy comido el color.

"Lo siguiente también de puño y letra de la Me. Juana Inés:

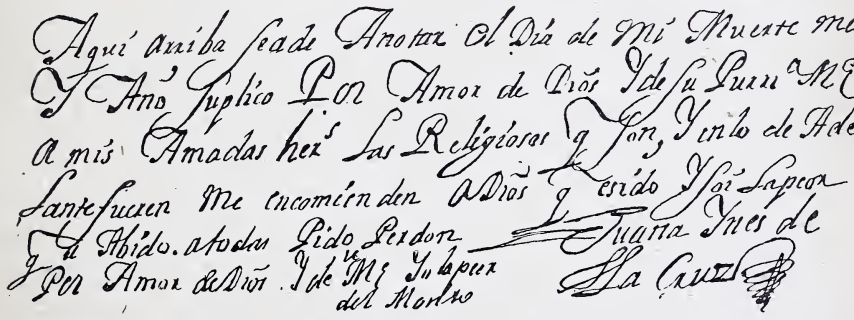

FACSIMILE DE LA LETRA Y FIRMA DE SOR. JUANA INES DE LA CRUZ

"Aqui arriba se a de Anotar el Dia de mi Muerte, mes y Año

suplico Por Amor de Dios Y de su Puris^{a}. M^{e}· a mis Amadas her^{s}. Las Religiosas q. son, Y en lo de Adelante fueren me encomienden a Dios q. e sido Y soi la peor q. a Abido. a todas Pide Perdon Por Amor de Dios Y de su M^{e}. Yo la peor del Mundo = Juana Ines de la Cruz."

" En el margen inferior dice :

Ju^{a} ynes de la Chruz.

"Y algo más abajo :

251."

Hasta aquí los referidos apuntes. La partida de profesión, curiosa de por sí, nos proporciona el nombre y apellido completo del padre de Sor Juana. En cuanto á la madre de ésta, D^{a}. Isabel Ramírez, parece que casó en segundas nupcias con el capitán D. Diego Ruiz Lozano, pues en un expediente antiguo [1] consta que en 1701 una hija de aquéllos, D^{a}. Inés Ruiz Lozano, estaba casada con D. Miguel de Torres, quien "aseguró que su mujer era hermana... de Sor Juana Inés de la Cruz."

Quédanos todavía otro documento por reproducir, que copió el Sr. Ágreda de un inventario de papeles que existen en el archivo de la Catedral de México.

Sabido es que Sor Juana ideó el Arco levantado por cuenta del Cabildo de dicha Catedral, para la entrada del Exmo. Sr. Virrey D. Tomás Antonio Maurique de la Cerda, Marqués de la Laguna y Conde de Paredes, y que describió nuestra poetisa en su famoso *Neptuno Alegórico*. El Cabildo, como premio merecido á su inteligencia, le envió la cantidad que consta en el apunte que en seguida copiamos :

"N. 155. — Un Decreto Capitular para q. a la R^{da}· Me Juana Ines de la Cruz religiosa del Con^{to}· de S^{n}· Gerónimo se le libren doscientos

1. Lo tuvo en sus manos el Sr. D. Ricardo Ortega.

pesos por haver echo la Idea y Poesia de el Arco para el recivim^to. de el Exmo. Sr. Virrey Marquez de la Laguna el año de 1680."

Dió las gracias Inés de la Cruz, entre otras, con esta décima :

Esta grandeza, que vsa
conmigo vuestra grandeza,
le está bien á mi pobreza,
pero muy mal á mi Musa :
Perdonadme, si confusa,
ó sospechosa, me inquieta
el juzgar, que ha sido treta
la que vuestro juicio trata,
pues quien me da tanta plata
no me quiere ver Poeta.

Como última curiosidad, prueba de la mucha estimación en que todos tenían á Sor Juana, hasta venerables prelados, hé aquí una anécdota que á ella se refiere :

"La insigne poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, monja en México, tenía una priora de poco saber; y como se ofende tanto el entendimiento de la ignorancia, oprimida en una ocasión, le dijo:

— "Calle, madre, que es una tonta. — Agravióse sumamente la priora y escribió un papel en forma de querella contra su súbdita, que remitió al arzobispo D. Fr. Payo de Rivera, varon tan sabio que puso como decreto al margen del billete :

"Pruebe la madre superiora lo contrario y se administrará justicia."

Empero no se envanecía con tantas distinciones. Cualquiera otra, orgullosa de su talento, engreída con su belleza y abrumada por los elogios, se hubiera deslumbrado.

Bríos no le faltaban. Sobrados los mostró en sus populares redondillas, fogosa defensa de su sexo. Varonil patriotismo sentía, cuando con noble arranque exclamó:

"¡Levante América ufana
La coronada cabeza,
Y el águila mexicana
El imperial vuelo tienda!"

ó cuando con suma audacia se atrevió á decir:

"De la comun maldicion
Libres parece que nacen
Sus hijos, segun el pan
No cuesta al sudor afanes.
Europa mejor lo diga,
Pues ha tanto que, insaciable,
De sus abundantes venas
Desangra los minerales."

Pero en cambio sus creencias eran hijas de profunda convicción. Como católica confiesa el temor de tocar asuntos sagrados; "que yo no quiero ruido con el Santo Oficio," dice ella misma. "Yo no estudio para escrivir — agrega — ni menos para enseñar, que fuera en mí desmedida soberbia, sino todo por ver, si con estudiar ignoro menos."

Su firmeza religiosa fué grande. El rasgo excepcional de ratificar sus votos con sangre sacada de sus venas, lo confirma. Y no sólo en la vez arriba citada, sino en una *Protesta* que firmó el 5 de Marzo de 1694. Su sincera modestia la manifestó sin artificio en aquellas humildes palabras:

Yo la peor del mundo.

Por eso el mundo la admiró y la celebra, porque no siempre se han desposado el verdadero talento con la verdadera virtud.

CAPÍTULO XXIX

LA PLAZA DEL VOLADOR

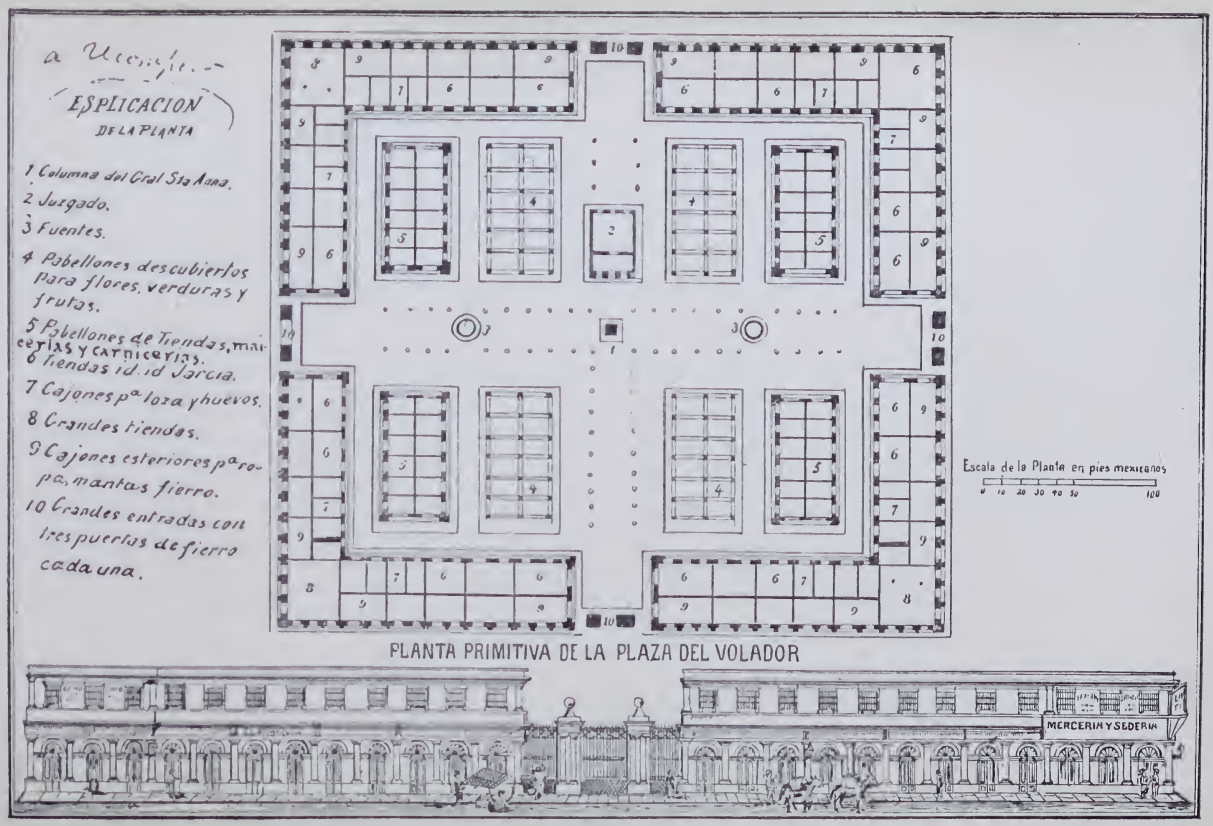

PLANTA PRIMITIVA DE LA PLAZA DEL VOLADOR

FACHADA DE LA PLAZA DEL VOLADOR POR LA CALLE DE FLAMENCOS (1881).

CAPÍTULO XXIX

LA PLAZA DEL VOLADOR

I

ANTES Y AHORA.

Hace años México sufre una transformación lenta, pero visibler Por todas partes el espíritu moderno modifica lo antiguo. Costumbres, tipos, trajes, monumentos y edificios, cambian por completo la fisonomía secular de los tiempos coloniales.

Las costumbres de nuestros antepasados, mitad españolas, mitad criollas, desaparecen sustituídas por una mezcla de las europeas, y ahora en una misma casa se reza á la antigua, mas se viste á la francesa y se come á la italiana; se monta á caballo ó en coche á la inglesa, y se trata á la gente *á lo yankee* para no perder el tiempo.

Las fuentes de agua, aquellas viejas fuentes de la época colonial, se han cambiado por llaves ó surtidores en cada esquina, y el tipo legendario del aguador se eclipsa triste, melancólico y meditabundo bajo su carga acuática, para refugiarse allá en los barrios en donde se proyectan las sombras de la luz eléctrica y en donde el *precioso líquido* no sube por sí solo, sino cuando al cielo le place inundar las calles y callejas.

La *china* ha muerto para vivir en los bellísimos romances del popular Fidel; la *chiera* cede su alegre y pintoresco *puesto* de aguas frescas, á la cursi *señorita* que calza alto tacón y ciñe apretado corsé, para brindarnos bebidas refrigerantes en vasos de fino cristal; el *sereno* con su sombrero de luciente charol, su escalera al hombro y su linterna en la diestra, retírase avergonzado delante del *gendarme*,

y así otros tipos que ahora únicamente encontrará el curioso en las litografías de olvidados libros.

¿Quién recuerda los hábitos de los humildes frailes que atravesaban la ciudad en medio de los respetuosos saludos de los creyentes?

Los coches de sopandas, las calesas, los ómnibus; todo se va, todo se olvida con el trajín ruidoso de los carruajes ingleses ó americanos y el *tranvía* que se desliza rápido por acerados rieles.

México, se transforma, principalmente en su parte material. Las casas viejas se derrumban diariamente, las fachadas cambian y los techos de madera se sustituyen con láminas de hierro.

Las calles se prolongan, sus nombres se expresan en signos cabalísticos, y sus recuerdos históricos y tradicionales se relegan á los versos de nuestros poetas.

La ciudad nacida entre los escombros de la heroica Tenochtitlan, la ciudad capital del Virreinato de Nueva España, que en cada calle tenía una capilla ó un templo, ó el retablo siquiera de un santo, muestras devotas de la piedad de sus moradores, ahora se rejuvenece, destinando edificios consagrados á determinado objeto, á servir á otros muy distintos, desde la época de la Reforma.

Lo que fué una iglesia es ahora biblioteca; lo que fué convento, un cuartel; lo que fué aduana, un Ministerio; un corredor se hace galería; un patio almacén, un refectorio caballeriza.

Antes de que desaparezca por completo esta fisonomía especial de aquellos tiempos, antes de que la barreta derrumbe las últimas fachadas, antes de que el andamio se levante frente á las casas que se desploman, y antes, en fin, de que oigamos al cantero, indiferente á todo, cantar ó silbar, á la vez que labra con tesón la nueva piedra que cambiará el aspecto de lo que vieron nuestros antepasados, venimos á evocar sucesos, fechas y costumbres que pasaron, para que las futuras generaciones no tengan que excavar entre las ruinas del olvido.

Ante el flamante edificio que construye actualmente el H. Ayuntamiento en la Plaza del Volador, la historia reclama unos instantes nuestra atención.

El asunto no carece de interés : el sitio es histórico como otros muchos. Un juego azteca que le dió el nombre popular á la plaza; las corridas de toros celebradas durante el coloniaje; los autos de fe del Santo Oficio; el mercado primitivo; los incendios que reflejaron sus devoradoras llamas en los muros del Palacio, de la ex-Universidad y de la iglesia de Porta Cœli; el antiguo canal que lo limitaba hacia el Norte; la estatua de Santa-Anna y otros pormenores, son los que primero exhumará el cronista, para hablar, por último, de la nueva construcción, que como imagen del presente, nos oculta allá atrás mucho del pasado.

Estamos seguros que no carecerá de interés esta excursión por los tiempos viejos, para asistir á una fiesta primitiva en la que nos daremos cuenta de cómo era el *juego del volador;* oiremos las francas y alegres risas de los estudiantes de la Universidad ; veremos atravesar las canoas casi hundidas en las aguas del canal por el peso de las frutas y de la verdura; presenciaremos desde uno de los balcones de Palacio, en la grata compañía de la virreina, las lides de toros y las corridas de liebres, ó escucharemos con paciencia la lectura interminable de cien causas formadas á brujas, luteranos, judaizantes y blasfemos, por el muy Santo Tribunal de la Inquisición.

Y por último, iremos á los mercados, nos mezclaremos entre la multitud, soportaremos tranquilos los gritos de las verduleras, el regateo fastidioso de los compradores, para volver cansados á la casa, cerrar los ojos, y figurarnos con la imaginación lo que será en lo porvenir ese edificio que surge ahí, entre el viejo fortín del Palacio y las vetustas casas de la esquina de la calle de Flamencos.

II

EL JUEGO AZTECA.

Clio, la Musa de la Historia, ha conservado cuidadosamente los antiquísimos sucesos que consignará el cronista de esta ciudad que flotaba en un tiempo sobre las aguas tranquilas del extinguido lago.

Reinaba como dueño absoluto el segundo de los *Motecuhzoma*, el orgulloso *Xocoyotzin*, y corría tranquilo el año de *Ome Calli*, correspondiente al 1507 de la cronología cristiana, memorable en los anales jeroglíficos de los aztecas, porque fué el último en que celebraron la fiesta del *fuego nuevo*, que cada 52 años y al fin de cada período cíclico acostumbraban conmemorar.

Fué aquella una fiesta característica que todos esperaban con espanto para despedirla con alegres regocijos, pues como dice el Sr. Orozco y Berra, "llevaba en sí una mezcla extraña de ansiedad, luchando el ánimo entre la esperanza de la vida y el terror de la muerte."

Podía entonces abrirse una tumba inmensa para sepultar el cadáver de la humanidad; mas podía también aparecer una aurora que prometiese muchos años de nueva vida.

En efecto, los aztecas estaban persuadidos de que, al finalizar uno de sus períodos seculares de 52 años, el mundo acabaría para siempre, y por este motivo el nuevo sol que aparecía en el siguiente siglo, era para ellos el anhelado anuncio de que la existencia se prolongaría aún otras tantas primaveras.

La fiesta á que aludimos se llamó *Toxiuhmolpia*, esto es, *atadura de los años*, y en ella se verificaba la renovación del fuego de un modo solemne y peculiar.

Desde la víspera, *desde la vigilia*, como dicen los antiguos cronistas en su tecnicismo religioso, los vecinos de Tenochtitlan y de los pueblos limítrofes se consagraban á celebrarla.

Los dioses penates, los idolillos de barro de los hogares y los utensilios domésticos se hacían mil pedazos, arrojando sus fragmentos en las aguas de los pozos, de los canales y del lago.

Á la caída de la tarde, cuando el último *Tonatiuh* se hundía en el ocaso, todos subían á las azoteas de las casas en la ciudad, y á las cimas de las montañas en los alrededores, por temor de que los *tzitzimes*, fantasmas feísimos y espantables, se comiesen á los hombres. Sólo las mujeres grávidas quedaban encerradas en los graneros, cubiertos los rostros con máscaras de pencas de maguey, para evitar,

si el fuego no se encendía, que se convirtieran en feroces animales que devorarían á la gente. Se evitaba á la vez, con estrujones y pellizcos, que los niños se tornaran en ratones si se dormían.

Los sacerdotes, vestidos como dioses, se encaminaban en lenta y silenciosa procesión hacia el cerro de Iztapalapan, y uno de ellos, el del barrio de Copolco, ensayábase en el camino para sacar el fuego, pues á él tocaba esta ceremonia.

La comitiva salía de la ciudad casi á la puesta del astro rey, pero con pausado andar para que llegase al cerro á la media noche. En caso contrario, la inmensa multitud compuesta de nobles y plebeyos, de sacerdotes y devotos, esperaba callada y ansiosa que las Pléyades atravesaran por la mitad del estrellado cielo.

Únicamente los rumores misteriosos de la tranquila noche interrumpían el silencio majestuoso de aquella muchedumbre, de aquel pueblo que, lleno de temor y espanto, con las miradas clavadas en la cima de la montaña, aguardaba el *fiat lux* de su nuevo período secular. Los corazones palpitaban ávidos de continuar latiendo, y el frío de la muerte helaba la sangre en las venas de los tímidos.

De súbito, allá en el punto más alto de la montaña, se oía el grito sofocado de la víctima á quien arrancaban el corazón, y sobre la caliente herida el frotamiento apresurado de los palillos, que humeantes primero, producían después la anhelada chispa, que era saludada por todas partes con inmensos y prolongados gritos de júbilo.

Se encendía una grande hoguera, el fuego era repartido á todos, y todos poseídos de entusiasmo volvían gozosos á los hogares, plenamente convencidos de que aquel fuego renovado sería el símbolo de cincuenta y dos años de futura vida.

*
* *

Para celebrar tan fausto acontecimiento, el pueblo se entregaba á toda clase de diversiones ; pero principalmente al famoso *juego del volador*, al que asistían lo mismo nobles que plebeyos, sacerdotes que guerreros.

Procuremos dar idea breve de este regocijo simbólico y popular.

Elegido el sitio, levantábase en el centro un altísimo árbol, desnudo de ramas y corteza, terminando con un aparato en forma de tambor, del que pendían cuatro cuerdas que sostenían un marco de madera. Enrolladas en el árbol otras cuatro cuerdas que pasaban por otros tantos agujeros del bastidor, se trepaban sucesivamente, un indio en la parte superior del árbol, varios en los barrotes del cuadro, y cuatro atados á las extremidades de las cuerdas, vestidos con el traje característico de los caballeros águilas. Estos se lanzaban al aire, ponían en movimiento aquella máquina, describían, al desarrollarse las cuerdas, círculos progresivos de menor á mayor, entretanto que el primer indio guardaba su equilibrio allá en la punta del árbol, bailando al son del *huehuetl* y empuñando una bandera; mientras que los otros bajaban por las cuerdas apresurados, pasando de unas á otras para llegar á la vez abajo, al tiempo mismo que los atados á la cuerdas.

Las alas extendidas de los caballeros águilas, el girar vertiginoso, los prodigios de equilibrio y el dar cada uno de los atados precisamente trece vueltas, para conmemorar el período cíclico de cincuenta y dos años, constituían el mérito esencial del juego simbólico, que por haberse verificado muchas ocasiones, antes y aun después de la Conquista, en aquel sitio, éste fué llamado desde entonces la *Plaza del Volador*.

III

AL TRAVÉS DE LOS TIEMPOS.

No están de acuerdo los historiadores sobre la extensión que tuvo el Palacio ó *casa nueva de Motecuhzoma* el menor, pues mientras unos afirman que se hallaba entre la calle de la Moneda y la de Porta Cœli, el Sr. D. Alfredo Chavero lo limita al terreno que hoy ocupa el Palacio Nacional.

Fúndase el inteligente anticuario, en que no podía estar atravesada la residencia del antepenúltimo monarca azteca, por el canal

que hacia el Sur venía desde el *Puente de la Leña*, y en que se ha dado una mala interpretación á los términos en que fija los límites la cédula de 1529.

No es nuestro propósito entrar en una disquisición histórica acerca de estas opiniones, pues para nuestro fin principal, nos bastará saber que la *Plaza del Volador*, haya ó no formado parte de la *casa nueva de Motecuhzoma*, fué cedida á D. Hernando Cortés por la Majestad Católica del Emperador D. Carlos V.

Los herederos del conquistador vendieron el edificio que es ahora Palacio del Supremo Gobierno de la República ; la venta fué el año de 1562, y se reservaron la parte en que se edificó después la Universidad y la *Plaza del Volador*.

Transcurrido algún tiempo, quedáronse también sin el terreno de la ex-Universidad, á pesar de litigios y reclamaciones continuas, hasta quedar limitada su posesión sólo al lugar de que nos ocupamos.

Aun este sitio, la *Plaza del Volador*, fué causa de disputas judiciales, por haber pretendido el Ayuntamiento construír allí una fuente pública, contra lo cual protestó el apoderado de D. Pedro Cortés, que entonces poseía el título de Marqués del Valle.

Por auto de 21 de Febrero de 1620, la Real Audiencia de Nueva España mandó suspender la obra emprendida por la Ciudad, continuó el pleito, y no fué sino al cabo de cuatro años cuando D. Pedro Cortés obtuvo la propiedad legal, por sentencia pronunciada á 12 de Enero de 1624 y "confirmada en revista" el 9 de Julio del propio año.

Desde esta fecha comenzó á servir la *Plaza del Volador* para diversos usos.

Allí se verificó el pomposo y célebre Auto General de Fe de la Inquisición de Nueva España, el 11 de Abril de 1649, Domínica in Albis, que por haber sido el más solemne de los celebrados en México, le consagraremos en otra ocasión capítulo especial.

También desde entonces la *Plaza del Volador* fué lugar de cita para los comerciantes de frutas y legumbres, y sirvió muchas veces para las corridas de toros.

Para verificar éstas, los mercaderes eran trasladados á otros puntos y se levantaban de madera circos taurinos provisionales; pero con el preciso requisito de ceder lumbreras gratis al juez conservador del Marquesado del Valle, "al Gobernador y á los demás empleados en señal de Dominio." [1]

Unas veces desde palcos construídos en los balcones del Real Palacio, y otras en tablados que conducían desde éste al redondel, los virreyes de Nueva España asistían á los sangrientos espectáculos de los toros, diversión bárbara, pero favorita del pueblo de aquel entonces y del de ahora.

Las corridas de toros en la *Plaza del Volador* se verificaron allí desde hace muchos años, y continuaron hasta principios del presente siglo á pesar de haberse construído cosos en otros lugares.

Sería curioso y deleitable, principalmente para los *aficionados*, hacer la *crónica* de cada una de las corridas que se dieron en aquel sitio; pero tal vez regalaríamos al paciente lector con un *capítulo de cuernos*.

Hablaremos de dos, que tienen cierto interés por sus pormenores; mas antes es preciso que conste que las corridas se hacían con motivos tan plausibles como los desposorios de los monarcas, los natalicios de los príncipes, los tratados de paz firmados entre la Madre España y alguna de las potencias europeas, ó la entrada de los virreyes y los días del santo de éstos y de sus Excelentísimas esposas.

Para celebrar el feliz natalicio del Serenísimo Señor Infante Felipe Pedro, hijo de la Católica Majestad del Rey D. Felipe V y de su "muy cara y amada esposa" la reina Dª María Luisa Gabriela, hubo memorables corridas de toros, carreras de liebres y peleas de gallos en la *Plaza del Volador*.

Á este fin, dice un cronista contemporáneo, "se levantó un vistoso y bien formado circo, dejando dentro de él la principal Azequia, por la parte mas cercana á el Real Palacio; dieron á su estructura, material los montes en robustas vigas y fornidos quartones, dióles la forma el arte, en aquella antigua disposición, y traza que esta Ciudad

1. Orozco y Berra, Dic. de Hist. y Geografía, tomo V.

acostumbra, por la parte inferior las barreras, y entre ellas dos toriles seguros, y bien dispuestos, sobre estas hazia lo alto primera y segunda lumbrera, cuyo techo servía de quarto asiento, en horden, para dar vista á la plaza ; en este estrivadas, y afianzadas sobre puntales derechos se tendían cinco gradas que venían á ser quintos asientos, y siendo lo más eminente del tablado, crecía hasta ellas desde el suelo en diez y siete varas de altura, tan bello theatro, que aun en la pura madera, servía de apacible recreación á los ojos..."

Llegó el día 13 de Febrero de 1713, — ¡ cifras fatalísimas ! — y desde en la mañana se hizo el aseo y compostura del taurino circo, adornando los tablados de " ricas colgaduras, preciosas alcatifas y vistosos tafetanes." Poco después de medio día una inmensa muchedumbre invadió las lumbreras, "negociando á fuerza de reales los asientos," según las palabras del cronista ; vestidos hombres y mujeres con los mejores trajes y engalanados con las más valiosas joyas.

"Bajó á su tablado por vna puerta ó ventana desde su Real Palacio, el Excelentissimo Señor Duque de Linares, seguido de la Ilustre comitiva, que en tales casos haze lado á semejantes personas; ya á este tiempo estaban llenos los cosos de generosos brutos y valientes toros, de nobles castas y alcuña conocida, por ser todos de los Brabos ; dieron las tres, y creciendo el fervoroso rumor de la gente, al sonoro aliento de los templados clarines, esperaban ansiosos el principio del certamen. Hizo seña el Alguacil de la guerra al torilero, que tan presto, como obediente abrió la puerta de el coso, y al punto de su obscuro vientre, como de nube preñada se abortó un rayo animado, que encendió colérico los relámpagos en sus ojos, formando en sus bramidos el trueno; no bien avia ollado la caliente arena el animado bruto, quando valiente quadrilla de rejoneros, y lijera tropa de toreadores de capa, acordonándole el sitio, le avian embarazado los pasos, provocábanle con señas, y sylvos, que atendia furioso, reportándose impaciente bramaba al estímulo de su enojo, y airado escarbava la arena, temerosas señas de sus mortales iras." [1]

1. Esphera Mexicana. Solemne aclamacion y festivo movimiento de los Cielos Delineado En los leales aplausos, que al feliz Nacimiento del Serenissimo Señor Infante

Esa tarde lidiáronse catorce bichos ; y las corridas continuaron por seis días, alternándose la del primero con las carreras de liebres, que eran perseguidas por perros; pero lo curioso del espectáculo de esa tarde fué, que al verse aquellas rabiosamente acometidas por los canes, astutas y ligeras se arrojaron á la acequia ó canal que había quedado, como dijimos, dentro del coso; percance que dejó burlados á los lebreles y produjo gran contento entre la *chusma* popular que asistía á la diversión. En fin, otro día se alternó la corrida con pelea de gallos, "Aves del Sol," como los llama el viejo cronista.

Para celebrar la toma de posesión de los virreyes, también se daban, como hemos dicho, corridas de toros. Espléndidas fueron las que se hicieron en la *Plaza del Volador*, en tiempo de D. José de Iturrigaray, para festejarlo por su ingreso al Gobierno de Nueva España.

" La tarde del 21 de Febrero (1803)—dice D. Carlos María de Bustamante—se presentó un fenómeno, que aunque común, se hizo singular por las circustancias que referiré. En el acto de partir la plaza los granaderos del Comercio, comenzó á ocultarse el sol que estaba eclipsando ; obscurecióse casi de todo punto : multitud de gentes que no bajaban de doce mil personas, comenzaron á chispar con sus eslabones desde las lumbreras, tendido y demás asientos, lo que presentaba un aspecto sorprendente ; mayor fué cuando comenzó á aclarar, semejante al crepúsculo de la mañana : entonces reapareció el sol brillante, como si saliera victorioso y ufano de un reñido combate : este tránsito de las tinieblas á la luz causó una sensación tan agradable, como pudiera producir su aparición en la Noruega : todos comenzaron á felicitarlo con repetidos palmoteos : sonó la música de la tropa, esta concluyó sus evoluciones, y comenzó la corrida de toros....."[1]

D. Philipe Pedro — Que Dios prospere, consagró, dividida en los illustres globos que la componen, la muy Noble, y muy leal Ciudad de México ..... Escrita *Por el M. R. P. F.* Ioseph Gil Ramírez, etc.— En México por la Viuda de Miguel de Ribera, en el Empedradillo, año de 1714.—Folios 39 á 41.

1. *Suplemento á la Historia de los Tres Siglos de México, durante el Gobierno Español.* — Escrita por el Padre Andrés Cavo.—Preséntalo el Lic. Carlos María Bustamante, como continuador de aquella obra.—México : 1836.—Imprenta de la testamentaría de D. Alejandro Valdés.—Tomo III, págs. 200 y 201.

Mas ya el lector estará harto de ellos, y es preciso que vayamos á los mercados

IV

EL MERCADO PRIMITIVO.

Volvamos algunos instantes á repasar los pasados siglos. El lugar en que combatían toros y gallos estaba en abandono completo, fangoso y sucio. Se le conocía con los nombres de la *Plazuela de las Escuelas*, *Plazuela de la Universidad*, porque ya por entonces se levantaba este edificio hacia la parte del Oriente; pero aquellos nombres no subsistieron y continuó siendo designado por *Plaza del Volador*.

Es muy probable que en el mismo sitio volviera á efectuarse el juego azteca, pues antiguos cronistas aseguran que los indios prosiguieron celebrándolo aún después de la Conquista. No falta quien afirme que hasta como costumbre idolátrica y supersticiosa, continuó entre los indígenas.

D. Cayetano de Cabrera y Quintero, en su obra *Escudo de Armas de México*, proporciona curiosos pormenores respecto á dicha idolatría y señala el lugar en que se graduaban los *volantines*.

" La escuela en que se recibe este grado,—dice—por lo que mira á estos contornos, es una Cueva impenetrable (de que han sacado innumerables Idolos, é Idolatras) en el Monte que dicen de Joco, ó Ajuzco; donde ocurre el que se ha de graduar de *Volador*: llega hasta la entrada sin más compañía que su audacia: aparécesele el Demonio varias veces: la primera á la boca de la Cueva en figura de un horrible Ethyope: otra á distancia, en la de un León, y la última en la de una Serpiente espantosa. En todas le rinde adoración, y él le halaga, propiamente para matar al que le adora."

Refiere el citado Cabrera, que en Agosto de 1736 y en la Plazuela de San Juan, murieron nueve infelices por haberse " tronchado el Palo" del juego, lo que prueba que todavía en el siglo anterior se acostumbraba la diversión que dió nombre á la Plaza que historiamos.

Desde época remotísima comenzó ésta á servir de mercado. El 2 de Enero de 1659, se ordenó que se trasladaran á la *Plaza del Volador* las panaderas, fruteras y tocineros que se hallaban diseminados en la plaza principal.

El sitio siguió así, sirviendo alternativamente de coso y de mercado; pero el ilustre é inolvidable Virrey, D. Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo Conde de Revillagigedo, deseando despejar la plaza principal y aun el mismo patio del palacio, de los muchos é inmundos mercaderes que invadían estos lugares, resolvió construir de madera un mercado especial en la *Plaza del Volador*, con cajones de anverso y reverso y tinglados; aquéllos con ruedas para que se pudieran llevar de un punto á otro.

Al efecto, expidióse para éste y los otros mercados un Reglamento que lleva la fecha de 11 de Noviembre de 1791.

"Se prevenia—habla el Sr. Orozco y Berra — que la Plaza del Volador era el mercado principal, que los cajones cerrados del 1 al 24 servirían para mantas, rebozos, cintas, sombreros, algodón, y otros efectos semejantes; del 25 al 48, dulces, fruta pasada y seca, bizcochos, quesos y mantequillas: del 49 al 72 fierro, cobre, herraje y mercería de nuevo y de viejo, excepto llaves y armas prohibidas; del 73 al 96, especias, semillas y otras cosas de esta naturaleza de los puestos fijos; del número 97 al 144, verduras, frutas y flores; del 145 al 168, carnes, aves vivas y muertas, pescado fresco y salado, y aguas compuestas como de chía y otras: del 169 al 192, loza, petates jarcia, cueros curtidos y al pelo, zapatos, sillas de montar, etc. Los tinglados se destinaban para puestos movibles de los pobres y para *vendimias* y comestibles de todas clases, y por último, del número 194 al 205 y del 292 al 303, era para el maíz introducido por los indios. Las casillas de los extremos de los tinglados se destinaban para barberos, y en las que quedaran vacías se podría vender ropa hecha, nueva y vieja: no se consentían figones ni tampoco que se hiciera lumbre."[1]

1. Dic. Universal de Hist. y Geografía, tom. V.

El 19 de Enero de 1792 se estrenó el mercado, al cual se entraba por ocho puertas, cuatro situadas en las esquinas y cuatro en la mitad de cada lado. Los cajones de madera tuvieron de costo la suma de 34,307 pesos, y con lo gastado en empedrados, atarjeas, etc., importó toda la construcción la cantidad total de 44,000 pesos.[1]

Al hablar de la inauguración del mercado, lo describe la *Gaceta* en los siguientes términos :

" Compónese por la parte exterior de noventa y seis caxones cerrados de madera, que hacen frente á uno de los costados del Real Palacio y calles de la Universidad, Porta Cœli y Flamencos, y por la interior de otros tantos puestos fixos situados á la espalda de aquellos, todos los quales pueden trasladarse á otro sitio en caso necesario. A más de los expresados tiene otros ochenta puestos movibles en los tinglados que forman una segunda calle en el centro, y veinte y nueve casillas construidas á semejanza de los primeros puestos para los Barberos ; y en el centro una Fuente dispuesta con tal artificio que solo ministre la agua necesaria al que ocurra á sacarla, para así evitar las conseqüencias de los derrames. Se ha asignado á cada clase de efectos, frutos y manufacturas su lugar respectivo para evitar confusión y facilitar el comercio diario ; y para que en todo se observe un orden constante y se pueda ocurrir con prontitud al remedio de todo lo que lo exija, se ha de nombrar anualmente por Juez de dicho mercado á uno de los individuos del Excmo. Ayuntamiento, á fin de que asistiendo en él á las horas asignadas por mañana y tarde, pueda decidir verbalmente las qüestiones y quexas que se susciten, y en el caso de cometerse culpa digna de castigo, providenciar la aprehensión de los delinqüentes y su remisión á la Cárcel de la Diputación á disposición del Señor Corregidor. Se abren las puertas de dicho Mercado al amanecer : se ilumina todo el centro en las noches obscuras hasta la retreta, y á esta hora se cierra, quedando con la competente custodia."

Fácil es imaginarse el bullicio y animación que tendría aquel

1. Sedano. *Noticias de México*, pág. 93, tom. II.

mercado primitivo. Todos los tipos coloniales, principalmente de las clases inferiores, se reunían allí. Los alegres estudiantes de la Universidad, con sus raídos manteos; los doctores, con sus borlas, y con su eterno entrecejo, los bedeles; los frailes dominicos, con sus hábitos blancos y sus capas negras; los barberos, de chupa y calzón corto, provistos de bacías, sanguijuelas y gallos amarrados á las estacas de las puertas; las indias de las pintorescas chinampas, que en canoas surcaban el canal para venir hasta el Colegio de Santos,[1] daban á aquel mercado un aspecto singular y característico.

Allí podían el filólogo y el etnógrafo estudiar las lenguas y las castas del país, con sus modismos especiales y sus diferentes colores y estaturas. Allí estaban el español, el criollo, el indio, el mestizo, el negro, el mulato, el coyote, el chanizo, el morisco, el alvino, el tornatrás, el tente en el aire, el lobo, el abarazado, el barcino y el chino cambujo; cada uno con su *caló*, su traje y su fisonomía distintos, vendiendo ó comprando las cosas de su afición ó gusto.

¡Qué multitud aquella tan abigarrada! ¡Qué estrujones, qué gritos tan especiales para pregonar las mercancías! Todos los frutos nacidos ó trasplantados en la tierra, los géneros importados ó tejidos en el país; todas las industrias que escapaban á la suspicacia del gobierno colonial ó que no estancaba el monopolio, todo se encontraba allí, en cajones y tinglados. La vista sentíase fatigada con tanta diversidad de objetos; los oídos se ensordecían con los pregones en lenguas adulteradas y corrompidas, y el visitante concluía por separarse de aquel sitio sofocado por el calor y los olores nada gratos de la muchedumbre, para volver al siguiente día al mismo bullicio y á la misma brega.

Pero nos divagamos. Una de las aceras de cajones de aquel mercado primitivo fué presa de un incendio, á las nueve y tres cuartos de la noche del 9 de Octubre de 1793, incidente que, unido á que en Noviembre de 1798 fueron trasladados los puestos y mercaderes al cementerio de la Catedral (con el objeto de dar corridas de

1. Ya en este tiempo estaba cubierta la acequia que pasaba por el lado N. del Volador é iba hasta la espalda del convento de San Francisco.

toros para las fiestas celebradas en el recibimiento del Virrey, D. Miguel José de Azanza), contribuyó no poco á que el citado mercado perdiese mucho de su vida y movimiento anteriores.

Empero, con corridas y todo, el comercio continuó efectuándose en la *Plaza del Volador*, hasta verse sustituídos los puestos portátiles de madera, con un edificio de sólida mampostería.

V

EL NUEVO MERCADO.

Hemos llegado á los tiempos modernos de la historia de la *Plaza del Volador*, y aunque suponemos que el lector estará cansado de seguirnos, reclamamos todavía su atención para que nos acompañe hasta concluir esta ya larga y pesada crónica.

Consumada la Independencia, el terreno continuó como propiedad del Duque de Monteleone, uno de los últimos herederos de los bienes del Conquistador; pero en 1837 resolvió comprárselo el Ayuntamiento para edificar el nuevo mercado, y lo adquirió en la cantidad de 32,000 pesos, midiendo la plazuela, al decir del arquitecto de la ciudad, 104 varas de Norte á Sur, y 118 $\frac{1}{2}$ de Este á Oeste.

Para construir el moderno mercado, se presentó el 30 de Abril de 1841, D. José Rafael Oropeza, y discutidas sus proposiciones en el seno de la Corporación Municipal, se admitieron después de los trámites de estilo y de convenir en que se levantaría el edificio en vista de los planos del arquitecto y director D. Lorenzo de la Hidalga. El Ciudadano General D. Antonio López de Santa-Anna, entonces Presidente provisional de la República, expidió el decreto fechado á 16 de Diciembre de 1841, en el cual aprobaba el proyecto de Oropeza, y se comenzó la obra el 31 del mismo mes y año, día en que se puso la primera piedra.

El Sr. D. Enrique de Olavarría y Ferrari, publicó en *El Nacional* un curioso é interesante artículo relativo á la solemnidad, basado en la relación que insertó el *Diario del Gobierno*, correspondiente al

1° de Enero de 1842; y como los pormenores se perderían si extractáramos dicha relación, nos vamos á permitir copiar los siguientes párrafos :

"Después de las cuatro y media de la tarde de ayer, — dice el citado *Diario* — se ha colocado la primera piedra en los cimientos de la construcción de la nueva plaza del mercado, que va á elevarse en la llamada del Volador de esta capital, conforme al decreto de la materia.

"El Exmo. Señor Presidente se dirigió al lugar donde se hallaban las excavaciones para la fundación, frente á la Universidad Nacional, precedido del Exmo. Ayuntamiento bajo de mazas, y el señor Prefecto del Centro, el Claustro de Doctores y los Colegios, las Comunidades religiosas, el Cabildo eclesiástico y el Illmo. Señor Arzobispo, la Exma. Junta y el Exmo. Señor Gobernador del Departamento, y los señores Generales, Jefes y oficiales de la Guarnición, con otras corporaciones y empleados, y la más numerosa y brillante concurrencia, cerrando la marcha los cuatro Secretarios del Despacho y el señor Presidente.

"Desde mucho antes se hallaba preparado un espacioso salón provisional sostenido por tres órdenes de hermosas columnas con airosas galeras y cortinaje, en cuya cabecera se situaron, bajo un dosel de terciopelo encarnado con flecos y galones de oro, las sillas para el Supremo Gobierno : al frente se veía el retrato del mismo señor Presidente, que se halla siempre en el Salón del Cabildo del Exmo. Ayuntamiento, y á un lado estaba dispuesto el sólido donde debía sentarse la primera piedra."

Ocupados los asientos por la concurrencia, dirigieron la palabra al Presidente D. Antonio López de Santa-Anna, el Síndico del Ayuntamiento, Lic. D. Manuel García Aguirre, y el contratista de la obra, Oropeza, en dos discursos llenos de frases aduladoras, que deben haber dejado satisfecho al Excelentísimo General.

"Tan luego como concluyó de hablar el Empresario, — prosigue el mismo periódico — presentó al Exmo. señor Presidente una pequeña caja de zinc, donde S. E. fué depositando las medallas y

monedas destinadas para formar el tesoro ó depósito de la nueva construcción.

"Las primeras fueron dos medallas de plata mandadas acuñar con este objeto en módulo mayor, con la siguiente inscripción latina:

"Anverso;

ET LIBERTATIS
ET DECORIS PATRIÆ
FUNDAMENTA POSUIT.

"Reverso:

SUPREMUS MILITIÆ REIPUBLICÆ QUE DUX
ANTONIUS LOPEZ DE SANTA-ANNA.
ANNO MDCCCXLI.

"Traducción:

"*Puso los fundamentos de la libertad y del ornamento de la patria el ilustre General Presidente de la República Antonio López de Santa-Anna. — Año de 1841.*"

"Entre las medallas antiguas mexicanas de oro, plata y cobre, había algunas de fines del siglo pasado y principios del presente; la de plata de la proclamación augusta de la Independencia Nacional y algunas del Sr. Iturbide, y todas las monedas corrientes, desde la onza de oro mexicana hasta la nueva moneda de cobre. [1]

" Colocó también S. E. un calendario, las Bases del Plan regenerador de Tacubaya, el decreto de convocatoria al próximo Congreso Constituyente y el que manda edificar el nuevo Mercado. Cerrada la caja, se colocó en otra de madera, cuya llave se entregó á S. E., y colocada en el hueco de la piedra de mármol labrada para este objeto, el Señor Presidente recibió una cuchara de albañil, de plata, de manos del arquitecto encargado de la obra, D. Lorenzo Hidalga, que estaba acompañado de otros dos maestros de obras. De una cubeta de caoba que contenía finísima mezcla, tomó después S. E. la suficiente para sentar la piedra, y con un hermoso pichel de plata derramó

1. Al practicarse últimamente las reformas en el *Volador* no se encontró ninguna moneda de oro. Algunas personas conjeturan que el tesoro fué violado.

encima agua, y en seguida se sentó la piedra, permaneciendo enfrente de ella hasta que se niveló y macizó. Volvió después con los Exmos. Señores Secretarios del Despacho, el Exmo. Cuerpo Municipal y séquito de su acompañamiento, que le había asistido durante la ceremonia hasta su asiento."

Acto continuo habló en nombre del Presidente, el Secretario de Guerra, D. José María Tornel, manifestando al Ayuntamiento y al pueblo mexicano, la satisfacción que S. E. tenía en colocar la primera piedra del *Mercado del Volador*. [1]

"Terminada esta solemnidad, concluye el *Diario*, la concurrencia volvió al Palacio en el mismo orden en que había salido. Una compañía de granaderos que estaba en el local hizo los honores á S. E. y otra de caballería cerraba la retaguardia; una música militar tocó selectas piezas en los intermedios y á la salida, y repiques á vuelo anunciaron la del Presidente, el acto de poner la piedra, y la terminación de la solemne ceremonia. Esto se ha verificado en medio de una concurrencia numerosísima, llena toda de satisfacción y de gratitud al Excelentísimo Señor Presidente, por mirar realizados los antiguos y reiterados deseos de la población de México, que va á ver sustituída una construcción mezquina, inmunda, desagradable, tan expuesta á un incendio y que tanto afeaba un lugar de los más principales, con un mercado sólido, elegante, hermoso, digno de los otros edificios públicos que embellecen esta ciudad, y propio de la civilización del siglo en que vivimos."

El mercado completamente acabado no se entregó sino hasta fines de Enero de 1844, pues si bien es cierto que se habían comprometido á concluirlo al terminar el año de 1843, "se concedió esta prórroga — dice el Sr. Orozco — por los días que paró la obra á consecuencia de haberse hecho allí el paseo del día de todos santos el mismo año de 43." Es preciso advertir, sin embargo, que los cajones se arrendaban á medida que eran entregados.

La plaza, — según el mencionado historiador — formaba un

1. Este y los otros discursos los publicó el Sr. Olavarría. Véase *El Nacional* del dia 18 de Enero de 1893.

paralelógramo : los lados mayores corrían de Este á Oeste y los menores de Norte á Sur. Cada lado tenía una entrada defendida con rejas de hierro que todavía existen. Los cajones corrían por todo el perímetro, interior y exteriormente. Cada uno tenía una ó dos puertas que correspondían á las ventanas con rejas del segundo piso, que servía para bodegas de mercancías ó habitaciones. Todo el edificio contenía ciento cuatro puertas y otras tantas ventanas, "quedando veintiocho en los frentes más largos, y venticuatro en los menores, la mitad á cada lado de las entradas principales."

La parte interior estaba dividida en calles con tinglados y puestos, y en el centro se erguía una columna con la estatua del General Santa-Anna.

La estatua se había colocado allí con algunos días de anticipación; pero no fué inaugurada hasta el 13 de Junio de 1844, aniversario del natalicio de Santa-Anna. La descubrió D. Valentín Canalizo, quien pronunció un discurso contestación á otro de D. José Rafael Oropeza. En el acto de levantar el velo se hizo una salva de artillería y una triple descarga de fusiles por una compañía de granaderos de la guardia de Supremos Poderes. La ceremonia se verificó entre doce y una y media de la tarde. El lugar estuvo adornado con fajas, banderas y flores, y asistió selecta concurrencia.

La estatua era de bronce dorado. Representaba al héroe de Tampico con su traje de general, provisto de condecoraciones y cruces, en pie, y con la diestra señalando hacia el Norte. En el pedestal había dos inscripciones.

La del lado de Palacio decía :

" Al ilustre y benemérito General Santa-Anna,
cuyas glorias son las de la patria.
Su memoria vivirá con la de la Independencia y
la de la Libertad, el orden y el progreso nacional."

La del lado de Porta Cœli rezaba :

" A su amor patrio y á su celo administrativo
debe México el embellecimiento de sus poblaciones.

Los laureles que ha recogido en sus victorias
coronan los monumentos que la gratitud pública le erige
sobre estas obras." [1]

No duró mucho tiempo la estatua sobre su pedestal. El 6 de Diciembre del mismo año de 1844, el pueblo se encontraba presa de la mayor excitación. Hizo pedazos la efigie de yeso de Santa-Anna que se hallaba en el Teatro Nacional, destruyó el monumento sepulcral que contenía la pierna que se le había amputado al dictador después de la victoria de Veracruz, obtenida sobre los franceses, y arrastró frenético por las calles el miembro mutilado. Se temió que sucediera lo mismo con la estatua del *Volador*, y en la noche se la bajó del pedestal para encerrarla en sitio seguro. [2] Los albañiles que ejecutaban esta operación fueron rodeados de tropa, y como un *lépero* arrojase á uno de los soldados una piedra, éste tuvo que disparar, matando á una pobre mujer y á un niño. La estatua, arrumbada en una cochera de Palacio, no volvió á colocarse sino hasta por los años de 1852 ; pero á la caída del General Santa-Anna, la tuvo que enterrar D. Luciano González, empleado del Fiel contraste, para salvarla de las iras populares. Calmadas éstas, se sacó de allí y no sabemos su último paradero.

Mas es preciso terminar nuestra prolija historia. El *Mercado del Volador* sufrió un voraz incendio la noche del 17 de Marzo de 1870, y algún otro, aunque insignificante, hace pocos años. En sesión celebrada por el Ayuntamiento el 11 de Febrero de 1890 se presentó un proyecto para reformar el Mercado y adaptarlo á otra clase de comercio y establecimientos, es decir, á un Bazar. A consecuencia de dicho proyecto el Mercado se clausuró el 15 del mismo mes y año. Entretanto se destinó últimamente el local á la venta de los objetos usados que se realizaban los domingos en los portales del Coliseo, la Fruta, Agustinos y Puente de Palacio y al comer-

1. *Diario del Gobierno* del 15 de Junio de 1844.

2. En la tarde del mismo día fué destruído á pedradas el busto de Santa-Anna, que se hallaba arriba de uno de los balcones del Hotel de la Bella Unión.

cio especial de las temporadas de Todos Santos y Navidad.

El proyecto para construir un Bazar en el ex-Mercado del Volador se aprobó el 23 de Octubre de 1891; fué formado por el Director de Obras Públicas, D. Antonio Torres Torija; se calculó el costo en 400,000 pesos y se comenzaron las obras el 16 de Noviembre del propio año. Actualmente se halla concluído el ángulo N.O.

Cuatro construcciones semejantes á la que se puede ver en esa esquina, atravesadas por dos calles centrales cruzadas en medio y cubiertas por cobertizos de cristales; y cuatro patios con jardines en el centro de cada uno de los edificios de los ángulos: tal es, en resumen, el proyecto que está realizando el Sr. Torres Torija.

El que quiera mayores datos puede consultar los últimos Discursos pronunciados por los presidentes del Ayuntamiento.

El cronista de los tiempos viejos se eclipsa ahora y cede la pluma al activo *reporter* del siglo de las luces.

CAPÍTULO XXX

EL MILAGRO DE MARÍA POBLETE

¡ Oh piadosos y felices tiempos en que los santos se contaban por centenas y los milagros por millares ! ¡ Oh tiempos de candor y de inocencia en que la fe obraba innumerables portentos ! Tiempos que mejor que los antiguos podrían llamarse fabulosos, y que han desaparecido, tal vez para siempre, con sus monjas milagrosas, sus frailes prodigiosos y sus beatos y venerables siervos de Dios, que, ora en las celdas, ora en las misiones, causaban la admiración de las almas sencillas, de los campesimos ignorantes y de los indios gentiles.

Y cuántos relatos que hacen mención de frailes taumaturgos y de benditas religiosas que hacían aquellas maravillas, se hallan olvidados ! Duermen bajo el polvo de los archivos y bibliotecas, soportando la humedad y la polilla, momificados y envueltos en el sudario de los pergaminos.

Pero es preciso desenterrarlos ; levantarlos de sus tumbas, hacer que reciban los resplandores de este siglo de las luces, para la mayor honra y gloria de los alabados protagonistas que en ellos figuran.

* * *

D. Juan de Poblete, cura de Santa Catarina, canónigo magistral de Michoacán, por oposición, y después Arcediano y Deán del Cabildo eclesiástico de México, moraba aquí en el siglo XVII. Había renunciado las mitras de Nueva Segovia y de Manila; era tan estudioso, que según un cronista, tenía al "Maestro de las sentencias" con las márgenes llenas de anotaciones, y tan asistente al coro "que

más parecía vivir en la iglesia que en su casa". Sus bienes los repartía entre los pobres, con tanto sigilo, que sólo el beceficiado y él lo sabían.

Santo y justo varón, no raro en aquellos tiempos; y que además de la fama de benefactor, alcanzó la dicha de tener una hermana, admiración de su tiempo y los futuros.

Y aquí, benévolo lector, comienza el caso estupendo que refiere el P. Fr. Agustín de Vetancourt.

Llamábase la bendita Sra. Dª María de Poblete, mujer de Juan Ribera; y sucedió que cierta ocasión en que se hallaba enfermo su esposo, desesperada sin duda de mundanos remedios y de acudir á *fisicos* borlados, resolvió echar en un jarro con agua los polvos de unos panecitos de Santa Teresa, que hacían las monjas de Regina para la curación de los enfermos.

No faltó, sin embargo, un curioso que al ver confeccionar el remedio, á hurtadillas acudiese á revolver con una cuchara el menjurge; mas ¡cuál fué su admiración al encontrarse en vez de los polvos, un *panecito* entero con la vera efigie de la Santa Doctora!

Quiso repetir la experiencia y suplicó á Dª María de Poblete que así lo hiciera, y de nuevo los polvos se tornaron en sólido panecito con la mismísima imagen, con la circunstancia notable de que había hecho mudar el agua y pulverizar distinto panecillo.

El suceso se divulgó, y á contemplar la maravilla "acudían Religiosos, Prebendados, Señores Virreyes, grandes y chicos, y para todos daba Dios, por intercesión de la Santa, y mano de aquella señora, panecitos milagrosos con abundancia, tantos, que por millares se contaban."

En el año de 1653, fueron á casa de dicha Señora, el M. R. P. Fr. Buenaventura de Salinas, Comisario General, muchos Religiosos, é item más dos escribanos que registraron el jarro, "dieron fe del agua que se echava" y del panecillo en polvo. Cubierto aquél con papel, lo sellaron con oblea, y á la media hora lo destaparon, y se encontraron con que no sólo aparecía el panecito, sino que en lugar del Jesús que siempre sacaba en la cabeza la Santa, se veían las cinco llagas del Seráfico Padre San Francisco, por ser ese día 17 de

Septiembre. Cuenta el cronista, que testimonio de esto se envió á Lima, junto con un panecito que allí se venera, y que otros envió también á España el Ilustrísimo Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza.

Los incrédulos, empero, estaban *erre que erre*. No se convencían ni viendo obrar el prodigio ante sus ciegos ojos. Examinaban jarro, polvos y agua; rubricaban unas veces el pan antes de molido, lo iluminaban otras con oro y colores, y el caso se repetía. En la fecha en que el Calendario celebra á las once mil vírgenes, en lugar de uno resultaron once panecitos; "y vna vez, añade Vetancourt, vn Religioso del Carmen truxo vno de los panecitos milagrosos en tres pedazos dividido, y dándoselo á la Señora para que lo hechase en el jarro, llevándolo al Oratorio al querer hecharlo subitamente se halló en las manos de la devota Señora reintegrado, maravilla que admiramos los que lo vimos, y obligó á que le besassemos (aunque lo repugnaba) las manos."

Por fin, á instancias repetidas y no siendo el caso para menos, se levantó un auto que así reza:

"En el nombre de la Santissima Trinidad tres personas distintas y vn solo Dios verdadero, y mirando vnicamente su honra y gloria, y de su Madre Santissima, y de la gloriosa Santa Theresa de Iesvs, y en virtud que para esto nos da el Santo Concilio Tridentino; declaramos que el referido hecho, caso, y sucesso de la reintegracion de los panecitos de Santa Theresa que por muchos años se ha experimentado, y experimenta en esta Ciudad de México en la morada, y casa del muy venerable Señor Doct. D. Iuan de Poblete, Dean de la Santa Iglesia, Varon de exemplar vida, y por toda ella irreprensible, y bien fundada en su notoria, y experimentada humildad: conviene á saber, que molidos los panecitos dichos, y hechados en vn jarro de agua todo por mano de Doña María Poblete, persona de sumo recogimiento, Hermana de dicho Señor Dean, en breve tiempo se vnen y consolidan aquellos polbos volviendose á la misma forma de panecitos que tenian antes de molerse con la mesma hechura, y la imagen de la Santa que en sv primera forma fueron hechos, y sellados, es, y ha sido sobrenatural, y milagroso, y permitimos, y

damos licencia que como milagro se pueda publicar y predicar para que Dios Nuestro Señor sea tambien por esta causa glorificado, y cresca en los Fieles la devocion y culto de su Gloriosa Santa Theresa de Iesus, y mandamos que esta declaracion se ponga en los avtos, y se le haga notoria al R. P. Prior, y Convento de Nuestra Señora del Carmen, y se le de testimonio á la letra de ella si le pidiere. En testimonio de lo qual damos el presente firmado de Nos, sellado con nuestro sello, y refrendado de nuestro infrascrito Secretario en la Ciudad de México en nueve dias del mes de Octubre de 1677 años. *Fr. Payo* Arçobispo de México. Por mandado del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Arçobispo, Virrey, mi Señor, *Santiago Zurricalday* Secretario."[1]

México celebró la declaración del milagro con repiques y misas. Los sermones fueron predicados sucesivamente en la Catedral, el Carmen y Santa Teresa, por el Dr. Sariñana, D. Diego de Malpartida y el R. P. Núñez.

Apenas concluídas las ceremonias, la maravilla llegó á su colmo. Ya no eran necesarios los polvos para producir los panes, pues éstos se formaban por intervención desconocida, y aquéllos quedadan como residuo. Hubo aún más : al jarro primitivo, por estar deteriorado, se le cubrió con plata, y se hizo uso de otros dos ó tres nuevos ; mas ¡oh prodigio! si el primero, que fué llamado *la Capitana*, no producía panecitos, no los daban tampoco los últimos!

Así transcurrieron cuarenta años, hasta que el de 1687, falleció la santa señora y fué sepultada en la capilla de San Felipe de Jesús de la Catedral, "con esperanzas firmes de que goza su alma de gloria."

Y el milagro de María Poblete, ¿produjo algún bien material? — preguntarán los lectores. — ¿Resucitaba á los muertos? ¿Sanaba á los enfermos? ¿Volvía la vista á los ciegos?..... Silencio sepulcral guarda en esta parte el cronista; sólo consta que á pesar del *jarrito* milagroso, Juan Ribera, marido de la Poblete, *murió de su enferme-*

1. Vetancourt. — *Tratado de la Ciudad de México, y las grandezas que la ilustran después que la fundaron Españoles*, Cap. III, páginas 20 y 21.

dad, pues Vetancourt llama *viuda* á D. María. No importa; ¡así fueron muchos portentos en los pasados siglos! Lo sorprendente, lo admirable, lo milagroso del caso consistió en que el Santo Oficio no celebrara auto de fe con el jarro, los polvos, la Poblete y todos los escribanos y testigos.

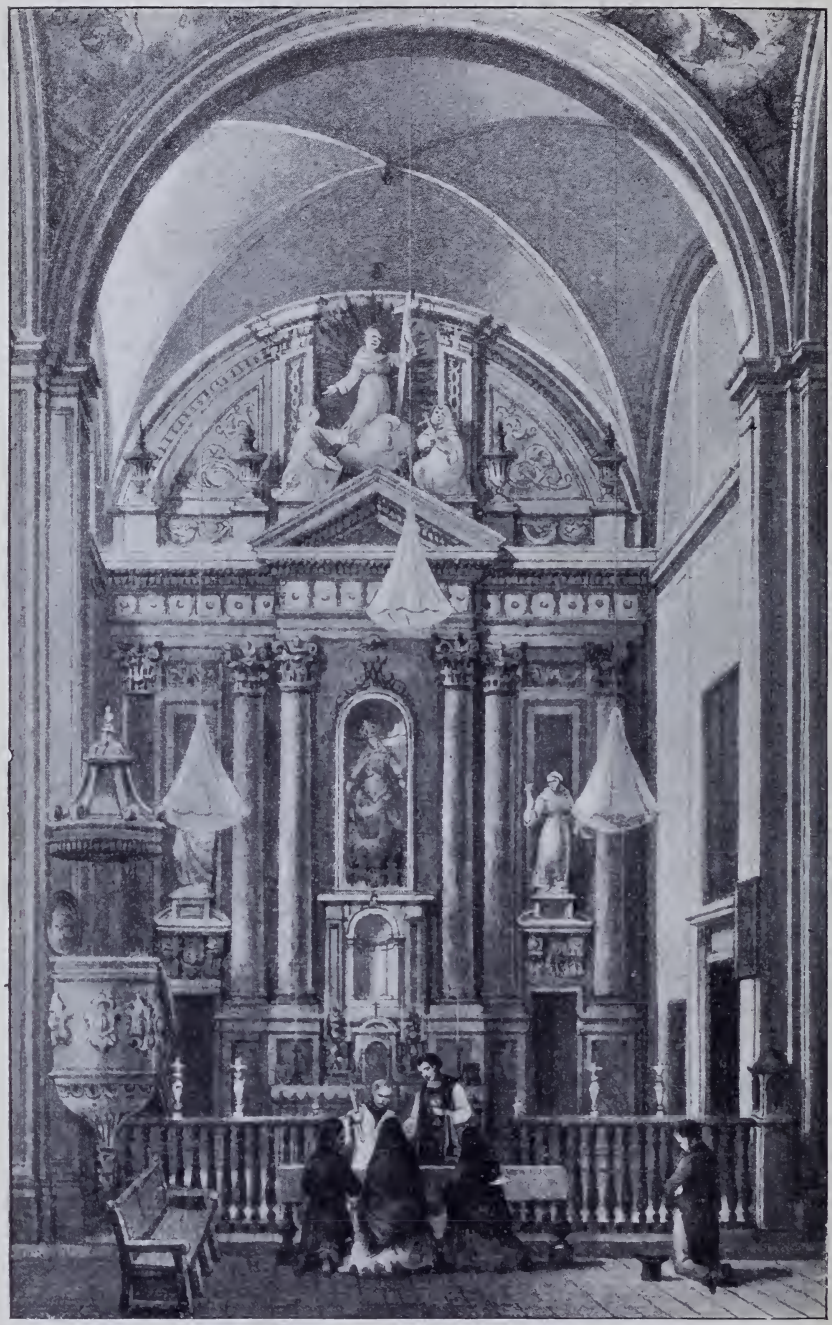

INTERIOR DE LA IGLESIA DEL CONVENTO DE LAS CAPUCHINAS.

CAPÍTULO XXXI

CAPUCHINAS Y CORPUS CHRISTI

Entre los muchos conventos é iglesias que tuvo México durante el período colonial, y de los cuales no han quedado piedra sobre piedra, uno de ellos fué el de religiosas capuchinas, edificado en la calle llamada entonces de la Celada, por una que le tendieron los antiguos mexicanos á Hernán Cortés, en tiempo de la conquista.

El lugar que ocupó la iglesia y parte del convento, fué precisamente el sitio que hoy es conocido por calle de Miguel Lerdo de Tejada.

Quien ignore, pues, estos detalles, ni remotamente podrá figurarse, cuando atraviese esa vía pública, que allí existió un templo.

Cambios tan frecuentes y completos, en las avenidas y en los edificios, no han sido raros en nuestra metrópoli, cuando el espíritu de embellecimiento de la ciudad por una parte, y el cumplimiento de las leyes de Reforma por otra, han llegado á tocar esos viejos monumentos del pasado.

Del templo de Capuchinas no queda huella alguna. Su sencilla fachada con dos puertas hacia el Sur, encima de las cuales se hallaban dos altos relieves, que representaban de cuerpo entero el martirio de San Felipe de Jesús y la Virgen de la Concepción, desapareció hace años, como desaparecieron también los altares y los coros que había en la parte interior.

Capuchinas tenía un precioso altar mayor, obra de Tolsa, que miraba hacia el Oriente. Constaba de dos cuerpos : en el primero, y en la parte media de cuatro hermosas columnas se levantaban San Francisco y Santo Domingo ; en el segundo, Santa Clara y Santa

Coleta; en el centro el tabernáculo, y arriba, coronando el todo, la apoteosis de San Felipe de Jesús.

Había dos corros: el bajo, situado en la parte de la iglesia que miraba al Sur, y el alto, hacia el Poniente.

El convento con su portería, sus tornos y sus claustros, tuvo á la vez una capilla en donde eran sepultadas las monjas, con un osario notable porque en él se conservaban los restos de las madres fundadoras.

Los entierros de las capuchinas eran célebres, porque á ellos tenía obligación de asistir todo el Cabildo eclesiástico, á causa de que se había establecido entre los miembros de éste y aquellas, una hermandad ó cofradía, que así lo dispuso en su reglamento.

Las pocas noticias anteriores, son las únicas que nos ha conservado la tradición acerca de la iglesia y convento; pero en cambio poseemos mayor número de detalles sobre la historia de las capuchinas, orden religiosa fundada por Santa Clara en el año de 1406, y en la que no tomaron ese nombre sus profesas, sino hasta el de 1538, en que el Pontífice Paulo III nombró á María Lorenza Longa, Abadesa perpetua de una congregación de 19 jóvenes que eligió, y abrazaron la regla de dicha Santa.

El primero que promovió, con notable celo y actividad, el establecimiento en México de la orden capuchina, fué el Sr. Dr. D. Mateo Zagade Bugueiro, natural de Galicia en España, quien por el año de 1654, vivía en Toledo desempeñando el triple cargo de Canónigo magistral de la santa iglesia de dicha ciudad, de Confesor y de Capellán de las religiosas capuchinas de la misma.

Electo Arzobispo de México, pensó traer algunas religiosas para que fundasen la citada orden, y con este motivo comunicó á algunas de ellas su proyecto, y lo consultó con el protector de la religión capuchina, el Cardenal D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, para que mediase con su influencia con el fin de obtener las licencias del caso. Tal empeño tomó el consultado, que presentado el memorial respectivo al Rey, y transmitido al Consejo de Indias, el permiso se concedió desde luego el año de 1655, y "el Consejo de la Gobernación

sometió la elección de las seis religiosas fundadoras, cinco de coro y una lega, al Dr. D. Francisco de Villarreal y Aguilar, su actual confesor."

Mas entonces asaltaron escrúpulos á su señoría, D. Mateo de Zagade, escrúpulos de que nos habla una relación manuscrita, en los siguientes términos:

"En este intermedio, dice, pasó el señor arzobispo electo, á su patria, Galicia, á despedirse de los suyos, y acaso en el viaje, por estar su imaginación más desembarazada de otros cuidados, se propuso con viveza el de parecerle temeridad y arrojo inconsiderado, sacar de su clausura estas seis religiosas para tierras tan remotas, sin tener consentimiento ni beneplácito de la ciudad de México, ni menos casa en que hospedarlas á su arribo; hízole tanta fuerza este pensamiento, que habiéndose restituído á Madrid, lo comunicó al cardenal Moscoso, y de acuerdo de ambos se determinó suspender la salida de las religiosas, y que viniendo á México el señor arzobispo, trajese consigo un testimonio de las licencias, para en su vista obtener el consentimiento de la ciudad y disponerles habitación, como en efecto sucedió, y el arzobispo se embarcó el año de 1655."

Tranquila la conciencia, hizo el viaje su Ilustrísima con toda felicidad y llegó con la misma á México, en donde su proyecto de traer las monjas tuvo pronta y fácil acogida; "pero faltaba lo principal, — prosigue la relación — que era la casa en que ponerlas y rentas de que sustentarlas, y sabiendo el crecido caudal de una señora llamada Doña Isabel de Barrera, viuda del Capitán Simón de Haro, y la piedad y magnificencia con que había reedificado, ampliado y dotado el convento de la Concepción, determinó el visitarla el señor arzobispo y contraer amistad con esta señora, como lo ejecutó, y en las frecuentes visitas que le hacía, se dirigía toda su conversación en hablar de esta fundación y ponderar sus deseos de efectuarla, y los embarazos que la demostraban (*¿demoraban?*) por la falta de casa y fondos para su subsistencia; y con efecto, hicieron en esta señora el deseado efecto estas continuadas conversaciones, porque á poco tiempo, habiendo adolecido de la última enfermedad,

dispuso en su testamento que la casa de su habitación, que era propia, quedase para el convento de Capuchinas, y para ayuda de subsistencia se les diesen 10,000 pesos de su caudal, pero con dos condiciones : la primera, que el convento había de estar bajo la advocación de San Felipe de Jesús, mártir del Japón y natural de México; y la segunda, que si en el término de diez años, contados desde el día de su fallecimiento, no se hubiese hecho esta fundación, los dichos 10,000 pesos y las casas se agregasen al convento de la Concepción, á quien le hacía donación y legado de ellos."

Hemos copiado las líneas preinsertas del manuscrito, porque en medio de su desaliño y sencillez, nos pintan el carácter y sentimientos de aquella época.

Doña Isabel murió el 1°. de Octubre de 1659. El Arzobispo fué promovido á la mitra de Cartagena en 1661 ; pero arreglado con los albaceas de la difunta, y habiendo vuelto á España después, no sin vencer pocas dificultades, logró que en 1665 se enviasen á Nueva España seis religiosas capuchinas, que fueron : Sor María Felipa García, natural de Madrid, por prelada con título de Abadesa; Sor María Fernández de Aragón, natural de Milano, Obispado de Cuenca ; Sor Lorenza Bernarda del Moral y Sor Teresa María de Herrera, naturales de Madrid; Sor Jacinta Juana García Zerrudo, natural de Toledo, y Sor Clara María Plata, lega, natural de San Clemente de la Mancha.

Las fundadoras salieron de su convento el día 10 de Mayo de 1665, y hasta Cádiz las acompañó el Dr. Villarreal. Se embarcaron el jueves 2 de Julio del mismo año, llegaron á Veracruz el 8 de Septiembre, entrando finalmente á México el 8 de Octubre, y se hospedaron en el convento de la Concepción mientras se concluía el suyo, suceso que tuvo lugar el 29 de Mayo de 1666.

La iglesia primitiva era pequeña; pero pronto se comenzó á fabricar otra desde sus cimientos, la cual se dedicó en 11 de Junio de 1673 por el Illmo. Sr. Arzobispo D. Fr. Payo Enríquez de Rivera, "quien la tarde antes llevó al Divinísimo en una solemne procesión, á que concurrió el señor virrey, marqués de Mancera, con la real

audiencia y tribunales, el clero y religiones; y el primer día hizo la fiesta á su costa y cantó la misa de pontifical el mismo señor arzobispo, y en los siguientes días de la octava fueron siguiendo á hacerla por su orden las religiosas y el último día la hizo el señor deán de esta iglesia, Don Juan de Poblete."

Sin embargo, esta iglesia era aún estrecha, y se resolvió aumentarla, para cuyo fin compraron las religiosas unas casas que daban hacia la calle de la Acequia, hoy del Refugio, frente á la que entonces se conocía con el nombre de *Puente de la Palma.* Se estrenó el 11 de Septiembre de 1756.

En Febrero de 1861 se empezó á destruir la iglesia para abrir la calle de Lerdo. Entonces las monjas fueron trasladadas al convento de Capuchinas de la Villa de Guadalupe. Exclaustradas en 26 de Febrero de 1863, se repartieron en diversas casas particulares, hasta que recogidas todas pasaron el 5 de Junio á la casa de ejercicios de los Ángeles; de ellas siete ingresaron á la Enseñanza el 25 del mismo mes, y en seguida, en el de Abril de 1866 el resto se estableció en este convento, para ser de nuevo dispersadas. El número de Capuchinas, en tiempo de su exclaustración, fué el de 35.

En Marzo de 1861 quedó abierta la calle de Lerdo, que costó 6,000 pesos, y en 9 del mismo mes se acordó dividir el edificio de las Capuchinas, en ocho lotes, que se vendieron en 66,030 pesos, y este producto se aplicó á los fondos de la instrucción pública.

*
* *

En cuanto al otro convento de Capuchinas que existió en Corpus Christi, un historiador distinguido nos proporciona los datos siguientes :

"El Virrey Marqués de Valero, con ánimo de fundarun convento de capuchinas, compró el lugar en que ahora se encuentra Corpus, y contrató la fábrica de la casa en cantidad de 40,000 pesos. Se puso la primera piedra en la obra el 12 de Septiembre de 1720, y se bendijo el 10 de Julio de 1724. El 13 del mismo Julio de 1724 sa-

lieron las fundadoras de Santa Clara, San Juan de la Penitencia y Santa Isabel, aposentándose en la nueva casa. La bula de Benedicto XIII, fecha 26 de Junio de 1727, mandó y ordenó que sólo pudieran recibirse indias caciques y nobles, y no las españolas, anulando todo lo que se hubiera hecho en contrario. Deteriorado después el convento se hizo de nuevo, así como la iglesia, quedando en el estado que hoy se encuentra.

"El 13 de Febrero de 1861 fueron llevadas al convento de Capuchinas de Guadalupe, permaneciendo allí hasta el 18 del mismo mes, y retornando el 19 á su convento. Del 3 al 5 de Marzo de 1863 fueron exclaustradas de nuevo, reuniéndose en la casa de la ribera de San Cosme, conocida por la de "La Aurora." Pocos días duraron en esta habitación, supuesto que el 19 de Marzo fueron separadas y conducidas á casas particulares. Por último, el 5 de Junio del mismo año de 1863 volvieron á la clausura en que se conservan." (1867.)

Posteriormente fueron exclaustadas una vez más, y se repartieron en distintos lugares; la iglesia de Corpus Christi quedó abierta al culto por decreto de 24 de Octubre de 1861; y el edificio que ocupó el convento se destinó á escuela de sordo-mudos, por otros decretos de 29 y 31 de Octubre, y 14 de Noviembre de 1867, disponiéndose en este último que no se adjudicase el callejón que servía de entrada al convento.

CAPÍTULO XXXII

EL PALACIO DE LOS VIRREYES EN 1666

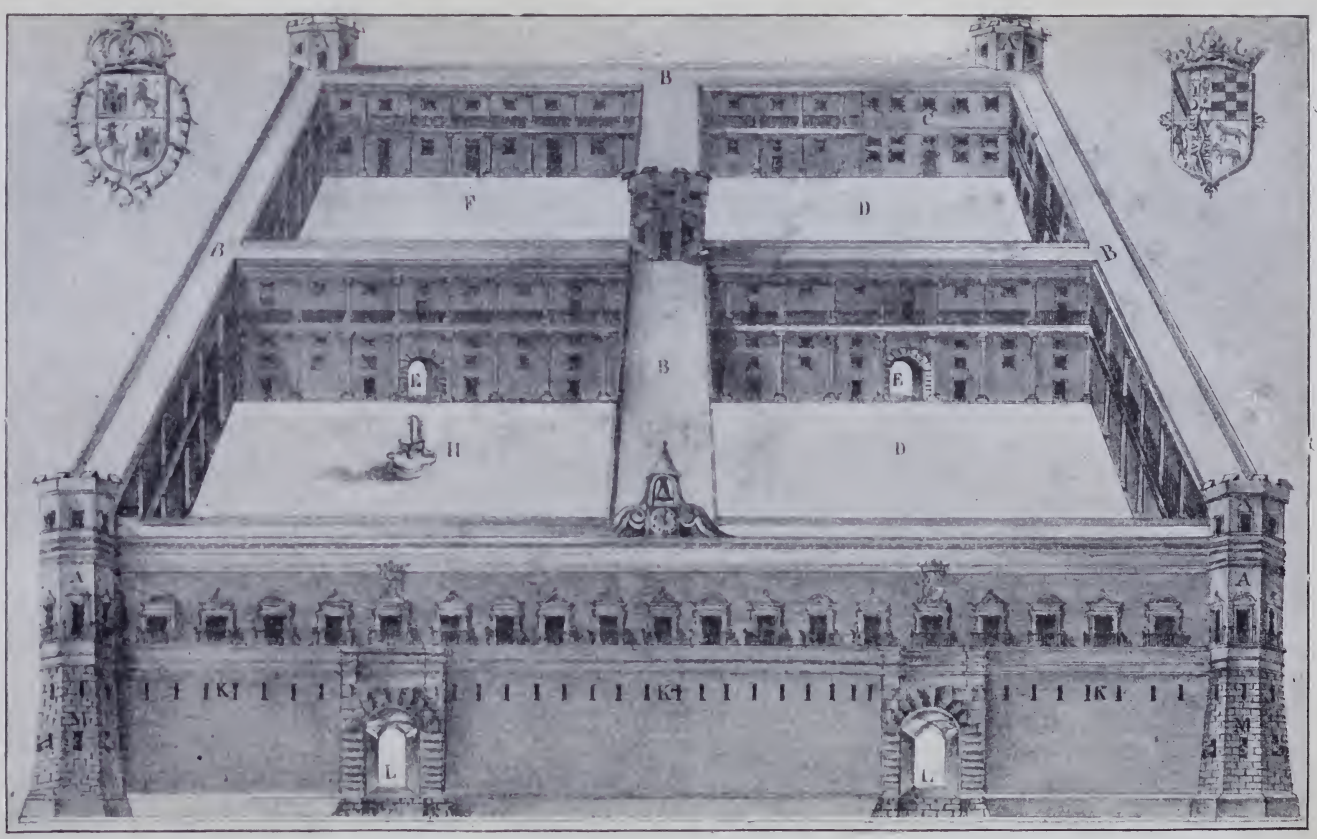

VISTA DEL PALACIO ANTIGUO DE LOS VIREYES DE MÉXICO QUE FUÉ QUEMADO EN EL MOTIN DE 8 DE JUNIO DE 1692.

CAPÍTULO XXXII

EL PALACIO DE LOS VIRREYES EN 1666

I

El noveno Rey de México edificó, antes de la Conquista, el palacio para su residencia, palacio que después de 1521 se llamó *casa nueva de Motecuhzoma*. Por Real Cédula de 9 de Julio de 1529 fué cedido á Hernán Cortés junto con otras casas y terrenos de la ciudad.

Á instancias del Virrey D. Luis de Velasco, el primero de este nombre, fué comprada la *casa nueva de Motecuhzoma* para servir de *Real Palacio*. Cuando se efectuó esto, la poseía D. Martín Cortés, hijo del Conquistador, á quien se le dió en pago de dicha *casa nueva* la cantidad de *treinta y cuatro mil castellanos*, ó sean *veinticuatro mil trescientos pesos* de nuestra actual moneda; más *nueve mil pesos* que había recibido su padre D. Hernando, á cuenta del valor de la *casa vieja de Motecuhzoma*, hoy Monte de Piedad, edificio que al principio sirvió de Palacio á las primeras autoridades de la Colonia, y que había pensado adquirir en propiedad el Gobierno español.

La escritura de venta de la *casa nueva*, hoy Palacio Nacional, firmóse en Madrid á 29 de Enero de 1562, ante el escribano Cristóbal de Riaño. Enviado el documento á México, el 19 de Agosto del mismo año el Alcalde Juan Enríquez y Magarino dió posesión de la casa, huerta y terrenos adquiridos por el Gobierno, á los Oficiales Reales D. Fernando de Portugal, Veedor, y Ortuño de Ibarra, Tesorero, estando presente el Gobernador del Estado y Marquesado del Valle D. Pedro de Ahumada y Sámano[1].

1. Alamán, *Disertaciones*, tomo II, páginas 206 á 211.

Desde entonces comenzaron á residir en este edificio los virreyes y las Audiencias de Nueva España, y en él se establecieron las oficinas del Gobierno colonial.

La historia del edificio es curiosa é interesante. En varias obras y archivos hay datos y documentos preciosos para escribirla; pero ahora solamente vamos á copiar aquí una detallada y poco conocida descripción del edificio, tal como existía en 1666, tomada de un rarísimo libro que dejó impreso el Dr. D. Isidro de Sariñana.

Hemos preferido trasladar íntegra la citada descripción y con su propia ortografía, á hacer un extracto disfrazado en estilo moderno. La descripción es completa y minuciosa: es un cuadro viejo que no se debe retocar.

Queremos que el lector haga una visita al Palacio de los Virreyes tal como existía en el siglo XVII: que lo contemple por fuera; que penetre por sus altas puertas, que admire los extensos patios, que suba por las elevadas escaleras, que atraviese los largos corredores, que recorra las amplias galerías, las lujosas salas, los elegantes aposentos, y que escuche de los mismos labios del Dr. Sariñana la descripción de la Capilla y del mobiliario del Palacio.

Cedamos, pues, la palabra al buen cronista, tan fiel en los pormenores como hábil para describir aquel viejo palacio de los virreyes de Nueva España.

II

DESCRIPCIÓN DEL PALACIO DE MÉXICO.

"Su fabrica es de orden Toscano, la frente, ó fachada principal, que corresponde à la plaza mayor, y mira al Poniente, se estiende por ciento y noventa y dos varas, incluyendo el lugar que ocupa el juzgado de Provincia[1], que es parte de la fachada, y fabrica de obra moderna, con su lonja de arcos de cantería, y tres Salas grandes de Audiencia. Tiene de travesía hasta la calle, que llaman del Parque,

1. De esto tomó origen el llamar *esquina de Provincia* al ángulo N. O. del Palacio en que estuvo después la *esquina de la Cárcel de Corte* y que en 1666 era jardín.

que le haze espaldas por la parte de Oriente, doscientas y treinta y tres varas, de que consta la fachada, que mira al Medio dia, y corresponde á la plazuela de la Real Vniversidad. Por la parte del Norte tiene vn Jiron, que es jardín, de cinquenta varas de fondo, y treinta y quatro de frente, que cae á la calle de las casas Arçobispales[1]. Y reduzido todo su sitio á medida, contiene el Palacio dentro de las líneas de su circunferencia, quarenta y seis mil quatrocientas y treinta y seis varas quadradas. Consta de tres hermosissimos patios con sus corredores altos, y bajos : los dos tienen puertas principales á la plaza mayor, y entre ambos està edificada la Real Carcel de Corte ; el otro la tiene á la plazuela de la Real Vniversidad[2].

III

PRIMER PATIO, Á QUE CORRESPONDE LA VIVIENDA DE LOS VIRREYES[3].

"La puerta del primer Patio, que està à la mano derecha en la fachada principal[4], es de piedra de canteria, curiosamente labrada, y tiene en el friso, ó diente de la cornija esta inscripcion : PHILIPPVS HISPANIARVM ET INDIARVM REX, ANNO 1564[5]. Sobre la cornija assienta vn valcon volado de hierro con barahurtes torneados, y sobre la ventana vn escudo de las Armas Reales de Castilla, y Leon, primorosamente talladas en vna piedra. Tiene este patio cinquenta varas en quadro, y en su centro vna fuente ochavada, con su taça, y pilar

1. En este sitio se edificó, como ya dije, la *Cárcel de Corte.* Consumada la independencia, sirvió de cárcel nacional hasta 1831 en que se trasladaron los presos á la Acordada. Entonces se puso allí un cuartel, que últimamente ha sido ocupado por la Secretaría de Hacienda. En la parte alta de este departamento estuvieron en los últimos tiempos de la Colonia las salas del Crimen, de la Audiencia, y los Tribunales del Consulado y Minería.

2. Después Plaza del Volador. Esa puerta caía hacia la calle de Meleros, y ya no existe. Había además entonces otras tres puertas : la de la cárcel hacia la plaza; la del jardín hacia la calle del Arzobispado, y la del Parque á espaldas del Palacio.

3. Con el tiempo se cambiaron las habitaciones de los virreyes á la parte Sur del Palacio, hacia la calle de Meleros, donde ahora están los salones de la Presidencia.

4. Hoy corresponde á la puerta del centro de Palacio.

5. No existe ya esta inscripción.

de marmol, que remata en vn caballo de bronze. Sus corredores altos, y bajos, que son de siete varas de ancho, constan de doze huecos entre columna, y columna, las quales con sus basas, y capiteles son de piedra de canteria, y las çapatas, y planchas de cedro, de que tambien son todos los techos del Palacio. A la mano derecha de la entrada, en el angulo inferior de la parte del Poniente, està el cuerpo de Gvardia de vna Compañía de cien Infantes. En el de la parte del Sur la Secretaría del Juzgado de bienes de difuntos, à que se sigue la de la Real Hacienda, despues la contaduria de Alcabalas, y inmediata à esta la de la Armada de las Islas de Barlovento. El de la parte del Oriente, ocupan dos almacenes de los Azogues Reales. En el que corresponde al Norte, està la Real Caxa, obra de incontrastable fortaleza, con primera, y segunda puerta de hierro, y despues de ella la Factoria. Al lado izquierdo de la entrada, en el mesmo corredor bajo de la puerta del Poniente, despues de la escalera principal que es de dos idas[1], tiene su lugar la Contaduria de la Real hazienda, que es vna pieça de mucha capacidad, con ventanas y rejas á la plaça. En los altos de este patio està la vivienda de los Virreyes[2]. Divídese en todas las pieças, camarines, y retretes, que pide la sumptuosidad de vn Palacio, y necessita la grandeza de Princípes, que subtituyendo la Real persona del Catholico Rey de España, participan toda su potestad en otro mundo. A la mano derecha de la escalera està la puerta de vna Sala grande, que por vn pasadiço se comunica con el quarto de las señoras Virreynas, cuya puerta principal està á la mano izquierda; y fuera de otras muchas pieças, tiene tres Salas principales de estrado con valcones à la plaça mayor, y entre ellos vno de doze varas de largo, y casi dos de buelo, ensamblado, y dorado, con su zaquizami, y plomada. Al quarto de los Virreyes, que està à la parte del Norte, se entra por dos antesalas, donde assisten de ordinario los pretendientes, y personas que tienen negocios de Govierno. De estas se pasa à la Galeria de las Audiencias publicas, que dàn todos los dias los Virreyes, y de ella al Salon de

1. Poco más ó menos como la que ahora existe.
2. Ya dije que con el tiempo se trasladó al patio Sur.

juntas generales, y acuerdos de hazienda; el qual por ambos lados tiene paso inmediato al quarto de las Virreynas. El Salon, Galeria, y su antesala tiene cinquenta varas de largo, siete de ancho, y doze valcones volados de hierro al Medio dia sobre el patio, con bastidores de vidrieras ajustados á toda la luz de las ventanas. A mano derecha de la Galeria, en medio està vna puerta grande que haze entrada al Salon de las Comedias, que es de quarenta varas de largo, y mas de nueve de ancho, sus valcones tienen la vista á los jardines, y à sus paredes, que desde la solera, à la cenefa estàn pintados : trasladò primoroso el pincel, los arboles del monte, las flores del soto, las aguas del valle, los ruidos de la caça, y quietudes del desierto. En el corredor alto de la parte del Oriente, estàn la Sala del Consulado, la de la Chancilleria, cuyo adorno ordinario (de que le desnudò esta ocasion, para vestirle de tristeza)[1] es un baldoquin de terciopelo carmesi con las columnas del : *Plus vltra*, y escudo de Armas Reales, de oro, y colores, bordado de realce. Y despues de esta la Contaduria de los Reales Tribunales y Azogues.

IV

SEGUNDO PATIO[2].

" El Patio de la Real Audiencia, cuya puerta corresponde tambien, como està dicho, à la plaza mayor, es por lo alto, y por lo vajo de quatro ordenes de arcos de piedra de canteria; tiene por banda entre columna, y columna siete guecos de à quatro varas, y los corredores siete varas de latitud. La puerta es proporcionada en la architectura à la del patio de la vivienda de los Uirreyes, con escudo de Armas Reales Relevadas en piedra sobre la cornija, diferenciandose solamente en un año mas de antiguedad, como testifica esta memoria esculpida en su friso : PHILIPUS REX HISPANIA-

1. Cuando se escribía esto, estaba enlutado el Palacio por las ceremonias fúnebres que iban allí á verificarse, con motivo de la muerte de Felipe IV.

2. Llamado ahora *patio de honor* por estar en él la Presidencia.

RVM, ET INDIARVM 1563. En el corredor bajo de la parte del Sur, està el Almacen Real de las Bulas, y Papel sellado, y algunos quartos de criados. En el frontero à la puerta, en el ángulo ò rincon de la mano izquierda, està la escalèra principal. Traçola con tal disposicion el arte, que siendo vna sirve à este patio, y al que se descrivirà despues; porque de ambos svben dos escaleras opuestas hasta la mesa, ò descanso; y deste nacen otras dos tambien encontradas, que la vna desemboca en los corredores altos de la Real Audiencia, y la otra en los oficios de Govierno, y Tribunal de Qventas. Tiene en medio de la pared, de la parte Norte, vn lienço de más de quatro varas, en que està pintado vn escudo de Armas Reales enteras, orladas con la cadena, y Tuson. En el corredor alto de la parte del Oriente, estàn tres Secretarias de Camara de la Real Audiencia, dos de lo Criminal, y vna de lo Civil. En el de la parte Sur, la puerta à la antesala, y Salas del Real Acuerdo, que todas tienen valcones al Medio dia. La principal es de mas de treinta varas de largo, y diez de ancho. Sus paredes (aora enlutadas)[1] adorna de ordinario vna rica colgadura de damasco carmesì, y su cabecera vn valdoquin de brocado encarnado, y oro, con su escudo de Armas Reales, en que està el retrato del Rey N. Señor D. CARLOS SEGVNDO, que Dios guarde, desde que le aclamò esta Imperial Ciudad. En la pared de la mano derecha se conserva en vn lienço grande con marco dorado, y negro, vn retrato original del Señor Emperador Carlos V. de mano del Ticiano, remitido por su Magestad Cesarea, luego que tuvo la feliz nueva de la Conquista de estos Reynos. Està su Augusta Magestad á cavallo, enteramente armado, con lança en ristre, penacho carmesì, y banda roja.[2] En lo alto pendientes de la solera estàn veinte y quatro lienços de retratos verdaderos de medios cuerpos de los Virreyes, que à tenido la Nueva España, desde el famosissimo Heroe D. Fernando Cortès, su Conquistador, y primero Governador, aunque sin titulo de Virrey, hasta el Exmo señor Marques

1. Téngase presente que entonces se iban á celebrar allí las honras fúnebres de Felipe IV.

2. Se ignora el paradero actual de esta joya artística.

de Manzera, que oy la govierna.[1] Por lo bajo la rodea una cenefa de azulejos. Los estrados se forman sobre vna tarima de tercia de alto, que empieça debajo del dosel, y se extiende por nueve varas á lo largo, cubierta con vna preciosissima alfombra Cairina, cuyas sobras visten casi todo el pavimento de la Sala. Sobre la tarima està á lo largo una mesa con cubierta de damasco carmesì, y la cenefa de terciopelo, guarnecida de oro. Debajo del dosel la silla de los Virreyes, que es del mesmo brocado del dosel, con franjas y fluecos de oro; y à los lados de la mesa doze sillas, bordadas de sedas de colores, con las Armas de Castilla, y Leon en los espaldares. En este corredor, despues de las de Acuerdo, se sigue la Real Sala, y estrados de lo Civil, es en el tamaño, y en lo precioso de sus adornos tan igual á la referida, que puede servir á ambas vna mesma descripcion, aunque se diferencia en la disposicion de los estrados, porque à los desta Sala se sube primero por siete gradas, que llegan hasta el plano en que estàn los asientos de los Abogados, despues por otras dos á la mesa, y asientos de la Audiencia, que estàn cubiertos de terciopelo carmesì de Granada. Enfrente de los estrados ay vn lienço grande de N. Señora de la Concepción, con marco dorado, debajo de dosel, y cielo de damasco carmesì de Granada, con franjas de oro en las costuras, que tambien las tiene toda la colgadura desta Sala. Y al lado del retablo, en vn angulo, vn Relox pequeño de quartos, que divide las horas para la distribucion del tiempo de las Audiencias. Tiene tambien las ventanas à la plazuela de la Real Universidad. Despues della se sigue la otra Secretaria de Camara de lo Civil. En el corredor de la parte del Poniente, està la segunda Sala de la Real Audiencia, que llaman de Menor quantia; pero no de menor quenta en lo adornado; porque solo la diferencia de la primera, el tener los valcones à la plaza mayor. Siguese luego la Real Sala del Crimen, con vista à la mesma plaza, en nada inferior à las otras, tiene tambien su Relox, como la de lo Civil. Y enfrente de los estrados entre dos lienços de la Justicia, y la Misericordia, vno de Christo Crucificado:

1. Existen estos retratos en el Museo Nacional.

Inocente juzgado en Tribunales injustos, cuyos auxilios implora este, para acertar en el juicio de los reos, sin apartarse de lo piadoso, ni desviarse de lo justo. Comunicase, para la visita de los presos, con la Real Carcel de Corte, por dos Salas seguidas, que la primera se llama de Acuerdo del Crimen, y la segunda de Tormentos, con ventanas á la mesma plaza. Para cōferir sus negocios, y tratar sus descargos con los Abogados, y Procuradores, tienen los presos dos ventanas con rejas muy fuertes al corredor de la parte del Sur, en que estàn doze mesas fijas de los oficios de Procuradores y Receptores. Sobre las Salas de Acuerdo, y primera de lo Civil, està la Armeria Real; su cubierta es de tigera y con una pieça antecedente quadrada, qué haze esquina al Palacio y està techada en forma piramidal, superior à la tigera, tiene noventa y dos varas de largo, y nueve de ancho, con onze ventanas, las diez al Medio dia, y la vna al Poniente.[1]

V

TERCER PATIO[2].

"El tercer Patio, que llaman del Tribunal de Quentas (cuya puerta de canteria con vn escudo de Armas Reales de talla encima, sale á la plazuela de la Real Universidad) es de quarenta varas en quadro. Rodeanle tambien quatro corredores altos, y bajos, que son de arqueria con siete intercolumnios por vanda, y del mesmo ancho, que los demas. En los bajos estàn las cocheras, y algunos quartos entresolados, q̃ habitan los Gentiles-Hombres de los Virreyes. Por el corredor alto de la parte del Sur, se entra á la Sala del Tribunal de Quentas, que no cede à otra alguna de las referidas en lo precioso y decente de sus aliños ordinarios. Tiene las ventanas al Medio dia, y de la Sala à dentro cinco pieças, en que los Contadores-ordenadores, y de Resultas, y otros Ministros del Tribunal exercitan sus ministe-

1. Angulo S. O. del Palacio.
2. Próximamente atrâs del *patio de honor*.

rios. En la parte del Poniente estàn las dos Secretarias, y Archivos de Govierno. En la del Norte el Salon de la Guardia de los Uirreyes, cuyas paredes à solicitud de los Soldados estàn religiosamente adornadas con lienços grandes de los milagros del Rosario.

VI

CAPILLA REAL [1]

"En la parte del oriente està edificada la Capilla Real, fabrica tan ajustada à lo mas perfecto de la Arquitectura, que la mas escrupulosa atencion de los Artifices modernos, no descubre en ella defecto, que los ofenda. Tiene treinta varas de longitud, y ocho de latitud. Su cubierta es de quatro bovedas por arista, cuyos medios circulos se reciben en impostas de canteria doradas. Por la mitad la divide vna reja baja de barandillas jaspeadas. El retablo del Altar, es de orden Corintio, y su forma esta: Sobre dos zoclos acoginados, que nacen del pavimento, y los divide la peaña del Altar, se forma en cada lado vna repisa de follage, que recibe dos muchachos de medio relieve, honestamente desnudos, y sobre ellos mediando para mayor hermosura de la obra otras destrezas del buril, estàn las impostas de un arco copialçado, cuyos ovalos, y cavetos se relevan en ojas, y pimpollos. Desta hermosa obra se compone el ambito ó guarnicion de vn lienço de pintura, que tiene ocho varas de largo, y quatro y media de ancho. En el (con atencion à que quãdo se colocó era digna consorte del Catholico Rey de España D. Felipe Tercero, el Piadoso, la mas preciosa Margarita de Austria) està pintado el martirio de S. Margarita, [2] de mano de Alonso Vazquez, natural de Sevilla, cuya destreza compitió á la de Michael Angel, en los dibujos; y à la del Ticiano, en los colores; cuyo pincel, es cierto, que si no fue primero, no fue

1. No me atrevo á fijar la verdadera ubicación de esta Capilla. Después de 1692 correspondía á lo que es ahora Cámara de Senadores.

2. Esta otra joya artística, como la ya descrita del Ticiano, no se sabe qué fin tendría.

segundo à los del Mudo, Becerra, y Monnegro ; pintores Españoles coetaneos suyos, que por excelentes merecieron la eleccion del Rey D. Felipe el Prudente, para las pinturas del Escorial ; dicha de que le privò el estar en otro mundo. Sus obras, para mayor aprecio, fueron pocas sobre grandes. En esta descubriò los primores de su inteligencia, dexando en ella vencidas las mayores dificultades de la pintura, en las variedades, sombras, desnudos, y escorços. En las paredes colaterales, cerca del Altar, ay dos puertas medianas iguales, de orden Dorico, que la vna corresponde à la Sacristia, y la otra à los miradores del Parque. Estàn guarnecidas con pilastras, architrabes, frisos, y cornijas de relieve, pintadas de jaspe, y los zimazios, filetes, y modillones dorados. En los buelos de las cornijas se recibe una Tribuna con su valconcillo volado, (y esto es sobre ambas puertas à correspondencia). Las ventanas de las Tribunas estàn guarnecidas en la mesma forma, observada la diminucion, q̃ pide el arte. Sobre los buelos de las cornijas altas, en sus medios se forman dos tarjetas con remate de semicirculo, en que con letras de oro estàn escritas estas dos Sentencias sagradas, que persuadiendo rectitud à los Jueces, les dissuaden la aceptacion de personas, como peligro mayor de la justicia :

" *Paruum audietis, vt magnum ; nec accipietis cuiusquam personam ; quia Dei iudicium est.* Deut. 1. v. 17.

" *Non consideres personam pauperis, nec honores vultum Potentis. Iustè iudica proximo tuo.* Lev. 19, v. 15.

" Fuera de las Tribunas tiene tambien en frente del Altar, su Coro alto, con barandas dorados, suficiente para toda la Capilla de la Santa Iglesia, quando necessita de sus acordes religiosas armonias. En las paredes colaterales, estàn distribuidos con proporcion doze lienços de los Patriarcas de las sagradas Religiones, de estatura entera y de elegante pincel. [1]

1. Hacia fines de 1821 existieron además de ésta, otras capillas. El oratorio particular de los Virreyes, en la parte alta del Palacio ; la capilla de la servidumbre y de la tropa en la baja; y en la *Cárcel de Corte* la capilla para los reos, situada en un entresuelo que existió en la mitad del patio que ocupa actualmente la Secretaría de Hacienda, en donde está ahora la estatua de D. Benito Juárez.

*
* *

" Todos los tres Patios, y corredores altos, se comunican ; porque del Patio de la vivienda de los Virreyes, al del Tribunal de Quentas, ay vn passadiço de tres arcos en fondo, por donde sin embaraço atraviesan los coches ; y sobre èl està otro de dos arcos baydos, ó de punto escarzano, que asienta en una columna intermedia, por donde se comunican los corredores altos y passan los Virreyes á la Capilla Real. Del Patio del Tribunal de Quentas, al de la Real Audiencia, ay tambien passadiço con todo el claro, que necesita para el transito de las carroças ; y encima entre los dos oficios de Govierno, le ay igual al de abajo, que es de tres arcos en fondo, y quatro varas de ancho.

" Sobre la pared de la fachada principal, en su mitad, està la torre de la campana del Relox, [1] cubierta con chapitel, y plomada, y debajo la muestra con circulo de numeros, q̄ se alcāçan à leer de toda la plaza" [2].

VII

El Palacio, descrito tan minuciosamente por el Dr. Sariñana, fué incendiado durante el famoso tumulto de 6 de Junio de 1692, y las autoridades se vieron entonces en la necesidad de trasladarse al primitivo edificio que habían ocupado las primeras Audiencias y los virreyes, la casa del Marqués del Valle, hoy Monte de Piedad. [3]

Las reparaciones que hubo que hacer en el Palacio fueron de alguna consideración, pues se gastaron en ellas las cantidades siguientes : 195,544 pesos 4 reales 9 granos en tiempo del Virrey Conde de Galve, y 2,800 pesos durante el gobierno del Conde de Motecuhzoma.

1. Véase capítulo intitulado *La Campana del Reloj de Palacio*.

2. Llanto del Occidente || En el Ocaso del mas claro Sol de las Españas. || Fvnebres || Demostraciones, || que hizo..... en las Exequias del Rey N. Señor || D. Felipe IIII. El Grande, || El Exmo. Señor D. Antonio Sebastian de || Toledo, Marques de Manzera, Virrey de la Nueva || España etc. || Con Licencia. En México : *Por la Viuda de Bernardo Calderon* || Año de 1666. Folios 11 á 17.

3. Véase capítulo intitulado *Las Casas del Estado*.

Las obras se comenzaron bajo la dirección del R. P. Visitador de San Agustín, Fr. Diego Valverde; y conforme á la traza ó plano que éste presentó, se continuaron bajo las órdenes de los *maestros mayores* del Palacio.

Concluídas las reparaciones en el edificio, lo bendijo, el 23 de Mayo de 1697, D. Francisco Aguiar y Seijas, Arzobispo de México, y desde ese día volvieron á ocuparlo las autoridades de la Colonia.

Posteriormente, hacia 1731, se construyó la Casa de Moneda, hoy Museo Nacional, en el costado Norte del Palacio, y en el costado Sur, tomando parte del jardín botánico, se edificó en 1812 un cuartel, que ahora ocupa el Cuerpo de Ingenieros.

Con estas nuevas construcciones quedó completamente edificada la manzana que comprende el hoy Palacio Nacional, monumento más interesante por su historia que por su mérito artístico.

CAPÍTULO XXXIII

LA MULATA DE CÓRDOBA

CAPÍTULO XXXIII

LA MULATA DE CÓRDOBA

I

Córdoba es una hermosa ciudad, edificada sobre un pequeño montículo, que surge en medio de cafetales, á los que prestan sombra protectora las anchas y verdes hojas de los plátanos.

Sus huertos son fértiles y fecundos en varias frutas, que materialmente doblegan con su peso á los árboles que las producen. Entre estas frutas son características los delicados mangos de Manila y las aromáticas poma-rosas.

Su clima es cálido y húmedo, y durante los meses de Febrero, Marzo y Abril, el viento Sur que sopla eleva la temperatura, mientras que en Octubre los Nortes, con su cortejo de menudas lluvias, la hacen descender.

Córdoba fué fundada allá por los primeros años del siglo XVII.

En esa época, los negros sublevados merodeaban por Totulla, Palmillas, Totolinga y Tumbacarretas, teniendo en alarma continua á los pueblos, pues asaltaban á los mercaderes, robaban á los pasajeros y eran un obstáculo para el comercio y la Real Hacienda al interceptar el camino de Veracruz.

En vista de tantos atropellos, y para remediar semejantes abusos, D. Juan de Miranda, D. García de Arévalo, D. Andrés de Illescas y D. Diego Rodríguez, vecinos principales del pueblo de San Antonio de Huatusco, solicitaron y obtuvieron permiso del Virrey, D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, para fundar una villa en la loma conocida con el nombre de Huilango.

Logrado el objeto, " formose una lista de los nuevos vecinos,

nombráronse cuatro regidores y estos eligieron los dos alcaldes ordinarios y se trazó la nueva villa, que se declaró fundada en 25 Abril del año de 1618."

La villa tomó su nombre de uno de los apellidos del Virrey. En Córdoba fueron aclimatados el café y el mango de Manila, por el industrioso español D. Juan Antonio Gómez, y la quina por el malogrado naturalista D. José Apolinario Nieto.

Córdoba, en fin, está llena de recuerdos históricos.

En 1821 opuso gloriosa resistencia á los realistas que mandaba el jefe español Hevia; suceso perpetuado en la plaza principal en un monumento erigido á la memoria de sus defensores.

Ahí también fueron firmados los célebres *tratados de Córdoba*, ajustados entre D. Juan O'Donojú y D. Agustín de Iturbide, para consumar la independencia de México.

Por su naturaleza virgen y exuberante, por su origen y por sus recuerdos históricos, es pues Córdoba una ciudad encantadora y célebre, así como por haberse mecido entre aquellas huertas, llenas de naranjos y limoneros, las cunas del distinguido escritor D. Agustín de Castro, del eminente naturalista D. Pablo de la Llave, y del elocuente orador D. Francisco Hernándaz y Hernández.

Más todavía; en Córdoba nació una mujer hermosísima, objeto de una popular tradición.

II

Antes que nosotros, ya otros escritores la han referido, ya algunos poetas la han cantado; pero ni los primeros ni los segundos han tomado sus noticias de polvorientos códices, ni de arrugados pergaminos.

La fantástica leyenda de la *Mulata de Córdoba* ha vivido en la tradición del pueblo y ha sido trasmitida hasta nosotros en miles de ediciones, hechas ya al calor del hogar por la abuelita para entretener á los nietos, ó por la pilmama para dormir á los niños; ya por el cansado caminante para acortar las noches, ó por el soldado para amenizar las veladas del campamento.

No hay, pues, constancias en la historia, ni datos en las crónicas acerca de esa mujer maravillosa : su origen como su fin lo oculta el pasado y sólo lo sabe el presente por la tradición, que oculta la verdad, que modifica los hechos, pero que siempre encanta, y siempre cautiva.

Cuenta, pues, la tradición, que hace más de dos centurias y en la poética ciudad de Córdoba, vivió una célebre mujer, una joven que nunca envejecía á pesar de sus años.

Nadie sabía hija de quién era, y todos la llamaban la *Mulata*.

En el sentir de la mayoría, la *Mulata* era una bruja, una hechicera, que había hecho pacto con el diablo, quien la visitaba todas las noches, pues muchos vecinos aseguraban que al pasar á las doce por su casa, habían visto que por las rendijas de las ventanas y de las puertas salía una luz siniestra, como si por dentro un poderoso incendio devorara aquella habitación.

Otros decían que la habían visto volar por los tejados en forma de mujer ; pero despidiendo por sus negros ojos miradas satánicas y sonriendo diabólicamente con sus labios rojos y sus dientes blanquísimos.

De ella se referían prodigios.

Cuando apareció en la ciudad, los jóvenes, prendados de su hermosura, disputábanse la conquista de su corazón.

Pero á nadie correspondía, á todos desdeñaba, y de ahí nació la creencia de que el único dueño de sus encantos era el señor de las tinieblas.

Empero, aquella mujer siempre joven, frecuentaba los sacramentos, asistía á misa, hacía caridades, y todo aquel que imploraba su auxilio la tenía á su lado, en el umbral de la choza del pobre, lo mismo que junto al lecho del moribundo.

Se decía que en todas partes estaba, en distintos puntos y á la misma hora ; y llegó á saberse que un día se le vió á un tiempo en Córdoba y en México ; "tenía el don de ubicuidad" — dice un escritor — y lo más común era encontrarla en una caverna. "Pero este — añade — la visitó en una accesoria; aquel la vió en una de esas

casucas horrorosas que tan mala fama tienen en los barrios más inmundos de las ciudades, y otro la conoció en un modesto cuarto de vecindad, sencillamente vestida, con aire vulgar, maneras desembarazadas, y sin revelar el mágico poder de que estaba dotada."

La hechicera servía también como abogada de imposibles. Las muchachas sin novio, las jamonas pasaditas que iban perdiendo la esperanza de hallar marido, los empleados cesantes, las damas que ambicionaban competir en túnicos y en joyas con la Virreina, los militares retirados, los médicos sin enfermos, los abogados sin pleitos, los escribanos sin protocolo y los jóvenes sin fortuna, todos acudían á ella, todos la invocaban en sus cuitas, y á todos los dejaba contentos, hartos y satisfechos.

Por eso todavía hoy, cuando se solicita de alguien una cosa difícil, casi irrealizable, es costumbre exclamar: — ¡No soy la Mulata de Córdoba!

La fama de aquella mujer era grande, inmensa. Por todas partes se hablaba de ella y en diferentes lugares de Nueva España su nombre era repetido de boca en boca.

"Era en suma — dice el mismo escritor — una Circe, una Medea, una Pitonisa, una Sibila, una bruja, un ser extraordinario á quien nada había oculto, á quien todo obedecía, y cuyo poder alcanzaba hasta trastornar las leyes de la naturaleza... Era, en fin, una mujer á quien hubiera colocado la antigüedad entre sus diosas, ó á lo menos entre sus más veneradas sacerdotisas; era un *medium*, y de los más privilegiados, de los más favorecidos que disfrutó la escuela espirita de aquella época!... ¡Lástima grande que no viviera en la nuestra! ¡De qué portentos no fuéramos testigos! ¡Qué revelaciones no haría en su tiempo! ¡Cuántas evocaciones, cuántos espíritus no vendrían sumisos á su voz! ¡Cuántos incrédulos dejarían de serlo!"

III

¿Qué tiempo duró la fama de aquella mujer, verdadero prodigio de su época y admiración de los futuros siglos? Nadie lo sabe.

Lo que sí se asegura es que un día la ciudad de México supo que desde la villa de Córdoba había sido traída á las sombrías cárceles del Santo Oficio.

Noticia tan estupenda, escapada Dios sabe cómo de los impenetrables secretos de la Inquisición, fué causa de atención profunda en todas las clases de la sociedad, fué el tema favorito de muchas conversaciones, y entre los *platicones* de las tiendas del Parián se habló mucho de aquel suceso y hasta hubo un atrevido que sostuviera que la *Mulata*, no era hechicera, ni bruja, ni cosa parecida, y que el haber caído en garras del Santo Tribunal, lo debía á una inmensa fortuna, consistente en diez grandes barriles de barro, llenos de polvo de oro. Otro de los tertulianos aseguró que además de esto se hallaba de por medio un amante desairado, que ciego de despecho denunció en Córdoba á la *Mulata*, porque ésta no había correspondido á sus amores.

Pasaron los años, las hablillas se olvidaron, hasta que otro día de nuevo supo la ciudad con asombro, que en el próximo auto de fe que se preparaba, la hechicera saldría con coroza y vela verde. Pero el asombro creció de punto cuando pasados algunos días se dijo que el pájaro había volado hasta Manila, burlando la vigilancia de sus carceleros... más bien dicho, saliéndose delante de uno de ellos.

¿Cómo había sucedido esto? ¿Qué poder tenía aquella mujer, para dejar así *con un palmo de narices*, á los muy respetables señores inquisidores?

Todos lo ignoraban. Las más extrañas y absurdas explicaciones circularon por la ciudad. Quién afirmaba, haciendo la señal de la cruz, que todo era obra del mismo diablo, que de incógnito se había introducido á las cárceles secretas para salvar á la *Mulata*. Quién recordaba aquello de que *dádivas quebrantan*..... rejas; y aun hubo algún malicioso que dijese *que todo lo vence el amor*..... y que los del Santo Oficio, como mortales, eran también de carne y hueso.

Hé aquí la verdad de los hechos.

Una vez, el carcelero penetró en el inmundo calabozo de la hechicera, y quedóse verdaderamente maravillado al contemplar en

una de las paredes, un navío dibujado con carbón por la *Mulata*, la cual le preguntó con tono irónico :

— ¿Qué le falta á ese navío?

— ¡Desgraciada mujer — contestó el interrogado — si tuvieras temor de Dios, si te arrepintieras de tus pasadas faltas, si quisieras salvar tu alma de las horribles penas del infierno, no estarías aquí, y ahorrarías al Santo Oficio el que te juzgase! ¡Á ese barco únicamente le falta que ande! ¡Es perfecto!

— Pues si vuestra merced lo quiere, si en ello se empeña, andará, andará y muy lejos.....

— ¡Cómo! ¿Á ver?

— Así — dijo la Mulata. Y ligera saltó al navío, y éste, lento al principio, y después rápido y á toda vela, desapareció con la hermosa mujer por uno de los rincones del calabozo.

El carcelero, mudo, inmóvil, con los ojos salidos de sus órbitas, con el cabello de puntas, y con la boca abierta, vió aquello sorprendido. ¿Y después? Hable un poeta :

Cuenta la tradición, que algunos años
Después de estos sucesos, hubo un hombre,
En la casa de locos detenido,
Y que hablaba de un barco que una noche
Bajo el suelo de México cruzaba
Llevando una mujer de altivo porte.
Era el inquisidor; de la Mulata
Nada volvió á saber; mas se supone
Que en poder del demonio está gimiendo.
¡Déjenla entre las llamas los lectores!

CAPÍTULO XXXIV

EL PRIMER TEATRO

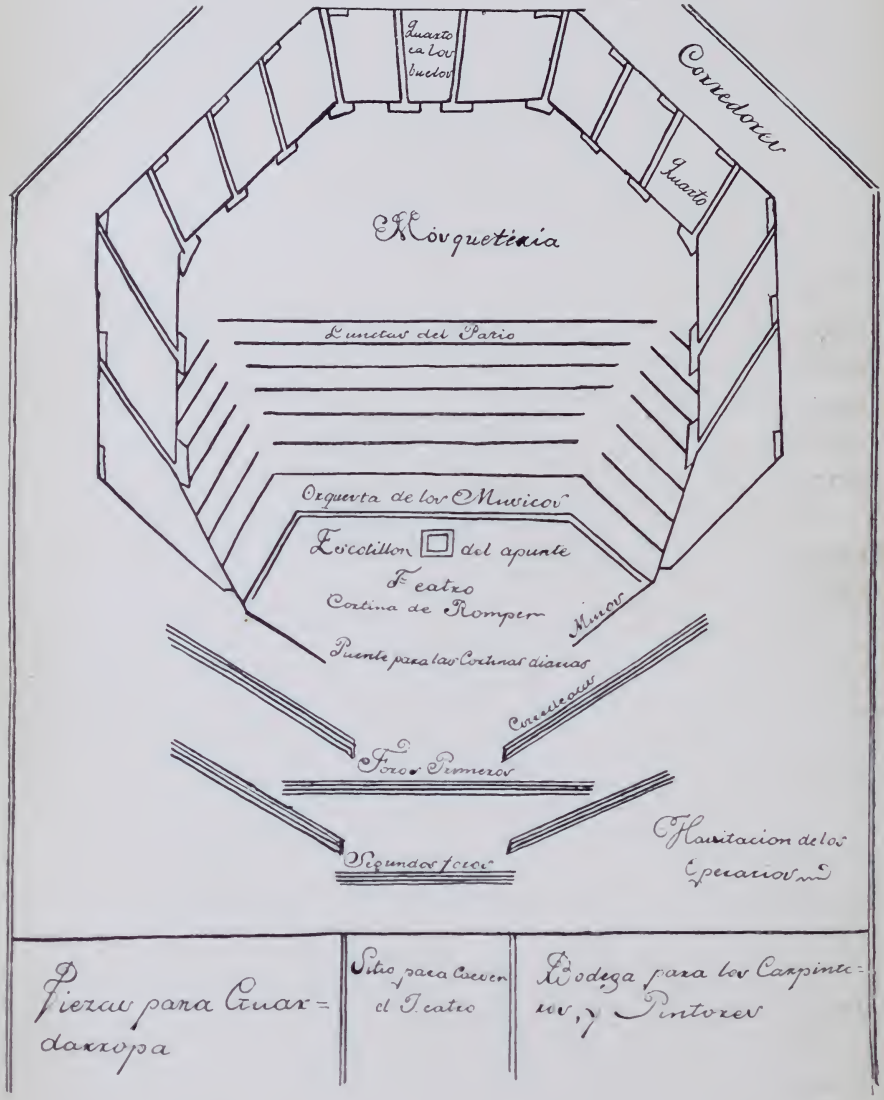
Quarto ca los buelos
Corredores
Quarto
Mosquetería
Lunetas del Patio
Orquesta de los Musicos
Escotillon del apunte
Teatro
Cortina de Romper
Muros
Puente para las Cortinas diarias
Correderas
Foros Primeros
Segundos foros
Havitacion de los Operarios
Piezas para Guardarropa
Sitio para Caer en el Teatro
Bodega para los Carpinteros, y Pintores

CAPÍTULO XXXIV

EL PRIMER TEATRO

En los primitivos tiempos del gobierno colonial las representaciones dramáticas se hacían en el interior de las iglesias y de los colegios, ó en las plazas y atrios de los templos, y la mayor parte de las veces se ponían en escena asuntos religiosos adecuados para catequizar á los indios ó para edificar á los fieles, aunque no dejaban tampoco de hacerse representaciones de hechos puramente profanos.

Cada año, y por cuenta del Ayuntamiento, se representaban *autos sacramentales* en la fiesta de Corpus, y al efecto se hacían tablados especiales, cerca de los muros de la Catedral.

Los misioneros para la conversión de los indios y los religiosos que vinieron después, componían los autos, comedias y ejemplos, como queda memoria de los P. P. Olmos, Bautista y Torquemada.

La entrada de un personaje, de un Virrey, de un Arzobispo; la traslación de las reliquias de algún Santo ó las fiestas de su Beatificación, eran ocasiones escogidas para la representación de *loas* y comedias.

Qué decoraciones serían aquellas, fácil es adivinarlo. Qué actores representarían, malos es presumirlos.

Qué versos, qué escenas, qué tramas las de aquellas composiciones dramáticas, nada buenas deben de haber sido.

Empero, algunos se distinguirían, y la prueba es que en 17 de Junio de 1588 se mandó dar á un muchacho cincuenta pesos por haberlo hecho bien en la representación de la comedia.

En el propio año de 1588 la Inquisición funcionaba como *censor* de las piezas que se representaban.

De 1589 á 1594 llevaba el cetro de autor y empresario el Bachiller Arias de Villalobos, aunque no siempre cumplía con su cometido, pues por ejemplo, en 1589 á 9 de Junio, ordenó el Ayuntamiento á su Procurador mayor, juntara los papeles respectivos y pidiera en contra de dicho Villalobos, por no haber cumplido con el convenio de la fiesta de Corpus.

En 29 de Agosto de 1594, el mismo Bachiller propuso á la Ciudad lo conveniente que sería que ésta tuviese actor con salario, pues se usaban *letras viejas* ya representadas en otras partes : pedía se le asignasen dos mil pesos y él haría tres fiestas, la del Corpus, la de su Octava y la de San Hipólito.

En 4 de Septiembre del mismo año los regidores trataron con Villalobos que haría las letras para las tres fiestas, y las demás que se ofrezcan á la Ciudad ; corriendo de su cuenta las pinturas y artificios, vestuario de personajes, de seda á satisfacción de la Ciudad, para lo cual haría presentar tres piezas antes de la representación, y no saliendo á gusto haría otras de nuevo, y que la Ciudad ha de correr con los tablados haciéndolos del tamaño que se pudiese, y se le han de dar dos mil pesos. Se mandó dar noticia de todo al Virrey y después resolvería el Cabildo.

Si las *Actas* del Ayuntamiento, que cita por primera vez en este asunto D. Fernando Orozco y Berra en unos Apuntes MSS, que de él poseo, nos han conservado la mención de Villalobos, los mismos documentos nos proporcionan la noticia curiosísima de que en 1595, por el mes de Julio, ya había otro autor de comedias llamado Gonzalo de Riancho, que decía haber compuesto una sobre *la Conquista de Nueva España y ciudad de México*, que como costumbre quedó representarse cada año el 13 de Agosto, aniversario de la toma de la Ciudad por Hernán Cortés.

Todavía en 28 de Mayo de 1597 los comediantes pedían se les pagara la cantidad de seiscientos pesos por la representación del día de Corpus, y doscientos pesos al carpintero por los tablados; pero ya en esa fecha la muy noble Ciudad de México tenía *Casa de Comedias*.

Nadie hasta ahora, que yo sepa, había consignado en libro

impreso tan interesante noticia, que prueba que el buen gusto por el teatro se había propagado en la Capital de Nueva España, y los poquísimos datos que nos quedan son los siguientes.

En el peregrino pleito que entre sí tuvieron los vecinos de la calle del Arco de San Agustín y los frailes de esta orden, por pretender éstos el incorporar la calle á su monasterio, pleito de que ya se ha hablado en capítulos anteriores, varios de los testigos presentados por las partes, mencionan incidentalmente la *casa de comedias*, propiedad de Francisco de León, y situada en el lugar que veremos.

En 21 de Mayo de 1597, el testigo Francisco Castro, respondió á la 10ª pregunta y dijo que « sabe que en la misma calle del Arco, que es la que corre del hospital de Nuestra Señora á la misma calle que se pretende cerrar, frontero de la *casa de la comedia* y la esquina de la misma, es de Alonso Ortiz y posesión suya, etc. » Á la 20ª pregunta respondió « que conoce á Francisco de Leon y tiene noticia de sus casas, que son donde se (hace) agora la comedia, donde este testigo ha vivido antes de agora mucho tiempo, y sabe que son casas principales y que están en la misma calle del Arco azia la parte del levante, pared y medio de las de Doña Agustina Altamirano ». Respecto á las casas de esta Señora, el mismo testigo, contestando la 12ª pregunta, dijo conocerlas y estar situadas unas 40 varas más acá de la boca calle que se pretendía cerrar.

Otro testigo, Bartolomé Rodríguez, contestó la 20ª pregunta en estos términos : « que ha visto las casas de Francisco de Leon, *que es donde se hace la comedia*, las quales estan en la misma calle des Arco junto al Hospital de Nuestra Señora ».

Estas últimas señas hacen la luz completa en la ubicación de la *casa de las comedias*.

En efecto, por los datos anteriores se puede asegurar, que estaba en la hoy Calle de Jesús, teniendo por límites al N. la Casa del citado Alonso Ortiz, al O. la de Doña Agustina Altamirano y al E. el *Hospital de Nuestra Señora*, hoy de Jesús.

¿Pero á cuál de las casas hoy edificadas en ese sitio, correspon-

día el de la vieja *casa de las comedias* del siglo XVI? Difícil hubiera sido averiguarlo en vista de tan pocas indicaciones; pero una tradición antigua, constante, viene designando la casa nº 6 de la calle de Jesús con el nombre de *casa de las comedias*, lo cual prueba que el sitio ocupado por ella era el que ocupaba la casa de Francisco de León.

De esta vieja *casa de comedias* no he podido rastrear más noticia, que en 1599 pagaba una pensión para la fiesta del Corpus.

En el siglo XVII había ya teatro en Palacio, donde se representaban comedias los días del santo de los virreyes, en las juras del soberano y en otros días solemnes.

Pero el origen del primer teatro propiamente dicho, es decir, de un sitio destinado exclusivamente para espectáculos públicos, permanece aún envuelto en las sombras que á veces impiden investigar las cosas del pasado.

El Sr. D. Manuel Orozco y Berra, dice que no atinó á descubrir cuándo se construyó.

"Debía existir — agrega — en 1700, pues en el referido documento (*Diario de sucesos notables* por el Lic. Guijo) me hallo, que el sabado 30 de Octubre, como á las siete de la noche "mataron á un hombre en la esquina del portal de Mercaderes, *donde se pone el cartel de las comedias.*" No es nueva, pues, la costumbre de colocar allí el cartel, y como en la partida se da también por cosa sabida, infiero que de tiempo antes se ejecutaba ya, y por consecuencia, que el teatro existía antes de 1700. No dejan duda acerca de ello las partidas siguientes, relativas al mismo año: "Jueves 11 de Noviembre comenzaron las comedias por la canonización de San Juan de Dios, que fué la de esta tarde la del *Príncipe prodigioso*, por los vecinos de Tacuba." "Viernes 12, *se representó por el coliseo* la comedia "No puede ser," etc. Es verdad que estas comedias se representaron en un *teatro* formado en la plazuela de San Juan de Dios, y que á consecuencia de haber habido una riña, ya no hubo comedia el día 13, *y quitaron el teatro por lo sucedido ayer*; pero las palabras *por el coliseo* indican, á mi entender, que los cómicos del coliseo

establecido en la ciudad, dieron el espectáculo del día 12, así como los vecinos de Tacuba el día anterior."

Razón de sobra asistía al Sr. Orozco al escribir las líneas preinsertas. En efecto, antes del año de 1700, México contaba ya con un teatro en forma, situado dentro del Hospital Real, cerca de su camposanto. El teatro existía desde antes de 1673, y según una curiosísima relación que tenemos á la vista, en ese año era autor Mateo de Jaramillo, y los de su compañía Isabel Gertrudis, Josefa y Micaela Ortiz, Antonia de Toledo, Francisco de Castro, José Martínez, Antonio, Ventura y Bartolomé Gómez, Diego Jaramillo, Felipe de Viaja, Lorenzo Vargas y Juan de Saldaña : un elenco en toda forma!

En 1682, nos encontramos con otra compañía, pues por haberse excusado del cargo de autor un tal Ignacio Márquez, los cómicos se juntaron en la casa del administrador del hospital, Presbítero D. Antonio Acosta, con el objeto de continuar las representaciones sin autor, "obligándose á solicitar las comedias más selectas y á recibir sin repugnancia el papel que se les repartiera ; " palabras estas últimas que indican que había habido sus disturbios entre bastidores. Dichos cómicos fueron, Bernarda Pérez de Rivera, María F. Ana de Villegas, Mariana Ortiz de Jaramillo, Mateo Jaramillo, Ignacio de Cárdenas, Juan de Dios, Antonio Pinto, Diego de Sevilla, Juan Ferrete, Juan Ortiz de Torres y Antonio Ventura de Cerdán.

Las representaciones se hacían por las tardes ; pero cuando la función se prolongaba después de la oración de la noche, se iluminaba el teatro y el patio del hospital.

Los lunes y jueves se daban funciones gratis, á las que asistían toda clase de personas, y á estas funciones *de balde*, se les llamaba *guanajas;* nombre que provenía de que, á los lugares de la ciudad — los barrios — en que se representaban comedias, así se les designaba.

Estos curiosos espectáculos dejaron de verificarse después, á causa de que " con motivo de haberse dado tres días de *guanajas* en celebridad de hallarse grávida la Reina N. S., " un día cometió tales desórdenes la plebe, " que á las nueve de la mañana estaba apode-

rada de todo el coliseo, en cuya virtud se limitó la *guanaja* á los concurrentes abonados, que asistían los días festivos, porque sólo en ellos había representaciones de paga. "

" En 1707 — prosigue la curiosa relación — ya había aquellas *guanajas* de los barrios, que se daban en asiento con el coliseo como se dieron en ese año á D. Juan Gómez Medina, y en el de 1712 á D. Felipe Fernández de Santillana, por no querer seguir el hospital con su administración, á causa de haber faltado la primera dama Antonia de Rivera, y haber entrado en convento Gertrudis Cervantes, que se había ajustado en su lugar. "

Como se ve, las *intrigas de bastidores* proseguían, y poderoso motivo debe haber sido el que impulsó á la Cervantes á tomar el velo de religiosa. No es, sin embargo, el único caso que se presentó en aquellos tiempos, pues Beristáin nos refiere, que hubo una célebre cómica del teatro de México, llamada Ana María de Castro " que dejó el ejercicio de las tablas, convertida por los sermones del Padre D. Matías Conchoso, " el cual á propósito de esto, compuso una poesía intitulada *La despedida*, que manuscrita conservaba el citado Beristáin.

En el año de 1712, " parece que hubo su reforma, porque el asentista hizo postura bajo la nueva planta, siendo uno de los artículos de ella, que los cómicos no podrían pedir gages fuera del salario. "

En 1718 se remató en pública subasta el arrendamiento del Coliseo; quedándose con él D. Josef y D. Eusebio Vela, los cuales se obligaron á pagar de renta tres mil pesos al año. Este Eusebio Vela, fué á no dudarlo, el autor dramático más importante del siglo XVIII, y del que nos quedan los siguientes títulos de sus comedias : " El menor máximo San Francisco; " " El Asturiano en las Indias; " " Por engañar engañarse; " " Amar á su semejante; " " Las constantes españolas; " " Con agravios loco y con celos cuerdo; " " Por los peligros de amor conseguir la mayor dicha; " " El amor excede al arte; " " Si el amor excede al arte, ni arte ni amor á prudencia; " " La conquista de México, " en tres partes; " El apostolado en Indias; "

"La pérdida de España por una mujer" y "El amor más bien premiado entre traición y cautela." De Eusebio Vela dice Beristáin: — "Poeta dramático que si no es igual á los Lope y Calderón, es seguramente superior á los Montalbanes y á los Moretos en la decencia de las jocosidades."

Volviendo á nuestro primer teatro diremos, que se hallaba construído de madera. Su techo, que se había reformado en 1721, costó cinco mil pesos y era de planchas de cedro. "Tenía el coliseo — dice el maestro Pedro de Arrieta — dos andanas de aposentos de tablones de jalocote, y su cazuela de madera de cuartones. Los dichos aposentos tenían el uso por el piso que hacían los claustros, que todos se componían de sus danzas de arcos, así en lo alto como en lo baxo, cubiertos con madera de vigas de oyamel, y eran los antepechos de balaustres torneados, cubiertos los claros de los palcos con celosías en las que había sus correspondientes postigos; y el ventanaje proporcionado para las luces, caía sobre las azoteas de las enfermerías.

El tablado del teatro era de vara y media de alto, quince de largo, y ocho de ancho, guarnecida la fachada de pilastras de madera con sus puertas, ventanas, cornisas y corredores, todo muy guarnecido, adornado y pintado, teniendo en medio del frontis el escudo de las armas reales."

Asegura también el autor que nos sirve de guía, que ni el teatro que se edificó después en el mismo lugar, ni el "Coliseo Viejo," "llegaron á la firmeza y magnificencia de éste."

Mal fin tuvo, sin embargo, aquel primitivo Coliseo, tan elogiado por el Maestro Mayor D. Pedro de Arrieta.

La tarde del día 19 de Enero de 1722 se representó en dicho teatro la comedia intitulada "Ruinas é incendio de Jerusalén ó desagravios de Cristo." Habiéndose prolongado la función hasta en la noche, el coliseo se iluminó; pero al concluir el espectáculo los mozos no tuvieron la precaución de apagar bien los pábilos de las velas, y así y junto con los candiles los encerraron en unos cajones.

Arriba precisamente de la pieza que comenzóá arder, y en la que se alzaban los palos, trastos y tramoyas del coliseo, dormía el padre capellán del hospital, quien sintió el fuego á las 5 de la madrugada del día 20.

Inmediatamente dió aviso y al punto se trató de forzar la puerta que entraba á la pieza citada; pero aunque al principio sólo se percibió una densa humareda, luego que penetró el aire las voraces llamas empezaron á consumirlo todo.

Se declaró el incendio. El fuego se propagó con prontitud por todo el coliseo, que fué completamente consumido, lo mismo que gran parte del hospital.

La confusión era terrible. Los enfermos lanzaban gritos de angustia é imploraban con voces lastimeras auxilio y socorro, pues ya esperaban de un momento á otro ser víctimas de las llamas. Algunos á pesar de sus dolencias, saltaban de los lechos, y mal envueltos con sus sábanas, salían de los dormitorios, atravesaban los corredores, y bajaban á grandes saltos las escaleras desfilando como espectros por la penumbra que proyectaban en el patio las rojizas llamas del incendio. Otros, débiles por la convalecencia, ó devorados por la fiebre, eran conducidos en camillas á las casas vecinas del hospital, mientras se transladaban á los de San Hipólito y Espíritu Santo.

Cerca, en el convento de San Francisco, las campanas tocaban lóbregamente, y á ese lugar era conducido en silenciosa procesión, por frailes de la Orden, el Santísimo Sacramento que se hallaba en la iglesia del Hospital Real.

Adentro, se oía el estridente ruido que producían los muros que se desplomaban, las vigas de los techos que crujían, y las hojas de las puertas y de las ventanas que se arrancaban. Afuera, una multitud de gente acudía por curiosidad, mientras que los ministros enviados por el Virrey, Marqués de Valero, daban órdenes y hacían prodigios por contener la quemazón.

¡Todo fué inútil! pues "saciada la voracidad del fuego — dice un escritor — en la mayor parte de la fábrica, quedó la pequeña, que se

preservó tan maltratada, que apenas podía ser señal de su propia ruina."

Así concluyó el primer teatro que hubo en Nueva España. El día 20, en que amaneció incendiado — ¡extraña coincidencia! — se debía haber representado la comedia : "¡Aquí fué Troya!"

CAPÍTULO XXXV

EL ANTIGUO COLISEO

Incendiado el primer teatro, por el lamentable descuido de los mozos del Hospital Real, así como gran parte de este edificio, y una vez concluídas las reparaciones que se hicieron en tan benéfica institución, se resolvió construir en el mismo lugar otro Coliseo, pues no siendo justo, como dice un cronista, que el público "se privara de la común diversión, ni el Hospital careciese del producto de su renta, se determinó restablecerlo y se construyó también de madera en el mismo sitio en que se hallaba, donde permaneció algún tiempo, hasta que enseñando la experiencia el grave perjuicio que sufrían los pobres enfermos con el ruido de los concurrentes, que trataban sólo de su recreo y diversión, se rosolvió formar otro de la propia materia, como se practicó en 1725." [1]

Este tercer teatro que hubo en México, fué construído en un terreno de la propiedad del Hospital, situado entre el callejón del Espíritu Santo y la entonces calle de la Acequia, hoy llamada del Coliseo Viejo. Su entrada caía hacia este punto y todavía hace poco quedaban recuerdos de ella, pues era precisamente el arco de en medio, de distinta construcción, de los que formaron el portal del Coliseo. Arriba del arco existía un balcón, y en la parte superior de éste, una pequeña cruz en relieve bajo una cornisa rematada por dos almenas ; últimos restos de la fachada de aquel teatro.

1. Prólogo á las *Constituciones y Ordenanzas para el régimen y gobierno del Hospital Real y general de los indios de esta Nueva España*, mandadas guardar por Su Magestad en Real Cédula de 27 de Octubre de 1776. Con licencia del Superior Gobierno, impresas en México en la nueva oficina madrileña de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1778.

Veinticuatro años después, el Coliseo de la Acequia amenazaba ruina, á tal grado, que la autoridad superior mandó reconocerlo un día y por haber encontrado la comisión muchas vigas apolilladas, algunas vencidas y otras mal acomodadas, lo declaró inservible, y se previno que ya no se verificase ninguna representación.

El teatro aquel hubiera terminado, si la entonces primera dama Josefa Ordóñez, no hubiese influído con el maestro de arquitectura, D. Lorenzo Rodríguez, para que presentase un proyecto en el que se comprometía á repararlo en 3 semanas, por la cantidad de 1,500 pesos, y garantizando su duración por un espacio de 10 á 12 años.

Admitida la proposición se procedió á la obra, la cual se entregó previo el examen que de ella hizo el Ingeniero D. Felipe Feringán Cortés.

Por superior decreto de 29 de Noviembre de 1749, año en que se efectuó la compostura, se prohibieron las celosías de los palcos, "y se separaron las cazuelas de hombres y mugeres."

Asegura la relación, que ya hemos citado, que en cambio de la mala construcción del Coliseo, lucieron en él "excelentes habilidades," pues en 1731 lo había tomado por su cuenta Esteban Vela "que agradaba mucho en las tablas," y en 1736 había continuado en competencia con otros, entre los que más se distinguieron Felipa Sánchez, Nicolás Campos, Alejandro Monzón, Clemente Figueredo, y el famoso Francisco Diego de Asís, de quien dice Castro y Santa Anna en su *Diario*, "que murió el 27 de Enero de 1753, á la edad de 45 años, que era natural de San Angel, primer galán de este teatro, muy diestro en su arte, y que hace gran falta, que no es fácil supla otro en su compañía: se enterró en la Iglesia del convento de San Bernardo."

En cuanto á Vela, era tal su "notoria habilidad," que el Sr. D. Luis Antonio de Torres, "canónigo de esta Santa Iglesia" y Administrador del Hospital Real, consiguió que se le dejase la contrata del Coliseo, por nueve años, "dentro de los cuales falleció."

Muerto el famoso Vela, y ya precedida de gran fama, heredó el cetro del arte la no menos famosa actriz Doña Ana María de Castro, no desconocida del que haya leído nuestro capítulo anterior.

La de Castro, como eminente *estrella del arte* de aquellos tiempos, fué antojadiza y voluntariosa; gustaba de dirigir el teatro á su modo; sostuvo un ruidoso pleito con la viuda de Vela; era su gusto vestir con elegancia, para lo cual poseía un variado y bien surtido guardarropa, y el público de aquel entonces la aplaudía y admiraba con entusiasmo.

"El año de 1742 formó la Castro una compañía completa haciendo ella de dama y Diego Francisco de Asís de galán."

Uno de sus contemporáneos, D. Francisco Chávarri, en consulta que le hizo el Virrey, Duque de la Conquista, le decía á propósito de su mérito: "Es aclamada su viveza en representar, lo bien sentido del verso, consonancia de sus palabras, la retórica y viveza de sus acciones, la dulzura y armonía de su voz cuando canta."

"Mas lo que elevó el coliseo á un grado sobresaliente — dice el autor de la relación tantas veces citada — fué la afición del Señor Don Josef Cárdenas, Administrador del Real Hospital de Naturales, y contador honorario del Real Tribunal de Cuentas. En 1742 consiguió permiso de S. M. para ajustar en Cádiz algunas habilidades para este coliseo, y en ese año y en el siguiente ajustó á Josef Ordóñez é Isabel Gamarra su mujer, con sus dos hijas Vicenta y Josefa, de las cuales esta última fué después dama del teatro con mucha reputación, y casó con el célebre Panseco. Ajustó á Juan Gregorio Panseco, natural de Milán, músico de los batallones de Marina y sobresaliente en los instrumentos de violín, violón y flauta travesera; á Josef Pisoni del Ducado de Milán, sobresaliente en violín, trompa de caccia y maestro de danza; á Juan Bautista Arestin, francés sobresaliente en violín y violón; á Gaspar y Andrés Espinosa, que tocaban flauta travesera, trompa de caccia, oboe y violín; á Benito Andrés Preibus, del puerto de Santa María, que tenía la misma habilidad que los dos anteriores; á Francisco Rueda y Petronila Ordóñez su mujer, destinados en el teatro de Barcelona, el marido sobresaliente en violín y trompa caccia, y la mujer, famosa actriz y excelente cantarina, que se acompañaba grandemente á sí misma con violín y guitarra, y finalmente, al célebre músico compositor, Don Ignacio Jerusalén,

natural de la ciudad de Leche en el reino de Nápoles, maestro de capilla, que fué después de esta Santa Iglesia Catedral, que en los maitines de su composición, tocados en la misma el Jueves Santo del año de 1753, á más del numerosísimo concurso, que para oirlos hubo, asistieron los Exmos. Señores Virreyes."

Estas son las pocas, pero curiosas y casi ignoradas noticias que acerca de las representaciones del Coliseo Viejo nos conservó D. J. S. E. en sus *Memorias del teatro de esta Corte, dadas con motivo de anunciarse ayer el incendio que padeció el Coliseo el año de* 1722, é impresas en el tomo 8º del *Diario de México*, (1800).

No nos ha sido posible adquirir más pormenores respecto al edificio, y sólo nos queda que decir que existió en el fondo del que es hoy conocido por *Teatro principal*.

Lo que consta también es que los productos de aquel teatro, como los de los dos anteriores, se destinaban para ayuda de gastos del Hospital Real ó de Naturales. El arrendamiento, y todo lo relativo al Coliseo, corría en un principio por cuenta de los religiosos hipólitos; pero después estuvo á cargo de los administradores, pues aquellos elevaron una súplica al Rey, manifestándole que era impropio de su estado:

"Atender los corrales de las comedias, mezclarse con comediantes y con personas que iban á representar ó á ver las comedias, lo cual debía ser del mayordomo del hospital."

"Raro espectáculo para aquel siglo — agrega el Sr. Orozco — los religiosos en comercio con los cómicos, y un teatro visto con tanta prevención, sirviendo para sacar socorro para los pobres enfermos."

¿Cuándo dejó de representarse en el Coliseo Viejo? es cosa que también ignoramos, pero ya en Diciembre de 1752 se había comenzado el nuevo Coliseo, hoy Teatro Principal, lo que demuestra que el otro no llenaba las condiciones de seguridad, amplitud, solidez y hermosura; y realmente era indigno de que México, en la segunda mitad del siglo décimooctavo, tuviese un teatro de madera y único, cuando el gusto por las representaciones dramáticas se hacía sentir cada día más.

Las diversas compañías que hemos mencionado, la renta que pagaban al Hospital, los muchos autores dramáticos, entre los que había algunos tan fecundos como Vela, prueban lo que decimos.

Consolador, en fin, es para el cronista y para el filósofo encontrar en aquellos tiempos ese gusto por el arte dramático, que nos permite asegurar que había afición por lo bello, que el pueblo no sólo se recreaba en los sangrientos espectáculos de los toros, importados por los primeros conquistadores, sino que también iba á un sitio, en el que recreándose, aprendía, y aprendiendo, proporcionaba á la vez un óbolo para los desgraciados enfermos de un hospital donde eran atendidos los conquistados, los indios.

EL NUEVO COLISEO.

CAPÍTULO XXXVI

EL NUEVO COLISEO

Ya que hemos referido el origen de los tres primeros teatros que existieron en México durante el siglo XVII y mediados del XVIII, será también conveniente que hablemo del último que se edificó en aquella época, y que aún permanece en pie, aunque con distinto nombre.

Aludimos al que se ha conocido sucesivamente por " Nuevo Coliseo, " " Teatro de México " y " Teatro Principal. "

Arruinado por completo el antiguo Coliseo de la calle de la Acequia, el Administrador del Hospital Real, D. Josef de Cárdenas, tomó positivo empeño en construir otro que llenase todas ó las más condiciones requeridas, principalmente en lo que concernía á solidez, pues los anteriores habían sido de madera.

Al efecto, el hospital compró las casas del mayorazgo D. José Gorraiz y Luyando, Secretario que fué de la Gobernación del virreinato, quien las vendió previo permiso de la Real Audiencia y " con la obligación de reconocer los censos " que tenían dichas casas y $ 13,000 del citado mayorazgo.

El lugar escogido se hallaba frente á la casa conocida por de Irolo, situada en la calle llamada entonces del Colegio de Niñas y ahora del Coliseo.

La construcción del edificio parece que comenzó en Diciembre de 1752, bajo la dirección inmediata de los maestros D. Josef Eduardo Herrera y D. Manuel Álvarez, quienes ofrecieron concluirla en seis meses y con un costo de 18 á 20,000 pesos.

Sin embargo de lo ofrecido, el teatro no se concluyó sino hasta

AVISO AL PUBLICO.

HA llegado à esta Ciudad la Famosa Compañia de los Bolantines, que se anunció por el impreso del dia siete de este mes.

Como alli se indicó, han trabajo en varias Cortes extrangeras, a presencia de sus Soberanos, a saber: en Alemania, Moscovia, Londres y Paris, y tambien en la de Madrid, en donde lograron el mayor aplauso, como lo esperan tambien del delicado gusto de este respetable público.

Esta Compañia dará principio à sus funciones el 19. del presente mes en el Teatro, mostrando su destreza en las muchas habilidades que haran en Maromas tirantes, con balanza y sin ella, en Cuerdas de boltear, Alambre flojo y Equilibrios: Saltos maravillosos de nueva y rara invencion, con diferentes posturas, y otras varias piezas que se diferenciaran en los dias que trabajasen, haciendo en el referido dia en cada especie de las expresadas, Suertes particulares de extraordinaria vista, que seran, en la Maroma el Bayle Ingles, un salto atras girando el cuerpo de un lado a otro, sin balanza, con una Suerte de entrar y salir por un Aro, Saltos singulares como el de la Cinta, el grande del Guerrero y otros: en el Alambre se jugaran tres Naranjas en el aire con un Tenedor en la boca, y otro en cada mano à ensartarlas todas à un mismo tiempo; y en la Cuerda floja, ponerse de pie derecho, y hacer un Molino de Viento: a mas se haran otras Suertes.

El primero de los Individuos de dicha Compañia, que subirá a la Maroma Tesa, será uno llamado *Escaramuza* Americano: segundo el *Caraquesito*: tercero el *Olandes*: quarto el celebre *Payaso*: y el quinto el *Valenciano*, privilegiado por el Rey de Francia, primer Volteador en el aire.

Este, y todos los demas haran lo posible por complacer a este respetable publico, y acreditarle, que sus ofertas no son comunes, y si verdaderas, a cerca de la destreza, primor y singularidad con que executaran sus habilidades, en que oportunamente tendra parte la hija del Romano, cuya salida se anunciara.

Las circunstancias de esta diversion, tan diferentes en todo de las que se han executado hasta aora de igual especie en el Teatro, y los costos que ofrece, han movido a la Superioridad a permitir que los precios, que hayan de satisfacerse por los Concurrentes sean los siguientes.

Por cada Palco sin distincion de pisos cinco pesos en cada noche, y dos reales de entrada y asiento por cada Persona.

Cada asiento en los Palcos que se arriendan al comun seis reales.

Los de las Bancas del Patio, inclusa la entrada, lo mismo.

Los de la Luneta un peso por todo.

Los de las dos Cazuelas dos reales, iden.

Y los que entrasen al Mosquete, pagaran un real cada uno.

De estos pagamentos han de ser exceptuados, como se dixo en el citado impreso, los Palcos del Señor Juez del Teatro, Nobilisima Ciudad, Secretario del Virreynato, y Mayordomo del Hospital Real de Naturales.

La hora de empezar sera la señalada para la Comedia.

Mexico 17. de Marzo de 1791.

FACSIMILE DE UN PROSPECTO DEL TEATRO DE MÉXICO EN EL SIGLO XVIII.

(De la colección de D. Enrique de Olavarría y Ferrari.)

un año después, el 25 de Diciembre de 1753, pues así consta en uno

de los diarios de sucesos notables de aquel tiempo, en cuyo diario, al llegar á esa fecha se lee :

" En la tarde se estrenó el nuevo coliseo que se ha fabricado en la calle del Colegio de las Niñas, frente de la casa de Irolo, en las casas que fueron de D. Juan Villavicencio ; corre de O. á P. ; su hechura es á modo de una herradura, fábrica de mampostería con 41 cuartos techados de vigas, de arquería, con sus balcones de fierro volados de media vara de alto : tiene tres altos sin el de la cazuela : la principal frontera del teatro tiene en su medio las armas reales, y lo restante de varias pinturas de fábulas ; las demás fronteras pintadas de azul y blanco; el techo de tablazón forrado por dentro de cotencio dado de blanco con diversas pinturas, y por de fuera con su plomada con sus corrientes, siendo su fábrica como zaquizamí; su principal puerta cae al Occidente con un portal de tres arcos, teniendo otra puerta inmediata por donde se entra á todos los cuartos. Corrió esta fábrica por cuenta del mayordomo del Hospital Real D. José de Cárdenas, quien echó el resto en lo pulido y exquisito. Asistieron S. S. E. E. (el virrey y la virreyna) y un numeroso concurso á la primera comedia que fué la de " MEJOR ESTÁ QUE ESTABA. "

Difícil nos sería enumerar todas y cada una de las compañías que, desde su estreno han trabajado en este Coliseo, y las comedias y dramas que se han representado, pues equivaldría tanto como á escribir la historia del teatro en México; tarea es cierto amena é interesante, mas imposible de caber en los límites del " México Viejo, " y reservada, por otra parte, á pluma más docta y erudita.

Pero ya que esto no nos es posible, y para ofrecer una muestra de las compañías que ahí representaron, del número de individuos de que constaban, y de los sueldos que se abonaban á los cómicos cada año, vamos á reproducir aquí el elenco de la del año de 1786, sacado de un informe manuscrito que rindió el 4 de Febrero D. Juan Manuel de San Vicente, á D. Silvestre de la Vega, encargado del Virrey.

	Honorarios por año.
Antonia de San Martín, primera dama	$ 1,800
María Ortega, segunda dama	1,000
Bárbara Ordóñez, tercera dama y sobresaliente	900
Ana de Ixar, graciosa y cantarina	750
Teresa Acosta, segunda graciosa y cantarina	350
María Loreto Rendón, cantarina	1,000
María Josefa Martínez (no dice el manuscrito lo que era, supongo que cantarina)	450
Timotea Esquivel, cantarina	400
María Antonia Courrosier	500
Justo Hidalgo, primer galán	1,200
José Domingo Rosales, segundo galán	850
Francisco Carreño, tercer galán y sobresaliente	375
Nicolás Jaime Villavicencio, cuarto galán	300
Antonio Matamoros, primer barba	600
Mariano Caro, segundo barba	275
Francisco Rubio, primer gracioso	700
Juan Moreno, segundo gracioso	310
Mariano Rosuela, guardarropa y *vejete*	225
Manuel Rosuela, *metemuertos*	200
Miguel Sendejas, *metemuertos*	250
Sebastián Guzmán *soynetero* (?)	550
Norberto Insaurraga, apuntador de abajo	450
Manuel Villaseñor, apuntador de arriba	450
Juan Zúñiga, carpintero y tramoyista	250
José Zúñiga, alumbrador y mozo de guardarropa	50
Bernardo Daza, portero del vestuario	50
José González, mozo de cuartos	50
José Fuentes, alquilador y cobrador de cuartos	294

Sólo echamos de menos en este elenco al peluquero: pues en esa época ya se acostumbraba.

Respecto á la orquesta, hé aquí el personal de la del mismo año de 1786:

	Honorarios por año.
Juan María Campuzano, primer violín	$ 450
Francisco Campuzano, segundo violín	250
José Alva, refuerzo del primero	210
José Cataño, refuerzo del segundo	210
Ignacio Cabrera, violín y maestro de cantar	425
Miguel Gálvez, violón y maestro de cantar	435
José Irala, contrabajo	200
Mariano Flores, viola	260
Francisco Villegas, primer oboe	210
Diego Arroyo, segundo oboe	210
Nicolás Mora, primer trompa	210
Manuel Correa, segundo trompa	210

Había, además, un escribano, D. Mariano Zepeda, que ganaba

-)✠(-

MAñana diez y seis del corriente ha de disfrutar Gerónimo Marani, Maestro de Bayles del Teatro de esta Ciudad, de otro beneficio que la singular bondad del Exmo. Señor Virrey le tiene concedido.

El reconocimiento del agraciado al respetable Público de esta Capital, su benefactor, le ha obligado á meditar qué funcion daria que le fuese mas plausible y divertida para corresponder en algun modo á la gratitud que él y su familia le ha merecido siempre, distinguiéndolo con su particular concurrencia, y con dispensarle su pequeña habilidad, que aun siendo mayor nunca llenaria el hueco de los deseos que le asisten de complacer y agradar.

Ha discurrido pues, que así lo conseguirá con ménos defectos, señalando las Piezas siguientes, que se distribuirán en su execucion segun se crea mas del caso, llevando siempre por norte el mejor servicio del Público.

REPRESENTADO.

EL DIA DE LOTERIA. Primera parte.

EL CHASCO DEL SILLERO. Segunda parte de dicho dia.

El acto segundo de la entretenida Comedia de LAS BURLAS DE CRISPIN. EL CALLEJON DE LA PLAZA MAYOR. Y EL ALCALDE JUSTICIERO. Estas dos últimas nuevas, y todas del mejor gusto y graciosidad.

CANTADO.

Dos piezas de música de bella idea y primor por las diestras Cantatrices Felipa Mercado, aliás la Gata, y Maria Martinez, aliás la Carpintera.

Y la con que se estrenó el nuevo Sainetero Pedro Montoro, propia de su verdadero caracter, con que tanto agradó al Público.

BAYLES.

El pequeño bufo de LA CUCAÑA, que ha merecido la aceptacion del Público.

El no ménos aplaudido de LA FERIA DEL PUERTO, en que habrá el festejo de LAS BOLERAS executado por los hijos de Marani.

Los de la tierra nombrados BERGANTINES y JARAVE.

La paga será en lo general como dia de trabajo, y en los quartos y asientos que están por temporada, la que gusten los Sugetos que los tienen, á quienes, como á los demas, se pide únicamente (de qualquiera manera) la asistencia.

FACSIMILE DE UN PROSPECTO DE BENEFICIO.

(De la misma colección.)

200; el cuerpo de baile, compuesto de un primer bailarín, con $ 8

de sueldo; una mujer que lo acompañaba con $ 5; un primo, con $ 4, y el resto, de á $ 2 por cabeza.

El empresario tenía que pagar al Hospital Real, en 1786, por arrendamiento del Coliseo, $ 6,500 anuales, más $ 100 de cera para el Santísimo.

En 1786, el Coliseo tenía 18 palcos primeros, 18 segundos y 18 terceros; cuatro bancas de lunetas, con 18 asientos la primera, 16 la segunda, 16 la tercera y 21 la cuarta, más seis asientos que quedaban bajo los palcos números 1, 2 y 3, que ocupaban los virreyes, un mosquitero y dos cazuelas, una para hombres y otra para mujeres.

Hemos visto los gastos que tenía el Coliseo; ahora veamos las entradas, tomando por base el quinquenio de 1783 á 1787:

	Productos anuales.
De la Pascua de Resurrección de 1782 á Ceniza de 1783...	$ 46,132 1½
De la de 1783 á la de 1784.....	41,688 1½
De la Pascua de Resurrección de 1784 á Ceniza de 1785.....	36,492 1½
De la de 1785 á la de 1786.....	35,155
De la de 1786 á la de 1787.....	38,222 3

El año que examinamos, de 1786, un abono á palco primero, por toda la temporada, costaba $ 300. "En los cuartos terceros, dichos del común — dice un manuscrito de nuestra Biblioteca Nacional — y en las bancas, se pagan seis reales los días domingos, cuatro, los días de fiesta; tres, los de trabajo, y uno, los de *coca*; en el Mosquete, un real los días dobles, y medio real todos los demás días; en las Cazuelas, dos reales los días dobles, un real días de fiesta y trabajo, y medio real los días de *coca*; en los palcos arrendados se pagan de entrada dos reales los días domingos, un real los demás días y *nada* los días de *coca*. Por el alquiler de un palco se pagan cinco pesos los días dobles, tres y medio los días de fiesta, veinte reales los días de trabajo y doce reales los días *de coca* ". Calcula el autor de estos datos, que el producto total de una función en que el teatro estuviese lleno, sería de $ 600.

Pero en aquellos tiempos también había gentes que buscaban el

medio de entrar gratis al Coliseo, y lo curioso del caso es, que los más eran grandes personajes, las primeras autoridades de la capital.

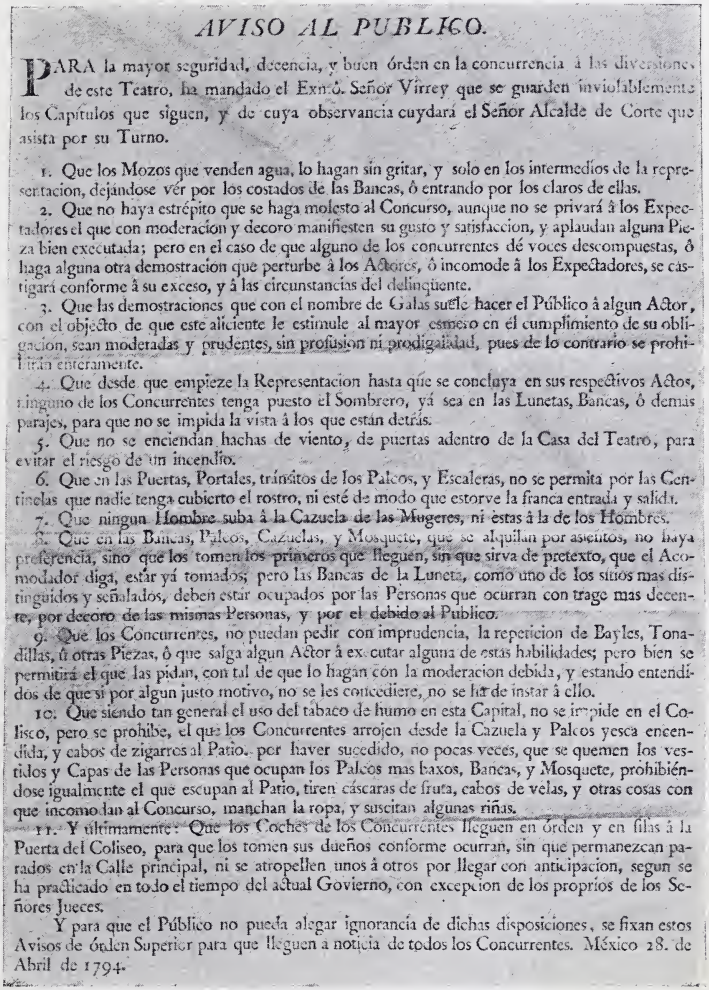

AVISO AL PUBLICO.

PARA la mayor seguridad, decencia, y buen órden en la concurrencia á las diversiones de este Teatro, ha mandado el Exmô. Señor Virrey que se guarden inviolablemente los Capítulos que siguen, y de cuya observancia cuydará el Señor Alcalde de Corte que asista por su Turno.

1. Que los Mozos que venden agua, lo hagan sin gritar, y solo en los intermedios de la representacion, dejándose vér por los costados de las Bancas, ó entrando por los claros de ellas.

2. Que no haya estrépito que se haga molesto al Concurso, aunque no se privará á los Expectadores el que con moderacion y decoro manifiesten su gusto y satisfaccion, y aplaudan alguna Pieza bien executada; pero en el caso de que alguno de los concurrentes dé voces descompuestas, ó haga alguna otra demostracion que perturbe á los Actores, ó incomode á los Expectadores, se castigará conforme á su exceso, y á las circunstancias del delinquente.

3. Que las demostraciones que con el nombre de Galas suele hacer el Público á algun Actor, con el objecto de que este aliciente le estimule al mayor esmero en el cumplimiento de su obligacion, sean moderadas y prudentes, sin profusion ni prodigalidad, pues de lo contrario se prohibirán enteramente.

4. Que desde que empieze la Representacion hasta que se concluya en sus respectivos Actos, ninguno de los Concurrentes tenga puesto el Sombrero, yá sea en las Lunetas, Bancas, ó demas parajes, para que no se impida la vista á los que están detrás.

5. Que no se enciendan hachas de viento, de puertas adentro de la Casa del Teatro, para evitar el riesgo de un incendio.

6. Que en las Puertas, Portales, tránsitos de los Palcos, y Escaleras, no se permita por las Centinelas que nadie tenga cubierto el rostro, ni esté de modo que estorve la franca entrada y salida.

7. Que ningun Hombre suba á la Cazuela de las Mugeres, ni estas á la de los Hombres.

8. Que en las Bancas, Palcos, Cazuelas, y Mosquete, que se alquilan por asientos, no haya preferencia, sino que los tomen los primeros que lleguen, sin que sirva de pretexto, que el Acomodador diga, están yá tomados; pero las Bancas de la Luneta, como uno de los sitios mas distinguidos y señalados, deben estár ocupados por las Personas que ocurran con trage mas decente, por decoro de las mismas Personas, y por el debido al Publico.

9. Que los Concurrentes, no puedan pedir con imprudencia, la repeticion de Bayles, Tonadillas, ú otras Piezas, ó que salga algun Actor á executar alguna de estas habilidades; pero bien se permitirá el que las pidan, con tal de que lo hagan con la moderacion debida, y estando entendidos de que si por algun justo motivo, no se les concediere, no se ha de instar á ello.

10. Que siendo tan general el uso del tabaco de humo en esta Capital, no se impide en el Coliseo, pero se prohibe, el que los Concurrentes arrojen desde la Cazuela y Palcos yesca encendida, y cabos de zigarros al Patio, por haver sucedido, no pocas veces, que se quemen los vestidos y Capas de las Personas que ocupan los Palcos mas baxos, Bancas, y Mosquete, prohibiéndose igualmente el que escupan al Patio, tiren cáscaras de fruta, cabos de velas, y otras cosas con que incomodan al Concurso, manchan la ropa, y suscitan algunas riñas.

11. Y últimamente: Que los Coches de los Concurrentes lleguen en órden y en filas á la Puerta del Coliseo, para que los tomen sus dueños conforme ocurran, sin que permanezcan parados en la Calle principal, ni se atropellen unos á otros por llegar con anticipacion, segun se ha practicado en todo el tiempo del actual Govierno, con excepcion de los propríos de los Señores Jueces.

Y para que el Público no pueda alegar ignorancia de dichas disposiciones, se fixan estos Avisos de órden Superior para que lleguen á noticia de todos los Concurrentes. México 28. de Abril de 1794.

FACSIMILE DE UN REGLAMENTO DEL TEATRO DE MÉXICO EN EL SIGLO XVIII.

(De la misma colección.)

"Entraba *de balde* — dice el manuscrito á que nos hemos referido — la famila del Excelentísimo señor Virrey, sus pajes y sus damas,

el señor Juez de teatro, con toda su familia; el señor Secretario de su Excelencia, los alabarderos, el Mayordomo del Hospital Real, todos los señores Oidores y las señoras sus mujeres, todos los Regidores, todos los oficiales de Granaderos que alternan la guardia en el Coliseo, el escribano del Coliseo, el hermano de Antonia primera dama, los cómicos que están francos y los bailarines".

Diversas fueron las disposiciones dictadas por el Gobierno colonial para guardar el debido orden en el interior del Coliseo; pero el primer Reglamento en forma, data del año de 1779, consta de 25 artículos, lo formó D. Basilio de Villarrosa Venegas, y hechas algunas modificaciones que propuso el fiscal, se aprobó y mandó observar por el Excelentísimo señor Virrey Frey D. Antonio María Bucareli, encargándose de su ejecución D. Francisco Gómez Algarin, "quien lo hizo saber al asentista, D. Juan Manuel de San Vicente, y á todos los demás destinados en el Coliseo"

Extinguido el Hospital Real, las rentas del Coliseo, así como las otras de esa institución, pasaron al Colegio de San Gregorio, hasta el año de 1846 en que el teatro vino á ser propiedad particular de D. José Joaquín Rosas, quien dió en pago de él varias casas.

Desde su fundación hasta la fecha, el Coliseo ha sufrido varias reformas, siendo notables las de 1845, 1865 y la ejecutada hace poco en la fachada del edificio. En 1845, para la temporada de la Pascua, el Empresario D. José Rafael de Oropeza "dió más extensión al foro, tomando dos de los palcos laterales; en los segundos se volaron los balcones y se hicieron otras composturas para procurar en lo posible mejor vista á los concurrentes y más desahogo á los cómicos".

"El Excelentísimo Ayuntamiento — escribía el Sr. Orozco y Berra en 1855 — posee en él un palco á título de verdadero dominio, por haber dado el terreno en que se construyó el primitivo coliseo, terreno que dejó al Hospital Real al construirse este último y que fué aprovechado para fabricar casas. Semejante derecho quisieron ponerlo en duda algunos asentistas, y seguido pleito se alcanzó cédula en Aranjuez, á 11 de Mayo de 1754, obedecida por el Virrey, conde de Revilla Gigedo, por su decreto de 15 de Octubre del mismo

año, en que se declaró la propiedad y se mandó dar la posesión en forma de que estaban despojados. El mismo pleito se suscitó cuando el Sr. Barrera fué contratista del teatro, y vistas las razones alegadas, desistió aquel de su empeño, reconociendo como buena la propiedad. El Ayuntamiento disfruta otro palco por ley, de manera que le corresponden por estos diferentes títulos los números 10 y 11 de los segundos."

Si diéramos más datos acerca del Coliseo iríamos demasiado lejos. Basten pues los que hemos ofrecido para nuestro objeto.

En el *Teatro Principal* han representado durante más de una centuria, las más distinguidas compañías de verso, de ópera y de zarzuela; ahí muchos artistas, muchos autores dramáticos, han obtenido ó los laureles del triunfo ó las silbas de la derrota. ¡Cuántos han salido de allí en medio de los aplausos! Pero, ¡cuántos, también, en una sola noche han visto desvanecerse sus ilusiones de gloria!

Ese viejo Coliseo, que ha visto entrar y salir varias generaciones de cómicos y espectadores, es testigo á la vez de un acontecimiento histórico.

La noche del 20 de Septiembre de 1829, se representaba una comedia, cuando entró al palco de D. Vicente Guerrero, Presidente entonces de la República, un ayudante que llevaba unos pliegos. Guerrero los leyó sereno, impasible, sin revelar en su rostro la menor emoción. Mas el público, por uno de esos instintos que rayan en presentimientos, adivinó de lo que se trataba; no prestó oídos á la representación, y como si todos aquellos concurrentes fueran uno solo, prorrumpieron en un grito unánime, entusiasta :

— ¡Viva la República!

Los pliegos anunciaban el triunfo obtenido por el General Santa-Anna sobre la expedición de Barradas en Tampico.

El Coliseo fué abandonado, y pocos momentos después la ciudad entera se iluminó como por encanto, para celebrar aquella victoria.

BETHLEMITAS.

(Hoy acera Norte de la Calle de San Andrés.)

CAPÍTULO XXXVII

BETHLEMITAS

La Orden religiosa que ahora va á ocupar nuestra atención, tuvo su origen en la ciudad de Guatemala, el año de 1653, y se fundó por Pedro San José Betancourt, varón insigne por sus méritos.

Los Bethlemitas, pues de estos religiosos queremos ocuparnos, se establecieron con el objeto de practicar tres nobilísimas virtudes, á cual más santas, á cual más respetables y á cual más benéficas : curar á los enfermos, enseñar á los niños y recoger á los menesterosos.

Es decir, hacer la caridad en toda la noble acepción de la palabra.

Porque la caridad no consiste sólo en dar limosnas, sino en enseñar al que no sabe, en aliviar al que padece y en cobijar bajo techo protector al desvalido, al que no tiene un hogar, un pan y una familia que lo proteja, que lo alimente y que lo consuele.

Esa es la verdadera y bendita caridad, la que inspiró á los nobles Bethlemitas, que con su ciencia enseñaban á los ignorantes, que con sus remedios sanaban los dolores, que con su hospitalidad protegían la miseria.

Y para honra eterna de nuestro continente, esa Orden, esa compañía de varones ilustres, que llevaba luz á los cerebros, bálsamo á las heridas, y que cubría bajo su manto protector á los pobres, fué americana.

Nació humilde; sencilla, sin recursos, atenida únicamente á la caridad de las almas buenas.

Los hábitos de los religiosos prevenía la regla que fueran "una túnica ó saco talar hasta los piés, de un paño sencillo de lana, con

un cuello con el cual se tape decentemente la garganta; las mangas ajustadas moderadamente á los brazos con una cogulla ancha y medianamente larga y por la extremidad redonda, á manera de aquella que acostumbraban traer los pastores ó marineros; la capa corta, que cubra la mitad de la túnica y ha de ser de color leonado, que vulgarmente llaman pardo, con una cruz de color azul al lado izquierdo, así en la túnica como en la capa; el ceñidor ha de ser de correa, los cabellos cortos, la barba medianamente larga; en los piés solamente traigan zandalias y las piernas desnudas, si bien no en las enfermedades, durante las cuales podrán traer unas medias calzas del mismo paño y color, con licencia del hermano mayor. El vestido interior será otra túnica del mismo color; pero de paño más delgado, sin que traigan camisas de lino, ni de cáñamo, si no es en una grave enfermedad, con licencia del hermano mayor y durante la enfermedad solamente".

En un principio habían vestido el hábito de Terceros Franciscanos; pero como se opusiesen estos últimos alegando que dejaran su traje, "ó siguiesen la misma regla y estuviesen sujetos á sus prelados", los Bethlemitas optaron por lo primero.

Después, con el tiempo, su hábito sufrió algunas reformas: las mangas fueron anchas, el color de los hábitos del que usaron los carmelitas, la capuya como la de los capuchinos, separada del saco; el sombrero bendito, "color del hábito, forrado en cordobán negro con sus cordones para afianzarlo debajo de la barba".

La primitiva cruz azul que ostentaban en la capa y en la túnica, se cambió en lámina de bronce, pintado en ella el Nacimiento y puesta al lado izquierdo de la capa.

Asegura el cronista de la Orden de los Bethlemitas, que sus conventos eran dignos de verse por el aseo y limpieza que reinaba en ellos.

En el de México, los bancos de las camas se hallaban "muy enyesados, con sus colgaduras de géneros de lana encarnada muy vistosa." Las colchas eran de la misma tela y color. En cada lecho había un buen colchón, una almohada y dos sábanas de buen lienzo. "esto

se para todos los días — agrega el cronista — que para los clásicos y temporada de Pascua, tienen otras colgaduras uniformes de género de seda muy primorosas y doble juego de colchas, unas bordadas y otras lisas muy decentes; sábanas de lienzo más fino y almohadas guarnecidas de encajes, de suerte que cualquier persona decente puede dar gracias á Dios de tener una semejante cama en su enfermedad".

Fué tan proverbial la limpieza y aseo de los Bethlemitas, que dieron origen á una piadosa tradición, hija del candor y de la buena fe de aquellos inocentes tiempos y que nos ha conservado Fr José García de la Concepción, en su "Historia Bethlemítica," citada á su vez por Orozco y Berra en el "Diccionario de Historia y Geografía." Dice así:

"No solamente en las enfermerías sino en todo este convento de México es singular el aseo y primor, porque está adornado de muchas y exquisitas pinturas, así en las escaleras, claustros altos y bajos, y tránsitos de las celdas, todo limpísimo; á esto contribuye la Divina Providencia con un continuado milagro que el día de hoy se experimenta: fué el caso, que habiendo puesto en aquellos principios de la fundación en el claustro bajo unos bellos lienzos que aun se mantienen en ellos, á pocos días la multitud de golondrinas que anidaron debajo de los corredores, los pusieron sumamente sucios, lo que visto por el V. P. Fr. Francisco del Rosario, los hizo limpiar, y para que no volviesen á ensuciarlos, en presencia de algunos otros religiosos *mandó á las golondrinas que saliesen de allí, y en adelante no volviesen á anidar, ni en aquel ni en otro sitio del convento*, y al punto con admiración de todos vieron salir las golondrinas, y desde entonces no se ha dado caso de que ninguna haya vuelto ni anidado, ni en aquel claustro, ni en ninguna otra parte del convento; siendo así que todas las casas del contorno, son muchísimas las que anidan en ellas; no se ve una, no sólo en el convento, pero ni que pase por las azoteas: de esto hay muchísimas experiencias."

Al leer hoy estas tradiciones, la risa asoma en los labios de la incredulidad; pero mal haríamos nosotros en omitirlas; ellas reflejan

toda una época pasada, y no son únicas, frecuentemente las encontramos en libros antiguos, y á nuestra memoria acude otra no menos inverosímil, que refiere el P. Mendieta, y que consistió en que era tal el número de hormigas que había en el refectorio del convento de Tehuacán, "que no dejaban cosa que se pudiese comer," por lo que se vió obligado Fr García de Salvatierra á conjurarlas, "previniéndoles se fuesen y no entrasen más allí, lo cual ellas cumplieron inviolablemente, que aunque llegaban á la puerta ninguna de allí adelante se vió entrar dentro.[1]"

Volviendo á los Bethlemitas, diremos, que fué tan rigurosa su regla, que les estaba prohibido recibir visitas en sus celdas, y visitarse en las mismas los unos á los otros. En cambio, para evitar que fuesen insociables, había en todos sus conventos una sala común, y en el de México fué tan hermosa, que se hallaba adornada con lienzos del gran Rubens, representando la Vida del Redentor.

Desgraciadamente, con el transcurso de los años la disciplina se relajó de un modo lamentable. Los religiosos, antes tan caritativos, tan hospitalarios, se tornaron ingobernables, empeñándose en una serie de pleitos, que prometía no terminar nunca.

"A poco tiempo de mi entrada en este mando — decia el Virrey Marquina á Iturrigaray — me cercioré que la religión de Belemitas ocupaba, de algunos años á esta parte, al Superior Gobierno, Tribunales, y magistrados de esta capital, promoviendo multitud de recursos y expedientes sobre puntos de gravedad y trascendencia, de discordias interiores y de escándalos y excesos. — Unos se hacían á nombre de la misma religión, y otros por los religiosos en particular, y todos sobre materias que probaban con sobrada evidencia, cuán necesitada está dicha religión de unas disposiciones que pongan término al sensible estado en que se ha constituido; y ya giraban en número espantoso muchos cuerpos de autos antiguos y modernos, intrincados, complicados y confusos que me precisaron á reunirlos todos y á pasarlos en 10 de Mayo último, por voto consultivo, al

1. *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. V, cap. LVII. pág. 722.

Real Acuerdo de la Audiencia, en donde permanecen, habiendo además tenido para esta disposición fundado motivo de ver que se recusaban los ministros que S. M. ha puesto á los Virreyes para la acertada dirección de los negocios y sus determinaciones en justicia, de que se seguían embarazos insuperables para administrarla. »[1]

Aun en la enseñanza de los niños, en la escuela gratuita que tanto nombre dió á los religiosos, el rigor sentó sus reales, y los maestros tuvieron como un aforismo que "la letra con sangre entra."

Mas ya se hace necesario que refiramos, aunque con brevedad, la historia de los Bethlemitas en México. El año de 1674 vinieron á fundar la Orden del convento de Guatemala dos religiosos: Francisco del Rosario y Gabriel de la Cruz. Aposentáronse en el hospital del Amor de Dios, y en seguida, previas ciertas condiciones, se les donó el terreno que ocupó su casa, en la esquina del callejón de Villerías (hoy de Bethlemitas) y la calle de Tacuba (ahora de San Andrés). Tomaron posesión del lugar indicado el 17 de Marzo de 1675, conforme á escritura firmada el día 9 del mismo mes. Fabricaron la casa con el carácter de convento y hospital, y una capilla que se dedicó el 12 de Febrero de 1677, bajo la advocación de San Francisco Javier. No duró mucho esta capilla, pues habiendo muerto el Sr. D. Manuel Gómez, dejó algunos bienes para que se edificase nueva iglesia desde sus cimientos, en la que se puso la primera piedra el día 2 de Junio de 1681, bendiciéndose el 29 de Septiembre de 1687. Esta iglesia, que hasta hace poco sirvió de Biblioteca Popular, tuvo el altar mayor al Norte y la puerta principal al Poniente, y según el cronista, era "hermosa y bien hecha, y en su tamaño muy proporcionada, fuerte y de muy buena fábrica."

Respecto al Hospital, se abrió el 29 de Mayo de 1675 con 19 camas, y con el tiempo le dieron mayor extensión, hasta concluirlo del todo en 1754, año en que tenía 100 varas de largo por la calle de Vergara, y 50 de fondo por la de San Andrés que todavía entonces era designada con el nombre de Tacuba. En este espacio hubo 19 accesorias

1. *Instrucciones que los Virreyes de Nueva España dejaron á sus sucesores*, tomo II, págs. 650 y 651.—Tomo XIV de la *Biblioteca histórica* de *La Iberia*.

que abrieron los Bethlemitas, no sólo para "resguardo y muralla del convento," sino con el fin de proporcionarse rentas para el sostenimiento de la institución.

Por decreto de las Cortes Españolas de 1820, fué suprimida la Orden de los Bethlemitas, y sus bienes se perdieron. En 1829 sirvió el edificio de Escuela Militar, y hasta 13 de Febrero de 1861 de convento de monjas de la Enseñanza Nueva. En 9 de Marzo del mismo año, se destinó una parte á escuela-modelo de primeras letras y otra para la Compañía Lancasteriana. Además, sirvió de cuartel hasta 19 de Octubre de 1863.

En 1870 se estableció por la Compañía Lancasteriana, en la iglesia, una biblioteca, conocida por "Biblioteca Popular del 5 de Mayo," que ha sido clausurada en estos últimos días, trasladándose los libros á la "Biblioteca Nacional."

El edificio, en fin, ha estado destinado para oficinas públicas, talleres de mueblería é imprenta.

Hoy, parece haber pasado á propiedad particular. La iglesia y el frente del convento serán pronto transformados; y en los momentos que escribimos estas líneas, hacia el Norte, se está construyendo una soberbia casa de mármol, la primera en su especie que tendrá México.

CAPÍTULO XXXVIII

EL CONVENTO DE SANTA ISABEL

CALLE SANTA ISABEL.

CAPÍTULO XXXVIII

EL CONVENTO DE SANTA ISABEL

I

Lenguas se hacen en elogio de los antiguos mercados de Tenochtitlan, los cronistas é historiadores primitivos, tanto por la variedad de las cosas que en ellos se vendían, como por el orden que reinaba, y que tenía á su cargo, un tribunal ó audiencia compuesto de diez ó doce jueces, encargados de castigar á los que delinquían; jueces que á su vez eran secundados en sus tareas, por ayudantes que recorrían las plazas y examinaban la calidad y estado de las mercancías.

Estos vigilantes tenían derecho de recoger, y aun de destruir lo que encontraban falsificado.

En los mercados se hallaban toda clase de efectos; lo mismo las producciones del Imperio mexicano que los de los países vecinos; lo mismo los efectos propios para satisfacer el lujo, el placer, la curiosidad y el orgullo del hombre que los primeros artículos de necesidad.

"Allí concurrían — dice el docto Clavijero — los alfahareros y los joyistas de Cholula, los plateros de Atzcapotzalco, los pintores de Tetzcoco, los zapateros de Tenayocan, los cazadores de Xilotepec, los pescadores de Cuitlahuac, los fruteros de los países calientes, los fabricantes de esteras y bancos de Cuauhtitlan, y los floristas de Xochimilco."

Entre esos mercados larga fama alcanzó el de Tlatelolco, al que asistieron muchos de los conquistadores y para el que no tuvieron sino alabanzas. Es tan curiosa y tan nimia la descripción que de esta plaza hizo Cortés, en su *Carta* dirigida al Emperador, desde Segura

de la Frontera á 30 de Octubre de 1520, que no podemos menos que copiarla á continuación.

" Tiene otra plaza — dice aludiendo á la de Tlatelolco — tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales al rededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo ; donde hay todos los géneros de mercadurías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles y de plumas; véndese tal piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar, de diversas maneras. Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra, así como gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, zarcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagallos, buharos, águilas, falcones, gavilanes y cernícalos, y de algunas aves destas de rapiña venden los cueros con su pluma y cabezas y pico y uñas. Venden conejos, liebres, venados y perros pequeños, que crian para comer castrados. Hay calle de harbolarios, donde hay todas las raíces y yerbas medicinales, que en la tierra se hallan. Hay casas como de boticarios, donde se venden las medicinas hechas, así potables como ungüentos y emplastos. Hay casas como de barberos, donde lavan y rapan las cabezas. Hay casas donde dan de comer y beber por precio. Hay hombres como los que llaman en Castilla ganapanes, para traer cargas. Hay mucha leña, carbón, braseros de barro y esteras de muchas maneras para camas, y otras más delgadas para asiento y para esterar salas y cámaras. Hay todas las maneras de verduras que se fallan, especialmente cebollas, puerros, ajos, mastuerzo, berros, borrajas, acederas y cardos y tagarninas. Hay frutas de muchas maneras, en que hay cerezas y ciruelas que son semejables á las de España.

" Venden miel de abejas y cera, y miel de cañas de maíz, que son tan melosas y dulces como las de azúcar, y miel de unas plantas que llaman en las otras y estas *maguey*, que es muy mejor que arrope ; y destas plantas facen azúcar y vino, que asimismo venden. Hay á vender muchas maneras de filado de algodón de todos colores en sus

madejicas, que parece propiamente Alcaicería de Granada en las sedas, aunque esto otro es en mucha más cantidad. Venden colores para pintores cuantos se pueden hallar en España, y de tan excelentes matices cuanto pueden ser. Venden cueros de venado con pelo y sin él, teñidos, blancos y de diversos colores. Venden mucha loza, en gran manera muy buena; venden muchas vasijas de tinajas grandes y pequeñas, jarros, ollas, ladrillos y otras infinitas maneras de vasijas, todas de singular barro, todas ó las más vidriadas y pintadas. Venden maíz en grano y en pan, lo cual hace mucha ventaja, así en el grano como en el sabor, á todo lo de las otras islas y Tierra-Firme. Venden pasteles de aves y empanadas de pescado. Venden mucho pescado fresco y salado, crudo y guisado. Venden huevos de gallinas y de ánsares y de todas las otras aves que he dicho, en gran cantidad ; venden tortillas de huevos fechas. Finalmente que en los dichos mercados se venden todas cuantas cosas se hallan en toda la tierra, que demás de las que he dicho, son tantas y de tantas calidades, que por la prolijidad y por no me ocurrir tantas á la memoria, y aun por no saber poner los nombres, no las expreso."

Para cada uno de estos productos había calles separadas, y todos se realizaban por cuenta ó medida, pues el mismo Cortés dice que ninguno se vendía por peso.

Y como muchas de esas mercancías, por su volumen, como las piedras y las vigas, no se podían introducir al mercado, se encontraban en los canales ó en las calles inmediatas.

Recién hecha la Conquista, algunos de los mercados conservaron el esplendor y animación primitivos, y aunque españolizada la palabra, se les designó todavía con el nombre de *tianguis*.

De estos tianguis hubo varios en la ciudad, unos grandes como el de Tlatelolco, al que acudían diariamente los mercaderes, y otros pequeños como el de San Hipólito, en el que la venta sólo se hacía los miércoles y los jueves.

Entre estos últimos se contaba el *tianguis de Juan Velázquez*, llamado así porque en el rumbo en que estuvo, existió la casa de un indio principal de ese nombre y apellido.

El tianguis de Juan Velázquez ocupó un terreno situado fuera de la traza, y fué precisamente en donde se edificó el monasterio y el templo de que vamos á ocuparnos; terreno limitado al Oriente por el Hospital de Terceros y al Poniente por la Alameda.

II

El convento de Santa Isabel tuvo dos iglesias; la primera se compuso de dos salas bajas y de dos salas altas que formaban parte de las casas que para la fundación cedió Doña Catarina de Peralta; pero aquella iglesia ni por sus condiciones ni por su estructura duró mucho tiempo, y fué demolida.

La segunda, que existió hasta nuestros días, fué levantada por los capitanes D. Diego de Castillo y D. Andrés de Carbajal y Tapia, dando este último, para el comienzo, la suma de $ 30,000 y dejando en su testamento $ 50,000 para la conclusión. Se ignora el costo total de la obra, así como las cantidades que suministró Castillo.

Aprobado el diseño que daba á la portada del templo un orden dórico y abiertos los cimientos, el 6 de Agosto de 1676, puso la primera piedra el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fray Payo Enríquez de Rivera, vestido de pontifical y con asistencia del Deán y del Comisario de San Francisco.

Cinco años después, el 24 de Julio de 1681, bendijo el templo, D. Fray Juan Durán, Obispo de Troya, mercedario, y asistieron á esta solemnidad cincuenta religiosos franciscanos, cuatro capellanes de coro y un maestro de ceremonias.

Se abrió el templo al culto, el sábado 26 del mismo mes y año, y la dedicación, que duró siete días, se hizo con mucha pompa y lucidez.

Vetancourt, en su *Teatro Mexicano*, describe el interior de la glesia en estos términos :

" El adorno de colaterales — dice — es precioso. Al lado del Evangelio uno del glorioso San José con sus retablos de pincel de sus misterios, hermosa talla en que se excedió el artífice : al lado de la epístola, uno aunque más pequeño, por lo curioso y grande, de Santa

Rosa de Lima, hechizo de las Indias; adelante uno de San Lorenzo, que á expensas y á todo costo dedicó el Sr. D. Gonzalo Suárez de San Martín, presidente de la Real Audiencia y comisario de la Santa Cruzada, cuyo cuerpo descansa debajo del altar: otro de San Antonio con pinceles de sus milagros, que se lleva los ojos: junto al coro uno de Santa Verónica, admirable hechura, todo de láminas ricas y relicario grabado, que á expensas de los obreros se dedicó; otro enfrente de la cofradía de la Santa Cruz y Destierro de la Virgen, que subiendo á los arcos de las bóvedas, se ha levantado con la grandeza de su arquitectura y composición corintia, con la atención de los curiosos."

El templo se edificó en un terreno bajo, lo que dió motivo á que en la temporada de lluvias se inundase con frecuencia, ocasionando el desagüe gastos repetidos, hasta que la R. M. Sor María Joaquina de San Antonio promovió levantar el piso, tanto de la iglesia como del cementerio. Se encargó de la reforma el Sr. Ibar, quien desempeñó su trabajo con "gran inteligencia y buen gusto." La reparación fué terminada el 27 de Mayo de 1852 y al día siguiente se consagró de nuevo el templo, durando tres días las fiestas.

En esta última reforma, la iglesia perdió muchos de sus adornos antiguos, y sólo conservó sus dimensiones anteriores. La nave que corría de Norte á Sur, medía más de cuarenta metros de longitud, sin contar catorce del coro y otros tantos metros de latitud. Al Sur quedaba el altar mayor y al Norte el coro, y por fuera tuvo una torre y un bonito enverjado en el cementerio.

El convento fué grande y hermoso, y sus claustros y patios todavía se pueden contemplar en las casas particulares en que fueron convertidos, y que tienen entrada por Santa Isabel y por la Alameda. En el interior del convento existieron también dos capillas: una conocida con el nombre de Belén, y otra que caía hacia un jardín, consagrada á la Virgen de Guadalupe.

La historia de la fundación del convento de Santa Isabel es breve y sencilla.

Doña Catarina de Peralta, viuda de D. Agustín de Villanueva y Cervantes, cediendo á los impulsos de la piedad, tan característica

de aquellos tiempos, donó su capital y las casas en que vivía para establecer el convento, solicitando sólo ser su primera novicia.

Al principio tuvo la intención de que las religiosas fueran sometidas á la regla de las descalzas de Santa Clara; pero se encontraron muchos inconvenientes, entre otros la humedad del sitio de la fundación.

Abandonado tal pensamiento, y por bula de 31 de Marzo de 1600, expedida por Clemente VIII, el convento se erigió en monasterio de urbanistas franciscanas, y el 11 de Febrero de 1601 salieron de Santa Clara con ese objeto seis religiosas que fueron las fundadoras; á saber: María de Santa Clara, Abadesa; Beatriz de San Juan, Vicaria; Catarina de San Gregorio, Maestra de novicias; Ana de Jesús, Ana de San Bernardo y Ana de San Francisco.

Sucesivamente entraron otras muchas, al grado de que llegó á ser muy numerosa la comunidad.

Entre las monjas célebres que habitaron el convento debemos citar, á Josefa de San Andrés, María de San Antonio y Micaela de San Jerónimo.

"Las dos primeras — dice Ramírez Aparicio — fueron hijas de uno de los bienhechores del convento, D. Andrés de Carbajal y Tapia. Vivieron ambas en suma pobreza por ajustarse más á su Divino modelo, Jesucristo, y agenas á las cuantiosas riquezas de su padre. De María de San Antonio se refiere, que estando apestado el convento, pidió á Dios que si la plaga era castigo, en ella lo ejecutara privándola de la vida, con tal de que se doliese de sus hermanas afligidas. Fuele concedido lo que pedía, y dijo á las religiosas que muriendo cesaría la peste, como se verificó.

"En cuanto á la madre Micaela de San Jerónimo, se sabe que era cercana parienta de San Pedro Alcántara y excelente religiosa, pues no parece sino que con la sangre había heredado del Santo lo perfecto, según se expresa el autor del Menologio. Se sabe además que perdió la vista, y que á pesar de eso nunca faltó del coro, porque en él le concedía Dios el ver el rezo para su consuelo, sin percibir otra cosa. Murió de más de noventa años, en el de 1678, á 28 de Marzo,

habiendo sido de las primeras que profesaron después de la fundación del convento. "

El 13 de Febrero de 1861, las monjas de Santa Isabel fueron trasladadas al convento de San Juan de la Penitencia, exclaustradas el 2 de Marzo de 1863 y llevadas el 24 de Julio de este año á la casa número 21 de la calle de San Cosme. Permanecieron allí hasta el 22 de Marzo de 1867, fecha en que se establecieron en el número 3 del Puente de Monzón, por orden de la autoridad eclesiástica.

De Santa Isabel salieron dos religiosas por el año de 1621, con el fin de fundar una comunidad en Manila; en 1724, otra monja estableció el monasterio de Corpus Christi de México, y en 1737 otra más el de Capuchinas indígenas de Morelia.

En 1827, el convento de México poseía 33 fincas con un producto de $ 8,820, un capital corriente de $ 201,559 y un rédito de $ 5,277.

¡Caprichos del destino! En el lugar en que existió el templo, estuvo primero el tianguis de Juan Velázquez, después la iglesia de Santa Isabel y por último la "Sociedad Filarmónica Francesa." Allí, pues, se han escuchado los gritos de los vendedores de un mercado, las plegarias de las monjas de un convento y las notas musicales de una orquesta.

INTERIOR DE LA IGLESIA DE SAN FERNANDO.

CAPÍTULO XXXIX

EL COLEGIO DE SAN FERNANDO

El año de 1570, el capitán D. Fernando de Tapia, Gobernador y Cacique de Xilotepec, emprendió la conquista de Querétaro, y habiéndola conseguido, llevó á esta ciudad algunos frailes franciscanos con el objeto de que administrasen los santos sacramentos.

Se levantó entonces una humilde capilla campestre con una Cruz adentro y se construyeron modestas habitaciones para los religiosos; pero por la mucha incomodidad en que éstos se encontraban abandonaron aquella fundación, y la ermita desierta y olvidada, pronto se arruinó de tal modo, que la Cruz quedó al descubierto.

Pero cuentan, que entonces la Cruz comenzó á obrar prodigiosos milagros, lo que hizo que los religiosos pensasen fundar convento cerca de ella el año de 1643. Mas á ello se opusieron el Arzobispo y el Virrey de México, por lo que hubo que recurrir á España en solicitud del permiso, que les fué concedido por Real Cédula fechada en el Buen Retiro el 19 de Febrero de 1650. El convento se fabricó, destinándolo para enfermería hasta el año de 1660, " que por la distancia se quitó de allí, y el año de 1666 se hizo casa de Recolección. "

Este es el origen del Colegio de Santa Cruz de Querétaro.

Pocos años después, en 1679, Fray Antonio Linaz, franciscano, fué á España con el carácter de custodio y con el fin de asistir al capítulo que se había de celebrar en 1682.

Linaz, con licencia del Rey, de sus superiores y bula de 8 de Mayo de 1682, logró reunir 22 religiosos para establecer en Nueva España un colegio apostólico de misioneros.

Con riesgo de ser prolijos, hé aquí los nombres de los que se embarcaron en Cádiz el 4 de Marzo de 1683 :

Fray Antonio Linaz, Prelado; Fray Pedro Antonio Frontera, Fray Juan Bautista de Lázaro, Fray Antonio Llanzos, Fray Melchor López de Jesús, Fray Pedro Sitfar, Fray Sebastián Bisquerra, Fray Antonio de Torres, Fray Francisco Estévez, Fray Miguel Toncuberta, Fray Francisco Frutos, Fray Francisco Cazañes de Jesús María, Fray Francisco Hidalgo, Fray José Diez, Fray Miguel Roche, Fray Antonio Pérez, Fray Damián Masanet, Fray Antonio Bosdi, estudiante teólogo; todos los diez y nueve citados sacerdotes, y por último, Fray Tomás de León, corista, Fray Javier Linaz, lego, y Gerónimo García, donado.

Parece que la travesía por el mar fué feliz, pero no así su llegada á Veracruz el 30 de Mayo de 1683, pues avistaron el puerto en momentos terribles, cuando era saqueado brutalmente por Lorenzo Jacome, famoso pirata más conocido con el nombre popular de *Lorencillo*.

Sin embargo, poco se detuvieron allí los respetables religiosos, y habiendo caminado hasta Querétaro, tomaron posesión del convento el 23 de Noviembre del mismo año, erigiéndolo después en Colegio Apostólico de misioneros.

El Pontífice Inocencio XI, por bula de 10 de Julio de 1682, declaró ser el Colegio de Santa Cruz el primero de *Propaganda Fide* que se establecía en las Indias, y les concedió á los misioneros por siete años todos los privilegios acostumbrados.

Refieren las crónicas, que desde que esos misioneros pasaron por México para ir á fundar convento en Querétaro, el entonces Arzobispo, Aguiar y Seijas, pensó en que estableciesen otro en la capital de Nueva España, " lo que no tuvo efecto.. " y que más adelante algunos devotos pretendieron lo mismo, sin ver logrados sus deseos.

No fué sino hasta 1730 cuando se realizaron aquellos pensamientos. Sucedió que, por el mes de Noviembre, llegaron á México ocho franciscanos, y su Comisario general que era á la sazón Fray Fernando Alonso González, les ordenó buscaran sitio para fundar un

hospicio, y al efecto nombró á Fray Diego de Alcántara y á Fray Andrés de Pasos con el fin de que allanasen todas las dificultades y solicitasen las licencias respectivas.

La piedad, como siempre, acudió en su auxilio. Al principio, el Br. D. Juan Francisco Domínguez les cedió " una capilla con su sacristía y casa accesoria construida á sus expensas en el barrio de Necatitlán. " Más adelante, el Ayuntamiento les ofreció los siguientes sitios : las casas llamadas *de las Panaderías* frente al convento de la Merced; un terreno en la albarrada de San Lázaro; la capilla de *Zancopinca*; otra situada cerca del Molino Blanco, y un terreno en San Antonio de las Huertas. También un particular les había ofrecido un sitio en las *Curtidurías*.

Pero los reverendos religiosos no aceptaron ninguno de estos lugares y se fijaron en una casa y huerta, propiedad del contador D. Agustín de Oliva, que compraron con limosnas de sus bienhechores.

El Virrey, Marqués de Casa Fuerte, les concedió el 15 de Enero de 1731, la licencia para levantar el hospicio, al que pusieron por nombre San Fernando, y el día 29 de Abril tomaron pesesión de él los PP. Isidoro Félix Espinosa, Presidente nombrado por el Comisario general; Diego de Alcántara, Nicolás de San José y Sandi, Gaspar Villegas; los legos Toribio de Nuestra Señora y Francisco Bustamante, y como donado, el hermano Raymundo de Castañeda.

Á la vez, el Illmo. Arzobispo D. Juan Antonio Vizarrón les dió permiso de labrar iglesia, el 10 de Mayo de 1731, la cual iglesia se dedicó el día de San Fernando, 30 del mismo mes, siendo el que la dedicó el Obispo D. Ignacio Castorena y Ursúa.

Pero al llegar á esta parte, la *Crónica* es la que debe hablar, con sencillo y encantador estilo. Oigámosla :

" Omitó — dice el P. Espinosa — las forzosas penalidades que se passaron en aquellos primeros meses, porque hasta que tuvimos Iglesia, era precisso salir á decir Missa á el Convento de los RR. PP. Descalzos ó al Hospital de San Hipólyto, que era el más cercano. Quando tuvimos Ornamentos, se puso un Altar en la testera de un

portal, y este suplió para los días que las muchas aguas no nos dejaban salir fuera. En todo el mes de Mayo se fueron levantando las paredes de la Iglesia, todo de terrado; y antes de que se concluyesse la fábrica, dió orden nuestro Superior General para que sin falta se dedicasse la pobre Iglesita el día de su Titular, el Señor SAN FERNANDO, cuya hermosa Estatua se labró á expensas de S. P. M. R. Faltaban menos de siete días para la fiesta, sin averse techado la iglesita, y le suplicamos se dilatase la función para el día de San Antonio de Padua, que habiéndose llamado en las aguas del bautismo Fernando, era día muy propio para celebrar al Santo Rey, con las glorias de San Antonio. No tuvo lugar la súplica porque se avía de venir á celebrar Capítulo nuestro Prelado, y quería tener el gusto de dejar la Iglesia dedicada. A costa de diligencias y con la mucha caridad de algunos Conventos, se vistió de colgaduras toda la Iglesia y Sacristía, con el esmero del P. Sacristán, de los RR. PP. Bethlemitas que trasladaron de su convento todos los primores que cabían en la pequeña Iglesia, y quando llegó el día de la función, no parecía creible que en tan corto tiempo se viese tan adornada y primorosa. Para dar mas capacidad al concurso, se hizo delante de la puerta una enramada muy espaciosa, con bancas, y todo el adorno necesario, para que se acomodasen los que no cabían en la Iglesia.

" La víspera de San Fernando — prosigue el Padre Espinosa — se dispuso la bendición del nuevo Templo; y con especial licencia del Señor Provisor, que cedió su derecho en el Illmo. y Rmo. Sr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, consagrado ya Obispo de Campeche, se hizo la bendición de la Iglesia, con todos los Ritos, y Ceremonias del Ritual Romano, asistiendo toda la Comunidad del Convento grande de N. P. S. F., y el M. R. P. Provincial Fr. Juan de Estrada, que honró toda esa fiesta como Padrino. Fué el concurso lucidíssimo, porque se dignaron de authorizar esta fiesta muchos Religiosos de Nuestra Seráfica Descalzés, de S. Juan de Dios, Compañía Bethlemítica, y de S. Hipólyto, y muchos de la primera Nobleza, entre los quales se señalaron en el afecto algunos Señores

Regidores; y á todos se les dió un refresco de dulces, y aguas, que costeó con mano liberal el Muy Religioso Padrino. La víspera en la noche, se iluminó con faroles de thea todo el ámbito de la Iglesia; y mientras alegraba la Ciudad el repique general de las campanas, se quemaron varios fuegos artificiales, que ofreció un Bienhechor; y parecía que la Dedicación del pobre Hospicio quería competir con una Iglesia de las mayores de México. El día siguiente, con imponderable concurso, y alegría de todos, cantó la Missa el R. P. Guardián de nuestro Convento Grande de San Francisco, con dos Padres graduados, de Ministros; y el Coro parecía de Angeles, por ser todos los Cantores, y Organista, dél Orden Seráfico; pues aunque el Hospicio no tenía Organo, ni otros instrumentos, se trajeron de fuera; y no faltó cosa que pudiese hacer la función más plausible. Lo que tuvo sólo de corto, fué el Sermón; que en menos de media hora (como se me mandó) lo prediqué, y se dignaron los eruditos Oyentes de darle su aprobación, por parecerles lo poco que se dixo, avía sido al intento. Todo el día estuvo cumplidamente festivo, por que nuestro Syndico D. Juan Manuel de Argüelles, costeó la comida con magnificencia; y fueron muchos los que se quedaron á la mesa, no sólo Religiosos, sino Regidores, y Seculares; y para todos huvo, y sobró para combidar en la Portería á muchos pobres; y con esto quedó muy gustoso de veér dedicada la Iglesia nuestro Superior Prelado, y nosotros de haberle dado gusto en ello. "[1]

La cita ha sido larga; pero no se quejará el lector, en cambio de la amenidad que presenta su forma y por los conmovedores detalles que contiene. Además, nos pinta el carácter de los santos fernandinos, siempre pobres, siempre humildes; comprando, primero, con limosnas, la casa y huerta para edificar su hospicio; después, pidiendo todo prestado para celebrar la dedicación de su primitiva iglesia, y no olvidando, ni aun en medio de sus fiestas y

1. *Chrónica Apostólica y Seráphica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España*, etc. Parte primera. Con licencia en México por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impressora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno. — Año de 1746. — Libro V, cap. XXXIII, pág. 513.

regocijos, á los mendigos como ellos, á los pobres, para quienes hubo también comida.

Hasta ahí, San Fernando fué solamente Hospicio, y se pensó en erigirlo Colegio de Misioneros, para cuyo fin, nuestro cronista Espinosa, que era el Prelado, presentó en el mes de Julio un memorial al Virrey para que éste solicitase é informase al Rey de lo que se trataba.

El Virrey, Marqués de Casa Fuerte, así lo hizo el 1° de Septiembre, previa una información en que declararon las personas más caracterizadas é ilustres de aquella época, tanto seglares como religiosas; los prelados de las órdenes monásticas, el Ayuntamiento, el Arzobispo, la Audiencia, el Cabildo de la Catedral y la Real y Pontificia Universidad.

Provisto de estos documentos, el Padre Sandi fué á España en 1732 y consiguió del Rey que expidiese una Cédula, fecha 15 de Octubre de 1733, en la que se concedía permiso á los apostólicos misioneros franciscanos para que fundasen en su Hospicio de San Fernando de México, un Colegio de *Propaganda Fide*.

El nuevo convento é iglesia comenzose á construir con un fondo de $ 20,000 que había legado con este objeto el Sr. D. José de Torres, Arcediano de la Catedral, y se colocó la primera piedra el 11 de Octubre de 1735 por mano de D. Martín Elizacochea.

Concluído el templo, lo bendijo en la tarde del 19 de Abril de 1755 el Ilustrísimo D. Manuel Rubio y Salinas, y á otro día 20 fué la fundación y dedicación, á las que asistieron el Virrey, Conde de Revillagigedo, y el citado Arzobispo, tocándole la fiesta ese día á la Provincia del Santo Evangelio; la del 21, á la de San Diego; la del 22, al convento de Recoletos de San Cosme, y la del 23 al Colegio de San Fernando.

El Colegio y templo presentaron entonces un aspecto muy diferente del Hospicio é iglesia primitivos, de que poco há nos hablaba el Padre Espinosa, y este mismo cronista refiere "que causaban admiración á quien vió antes la suprema pobreza de aquel sitio." En efecto, las muchas limosnas contribuyeron al esplendor del edificio. Alfaro y Piña dice que D. Pedro de Terreros, Conde de Regla, dió

para la fábrica del Convento la cantidad de $ 41,993 y costeó también el altar mayor y el órgano de la iglesia.[1]

Transcurrieron los años, y el 19 de Junio de 1858 hubo un fuerte temblor que causó grandes averías en el templo: "abrió — dice un periódico de entonces — de alto á bajo, desde la bóveda hasta el piso la iglesia, casi á la mitad de ella, hundiendo cosa de siete pulgadas el pavimento de la parte inferior; prolongando la enorme cuarteadura á las habitaciones de los religiosos; abriendo y desencajando todos los arcos y dinteles, sin perdonar los lienzos del panteón viejo."[2] Con motivo de esto se cerró la iglesia al culto, y no se volvió á abrir sino hasta que se hicieron las debidas reparaciones. Entre tanto, las fiestas se celebraron en la sacristía.

En 1860 las órdenes monásticas fueron suprimidas, y entre ellas se incluyó la de los fernandinos. "La iglesia quedó entonces desmantelada — dice un escritor — el campanario sin sus campanas; el convento se dividió en lotes que fueron vendidos á los particulares, y en Septiembre de 1862 se abrió la calle que de Sur á Norte comunica la plazuela de San Fernando con la campiña que se extiende detrás del convento." En nuestros días esta campiña forma la preciosa Avenida de Guerrero, y la estatua de este ilustre caudillo se levanta arrogante y majestuosa en la plaza de San Fernando.

Del Colegio queda únicamente la iglesia y el cementerio, el lugar de oración y el sitio de descanso.

Los claustros, que contenían magníficas pinturas de la escuela mexicana, representando muchas de ellas los trabajos y martirios de aquellos apostólicos varones, ya no existen, como no existe tampoco la célebre biblioteca, riquísima en tesoros bibliográficos.

Y el coro del templo, con su espléndida sillería, que repercutió el cántico y el rezo, triste y pausado, de los buenos frailes fernandinos, se halla ahora desierto.

1. *Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc., de las Iglesias y Conventos de México.* — México. — 1863. — Tipografía de M. Villanueva. — Calle de Ortega núm. 24. — Nota á la pág. 87.

2. *La Sociedad*, número correspondiente al 11 de Julio de 1858.

Diremos para concluir, que la vida de aquellos apostólicos misioneros fué austera y sencilla en el claustro; pero llena de agitación y de sufrimientos fuera del convento.

Vivían únicamente de limosnas, ayudados de lo que les producía el cementerio. Vestían humildes hábitos grises, luengas capas y sombreros tendidos.

Pero en donde más grandes se les contempla es en las misiones, cuando emprendían largos y penosos viajes, en pos de tribus bárbaras que convertir, muchas de las cuales los martirizaron y los crucificaron.

Ahí es donde se agigantan, ahí es donde los admira uno, todavía después de muchos siglos, empuñando, no la espada del conquistador que destruye, sino la cruz que redime; no brotando de sus labios las blasfemias del que esclaviza, sino las palabras del que consuela; no tomando posesión de los pueblos para orgullo de un Soberano, sino enseñando en bien de la civilización y del progreso. Ellos fueron nuestros verdaderos conquistadores; no los que ciñeron los laureles del triunfo, sino los que alcanzaron las palmas del martirio.

CAPÍTULO XL

LA CAMPANA DEL RELOJ DE PALACIO

VISTA DE LA PLAZA DE MÉXICO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

CAPÍTULO XL

LA CAMPANA DEL RELOJ DE PALACIO

El aspecto de nuestros edificios ha variado mucho, á pesar de haber estado destinados á un mismo objeto.

La explicación es natural y sencilla, pues unas veces los temblores, otras los incendios, y las más el gusto que cada época ha querido imprimir á la arquitectura, son causas suficientes para justificar tan distintos cambios.

El Palacio de México es una prueba de lo que decimos. Durante su existencia secular, ha sufrido innumerables modificaciones, tantas, que sería hoy casi imposible enumerar tan sólo las que se han hecho en uno de los patios, porque donde había una ventana se ha abierto una puerta, donde existía un corredor se ha levantado una escalera, y donde se hallaba un entresuelo ahora se encuentra un pasadizo bajo.

No sucede así con la parte exterior.

Aunque no son pocas las reparaciones que se han ejecutado en la fachada, ésta ha tenido en lo general dos aspectos : uno desde 1562, en que se tomó posesión del edificio — hasta el 8 de Junio de 1692 en que fué incendiado por la plebe — y otro desde 1693 en que comenzó á reedificarse, hasta nuestros días.

En el primer período, es decir, durante la segunda mitad del siglo XVI y gran parte del XVII, el Palacio presentaba el aspecto de una fortaleza, con torreones en las esquinas, troneras de trecho en trecho, y dos puertas grandes que correspondían á las hoy situadas en el centro y hacia el Sur. El segundo piso estaba formado, como ahora, por una serie de balcones, pero más bajos y anchos, sobre dos de los

cuales estaban las armas del Rey y del Conde de Galve, en sendos escudos.

Durante el segundo período, siglos XVIII y XIX, la fachada cambió mucho, y sin seguirse un plan conveniente, las antiguas troneras del primer cuerpo se transformaron en ventanas, con rejas toscas y feas, y las puertas se fueron concluyendo poco á poco : la principal, en el reinado de Carlos II (1665 á 1700); la de la parte Sur, en tiempo de Felipe V (1700 á 1724), y la del Norte, que fué la última, bajo la presidencia de D. Mariano Arista, por lo que es aún conocida por *Puerta Mariana*. Á mediados del siglo XVIII el Palacio estaba ya almenado, y donde hoy están los ángeles de bronce, existían escudos con las armas reales, así como á un lado y otro de la puerta del centro.

Lo que sí ha conservado siempre el edificio en la fachada, es su aspecto pesado, y nada artístico ni en su conjunto ni en sus detalles. Y también conservó hasta 1867, encima del cubo del reloj y pendiente de un arco, una tradicional campana, cuya historia será asunto del capítulo presente.

La campana fué de regulares dimensiones. En la parte superior, á modo de asa tenía una corona imperial sostenida por dos leones. En uno de sus lados, en relieve, una águila de dos cabezas soportando con sus garras un escudo, es decir, las armas de la Casa de Austria, y en el otro un Calvario con el Cristo, la Virgen, San Juan y la Magdalena. Por último, cerca de los labios las primeras palabras de la *Salve* en latín, y una inscripción que decía :

MAESE RODRIGO ME FECIT, 1530[1].

La campana fué, pues, más antigua que nuestro Palacio; y su origen y venida á México son una conseja, que cierta ó no, referiremos á continuación, por ser original y curiosa.

Y va de cuento.

1. Esta descripción de la campana la debo al Sr. D. José M. de Agreda y Sánchez.

Fué el caso, que en un pueblecillo de España, cuyo nombre no consigna la historia, había una iglesia con su respectiva torre, y en ésta varias campanas, de las cuales sólo ha pasado á la posteridad la hecha por Maese Rodrigo.

Pues Señor, una noche, por más señas de la temporada de la Pascua, dormía el pueblo cubierto por la obscuridad, sin que el menor ruido lo despertase, cuando derrepente, á las doce poco más ó menos, comenzó á tocar la campana susodicha; pero tan recio como si estuviera atacada de una excitación nerviosa la persona que la hacía sonar.

Tocarse la campana y alborotarse el pueblo fué todo uno. Cantaron los gallos, ladraron los perros, balaron las ovejas y mugieron los bueyes; se encendieron luces por todas partes, se abrieron puertas y ventanas, y los beatíficos y pacientes vecinos comenzaron á levantarse y á preguntar qué era aquello.

¡Quién arrojó las sábanas del lecho lo más pronto que pudo, figurándose que se trataba de una quemazón, quién se persignó devotamente creyendo que había aparecido en el cielo una culebra de agua, quién, por último, conspirador empedernido, pensó que la causa de los suyos había triunfado y que entraban victoriosos en el pueblo!

Sin embargo, el sobresalto y terror aumentó muchísimo, cuando se convencieron que el repique no era producido por ninguna de esas causas, y cuando escucharon que la campana seguía tocando, loca, frenética, como si cien legiones de diablos agitaran la cuerda que pendía de su badajo.

Todos, sin distinción de sexos ni edades, fueron al cementerio de la iglesia, llevando *in capite* al señor Cura, al señor Alcalde y á sus mercedes los alguaciles, y cuando hubieron llegado, el señor Alcalde á la cabeza de sus esbirros, se dirigió con valor hacia la torre, cuya puerta, podrida y apolillada, cedió á sus primeros empujes : entró, subió la escalera, llegó al cuarto del campanero, y aquí su admiración fué indescriptible, "al ver que ni allí, ni en la torre y bóvedas había alma viviente, á excepción de un gato *que no pudo tocar la*

campana." Recorrió una y muchas veces aquellos sitios sin hallar la causa del repique, y cansado, "replegó sus fuerzas," no sin dejar un centinela de vista á la entrada de la torre.

Salir la autoridad, interrogarla los vecinos, no responder satisfactoriamente, y aumentar el pánico, fueron cosas simultáneas.

El suceso era único, sorprendente, maravilloso. Lloraban á lágrima viva los muchachos y las mujeres, principalmente las ancianas pedían al señor Cura, postradas de rodillas, que conjurase á la campana, que la rociase de agua bendita, pues estaba *posesa* del demonio; y que éste había enviado una cohorte de espíritus malignos para que dieran aquel convulsivo y violento repique.

Mucha tinta gastaríamos si quisiéramos pintar la agitación de los habitantes del pueblo en aquella memorable noche, y para no fastidiar diremos que después del repique ya nadie *pegó los ojos*, venciendo el temor al sueño.

Al día siguiente, el señor Alcalde citó á los principales vecinos, y levantó una información que dió este resultado: que el campanero no había dormido esa noche en la iglesia y que la campana se había tocado sola.

Para aquellos tiempos el caso era grave, delicado, trascendental, y se convino remitir el expediente á la Corte. En Madrid fué inmenso el ruido que causó la campana: *Gacetas*, *Mercurios* y *Diarios* no hablaron de otra cosa en muchos días.

Se remitió el expediente al Consejo, y éste lo pasó al Fiscal para que diera su dictamen.

"El Fiscal — dice un autor antiguo — se impuso seriamente de todos los pormenores, registró sus grandes volúmenes de derecho y algunos de la historia nacional y extranjera: escribió, borró y volvió á escribir; y al cabo de algunas semanas, el formidable dictamen tenía una resma de papel. ¡Qué erudición tan selecta y peregrina! ¡qué abundancia de citas y de leyes! ¡qué reflexiones tan oportunas y profundas! ¡qué argumentos tan urgentes! ¡que estilo tan fluido, tan espontaneo, tan preciso! Baste saber que no hubo campana ó esquila de que no diese el Fiscal la historia más exacta: habló

hasta de las campanas de Turquía en donde, según autores, no se conocen. De todo esto concluyó *que el diablo tuvo una parte directa ó indirecta en el asunto.*"

Se citó día para la audiencia. El Fiscal comenzó á leer el expediente : á las cuatro horas tenía la boca seca y los ojos bizcos, por lo cual los jueces ordenaron suspender la lectura. Duró esta cuatro días, y al fin llegó la hora de discutir entre los magistrados, los cuales, después de seis horas de acalorados debates, convinieron en aprobar el pedimento fiscal en todos sus puntos, y " vinieron los jueces en acordar y acordaron, en mandar y mandaron : "

1° Que se diera por nulo y de ningún valor el repique de la campana.

2° Que á ésta se le arrancara la lengua ó badajo para que en lo sucesivo no osase sonar de propio *motu* y sin el auxilio del campanero.

3° Que saliese desterrada la campana de aquellos dominios para las Indias.

Previas las formalidades del caso, la sentencia se ejecutó en todas sus partes.

La campana, sin lengua ó badajo, fué embarcada en un navío de una de tantas flotas que partían á Nueva España.

Llegó á México donde debía de extinguir su condena, y aquí estuvo arrinconada en un corredor de Palacio, en el cual todos la contemplaban con "admiración y respeto."

El Virrey, D. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Primer Conde de Revillagigedo, concluyó la reposición del Palacio comenzada en tiempo de otro Virrey, La Cerda, y considerando que aquella campana no podía estar ociosa, pero sin atreverse á ponerle badajo por no contravenir las órdenes de España, la destinó á ser colocada arriba del reloj, en cuyo sitio muchos la conocieron, pues no fué quitada de allí sino hasta Diciembre de 1867.

Entonces se mandó fundirla ; mas al verificarlo se descompuso el

metal, y así acabó la histórica campana, que duró 337 años, que dió origen á una célebre información y á un originalísimo destierro.[1]

¡ Que el *fuego* le haya sido leve !

1. No fué este el único caso. Según me ha dicho el Sr. Licenciado D. Eduardo Ruiz, existe un reloj en la *Compañía* de Pátzcuaro, del cual cuentan que fué desterrado de España por Carlos V, porque su campana *no quería dar las horas*. El reloj es de repetición y muy antiguo.

CAPÍTULO XLI

EL PARIÁN

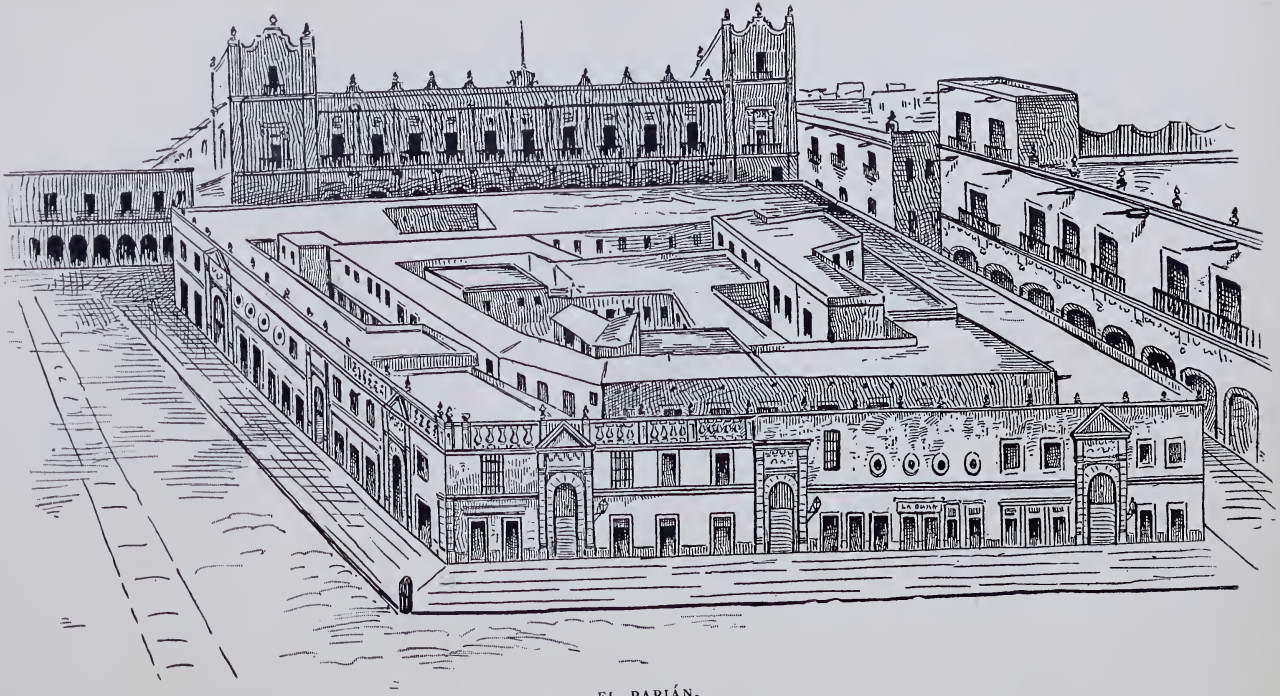

EL PARIÁN.

CAPÍTULO XLI

EL PARIÁN

I

LOS CAJONES [1].

De aquel vetusto edificio que aún alcanzaron en pie nuestros padres, no queda piedra sobre piedra, ni rastro alguno que indique donde estuvo situado ; sólo en las páginas de la historia permanece su huella indeleble, por estar asociado su recuerdo al de los conspiradores que en 1808 depusieron á Iturrigaray, y al vergonzoso epílogo de la revuelta de 1828.

Á este edificio lo recordaban suspirando nuestras abuelas, pues como centro del mejor comercio, en él encontraron siempre todo lo que podía satisfacer sus caprichos mujeriles, de riqueza, lujo y elegancia ; lo recordaban también con delectación los jóvenes de entonces, quienes reclinados en el mostrador de las tiendas, galanteaban á las hermosuras de su tiempo, difamaban ajenas honras é intentaban arreglar el mundo al calor de una conversación ó de una disputa, que terminaba casi siempre á las oraciones de la noche.

¡ Cómo no indignarse, cuando se anunció que iba á ser demolido ! Todos lo defendían, todos gritaban, todos estaban prestos á llorarlo. Como que para muchos había sido el origen de su fortuna ; para otros, los *chaquetas*, el último cuartel de la dominación española ; para no pocos el sitio ameno y agradable, de aventuras eróticas ó

1. Por su forma y ser de madera se llamaron así las tiendas que existieron en la Plaza Mayor, y de esto tomó origen el provincialismo mexicano de llamar *cajones* á las casas de comercio en que se venden telas y ropa.

de sabrosas y picantes charlas durante las horas de ocio y de solaz.

Ningún edificio, ni aun los templos en la época de la Reforma, ha dado margen á tantas peticiones, á tantas controversias, á tantas disputas entre las mismas autoridades, como el Parián.

Fué derribado en medio de ruegos no escuchados, en medio de un coro de lamentaciones que le entonaron los periodistas en artículos sensibleros y los poetastros en coplas callejeras; unos clamando hasta á los dioses por su demolición, y otros pidiendo á gritos su derrumbe en nombre de la belleza y del ornato público.

Mas es tiempo de remover las ruinas del pasado, para reconstruir un edificio que ya no existe, centro del comercio de *realistas* ó *chaquetas*; pero en el que tuvo también su tienda un patriota insurgente, D. Ramón Rayón.

*
* *

El Rey D. Carlos V, que Dios tenga en su gloria, por real provisión fecha en Burgos á 13 de Diciembre de 1527, ordenó devolver al Ayuntamiento seis solares en la Plaza mayor, para que construyera *casas de consistorio*, *cárcel*, *carnicería y* TIENDAS PARA PROPIOS DE LA CIUDAD; solares de que lo habían despojado Alonso de Estrada y otras personas, por lo que S. M. se los mandaba restituir *breve y sumariamente*.

En virtud de esto, el 7 de Noviembre de 1533, Gonzalo Ruiz, regidor y procurador, propuso en cabildo, que se tomase el terreno necesario frente á "los portales que son de Morales e de Pedro de Paz y de otros vecinos" para fabricar las *tiendas* que habían de constituir los propios de la ciudad.

El 11 del mismo mes y año se dió posesión del terreno al citado Ruiz, fijándose los límites de este modo: " por la una parte linderos los dichos portales, y que entre medias quede y se deje una calle muy ancha, y de la otra parte linderos las casas del cabildo e fundicion conque asi mismo quede calle entre medias, e por las espaldas linderos como dize la calleja que sale por entre la fundicion y casa de francisco berdugo azia la iglesia mayor, e por la otra parte linderos

la calle de san francisco que ba a dar a las casas del marques del balle. "

Dedúcese de lo anterior que desde el siglo XVI se trazaron los límites que después tuvo el Parián; pero no es posible asegurar que entonces se hicieran las tiendas mencionadas, que no se hallaron establecidas de una manera definitiva, sino hasta el siguiente siglo, como consta de lo que vamos á copiar.

" Sábado 16 de Noviembre de 1658, — dice un *Diario de sucesos notables* — vispera de San Gregorio Taumaturgo, á las ocho de la noche, prendió fuego á un cajón de un chino barbero que le tenía á espaldas de los loceros que estaban en la plaza grande de la ciudad, y hacía rostro á las casas de cabildo, y esquina y calle de la Platería, y de allí prendió á otros dos ó tres; tocaron á fuego en la catedral y conventos, y procuraron derribar los demás que lindaban con ellos, para separar no prendiesen los portales de la plaza; ocurrió el señor arzobispo, y sacó de la Catedral al Santisimo Sacramento, y se puso de rostro enfrente del fuego; ocurrió la religión de Santo Domingo con su patriarca, la de San Francisco con San Antonio de Padua, la de San Agustín con San Nicolás, la de la Merced con la Virgen, la de San Diego con su patrón, la de San Juan de Dios con dicho Santo, la Compañia de Jesús *con una carta* de San Ignacio, los devotos de la virgen de las Angustias que está en el hospital del Amor de Dios con su imagen, y todos rodeando el fuego, arrojando á él reliquias de los santos, hincados de rodillas delante del Santísimo Sacramento, dijeron las letanías interin derribaron gran parte de los cajones con maromas y barretas: en esta confusión fué mucho el daño de los cajoneros por los robos que les hicieron: quedó el fuego en los dos cajones que estaban cargados de jarcia, *y fué tan vivo, que haciendo una noche tenebrosa alumbraba toda la ciudad*; volvió el señor arzobispo el Santísimo Sacramento á la Catedral, y acompañáronlo las religiones y santos referidos, rezando las letanías; fuéronse á sus conventos, y el señor arzobispo acompañó hasta San Francisco á San Antonio, y pasó con San Diego *hasta dejarlo en su casa*, yendo descalzo: volvió á la plaza donde estuvo algún tiempo:

asistían el virrey, oidores, corregidor, justicia, y la infantería para reparar los daños; duró el fuego en su fuerza más de dos horas, y lo lento de él, hasta el domingo siguiente por todo el día. "

Á consecuencia de este incendio, se dió un acuerdo para quitar los cajones, que parece se derribaron por entonces, pues por el mismo *Diario* sabemos que en la Pascua " quedó la plaza desembarazada; " mas con el tiempo se reconstruyeron, y así los encontramos el año memorable de 1692.

Fué el día 8 de Junio de este año, funesto para los buenos moradores de la gran Tenochtitlan. El maíz y el trigo escaseaban en la población, más que por la pérdida de las cosechas, por el monopolio que de ellos habían hecho algunos especuladores. El pueblo bajo sufría como es de suponerse, y en ese día su indignación llegó al colmo porque una mujer que había acudido á la Alhóndiga en busca de maíz, un indio y un mulato la mataron á palos.

La difunta fué llevada en brazos á las casas arzobispales, y como allí se negó á los oficiosos conductores la justicia que solicitaban, sin más consuelo que remitirlos á Palacio, á este acudieron también, pero se les cerró la entrada.

Ante esta negativa, los ánimos se exacerbaron y comenzó el tumulto.

Las calles empezaron á henchirse de gente, hasta ocupar ésta por completo la Plaza Mayor, la del Volador, la del Marqués, el cementerio de la Catedral, y las calles del Reloj, Arzobispado, Acequia, Jesús, San Agustín, San Francisco y otras muchas.

El pánico era tremendo. Todos los vecinos cerraban apresuradamente sus casas, los comerciantes las tiendas, y los religiosos sus conventos, descubriendo al Divinísimo y elevando plegarias al Ser Supremo.

Los amotinados, que eran en su mayoría indios y mestizos, arrojaban piedras por todas partes, despojaban de las armas á los vecinos que las portaban, y gritaban en medio de su ciego frenesí: *Viva el rey y muera el mal gobierno*!

De repente las teas se encendiéron, y un incendio devorador se

estendió por el palacio, la alhóndiga, la cárcel, las casas de cabildo y por todas las barracas y *sombras* de petate, que había esparcidas en la plaza, así como por todos los *cajones* que constituian los propios de la ciudad.

Avivó las llamas destructoras el fuerte viento que soplaba, y enardeció á la multitud la embriaguez del desorden. Era aquella una escena espantosa, salvaje es cierto, pero en la que brilló también el heroismo, pues D. Carlos de Sigüenza y Góngora, el sabio y célebre anticuario, con peligro de la vida y atravesando un mar de fuego, logró salvar muchos documentos del archivo del Ayuntamiento, entre ellos las Actas de Cabildo; y otro individuo, que según parece fué el Lic. D. Francisco Esquivel, el estandarte de la conquista, que salía en los paseos del pendón.

Ya entrada la noche calmóse el tumulto al mostrarse el Diviníssimo por las calles, y ante la presencia del Conde de Santiago, que salió de su casa para calmar á los amotinados.

El sol del nuevo día, 9 de Junio, alumbró los horrores de la víspera; los cadáveres de las víctimas fueron enterrados en una fosa común abierta en el cementerio de la Catedral; el Virrey D. Gaspar de la Cerda Sandoval, Conde de Galve, que había escapado retirándose al convento de San Francisco, recobró su prestigio, y sólo entre las ruinas del *Real Palacio*, incendiado por la multitud, apareció (entre otros) un epigrama sangriento, un pasquín que fué la venganza popular llevada hasta el sarcasmo;

Este corral se alquila,
para gallos de la tierra
y gallinas de Castilla.

II

EL EDIFICIO.

El incendio ocasionado por el tumulto de 1692, acabó con doscientos ochenta cajones que había diseminados en la plaza, y se

calculó que la pérdida anual que sufriría el Ayuntamiento alcanzaría á la respetable suma de 15,000 pesos.

En vista de esto y con el fin de evitar futuras pérdidas, se resolvió construir de mampostería las tiendas, recabándose la licencia respectiva de la autoridad competente, después de haber presentado dos *plantas* el *regidor obrero mayor*, Capitán D. Pedro Ximenez de los Cobos, de las cuales *plantas* la primera no fué del agrado de los comerciantes, cuyo parecer se tuvo presente para la construcción del edificio, en 1695.

Concedido el permiso, como hemos dicho, por el Exmo. Señor Virrey, el 17 de Agosto del mismo año de 1695, nueve días antes de recibir la comunicación ya se habían acopiado los materiales, de modo que la edificación del Parián comenzó el día 8 de aquel mes y año, y á fines de Diciembre de 1696 estaban concluidas dos aceras; la que daba frente al Portal de Mercaderes y la que miraba hacia la Catedral. En Diciembre de 1699, se concluyeron otras tres : la exterior é interior que caían hacia el Palacio, y la interior paralela al Portal de Mercaderes. Terminada por último la acera Sur, frontera de la Diputación, el edificio quedó concluido el 19 de Abril de 1703. Sin embargo faltaban otras dos aceras interiores, la Norte y Sur, y estas " fueron construidas por D. Juan de Dios de Medina, en virtud de un contrato que celebró con la ciudad en 23 de Abril de 1757, por el cual se le cedió por el tiempo de nueve años la renta de los cajones que fabricó, quedando al cabo de ese término en la propiedad y posesión del Ayuntamiento..... "

Sobre el origen del nombre de este edificio, la opinión más probable es, que como en Manila se llamaba *Parián* al lugar en que se vendían los objetos que se importaban de Europa; y como los *tratantes de Filipinas*, más conocidos por *gremio de chinos*, ocupaban gran parte del dicho bazar de México, y aquí realizaban los efectos que de Asia les traía la *nao de China*, aquellos mercaderes en recuerdo del mercado de Manila bautizaron el nuestro de ese modo.

El Parián fué un edificio utilísimo, pero de feo aspecto, sin ningún detalle artístico que merezca ser mencionado; pero á riesgo

de ser cansados vamos á consignar aquí su descripción, para satisfacer la curiosidad que siempre despierta todo lo pasado, todo lo que ha desaparecido de nuestra vista.

El edificio era de mampostería y tepetate. De mampostería las paredes del cuadro exterior, todos los cimientos y rodapiés; de tepetate los cajones que formaban las cuatro manzanas del centro y los cajoncitos pegados á las espaldas del segundo cuadro; los techos eran de vigas de escantillón: las azoteas y pisos altos se hallaban enladrillados, y entarimados los pisos bajos de las bodegas, trastiendas y cajones: muchas de las puertas eran de cedro y otras de oyamel: las jambas de puertas y ventanas lo mismo que las cornisas y arcos exteriores de cantería labrada: los pisos de las calles que tenía el Parián estaban enlosados y provistos de atarjeas subterráneas para dar curso á las aguas llovedizas.

Las dimensiones del edificio eran las siguientes: 102 varas por el lado del Portal de la Diputación; 129 por el del Palacio Nacional; 95 por el de la Catedral y 132 y media varas por el del Portal de Mercaderes.

Las tiendas ó *cajones* de comercio, estaban distribuidos del modo siguiente:

Por el frente que miraba hacia la Diputación ó sean las Casas Municipales había diez. De estos, tres tenían tres puertas cada uno y los otros dos; los diez cajones tenían segundo piso formado por otra pieza que les servía de almacén, con ventanas y rejas de fierro para la calle.

En el frente que caía hacia el Palacio Nacional existieron catorce: uno tenía seis puertas, el que hacía esquina con el frente que miraba hacia la Catedral: cuatro con cuatro puertas, y el resto dos cada uno, fuera de las alacenas que arrendaban los dueños de los cajones y cuyos productos no percibía el Ayuntamiento. Arriba de estos cajones había también piezas que se destinaban para servir de almacenes, con ventanas hacia la Plaza Mayor.

En el lado que miraba hacia la Catedral hubo sólo cuatro cajones y varias alacenas que eran espaldas de los interiores á que corres-

pondían y que adelante describiremos. Tenían igualmente en la parte superior una pieza con ventanas y rejas de fierro hacia la Plaza.

En el frontis que miraba al Portal de Mercaderes había catorce : ocho cajones con dos puertas cada uno, dos con cuatro, tres con tres, y el de la esquina con dos hacia la Plaza y dos hacia el Portal. También tenía cada uno una pieza alta para bodega con rejas de fierro, unas para afuera y otras para dentro del Parián.

Para el uso interior del edificio existían ocho arcos de entrada, tres al Sur, tres al Norte, uno al Oriente y otro al Poniente. Por estos se comunicaban los cuadros exteriores de cajones con los de adentro con sus respectivas calles y con las mismas ocho entradas de éstos.

Por la calle que se extendía de Sur á Norte desde el primer arquillo de frente á la Diputación hasta el que salía al Norte, no se hallaba á la izquierda, que miraba hacia el Oriente, ningún cajón, pues era respaldo de los de afuera, y sólo se encontraban ahí muchas alacenas. En la misma calle á la derecha mirando al Poniente hubo once cajones, cinco de tres puertas y seis de dos : todos tenían, como los anteriores, sus piezas altas con ventanas enrejadas.

La calle interior, de este mismo cuadro, que corría de Oriente á Poniente, detrás de los cajones de frente á la Diputación tenía seis. El de la esquina, para el Sur tres puertas y dos para el Poniente, otro de cuatro puertas y los demás de á dos : todos con sus altos, ventanas y rejas de fierro.

En la calle interior, entrando por el último arquillo de frente á la Diputación, se hallaban nueve cajones : de éstos uno con cinco puertas y ocho con tres : tenían como los demás sus piezas altas cada uno.

Por la calle que iba de Oriente á Poniente, detrás de los cajones que caían frente á Catedral mirando al Norte, había seis cajones, tres con cuatro puertas y los otros tres con dos : y aunque se encontraban otras tres puertas más, correspondían al cajón de la esquina ya citado, en la otra calle. En esta misma, hacia el Sur, había seis

cajones, dos de seis puertas y cuatro de dos : las demás eran alacenas. Los cajones tenían, como hemos dicho de los anteriores, sus altos ó almacenes.

En el centro del Parián existieron cuatro manzanas de cajones, y detrás de los de las calles ya descritas, otros en esta forma :

En la acera del Oriente había sólo tres cajones de dos puertas y dos que servían de trastiendas á los cajones de sus espaldas.

En el lado Norte tres de dos puertas y uno de una.

En el lado del Poniente diez de dos puertas, de los cuales siete servían de bodegas, con sus altos respectivos.

En el lado del Sur seis de dos puertas; de éstos dos destinados para bodegas correspondientes á los cajones de atrás.

En el centro del Parián otras cuatro manzanas de cajones, cada una con seis de á dos puertas, y los de las esquinas del centro con cuatro puertas cada uno.

Finalmente, en dirección de Oriente á Poniente, precisamente en el verdadero centro del edificio, se encontraban cuatro barracas de madera, divididas en cuatro partes cada una [1].

Según D. Francisco de Sedano, que escribía hacia el año de 1800, el centro del Parián estuvo en un tiempo ocupado "con puestos de madera, *techados de tejamanil*, en los que se vendía ropa vieja, libros, armas de fuego y corte, sillas de montar, baules, alhajas de ajuar de casa, y otras varias cosas," por lo que se le daba el nombre de *baratillo grande*, para distinguirlo sin duda del otro *baratillo* que existió en la esquina de la *Cruz del Factor*, en donde ahora está la Cámara de Diputados. El mismo Sedano dice, que en 1795 se quitaron los puestos de madera del centro del Parián, para sustituirlos con los cajones nuevos que ya hemos descrito [2].

El edificio del Parián estaba rematado en su parte superior por una balaustrada de cantera, que lo rodeaba por sus cuatro lados, en

1. He seguido en esta reseña, casi literalmente, la descripción minuciosa contenida en la *Memoria Económica de la Municipalidad de México, formada de orden del Exmo. Ayuntamiento, por una comisión de su seno en* 1830. — México : 1830. — Imprenta de Martín Rivera, à cargo de Tomás Uribe, calle cerrada de Jesús núm. 1. Páginas 82 y 83.

2. *Noticias de México*, tomo II, pág. 70.

donde descansaban grandes jarrones también de cantería. En cada uno de los ángulos del edificio había inscripciones conmemorativas de su construcción, que no copiamos por encontrarse reproducidas en obras de fácil consulta [1].

III

EL SAQUEO.

La mayoría de los comerciantes españoles que tenían tiendas en el Parián, tomaron participación en los sucesos ocurridos la noche del 15 de Septiembre de 1808.

Se habían reunido, formando por sí y ante sí, el cuerpo llamado *Voluntarios de Fernando VII*, y eran conocidos popularmente con el sobrenombre de *chaquetas*, por haberlas adoptado en sus uniformes.

Los realistas ó *chaquetas*, capitaneados por el español D. Gabriel de Yermo, se conjuraron, como es sabido, en contra del Virrey D. José de Iturrigaray, y lo depusieron del mando en la citada noche del 15 de Septiembre.

Aquel atentado, cometido en nombre de la fidelidad al Rey, fué un ejemplo elocuente que sin pensarlo dieron á los criollos los hijos de la Península, y un motivo más para que entre aquéllos se sembrara la división y la discordia.

En efecto, el Virrey Iturrigaray, era querido de los mexicanos, se había prestado de buena fe ó con miras ambiciosas á fomentar el partido de la independencia que entonces surgía, y al verlo aquéllos depuesto del alto cargo que desempeñaba, el disgusto fué grande y el germen de los odios tomó entonces incremento.

Los comerciantes del Parián, que consagrados exclusivamente á sus tareas mercantiles, podían haber gozado, como antes, de las simpatías de sus paisanos y de los criollos, comenzaron á ser vistos por éstos con desconfianza.

1. Véanse el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, artículo intitulado *Ciudad de México*, por D. Manuel Orozco y Berra, y el tomo primero de la interesante *Epigrafía Mexicana* por D. Jesús Galindo y Villa.

Los bandos se acentuaron desde 1808. Los *chaquetas* eran los futuros realistas, que habían de sostener con tesón y sin cuartel la causa de la dominación española en México ; y los criollos, los afectos á Iturrigaray, los *insurgentes* que desde 1810 lucharon sin tregua, en conspiraciones, en la prensa, en la tribuna de las Cortes y en los campos de batalla en favor de nuestra emancipación.

El Parián fué, pues, el cuartel de los *chaquetas*. Aun antes de la prisión del Virrey en 1808, se veía con prevención aquel mercado, como centro de las maquinaciones del partido realista. Refiere Bustamante, que siempre que se asomaba Iturrigaray á los balcones del Palacio, dirigiendo la vista hacia el Parián, decía :

—¡ Ah, casa de vecindad, quién te viera destruída !

Dados estos antecedentes, no es extraño que los revoltosos de la Acordada en 1828, hubieran explotado los antiguos odios que existían entre los comerciantes del Parián y los mexicanos ; pero de un modo que es justo condenar.

Se resiste la pluma, como ha dicho un historiador, á narrar los sucesos acaecidos en la ciudad de México, el 4 de Diciembre de 1828, como consecuencia del pronunciamiento de la Acordada.

Los principales autores de las vergonzosas escenas que vamos á describir fueron D. Lorenzo de Zavala y D. José María Lobato. Se asegura que ellos, con el fin de atraer á su partido al pueblo bajo de la capital, le habían ofrecido el saqueo del Parián, edificio que encerraba grandes cantidades de numerario pertenecientes á los dueños de las tiendas.

"Rara era la tienda del Parián — dice Zamacois — que, además de las considerables sumas que tenía en ricas telas y paños, no contaba con un decente número de miles de duros en metálico, entalegados, colocados, no en cajas de fierro, sino debajo del mostrador, pues la buena fe, la confianza y el respeto habían sido hasta entonces las cualidades que habían resaltado entre los comerciantes españoles radicados en aquel país, lo mismo que entre los mexicanos."[1]

1. *Historia de México*, tomo XI, pág. 696.

Mientras el Gral. D. Guadalupe Victoria, Presidente de la República, atravesaba las calles de San Francisco, para ir á conferenciar con los sublevados, más de cinco mil léperos unidos á la tropa rebelde se arrojaban sobre el Parián, desamparado desde que el Gral. D. Vicente Filisola había huído con unos cuantos dragones hacia Puebla.

El ataque de la plebe al edificio fué espantoso. Un juicioso autor compara los estragos allí causados á los que produce un voraz incendio. Las puertas eran desquiciadas ; los armarios y los mostradores de las tiendas hechos mil pedazos ; los techos fueron incendiados por las teas de aquellos salvajes amotinados, que no contentos con robar los efectos y el dinero que se hallaban en los almacenes, se entregaban á toda clase de desórdenes.

El odio á los comerciantes peninsulares, como hemos dicho, fué explotado por los autores del motín para lograr su objeto.

En medio de las llamas, del incendio, del ruido estruendoso que producían las puertas de las tiendas al caer, y los golpes de las hachas contra los maderos de los mostradores, se escuchaban gritos de mortales odios y aclamaciones groseras á los autores de aquellas escenas repugnantes.

¡ Mueran los españoles! decían unos. *¡ Viva Lobato y lo que arrebato !* vociferaban otros.

Los robos y los asesinatos eran simultáneos. Quién cargaba una puerta, quién un tercio de ropa, quién un saco de dinero ; pero aún no andaban los rapiñadores muchos pasos, orgullosos de su carga, cuando venían otros á disputarles la presa. Puñal en mano los amenazaban, y si hacían resistencia caían asesinados á los golpes mortales de sus contrarios. Y á la vez con éstos se repetía la propia bárbara escena.

Los jefes de la ciudadela habían mandado alguna tropa para contener los desórdenes ; pero fué impotente para reprimirlos, pues era mayor el número de los interesados en consumar aquellos crímenes.[1]

1. Véanse la *Breve Reseña Histórica*, por D. José María Tornel. — México, 1852, y la *Historia de México y del Gral. Antonio López de Santa-Anna*, por Juan Suárez Navarro. — México, 1850, las dos obras impresas por Cumplido.

Para mengua de los pronunciados de la Acordada, muchos de los suyos autorizaban aquel saqueo, y lo que es peor, tomaban parte activa, robando y disputando efectos y dinero á la ínfima canalla.

"El Palacio Nacional — dice Bustamante — sirvió de depósito á lo que robó Lobato, y algunas bodegas del *callejón de la Callejuela* donde comenzó á meter preciosidades desde la tarde y concluyó á la noche..... A Cerecero que se presentó en la Acordada dándose el título de general de caballería.... le cupo un cajón de valor de 30,000 pesos, y en la noche rehinchó su casa en la calle de Jesús con los efectos que halló en él. Cuéntase asimismo que los principales robadores fueron los capitanes.....,[1] y el italiano *Staboli* : de éste se asegura que mataba á lanzadas al lépero que encontraba cargando onzas de oro ó dinero en plata, y de este modo aumentó á una gran suma sus robos. También durante la noche el Gobernador Zavala, afectado de la cabeza y acompañado de Cerecero, fué á saltear la casa del senador Tomás Vargas que vivía en la calle del Indio Triste, y á quien Zavala perseguía de muerte porque fué uno de los que más influyeron en que el Senado declarase haber lugar á formación de su causa. Habiendo entrado de mano armada prendieron fuego á su librería, que por fortuna pudo cortarse; no lo asesinaron porque no se hallaba en casa; pero le robaron cuanto encontraron: entre varias alhajas le pillaron un relox el cual apareció después en una relojería de la calle de la Moneda: Vargas lo reclamó ante un juez : el relojero dijo que el diputado Cerecero lo había llevado allí y que no podía ser suyo; ¡ pero cuánto fué el chasco que llevó cuando Vargas abrió delante del juez el relox y en la sobre caja leyó escrito con letras chicas este letrero..... *Tomás Vargas!* habiéndoselo mandado poner en Burdeos al mismo artífice que se lo hizo en el año de 1822 ! Con tan perentoria prueba no tuvo Cerecero que replicar, entregó el relox, pero Vargas salió condenado en más de 30 pesos que le adeu-

1. Omite Bustamante los nombres de los militares.

daron las diligencias judiciales que mandó practicar para la averiguación de este robo."[1]

Cubramos con un velo otras escenas que el ánimo honrado se resiste á creer, principalmente aquellas en que el crimen llegó hasta el asesinato.

El saqueo duró toda la tarde y noche del día 4 de Diciembre y aun parte del día 5. La cantidad total desaparecida en el Parián se hace subir á 2.500,000 pesos. No sólo este edificio sino otros, entre los que se cuenta el Portal de Mercaderes, fueron también saqueados.

Toda la ciudad se hallaba conmovida. Las gentes que no se juzgaban seguras en sus casas se trasladaban á las de sus conocidos con sus bienes y maletas. Las calles se veían llenas de transeuntes que como hormigas, dice un testigo presencial, iban y venían por enmedio de ellas; pues los soldados los arrojaban de las banquetas, temiendo que los flanqueasen. El aspecto que presentaban dichos soldados era repugnante. Casi desnudos, con rostros de facinerosos, semejaban Furias infernales.

"La mañana del 5 quise ir al correo — refiere D. Carlos María de Bustamante — y no pude llegar por la multitud de esta canalla que poblaba las primeras calles, y de la que recibí no pocos insultos; hube de regresarme á casa sobrecogiéndome más que todo, el ver el insesante acarreo de efectos preciosos del Parián para diferentes partes; ya en tercios, ya en piezas de ricas estofas que se disputaban entre sí algunos soldados, virtiendo por aquellas bocas infernales palabras indecentísimas, é imprecaciones que acaso no habían jamás percibido mis oídos."[2]

Como último toque á tan horrendo cuadro, el día 5, muchos que todavía en la mañana de la víspera poseían considerables sumas, vagaban por las calles implorando la caridad pública; presenciaban la venta á precios ínfimos en el portal de Santo Domingo, de varios objetos que les habían robado: y contemplaban horrorizados los

1. *La Voz de la Patria*, tomo III, núm. 11, pág. 3.
2. *La Voz de la Patria*, tomo III, núm. 11, pág. 2.

cadáveres que contenían las zanjas próximas á la Acordada y las calles salpicadas de sangre de las víctimas hechas por el fuego destructor de la artillería. [1]

IV

LA DEMOLICIÓN.

Después del salvaje saqueo del Parián, la mayor parte de los cajones ó tiendas que estaban en el interior del edificio quedaron desocupados. Muchos comerciantes cambiaron sus casas de comercio á las calles inmediatas de la Monterilla y Plateros.

Desde entonces, y como ya en tiempo del Segundo Conde de Revillagigedo se había pensado, se trató de demoler el edificio.

Sin embargo, esto no pudo ejecutarse hasta el año de 1843, en que el Gral. D. Antonio López de Santa-Anna, por bando de 27 de Junio, ordenó la demolición del edificio, con el objeto de hermosear la plaza principal y erigir en su centro un monumento conmemorativo de la Independencia.

El mencionado bando en su parte substancial dice así:

"Art. 1°. El gobernador de este departamento por comisión especial, dictará inmediatamente las providencias más eficaces, á fin de que dentro el perentorio término de quince días, se desocupe enteramente y se deje libre el edificio llamado Parián, de manera que el día mismo en que espire este plazo, principie á demolerse el citado edificio, procurando que esto se verifique en el tiempo más corto que sea posible, á cuyo efecto dispondrá que acudan á este trabajo todos los reos destinados á obras públicas, todos los presidios y cuantos más operarios pudiese reunir.

"Art. 2°. El mismo gobernador hará formar por la Academia y por los mejores arquitectos que nombre, un plano de la citada plaza, considerada libre de la deformidad del Parián, y conteniendo el diseño de un monumento que se erigirá en el centro, circuido de

1. *La Voz de la Patria*, tomo III, núm. 9, pág. 2.

árboles de fresno, para perpetuar la memoria de nuestra gloriosa independencia.

"Art. 3°. Se dictarán las disposiciones conducentes, para que luego que se apruebe el modelo por el supremo gobierno, á quien se remitirá al efecto, se proceda á ejecutar la obra, de manera que esté concluída para el próximo 16 de Septiembre, como día destinado á celebrar el aniversario del suceso siempre grato y memorable á que se consagra.

"Art. 4°. Para indemnizar á los fondos municipales de esta ciudad de la falta que les ocasiona la destrucción del indicado Parián, se les consigna por el tiempo necesario las pensiones sobre ruedas de coches, carruajes, diligencias, carros y carretones que transitan por las calles de esta capital, y la de canales exteriores de los edificios de la misma, establecidos por los arts. 4° y 5° del decreto de 17 Septiembre de 1842, que comenzarán á percibir luego que haya terminado la reposición de empedrados para que se crearon dichos fondos."

Este bando causó un pánico inmenso entre los comerciantes del Parián.

Aquel día y los siguientes fueron de tribulación para todos los tenderos.

Unos gritaban enloquecidos ¡indemnización! ¡indemnización!..... y se hacían ilusiones creyendo que duplicarían su fortuna, al ser recompensados por las *pérdidas fabulosas* que les traería consigo la demolición del Parián.

Otros, humildes y contritos, sin esperanzas y desconsolados, sólo fiaban en el Cielo, y sufrían aquello como un castigo "por las muchas veces que habían vendido gato por liebre, poniendo sus grandes cortinas en las puertas, para que á las doce del día dentro de sus tiendas pareciera las siete de la noche, el marchante fuera engañado y no viera lo que comprara..... »

Muchos oían misas, rezaban novenas, hacían comuniones, prometían mandas, para que aquel tremendo bando se derogase.

La lucha no quedó ahí. Los comerciantes elevaron una solicitud pidiendo se suspendiese la ejecución del bando; el Ilustre Ayunta-

miento los apoyó, y lo mismo hicieron la Junta Departamental y la Junta Mercantil de Fomento[1]. Todos alegaban pérdidas en sus intereses; todos decían que no había fondos para indemnizar.

Hubo notas del Ministerio de Relaciones, quejándose de palabras ofensivas que el Ayuntamiento había escrito en su exposición contra el Gobierno, y réplicas y explicaciones.

La misma prensa tomó cartas en el asunto. *El Zurriago* y el Lic. Rodríguez de San Miguel, en el *Siglo XIX*, sostuvieron serias polémicas, uno á favor del bando y otro en defensa de los comerciantes y de la Ilustre Corporación. Además de razones se trajeron al debate citas de historiadores antiguos y documentos inéditos desenterrados de los archivos.[2]

En la ciudad no se hablaba de otra cosa. La destrucción del edificio era el tema predilecto entre los desocupados, y hasta una peste catarral que hubo entonces fué bautizada con el nombre de los *polvos del Parián*.

Los voceadores de coplas callejeras, con voz ronca y quejumbrosa pregonaban el fin de aquel vetusto mercado, en impresos que llevaban títulos semejantes á este: *La confesión del Parián con el caballito de Troya*, y en décimas tan chabacanas como las que siguen:

Acúsome que yo he sido
la causa que hayan quedado
muchos novios sin estado,
y mujeres sin marido:
porque con lo que han sabido
mis dependiente ganar,
han podido trastornar
el orden de la decencia;
mas se llegó mi sentencia
y el momento de espirar.

Me acuso que en mis contornos
é inmediaciones andaban,
una multitud de arañas

1. Véase la *Colección de documentos oficiales relativos á la construcción y demolición del Parián*. — México. — 1843. — Se publicaron de orden del Ayuntamiento en la imprenta de Cumplido.

2. Véase la citada *Colección de documentos oficiales, etc.* — México. — 1843.

buscando á necios y bobos :
sacaban el diente á todos
fingiendo ser buenas pollas
les formaban su tramoya
echando mucho salero :
ahora..... que les dé consuelo
el caballito de Troya.

Pero ni las representaciones de los comerciantes y del Ayuntamiento, ni las de las juntas mercantiles, ni las polémicas de los periódicos dieron resultado favorable. Sólo se prorrogó diez días más el plazo para la demolición del Parián.

En uno de esos días se verificó una escena piadosa y conmovedora Todos los comerciantes del Parián, en procesión y vela en mano trasladaron por la callejuela á una imagen de la Virgen de Guadalupe, desde el edificio del mercado hasta el templo de San Bernardo.

Aquella imagen, durante muchos años había estado en el Parián, como patrona de los dueños de las tiendas ó cajones, y al abandonar los mercaderes para siempre el edificio que pronto iba á ser convertido en ruinas, agradecidos y devotos á su imagen protectora, la Virgen de Guadalupe, quisieron rendirle el homenaje de su gratitud, llevándola en solemne procesión, con cirios encendidos y lágrimas en los ojos.[1]

Llegó por fin el último día del Parián. El 24 de Julio de 1843 doscientos operarios libres y quinientos forzados á las obras públicas comenzaron á derribarlo.

Se desplegó una actividad inmensa, pues el 30 de Agosto estuvieron trabajando los operarios hasta las dos de la mañana, en medio de una lluvia continuada y fuerte. En los últimos días de la demolición se emplearon "cerca de dos mil hombres, entre barreteros y conductores de materiales."

El 10 de Septiembre del mismo año amaneció la plaza sin escombros, con doce faroles en el extremo de otras tantas columnas, que iluminarían durante la noche el espacio en que había estado el Parián.

1. Mi amigo el Sr. D. José María de Agreda, siendo niño presenció la procesión.

Al día siguiente, fué el décimocuarto aniversario del triunfo de las armas nacionales, sobre la quijotesca expedición de Barradas, alcanzado en Tampico el 11 de Septiembre de 1829.

En el citado día — 11 de Septiembre de 1843 — para solemnizar tan glorioso aniversario, " en el mismo lugar donde estaba el Parián y en la plaza mayor, formaron un hermoso cuadro las tropas que existían en esta capital, y que serían cerca de ocho mil hombres, quedando el interior del cuadro tan espacioso, que sin exageración, formando las tropas en columnas cerradas, podía contener veinticuatro mil hombres, con algún desahogo. En el centro del cuadro estaba una vistosa tienda de campaña, rodeada de banderolas nacionales, de balas de cañón, pertrechos y municiones de guerra y dos pedreros á sus lados, figurando la que en 1829 en las márgenes del Pánuco, fué el local donde se firmaron las capitulaciones por el Exmo. Sr. D. Antonio López de Santa-Anna y la división rendida.

"Salió el Presidente del Palacio, y fué conducido á la tienda que dejamos dicho. Con anticipación se había formado la lista de los individuos de la tropa que se habían hallado en esta acción, y sólo hay en esta capital 55 hombres.[1] Habiéndose acercado el Exmo. Señor Presidente, les distribuyó los premios indistintamente; mas al llegar al soldado inválido Urbano Venegas, que quedó mutilado en la mencionada acción, se excitó de tal modo su sensibilidad, que no pudo menos de echarle los brazos al cuello, haciendo con esta patética escena saltar las lágrimas á todos los concurrentes cercanos, en medio de los vivas de júbilo y regocijo que se repitieron de nuevo.

"A una hora después de este pasage memorable, pasó por enfrente de Palacio una columna de honor compuesta de 7,500 hombres de todas las armas. Por este acontecimiento podemos decir, que el Sr. D. Antonio López de Santa-Anna tomó posesión de la plaza donde antes existía el Parián."[2]

Respecto del costo que tuvo el edificio y las cantidades que pro-

1. En 1843 en que se escribía esta descripción.

2. *Sexto Calendario de Abraham López para el año bisiesto de* 1844, etc. — Imprenta del autor. — 1ª, calle de San Juan núm. 4.

dujo al Ayuntamiento, desde su construcción hasta que fué demolido, se deben consignar algunos datos que no carecen de interés.

El número de cajones construídos fué el de *ciento ochenta y uno*, é importaron 141,570 pesos, 0 reales 6 granos.

Agregando á esta cantidad el valor del terreno, cuya superficie era de *doce il novecientas setenta y tercia varas cuadradas*, que fué avaluado en 1830 en 162,004 pesos, 2 reales, 6 granos, obtendremos la cantidad de 303,574 pesos, 3 reales, 0 granos, costo total del edificio.

El propio documento de donde hemos tomado los datos anteriores, nos demuestra la utilidad obtenida por el Ayuntamiento.

Los productos de arrendamiento de los cajones del Parián desde el año de 1697 hasta 1843 ascendieron á la cantidad de.	$ 3.403,228	4 rs. 8 gs.
Los productos de los tinglados del Parián cobrados por el administrador del mercado desde el año de 1791 en que se formaron, hasta el de 1843 en que se hicieron nuevas alacenas para zapatos, ascendieron á la cantidad de.....	$ 18,954	0 rs. 7 gs.
Suma..	$ 3.422,182	5 rs. 3 gs.

De estas cifras se deduce que el Honorable Ayuntamiento de México, quitados los gastos erogados en la construcción del Parián, obtuvo una utilidad de más de *3.000,000* de pesos! [1]

Aquí termina la historia del edificio secular, que como decíamos al principio, no ha dejado en la plaza ni rastro de su existencia; que desapareció para siempre; pero que vive como no extinguido recuerdo consignado en las crónicas coloniales y en los anales de las guerras fratricidas.

1. *Colección de Documentos Oficiales relativos á la construcción y demolición del Parián, etc.* — México. — 1843. — Págs. 49 á 50.

CAPÍTULO XLII

D. MIGUEL CABRERA

MIGUEL CABRERA.

CAPÍTULO XLII

D. MIGUEL CABRERA[1]

Escasas son las noticias que hasta ahora han proporcionado los biógrafos, acerca de D. Miguel Cabrera, el más fecundo y distinguido de los artistas mexicanos del siglo XVIII.

Más afortunados nosotros, aunque no del todo, vamos á ofrecer al lector en el presente capítulo los datos que por nuestra parte hemos reunido, datos que nos comunicaron nuestros estimables y eruditos amigos los Sres. D. José María de Ágreda y D. Manuel Martínez Gracida.

Hasta hoy, ignorábamos el lugar y la fecha en que nació Cabrera. Unos lo hacían natural de San Miguel el Grande, Estado de Guanajuato, fundándose en una tradición verbal que alcanzó en sus mocedades D. Bernardo Couto, y otros, en vista también de otra tradición, afirmaban que era natural de Tlalixtac, Estado de Oaxaca, é indio zapoteco de raza pura.

En efecto, en dicho pueblo existe una partida de bautismo[2] de un *D. Miguel Cabrera*, pero que indudablemente fué homónimo de nuestro insigne artista.

Á nuestro juicio, Miguel Cabrera, el pintor, no nació en San Miguel el Grande, ni en Tlalixtac, sino en la ciudad de Antequera

1. Las noticias biográficas contenidas en el presente capítulo, las publiqué por primera vez, el año de 1889, en el tomo II de la *Revista Nacional de Letras y Ciencias*, págs. 485 á 494.

2. "En cuatro de Octubre de noventa y ocho años, bauticé, puse óleo y crisma á *Miguel* hijo de Domingo Cabrera y Julia S. Pablo. Fueron compadres Marcos de Zárate y Andrea de Zárate. — *Fr. Diego de Haro.*" (Libro de Bautismos marcado con el núm. 2, que comienza el 7 de Mayo de 1673 y concluye el 4 de Octubre de 1715. La partida se encuentra asentada en el *año de* 1698.)

(hoy de Oaxaca), pues así lo dijo él mismo, en las siguientes palabras de su testamento :

" En el Nombre de Dios Nuestro Señor todo Poderoso. Amén. Sea notorio á los que el presente vieren, como Yo D. Miguel Cabrera, Profesor del Noble Arte de la Pintura, Natural de la ciudad de Antequera en el Valle de Oaxaca, Vecino de esta corte de México, etc.... "

Y lo confirma su verdadera fe de bautismo que así dice :

" En la ciudad de Antequera, en veinte y siete de Febrero de mil y seiscientos y noventa y cinco años; Baptisé, puse óleo y chrisma á Miguel, hijo de padres no conocidos : fueron padrinos Gregorio de Cabrera y Juana de Reina. Y para constancia lo firmé. — *Juan de Guzmán.* " (Libro núm. 4, pág. 224, partida de bautismo sin número.)

Así pues, no se sabe quiénes fueron sus padres; pero sí que hizo en la ciudad natal los primeros estudios en el noble arte, y que recibió una esmerada educación.

Desde muy joven comenzó Cabrera á pintar, pues á la edad de veinticuatro años en que se trasladó á México, sin duda con el objeto de dar mayor vuelo y perfeccionamiento á sus estudios, ya había dejado en la Catedral de Oaxaca un *Apostolado*, otro en Teococuilco; en Analco y otros templos varios cuadros, y muchas pinturas en poder de particulares.

Vino, pues, á México el año de 1719, y en 1740, según parece, contrajo matrimonio con Dª Ana María Solano y Herrera, en la que tuvo varios hijos, de los cuales vivían 7 cuando murió; cinco mujeres y dos varones, á saber : Dª María de la Luz, que casó con D. Pedro Lucas de Quintana; Dª María de Jesús, que al morir su padre tenía 22 años de edad; Dª María Ignacia de 18, Dª María Ana Gertrudis de 14; Dª María Luisa de 13, que entró á un convento, pero que no profesó por enfermedad; D. Bernardo Joachín de 10 y D. Joseph Rafael de 7 á 8 años. Una de estas hijas de Cabrera, Dª María Ana Gertrudis, que nació en México el 28 de Diciembre de 1752, tomó el hábito en el Convento de Capuchinas el 30 de Julio de 1778, donde profesó el 9 de Agosto de 1779 y murió el 14 de Noviembre de 1829.

Su nombre en la religión fué el de *Sor María Buenaventura Josefa.*

Entre los hijos que ya habían muerto al fallecimiento de Cabrera, se encuentra Francisco Javier Mateo, nacido el 24 de Septiembre de 1759.

Pronto el genio de Cabrera, como artista, se dió á conocer, al grado que el Arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas le nombró su pintor de cámara, y á este respecto refiere el P. Gay,[1] una curiosa anécdota, que de ser cierta, prueba el valor de Cabrera y la convicción que tenía de su mérito, pues como se verá, tuvo el atrevimiento de tocar una obra de cierto pintor y de cambiar el asunto de uno de sus cuadros, de un modo que podía haberle costado caro en aquellos tiempos. Hela aquí :

" Simulando — dice — que ignoraba el arte de Apeles, pidió á un excelente pintor que por entonces tenía de encargo un cenáculo, que lo enseñase. Recibido como aprendiz, se empleó por algunos días en moler colores. Concluído el cenáculo, el maestro pasó personalmente á dar aviso al Illmo. Sr. Arzobispo D. José Manuel Rubio y Salinas, á quien el cuadro debía pertenecer en lo sucesivo. El tiempo empleado por el pintor en ir de su casa al Arzobispado, fué suficiente á Cabrera para desfigurar el hermoso cenáculo, haciendo empuñar á San Pedro un agudo puñal y mudando de un modo semejante la expresión y actitud de los otros apóstoles. Inútil es decir cuán sorprendido quedó el maestro al contemplar tan lastimosamente transformado el cuadro que sin defecto había salido de su inspirado pincel. Sospechó que Cabrera fuese el autor de aquel trastorno y lo denunció como culpable al señor Arzobispo, quien descubriendo en los toques atrevidos pero maestros del aprendiz la obra del genio, se declaró su protector."

No sólo esta protección obtuvo Cabrera ; todos á porfía se disputaron sus pinturas : la " Universidad, las comunidades religiosas, los templos, los establecimientos públicos, y principalmente los jesuitas." " Cabrera — dice el Sr. Couto — fué el pintor de la Com-

1. *Historia de Oaxuca,* tomo II, cap. XII, nota á la pág. 293.

pañía, y entre el artista y aquella sabia Corporación mediaron las relaciones más estrechas. Las casas de los jesuitas estaban llenas de cuadros suyos. Por último, sus mismos compañeros de profesión, ¡cosa notable entre gentes de un oficio! aceptaron llanamente el principado que el voto público le concedía en el arte."

En el año de 1753 se concibió el proyecto de fundar una *Academia de la muy noble é inmemorial arte de la Pintura*, á semejanza de la que por entonces se había establecido en España. Esta Academia constaba de un Presidente, seis Directores, un Maestro de matemáticas, un Secretario y un Tesorero.

Cabrera fué nombrado Presidente perpetuo, es decir, se le dió el cargo principal, y esta distinción de que fué objeto demuestra la alta estima en que siempre se le tuvo.

Como escritor se dió á conocer también, publicando un opúsculo intitulado:

Maravilla Americana || Y Conjunto || De Raras Maravillas, || Observadas || Con la direccion de las Reglas de el Arte || de la Pintura || En la Prodigiosa Imagen || De Nuestra Sra. De Guadalupe || De México || Por Don Miguel Cabrera, || Pintor || De El Illmo. Sr. D. Manuel || Joseph Rubio, Y Salinas || Dignísimo Arzobispo de México y de el Consejo de su Majestad, etc., || A Quien Se La Consagra. || Con Licencia: || En México en la Imprenta del Real, y más Antiguo Co- || legio de San Ildefonso. || Año de 1756.

En 4°, conteniendo ocho hojas preliminares con la dedicatoria, aprobaciones, licencia y protesta del autor; 30 páginas de texto, y al fin tres hojas sin foliar, con los pareceres de los pintores D. Josef de Ibarra, D. Manuel Osorio, D. Juan Patricio Morlete, D. Antonio Vallejo, D. Josef de Alcíbar y D. Ventura Arnaez.

Fué reimpresa en Madrid, el año de 1785, en el tomo I, pág. 613, de los *Opúsculos Guadalupanos*.

Motivó la publicación de este escrito, que el Abad y Cabildo de la Colegiata reunieron, en 30 de Abril de 1751, á los más celebrados pintores, para que examinasen el lienzo de la Virgen de Guadalupe y manifestasen sobre ella su juicio.

Cabrera, que fué uno de los designados, opinó que la pintura empleada en el colorido era de "cuatro modos: al óleo, al temple, al aguazo y labrada al temple," y que "mano más que humana fué la que ejecutó en este lienzo las cuatro especies dichas, tan disímbolas."

Hay quien crea que, en el opúsculo, los jesuítas "le habían llevado la pluma" á Cabrera, pues dudaban que lo hubiese escrito, y el Dr. Bartolache da á entender que la imagen fué examinada "más con los ojos de la devoción que con los del arte."

Sea de esto lo que fuere, el mismo Bartolache elogia la obrita de Cabrera, en estos términos:

"Demasiado fué que un hombre lego y sin otros estudios que los honrados domésticos del caballete y la paleta, acertase á componer un opúsculo en que unió la precisión con la claridad, instruyendo y deleitando." [1]

El año de 1768, habiendo caído Cabrera enfermo en cama, consideró que el fin de su existencia se aproximaba, pues el 14 de Abril otorgó testamento ante el notario D. Mariano Buenaventura de Arroyo. Nombró albacea á su esposa, Dª Ana María Solano y Herrera, en su defecto á D. Pedro Lucas de Quintana, y herederos á sus hijos. Bien poco legó, porque una casa que poseía en la calle del Puente Quebrado, la tenía hipotecada en dos mil pesos á su citado yerno D. Pedro. [2]

Cabrera murió, pues, pobre, á pesar de haber pintado muchísimo; pobre, como mueren generalmente los literatos y los artistas en México.

Su partida de defunción, que existe en el Sagrario de esta Capital, es la que sigue:

"Don Miguel Cabrera. — En diez y seys de Mayo del año del Señor de mil setecientos sesenta y ocho murió D. Miguel Cabrera, casado con Dª Ana Solano, recibió los santos sacramentos. Vivia en la calle de Santa Theresa. Se enterró en la Iglesia de Santa Inés

1. *Manifiesto satisfactorio*. Parte 1ª, núm. 17.

2. El testamento de Cabrera, del que hemos sacado no pocas noticias para este artículo, se encuentra en el protocolo del Ayuntamiento.

donde estuvo su cuerpo con licencia del Illmo. Sr. Arzobispo. — *Pereda.* "

El cadáver de Cabrera fué sepultado al pie del Altar de los Pintores, que había en Santa Inés, é ignoramos si todavía se conservan allí sus restos.

Formar un catálogo completo de los cuadros de Cabrera, sería empresa ardua, y más que ardua casi imposible, como dijo Couto; pues son incontables las pinturas que dejó en los claustros de los conventos, en los templos, en los colegios, y en poder de particulares.

Vamos sin embargo á enumerar, para que se tenga idea de lo fecundo de su pincel, aquellas de que hemos podido tener noticia.

En el claustro de la Profesa : la *Vida de San Ignacio* que constaba de 32 cuadros, y en la portería, varios que representaban al *Hombre degenerado por el pecado mortal y regenerado por la religión y la virtud.* En uno de los cuadros, de la vida de San Ignacio, se retrató el mismo Cabrera dentro de una cárcel.

En el claustro de Santo Domingo : la *Vida* de éste, en iguales condiciones que la de San Ignacio.

En la sacristía de San Agustín : tres grandes cuadros representando sucesivamente una *Plática entre Santa Mónica y San Agustín ;* á *San Posidio contemplando el cádaver de San Agustín*, en los momentos en que un ángel le sacaba el corazón y lo ofrecía á la *Santísima Trinidad*, y al mismo San Agustín elevándose á los cielos y arrojando plumas á los doctores de la Iglesia para que difundiesen su doctrina. En el claustro del convento existía la *Vida de San Agustín*, obra también de Cabrera.

En el templo de Santa Inés, y en el Altar de los Pintores donde fué sepultado Cabrera, cuatro óvalos representando pasajes de la Pasión del Redentor.

En San Francisco, en la parte exterior de la puerta del costado de la iglesia principal, el *Tránsito de San Francisco*, y dentro de la Capilla de Balvanera, cuatro óvalos : la Virgen como reina de los patriarcas, de los profetas, de los mártires y de las vírgenes. Además

en la misma Capilla, debajo de su coro, una copia de la invención de la imagen de *Nuestra Señora de Balvanera de España.*

En el templo de la Santísima, un *San Homobono.*

En el Colegio de San Ildefonso, en la escalera principal, donde está ahora un fresco de Cordero, existía un San José cubriendo con su manto á los santos jesuítas, y en el paso del Colegio grande al chico, junto á la puerta de la antigua biblioteca, un *Calvario,* también con los santos jesuítas.

En la Academia Nacional, *La Virgen de la Apocalípsis, La restitución de San José, San Bernardo, San Anselmo,* y *Nuestra Señora de la Merced.*

En el Museo, la hermosa pintura de Sor Juana Inés de la Cruz y de la que hemos hablado en el capítulo XXVIII de la presente obra; el retrato del primer conde de Revillagigedo que forma parte de la galería de los Virreyes de México; el del Dr. José Antonio Flores, Obispo de Nicaragua, firmado en 1757, y el de D. Manuel Ignacio Beye Cisneros y Quijano, rector de la Universidad y fundador en ella de la primera biblioteca pública que hubo en México. Además un *San Buenaventura* y el V. P. Juan Dunsio Escoto.

En poder de particulares existen en México muchas pinturas de Cabrera. El Sr. D. Manuel Rincón posee una virgen de Guadalupe y otra D. Francisco Alcántara,[1] y en casa de nuestro fino amigo el Sr. Ágreda hemos visto un precioso *San Juan Nepomuceno*, y el retrato del sabio jesuíta mexicano, Nicolás Segura, que fué estrangulado en su celda de la Profesa, por un lego, una noche del mes de Marzo de 1743. Fué propiedad del Lic. D. Modesto Olaguíbel, "un precioso escudo de monja en lámina de cobre pequeño y circular, y firmado en 1749, perfectamente acabado y de belleza sin igual todas las figuras."[2]

Fuera de México existen multitud de pinturas de Cabrera. En Tepozotlán, *El Salvador Resucitado* y un *San José* cubriendo con su

1. Muchísimas son las imágenes *Guadalupanas* que pintó Cabrera.

2. *Diccionario Universal de Historia y Geografía.* México, 1853-1856. — Artículo: *Cabrera Miguel*, escrito por. D. Manuel Orozco y Berra.

manto á los santos jesuítas. En Querétaro, en la iglesia de la Congregación, una *Virgen de Guadalupe;* en el Instituto una *Virgen de la Luz*, y otra en un altar del templo de la Cruz; en el de Santa Rosa, varios lienzos de la vida de San José, y en la misma iglesia, junto á la puerta, el retrato del famoso capitán de la Acordada, *D. Miguel Velázquez Lorea.* En San Luis Potosí, en la Catedral, una *Trinidad*, y en San Francisco, una *Santa Rosalía*, tres cuadros de la *Vida de San Antonio*, y varios de la de *Santa Clara.* En Morelia, un retrato de *D. Juan de Palafox y Mendoza* en la iglesia del Carmen. En Puebla, en la Catedral, un *Via-crucis*, que consta de catorce óvalos de dos varas de altura cada uno, y en el crucero, pasajes de la vida de San Felipe Neri, pintados en uno de los muros. En Oaxaca, ya hemos hecho mención de un *Apostolado* en la Catedral, otro en Teococuilco, y algunos cuadros en Analco. Finalmente, dice el Sr. Orozco y Berra, " lo que reputan mejor los inteligentes, es lo pintado en la sacristía de la iglesia de Tasco, donde se encuentra una vida de la Virgen Santísima, distinguiéndose todavía, entre aquellos cuadros, el del Nacimiento, por la contraposición de luces y la frescura del colorido. "

Respecto al mérito de las obras de Cabrera, reproduciremos los juicios de personas competentes en el asunto, como lo son, á no dudarlo, los Sres. D. Rafael Lucio, D. Bernardo Couto, D. Genaro Ruz de Cea, y el viajero Beltrami.

Dice el sabio Dr. Lucio:

" He visto cuadros de él de 1750, 59, 60, 65, 67, etc.: pintor fecundísimo, de mucha imaginación; produjo las colecciones más vastas que se han hecho en México; muchos claustros de la capital y de fuera de ella han sido pintados por él; hacía cuadros grandes y pequeños, en lámina, en tabla y en lienzo; firmaba frecuentemente sus cuadros; no se le puede juzgar indistintamente por cualquiera de sus obras, pues le ayudaban en ellas muchos pintores de un mérito inferior al suyo. No hay exageración en decir que sus obras pueden contarse por centenares. Su estilo caracteriza el de su época: en lo general su manejo era suelto, ligero y fácil, sus pinturas poco

pastosas y no muy concluídas; su color tiene algún brillo y poca solidez; muy superior en el dibujo y en la expresión de las cabezas, dibujadas más correctamente que las manos (aunque el mal dibujo de las manos es casi general en todos los pintores mexicanos de los siglos pasados). Cabrera tomó mucho, en la parte de la composición, de las antiguas pinturas españolas que había en México, pero conservando su colorido propio y su manejo de pincel : aun en las copias que hizo, como en la de la Virgen del coro de Catedral, conservó su manera habitual. Tomó mucho de estampas, pero no todas sus composiciones se limitan á reproducir obras ajenas : algunas veces ejecutó sus propias invenciones con acierto y belleza : algunas de sus obras son estimables, y aunque tiene defectos, puede reputarse el mejor artista del siglo XVIII. "[1]

Ahora, hé aquí lo que dice Couto :

" Cabrera es en México la personificación del grande artista, del pintor por excelencia ; y un siglo después de muerto conserva intacta la supremacía que supo merecer, y nadie, á lo que entiendo, le disputó en vida.

" Tiene tan buenos títulos para mantenerla! Lo primero que siempre ha llamado la atención en él, es una fecundidad sin ejemplo. Formar la lista de sus obras sería cosa imposible, porque materialmente llenó de ellas el reino, y no sólo las hay en todas las grandes poblaciones, sino que suele encontrárselas hasta en las pequeñas, y aun en el campo. Esta fecundidad no provenía únicamente de lozanía de imaginación, sino de una facilidad y soltura de ejecución, que hoy no podemos concebir. Entre sus obras clásicas, ocupa señalado lugar la vida de San Ignacio, que dejaron los jesuitas en los corredores bajos del primer patio de su casa profesa.

" Son 32 cuadros alóleo, cada uno con muchas figuras, casi todas del tamaño natural, trabajadas con esmero y bien concluídas. Yo me quedé admirado cuando leí en los cuadros mismos que la obra se había empezado el día 7 de Junio de 1756, y se había terminado en

1. *Reseña histórica de la Pintura Mexicana, en los siglos XVII y XVIII.* — México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889. — Pág. 15.

27 de Julio de 57; es decir, en menos de 14 meses, tiempo que apenas bastaría hoy á un artista ejercitado para pintar tres ó cuatro de aquellos lienzos. Pero mi admiración subió de punto, cuando hallé que la vida de Santo Domingo, que hay en los claustros de su convento, de iguales condiciones que la de San Ignacio, fué trabajada en el mismo año 1736. Justamente se celebra que Vicente Carducho hubiese cumplido el contrato que en 1626 hizo con el pintor de la Cartuja del Paular, comprometiéndose á pintar en cuatro años cincuenta y cinco cuadros de la vida de San Bruno y de sucesos de la Orden, es decir, á razón de 14 cuadros por año. ¿Qué hombre era, pues, Cabrera, que podía dar cima á empresas cuatro veces más laboriosas que aquella? Es necesario ver sus dos colecciones para apreciar todo lo que en ellas tuvo que hacer. Paréceme que nuestro artista pintaba cuadros, como en el siglo anterior Lope de Vega componía comedias."

. . . . . .

"El dibujo, prosigue el Sr. Couto, aunque no puede decirse totalmente correcto, sin embargo, saca ventaja al de los más de los pintores mexicanos. El colorido en general es de la escuela de Rodríguez, pero sin la exageración en que otros cayeron. Por lo que mira á la invención, si bien algunas veces se le ve apelar á alegorías y aun al mezquino medio de letreros que salen de las bocas de los personajes, en lo general escoge con juicio sus argumentos, y sabe componerlos con habilidad. Sus figuras están bien distribuídas en cada lienzo, y bien agrupadas donde conviene. El carácter que más resalta en él es la suavidad, la morbidez, y cierto ambiente general de belleza que se derrama en todo lo que hace. No tenía sin duda la buena escuela, ni el acendrado gusto de Baltazar de Echave el viejo, y ciertamente carecía del vigor que distingue á Sebastián de Arteaga en algunas de sus obras; pero no sé qué magia hay en Cabrera, que siempre se le ve con placer, siempre gusta. Una de las cosas en que más sobresale, es en las cabezas, que casi todas son bellas....."[1]

1. *Diálogo sobre la historia de la Pintura en México*, por Bernardo Couto. — México. — Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento. — 1889, págs. 59 y 61.

D. Genaro Ruz de Cea decía de Cabrera en 1862 :

" El pintor mexicano dejó como un rico reguero de obras maestras en México, en Puebla, en Toluca y Guadalajara. La fecundidad de su pincel, comparable á la de Lope de Vega en sus numerosos dramas, iba á la par con la variedad de su estilo. Sombrío á veces como Turbarón y Rivera, á veces tierno á la manera de Murillo, según los asuntos que trataba ; en la vida de San Ignacio, de Santo Domingo, en la pasión de Cristo, apacible como el Güido, y aun como Carlos Dolce, cuando pintaba la vida de la Virgen y su sublime *Bambino*. Cabrera es tanto más admirable, cuanto que, sin haber salido de su patria y sin más guía que los modelos que le iban de España, é inspirado de la bella naturaleza mexicana, nos ofrece en su obra múltiple, la síntesis del realismo elegante, del ideal religioso y del encanto antiguo, cuya última expresión son Vinci, Rafael, el Ticiano, y á veces el Correggio y Andrés del Sarto. "[1]

Y por último, el extranjero Beltrami, juzga al gran artista mexicano de este modo :

" Algunas pinturas de Cabrera se llamaron maravillas americanas, y todas fueron de un mérito relevante. La vida de Santo Domingo pintada por él en el claustro de este nombre ; la vida de San Ignacio y la historia del corazón del hombre degradado por el pecado mortal y regenerado por la religión y la virtud, en el claustro de la Profesa, ofrecen dos galerías que en nada ceden á las del claustro de Santa María la Nueva en Florencia y al camposanto de Pisa. Me aventuro tal vez demasiado diciendo que Cabrera, en estos dos claustros, vale lo que todos los artistas juntos que han pintado las dos galerías magnificas italianas. Cabrera tiene los contornos de Correggio, lo animado de Dominguillo, lo poético de Murillo. Sus episodios, como los Angeles, etc., tienen una beldad rara. En mi concepto, es un gran pintor. Fué, además, arquitecto y escultor en madera : en fin, el Miguel Angel de México. "

1. *Biografías de Mexicanos Distinguidos*, por Francisco Sosa. — Edición de la Secretaría de Fomento. — 1884, págs. 178.

CAPITULO XLIII

EL FUNERAL DE LOS VIRREYES

Muchas veces se ha dicho, con sobrada razón, que la vida de los buenos habitantes de la ciudad de México, durante el Gobierno de los virreyes, se deslizaba pacífica y tranquila en medio de la paz, perturbada pocas ocasiones, y de los santos é inocentes goces que les proporcionaban las prácticas religiosas.

En efecto, la existencia de aquellos envidiables varones corría mansa como un arroyo, monótona como el chorro de una fuente y tranquila como la conciencia de una monja.

Levantarse con el alba; desayunarse con rico y espumoso Soconusco; comer con excelente apetito el suculento caldo, el arroz con pollo, el buen puchero, etc.; dormir la sabrosa siesta, para merendar después, y cenar temprano. Tal era, aproximadamente, aquella vida, en cuyo programa había que añadir la misa todos los días, la asistencia á las funciones solemnes, al paseo de Bucareli ó de la Viga, al espectáculo en el Coliseo ó á la tertulia familiar, compuesta del tío Canónigo, del primo Inquisidor y del sobrino Abogado, entre quienes pasaba de mano en mano la tradicional caja del rapé.

Como acontecimientos extraordinarios, se contaban la Jura del Rey, las honras y lutos á su muerte, el feliz alumbramiento de la Soberana, el asalto de los piratas, la beatificación de algún Siervo de Dios, un auto de fe, una aurora boreal, una lluvia de ceniza, un incendio; lo humano y lo divino, y los fenómenos naturales, para ellos maravillosos. Esto era lo que verdaderamente conmovía á los muy leales vasallos del Rey de España.

Llovía mucho, y las campanas tocaban rogativas y salían proce-

siones para aplacar al Cielo; no llovía, y el mismo procedimiento se empleaba á la inversa.

Los eclipses, los terremotos y las inundaciones, hacían salir á los vecinos de sus casas, lanzando gritos de espanto y desolación, buscando refugio en los quicios de las puertas ó en medio de las calles, bajo los árboles de la Alameda ó en la soledad de las calzadas.

Por el contrario, una peste como la del *dolor de costado*, una epidemia catarral, hacían encerrarse á todos dentro de sus casas y al abrigo del famoso *biombo*, mudo testigo de aquellos dolores y confidente fidelísimo de los secretos y meditaciones de nuestros abuelos.

Había también acontecimientos prósperos, como la llegada de la *nao de China*, ansiosamente esperada por las muchachas elegantes de aquellos tiempos, pues sabían que en ella vendrían riquísimss telas y elegantísimos tápalos.

Entonces no había periódicos diarios, apenas una que otra *Gaceta* se publicaba á la llegada de los navíos de flota; pero con noticias anémicas y atrasadas. Aparecían también diversas hojas volantes, algunas con relaciones tan insípidas como la confesión de un bandido, que relataba una á una todas sus fechorías en descargo de su conciencia.

No fué sino hasta el siglo XVIII cuando esas *Gacetas* y hojas volantes tuvieron importancia.

Entre los sucesos que llamaban la atención, uno de los principales era la muerte de un Virrey, primera y suprema autoridad de la colonia.

"Luego que muere el Virrey," dicen Montemayor y Beleña, "pasa á dar fe de Cadáver uno de los Escribanos de Gobierno, cuya certificación dirige con Oficio el Secretario del Virreynato al Regente de la Real Audiencia participándole el fallecimiento de S. E.

"Inmediatamente convoca el Regente á Acuerdo extraordinario, y pasa aviso al Dean para que mande tocar la Vacante, la qual se manifiesta con cien campanadas que se dan en la Santa Iglesia Catedral, á que corresponden las demás de esta Capital; y en virtud de la orden que se comunica al mismo tiempo al Comandante de Arti-

llería, se disparan al instante tres cañonazos, y luego uno cada media hora hasta la de Retreta. A las quatro de la mañana siguiente se disparan otros tres, y sigue uno cada media hora en los propios términos que el día anterior, continuándose lo mismo mientras se mantiene insepulto el Cadáver.

" Juntos el Regente, Oydores y Fiscales en la Sala principal de la Audiencia, por estar en ella la Alacena en que se reservan los Pliegos de Providencia, leído el Oficio del Secretario y la fe de Cadáver, se procede á la apertura de aquellos, ó se pone Certificación de no haberlos.

" En este último caso, ó en el de residir fuera de México el Sugeto nombrado, se declara por Auto formal haber recaído el Gobierno y Capitanía General en la Real Audiencia, y en su Regente la Presidencia, conforme á lo ultimamente resuelto sobre el particular.

" Con testimonio de la fe de Cadáver, de este Auto y del Pliego de Providencia, se pone Oficio firmado de todos los Ministros al Sugeto que resulta nombrado, y se le dirige por medio de un Extraordinario para que venga á encargarse del Gobierno.

" Se comunica al instante igual noticia á la Real Sala del Crimen, al Arzobispo, y al Subinspector General por Villete del Regente ú Oydor Decano. Se entrega el Bastón al Regente como Presidente, lo que se hace notorio al público en uno de los Salones del Real Palacio. Se da cuenta á S. M. con testimonio íntegro del Expediente; y oportunamente se pasa aviso á los demás Tribunales y Gefes militares, participándose por último á todo el Reyno por medio de Oficios y Cordilleras. "

El pliego de *Providencia*, llamado también de *mortaja*, de que hacen mención Montemayor y Beleña, era un pliego en el que generalmente constaba el nombre del sucesor del Virrey difunto.

De los sesenta y tantos virreyes que gobernaron durante tres siglos en México, los siguientes murieron en Nueva España :

I. D. Luis de Velasco, que falleció el 31 de Julio de 1564, á causa de un mal de orina que se le agravó en el estío último. " Divulgada por México su muerte, dice el P. Cavo, todos se vistieron de luto,

como lo afirma Gil González Dávila, y lo lloraron los Mexicanos y Españoles, no de otra manera que si perdieran un padre común. Es gloria peculiar de D. Luis de Velasco, que entre todos los gobernantes del Nuevo Mundo, á él sólo hasta entonces se le hubiera dado el apreciable renombre de *padre de la patria*. Su entierro fué el más pomposo que acaso la América había visto. Acompañó el cadáver á Santo Domingo (donde fué sepultado), todo el vecindario, fué allí conducido en hombros de cuatro obispos, de seis que á la sazón se hallaban en México en un concilio provincial. Marcharon también las compañías que iban á Filipinas."

II. D. Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña, que falleció en México el 19 de Junio de 1582, fué enterrado en San Francisco con gran pompa y ahí permaneció su cadáver depositado hasta que fué trasladado por sus herederos al sepulcro de sus mayores.

III. D. Fray García Guerra, Arzobispo de México, que al subir á su coche cayó y le sobrevino un tumor en una costilla, de cuyas resultas murió el 22 de Febrero de 1612. "Sus funerales, dice Cavo, fueron más pomposos que cuantos México había visto, por unirse en él los empleos de Arzobispo y Virrey." Fué sepultado en la Catedral.

IV D. Marcos Torres y Rueda, Obispo de Yucatán, murió el 22 de Abril de 1649. Su entierro fué muy solemne y fué sepultado en San Agustín, hoy Biblioteca Nacional.

V. D. Pedro Nuño de Colón, Duque de Veraguas, notable por haber gobernado solamente seis días, pues entró el 8 de Diciembre y murió el 13 del mismo mes de 1673. "Sus funerales, dice Cavo, se hicieron con grande pompa en Catedral, quedando su cuerpo depositado en la capilla del Santo Cristo, hasta que sus herederos lo trasladaron, á lo que conjeturo, al Sepulcro de sus mayores en la Española."

VI. D. Fernando de Alencastre Moroña y Silva, quien poco después de terminar su gobierno murió el 3 de Junio de 1717. El Duque de Linares fué inhumado en San Sebastián, "con gran pompa y con gran llanto."

VII. D. Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, que falleció á los

77 años de edad, el 17 de Marzo de 1734. Sus funerales se hicieron con "gran pompa" en San Cosme, iglesia donde yacían sus restos en el presbiterio hasta hace pocos años en que un ignorante los quitó de ese lugar.

VIII. D. Pedro de Castro y Figueroa, Duque de la Conquista. Falleció el 22 de Agosto de 1741. "En México, dice un cronista, atribuyen su muerte á una grave reheprensión que tuvo de Felipe V, la que llevó con paciencia, de haber librado á un perrillo faldero y no los pliegos é instrucciones que llevaba, cuando por escapar de los Ingleses saltó del navío á un esquife."

La verdadera causa parece haber sido que contrajo el vómito en Veracruz, cuando ahí pasó para poner á este puerto en estado de defensa contra los citados ingleses.

Fué sepultado con "gran pompa" en la iglesia de Santo Domingo, y después se trasladaron sus restos al santuario de la Piedad.

IX. D. Agustín de Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, quien acometido de una apoplegía que le dejó baldado parte del cuerpo, pasó por consejo de los médicos á mudar temperamento á Cuernavaca, donde habiéndole repetido el ataque, murió el 5 de Enero de 1760. Su cuerpo se trajo á México, haciéndosele los funerales "con toda la pompa acostumbrada," en Santo Domingo, de donde su cadáver fué trasladado á la iglesia de María Santísima de la Piedad, pues así lo dispuso en su testamento.

X. Frey Antonio María de Bucareli y Ursua, bailio de la orden de San Juan. "El miércoles de la semana mayor (de 1779) dice D. Carlos María Bustamante — fué atacado de pleuresía, enfermedad que no pudo vencer la medicina... Otorgó su testamento, previniendo se le enterrase en la iglesia de la Colegiata de Guadalupe "escogiendo (son sus palabras) por lugar de mi entierro, el más inmediato á la puerta, por donde acostumbraba yo entrar á rezar y á encomendarme á tan sagrada Imagen que he venerado y venero...." Poco antes de morir, mandó que se le vistiese, porque quería morir hincado de rodillas; y ya que esto no se le concediese por falta de fuerzas, se le bajase y tendiese en el suelo, para morir sobre un petate como pobre

religioso. Con tales disposiciones cristianas, pasó á mejor vida el día 9 de Abril de 1779."

XI. D. Matías de Gálvez, expiró en Tacubaya el 3 de Noviembre de 1784 á las ocho y nueve minutos de la noche. "La mañana del 8 — dice Bustamante — se hizo el entierro por voluntad del difunto en la Iglesia de San Fernando, y entiendo que esta fué la vez primera que se vieron en México unos funerales verdaderamente militares con arreglo á ordenanza, presidiendo la procesión cuatro cañones de batalla con sus avantrenes."

XII. D. Bernardo de Gálvez, hijo del anterior, murió á las cuatro y veinte minutos de la mañana del 30 de Noviembre de 1786, en la casa arzobispal de Tacubaya, y fué también sepultado en San Fernando.

XIII. D. Alonso Núñez de Haro, Arzobispo de México. Aunque sólo gobernó unos cuantos meses en 1786, cuando murió — el 26 de Mayo del año de 1800, á las ocho de la noche — se le hicieron suntuosas honras, como á Virrey y Arzobispo, y fué sepultado en Catedral.

XIV. D. Juan O' Donojú, fué el último Virrey y el último que murió en Nueva España. Atacado de una grave pleuresía, en pocas horas falleció, á las cinco y media de la tarde del 8 de Octubre de 1821. Celebráronse solemnes honras fúnebres en la Catedral, donde fué inhumado su cadáver en la bóveda del Altar de los Reyes.

Fueron, pues, catorce los virreyes que fallecieron en Nueva España, y podrá haberse observado que á todos ellos se les sepultó con gran aparato.

Sobre las exequias y honras fúnebres de los virreyes, era costumbre publicar minuciosas descripciones, ilustradas con buenos grabados, y de ellas tomaremos algunos datos, para dar aunque sea una idea ligerísima acerca de aquellas ceremonias.

Muerto el Virrey, casi siempre se procedía á embalsamar su cuerpo, y á vestirlo de riguroso uniforme, con todas las insignias de su rango. Se le colocaba en una pieza convertida en capilla ardiente y sobre un elegante féretro. En la misma pieza se levantaban seis ó siete altares, en los que se decían misas, cantada en el principal y

rezadas en los otros, por los miembros del Venerable Cabildo, Curas de las Parroquias y comunidades Religiosas.

Se ponía en pie la Guardia de Capitán General, y se colocaban dobles centinelas en las puertas del Palacio y del salón en que se hallaba el cadáver, junto al féretro y en las escaleras, con el objeto de mantener el orden entre los muchos asistentes que deseaban presenciar este espectáculo.

Velaban generalmente al muerto, cuatro pajes, dos Capellanes y algunas comunidades, como las de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín.

Muchas veces se repartían por voluntad del difunto, su lengua, su corazón y sus ojos á diversos templos, con el fin de que en ellos se conservasen.

Después de estar tres días en expectación el cadáver, se procedía al entierro. Si había muerto el Virrey en Palacio, desde ahí se colocaba una gran *vela*, la que servía el día de Corpus para las procesiones, que cubría todo el trayecto que había de recorrer la fúnebre comitiva hasta la Catedral ó la iglesia destinada para ser sepultado, en donde se levantaba una suntuosa pira.

El ataúd era sacado en hombros de distinguidas personas, que se turnaban, y que como hemos visto en el entierro de D. Luis de Velasco, podían revestir hasta la alta categoría de Obispos.

Abría la procesión un destacamento de artillería compuesto de cuatro cañones, arrastrados por cuatro mulas enlutadas, y seguidas de otros tantos caballos despalmados, con caparazones negros y el escudo de armas. Seguía una compañía de granaderos, capitaneada á caballo, y con espada en mano, por un Coronel, un Teniente Coronel y un Sargento Mayor.

Asistían, en la generalidad de las ceremonias y en su orden, todas las Parcialidades, Cofradías, Órdenes Terceras, Sagradas Religiones, Cruces Parroquiales, la mayoría del Clero, Congregaciones, Curia Eclesiástica, Colegio de Infantes, Capilla de Catedral, Capellanes de coro, Curas urbanos y algunos foráneos; cuatro pajes del Virrey difunto, todos llevando en mano hachas de cuatro pábilos, y des-

pués el Cabildo. Continuaba el cadáver, y lo seguían el Real y Tridentino Seminario, arrastrando sus becas, el numeroso Cuerpo de duelo, el Protomedicato, el Consulado, los doctores de la Universidad con sus borlas y capelos volteados, el Ayuntamiento con sus mazas, los caballeros nobles, el Tribunal de Cuentas y la Real Audiencia. Cerraba el acompañamiento, el regimiento urbano, un escuadrón de dragones y la Estufa del Virrey difunto, elegantemente enlutada.

Llegada la fúnebre comitiva á la Catedral, ó al templo designado para las honras, se verificaban estas con todo el fausto y esplendor consiguientes, y se predicaba un sermón panegírico; en el que las virtudes cristianas y el talento del difunto, se pregonaban en medio de citas latinas y de la Sagrada Escritura.

Estos eran los últimos honores que se dispensaban á los virreyes. Así concluían su gobierno, iniciado con entusiastas recibimientos, desde Veracruz hasta México.

Á su entrada, los esperaban los arcos triunfales, las flores derramadas á su paso, las espléndidas comidas.

Á su muerte, se les erigían suntuosas piras; los bronces anunciaban su fallecimiento, y celebrábanse solemnes exequias.

Sólo para los que eran depuestos del virreinato no había grandes ceremonias. Ibanse solos, con el adiós de sus fieles amigos, la ingratitud de los empalagosos aduladores y la esperanza de salir inocentes del juicio de residencia en el que muchas veces se les calumnió.

Por eso el pueblo decía: *no es lo mismo Virrey que viene que Virrey que se va.*

CAPÍTULO XLIV

LA PROCESIÓN DEL CORPUS

LA PROCESIÓN DEL CORPUS.

CAPÍTULO XLIV

LA PROCESIÓN DEL CORPUS

I

Muchos de los que aún viven presenciaron aquella suntuosa procesión; y asoma el entusiasmo en sus miradas cuando la recuerdan ó refieren algunos de sus pormenores.

México entero se vestía de gala para verla. De los cuatro barrios de la ciudad acudían los vecinos para contemplar aquel desfile pausado y solemne.

Las aceras de las calles se henchían de espectadores, lo mismo que las ventanas, las accesorias y los zaguanes: allí podían hallarse en democrática confusión, el fuereño del interior y el aristócrata capitalista, el escribientillo de oficina y el estirado general, el arriero de *tierra adentro* y el mayordomo de monjas, la criada de rebozo y la señora de mantilla, el *charro* de jarano y el *currutaco* de sombrero de copa alta; en fin, toda esa clase de tipos que aparecen en estas fiestas como evocados por un conjuro, y que vestidos de diversos colores y al uso de todas las modas, forman un conjunto extraño, original, abigarrado, difícil de poderse apreciar y describir en sus menores detalles.

Todo el trayecto que recorría la procesión estaba regado de flores y cubierto con una gran *vela* de lona, que se ponía desde la puerta de Catedral que sale al Empedradillo, y continuaba por las calles de Tacuba, Santa Clara, Vergara, San Francisco ó Profesa, las dos de Plateros, parte de la Plaza, hasta la puerta mayor que da entrada á nuestra soberbia Basílica.

Aquella gran *lona* estaba sujeta con argollas de los muros de las casas, y con largos morillos en la parte en que no había éstas.

Desde temprano toda la ciudad se vestía de fiesta. Los cuerpos militares dejaban sus cuarteles, al son de los tambores y de los clarines, para acompañar á la procesión.

El cuerpo de granaderos, con colosales morriones y barbas postizas, formaba valla cada tres ó cuatro pasos para contener á la impaciente multitud. Y allá en la plaza se oían los gritos de los mercaderes, que anunciaban con chillonas y destempladas voces, el dátil almibarado, las *tarascas* y los *quitasoles* de cartón, las mulitas de hoja de plátano con dulces de tierra caliente, y los huacales de fruta, más verde que las esperanzas de un cesante.

Á las once de la mañana, la primera salva de cañonazos y el alegre repique á vuelo de las campanas, eran la señal de que la procesión del Corpus salía de la Catedral, por la puerta del Empedradillo.

Toda aquella inmensa y compacta multitud de espectadores, se estrujaba, respiraba con fuerza por el calor sofocante y se alzaba en las puntillas de los pies para ver mejor.

Las monjas de Santa Clara subían á las azoteas de su convento, y los severos padres jesuítas esperaban formados y con cirios en la mano, el paso de la procesión, para acompañarla durante su trayecto por la calle de la Profesa.

Los disparos de la segunda salva de artillería anunciaban que la procesión había recorrido la mitad de su camino.

Iban por delante las cofradías de la Merced, del Carmen, de la Cuerda de San Francisco y otras, con sus diputados, empuñando con la diestra enguantada y con el pañuelo á cuadros, el blanco cirio colocado en su arandela, y con la siniestra el mosqueador de diversos colores; después las Comunidades de los mercedarios, de los agustinos, de los franciscanos, juntos con los dieguinos, y en el lugar preferente los dominicos. Sólo los carmelitas no salían, por gozar de este privilegio, y únicamente se les veía en las procesiones de rogativas públicas. En seguida, la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios — cuando se hallaba en la capital y no en su santuario. — Los diputa-

dos portaban mazas de plata terminadas en un maguey con la citada Virgen del mismo metal, y varios alumnos del Seminario cargaban en andas á la venerada escultura. Á continuación, la Cofradía del Santísimo Sacramento, cuyo rector conducía en un asta de plata el Cristo que á dicha Cofradía había regalado Pío V.

Detrás venía la Cruz de la Catedral con el pertiguero vestido de blanco y el perrero con opa café obscura, bordada la tiara en sus espaldas y empuñando el chicote. — Después todas las parroquias de la capital con sus cruces respectivas. Luego el Clero Secular con los sacerdotes revestidos de sobrepellices, siguiéndoles los diáconos y subdiáconos con dalmáticas y los presbíteros con casullas. — El coro de la Catedral, infantes, asistentes y capellanes. — La Curia, presidida por el Sr. Provisor, cuando no era Canónigo, el Alguacil Mayor, los promotores y los notarios. — El Cabildo con capas pluviales.

Aquí era el lugar de honor. Bajo riquísimo palio, y conducida por el Ilustrísimo Arzobispo, venía la Custodia que regaló á la Catedral el Dr. D. Juan Salcedo, Secretario que fué del tercer Concilio Mexicano y que murió, siendo Deán, en 1626.

Las varas del palio las llevaban alumnos del Seminario.

Seguían al Santísimo Sacramento los colegios de San Ildefonso, San Gregorio, san Juan de Letrán, etc., etc., con sus profesores y alumnos, vestidos éstos en un tiempo con mantos y becas.[1]

La Universidad con sus Doctores, que llevaban las borlas en la mano, precedidos de sus bedeles con mazas de plata, y el H. Ayuntamiento también con sus maceros.

Luego el Presidente de la República — si asistía — los empleados civiles, la estufa del Santísimo, que á veces era dirigida por personas notables y aún por generales de división, y al último las tres armas, la Infantería, la Artillería y la Caballería.

En estos momentos, la tercera y última salva anunciaba que la procesión había penetrado en la Catedral[2].

1. Á los alumnos de San Gregorio por sus trajes negros, les llamaban *los cuervos*.

2. Para describir la procesión he tenido á la vista las noticias que me comunicó mi excelente amigo, el Sr. D. José María de Agreda y Sánchez.

II

Con pompa igual y quizá mayor, se celebraba el Corpus en la época del Gobierno de la Metrópoli.

La primera procesión de que tenemos noticia impresa, es la que iba á salir de la Catedral el 21 de Mayo de 1526, en los instantes en que recibió el Ayuntamiento la carta de Cortés anunciando su regreso de las Hibueras.

Ya en el siglo XVIII, el número de cofradías era muy crecido, pues en 1722 salieron 85 "con sus estandartes y copioso número de santos titulares."

Era costumbre entonces, sacar *tarasca, gigantes y diablo cojuelo.* Los gigantes los encontramos mencionados desde 1533, y en la dicha procesión de 1722, fueron 8 de 6 varas de alto, y representaban las cuatro partes del mundo. En cuanto á la tarasca, leemos en el *Diario* de Robles : "Mayo 26 de 1701. — Salió ayer tarde y hoy, tarasca nueva, de 7 cabezas, y anduvo dentro de la Catedral, (dicen no haberse hecho otra vez), al tiempo de las vísperas." Y por lo que respecta al *diablo cojuelo*, asegura Eslava en sus *Coloquios* que salía cada año. El ilustre Virrey, Conde de Revillagigedo, prohibió semejantes figurones, indignos de la fiesta del Corpus, y después sólo salían fuera de México, en las ciudades y pueblos de nuestros Estados.

En aquellos tiempos acompañaban, además, á la procesión el Virrey con sus pajes, la Audiencia, los tribunales y "los clarineros, cocheros y otros sirvientes del Santísimo, con ricas libreas de paño fino encarnado, con galones y guarniciones de plata." Las calles que tenía que recorrer, estaban "apaciblemente entoldadas con ramos y flores, y los balcones adornados de preciosas colgaduras, y varios fuegos y danzas," que costeaba el Cabildo Secular.[1]

Por último, en el Corpus también era costumbre representar una comedia, auto sacramental ó loa, para cuyo fin se levantaba un tablado en el cementerio de la Catedral ó en los portales de la Diputa-

1. *Gacetas de México* del año de 1722.

ción, y durante la representación del auto, se colocaba al Santísimo Sacramento en sus andas, á un lado del teatro.

En medio de tanta pompa y solemnidad, durante el Gobierno Español, no escasearon disturbios entre las autoridades civiles y eclesiásticas, con motivo de la procesión del Corpus, disturbios que tenían lugar delante del mismo Divinísimo.

Para demostrar lo que decimos, haremos algunas reminiscencias históricas.

En Cabildo de 24 de Mayo de 1529, se dispuso "que porque en el salir los oficiales con sus oficios, en la fiesta del Corpus-Christi, ha habido en esta cibdad diferencias, especialmente entre los armeros é sastres, por tanto, por los quitar de diferencias mandaron que el oficio de los armeros salga junto al arca del Corpus, y luego delante dél bayan los sastres, e asy subcesibe un oficio en pos de otro," so pena de cincuenta pesos de oro, la mitad para Su Majestad y el resto para las obras públicas.

Las disputas habían nacido entonces de los gremios, y no fué suficiente aquella disposición del Ayuntamiento, pues en Cabildo celebrado el 10 de Junio de 1533, hubo que fijar pormenorizadamente el arreglo de la procesión, que fué el siguiente, según el acta del mismo día : "que la orden que en lo susodicho se haya de tener sea, que después de los oficios é juegos de los indios, bayan los dichos primeros en la dicha procesión los ortelanos, y tras ellos los gigantes, y tras los gigantes los zapateros, y tras los zapateros los herreros, y tras éstos los carpinteros, y tras los carpinteros los barberos, y tras los barberos los plateros, y tras los plateros los sastres, y tras los sastres los armeros."

Se previno, á la vez, que la procesión había de entrar por la puerta de la Catedral que cae hacia la plaza mayor, y salir "por la puerta questá asia el corral de los toros," (hoy Empedradillo). En 1537 se dió preferencia á los plateros sobre los armeros, atendiendo á que aquellos sacaban á San Hipólito, patrón de la ciudad.

Pero en ese mismo año de 1533, hubo grandes discusiones entre los regidores y la Audiencia, sobre quiénes habían de conducir las

varas del palio. Los primeros sostuvieron que á ellos les tocaba, y la última resolvió que el palio tuviera ocho varas, de las que cuatro conducirían los oidores y cuatro los oficiales reales. El Ayuntamiento se dió por agraviado y apeló á S. M. el Rey, quien ordenó en 1534, "que siempre que se hallasen presentes el presidente, y el Audiencia Real, que representaban la persona del Rey, el dicho presidente diese las varas á quien le pareciese, prefiriendo el presidente, prelados y señores de título, marqués y conde, y después á los oidores, y luego los oficiales propietarios, y después los regidores más antiguos, sin escándalo ni desasosiego alguno." Para tan pocas varas — dice el Sr. Icazbalceta — era mucha gente esa, y rara vez podrían los capitulares alcanzar parte en aquella honrosa distinción."[1]

Más notables fueron las discordias que surgieron en el Corpus de 1651, entre el Virrey D. Luis Henríquez de Guzmán, Conde de Alvadeliste, y el Cabildo Eclesiástico, siendo Deán el Dr. D. Alonso de Cuevas y Dávalos, después Arzobispo de México.

Era el 8 de Junio de aquel año. La procesión iba á salir, cuando el Virrey quiso que fueran cerca de la custodia seis de sus pajes, en lugar del Cabildo Eclesiástico á quien correspondía ese sitio. Así lo hizo notar á S. E. el maestro de ceremonias, pero S. E. se enfureció, dió grandes voces á dicho maestro de ceremonias con mucho disgusto del pueblo, y exigió de nuevo lo que ordenaba. La procesión ya había comenzado; serían las 11 del día, y el rumor de la reyerta llegó hasta las cofradías que iban por delante con sus estandartes y santos, las cuales se detuvieron.

"El Virrey — dice Guijo — considerando que el Cabildo no venía en su designio, se levantó de su silla con escándalo del pueblo, y llamó á los oidores y fiscal, y se fué hacer acuerdo á palacio, y dejó en guarda de la custodia en que estaba el Santísimo Sacramento puestos á todos los alcaldes del crimen, corregidor y regimiento; y habiéndose ido, salieron del Cabildo los prebendados y se fueron al coro, y ordenaron que saliese la procesión, y llegando los sacerdotes

1. *Coloquios Espirituales y Sacramentales* de Fernán González de Eslava, reimpresos por D. Joaquín García Icazbalceta. — México. — 1877. — Introducción, página XXVI.

revestidos de alva, cíngulo, estola, manípulo y casulla á cargar las andas, se levantó D. Luis Berrio, presidente de la sala del crimen, y apellidando favor al rey, *á empellones les quitó á los sacerdotes las andas*, y queriéndose caer, llegó el corregidor á tenerlas : viendo esto el pueblo, alzó la voz, de que causó grande inquietud en todos, y visto por el provisor, mandó al secretario de Cabildo que dijese, que pena de excomunión mayor, todos los clérigos se saliesen de allí, y lo obedecieron...."

Entre tanto, informado el Virrey de esto, mandó varios alabarderos de su guardia para que vigilasen á la custodia; reunió el acuerdo, el cual despachó provisiones del Rey D. Felipe para que fuesen los pajes del Virrey; se enviaron estas por conducto de D. Nicolás de Bonilla, Alguacil Mayor de corte, y D. José de Montemayor, Secretario de Cámara de la Real Audiencia, quienes se las notificaron al Cabildo Eclesiástico, y "á las 2 de la tarde volvió á formar la procesión, y vino el Virrey y Audiencia en oyendo el repique, y tan solamente fueron algunos mercedarios, agustinos, franciscanos, y dominicos y clerecía, porque se habían ido los demás y las cofradías : fué por las calles acostumbradas y fueron *dos criados* con hachas alumbrando á la cruz y ciriales y *los cuatro inmediatos á la custodia quitando al Cabildo su lugar;* llegaron á las tres á la Catedral y pusieron la custodia en el lugar acostumbrado para la comedia, y oyóla el Virrey, Audiencia y Tribunales y algunos prebendados, y acabose cerca de las 5 de la tarde y entrose á la Catedral; y luego el viernes siguiente amanecieron tres pasquines gravísimos en provincia, palacio y ciudad, que causó grande alboroto y disturbio en el Virrey y Audiencia é hicieron dos acuerdos que no se saca su resolución."[1]

Sin embargo, el jueves 15 de Junio, octava de Corpus, ya los ánimos estaban tranquilos; pues fueron los pajes del Virrey, mezclados con el Cabildo, "dos alumbrando al Santísimo, y los otros dos á la cruz y ciriales, todo lo cual se dispuso así por vía de paz."

1. *Diario de sucesos notables* de Guijo, págs. 179 y siguientes.

En esta vez triunfó la autoridad civil, pero no así en el Corpus de 1664. El Virrey D. Juan de la Cerda, Conde de Baños, pretendía que pasara la procesión frente á Palacio para que la viese la Virreina, y el Arzobispo, D. Diego Osorio Escobar y Llamas, se opuso á ello, y "dió motivo á agrias contestaciones con el cabildo eclesiástico, sobre lo que hubo censuras; y habiendo ocurrido el cabildo á la corte, no sólo se desaprobó la providencia del Virrey, sino que fué condenado éste á pagar una multa de doce mil ducados, mandando no se alterase la carrera establecida para la procesión...." [1]

Tales fueron los principales disturbios á que dió lugar la procesión del Corpus en tiempo de la colonia, y tal la historia de la festividad en aquella época.

La procesión dejó de salir después del Imperio de Maximiliano, durante el cual se sacó por última vez [2], y ahora esa solemnidad que fué encanto de nuestros bisabuelos, y que hizo derramar no poca bilis á regidores y oidores, á virreyes y arzobispos, ha pasado á la historia como otras muchas cosas del México Viejo.

1. Alamán, *Disertaciones*, Apéndice al tomo III.

2. Ni Maximiliano ni Carlota salieron en ella, pues en 1864 no estaban todavía en México, en 1865 asistieron al Corpus en Puebla, y en 1866 se hizo la procesión en los corredores del Palacio. Véase á este respecto el curioso artículo que publicó D. Antonio García Cubas en *El Renacimiento*, 2ª época.

CAPÍTULO XLV

AVENTURAS GALANTES

I

La historia de las aventuras galantes del México colonial, comienza con los célebres amores de Doña Marina y Hernán Cortés; amores fecundos en bienes para la Conquista y fatalmente funestos para la noble y heroica raza de los mexica.

El ejemplo de D. Hernando fué seguido por muchos de sus aventureros, que gozando de prestigio y de libertad, entablaron relaciones amorosas con las indias, que en ellos encontraron no sólo á los hijos del Sol anunciados por sus tradiciones, sino á hombres diferentes de los del Anáhuac, por su traje, su aspecto y su color.

Además, con los afortunados castellanos vinieron pocas mujeres, tan pocas que la historia ha conservado sus nombres.

Con Cortés sólo desembarcaron Beatriz Hernández, María de Vera, Elvira Hernández, su hija Beatriz, Isabel Rodrigo, Catarina Márquez y Beatriz y Francisca Ordaz. Con Pánfilo de Narváez, María de Estrada, Beatriz Bermúdez de Velasco, Beatriz Palacios, alias *la parda*, y Juana Martín.[1]

Consumada la Conquista, muchos de los capitanes y soldados se unieron para siempre con las indias, y otros continuaron en relaciones ilícitas, hasta que los misioneros se las condenaron con penas tan severas como justas. Después de la llegada de nuevas familias de la Península, las mujeres españolas, antes tan escasas, llegaron á

1. *Conquistadores de México*, por D. Manuel Orozco y Berra (El *Renacimiento*, págs. 393 y 431 del tomo I).

constituir un nuevo elemento de dichas para unos, de disturbios para otros, que habiendo olvidado sus deberes, se encontraban atados con lazos criminales, difíciles de romper de un modo brusco y violento.

¡ Cuántas cosas tristes y trágicas sucedieron entonces! La discordia de los celos fué autora de muchos dramas, y hubo algunos en los que la víctima fué notable por más de un título.

¿ Quién ignora el fin trágico de Doña Catalina Juárez, esposa de Hernán Cortés?

Posteriormente, las aventuras galantes se sucedieron sin interrupción. Difícil sería, aunque muy curioso, hablar siquiera de las principales.

El establecimiento del virreinato dió origen á muchas. El Virrey que llegaba con su familia, ya por pasa tiempo, ya por conquistarse simpatías, daba frecuentes bailes y *saraos* en Palacio, y poco á poco el lujo y las continuas diversiones en el mismo, crearon una especie de corte, en la que como dice un escritor, " las intrigas amorosas, y los lances galantes, y las escenas de pasión y de liviandad no dejaban de repetirse; aunque aquellas faltas femeninas, aquellas beldades culpables de conceder algún favor al talento y la audacia, se veían pasar al través suave del sonrosado velo de la poesía amorosa.... "

De aquellos tiempos nos queda una lúgubre aventura, acaecida en el bosque de Chapultepec, gobernando la Nueva España D. Luis de Velasco. Dos militares cuidaban entonces del bosque secular, y un día, amaneció el uno ahorcado de un ahuehuete, y el otro por sospechas de haber cometido el crimen, fué encarcelado inmediatamente.

Quién sabe la suerte que hubiera esperado *al vivo*, si al difunto no se encontrase un billete, que auténtico y original consta en el proceso, y que resume la historia del suicida. Por curioso, lo copiamos aquí, *desde la cruz hasta la firma*, conservando su propio estilo y ortografía :

" Señora Francisca Padilla : vos no me querer, no sé por qué,

yo os he dado cuanto he podido haber, mas Pero Juares púsome en mal, como lo hizo con el Alférez Santillana que me persigue y dice me matar. Yo por él e por vos lo voy á facer antes en tan mal acomodamiento, e os voto por vida de Dios que lo fago mañana día de vuestro santo, si desde hoy a entonces non contestaredes de buen gracejo a — Lorenzo Camargo. "[1]

La historia sólo añade que el presunto asesino fué puesto en libertad.

Aquellas aventuras tenían gran resonancia por todas partes. Los desocupados, que siempre los ha habido, las comentaban, las corregían y aun hacían burla de ellas en cantarcillos epigramáticos. Un ejemplo de lo dicho, fueron los amores entre la primera Marquesa de Villamayor y D. Martín Cortés, el hijo legítimo de D. Hernando.

La Villamayor llamábase Doña *Marina* Vázquez de Coronado y como D. Martín andaba entonces complicado en una conjuración, y según decían, quería proclamarse Rey independiente de la Nueva España, la musa popular divulgó la copla que sigue y que aludía á los amores y á los sucesos en que figuró el dicho D. Martín :

Por Marina, soy testigo,
Ganó esta tierra un buen hombre ;
Y *por otra* de este nombre
La perderá quien yo digo [2].

II

Como medios indispensables para aquellos galanteos, en diferentes épocas, el lujo y la ociosidad corrompieron las costumbres de la colonia.

Gil González Dávila refiere que " el año de 1530 tuvo la Emperatriz aviso que las mujeres nobles de México vivían con sobrada

1. *Calendario de Galván para el año de* 1838, pág. 13. El artículo de donde copiamos la carta se intitula *Chapultepec*, y fué escrito por D. Ignacio Cubas, en vista de documentos del Archivo General.

2. *Noticias de Nueva España*, por Juan Suárez Peralta. — Madrid, 1878.

ociosidad, procedida en ellas y en ella, de la opulencia y riqueza, y envió una provisión al Arzobispo, para que se la intimasse, en que las mandava y rogava, que porque de la ociosidad se siguen muy grandes daños, que todas se ocupassen en exercicios dignos de sus personas y que si fuesse menester *embiaria lino y todos los aliños de hilar.* "[1]

El mismo autor asegura que el año de 1554 se prohibió que hubiera en México plateros y joyeros, " para excusar la infinita ambición de las mujeres y daños de gastos excesivos y dañosos. "

Pero cuando más se hizo sentir la completa corrupción de las costumbres, fué á principios del siglo XVIII, pues el lujo desenfrenado y la ostentación y derroche de las riquezas, llegaron al colmo.

En 1703, un D. Francisco de Medina y Picazo, tesorero de la Casa de Moneda, representó en su casa una comedia con el objeto de obsequiar al Virrey Alburquerque; pero para construir el teatro mandó derribar el blanqueador de su casa, y después del banquete, al que asistieron muchos y elevados personajes, " regaló mil pesos al Virrey y á cada una de las personas de su familia, cien pesos á cada uno de los caballeros y damas y veinticinco á cada uno de los pajes y criados, y después los invitó para una fiesta en su casa de campo en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, " de cuyo festejo dice Robles en su diario (año de 1703) :

" Viernes 1°, esta tarde volvieron de San Agustín de las Cuevas
" los señores virreyes, adonde habían ido desde el Domingo por la
" tarde, al festejo que les hizo el tesorero de la Casa de moneda,
" Don Francisco de Medina y Picazo; y hubo toros, lunes, martes, y
" miércoles; y para la comida se concertó dicho tesorero con los
" cocineros de S. E. en $ 5,000 que les dió y embargó todas las
" huertas, y dicen hizo dorar un pino grande, lo cual le costó
" $ 3,000, y por todos gastos llegan á $ 20.000. "[2]

1. *Teatro Eclesiástico*, etc., pág. 24.
2. *México á través de los Siglos*, tomo II, pág. 760.

Tan escandaloso derroche de un empleado público, sólo por el vano placer de mostrarse pródigo y espléndido, nos demuestra el lamentable estado de prostitución á que habían llegado las clases poderosas, mientras que por otra parte la miseria invadía al pueblo infeliz, y la inseguridad más completa reinaba en las poblaciones cortas y en los caminos, que por entonces eran teatro de frecuentes robos y repetidos asesinatos.

La corrupción llegó á producir otros graves escándalos, que no respetaron ni el hogar ni la vida privada, y en los que figuraron las primeras autoridades eclesiásticas y civiles.

Vamos á mencionar, para concluir, la aventura galante de mayor resonancia en los tiempos de la colonia y que dió origen á uno de esos escándalos.

Gobernaba el ya citado Virrey, D. Francisco Fernández de la Cueva Enríquez, Duque de Alburquerque y Marqués de Cuellar, casado con Doña Juana de la Cerda, hija del Duque de Medina Cœli.

Á la sazón vivía en México una joven, Doña Ignacia María Cruzat, á quien el pueblo llamaba la *China*, tal vez por haber nacido en Filipinas, de donde fué Gobernador su difunto padre, D. Jaime Cruzat.

No dicen las crónicas si la *China* era hermosa, pero sí aseguran que tuvo una dote de *seiscientos mil pesos*.

Suficiente cualidad fué esta última, para que los principales jóvenes la codiciasen por esposa, y así era de verla siempre acompañada de un cortejo, formado por el Oidor Uribe, el Conde de Santiago, D. Lucas Camargo y D. Domingo Sánchez de Tagle.

Pero el preferido, según parece, era el de Tagle, á quien prestaba también apoyo el Arzobispo; mas el Virrey se oponía al enlace, y los tutores, en vista de esto, se vieron precisados á depositarla en una casa del barrio de San Cosme, entretanto presentaba su abogado, D. Juan de Dios Corral, una demanda contra Tagle; en nombre de una mujer que decía haberle dado éste último palabra de casamiento.

Entonces se armó la gorda. El Arzobispo comenzó por excomulgar á Corral, sacó á la *China* del depósito en que estaba, la llevó

á la portería del convento de San Lorenzo, y en esta iglesia la casó con Tagle el día 14 de Junio de 1703, jueves octava de Corpus, en medio de muchos hombres armados que había llevado consigo.

El Virrey protestó. Envió á los hermanos de la Cruzat con tropa para que se opusiesen á la ceremonia; " pero las monjas de San Lorenzo cerraron las puertas de la iglesia y del convento. "

Al verse burlado de este modo el Virrey, se encolerizó. En la misma noche impuso al novio una multa de veinte mil pesos, y lo envió á Veracruz desterrado á Panzacola; al padre del novio, D. Pedro Sánchez de Tagle, lo multó con la misma cantidad y lo desterró para Acapulco, y á un hermano del mencionado novio, le impuso otra multa de diez mil pesos.

Aquellas bodas no terminaron allí. La Excelentísima Virreina, Doña Juana, protectora de los Tagle, se divorció de su marido y " movióse un litigio en que intervinieron el Virrey, la Virreina, la Audiencia, el Arzobispo, los desposados, y sus representantes. "

La tormenta se cernía imponente sobre todas las cabezas. Todo se olvidó por aquellos días, y los comentarios dieron mucho que hablar á los buenos vecinos de la muy noble ciudad de México. Ya por entonces Martín Garatuza había muerto y parodiándolo, todos se preguntaban *¿ en qué pararán estas misas?*

Pues señor, el epílogo, el desenlace, fué brusco é inesperado : la novia, la tan codiciada *China*, falleció de tabardillo en el convento de San Lorenzo, á mediados del mes de Julio ; dejó en su testamento una cantidad para cubrir los gastos del pleito; item diez mil pesos á su esposo Tagle, y suplicó que lo restante de sus bienes se repartiera entre su abuela y su hermano mayor.[1]

Y aquí paz y después gloria.

1. La misma obra, pág. 761 y *Manual de Historia y Cronología de México*, por Marcos Arroniz, págs. 131 y 132.

CAPÍTULO XLVI

LA ACORDADA

MEXICO. — VISTA DE LA ANTIGUA ACORDADA DEMOLIDA.

CAPÍTULO XLVI

LA ACORDADA

Imponente y sombrío por su aspecto, se levantaba todavía no hace muchos años, un edificio de pesada arquitectura, que traía á la mente de las personas curiosas y observadoras, el recuerdo de un célebre tribunal y de una de nuestras tantas revoluciones.

Este edificio fué la Acordada, convertida hoy en tres casas particulares, que ni remotamente revelan, quea hí, en ese mismo lugar, existió por mucho tiempo una prisión, de la que salieron para el patíbulo, mil víctimas del vicio; terror y espanto de nueva España, por sus robos, por sus asesinatos y por sus crímenes de toda especie.

El edificio estuvo situado en la manzana contigua á la del Hospicio de Pobres, y en frente, hacia el Sur, se hallaba la capilla del Calvario, en cuyo cementerio eran sepultados los criminales. Esta capilla tampoco existe ya, y cuando fué derrumbada con el objeto de construir casas particulares, hubo que desenterrar gran cantidad de restos humanos para abrir los cimientos. Cerca de la Acordada, existió por muchos años una fuente, y más allá, acequias, pantanos, solitarios ejidos que llegaban hasta el paseo de Bucareli.

La fachada de la cárcel miraba hacia el Norte ; fachada sin arte ni belleza alguna, y que sólo ostentaba una serie de ventanas y balcones, largos y angostos; un zaguán ancho y elevado y dos lápidas embutidas, conteniendo otras tantas octavas que compuso expresamente para el edificio el Sr. D. José Rincón, respetable sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri. De esas octavas se conserva únicamente la que copiamos en seguida :

"Aquí en duras prisiones yace el vicio,
Víctima á los suplicios destinada;
Y aquí, á pesar del fraude y artificio,
Resulta la verdad averiguada.
Pasajero: respeta este edificio,
Y procura evitar su triste entrada:
Pues cerrada una vez su dura puerta,
Sólo para el suplicio se halla abierta."

Como se ve, hasta los versos del buen padre Rincón, eran tristes y melancólicos.

Desgraciado, en verdad, era el que penetraba por aquella "dura puerta." Difícilmente podría volver á salir, pues las paredes eran altas y sólidas; los calabozos estaban provistos de cerrojos y llaves que les daban completa seguridad; en las azoteas había guardias; pitos en los patios; garitones y multiplicados centinelas en la parte exterior del edificio.

Adentro, se oía sólo el rumor de las cadenas que arrastraban los presos; el canto melancólico de algunos, ó el lúgubre quejido de los azotados y de los que eran sometidos á la prueba del tormento. Además, aquellos infelices tenían casi siempre á su vista el verdugo y el cadalso.

Pero es tiempo de que hablemos del origen del tribunal que dió nombre al edificio.

En aqella época la inseguridad de Nueva España era completa. La escasez de población por una parte; las largas distancias por otra, fueron motivos más que suficientes para que el gobierno no pudiera vigilar todos los caminos. Presentaban estos el mayor peligro para los viajeros, tanto que muchos, antes de lanzarse á las penalidades de un viaje, se preparaban como si estuvieran en artículo de muerte, pues á los que bien les iba eran despojados de todo lo que llevaban.

Las relaciones de asaltos, de asesinatos y de robos eran frecuentes. Los malhechores habían llegado á gozar de verdadera impunidad. En muchas ocasiones las autoridades se consideraron impotentes para reprimir tantos abusos y tropelías tantas, cometidos por los bandidos que merodeaban por muchas de las principales provincias.

Llegaron en su audacia los ladrones, hasta asaltar é internarse, en pleno día, á las plazas de las ciudades.

El mal era grande ; cundía el pánico : los habitantes de los pueblos vivían en constante alarma. Muchos medios se habían ensayado para perseguir á los bandoleros ; pero todos inútiles.

Fué preciso, pues, una medida enérgica, y ésta la tomó el Virrey Duque de Linares, nombrando Alcalde de la Hermandad de Querétaro á D. Miguel Velázquez Lorea, "á quien otro Virrey, el Marqués de Valero," — habla un escritor, — "amplió en 1719 las facultades que ejercía, declarando inapelables sus sentencias y eximiéndole de la obligación de dar cuenta á la Sala del Crimen. Esta disposición, aprobada por el Rey en 22 de Mayo de 1722, fué dictada *con acuerdo de la Audiencia*, y de aquí tomó su nombre de Acordada."

El documento en que constan tales disposiciones es la Providencia XI, inserta en el foliaje tercero de la obra de Montemayor y Beleña, que dice así : "El año de 1710 se restableció en este Reyno la jurisdicción, uso y exercicio de la antigua Santa Hermandad, con arreglo á las Leyes y práctica de Castilla, creándose para exercerla un Alcalde Provincial con subordinación á la Real Sala del Crimen de México, á la que debía dar cuenta con las causas antes de executar sus sentencias En virtud de Real Cédula de 21 de Diciembre de 1715 se fueron ampliando por los Virreyes las facultades y jurisdicción del Alcalde Provincial, eximiéndole el Exmo. Sr. Marqués de Valero con *Acuerdo* de la Real Audiencia, de dar cuenta con sus sentencias á la Real Sala, con cuyo motivo se dió á dicho Juzgado el nombre de Acordada desde el año de 1719, lo que aprobó S. M. en Real Cédula de 22 de Mayo de 1722, siendo su primer Juez D. Miguel Velázquez, á quien mandó el Rey, por otra de 26 de Junio de 1724, se mantuviese y continuase con las facultades que le estaban concedidas, disponiendo lo propio en la de 10 de Noviembre del mismo año ; 21 de dicho mes de 1727 ; 20 de Junio de 1731 y 26 de Agosto de 1736. Y por otra de 26 de Noviembre de 1747, al empleo de Alcalde Provincial y Juez de la Acordada de las gobernaciones de esta Nueva España, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, se agregó el de guarda mayor de caminos,

y últimamente, el Juzgado Privativo de Bebidas prohibidas." »

La primera Acordada estuvo en unos galerones del Castillo de Chapultepec, de donde se pasó á San Fernando, y de aquí á una casa conocida con el nombre de " Obraje, " y que ocupaba precisamente el sitio donde hoy está el Hospicio de Pobres. Por último, habiendo sufrido graves averías el edificio, y siendo además muy pequeño, pues sólo podía contener 493 presos, se pensó edificar uno nuevo bajo mejores condiciones, tanto de amplitud como de seguridad, y se eligió el terreno contiguo al citado Hospicio.

Para esto, el Exmo Sr. Virrey D. Agustín de Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, reunió una junta de vecinos notables, en los días 20 y 21 de Abril de 1757, y les hizo patente lo necesario que sería emprender la nueva construcción, excitándolos para que se suscribiesen con las cantidades que pudieran proporcionar voluntariamente. La propuesta del Virrey fué aceptada desde luego por todos los presentes y de pronto se logró reunir la suma de $12,000. El Cabildo eclesiástico se suscribió con 1,000, pero manifestando que proporcionaba esta cantidad para las alhajas de la capilla ó alimentos de los presos, pues el carácter que representaba le impedía cooperar en otro sentido que no fuese el mencionado. Se reunieron también otras sumas donadas por los Obispos y diferentes corporaciones. El Ayuntamiento cedió, para la fábrica, el terreno situado frente á la capilla de que hicimos referencia al principio de este capítulo, é inmediatamente se procedió á la obra, calculada en $ 80,000, y se trazó el edificio en un espacio de 66 varas de frente por 70 de fondo. Comenzó á levantarse el 17 de Julio de 1757 bajo la dirección del arquitecto D. Lorenzo Rodríguez, y se concluyó y estrenó el 14 de Febrero de 1781. El edificio se arruinó enteramente á causa de un fuerte temblor el día 4 de Abril de 1768, según Sedano, ó el 21 del mismo mes de 1776, según D. Ignacio Cumplido. Entonces se trasladaron los reos á una cárcel provisional de la calle del Puente de los Gallos, espaldas de la casa del Sr. Mariscal de Castilla, donde estuvo un cuartel. Construída de nuevo la prisión, á expensas del Consulado, se le dió mayor amplitud, y para el efecto cedió la ciudad 30 varas de su ejido de Oriente á

Poniente. "La seguridad de los presos, dice Cumplido, quedó así mejor combinada, y para hacer una fuga más imposible se soltaban desde las seis de la tarde una porción de perros feroces que recorrían toda la noche los patios y cuidaban de las puertas de los calabozos." Según el mismo autor, " el gasto anual de esta prisión era el de 57,000 pesos, que se componían de las partidas siguientes: 30,000 que daba el Tribunal del Consulado; 2,000 el Erario Real; 13,000 el ramo de pulques, y lo demás salía de la asignación de 4 reales impuesta á cada barril de vino y aguardiente."

Decretada la Constitución española en 1812, que rigió también en México, el Tribunal de la Acordada quedó extinguido, y con gran contento del pueblo, el 30 de Septiembre del mismo año se derribó la horca del Ejido, donde eran ejecutados los reos; horca que estaba construída de madera muy dura y forrada de plomo.

Entonces se destinó el edificio para cárcel nacional, y con este carácter, y el mismo nombre de Acordada continuó sirviendo hasta el año de 1862 en que se trasladó la prisión á Belén. Después sirvió de cárcel política, y por último, de cuartel. Hace pocos años fué vendida por el Ayuntamieuto, y en su lugar se construyeron casas particulares.

Célebre en nuesta historia es la revolución conocida con el nombre de la Acordada; pero de ella hablamos al ocuparnos del Parián, donde tuvo triste y funesto desenlace.

Entre los muchos presos políticos que abrigó tan antiguo edificio, debemos citar al conocido impresor y periodista, D. Ignacio Cumplido, quien estuvo encarcelado treinta y tres días por haber publicado un folleto de D. José María Gutiérrez Estrada, en el cual este señor sostenía la imposibilidad de mantener el sistema republicano en México, y la conveniencia de establecer una monarquía con un príncipe extranjero á la cabeza.

Trunca é incompleta dejaríamos la historia del edificio, que hoy ha ocupado nuestra atención, si no diéramos breve noticia de los jueces ó capitanes á cuyo cargo estuvo el Tribunal de la Acordada.

Fué el primero y uno de los más ilustres, D. Miguel Velázquez Lorea, natural de Querétaro y capitán provincial de la Real Sala del

Crimen. Constantemente se distinguió por su celo en perseguir á los salteadores de caminos, y logró extirparlos casi del todo en Tecale, Zumpango, Izúcar, Puebla y Veracruz.

El año de 1720, arribó al puerto de Acapulco el Príncipe de Santobono, que había sido Virrey en Lima y pasaba á España, y para custodiarlo hasta México, fué nombrado Velázquez, quien desempeñó tan bien su encargo que el Príncipe quedó muy agradecido, así como cuando lo condujo á Veracruz en 1721. Estos y otros servicios le merecieron honores y distinciones muy especiales, entre los cuales se debe citar la Real cédula de 22 de Mayo de 1722, en la que Felipe V se mostraba muy satisfecho y complacido por la conducta de D. Miguel. Este murió en 7 de Septiembre de 1732 y fué sepultado en el templo de la Profesa. " En el tiempo que fué capitán de la Acordada, dice Sedano, hizo sufrir la pena de horca á 43 reos ladrones, asaetar á 151, y desterró á presidio 732. "

UN JUEZ DE LA ACORDADA.

(Colección del Museo Nacional.)

Don José Velázquez Ortiz y Lorea, hijo del anterior, tomó el cargo de Juez de la Acordada el 6 de Octubre de 1732, para el cual había sido nombrado por Real cédula de 28 de Noviembre de 1722.

Desplegó en su encargo el mismo celo, honradez y actividad que su padre, y mereció un entusiasta elogio del Marqués de las Ama-

rillas. Murió el 17 de Febrero de 1756. Durante su vida "aprehendió y destruyó las gavillas de Pedro Raso, Garfias y Miguel del Valle, Juan Manuel González y Miguel Ojeda, y doce cuadrillas de campeadores, ganzueros, guerristas é incendiarios; sentenció á horca y garrote 367 reos y á presidio 1425." (Sedano).

Sucesor de D. José Velázquez, y tercer capitán de la Acordada, fué D. Jacinto Martínez de la Concha, tan digno y enérgico como los anteriores, el cual persiguió á muchos bandidos, entre ellos al célebre "Pillo Madera," bandolero verdaderamente legendario, y del que se refieren multitud de hazañas y consejas. Mereció Concha por sus servicios ser condecorado con los honores de Oidor de la Audiencia de México.

Cuarto capitán ó Juez de Acordada, fué D. Francisco Antonio Aristimuño, desde 1774 hasta 1776.

Quinto, el Licenciado D. Juan José Barberi, desde 1776 hasta 1778.

Sexto, D. Pedro Valiente, de 1778 á 1781.

Séptimo, por segunda vez, D. José Barberi, de 1781 á 1782.

Octavo, D. Manuel Antonio de Santa María, desde 1782 hasta 1808.

Noveno y último de que se tiene noticia, pues se ignoran los nombres de los tres que le sucedieron, D. Antonio Columna, de 1808 á 1809.

Estos capitanes ó jueces, cuando salían en persecución de algunos bandidos, iban acompañados de sus comisarios respectivos, de un escribano, un capellán y un verdugo. Los precedía un clarín y un estandarte, á la usanza de la antigua Hermandad de Toledo. En donde aprehendían á un ladrón, allí mismo le formaban sumaria, que en multitud de ocasiones no excedía de un pliego de papel.

Bastaba la identificación de la persona y la existencia del cuerpo del delito, para proceder á la ejecución del reo, que la mayor parte de las veces era colgado de un árbol, á orillas del camino, para escarmiento de otros.

La festinación con que se procedía daba lugar á muchas injusticias, sobre las cuales se presentaron repetidas quejas que, en honor de la verdad, fueron atendidas casi siempre.

Los reos que después de juzgados eran sacados de la prisión para ejecutar en ellos la sentencia, si eran nobles salían en bestias ensilladas y con toda la pompa que se acostumbraba en tales casos.

Terminaremos copiando las reflexiones que hace un autor sobre el Tribunal cuya historia hemos dado á conocer y cuyo edificio ha servido de tema para el capítulo presente.

" Yo convengo en que la Acordada, dice, en el tiempo en que se estableció fué necesaria y produjo felices resultados; pero los adelantos progresivos que en el mundo ha hecho la policía preventiva, rebajan en mucha parte la necesidad de establecimientos de esta especie, porque siempre es mejor prevenir los delitos que castigar á los culpables, como es mejor conservar la salud que curar una enfermedad. Muy bueno es castigar hoy el delito que se cometió ayer; pero es mejor castigar hoy el que se cometió hace un mes, con pruebas suficientes y con audiencia del acusado, porque estas no son fórmulas establecidas por las leyes escritas, sino principios santos dictados por el derecho natural. Si puede combinarse la rapidez en los procedimientos con los necesarios medios de prueba y defensa, la ley habría llenado todos sus objetos; pero el legislador prudente y circunspecto no debe jamás, cediendo á la grita pública, erigir la dictadura judicial, que es acaso la más funesta, porque ejercita su acción directamente sobre las personas y porque los males que causa son por lo común irreparables. "

CAPÍTULO XLVII

LA SEMANA SANTA

UNA PROCESIÓN DEL VIERNES SANTO EN EL SIGLO XVI.

CAPÍTULO XLVII

LA SEMANA SANTA

¡Qué diferencia entre antaño y ogaño!

Antes, cuando la religión no había huído desterrada por la duda, y cuando la fe hacía tantas maravillas, la Semana Mayor era distinta á la de ahora.

Los buenos de nuestros abuelos habían ayunado y *comido de viernes* toda la Cuaresma; no habían dejado de asistir á las pláticas y sermones de los más famosos predicadores de su época; y confesados y tranquilos se preparaban para las fiestas.

¡Sólo de pensarlo sentían cierto placer! Irían á la *Seña* y á las *Tinieblas*, el miércoles santo; al *Lavatorio* y á los *Monumentos*, el jueves; á las *Tres Horas* y al *Pésame*, el viernes, y el sábado á la *Gloria* y á ver quemar los judas; ceremonias que se celebraban entonces con mucha pompa y un poquito de más recogimiento del que hoy se acostumbra.

La ciudad presentaba otro aspecto; parecía que se alegraba y que se entristecía: que se alegraba, por la multitud de puestos de aguas frescas que se improvisaban en las esquinas, por el ruido infernal de las matracas, por la infinidad de gente que asistía á los templos con la mayor devoción; y que se entristecía, por los velos que cubrían los altares, por las campanas que no se tocaban, por los coches y carretones que no salían, por los rezos que se escuchaban no sólo en las iglesias, sino en las calles, por los rostros demacrados por la vigilia y la penitencia, y por el desfile lento, pausado, de las procesiones, que pasaban bajo un sol ardiente y canicular, y en medio del silencio sólo interrumpido por el mercader que anunciaba: *dos rosquillas y un*

mamón, ó por la incitante voz de la *chiera*, que invitaba á refrescarse con sus lindas aguas, servidas en jícaras ó en vasos, bajo la sombra de su puesto de ramas y de flores.

Entonces, como ahora, los sastres y las costureras *salían de mal año*. Todos estrenaban, todos vestían de luto el viernes santo, y los que no lo hacían exhumaban viejos trajes, maravillosamente conservados á costa de la vainilla ó del alcanfor, en el ropero de caoba ó en el baúl chapeteado con clavos de latón.

El jueves santo, después del toque de la gloria, las carnicerías y tocinerías cerraban sus puertas. El Virrey ó el Oidor decano, en la época colonial, y el Presidente ó el Gobernador, durante la República, asistían á los oficios que se verificaban en Catedral con toda pompa, y una vez concluídos la autoridad recogía la llave del tabernáculo.

Pero entre todas aquellas ceremonias, las más notables y dignas de recuerdo por haber sido abolidas, fueron las procesiones; las procesiones, á las que asistía tanta gente, que apenas podía caber en las calles, en los balcones y en las azoteas.

Durante la época virreinal y aun muchos años después, comenzaban desde el domingo de Ramos.

"Este día — dice la *Gaceta* de 1722 — con la gravedad y solemnidad con que en todo se esmera esta metropolitana iglesia, celebró la bendición y procesión de las palmas, á que asistió el E. Sr. Virey, y esta nobilísima ciudad, con numeroso concurso. Predicó el Illmo. y Rmo. Sr. M. D. Fr. José Lanciego y Eguilaz, su arzobispo, y á la tarde se hizo la Seña con el estandarte de la Cruz (como el día antes á las vísperas)."

El lunes santo salía en procesión la imagen de Santa María de la Redonda; el martes, la de Nuestra Señora del Socorro, del convento de religiosos franciscanos de San Juan de la Penitencia, y el miércoles por la mañana, del de San Juan de Dios, la del tránsito de Nuestra Señora, "adornada á todo costo y primor su hermosísima imagen, en una rica urna de cristal y plata, que acompañó la religiosísima comunidad de este hospital y copioso número de personas con cilicios,

los rostros cubiertos y cruces en los hombros, de las que componen esta devota cofradía; aunque no salieron los ángeles que otros años sacaban, ricamente aderezados con los atributos de su gran Reina."

El jueves santo salían varias procesiones. En el del año de 1609, nos refiere Torquemada, que salió de la capilla de San José de los Naturales una procesión "con más de veinte mil indios en todos, y más de tres mil penitentes, porque se juntan allí los de las cuatro cabeceras, y de allí salen azotándose, con docientas diez y nueve insignias de Cristos y otras de su pasión."

Las más notables de este día eran las de la iglesia de la Santísima, que sacaba la archicofradía de San Pedro, y la de Santa Catarina. Hé aquí como nos describe Castorena y Ursúa las del año de 1722:

"El abad de San Pedro — dice — primicerio de la archicofradía de la Sma. Trinidad, hizo en su iglesia el Lavatorio á doce pobres, con asistencia de sus guardianes, dando á cada uno un doblón de limosna (habiéndoles servido antes una decente comida), y á las cuatro de la tarde salió de este templo la costosa procesión con diez pasos muy devotos, que acompañaron como mil hombres, vestidos los más de túnicas encarnadas y con los escudos de plata (insignia de esta archicofradía), con hachas en las manos, y el paso del príncipe de los Apóstoles, Señor San Pedro, que acompañó su venerable congregación con su crucero, y más de doscientos sacerdotes que presidía su abad. Esta noche como á las ocho, salió de la Parroquia de Santa Catalina Mártir la lucida procesión de la Preciosa Sangre de Cristo, con crecido número de hachones de cera en cada paso de los muchos que sacó, con todos los Profetas mayores y menores, y las sibilas ricamente aderezadas, con los instrumentos de la Pasión, y en tarjas bien escritas las palabras de sus vaticinios."[1]

El viernes santo salía entre otras, del convento de San Francisco, la de las Tres Caídas de Jesús Nazareno, "devotísima por la grande edificación con que pasea las principales calles de esta corte, acom-

1. *Gacetas de México*, núm. 4, ó *Florilogio Historial de las noticias de Nueva España* de 1º. hasta fin de Abril de 1722.

pañando la religión y tercero Orden, haciendo en memoria de las Tres Caídas del Señor muchas genuflexiones y diversas penitencias..... "

Pero la más solemne y suntuosa procesión del viernes santo, era la que salía, desde el año de 1582, del Convento Imperial de Santo Domingo, y que sacaba la antigua archicofradía del "Descendimiento y Sepulcro de Christo."

Cerca del medio día comenzaba la ceremonia en dicho tiempo, donde se levantaba un tablado á la altura del altar mayor, en el cual se ponían tres cruces, que representaban el Calvario, y en la del centro á un Cristo de goznes, que después del sermón predicado al efecto, era bajado por varios sacerdotes con la mayor solemnidad

Á continuación y en la tarde, se organizaba la comitiva. Primero iba un carrito de luto, con una cruz en medio, á cuya base se encontraba postrada la Muerte, colgando de sus brazos un rótulo en el que por un lado se leía; *Ubi est mors victoria sua?* y por el otro: *Ero mors tua a mors.* Acompañaban á este carro, tres individuos enlutados, tocando de cuando en cuando tres grandes trompetas destempladas; los seguían otros tres individuos con estandartes de tafetán negro, de los cuales el del centro portaba el guión de la procesión; caminaban después, á diez pasos de distancia y alumbrados por otros con cirios, todos los que llevaban las diferentes insignias de la Pasión, en fuentes de plata cubiertas de velos negros; detrás caminaban tres reyes de armas con los símbolos de la Pasión bordados de oro en fondo negro, y cuatro sacerdotes con los mazos reales al hombro, vestidos con capas negras y cetros de plata.

Aquí hacían coro los religiosos de Santo Domingo, y en hombros de cuatro sacerdotes venía el cuerpo del Señor, "en unas andas cubiertas de un paño vistoso de terciopelo negro bordado, sobre el cual asienta la sábana;" en seguida el guión con las armas reales de Cristo, é inmediatamente la Virgen de la Soledad y los disciplinantes azotándose. En toda la procesión caminaban sólo dos pasos, en medio San Pedro, con los ojos muy llorosos y las manos enclavijadas, "que representan el pésame de la negación y de la muerte de su Divino

Maestro," y al último venía la Magdalena "con las lágrimas en los ojos y el bote del ungüento."

Repartidos, caminaban varios religiosos explicando con brevedad las insignias y los pasos de la procesión, y ésta hacía diferentes postas, una en la Catedral, otra en frente de San Francisco, de donde salían á recibirla sesenta hombres con cirios blancos, y se depositaba la urna en un túmulo construído en medio de la calle, mientras se predicaba un sermón ; otra posta en la Santa Veracruz, y por último se verificaba la ceremonia del entierro en la iglesia del Convento de la Concepción. Allí se elevaba una tumba blanca y oro, se recibía al santo entierro con música, se predicaba otro sermón, y hasta el domingo era de nuevo trasladado el cuerpo de Cristo á Santo Domingo[1].

Con el transcurso de los años se introdujeron varias reformas en esta procesión solemne. Los que llevaban las insignias eran ángeles que sacaban los hermanos de las cofradías de artesanos, vestidos "con crecidas lobas negras, y los ángeles adornados pulida y ricamente de joyas, piedras preciosas, plata y oro." Hé aquí, por curiosidad, los que salieron en 1728 :

"El farol que dió Su Santidad al duque de Milán : lleva el primer ángel.

Los treinta dineros, que dió al príncipe de Taranto : lleva el ángel segundo.

El velo del escarnio, que dió al rey de Bohemia : lleva el tercer ángel.

Los dados, que al duque de Calabria : lleva el cuarto ángel.

Los juncos ó ramales, que al rey de Portugal : lleva el quinto ángel.

La lanza que al rey de Aragón : lleva el sexto ángel.

La esponja que al rey de Escocia : lleva el sétimo ángel.

La túnica inconsútil, que dió al Delfín : lleva el octavo.

La columna, que al rey de Castilla ; lleva el nono ángel.

1. Dávila Padilla (Fr. Agustín). — *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por las Vidas de sus Varones insignes y casos notables de Nueva España.* — Lib. segundo, cap. LXIII, pág. 699.

La corona, que al rey de Francia : lleva el décimo.
Las cadenas que al rey de Navarra : lleva el undécimo.
La escala, que al rey de Chipre : lleva el duodécimo ángel.
Los tres clavos que al rey de Inglaterra : lleva el décimo tercio.
La caña, que al duque de Bretaña : lleva el décimo cuarto ángel.
La soga, que al rey de Polonia : lleva el ángel décimo quinto.
El martillo, que al rey de Hungría : lleva el ángel décimo sexto.
El título, que le quedó á Su Santidad : lleva el décimo sétimo.
Y la cruz, que dió al Emperador : lleva el último ángel."[1]

En 1585, en que se hallaban en México cuatro obispos, con motivo del III Concilio Mexicano, llevaron el cuerpo de Cristo en hombros los Ilmos. Sres. Dr. D. Diego Romano, Obispo de la Puebla ; D. Fr. Juan de Medina y Rincón, Agustino, Obispo de Michoacán ; D. Fr. Domingo de Arzola, Dominico, Obispo de Guadalajara, y D. Fr. Gómez Fernández de Córdoba, Jerónimo, Obispo de Guatemala.

En 1722, la urna en que se conducía el cuerpo del Santo Cristo, fué "de plata, cristal y concha carey," y la acompañaron, además de todos los que acostumbraban salir, los religiosos de Santo Domingo, descalzos ; una compañía de infantería del Palacio, con su capitán y cabos respectivos, y trescientos comerciantes con bujías, que iban con las imágenes de la Soledad y de San Juan.

El sábado de gloria asistían á los oficios de la Catedral, el Virrey, la Audiencia y el Ayuntamiento, y el domingo de pascua, muy de madrugada, salía la procesión más alegre y pintoresca.

"La mañana de resurrección — dice Torquemada, refiriéndose á la del año de 1609 — salió la procesión de San José, con doscientas treinta andas de imágenes de Nuestro Señor y de nuestra Señora y de otros santos, todas doradas y muy vistosas. Iban en ella las andas de todas cuatro cabeceras, por particular mandamiento del rey y de los que en su nombre mandan, reconociendo á esta capilla siempre por madre y primera, y aunque ha habido y hay casi cada año encuentros en orden á esto, no prevalecen los contrarios. Van

1. *Gacetas de México*, segunda época, número 3, desde 1º. hasta fin de Marzo de 1728.

todos con mucho orden y concierto, y con velas de cera en sus manos, y otro innumerable gentío que también le acompaña con velas. Van ordenados por sus barrios, según la superioridad ó inferioridad que unos á otros se reconocen, conforme á sus antiguas costumbres. La cera toda es blanca como un armiño, y como ellos y ellas (los indios y las indias) van también vestidos de blanco y muy limpios, y es el amanecer ó poco antes, es una de las vistosas y solemnes procesiones de la cristiandad, y así decía el virrey Don Martin Enríquez, que era una de las cosas más de ver que en su vida había visto, y todos los que la ven dicen lo mismo. Llevan tantas flores y rosas las andas y los cofrades en las manos y cabezas, hechas guirnaldas, que por sólo este acto se pudo llamar esta pascua de flores. Va por una calle á la iglesia mayor donde la reciben con repique de campanas y ministros y cruz, y vuelve por otra á la capilla, donde luego se canta la misa, con todo aquel acompañamiento de gente."[1]

Con las leyes de Reforma concluyeron aquellas procesiones, encanto y devoción de nuestros abuelos y aun de nuestros padres.

Muchos las recuerdan con cierta tristeza, como cosas pasadas que rejuvenecen y transportan á los felices años de la niñez; otros aplauden que hayan terminado, y nosotros solamente las hemos descrito, como unas de tantas costumbres que se fueron, y que sin duda no volverán.

1. *Monarquía Indiana.* — Madrid. — 1723. — Este pasaje, como otros muchos, lo copió casi literalmente Torquemada de la *Historia Eclesiástica Indiana*, escrita por Fr. Jerónimo de Mendieta.

EL P. NICOLÁS SEGURA.

(De un retrato al óleo por Cabrera, propiedad del Sr. D. José M. de Ágreda y Sánchez.)

CAPÍTULO XLVIII

EL CRIMEN DE LA PROFESA

I

Hace ciento cuarenta y ocho años que la muy noble, insigne, y muy leal ciudad de México, amaneció presa de una gran conmoción, producida por el espantoso y horrible asesinato cometido en la persona del P. D. Nicolás Segura, orador, literato, teólogo, y entonces Prepósito de la Casa Profesa.

El P. Segura había nacido en Puebla el día 20 de Noviembre de 1676 é ingresado á la Compañía de Jesús el 3 de Abril de 1695; después había desempeñado la cátedra de Retórica en el Colegio de San Pedro y San Pablo en México, las de Filosofía y Teología en el de San Ildefonso de Puebla, la Rectoría en otros Colegios y la Secretaría de la Provincia de su Orden. Nombrado Procurador de la misma, pasó á España y á Roma con este carácter en 1727. Vuelto á su patria, ejercía en 1743 el cargo de Prepósito de la Profesa.

Segura había publicado varias obras. Diez tomos de sermones sucesivamente en Madrid (1729), Salamanca (1738), Valladolid (1739), y México (1742). Además, un " Devocionario y culto á la Santísima Trinidad " en 1718, un " Tractatus de Contractibus " en Salamanca (1731), y otro " Tratado Teológico " en Madrid, (1731). Imprimió también en Madrid el año de 1737, una " Defensa canónica por las provincias de México y Filipinas, sobre las censuras impuestas por los jueces hacedores de las rentas decimales de la Iglesia de México. "

El P. Segura, en fin, fué poeta, y como tal concurrió los años de 1700 y 1701, á los dos certámenes literarios, en los cuales pre-

sentó algunas composiciones que manuscritas existían en la Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México.[1]

Con antecedentes tan honrosos como públicos, puede considerarse la profunda impresión que causaría la noticia de su muerte, y más cuando por toda la ciudad se divulgó que había amanecido asesinado en su propio lecho y aposento, y según las más verídicas versiones, " muerto á palos, á heridas y sofocado. "

El escándalo fué general é inmenso el sentimiento, como era muy natural de esperarse.

El crimen había sido perpetrado la noche del 7 de Marzo de 1743[2] en la Casa de la Profesa, y al amanecer del día siguiente, cuando con la velocidad del relámpago se divulgó la noticia, todos los vecinos indignados, inquirían y se narraban el acontecimiento los unos á los otros.

La calle de San José el Real, por donde se hallaba la portería del convento de la Profesa, se veía llena de gente, entre la que se podían distinguir reverendos padres, humildes legos, oidores, regidores, algunos familiares de la Inquisición, varios alcaldes del Crimen y una infinidad de curiosos, que no pudiendo penetrar al sitio en que se había cometido el delito, se contentaban con ver entrar y salir á los agentes de la justicia, y en comunicarse palabras y diálogos que oían y pescaban al vuelo.

Fué entonces aquella calle un verdadero mentidero, en el que tuvieron acogida las más absurdas consejas y las versiones más alarmantes.

— ¿Qué sabe vuesa merced? — preguntaba un vecino á otro.

— Que aquí hay gato encerrado, un misterio terrible. Contado me han, que anteayer, nuestro buen Padre Segura, refiriéndose á la canonización del Sr. Palafox, dijo que " primero lo ahorcarían, que ser santo ese embustero. "

— ¡Jesús!

1. Véase á Beristáin, *Biblioteca*, y á Francisco Sosa, *Mexicanos Distinguidos.*

2. En la segunda edición de la *Biblioteca* de Beristáin, se lee erróneamente : *la noche del* 6.

— ¡Fué un profeta!

— Hay más — decía otro; — se asegura que el asesino es uno de la misma Compañía, y sábese esto, porque al practicarse las primeras diligencias por la justicia, afirman que dijo el Hermano lego, Juan Ramos: "En el monte está quien el monte quema."

— ¡Donde el sacristán lo dice, sabido lo tiene!

— Lo que fuere sonará.

¡Y en efecto sonó, pero muy recio! Á los cinco días de haberse verificado el primer crimen, fresca aún la sangre del Padre Segura, se supo con la mayor consternación que un nuevo asesinato se había cometido en la Profesa, la noche del 11 de Marzo del mismo año, y que ahora la víctima era el Juan Ramos, el Hermano portero que había dicho aquellas memorables palabras, que desde entonces pasaron á la categoría de *evangelio chiquito*. "En el monte está quien el monte quema."[1]

Á Ramos se le había encontrado ahorcado en su mismo aposento, como al P. Segura, con la circunstancia de conservar en el cuello un cordel de que se había valido el asesino para matarle.

La indignación no tuvo límites. Aquello fué espantoso, y todos á una voz, no sólo pedían castigo sino venganza.

Las indagaciones se hicieron luego, con la mayor actividad y prontitud, y en la noche del día siguiente, 12 de Marzo, se echó garra al delincuente, que fué conducido con grillos al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

El homicida se llamaba José Villaseñor y era Coadjutor temporal de la Compañía de Jesús, en el Convento de la Profesa de México.

II

Hasta ahora, ninguno de los cronistas de la Compañía de Jesús, han proporcionado noticias acerca del proceso de Villaseñor; pues ni el P. Cavo ni el P. Alegre, historiadores jesuítas, como hace observar D. Francisco Sosa, mencionan el crimen de la Profesa.

1. D. Francisco Sosa, *Efemérides históricas y biográficas*. — Tomo I, pág. 200.

Por primera vez, nosotros publicamos á continuación algunos pormenores de la causa, que inédita y original, aunque trunca, nos facilitó para consultarla, el Sr. D. José María de Agreda y Sánchez, inteligente anticuario y erudito bibliógrafo.[1] Encarcelado Villaseñor, comenzóse el proceso, fungiendo como Juez eclesiástico D. Cristóbal Escobar y Llamas, Prepósito Provincial, y como Asesor, D. José Messía de la Cerda y Vargas, del Consejo de Su Majestad, y Alcalde decano de la Real Sala del Crimen.

Declararon como testigos quince religiosos de la Profesa, los padres confesores de la misma y varios seculares.

El reo presentó sus descargos el 12 de Agosto de 1743 : nombró como defensor al P. D. Francisco Javier Lazcano, y permaneció siempre inconfeso.

Así, pues, la autoridad tuvo que proceder y sentenciar solamente en vista de las graves sospechas que recayeron en Villaseñor.

Los primeros indicios que lo acusaron, fueron las manchas de sangre que "al parecer se hallaron en su camisa, armador y calzones."

Se averiguó también que Villaseñor y el lego asesinado, Juan Ramos, profesaban enemistad al P. Segura, y que muchas veces hablaban mal de él. Que Villaseñor había observado una conducta sospechosa anteriormente ; que frecuentaba mucho el trato con seculares, que lo visitaban de noche y ya recogida la comunidad ; que era "de genio osado, ánimo doble, *sixoso* con los hermanos, irreverente con los sacerdotes " y que tomaba aguardiente con bastante frecuencia. Estaba disgustado con la Compañía, se expresaba mal de ella, había dilapidado los fondos siendo despensero, y "de tan malas costumbres que avía dos años que no se confesaba. "

Impulsado por no sabemos que móvil, y teniendo de su parte, según parece, al lego portero, Juan Ramos, con quien llevaba estrecha amistad y familiaridad, resolvió asesinar al P. Segura la noche del citado 7 de Marzo de 1743.

1. Nuestro distinguido amigo el Sr. Agreda, posee también el retrato del P. Segura, pintado por el célebre artista mexicano D. Miguel Cabrera, cuya copia reproducimos en este capítulo.

Se cree que fué su cómplice Juan Ramos, por haber encontrado á éste en su aposento " el mesmo día de la muerte del Padre, la llavecita de la muestra del relox, " y algunos días después, la mencionada *muestra*, un pomo de bálsamo del uso del Prepósito y varias alhajas. Temiendo, sin duda, que Ramos lo denunciase, Villaseñor lo ahorcó.

No fueron estos los únicos indicios que hicieron creer que Villaseñor era el culpable. El mismo día de haber matado al P. Segura, mostró grande tranquilidad de ánimo, á tal grado " que estando al medio día en la mesa todos los padres — dice la causa — hablando y discurriendo sobre el caso, sólo dicho hermano callaba, como si no oyera lo que se decía, ocupado únicamente en comer con algún desenfado, como porque el mesmo día se hizo dicho hermano Villa-Señor arrimadizo continuo á los Jueces que de oficio acudieron á la casa Profesa, procurando con muchos artificios inclinarlos á que discurriessen, y creyessen que un mozo, llamado Matheo, que en otra ocasión avía querido robar, y con efecto avía robado al mismo Padre Prepósito, avía sido el perpetrador del homicidio; y procurando assimismo apartar á los Jueces de que hablassen con el hermano Juan Ramos (contra quien resultan de estos autos vehementes indicios de complicidad y consorcio con Villa-Señor, en la muerte de dicho Padre Prepósito) *llegándose* (?) á estas particulares la circunstancia, de que quando horrorizados todos los Padres y hermanos de dicha casa, dormían encerrados y acompañados unos con otros; sólo Joseph de Villa-Señor dormía sin compañía y con la puerta sin cerradura, ni afiance, como lo notaron los dispertadores que únicamente le hallaron encerrado la mañana que amaneció muerto el Hermano Juan Ramos..... "

Teniendo en cuenta los anteriores antecedentes, las declaraciones de los testigos, el examen pericial de la ropa, las alegaciones del defensor, y el parecer del Asesor, el Juez pronunció sentencia el 27 de Agosto de 1744, ante los reverendos padres Andrés Velázquez, Alonso Meléndez, Cristóbal Ramírez, y ante el Notario público D. Miguel Quixano. La sentencia se firmó en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, donde se hallaba el reo, á quien fué notificada.

Dice así en su parte resolutiva :

" En cuya conseqüencia lo sentencio, y condeno en la pena de que sirva de galeote por espacio de diez años en las galeras de su Santidad ; y á que sea apartado, y separado del cuerpo de mi Sagrada Religión como miembro dañado, y encancerado, para que no consagre é infiçione á los demás, expeliéndole, como en lo que es de mi parte lo expelo para siempre de la Sagrada Compañía de Jhs ; de cuya ropa, y de todos, y qualesquiera privilegios, gracias, prerrogativas y exempciones le despojo y privo. Reservando como reservo la execución de la actual expulsión, y lo demás, al prudente recto juicio de nuestro Reverendísimo Padre Prepósito General, á quien se le dé cuenta en primera ocasión con testimonio de esta causa, remitiéndose assimismo á dicho hermano Joseph de Villa-Señor con toda guarda y custodia, despojado materialmente de la ropa de mi Sagrada Religión; y para que assi se practique y no haya estorvo, ni embarazo, y sea la remissión con el seguro correspondiente, se impetre el Real auxilio, que se pida al Excelentíssimo Señor Virrey de este Reyno ; lo qual por esta mi sentencia definitiva en el mejor modo que por derecho pueda, y deva, assí lo pronunció, mandó, y firmó con parecer del Señor Assesor D. Joseph Messía de la Cerda y Vargas. — *Xptoval de Escobar y Llamas.* — Rúbrica. — *Joseph Messía.* — Rúbrica. "

Lazcano apeló, pidiendo se diera por compurgado al reo, con la prisión que había sufrido.

¿Se le oyó? ¿Fué trasladado Villaseñor á Roma? Lo ignoramos : nada hemos podido descubrir.

" Lo cierto es que á pesar de las exquisitas diligencias de la justicia — añade Beristáin — no vió México el castigo de tamaño delito. "

Único recuerdo de crimen tan célebre, es la momia del P. Segura, encontrada el año de 1850 en la capilla de San Sebastián de la Profesa, donde ahora existe. Dicen los que la han visto, que conserva las señales de la estrangulación; y que al contemplarla, recuerda uno con tristeza á la víctima, con horror al asesino.

CAPÍTULO XLIX

LA FAMILIA DE HIDALGO

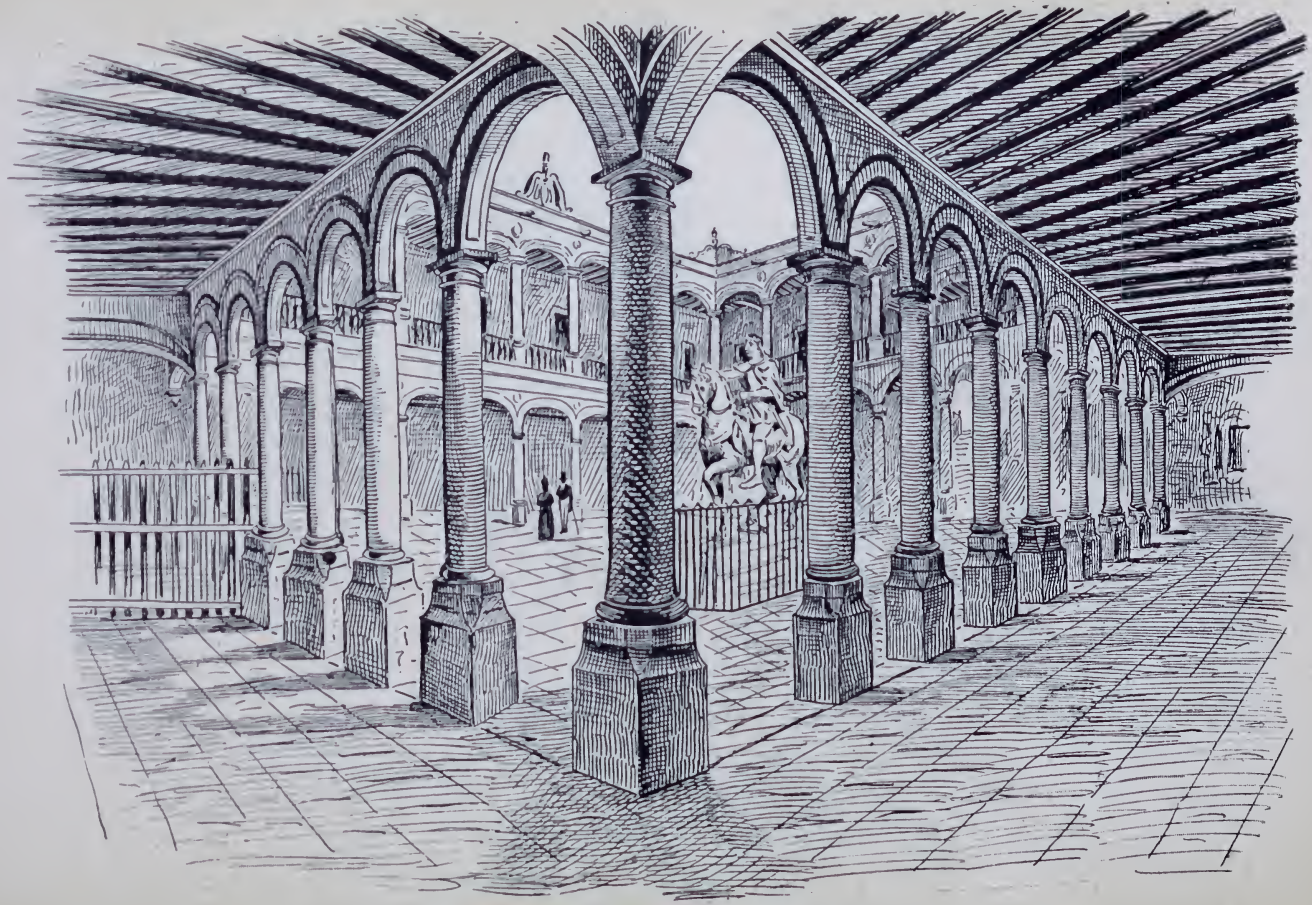

INTERIOR DE LA EX-UNIVERSIDAD DE MÉXICO.

CAPÍTULO XLIX

LA FAMILIA DE HIDALGO

I

El Estado de Michoacán de Ocampo, patria de tantos varones distinguidos, se enorgullece de haber sido cuna de Dª Ana María Gallaga, quien nació en *Jurumba*, perteneciente al Distrito de Puruándiro, el año de 1731, según consta en la siguiente partida de bautismo, que copiamos á continuación, por ser un documento curioso y muy poco conocido, pues hasta hace poco tiempo fué publicado en un periódico[1].

Dice así:

"El Licdo. Dn. José Anastacio de Samano, Abogdo. de la Rl. Audia. de la Corte de México. y Cura Propio por S. M. de este Pueblo de Vaniqueo,[2] y su partido. Certifico, en quanto por derecho, puedo, y devo: que entre los Libros Parrochiales, de este Curato, en que se sientan las Partidas de Bautismos de sus feligreses, así Españoles, como Mulatos, y demás Castas, se halla vno forrado en pergamino, que comenzó, el año de mil setecientos, y dies, y seis, en el qual afoxs. 57 vta. se encuentra la Partida del Tenor sigute.

"Al margen. — Madre del pretendte. — En el año de el Señor de mil setecientos, y treinta, y vn años, en onze dias del mes de Marzo en la Parrochial de Sta. Maria Vaniqueo, yo el Br. Dn. Juan Manuel de Miér Cura Interino de dho. Partido, bautizé solemnemente, exorsicé, puse Oleo, y Chrisma a una infanta, ala qual puse

1. "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo," correspondiente al dia 16 de Septiembre de 1886. Año II, número 103.

2. El pueblo de *Vaniqueo* pertenece al Distrito de Puruándiro.

por nombre Anna Maria, hija légitima de Juan Gallaga y de Doña Joachina de Villaseñor, ambos Españoles del puesto de Jururemba, de esta Jurisdicion. I fueron padrinos Dn. Juan Antonio Gil de Hoyos, y Da. Josepha Gil de Hoyos, aquienes amonesté lo dispuesto por el Sto. Concilio. I para que conste lo firmé. Br. Miér y ael margen — Anna. Maria, española."

Concuerda esta partida, con su Original, aque me remito, la que vá, fiel, bien, y legalmente sacada, corregida, y concertada, de dho. Libro, siendo testigos al verla Sacar corregir, y concertar, Antonio Manuel Sanguino, y José Antonio Mendoza, presentes, y vecinos de este dho. Pueblo donde la firmé, á catorce dias del mes de Junio de mil setecientos, ochenta, y ocho años. — *Licdo. Joseph Anastacio de Samano.* — (Rubricado.)"

* * *

Consta por una información levantada en Pénjamo,[1] que Dª Ana María Gallaga descendía de personas nobles, y se hallaba emparentada con familias de las más distinguidas de Michoacán.

Siendo aún muy niña, tuvo la desgracia de perder á sus padres, y entonces la huérfana fué recogida por sus abuelos, D. Juan de Villaseñor y Dª Elena Cortés Enríquez de Silva, quienes la estimaron mucho, según asegura un testigo presencial del trato que le dieron.

Algún tiempo después, por motivos que no hemos podido averiguar, tal vez la muerte de sus abuelos, la joven fué recogida por un tío suyo llamado D. Antonio Gallaga, quien vivía en el rancho de San Vicente, perteneciente á la hacienda de Corralejo, Estado de Guanajuato, con su esposa y dos hijas casaderas.

Administraba la hacienda de Corralejo á mediados del siglo pasado,

1. *Información Reziuida apedimento de Dn. Cristoval Hidalgo y Costilla Administrador de las Haziendas de Corralexo en este partido.* [*Pemxamo año de* 1770.] Este documento está tomado del "Expediente formado por el Br. Dn. Manuel Hidalgo y Gallaga para ser admitido Alumno del Real Colegio de Abogados de México y Guadalajara," Manuscrito que compró el ilustrado y entendido Dr. Nicolás León, para el Museo Michoacano, y publicado en parte por el mismo señor en el número 103, Año II de la "Gaceta Oficial del Gobierno de Michoacán de Ocampo." Septiembre 16 de 1886.

D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, que había venido de México, el cual, deseando contraer matrimonio, y sabiendo que D. Antonio Gallaga tenía dos hijas, fué un día á visitarlo al rancho de San Vicente.

Á la hora de comer se sentaron á la mesa D. Antonio Gallaga, su esposa y sus dos hijas, las cuales se hallaban muy compuestas, tanto en el peinado como en el vestido, pues deseaban cautivar el corazón de Don Cristóbal.

Pero un incidente vino á echar por tierra los deseos de aquellas hermosas jóvenes, y fué el que vamos á referir.

Servía la mesa, con el cabello suelto y vestida con su túnico de de zagalejo, una "virgen esbelta, de color rosado, fisonomía simpática, regulares facciones, frente despejada, y de una índole tan bella y suave como el clima de su tierra."[1]

D. Cristóbal, que había estado admirándola detenidamente, quedó prendado de la joven, que no era otra sino la sobrina de D. Antonio, la huérfana recogida, Dª Ana María Gallaga.

"Poco rato después de la comida, dice el escritor á quien hemos seguido en esta parte, D. Cristóbal trató de retirarse para Corralejo, comenzando por despedirse de cada una de las personas de la familia Gallaga en particular. Á cierta distancia del grupo de familia, humilde, medrosa y compungida, estaba Ana María, atándose la grande cabellera, y mirando de soslayo á D. Cristóbal..... El instinto del amor habíale revelado su futuro enlace, y no podía ver al huésped de Corralejo sin suspirar y sin estremecerse..... Muchacha tierna y sencilla, no podía explicarse de manera alguna aquel repentino trastorno de su sensibilidad, pues amaba por primera vez y su corazón tenía el vigor de la pubertad..... D. Cristóbal anduvo hacia Ana hasta acercársele, y estrechándole la mano en seremonia de despedida, le dejó en ella una onza de oro; ¡terrible suceso para un corazón ya conmovido!"

Cuando se fué D. Cristóbal, Ana María, con un candor verdaderamente infantil, dijo á su tía y á sus primas:

1. "Copia del Expediente, relativo al lugar del nacimiento del ilustre Hidalgo." — Año de 1868. — México, imprenta del Gobierno, en Palacio. Pág. 24.

— El señor que me dió la mano al despedirse, me dejó esta medalla sin ojo.

Cuentan que entonces la tía le respondió con "maliciosa sonrisa," y las celosas primas, añadirémos nosotros, con no muy buena gana:

— Guárdala y espera las resultas.

Y en verdad que no se hicieron esperar éstas, pues pronto vino la carta de pedimento, y poco tiempo después se celebraban las bodas entre D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y Dª Ana María Gallaga.

"Amores rústicos y sencillos fueron estos! exclama un escritor. Amores afortunados que no conocieron ni la angustia de la incertidumbre, ni la tristeza moral del desdén, ni el furor rabioso de los celos. El corazón de un hombre y el corazón de una mujer se unieron así por misterioso impulso sin excitar tempestades sociales, ni encontrar aquel abismo con que el acaso suele separar para siempre á los corazones que se aman."

Estos sucesos, que tienen todo el encanto de un idilio, deben haberse verificado por los años de 1751 á 1752, pues el día 8 de Mayo de 1753, fruto de aquel matrimonio, nació su primer hijo, el inmortal caudillo, D. Miguel Hidalgo y Costilla.

El resto de la vida de Dª Ana María Gallaga se ha escapado á nuestras investigaciones, y sólo hemos podido averiguar que debe haber muerto antes de 1770, pues en este año con seguridad ya no existía.

II

D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, natural del pueblo de San Pedro Tejupilco, jurisdicción del Real y Minas de Temascaltepec, en la entonces Intendencia de México, tuvo de Dª Ana María Gallaga otros tres hijos que fueron D. José Joaquín, D. Manuel Mariano, y D. José María, nacidos en fincas de labor pertenecientes al pueblo de San Francisco de Pénjamo.

D. Miguel, como es muy sabido, nació en el rancho de San Vicente, al Sur de la Hacienda de Corralejo, ubicada en Pénjamo, entre la margen oriental del Río Turbio y la Hacienda de Cuitzeo de los Naran-

jos, en cuya capilla fué bautizado — á los ocho días de nacido — el 16 de Mayo de 1753, por el cura D. Bernardo de Alcocer, siendo sus padrinos D. Francisco y Dª María Cisneros.

D. Miguel fué el hijo primogénito de D. Cristóbal y de Dª Ana, y no el *hijo segundo* como dicen Alamán y los biógrafos que han repetido sus noticias.[1]

D. Cristóbal Hidalgo y Costilla se propuso que sus hijos estudiaran alguna de las carreras que entonces, como ahora, hacían respetables y considerados á los que no teniendo riquezas, buscaban un porvenir en el estudio.

D. Miguel y D. Joaquín fueron enviados por su padre al famoso Colegio de San Nicolás de Valladolid, hoy Morelia, para cursar las cátedras necesarias á la carrera eclesiástica, pues ambos adoptaron esta profesión.

Hechos los estudios en dicho Colegio, vinieron sucesivamente en Mayo de 1770 y en Mayo de 1773, á la capital de Nueva España, con el objeto de graduarse de bachilleres en Artes y Teología, y estos grados los recibieron en la Real y Pontificia Universidad de México, según consta por los documentos que copiamos á continuación.

" D. Miguel, Gregorio, Antonio, Hidalgo, Costilla, Gallaga, probados sus Cursos recibió el Grado de Br. en Artes, por examen, aprobacion y sufficiencia, para qualquier facultad de mano del Dᵒʳ, y Mrô, que este firma en treinta de Marzo de mil setecientos, y setenta años, = argulleron los Doctores R. P. Mrô. Fr. Joseph Domingo de Soria, Dª Joseph Giral y Dª Francisco Rangel, de que doi feè. = es natˡ de Penxamo : prestº feè de Bapᵐᵒ de lègᵐᵒ y espᵗ. = Dᵒʳ y Mrô. Mendez. = Ante mí : Joseph de Imas Esques Sᵉʳᵒ (Lib. de Bachilleres en Artes de 1759 hasta 1776, fol. 139 vuelta)."

En el mismo *Libro* que perteneció á la Universidad y que actualmente se halla en la Biblioteca Nacional de México, consta en el fol. 140 que D. José Joaquín recibió el grado de Bachiller en Artes, el 31

1. Véase en la *Copia del expediente relativo al lugar del nacimiento del Sr. Hidalgo* las declaraciones de varios testigos.

de Marzo de 1770, y que él y su hermano D. Miguel hicieron el curso en Valladolid bajo la dirección de su maestro D. José Joaquín Menéndez Valdés.

En el *Lib. de los Grados de Bachilleres en facultad Mayor de 1770 á 1810*, libro que se conserva también en la Biblioteca Nacional, fol. 18, se lee :

" El Br. D. Miguel, Gregorio, Hidalgo, Costilla, Gallaga. = recibió el grado de Br. en Theología en veinte y quatro de Maio, de mil, setecientos, y setenta, y tres = de mano del Dr. que este firma : probó sus cursos, y las diez Lecciones de media hora con puntos, y con termino de veinte, y quatro : tuvo su actillo, en que le argulleron los Brês Dⁿ Juan de Dios Miranda, Dⁿ Josef Francisco Esquivel Vargas, y Dⁿ Josef Antonio Lema, de qᵉ. doy fee. = es nat. de Penjamo. = Dʳ y Mro. Cansio. = Ante mí. = José de Imas Esques. = Seᵉʳⁱᵒ"[1]

En el mismo día obtuvo el propio grado su hermano D. José Joaquín.

Deben haber lucido ambos en su *actillo*, porque en otros celebrados el día siguiente aparecen como réplicas, honor que se les dispensó sin duda por su aprovechamiento demostrado en el examen de la víspera.

Los hermanos Hidalgo volvieron en seguida á Valladolid. Consta que D. Miguel se distinguió mucho en sus estudios y que dió con lustre las cátedras de latinidad, de filosofía y de prima de teología en el Colegio de San Nicolás, de donde fué también tesorero y rector.

Como una prueba de lo que decimos, vamos á insertar una carta que en su elogio escribió el célebre D. José Pérez Calama, con motivo de haber obtenido D. Miguel el premio ofrecido por aquél al que presentase las dos mejores disertaciones, latina y castellana, sobre el verdadero método de estudiar teología.

La carta dice así :

" Mi querido y estimado Sor. Dn. Miguel Hidalgo.

" Aunque circunvalado de Negocios, hé hurtado á estos licita-

1. Este documento rectifica las fechas erradas que relativamente á este asunto consigna Alamán en su *Historia*.

mente un poco de tiempo, para leer las Dissertaciones Latina, y Castellana, que Vmd. ha trabajado sobre el verdadero Método de estudiar la Theologia. Ambas Piezas convencen, que Vmd. es un Joven en quien el Ingenio y el Trabajo forman honrosa competencia. Desde aora llamaré á Vmd. siempre *Ormiga trabajadora* de Minerva; sin omitir el otro Epiteto de *Aveja industriosa*, que sabe chupar, y sacar de las Flores la más delicada Miel. Con el mayor juvilo de mi corazon preveo, que llegará á ser Vmd. Luz puesta en Candelero, ó Ciudad colocada sobre un Monte. Veo, que es Vmd. un Joven, que cual Gigante sobrepuja á muchos Ancianos, que se llaman Doctores, y Grandes Theologos; pero que en realidad son unos meros Ergotistas, cuyos Discursos ó Nociones son telas de Araña, á como dixo el verdadero theologo Melchor Cano, son cañas deviles, con que los muchachos forman sus juguetes.

" Desearia, que en la Dissertacion Castellana no huviera Vmd. puesto en Idioma Latino el Hermoso Pasage del Sabio Gerson; porque como es tan oportuno, y convincente, conduciria mucho ponerlo de modo, que todos lo entiendan. Ya havrá Vmd. palpado, que no todos los que se llaman theologos, aunque traigan Anillo, penetran y calan el Latin. Lo que se explica en Lengua extraña, spre. se entiende menos, que lo que se dice en Lengua nativa.

" El Joven que estudia theologia, como Vmd. denota haver estudiado, y expone en su Dissertacion, desde luego podrá decir: *Super senes intellexi*; porque esta preferencia está concedida al que escudriña y maneja la Sagrada Escritura, y Stos. P.P.

" Si Vdm anela (como supongo) dar el ultimo complemento á sus sólidas ideas, le aconsejo, y aún le ruego encarecidameute, que desde luego emprenda el estudio, y lectura de las Instituciones Catholicas de Francisco Amado Pouget. Su Autor las escribió en Francés y en Latin; y ahora, segun nos dicen las Gazetas, se han traducido con brillantez á nuestro idioma, y se proponen á todos los Profesores de theologia, como Regla de Pauta.

" El tiempo se me estrecha mucho; y assi paso yá á demostrar á Vmd. que *mi fé no es Griega*, sino *Romana*; quiero decir: que en

cumplir mis promesas soi Castellano rancio, y macizo. Por esto acompaño á esta mi amorosa Carta las doce Medallas de Plata, que qual aliciente honrroso, ofreci por las insinuadas dos Disertaciones, que merecieran el primer lugar. Confio en que las de los compañeros de Vmd podrán competirle; pero Vmd. siempre les ha llevado la primacia en el tiempo, y aquí viene la Regla, ó Axioma: *Qui prior est tempore, potior est jure.* Si las que me presentaren los Compañeros, fuesen igualmente dignas de elogio: *Non est abbreviata Manus Domini.* No faltarán todavia otras Medallejas, para insinuarles mi complacencia, y juvilo. El pobre Bolsillo, ó por mejor decir, segun el Lenguaje preceptivo de los Sagrados Canones, el Bolsillo de los Pobres, que Dios há depositado en el arcediano, tiene sus ensanches, quando se trata de premiar de algun modo á Jovenes Literatos.

"A imitacion de las Ormigas, que son muy estriñidas de vientre, y cintura, estoi mui dispuesto á restringir todo gasto, y aun á comer poco, siempre que esto pueda conducir, á que Vmd. y otros Jovenes Ingeniosos sean theologos consumados, sin ollin alguno de la theología espinosa, y enmarañada, que con los más solidos fundamentos impugna Vmd. á quien deseo toda felizidad.

"Valladolid de Michoacan, y Octubre 8 de 1784.

P. D. Entre los Libros Sagrados pido, y encargo á Vmd. mucho, que lea, y estudie de continuo los quatro Evangelios, pues el Dor. Maximo Sn. Geronimo (cuya Voz es una misma con la de ntro. mui Vene., é Illmo. Pastor su Hijo Primogenito) dice assi: *Evangelia sunt Breviarium vel Compendium TOTIUS THEOLOGIÆ.*

"B. S. M. de Vmd. su Apasso. y Sego. servidor. — *Joseph Perez Calama.*"[1]

En 1785 tocó á D. Miguel Hidalgo presidir dos actos notables, según refiere la Gaceta de México de 9 de Agosto del citado año.

"El dia 15 del pasado Julio, dice, el Colegio Real y Primitivo de

1. Debemos advertir, en abono de los conocimientos ortográficos del Sr. Pérez Calama, que la carta anterior no está escrita de su puño, pues la letra de su firma es enteramente distinta, de la del documento que hemos copiado.

(Nota de *La Gaceta Queretana*, donde se publicó por primera vez este documento.)

San Nicolas Obispo de esta Ciudad (Valladolid) obsequió á su Illmô. y Rmô. Prelado Señor Mrô. Don Fr. Antonio de San Miguel con dos Actos mayores, que por la estrechez del tiempo y ocupaciones crecidas de esta Mitra sustentaron en el mismo día el Br. Don Felipe Antonio Texeda, defendiendo en la mañana los cinco tomos de las Preelecciones del P. Serry con todos los puntos de Cronología, Historia y Crítica que aun por incidencia toca el Autor, haciendo ver igualmente que no hay antilogia alguna en toda su Doctrina; y el Br. Don Juan Antonio de Salvador, defendiendo en la tarde quatro volúmenes íntegros de la Historia Eclesiástica del P. Graveson, ambos Alumnos actuales de dicho Colegio. Fue su Presidente el Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, Colegial Real de oposición y Catedrático de Prima de Sagrada Teologia del mismo."

Después de haber desempeñado los cargos dichos en el Colegio de San Nicolás en Valladolid, D. Miguel fué cura sucesivamente en los pueblos de Colima [1] y San Felipe, y de la Congregación de los Dolores á la muerte de su hermano D. José Joaquín.

Respecto á D. José Joaquín vamos á insertar los documentos relativos á sus grados de Licenciado y de Doctor que recibió en la Universidad de México:

Comenzaremos por el acto de repetición que dice así:

"El Br. Dn. Josè Joachin Hidalgo Costilla, y Gallaga, Presbytero del Obispado de Valladolid, tuvo su acto de Repeticion para su grado de Licenciado en Sagrada Teologia en 27 de Abril de 1783 del Psalmo de David 147. Vers. último *Non fecit taliter omni nationi.* Arguyeron Dor y Licdo Dn Juan Maria Velazquez, Brês Dn Josè Ignacio Iturribarria Galardi: y Dn Josè Maria Fagoaga. — Presidiò el acto el Sor Decano Dor Dn Antonio Manuel Folgar."

Á continuación tuvo su *Noche Triste*, en la Sala de Cabildos de la Catedral de México como estaba establecido, y después se graduó de Licenciado según reza este otro documento:

"El Br Dn José Joachin Hidalgo Costilla, Gallaga, Clèrigo Pres

1. Desde 10 de Marzo hasta 26 de Noviembre de 1792 desempeñó el curato de Colima.

bytero Domiciliario del Obispado de Valladolid, reciviò el grado de Licenciado en Sagrada Theologia de mano del S.or Cancelario D.or y Mrô. D.n Cayetano Antonio de Torres en 15 de Mayo de 1783.=Tuvo sus actillos en los dias 2, 5, 6 y 7 de Mayo de 783 : los presidiò el D.or y Lic.do D.n Juan Maria Velazquez Delgado : arguieron en los quatro los Brès. D.n Josè Ignacio Iturribarria Galardi, y D.n Manuel Hidalgo Costilla ; en tres D.n Josè Maria Fagoaga, y en uno D.n Juan Ignacio Gorordogoicoa. = Sus *Quodlivetos* en 8 de Mayo de 783, los presidiò el D.or D.n Juan Josè Michelena, arguieron B.res D.n Manuel Mariano Hidalgo Costilla, y D.n Josè Maria Fagoaga. = Leyò la noche de su examen la hora de la Dist. 22. De Origine illius peccati. Lib. 2. y para la seg.da moral hasta probar la conclusion de la Dist. 17. Tria proponuntur quærenda etc, del Lib. 4. = arguyeron los Drès. D.n Miguel Villavencio. D.n Thomas Garcia Arrieta : D.n Juan Josè Michelena, y D.n Manuel Avila Mutio. = asistieron 41. salió aprobado uno dempto suffragio.[1] = Presidió el acto el S.or Decano D.or D.n Antonio Manuel Folgar Amonarriz, Canónigo de la Insigne, y Real Colegiata de Nra. Sra. de Guadalupe. "

Por último, el grado de Doctor lo recibió en la fecha que consta en el documento que sigue :

" El Lic.do D.n Josè Joachin Hidalgo Costilla, Gallaga, Clerigo Presbytero Domiciliario del Obispado de Valladolid reciviò el grado de Doctor en Sagrada Theologia de mano del S.or Cancelario D.or y Mrô. D.n Cayetano Antonio de Torres en 22 de Junio de 1783 : tuvo su question Doctoral, en que le arguyeron el S.or Rector D.or D.n Juan Josè Juangorena Miguelena (à quien respondiò) D.or D.n Josè Manuel Lopez, y B.r D.n Manuel Mariano Hidalgo Costilla. = Presidiò el acto el S.or Decano D.or D.n Antonio Manuel Folgar Amonarriz. "[2]

D. José Joaquín desempeñó el curato de Dolores desde el año de 1794 hasta el de 1803, en que pasó á hacerse cargo de él

1. Es decir, que de los doctores que asistieron, cuarenta lo aprobaron y uno no.

2. Debo á la bondad característica de mi excelente amigo el Sr. D. José María de Agreda y Sánchez, el haber podido registrar los libros del archivo de la ex-Universidad, que se encuentran como ya dije en la Biblioteca Nacional, y de los citados libros he copiado las noticias y documentos relativos á los estudios de los hermanos Hidalgo.

D. Miguel Hidalgo y Costilla, quien había sido antes cura de San Felipe desde el 23 de Enero de 1793 hasta el 14 de Enero de 1800. De este año hasta el 3 de Octubre de 1803 en que recibió el Curato de Dolores, D. Miguel hizo varios viajes y estuvo entre otros puntos en Tajimaroa y Valladolid. [1]

Relativamente á los otros dos hermanos de Hidalgo, quedan muy pocas noticias. De D. José María sólo sabemos que recibió el grado de Bachillier en Artes el 18 de Abril de 1780 y que administraba la hacienda de Corralejo en 1810. De D. Manuel Mariano, consta que fué graduado Bachiller en Artes el 23 de Abril de 1779 y en Teología el 13 de Abril de 1782. D. Manuel Mariano se recibió de Abogado el 6 de Diciembre de 1788. En 25 de Enero se casó en México con Dª María Gertrudis Armendáriz.[2] En 1805 tuvo un hijo, que fué bautizado por D. Miguel Hidalgo y Costilla, quien debe haber venido en ese año á México, con sólo este objeto, invitado por su hermano. He aquí la partida correpondiente, que consta en el *Lib. número 115 de bautismos del Sagrario de México*, foja 128 frente :

Al margen : *Agustín María Hidalgo y Costilla.* — "En treinta de Octubre del año del Señor, de mil ochocientos cinco, con licencia del Señor D. Pedro de Fonte, Provisor y Cura de esta Santa Iglesia. Yo el Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, Cura de la Congregación de los Dolores del Obispado de Mechoacan, bauticé á un infante que nació el dia doce del presente : púsele por nombre Agustín María, hijo legítimo de legítimo matrimonio del Lic. D. Manuel Hidalgo y Costilla, natural de Pénjamo, y de Dª María Gertrudis Armendáriz, natural de Silao : nieto por línea paterna de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y de Dª Ana María Gallaga ; por la materna de Don Pedro Armendáriz y Doña María Eusebia Garcia Diez : fué su padrino Don Juan Maria Wenceslao de la Barquera, á nombre de Don

1. *Apuntes Históricos de la Ciudad de Dolores Hidalgo*, por D. Pedro González, págs. 35 y 36. Este autor asegura que D. Miguel permutó el curato de San Felipe por el de Dolores, de acuerdo con su hermano D. Joaquín.

2. Me comunicó esta noticia mi respetable amigo D. Vicente de P. Andrade, Canónigo de la Insigne Colegiata de Guadalupe, quien además de franquearme su riquísima biblioteca para estudiar, me ha obsequiado preciosos libros.

Joaquin Azpilcueta, advertido de su obligacion. — *Pedro de Fonte.* — Una rubrica."[1]

El Lic. D. Manuel Hidalgo y Costilla, fué Abogado de pobres del Santo Oficio, se hallaba en Agangueo en 1807, y según se dice murió loco después del año de 1810.

D. Cristóbal Hidalgo y Costilla fué casado varias veces, según dice D. Lucas Alamán. De los matrimonios posteriores al de Dª Ana María Gallaga, tuvo muchos hijos, "de donde proceden los descendientes que hay con diversos apellidos."[2]

De los hermanos paternos de D. Miguel Hidalgo y Costilla, sólo queda noticia de Dª Francisca y Dª Vicenta, que vivían con él en Dolores desde antes de 1810, y de D. Mariano, que no se debe confundir con el *Lic. D. Manuel Mariano*, del cual ya hemos hecho referencia. El primero de estos dos, tomó parte en la revolución con el cargo de Tesorero del ejército de los insurgentes, fué hecho prisionero en las Norias de Baján y fusilado en Chihuahua el 6 de Junio de 1811, en compañía de otros partidarios de la Independencia.

No hemos podido comprobar el grado de parentesco que haya tenido D. Miguel con el P. D. Ignacio Hidalgo, aunque no falta quien diga que éste fué sobrino de aquél.[3] Lo cierto es que el P. D. Ignacio Hidalgo cayó también prisionero en las Norias de Baján, y que en unión de varios sacerdotes y frailes, se le fusiló secretamente en la hacienda de San Juan de Dios, cerca de Durango, el 17 de Julio de 1812.[4]

III

Empeño grande hemos tenido al reunir las anteriores noticias, que aunque truncas, demuestran que la familia del Padre de la Patria fué distinguida por sus antecedentes é ilustración.

1. Esta copia me la facilitó D. Jacobo María Sánchez de la Barquera, amigo mío muy querido.

2. *Historia de México*, tomo I.

3. *Almanaque Descriptivo de la Ciudad de Durango*, para el año de 1885, pág. 67.

4. Bustamante, *Cuadro Histórico*, tomo I, pág. 278. El autor del documento núm. 11, inserto en la pág. 775 de *México á Través de los Siglos*, tomo III, dice que fué fusilado en 1811.

No ostentarían los miembros de ella viejos blasones; pero en cambio contaban entre sus deudos hombres laboriosos, mujeres virtuosas, sacerdotes ejemplares y abogados inteligentes, y lo que es aun más caro para nosotros, partidarios y mártires de la Independencia.

Los enemigos de Hidalgo en 1810 lo presentaron como un monstruo de iniquidades. No le concedieron más que el saber; pero le negaron toda clase de moralidad. Las consejas más absurdas, los insultos más soeces, las calumnias más infames, informan los escritos de aquella época, en los que se pretendió combatir con armas innobles la atrevida empresa que acometió Hidalgo de emancipar á un pueblo.

Los venales escritores del gobierno de la Colonia; los presuntos sabios de aquellos tiempos, inflados de ignorancia y fatuidad; los individuos del alto clero, tan orgullosos como fanáticos, y los ridículos y malévolos inquisidores, en impresos, en libros, en sermones y en edictos, expresaron tanto odio cuanto despecho sentían, ó aparentaban sentir, contra el humilde Cura de la Congregación de los Dolores, que en un instante de sublime arrojo desafió las iras todas de las potestades civiles y eclesiásticas de la Nueva España.

Sobre tantas miserias y pasiones, cada día se levanta más grandiosa la simpática y venerable personalidad de nuestro Libertador. Á medida que transcurre el tiempo nuevos datos y documentos vienen demostrando que todos aquellos insultos y calumnias lanzadas contra Hidalgo, fueron fruto del servilismo y de las pasiones.

Los pocos pero elocuentes documentos que arriba insertamos, lo comprueban. Hidalgo estudió en el más antiguo y en uno de los más ilustres colegios de la Nueva España, el de San Nicolás de Valladolid, hoy Morelia. Recibió sus grados en la famosa Universidad de México. Mereció ser profesor, tesorero y rector de aquel Colegio. Obtuvo premios y arrancó calurosos elogios de uno de los sabios de aquel tiempo, como lo fué el P. Pérez Calama.[1] Luego Hidalgo no fué un

1. El autógrafo original de las disertaciones, latina y castellana, escritas por Hidalgo, se conserva en el Colegio de San Nicolás de Morelia, y las publicó la "Gaceta Oficial de Michoacán."

hombre vulgar, un sacerdote de *misa y olla*, como muchos de los que entonces infestaban los curatos. Los hermanos de Hidalgo fueron también ilustrados. Hubo entre ellos abogados, sacerdotes y doctores.

Hidalgo fué además un sabio. No sólo se distinguió por su aplicación, sino por su inteligencia. Rector del Colegio de San Nicolás, reformó el plan de estudios, abolió los textos añejos de filosofía, los insufribles ergotistas. Sus ideas avanzadas le hicieron sospechoso ante la Inquisición, porque él pedía el libre examen de las Sagradas Escrituras y negaba las consejas que circuian con una aureola de santidad á *monjas ilusas*, extenuadas por el ayuno ó la flajelación. Alarmó á la Inquisición de México porque era partidario de la República y de la *libertad francesa*.

Léanse con atención las causas que le formaron el Santo Oficio y las autoridades civiles, y se verá que sus mismos enemigos le reconocían méritos superiores. En la primera se menciona á un empleado del Santo Tribunal, que llamó á Hidalgo, "doctísimo y de gran extensión," y en la segunda se le hace cargo de que siendo "hombre de luces," no hubiera comprendido ciertos errores. Se le acusaba también de leer obras prohibidas.

Hidalgo fué, pues, un sabio. Antes de coronarse con los lauros inmortales del Héroe y del Mártir, como Párroco de su pueblo estudia de continuo, predica á sus feligreses, les enseña oficios, planta vides, cultiva moreras, establece fábricas de seda y escoletas de música : en una palabra, su curato fué una *Francia chiquita*, como lo designaban los que le temían.

Soñó tal vez en constituir una *República pequeña*, diremos nosotros, en la que sin duda quiso formar ciudadanos honrados, trabajadores é industriosos, que hicieran independiente y feliz á la tierra que los vió nacer.

CAPÍTULO L

LA CALLE DE LAS CANOAS

LA CALLE DEL REFUGIO DE MÉXICO.

(Demolidos en su mayor parte los edificios que se ven en esta lámina.)

CAPÍTULO L

LA CALLE DE LAS CANOAS

No sólo deben ocupar nuestra atención los palacios y los templos, los acueductos, los hospitales y los monasterios, que levantaron en el transcurso de tres centurias, el gobierno, la caridad y la riqueza; también es preciso que hablemos de las calles cuyo origen despierta la curiosidad de muchos, y que han merecido que nuestros más populares poetas les consagren inspiradas composiciones.

En efecto, los nombres de nuestras calles recuerdan casi siempre sucesos históricos, como la de Tacuba, que presenció la famosa retirada de los conquistadores; legendarios, como la del Puente de Alvarado, en la que *no hubo salto* ; ó tradicionales, como la de Don Juan Manuel, en la que los ángeles hicieron el papel de verdugos.

Todos estos orígenes de los nombres de las calles, por su sabor local y por su fantasía, tienen un cierto encanto inseparable y propio de lo que es desconocido ó de lo que ya no existe.

Por una parte, el noble deseo de que desaparecieran algunos nombres verdaderamente ridículos, y por otra, el progreso natural de la ciudad moderna, han borrado, tal vez para siempre, aquellos nombres que se leían en las esquinas; pero no se borrarán, sino difícilmente, de la memoria del pueblo, único legislador en estos asuntos.

Ni por un momento negamos las ventajas que haya proporcionado, ó más bien dicho, llegue á proporcionar la flamante nom latura impuesta á nuestras vías públicas; pero sí es oportuno dec r aquí que los cambios de nombres de las calles, aunque tenga derecho de hacerlo la autoridad, no lo hacen en el último resultado, como dice un sabio historiador, sino " las costumbres, las circunstancias, el

capricho de los habitantes, un acontecimiento notable, algún edificio, alguna institución." Por eso la última nomenclatura no se ha llevado á cabo más que en las placas, porque repugna al pueblo, á la historia y á la leyenda. [1]

Mas nos desviamos de nuestro propósito. Simples cronistas de lo pasado, vamos á ocuparnos hoy de la historia de una de las calles del México Viejo.

En la ciudad azteca, como ya dijimos en la *Introducción*, las calles eran de tres modos : de agua, para poder dar paso á las canoas ; de tierra solamente, ó mitad de tierra y mitad de agua.

Hecha la *traza* que dividía la ciudad propiamente española de la indígena, y reconstruída poco á poco por los conquistadores, muchas de las calles de agua se cegaron ; pero entre ellas quedó una, célebre por su extensión y por los diferentes nombres con que fué designada sucesivamente.

Aludimos á la gran calle de *las Canoas*, que corría por un costado de Palacio y terminaba en la que es hoy de San Juan de Letrán. La calle la formaba un largo canal que comenzaba desde el Puente de la Leña. "Al extender los franciscanos su monasterio — dice Orozco — cegaron parte de la acequia, resultando el callejón de Dolores, y otro callejón que salía con una acequia para la calle de Zuleta, y que subsistía en 1782." La acequia, después de recorrer el callejón y calle de Zuleta, terminaba en la del Hospital Real.

Para comprender lo que decimos, es necesario advertir que entonces no existía la 1ª calle de la Independencia, y que se llamó callejón de Dolores desde la esquina de Gante hasta el *Coliseo ;* que esta última calle se nombró en otra época de la *Acequia*, lo mismo que todas las cabeceras que seguían hasta el Puente de la Leña ; que allá en los primeros años de la conquista el todo era conocido por *calle de las Canoas*, y en fin, que el callejón de Dolores estuvo cerrado hacia el Oeste hasta que se derribó el convento de San Francisco.

Con el tiempo, la acequia que atravesaba la *calle de las Canoas*,

1. Posteriormente se han repuesto las placas de los antiguos nombres de las calles en atención á las dificultades que presentó la nueva nomenclatura.

fué desapareciendo y convirtiéndose en tierra firme. Parte la taparon los franciscanos para construir su monasterio ; después, gobernando el primer Conde de Revillagigedo, D. Juan Francisco Güemes y Horcasitas, por los años de 1753 á 54, se cubrió con una bóveda desde el Coliseo hasta la Diputación, y en Septiembre de 1781 (?) bajo el virreinato de D. Juan Vicente Güemes, segundo Conde de Revillagigedo, se acabó de tapar hasta el *Colegio de Santos*, nombre con que fué conocida la calle que hoy se llama de la Acequia.

Así pues, la de las *Canoas* se designó con este nombre á raíz de la conquista; después se llamó de la *Acequia;* en seguida, cuando se construyó el teatro primitivo, esa fracción se nombró *Coliseo* ; destruído éste y levantado el que es ahora Teatro Principal, se le puso calle del *Coliseo Viejo*, y por último, las siguientes cabeceras tomaron los nombres del Refugio, Tlapaleros, Portales de la Diputación y de las Flores, Puente de Palacio, Meleros, Acequia (después de Zaragoza), y Puente de la Leña.

Á lo largo de la calle de las Canoas, para atravesar el canal de Sur á Norte, ó viceversa, hubo una serie de puentes que dieron nombres á las calles en cuyas extremidades estuvieron situados.

Estos fueron los puentes del *Espíritu Santo*, del *Correo Mayor* y de *Jesús María*. Según parece, existieron también los puentes del *Coliseo Viejo*, de la *Palma*, de los *Pregoneros*, en la esquina de la Monterilla, y de *Palacio*, pues con este último nombre se designó no ha muchos años la acera Norte inmediata al *Portal de las Flores*. El Puente de la Leña, que existe aún, corre de Oriente á Poniente.

De todas las calles mencionadas, sólo la del Refugio tiene un origen tradicional, origen que nos refiere Sedano, á quien vamos á copiar literalmente, pues extractarlo, sería quitarle el mérito á la sabrosa tradición. Dice, pues, el autor de las *Noticias de México*.

" Imagen de Nuestra Señora, con la advocación del Refugio, colocada en la calle de Tlapaleros, frente á la calle de la Palma. Delante de donde ahora está colocada esta santa imagen, cuando aun no estaba colocada, había un gran montón de basura. Yendo de noche á una confesión el P. Francisco Javier Lazcano, de la Compañía de Jesús,

al pasar por allí vió que entre dicho montón y la pared se ejecutaba cosa que no se puede decir, lo que le causó bochorno y mucha pena. Deseoso dicho padre de que Nuestra Señora del Refugio tuviera culto público, y considerando á propósito el lugar, pensó en colocar allí la santa imagen, lo que comunicó al Bachiller D. Juan de la Roca, presbítero, y á D. Francisco Martínez Cabezón, mercader. Ofrecieron estos costear la pintura y colocación, y se mandó hacer la imagen al maestro del arte de la pintura, D. Miguel Cabrera, y obtenidas las licencias necesarias se colocó en fines del año de 1757, haciéndole un nicho de madera forrado en plomo, el que después se compuso y mejoró para el mejor resguardo del sol y de las lluvias. En este tiempo había una mesa de truco[1] en la casa llamada de Maldonado, frente del callejón de Bilbao, á la que concurrían muchos sujetos mercaderes á jugar el truco y varios juegos de cartas, y todos unánimes determinaron que se pusiera una alcancía, en la que cada uno que ganaba en cada suerte de las que eligieran, echara un real para el culto de Nuestra Señora del Refugio que ya estaba colocada, lo que se verificó, y hubo mes que se juntaron hasta 70 pesos.

" Habiéndose experimentado que el nicho se desviaba de la pared, y que por la hendidura entraba el agua de las lluvias y dañaba la pintura ; todos los concurrentes al truco determinaron, que se hiciera un retablo de piedra labrada á la santa imagen, y que se le hicieran vidrieras y puertas para el resguardo. D. Francisco Martínez Cabezón, que era uno de los concurrentes, ofreció prestar todo el costo para la fábrica, que pasó de mil pesos, y que se los fueron abonando hasta cubrirse, con lo que mensualmente se juntase en la alcancía. Obtenida licencia para la fábrica del retablo, se quitó la santa imagen y se depositó en la iglesia de las religiosas capuchinas. Concluida la obra, se cantó en dicha iglesia una misa con la mayor solemnidad, y después se llevó la santa imagen con una lucida procesión formada de mercaderes con vela en mano y se colocó en su retablo el año de 1760.

1. De billar.

" Habiendo pasado á otro dueño la mesa de truco, se dispersaron y faltaron los concurrentes y faltó la alcancía, habiéndose ya devengado lo que prestó Cabezón. Después quedó á cargo de los vecinos cuidar del culto y aseo de la santa imagen, y así vino á pasar el cuidado al dueño de la botica inmediata, que cuida de su culto en este año de 1800.

" Todo lo referido me consta por haber estado en una tienda cercana, donde delante de mí concurrían los mercaderes y se trataba de todo lo que se había de hacer, y en dicha tienda y á mi cuidado se apuntaba lo que mensualmente se juntaba en la alcancía y de allí se pasaba al poder del que había prestado el dinero para la obra. "

Hasta aquí la tradición, que nos revela el buen deseo del P. Lazcano, de hacer de aquel sitio, en que se ejecutaba " cosa que no se puede decir, " un lugar de reverencia, y la piedad y honradez de los buenos aunque jugadores comerciantes.

La imagen del Refugio, cuando en 1861 se abrió la calle de Lerdo, se trasladó á " una casa particular de la calle del Puente de la Mariscala; anualmente se llevaba al Sagrario para hacerle una función el 4 de Julio, y hoy está en el templo de San Lorenzo, en un altar provisional, del lado de la Epístola, frente al del Señor de Burgos. " (Nota á Sedano por D. V. de P. A.)

Tal es la historia de la calle de las Canoas, una de las más antiguas y extensas que tuvo México recién conquistado, y que cambió después su nombre primitivo en otros muchos.

La razón de haberse llamado así, es fácil de comprender, pues por ella entraban multitud de canoas llenas de legumbres, frutas y flores, que cultivaban los indios en las pintorescas chinampas y en los jardines de los alrededores, para venirlas á vender en la plaza y en los portales, cerca de los que pasaba el canal que recorría toda la longitud de la calle.

Durante los primeros siglos de la dominación española, aquel tráfico comercial fué grande y animado.

Principalmente en los días de la semana Mayor, y más particularmente desde el Viernes de Dolores, muy de mañana, se veía surcado

el canal por infinidad de chalupas que llegaban cubiertas por completo, de toda clase de flores, que se realizaban en grandes cantidades. Este fué sin duda el origen del paseo que se hacía en la Viga, y antes en el Puente de Roldán, y que poco á poco ha ido desapareciendo, como muchas costumbres esencialmente mexicanas, que pronto se conservarán tan sólo en la memoria de los viejos y en la leyenda popular.

CAPÍTULO LI

EL ALUMBRADO

EL SERENO.

CAPÍTULO LI

EL ALUMBRADO

¡Qué tiempos! La ciudad en la noche presentaba un aspecto silencioso y lúgubre. No había alumbrado, y los vecinos que no querían exponerse á los peligros de las tinieblas, se retiraban á sus casas al toque de la *queda*.

Antiguo fué este *toque* de campanas, como se verá por el siguiente *auto acordado* de 21 de Julio de 1585, que nos proporciona también curiosos detalles acerca de las rondas y de las armas:

"Que se notifique al Cabildo y Regimiento de la Ciudad de México — dice — que se solicite y haga como en la Iglesia Catedral se toque la Queda, y se continue perpetuamente desde las nueve de la noche hasta las diez: y tenga cuidado de que por ninguna vía cese, y den satisfacción de los Propios de la Ciudad al Sacristán de la dicha Iglesia, Campaneros, y persona á cuyo cargo estuviere la dicha Queda, lo que por razón de ello hubieren de hacer. Y se encarga y manda á las Justicias, Corregidor, Alcaldes Ordinarios de esta Ciudad, Alguaciles mayores, y sus Lugar-Tenientes, que en lo tocante á la dicha regla guarden y cumplan lo dispuesto por las Leyes, y conforme á ellas ronden ordinariamente todas las noches en esta Ciudad y sus barrios y distritos, desde que anocheciere en adelante; con que no quiten las armas á los que toparen, si no fuere después de haber pasado la dicha Queda, y dado la dicha hora de las diez. En las que conforme á lo susodicho tomaren y quitaren, otro día luego siguiente las manifiesten y exhiban ante la Justicia, y hagan relación, dónde y cómo, y á qué horas las hubieren tomado, guardando lo demás que las dichas Leyes disponen, de que no se quiten las dichas armas á los

que llevaren lumbre, ó madruguen para ir á sus oficios, y salir al campo, só las penas en ellas contenidas, y de cada cincuenta pesos más para la Cámara de S. M."

El obediente y leal vasallo del Rey de las Españas, tenía, pues, que llevar luz para poder ir armado, ó encerrarse en su casa después del toque de la queda, para cortar escándalos y peligros.

Las calles se encontraban á oscuras, con hoyancos y lodo cuando llovía, y transitadas por rateros que despojaban á los vecinos y aun los amenazaban con la muerte si no entregaban pacíficamente lo que les pedían; por vagos que por *quítame allá esas pajas*, provocaban pendencias con razón ó por antojo, y en las que figuraban casi siempre ya algún jugador que salía perdido de un garito, ya algún beodo que se preciaba de valiente, ó ya algún celoso enamorado que en cada sombra y en cada esquina veía un rival temible. Entonces la ronda aparecía allá á lo lejos, gritando: ¡ téngase á la justicia ! pero los aceros ya habían chocado, brotando chispas, y la ronda sólo recogía un cadáver, un herido ó un desplumado.

No inventamos; un historiador lo ha dicho: "Los robos eran frecuentes y á mansalva; las riñas se sucedían casi sin interrupción, y de todos estos desórdenes cometidos de una manera tenebrosa, quedaban impunes los autores con afrenta de la vindicta pública."

Y ni el gobierno, ni los vecinos daban pasos á remediar aquel estado de cosas, y aunque aquellos siglos no fueron de las luces, muchísimo amor, en verdad, fué aquel á las tinieblas.

Es cierto que los vecinos acomodados salían á las calles por las noches, farol en mano, ó en las de algún sirviente; pero los que no podían gastar este lujo, necesitaban ser unos héroes para dejar después de la *queda* sus domicilios.

Es verdad también que para las aventuras galantes, aquella deliciosa obscuridad, debe haber constituído un paraíso; pero á la vez un infierno para los que tuvieran enemigos, pues éstos con la mayor impunidad ejercían sus más viles venganzas.

El único consuelo era una noche de luna; entonces sí que se

encendía el alumbrado, á la inversa de hoy en que precisamente se manda apagar.

Una noche de lúna daba á la capital de Nueva España un aspecto fantástico. Los grandes, los inmensos muros, y las altas torres de los conventos y de las iglesias proyectaban sus gigantescas sombras en las plazas y en las calles; los frentes de los edificios iluminados por la luz, parecían de plata, y formaban contraste con los que bañaba la sombra. Todo el mundo salía contento á pasear: unos solos, otros acompañados de amigos y con músicas, para rondar las casas de sus continuos tormentos.

Pero la historia reclama sus derechos á la imaginación, y es necesario atenderla.

Durante los dos primeros siglos de dominación colonial, México careció de toda clase de alumbrado, con excepción del recurso de sacar faroles los vecinos de que ya hicimos mención y del que los dueños de las casas de comercio inventaron, y fué poner en las puertas de sus tiendas, hachones atizados con rajas de ocote; mas este último recurso fué insuficiente: las tiendas no eran bastantes para alumbar toda la ciudad, y se cerraban temprano.

Ya en el siglo XVIII se pensó seriamente en poner los medios para evitar la obscuridad completa.

Siendo Corregidor D. Tomás de Rivera Santa Cruz, se dió un bando con fecha 23 de Septiembre de 1762, en el que se previno que en cada balcón, que en cada puerta, y á costa del dueño ó habitante de la casa, se colocaran faroles de vidrio, con luz suficiente que duraría hasta las once de la noche, exceptuando, sin embargo, á los pobres "que para cumplir con el mandato tuvieran que quitar del mantenimiento de sus familias."

"Como era de esperar — dice el Sr. Orozco y Berra — la mayor parte de los vecinos se creyeron dispensados, y los que al principio cumplieron con el bando, fueron poco á poco desentendiéndose de la obligación, hasta que la ciudad quedó como antes, sin que bastara para dar regularidad y subsistencia al alumbrado, los repetidos mandamientos de la autoridad."

Estos mandamientos llevan las fechas de Julio de 1768 y Septiembre de 1776.

"Por este método — continúa el Sr. Orozco y Berra — se notaban también varios inconvenientes, entre ellos que los faroles eran desiguales, que en las calles donde los ricos vivían, las luces estaban demasiado juntas, escaseando mucho en otras calles y habiendo total falta en el resto, y que como el alumbrado duraba únicamente desde la oración de la noche hasta las diez, [1] de allí en adelante quedaba la ciudad completamente á oscuras."

Tanto obstáculo engendró miles de proyectos.

D Pedro José Cortés, indicó al principio que se colocaran teas en las calles, pero no habiéndose adoptado su proposición, se le ocurrió después que se compraran faroles de cristal con un fondo que se sacaría, al efecto, de una contribución impuesta á las cargas de harina, señalando dos reales á cada una y reduciendo las panaderías á cierto número. D. Angel María Merelo, opinaba que esa contribución se sacara de los *pilones* ó regalos que en las pulquerías se daban á los marchantes. Con este motivo se formó un expediente que pasó al examen del fiscal D. Ramón Posada, y á éste le vino á las mientes una nueva idea: que se calculara cuántos faroles se necesitaban para el alumbrado y su costo, con los accesorios indispensables de aceite, mechas etc.; que la cantidad que se necesitase se proporcionara de los alquileres de las casas, "sin distinción de fuero de iglesias, comunidades, hospitales, cofradías, y oficios públicos, eligiendo para recaudación del 3 ó 4 por ciento que se regulara sobre los mismos alquileres y para la dirección de la obra las personas que fueran del agrado del virrey; y que, finalmente, mientras se ponía en práctica lo propuesto, el Ayuntamiento exitase al vecindario á colocar faroles *á la distancia y proporción en que habían de quedar.*" El proyecto, una vez más, no tuvo resultado satisfactorio.

Entre tanto, los vecinos de las calles de D. Juan Manuel y de San

1. Sedano asegura que hasta las once.

Agustín, sin preocuparse por teorías habían establecido su alumbrado desde 1780.

Con tal ejemplo, y con acuerdo de que los gastos los hicieran los vecinos á sus expensas, el Excmo. señor Virrey D. Matías de Galvez reglamentó el procedimiento por bando de 6 de Noviembre de 1783; pero habiendo fallecido, su disposición no se publicó sino hasta el 29 de Enero de 1785, en que gobernaba la Audiencia.

En dicho bando se previno que: "en el término de cuatro meses, contados desde esta fecha, pongan faroles uniformes todos los que tengan comodidades al ejemplo de las expresadas calles de D. Juan Manuel y San Agustín; que en el real palacio, en todas las casas y oficinas de real hacienda y del público, se ejecute lo mismo de cuenta de los respectivos fondos de las rentas: que en las boticas, pulperías, cahuaterías, panaderías, vinaterías, tocinerías, casa de juego de trucos, mesones y casas de vecindad se haga precisamente lo propio; y que no conociendo las leyes de la policía fuero alguno por privilegiado que sea, eclesiástico ó secular, y debiendo todos contribuir al beneficio público á proporción de su caracter y dignidad, se pasen los correspondientes oficios á los jefes de todos los cuerpos sin reserva de ninguno, desde el primero hasta el último, para que celen y velen que sus individuos cumplan todos con esta misma obligación; como también á los ocho jueces mayores de los ochos cuarteles de esta ciudad, con muy particular prevención de que todos y cada uno en su departamento persuadan por los medios más políticos y eficaces á los vecinos que tengan comodidades, que no se rehusen de concurrir á una medida tan importante al servicio de Dios, del rey, y adorno de esta célebre ciudad: encargándoles muy particularmente cuiden de que no se comprendan los pobres, ni los que no la pueden obedecer sin notable incomodidad del socorro muy necesario á sus familias."

Esta última taxativa dió el resultado de siempre: que todos se contaron en el número de los dispensados; y sólo se logró que el Palacio y algunas calles se alumbraran.

Tantas tentativas inútiles para establecer una mejora tan impor-

tante en la ciudad, tuvieron por fortuna una feliz realización en tiempo del insigne Virrey, segundo Conde de Revillagigedo.

Con el espíritu práctico que lo caracterizó, dispensó á los vecinos que por cuenta propia sostuvieran el alumbrado; impuso una contribución de tres reales por cada carga de harina que se introdujera en la ciudad, y aprobó en 7 de Abril de 1790 el reglamento relativo. En éste se establecían un guarda mayor, un teniente y un guarda-farolero por cada doce faroles, los cuales habían de estar provistos de chuzo, pito, linterna, escalera, alcuza y paños y con la obligación de " pasar la palabra unos á otros desde las once de la noche, diciendo la hora que es, y el tiempo que hace de cuarto en cuarto de hora, no valiéndose del pito sino para reunirse cuando necesiten auxilio. " Á continuación se crearon ocho cabos, armados de sable para que vigilaran á los guardas.

Entonces fué cuando apareció por primera vez en México, el tipo popular llamado sucesivamente *guarda*, *sereno* y *gendarme*; tipo estoico porque él ha resistido siempre el calor, el frío, la menuda lluvia y los fuertes aguaceros; tipo sufrido, porque él ha llevado con paciencia, las flaquezas del prójimo asustadizo, que cada rato oye pasos en la azotea de su casa y toma á los gatos por ladrones, y las impertinencias de los borrachos á quienes tiene que persuadir por la *razón ó la fuerza* de que deben retirarse ó caminar á la comisaría; tipo simpático para los enamorados á quienes, con la sonrisa en los labios y el farol en la mano, les proporcionaba la escalera para subir al cielo de sus amores; tipo en fin, que si á veces roncaba á más no poder, en otra época no lo hacía sino por intervalos de quince minutos, para poder lanzar su grito monótono y melancólico de :

— ¡ Las nueve y sereno! ó,

— ¡Las once y nublado !

Mas reanudemos nuestra historia. Por bando de 15 de Abril de 1790, se previno que el que quebrara un farol, lo pagara, y si no tenía dinero, con trabajos forzados; al que lo robara se le darían 200 azotes; el que disparara armas contra los guardas, los citados azotes y cinco años de prisión, y si el delincuente era español, por

robo del farol, tres años en San Juan de Ulúa, y por lo segundo seis, " debiendo todos sufrir además de las penas referidas, destierro á veinte leguas en contorno de la ciudad. "

Á mediados del año de 1790 el alumbrado corría ya por cuenta del Ayuntamiento, y no se había recogido aún la contribución, para que los vecinos palpasen la utilidad de la mejora.

" Con esto — dice el Sr. Orozco á quien hemos tomado como guía en el presente capítulo — el alumbrado se estableció por todas las calles y en 1791 se encontraba ya hasta en los arrabales. "

El costo total del establecimiento del alumbrado, fué de 35,429 ps. 6 rs. 6 gr., y se calculó que se necesitaría cada año para sostenerlo, con sueldos de guardas y 3,000 arrobas de aceite, la cantidad de 24,740 ps., teniendo en cuenta que el número de serenos ascendía á 93.

Debe pues México, al más ilustre de los virreyes, Revillagigedo, su primer alumbrado formal, mejora de que se careció durante siglos en Nueva España.

Hoy la ciudad tiene de todo : tinieblas, aparatos de aceite, gas hidrógeno[1], luz eléctrica y *hasta noches de luna* en que no se encienden los faroles.

1. Últimamente se ha quitado este alumbrado público.

CAPÍTULO LII

UNA BURLA AL SANTO OFICIO

El 25 de Agosto de 1766 entraba de Virrey en Nueva España el Excelentísimo Sr. D. Carlos Francisco de Croix, marqués del mismo nombre, de quien las crónicas nos han dejado gratos recuerdos, pues cuentan que fué delicado gastrónomo y algo inclinado al buen vino; pero en cambio "íntegro y afable," y nosotros añadiremos, "audaz y enérgico;" pues tuvo gran audacia y demasiada energía para haber llevado á cabo la idea de Carlos III, de expulsar de sus dominios á los miembros de la Compañía de Jesús, lo cual verificó el de Croix en México, el 25 de Junio de 1767, diez meses después de haber tomado posesión del virreinato, día en que se les notificó á los jesuítas su expulsión.

* * *

Pero hay otro hecho, que aunque no tan importante, sí viene á demostrar la justicia que nos ha asistido, al afirmar que el de Croix era hombre "enérgico y audaz," hecho del cual tenemos noticia gracias á la popular tradición, que se encarga de recoger todos aquellos acontecimientos, que desdeña la severa Historia.

Fué el caso que, un Miércoles de Ceniza, la entonces capital de Nueva España, la ciudad de México, se hallaba presa de una desusada agitación. Los pacíficos y devotos vecinos, que al escuchar el *memento homo*, *etc.*, se habían dejado tiznar bonitamente sus candorosas frentes, al encontrarse en las calles, unos se preguntaban admirados y otros se respondían sorprendidos, lo que va á saber el que siga leyendo estos borrones.

*
* *

— ¿Sabe vmd. la gran noticia?

— Hombre, no..... ¿qué ocurre?

— ¡Adivine!

— Pues no atino.....

— Se halla vmd. de veras atrasado de nuevas, y no parece sino que nunca sale de su casa.

— Me confieso vencido..... pero me muero de curiosidad; ¿qué hay?

— Refrene su impaciencia, y escúcheme.

— Soy todo oídos.

— Ha de estar vmd., que los señores canónigos fueron, como es costumbre, al Real Palacio, con el santo fin de dar ceniza al Exmo. Señor Virrey, pero éste ha tenido el atrevimiento.....

— ¿De resistirse á tomarla?.....

— ¡Quia! cosa peor; les ha dado á sus reverencias antesala..... un plantón de padre y señor mío.....

— ¿Y lo han excomulgado?

— No señor: á la media hora de lo sucedido, el Santo Tribunal de la Inquisición le ha emplazado para que se presente ante él, sin pretexto ni demora.

— Y en estos instantes sale de Palacio — agregó un tercer vecino, que sin previos saludos se reunió al grupo.

Era el recién venido, un viejo regordete, más colorado que un camarón. El copioso sudor que resbalaba por su frente, con la cruz de ceniza que en ella ostentaba, le había tiznado hasta la punta de su larga y afilada nariz.

"En efecto, dice un escritor, los toques de ordenanza anunciaban en Palacio que salía el virrey; salía, es verdad, mas no solo, sino al frente de un batallón completamente armado y seguido de una batería.

"Toda la gente se preguntaba con susto qué objeto tenía aquel

aparato : pero la comitiva siguió impávida en dirección á las casas del Santo Oficio.

" Al llegar, la tropa puso cerco al edificio, y el virrey atravesó con serenidad el patio, subió la escalera y se presentó en la sala de audiencia ante los inquisidores, que con grande autoridad le esperaban sentados en el tribunal. Sus miradas se fijaron á un tiempo en el emplazado con una expresión indefinible que podía significar sorpresa, satisfacción, orgullo y aun altivez. Pero él, con una calma imperturbable y cierto aire libre y depresivo, como de quien viene á imponer la ley antes que recibirla, sin esperar á que le hablasen, sacó el reloj y tomó la palabra, encarándose al inquisidor presidente.

— " Ante todo conviene tener entendido que para esta entrevista no podemos disponer sino de diez minutos. Vea V. S. lo que tiene que decirme en este espacio, porque si espira antes de que salga á la calle, la artillería que está abocada al edificio empezará á obrar hasta reducirlo á escombros. Por lo mismo creo que á todos nos importa ser breves.

— " No cabe la menor duda, excelentísimo señor, aunque es extraño.....

— " Bien, pues pasemos al asunto.

— " No hay para qué seguir adelante, excelentísimo señor.

— " Según eso, ¿la audiencia está terminada?

— " Y muy felizmente, porque..... Será bien que V. E. piense ya en retirarse.

— " Porque quien se presenta á juicio con tantos y tales abogados.....

— " No puede menos de salir airoso; pero, dispensando, suplico á V. E. se digne retirarse.

— " Podemos hablar todavía algunos minutos.

— " No es menester, y el tiempo es precioso..... una distracción !

— " Podía sernos funesta..... comprendo. Así que.....

" Al decir el virrey estas palabras, hizo una ligera inclinación ante el tribunal, y consultando el reloj con presteza comenzó á andar sosegadamente. " Cuando llegó á la calle y antes de montar en su

coche, dirigió una mirada al rededor. La gente estaba azorada esperando con avidez el resultado del juicio. La mecha humeaba en manos de los artilleros, y el jefe de la fuerza, inmóvil como una estatua, seguía con la mirada fija en la carátula de su reloj, los pasos del minutero.

— " ¡Á Palacio! se oyó decir desde la testera del carruaje, con un acento que no indicaba la menor emoción y casi en el mismo instante partió el carruaje, atravesando después orgullosamente la plazuela de Santo Domingo. "[1]

Ál saber nuestros conocidos el resultado del suceso, que en menos de diez minutos se había desarrollado en el sombrío edificio del Santo Oficio, uno de ellos exclamó :

— Mire vmd. qué caso!

— De hoy en más, no diremos con el « rey y la Inquisición chitón, " sino " cañón, " agregó otro.

Y el viejo regordete, al limpiar con su inmenso paliacate el copioso sudor que corría por su rostro (era el medio día), acabando con esto de tiznárselo por completo, añadió con mucha flema :

— ¡ Uf!..... Hoy sí que S. E. les ha puesto á los señores inquisidores *ceniza en la frente*.....!

1. Manuel Ramírez Aparicio. — *Los Conventos Suprimidos* (1861).

CAPÍTULO LIII

LA ACADEMIA DE SAN CARLOS

FRAY PEDRO DE GANTE LEGO FRANCISCANO.

(El primero que enseñó á leer, escribir y tocar instrumentos de Música en la Nueva-España.)

CAPÍTULO LIII

LA ACADEMIA DE SAN CARLOS

Siempre que tratamos de investigar el origen de una idea noble que haya contribuído á la civilización de México, nos encontramos con los venerables misioneros, que no sólo defendían á los vencidos, sino que también les enseñaban todo lo que debían saber.

Los misioneros fundaron los primeros talleres de pintura en la capital de Nueva España.

En esos talleres, los indios perfeccionaron sus primitivos conocimientos, pues las bellas artes, aunque imperfectas, habían sido cultivadas antes de la Conquista. Si en ellas no adelantaron, si en pintura, por ejemplo, no llegaron ni con mucho á la perfección, no fué porque carecieran del sentimiento de lo bello, como ha dicho un escritor, sino porque su arte era simbólico, y el símbolo entre los indios como entre los egipcios, mató la inspiración y los obligó á producir en escultura monstruosas deidades,[1] y en pintura figuras que trasmitieron á la posteridad su historia, sus costumbres, su religión, sus leyes y sus tributos; pero figuras trazadas con violencia y desaliño, porque de ellas se servían para escribir y no para expresar sus sentimientos artísticos. Sin embargo, esto prueba que de antaño existía este arte en México.

"No hay duda que su germen — dice D. José Fernando Ramírez al hablar de la pintura entre los antiguos mexicanos — aunque

1. Con algunas excepciones, como la hermosa cabeza de *Totec* que se conserva en el Museo Nacional. En cambio, en arquitectura, los grandiosos monumentos cuyas ruinas aún se contemplan en Yucatán y en Chiapas, demuestran las aptitudes artísticas de los antiguos habitantes de nuestro país, así como otros restos arqueológicos que por fortuna escaparon á la barreta destructora de los conquistadores.

imperfecto y osco, estaba ya sembrado y en fruto al tiempo de la Conquista, y que ésta solamente le trajo la corrección y la mejoría de medios para ejecutarla."

El inolvidable Fr. Pedro de Gante fué el que estableció, junto á la capilla de San José, del convento de San Francisco, la primera escuela de bellas artes para la enseñanza de los indios, y algunos quieren que haya sido también su primer maestro, á pesar de que no falta quien le niegue esta honra.

El taller del Padre Gante parece que existió hasta principios del siglo XVII, y en él aprendieron y enseñaron varios pintores indígenas, cuyos nombres se han consignado en un libro ha poco publicado, y que por ser desconocidos reproducimos aquí: Pedro Chachalaca, Francisco Xinnamal, Pedro de San Nicolás, Martin Mixcohuatl, Pedro Cocol, y el más célebre de todos, Marcos Cipac, llamado por los españoles Marcos Aquino, el cual mereció el siguiente elogio de Fr. Miguel Navarro: *¡Maravilloso es lo que hacéis! De verdad aventajáis en mucho á los españoles.*

"Los gastos del taller — agrega el autor de estos pormenores — eran por cuenta de la parcialidad de San Juan, según se desprende de una noticia que está en el códice de Juan Bautista y por la cual aparece que los colores eran comprados por los regidores de lo que entonces se llamaba *República de los indios*. Así es que los franciscanos daban la localidad, servían de mentores ó maestros; pero los gastos salían de la comunidad de los indios. Es de suponerse que para casos particulares se hayan hecho los gastos á expensas del cliente."[1]

Después de los talleres que abrieron los misioneros, no encontramos noticia alguna hasta mediados del siglo XVIII, de que se hubiesen fundado en Nueva España establecimientos para el estudio de las bellas artes. Los pintores, los escultores, los grabadores y los arquitectos, que por entonces figuraron, debieron sus conocimientos á esfuerzos puramente individuales.

1. *Información mandada practicar por el arzobispo Montúfar con motivo de un sermón sobre el culto de la Virgen de Guadalupe*, página 173. — México. Imprenta de I. Paz. — 1891.

Y pasaron años y aun siglos, y nadie pensaba en establecer una institución digna de la colonia, hasta que varios sujetos entusiastas y amantes del arte pensaron reunirse y llenar este gran vacío.

Fué así como se proyectó la *Academia de la muy noble é inmemorial arte de la Pintura*, cuyos estatutos estaban firmados por Miguel Cabrera, presidente; José Manuel Domínguez, primer director; Miguel Espinosa de los Monteros; Juan Patricio Morlete Ruiz, segundo director; Pedro Quintana, director: Francisco Antonio Vallejo, tercer director; José de Alcíbar, director, y Lorenzo Barba Figueroa, secretario.

ANVERSO DE LA MEDALLA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LA ACADEMIA.

Esta *Academia* se intentó fundar en 1753. Además de los directores referidos contaría con un maestro de matemáticas y un tesorero. Celebraría concursos anuales de pintura, daría lecciones de dibujo, y se ejercitaría en el estudio del modelo vivo. En sus estatutos hubo, empero, una nota negra, inconveniente y absurda; se prohibía admitir discípulos de color.[1]

Ignoramos qué causas impedirían llevar á cabo la fundación de dicha Academia (pues de ella sólo quedan sus estatutos manuscritos), y si la hemos mencionado es por mera curiosidad histórica.[2]

Pero ya es oportuno que hagamos la historia de la que se fundó después con un carácter oficial, con mejores elementos, con más amplios horizontes, sin ridículas trabas para la enseñanza, sin exceptuar á la raza indígena, y bajo la protección y munificencia del Rey Carlos III.

1. *Diálogo sobre la historia de la pintura en México*, por D. Bernardo Couto, págs. 64 y 65. — México, Tip. de la Secretaría de Fomento. — 1889.

2. Sólo se publicó de estos estatutos un artículo que puede verse en las notas finales á la obra anterior.

La idea nació de Don Fernando José Mangino, superintendente de la Real Casa de Moneda, quien en 29 de Agosto de 1781 presentó al Virrey D. Martín de Mayorga un proyecto para establecer una Academia de pintura, escultura y arquitectura. Pareció al Virrey la proposición no sólo buena, sino oportuna y conveniente, y la aprobó el 12 de Septiembre del mismo año.

Á efeto de realizarla se reunió una Junta preparatoria, compuesta del mismo Mayorga, del citado Mangino y de D. Francisco Antonio Crespo, corregidor de la ciudad de México; D. José Ángel de Cuevas Aguirre, regidor decano del Ayuntamiento; D. Antonio Barroso Torrubia, prior del consulado; D. Antonio Basoco cónsul más antiguo; D. Juan Lucas de Lasaga, administrador general del Real Tribunal de Minería; D. Joaquín Velázquez de León, director del mismo Tribunal; el marqués de Ciria, Mariscal de Castilla; el marqués de San Miguel de Aguayo; el Dr. D. José Ignacio Bartolache, que funcionó como secretario de la Junta, y D. Jerónimo Antonio Gil, grabador de la Casa de Moneda, que obtuvo el cargo de director general; personas todas notables por su posición social, y distinguidas en las ciencias ó en las artes.

La Junta celebró con regularidad sus sesiones, levantó las actas correspondientes, redactó diversos acuerdos, logró abrir las clases en la citada Casa de Moneda el 4 de Noviembre de 1781, y con fecha 1° de Agosto de 1782, el Virrey y la referida Junta dieron cuenta á la Corte, con lo acordado. El Rey D. Carlos III, después de algunos trámites é informes, expidió una cédula á 25 de Diciembre de 1783, en la que aprobaba la erección con el título de *Academia de San Carlos de Nueva España*; la dotó con 13,000 pesos anuales de los que 9,000 se tomaron de las cajas reales de México y los cuatro restantes de "las temporalidades de los regulares extinguidos," ó en su defecto del "ramo de vacantes mayores ó menores de toda la Nueva España;" declaró que acogía bajo su real protección á la Academia, nombrando viceprotectores á los virreyes, y "lugarteniente, y sustituto perpetuo suyo en el régimen y dirección," á D. Fernando José Mangino, en demostración del aprecio que hacía de sus servicios, y por la confianza

que tenía de su talento y amor al bien público. Le concedió estatutos por real cédula de 18 de Noviembre de 1784, le envió instrumentos, libros, modelos y dibujos propios para la enseñanza, y ya organizada la Academia en toda forma, se abrió de un modo solemne el 4 de Noviembre de 1785, cuatro años después de inauguradas sus primeras clases.[1]

Desgraciadamente Carlos III no tuvo el mismo tino que hasta allí había demostrado, en el nombramiento de primer director, que fué D. Ginés Andrés de Aguirre, y de segundo, que recayó en D. Cosme de Acuña. El primero no pasó de mediano pintor, y Acuña regresó pronto á España. "No eran hombres como éstos — dice Couto — los que podían mantener en su esplendor, y mucho menos adelantar el arte que habían ejercitado en México, Echave, Arteaga, Rodríguez Juárez y Cabrera; y que aún tenía profesores como Alcíbar."[2]

Sin embargo, la Academia progresaba en otro sentido, y aumentó á tal grado el número de los alumnos, que se pensó construir un edificio propio y adecuado al objeto, y mientras esto se llevaba á efecto se arrendó el local que hoy ocupa, en la cantidad de 1,300 pesos anuales.[3]

La Academia se instaló allí el mes de Septiembre de 1791, y en este año llegaron dos distinguidos profesores, D. Manuel Tolsa, de escultura, y D. Rafael Jimeno de pintura. El primero trajo consigo la famosa colección de yesos con que obsequió al Establecimiento Carlos III, la cual le había costado 40,000 pesos, y mereció más tarde los elogios del célebre barón de Humboldt.

Durante los once años de nuestra guerra de independencia, los

1. "Memoria para el plano de la Ciudad de México", por D. Manuel Orozco y Berra, págs. 174 y 175. — México, Imp. de White. — 1867.

2. Los primeros que enseñaron la pintura en la Academia fueron D. Manuel Carcanio, D. José Antonio Vallejo y otros artistas, últimos representantes de la escuela de Cabrera. En 1785 vinieron de España como primeros profesores los citados Aguirre y Acuña de pintura, Velázquez de arquitectura y D. José Arias de escultura, quien á poco perdió el juicio y fué sustituido en 1791 por el inmortal Tolsa.

3. La Casa de Moneda en que se fundó la *Academia* estaba entonces en el edificio que es hoy Museo Nacional. El que ocupa actualmente la *Academia* fué en un principio *Hospital del Amor de Dios.*

trastornos producidos por la revolución contribuyeron mucho al decaimiento de la Academia y á la diminución de los fondos, por lo que fué preciso cerrarla á fines del año de 1821.

Con la conclusión del gobierno español en México, terminó, pues, el primer período de la historia de la Academia de San Carlos, que fué el que nos propusimos bosquejar en el presente capítulo.

Pero no será inoportuno que rectifiquemos por vía de epílogo, lo que dijo un articulista, á propósito de la noble institución que nos ha ocupado.[1] Aseguró que en sus estatutos prohibía la Academia de San Carlos, la admisión de individuos de la raza indígena para su enseñanza. El error es manifiesto, y fué hijo de haber confundido los estatutos de la Academia que se proyectó establecer en 1753, con los de la que fundó posteriormente con un carácter oficial Carlos III.

Hemos leído con detenimiento los estatutos de esta última, y en los XXX capítulos de que constan, nada hemos encontrado relativo á semejante prohibición, y en el XVIII, que trata especialmente de los discípulos de la Academia, no se establece distinción de razas, y con toda claridad se expresa que "se admitirán indistintamente todos cuantos se presenten".....

Por el contrario, contienen disposiciones favorables á los indios. En el artículo XIX, que se ocupa de las pensiones, sólo se establecen DIEZ Y SEIS, y de éstas correspondían CUATRO para INDIOS PUROS DE NUEVA ESPAÑA.

Aun hay más; para la concesión de las pensiones á criollos y mestizos eran requisitos indispensables presentar una fe de bautismo, un memorial del tiempo que habían estudiado, junto con un dibujo ó modelo de sus manos, copiados ó de su invención, y ser discutidos y aprobados estos documentos en varias juntas; mientras que para los individuos de la raza indígena hacía el Rey la siguiente excepción: *Bien entendido, que por lo relativo á los indios, les dispenso de estas precisas formalidades; y se podrán elegir sin ellas los que á la junta*

1. En el diario político *El Universal*, hace unos seis años.

superior de gobierno pareciesen más aptos, en atención á sus pocas proporciones, para que se hallen ya con alguna instrucción. [1]

Con lo dicho creemos quedará convencido el articulista aludido, quien sin duda atribuyó á la Academia de San Carlos una prohibición que pertenece á la proyectada en 1753, sólo por estar en la misma ignorancia en que se hallaba D. José Joaquín Pesado el año de 1860, el cual decía en los *Diálogos* de Couto (pág. 64) : " No sabía yo que antes de esta nuestra Academia de San Carlos se hubiera pensado establecer aquí una escuela de Nobles Artes."

En suma, si la *Academia de San Carlos de Nueva España*, no dió los pingües resultados que hubiera sido de esperarse, no fué por falta de protección á los indios, ni por falta de empeño de Carlos III y sus colaboradores, á quienes animó siempre la mejor voluntad por el progreso de las bellas artes, sino por otras causas que no queremos expresar en este capítulo.

1. *Estatutos de la Academia,* pág. 32. — México, 1852. — Tip. de R. Rafael.

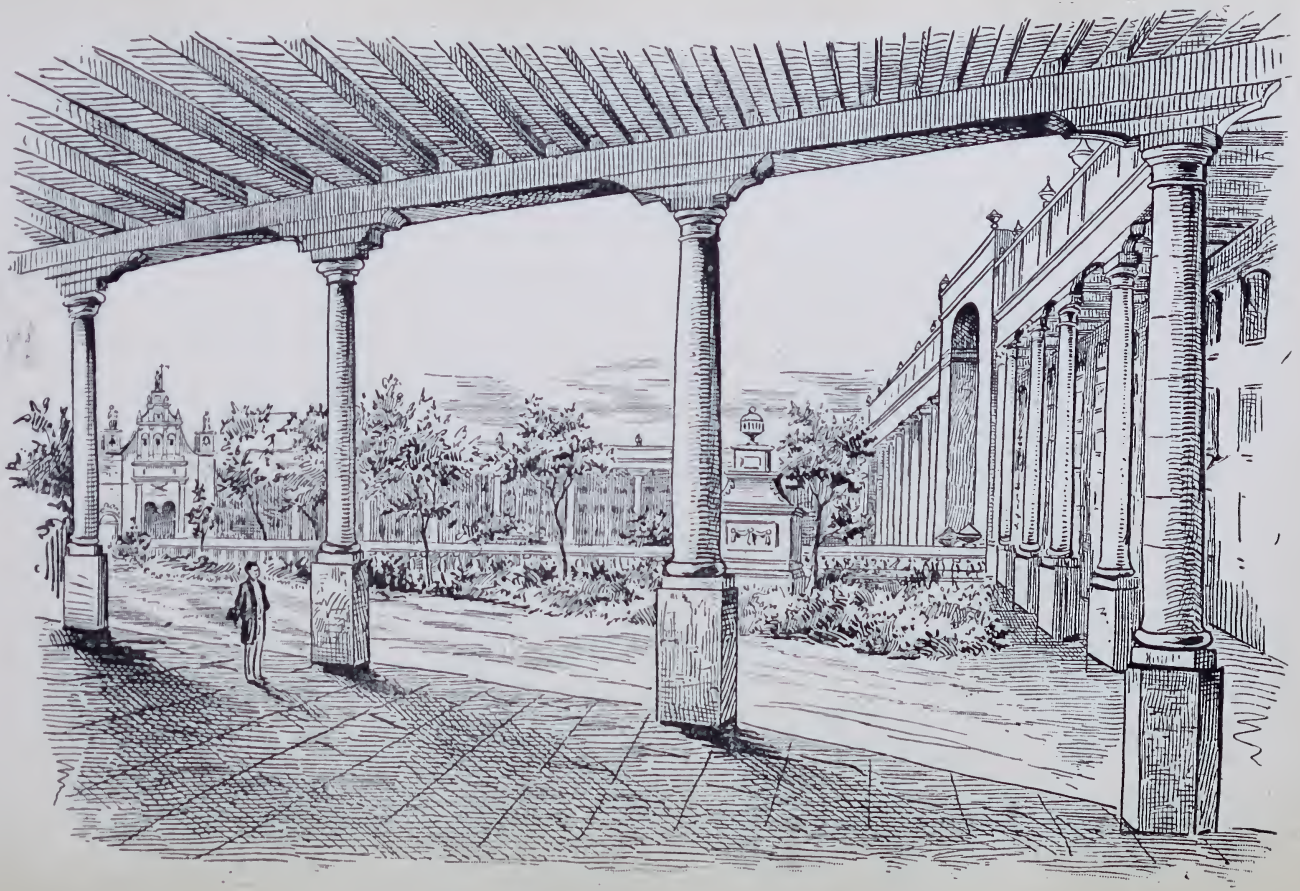

VISTA INTERIOR DEL CEMENTERIO DE SANTA PAULA, HOY DEMOLIDO.

CAPÍTULO LIV

EL CEMENTERIO DE SANTA PAULA

La capital de Nueva España tuvo muchos sitios destinados al último descanso de sus moradores.

Solamente en 1736, cuando la terrible epidemia del Matlatzahuatl, que tantos estragos causó, existían cementerios en Catedral, San Miguel, Santa Catarina, Santa Veracruz, San José, Santiago Tlatelolco, Santa María, San Pablo, San Sebastián, Santa Cruz Acatlán, Santa Cruz Coltzinco, Mistecos, Santo Domingo, Nuestra Señora de la Merced, Hospital Real, Jesús Nazareno, San Juan de Dios, San Hipólito, Espíritu Santo y Nuestra Señora de Belén.

Hubo, además de estos cementerios, situados la mayor parte en los atrios de las iglesias y en el interior de los hospitales, los camposantos de San Juan de Letrán, Candelaria, Xiutenco, San Antonio Abad y San Lázaro.

Es cierto que el año de 1736 fué de epidemia, y con este motivo se dió sepultura á los cadáveres en cuantas partes se pudo ; pero precisamente hemos citado los que existieron en esa fecha para mencionar el mayor número de cementerios que tuvo México durante la dominación española.

Posteriormente se formaron otros nuevos, y uno de los más notables fué el de Santa Paula, del que vamos á ocuparnos.

Santa Paula perteneció en un principio al Hospital de San Andrés, y los enfermos que allí morían eran sepultados en ese camposanto.

Se asegura que se fundó en 1784 por D. Alonso Núñez de Haro, Arzobispo entonces de México; pero no se bendijo sino hasta el año

de 1786, según se lee en la *Gaceta de México*, que en su número 4, del tomo II, refiere el suceso de este modo:

"Habiendo resuelto el mismo Illmo. Señor bendecir el Cimenterio ó Campo Santo, y la Capilla situada en su centro, que con licencia de la Real Audiencia Gobernadora, y á sus expensas ha hecho construir para el Hospital general de San Andrés, que corre á su cargo y al de sus sucesores, en el parage que llaman de Santa Paula fuera de la azequia madre y de toda población, pasó á aquel la mañana del 25 de Febrero último (de 1786), llevando de asistentes á los Señores Dr. y Mro. D. Valentín García Narro, Canónigo Lectoral, Dr. D. Manuel Beye de Cisneros, Canónigo Doctoral, D. Joseph de Hierro, Racionero, y Dr. D. Juan Joseph Gamboa, Medio Racionero de esta Santa Iglesia Metropolitana, y á las puertas de él estaban esperando con sobrepellices, con Cruz, Ciriales y Azetre el Señor Dr. D. Joaquín Rodríguez Gallardo, Examinador Sinodal de este Arzobispado, Rector de esta Real y Pontificia Universidad y Cura propio de Santa María de la Redonda, en cuyo territorio está el referido Cimenterio, sus Vicarios y otros muchos Sacerdotes. Entró S. S. I. en la citada Capilla, hizo oración, y revestido de medio Pontifical, y dichos Señores asistentes con capas pluviales, la bendixo solemnemente. Con igual solemnidad y con arreglo á lo dispuesto por el Pontifical Romano, bendixo después el enunciado Cimenterio, y concluida la bendición, mandó que su Mayordomo y Capellán D. Isidoro Joseph Blanco cantase en dicha Capilla la Misa solemne que previene el insinuado Pontifical. Asistieron á ambas funciones el Señor Dean y casi todos los Señores Capitulares de este M. I. y V. Cabildo, otras Personas de la mayor distinción, é inumerables del Pueblo de todos estados y calidades."

La capilla citada en la anterior relación, tenía 16 varas de largo, 8 de ancho y otras tantas de alto. Estaba consagrada al Salvador y contenía un retablo y altar para decir la misa y 35 sepulcros para las personas que quisieran ser enterradas allí por humildad.

El cementerio primitivo tuvo 260 varas de largo por 141 de ancho, con un total en cuadro, de 36,660 varas. Estuvo cercado por un muro

formado de paredes de 5 varas de altura, y en él tuvieron los sepultureros sus habitaciones. En la capilla había una campana con la que se tocaba para anunciar al Vicario la entrada de los cadáveres, quien bendecía las sepulturas y celebraba las exequias. Los entierros se hacían de noche.

"Así permaneció (el cementerio) — dice un escritor — hasta el año de 1836, en que de acuerdo el Excelentísimo Ayuntamiento con el Señor Vicario Capitular, que lo era en esa fecha el Illmo. Señor Dr. Don Manuel Posada y Garduño (después Arzobispo de México), fué declarado cementerio general con el título de Santa Paula, comenzando á tener este uso para todos los que fallecieran en la ciudad desde el 19 de Noviembre del mismo año, encargándose la dirección de la obra, que se dispuso tuviera la magnificencia debida á esta población, la primera de las Américas, al administrador del mencionado hospital, D. Vicente García, sujeto empeñoso y el más apropiado para aquella comisión."

Comenzóse la obra en 1837; pero nunca llegó á concluirse del todo y conforme al proyecto aprobado.

En 1867, Santa Paula ocupaba un terreno de 37,500 varas cuadradas, en forma de paralelógramo, cuyos lados mayores de Este á Oeste medían 250 varas, y los menores de Norte á Sur, 150. Entonces tenía dos puertas, una al Oriente y otra al Sur, siendo la primera la entrada principal. Á uno y otro lado de estas puertas se leían poesías alusivas á la muerte.

Entrando por la puerta del Oriente había una calle enlosada, con balaustradas de cal y ladrillo, que contenían urnas para conservar las cenizas. Esta calle conducía á la capilla.

Rodeaban el cementerio corredores techados con vigas y sostenidos por columnas de cantera. Los nichos ó sepulcros estaban colocados en tres series horizontales, formando el muro, que se señalaron con una numeración progresiva, la cual alcanzó hasta el 1,665.

El temblor de 10 de Junio de 1858 arruinó mucho el panteón. Desde entonces comenzó á abandonarse, y aunque se hicieron algunas reparaciones, después el descuido fué tal, que en 1868 se encontraba

en un estado lamentable : no había cuidado, ni aseo, ni vigilancia : la yerba crecía por los pasillos y sepulcros, y en otras partes las ruinas presentaban un aspecto triste y repugnante.

Posteriormente, el panteón se clausuró y poco á poco fué vendiéndose en lotes á los particulares.

Entre las personas ilustres que estuvieron sepultadas en Santa Paula, debemos mencionar, en primer término, á una de las más insignes heroínas de nuestra independencia, Leona Vicario, cuyos restos ocupaban uno de los nichos situados al Poniente, bajo una lápida con esta sencilla inscripción :

A la memoria de la Señora
Doña María Leona Vicario de Quintana
Que Falleció el día 21 de Agosto de 1842.

Muchos de los heroicos defensores del territorio nacional, durante la época de la invasión norte-americana, yacían también en el cementerio, y como sería prolijo citar á todos, copiaremos solamente los epitafios siguientes :

Strenuo ac invicto Joanni Cano
Hoc sepulcrum donat.
Mœxicanæ Ecclesiæ
XV. Kalendas octobris anno
MDCCCXLVIII.

Ecclesia Mexicana
Hic Quiescere Decrevit.
Joseph Frontera
Gloria et honore coronatus.
XV. Kalendas octobris anno
MDCCCXLVIII.

Joanni N. Perez
Militari Gloria Claro
Mœxicanæ Ecclesiæ.
Hoc tumulum
Dicavit.
XV. Kalendas octobris anno
MDCCCXLVIII.

Obiit sed in Æternum vivit
Filipis Xicotencatl
Hic Quiescendo.
Munificentia Mœxicanæ Ecclesiæ.
XV. Kalendas octobris anno
MDCCCXLVIII.

Existían también en Santa Paula los restos del Sr. Lic. D. José Eleuterio Llaca, Diputado al Congreso General por Querétaro, que falleció el 21 de Diciembre de 1844 : los del Excmo. Sr. D. Melchor Múzquiz, General de División y benemérito de la Patria, que murió el 14 de Diciembre del mismo año ; los de D. Lucas Balderas, que murió heroicamente en defensa de su país el 8 de Septiembre de 1847,

y los de D. Rafael Ramiro, General de Brigada y " primer jurante del plan de independencia en Iguala. "

¿Dónde reposan hoy tan veneradas cenizas? Lo ignoramos, y sólo de las de Doña Leona Vicario hemos podido averiguar que fueron transladadas al cementerio de los Ángeles.

De los sepulcros privados que se levantaban en medio del patio, el más notable fué el de la familia Esnaurrizar.

En los anales históricos, si es que tuvo anales, del cementerio de Santa Paula hay un suceso que de ningún modo debemos omitir, por estar relacionado con la vida de un hombre célebre.

D. Antonio Esnaurrizar, jefe de la comisaría de México en 1842, tuvo la peregrina ocurrencia de levantar en Santa Paula un monumento para depositar el pie que había perdido el General Santa-Anna en Veracruz, el 5 de Diciembre de 1838, cuando la guerra de los franceses.

Ocurrírsele el pensamiento y realizarlo, fué acto simultáneo. Esnaurrizar erigió una columna que reposaba en alta gradería, y encima de dorado chapitel colocó una urna ó sarcófago, que á su vez soportaba un cañón sobre el cual descansaba el águila de México. Cuatro inscripciones se leían en la base de la columna, y esta se hallaba rodeada de un enverjado de hierro, en cuyas esquinas se ostentaban las faces y las hachas, símbolos de los cónsules romanos.

El entierro y las honras de aquel fragmento humano, fueron risibles á pesar de su solemnidad. Hé aquí cómo las describe un escritor contemporáneo :

" La mañana del 27 de Setiembre de 1842 — dice — se hizo un brillante entierro, desconocido, para nuestros mayores, del miembro de un *hombre vivo* aún, al que concurrió, por la novedad y rareza de la función, la gente más ilustre de México, y un inmenso pueblo atraído de la novedad de este singular espectáculo. Marchó una gran parte de la procesión bajo la vela del Corpus, que no alcanzó hasta la

puerta del camposanto, y el sol fatigó infinito á la concurrencia que ya se daba al diablo con el calor insufrible. La guarnición formó valla : los sargentos cargaron la urna colocada en unas andas, y detras de ella marchó mucha infantería. La urna fué colocada por mano del Ministro de la Guerra, acompañándole el de Hacienda. Interin se practicaba esta operación, bastante arriesgada, por los andamios, y expuesta no sólo á que se quebrasen los piés, sino á que se matasen los ministros, el Licenciado *Sierra y Rosso*, apoderado y favorecido de Santa Anna, pronunció cerca de la columna y en la galería inmediata que forman los sepulcros, una oración en loor de su héroe, y remembrando sus hazañas (la cual corre impresa y me parece fuera de travesura). Concluido el acto, Esnaurrizar tomó la llave de la urna y *delante de mí* [1] la entregó á Santa Anna, haciéndole una arenga, á la que respondió éste lacónica y tibiamente..... "

Después de leer la descripción de tan ridícula ceremonia, en la que el mismo á quien se dedicó estuvo frío y descontento, los comentarios huelgan : todo ello fué obra de los aduladores.

Solamente agregaremos, como cosa curiosa, que el pueblo se burló de Santa Anna en todos los tonos posibles, y que entonces fué muy popular el siguiente acertijo, que á pesar de su forma incorrecta se debe conservar :

Es *Santa* sin ser mujer ;
Es Rey sin el cetro Real ;
Es hombre más no cabal
Y Sultán al parecer.
Qué vive debemos créer :
Parte en el sepulcro está
Y parte dándonos guerra....
¿Si será esto de la tierra
O qué demonios será?

Y ese mismo pueblo, en la tarde del 6 de Diciembre de 1844, dió una lección severa, derribando el monumento y arrastrando por las calles *la pata* del héroe de Tampico.

1. D. Carlos María Bustamante. Poseo un ejemplar del discurso pronunciado por Sierra y Rosso. L. G. O.

CAPÍTULO LV

LOS BAUTIZOS VIRREINALES

En el ceremonial de los virreyes, todo era solemne, rumboso : la entrada, los funerales, el casamiento y el bautizo de sus hijos.

Entre los hijos de los virreyes que se bautizaron en la capital de Nueva España debemos citar á los de los Exmos. Sres. D. Tomás Antonio Manríque de La Cerda, Marqués de la Laguna y Conde de Paredes, y de D. Bernardo de Gálvez, Conde del mismo apellido.

La esposa del primero, fué Doña María Luisa Gonzaga, hija de Don Vespasiano Gonzaga y de Doña María Luisa Manríque.

La mujer del Marqués de la Laguna, siendo Virreina de México, tuvo un hijo, al cual se bautizó solemnemente en la Catedral, y en la misma pila en que se dice recibió ese sacramento San Felipe de Jesús. El niño fué bautizado por el Arzobispo y lo apadrinó Fr. Juan de la Concepción, donado de San Francisco, que vino de España con el Virrey La Cerda.

A este célebre bautizo asistieron el Conde de Santiago, Maese de Campo, la Real Audiencia, y todas las corporaciones civiles y religiosas existentes en esa época. Marchó la tropa é hizo salvas generales. Se quemaron doce castillos en la plaza mayor, hubo cena en Palacio, y se invitaron á los Tribunales y á la Real Audiencia.[1]

Más solemne, y más detalles se conocen, acerca del de la hija póstuma de D. Bernardo de Gálvez, casado con la Señora Doña Felícitas

1. *Diario curioso y exacto de D. Juan Antonio Rivera, Capellán del hospital de Jesús Nazareno de México.* Contiene noticias muy curiosas de lo ocurrido en esta ciudad y aun fuera de ella, desde 1676 hasta 1696. — (Publicado en *El Museo Mexicano*, págs., 49 á 133 del tomo I.)

Saint Maxent, natural de Nueva Orleans, " joven hermosa á la par que amable, " la cual quedó viuda el 30 de Noviembre de 1786.

Doce días después del fallecimiento de su ilustre esposo, el 11 de Diciembre, la Virreina, que se había trasladado de Tacubaya al Real Palacio de México, dió á la luz á las cuatro de la mañana y con toda felicidad " una muy robusta y hermosa niña, " suceso que fué anunciado en la *Gaceta* del mes y año citados.

Solemnísimos fueron el bautismo y confirmación de la hija de la Condesa de Gálvez, y como el mencionado periódico publicó la crónica de ambas ceremonias, procuraremos dar un extracto de tan curiosa relación, copiando íntegros algunos de los párrafos. [1]

La noticia del feliz alumbramiento de la Virreina, llegó á conocimiento del Exmo. Ayuntamiento de la Imperial ciudad de México, en los instantes en que los señores Justicias y Regimientos se encontraban celebrando el Cabildo ordinario.

Tan fausta nueva, los complació tanto, cuanto los había consternado la muerte del padre de la recién nacida, el Conde de Gálvez, su amado Virrey, que se había captado la estimación de todos, " por sus singulares virtudes, fina política, ciencia de Gobierno, y demás apreciables circunstancias con que Dios había dotado á S. E. "

Los Caballeros Capitulares, de común acuerdo, juzgaron que aquella dichosa oportunidad sería la más á propósito para manifestar al público y á la Exma. Señora Virreina viuda, el mucho aprecio que hacían de su difunto esposo, á quien tantos beneficios debió la Nueva España y muy en particular la ciudad de México.

Al efecto, y por aclamación, acordaron ofrecerse como " padrinos de la niña, " pues representaban á la capital, el mismo Cabildo, Justicia y Regimiento, y nombraron á dos de entre ellos, para cumplimentar á la ilustre señora por su alumbramiento, y para obtener la venia con el fin de realizar sus deseos.

Se presentaron, pues, los dos capitulares en Palacio, y habiendo comunicado á S. E. el propósito que allí los llevaba, la de Saint

1. *Gacetas de México.* Compendio de noticias de Nueva España, que comprenden los años de 1786 y 1787, por D. Manuel Antonio Valdés. — Tomo II, págs. 268 á 370.

Maxent, agradeció en todo lo que valía tan sin igual honra; pero no la aceptó desde luego, pues ya había invitado como compadre al Sr. D. Fernando Joseph Mangino, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, Juez Superintendente de la Real Casa de Moneda, del Real Apartado de Oro y Plata de Media Annata y Servicio de Lanzas, sub-delegado del Exmo. Sr. Superintendente General del Ramo de Reales Azogues, y Presidente de la Real Academia de San Carlos.

Desairar á un señor de tantos títulos, hubiera sido un imperdonable delito de lesa cortesía; mas habiendo mediado entre los regidores y el Sr. Mangino algunos cumplimientos, "tuvo éste — dice *La Gaceta* — la generosidad de ceder su derecho en obsequio del buen nombre del Exmo. Señor Virrey difunto, y por no defraudar á su Noble Posteridad del honor que en todo tiempo podía resultarle con tal demostración pública."

Resuelta la dificultad que se presentaba, quedaron como padrinos del santo Sacramento del Bautismo, la Imperial Ciudad, y del de Confirmación, el Sr. D. Fernando Mangino; item más, se ofreció para administrarlos, el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta.

La ceremonia fijose para la mañana del 19 de Diciembre de 1786, y se propusieron por la Noble Ciudad, y con acuerdo y asignación de la madre de la criatura, para que tuvieran á ésta en la pila del bautismo, al señor Coronel D. Francisco Antonio Crespo, Caballero de la Orden de Santiago, y á la Señora Doña María Josefa de Villanueva Altamirano y Barrientos, esposa del Regidor Decano, D. Joseph Angel de Cuevas Aguirre y Avendaño, Señor de la Fortaleza y Valle de Tebra en el Reino de Galicia.

Por orden del Arzobispo, se colgó y adornó magníficamente la Parroquia del Sagrario, en donde se había de celebrar el bautizo.

Por su parte el Ayuntamiento adornó sus Casas Consistoriales, los balcones y las almenas, con elegantes cortinajes de damasco y con banderolas, y obtuvo de la Real Audiencia, que entonces gobernaba por muerte del Virrey, que franquease la tropa necesaria de

los Regimientos de Zamora y la Corona, para que formasen valla desde Palacio hasta el Sagrario, y una compañía de Granaderos de Zamora para que cuidasen del orden en el interior del templo.

Ocho días transcurrieron en estos arreglos y preparativos; pero por fin llegó el día 19 fijado de antemano para la celebración de la ceremonia.

El Ayuntamiento, bajo Mazas, se transladó al Real Palacio: subió, recibió á la niña, y á las diez y media de la mañana salió por la segunda puerta dirigiéndose por frente á las Casas Consistoriales, torciendo después á la derecha por el portal de Mercaderes, y pasando enseguida delante de la Catedral, entró por la puerta del costado del Sagrario.

La comitiva guardaba el siguiente orden, según dice *La Gaceta:* "Delante llevaba sus Atabales y Clarines con todos los Ministros de Justicia. A estos seguian los Mazeros en coche, detrás en otro los Escribanos y subalternos de Cabildo, luego iba en una magnífica carroza la Señora Doña María Josefa de Villanueva conduciendo á la niña, y acompañada de una de las damas de la Excma. señora Virreina viuda, después seguían en coches de gala todos los Caballeros Capitulares y algunos de los convidados, que se ha hallaban á la sazón en Palacio, de dos en dos; el penúltimo coche lo ocupaban el Sr. D. Fernando de Mangino y el Caballero Regidor Decano, y por último, cerraba la comitiva el coche de la Justicia, compuesta del señor Corregidor, Alcaldes Ordinarios y Alguacil Mayor."

A tan selecto acompañamiento, lo esperaba en el Sagrario uno más numeroso, no menos lucido, que lo componían los RR. Prelados de las Religiones, señores Ministros, Canónigos, jefes militares y de oficinas, la oficialidad de la guarnición y toda la nobleza de México, que habían sido invitados con anterioridad para presenciar y autorizar aquel acto.

La ceremonia dentro del templo fué grandiosa y solemne, con todos los ritos que previene la religión cristiana.

El Ilmo. Sr. Haro, vestido de Pontifical, administró los sacramentos á la niña, á quien pusieron en el Bautismo los nombres

de *María Guadalupe Bernarda Isabel Felipa de Jesús Juana Nepomucena Felícitas*, y en el de confirmación se le añadió el de *Fernanda*. Durante la ceremonia sirvieron de asistentes, con capa pluvial, los Dres. D. Luis de Torres, Arcediano; D. Joseph Ruiz de Conejares, Canónigo; D. Miguel Primo de Rivera, Racionero, y D. Joseph Carrillo, medio Racionero.

Terminada la función, que duró hasta después de las doce, la recién bautizada fué de nuevo conducida á Palacio por las mismas calles; pero en esta vez su carroza ocupaba el lugar de preferencia, antes del coche de la Justicia.

En seguida el Ayuntamiento cumplimentó á la Virreina, regresó á sus Casas Consistoriales, y desde los balcones se arrojaron algunas monedas al pueblo. Por la noche, además de iluminarse profusamente el Cabildo, "hubo muchos y bien dispuestos fuegos artificiales"

Tal fué en resumen aquel famoso bautizo, que no ha habido en México otro que le iguale, siquiera por la circunstancia de haberse constituído en padrino de la niña María Guadalupe, la muy ilustre y Noble Ciudad.

La distinción tan especial que mereció de parte del Ayuntamiento la hija póstuma de D. Bernardo de Gálvez, no la olvidó la Exma. Señora Doña Felícitas Saint Maxent, pues cuando partió para España el 25 de Mayo de 1787, dos días antes dirigió á tan respetable cuerpo la siguiente carta, sencilla pero llena de gratitud:

"Exmo. Señor:

Se acerca el día de mi partida para España. Pasado mañana he resuelto salir de esta Capital, y á principios de Junio creo podré embarcarme en Veracruz.

Conozco muy bien las particulares distinciones que he debido á V. Exca. Jamás se apartarán de mi memoria, y procuraré imprimirlas

en mis tiernos hijos, y singularmente en la que tiene el honor de ser ahijada de V. Exca. para que como vinculado, se eternize en toda mi familia nuestro reconocimiento á la muy Noble, muy Leal, é Imperial Ciudad de México. Así lo prometo á V. Exca.

Bajo este concepto espero que V. Exca. me franqeará sus órdenes donde quiera que me halle, con el seguro, de que será siempre para mí de la mayor satisfacción servir y complacer á V. Exca. Dios guarde á V. Exca. muchos años, México 23 de Mayo de 1787. — Exmo. Señor, — La Condesa de Gálvez. — Señores Cabildo, Justicia y Regimiento del Exmo. Ayuntamiento de México."

Á esta carta de despedida, contestaron los individuos á quienes se dirigió, con otra no menos digna y noble.

Finalmente, la Virreina, dió una prueba más de sus grandes sentimientos. El cadáver de su esposo se había sepultado en San Fernando, y quiso también darle su último adiós. En la media noche del 21, acompañada de su familia é hijos, entró en el templo que estaba iluminado, y en el cual la recibió toda la comunidad; pasó después al cementerio, y allí, tras larga oración, regó con abundantes lágrimas el sepulcro de su marido, en medio de "los más dolorosos ayes y suspiros."

CAPÍTULO LVI

LOS COCHES

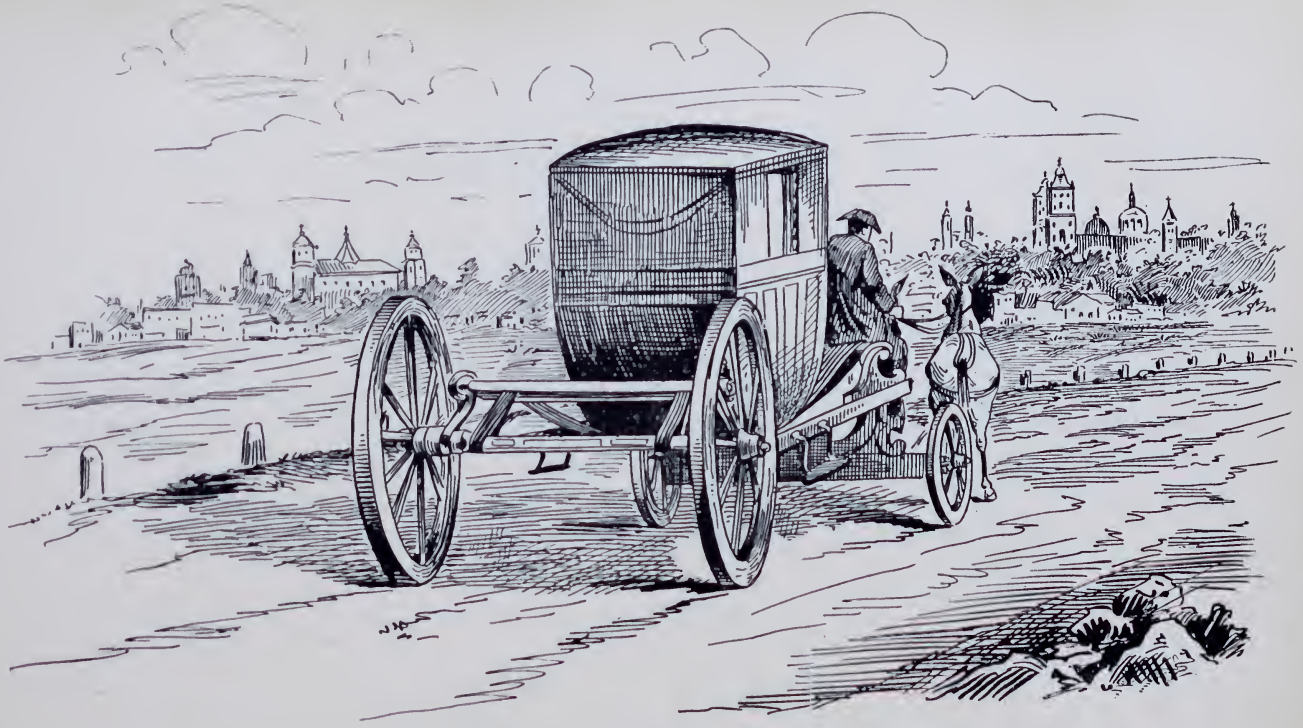

LOS COCHES DE SITIO EN MÉXICO Á FINES DEL SIGLO XVIII.

(De un grabado de la época).

CAPÍTULO LVI

LOS COCHES

I

LA PROHIBICIÓN DE LOS COCHES.

En el 6º *Libro del Cabildo é Ayuntamiento desta Insine é Muy Leal Ciudad de Tenuxtitan México desta Nueva España, que comenzó á 1º día del mes de Dizienbre de* 1550 *años y fenece á fin de Dizienbre de* 1561 *años*, se encuentran curiosos pormenores de cómo fué jurado en esta Capital el Rey D. Felipe II; pormenores que han sido desdeñados hasta ahora por los historiadores modernos de la Colonia, y por este motivo nos vamos á permitir extractarlos, comenzando por sus antecedentes.

En Cabildo celebrado el viernes 9 de Abril de 1557, el tesorero D. Fernando de Portugal, presentó una carta del Virrey D. Luis de Velasco, acompañando una de Carlos V fechada en Bruselas á 16 de Enero de 1556, en que participaba al Ayuntamiento su abdicación á favor de su hijo el príncipe Felipe, y otra de éste, con fecha 17 del mismo mes y año, en que anunciaba lo propio y su aceptación del trono de España é Indias.

Acto continuo, el Cabildo, vistas las " cartas del enperador don " carlos nuestro señor, é del rrey don felipe nuestro señor, dixieron " que obedecían y obedecieron lo que por su magestad les es man- " dado, y que por ser como es semana santa, y estar como está absente " desta ciudad el yllustrísimo señor bisorrey, don luis de belasco, el " qual estará en ella según lo ha escrito la víspera de la pascua, que " el hefeto della y el alzar los pendones y hazer las demás ceremo-

" nias que se suelen y an de hazer, se queden para quando el dicho " señor bisorrey sea venido, y con su acuerdo y parecer se haga lo " suso dicho para que mejor se acierte. "

Pasada la semana mayor, puestos de acuerdo los " señores justicia é rregidores " con el Virrey que ya entonces se encontraba en México, se procedió en Cabildo celebrado el viernes 4 de Junio de 1557, al arreglo del modo de hacer la jura solemne de Felipe II, es decir, se aprobó el programa de las fiestas como ahora decimos, que fué el siguiente :

El día 1º de Pascua de Espíritu Santo, á las siete de la mañana, se llevaría el Pendón Real por D. Fernando de Portugal, [1] tesorero, desde las casas del Ayuntamiento hasta la Iglesia Mayor, [2] acompañado de la " justicia é regimiento, y otros vezinos y caballeros, todos á caballo, " para ser colocado en el altar principal de dicha iglesia y bendecido por el Arzobispo.

La ciudad iría en la comitiva con sus mazas, y entre dos mazeros un rey de armas, con las de Felipe II y su cota.

Concluída la misa pasaría la ciudad al *cadalzo* (tablado) que se había mandado construír enfrente de las casas reales, junto á la puerta de la Iglesia Mayor donde había de verificarse la jura del soberano. [3]

Prestado el juramento, se invitaría al Virrey para que alzara el Pendón en nombre de S. M. : acto continuo el rey de armas lo proclamaría, y después se pondrían pendones y banderas con las armas del nuevo Rey en el *cadalzo*, en las *casas reales* y en las del *cabildo é ayuntamiento*, con mucha alegría de música, trompetas y salva de artillería.

1. El P. Cavo en su obra *Los Tres Siglos de México*, pág. 167, asegura que bendecido el estandarte por D. Fr. Alonso de Montufar, "el alférez real D. Luis de Castilla lo condujo al tablado magnificamente erigido en la plaza mayor...." Es cierto que estaba prevenido que en estas y otras fiestas llevaran el pendón los alfereces reales; pero en la jura de Felipe II *se comisionó expresamente* para ello á D. Fernando Portugal, según consta en el acta respectiva.

2. La Catedral primitiva.

3. Entonces el Palacio estaba en el Empedradillo; ocupaba las casas del Marqués del Valle, hoy *Nacional Monte de Piedad*. Véase capítulo intitulado *Las Casas del Estado*.

Terminada la ceremonia, el Pendón con todo su acompañamiento recorrería las calles principales, con " música, atabales y trompetas, " para volverlo á colocar en las casas de Cabildo.

En la tarde los indios harían *mitotes* en la plaza pública, y por la noche se iluminarían las calles, ventanas y azoteas de las casas de la ciudad.

Al día siguiente (7 de Junio) habría en la plaza principal corridas de toros y juegos de caña,[1] " y que lo que fuere necesario y se gas- " tare para hacer los pendones y banderas rreales, y vestidos y cotas " del rrey de armas, y rregocijo de la plaza é libreas, se gaste libre " y pague de los propios desta ciudad. "

Como entonces no había la costumbre de imprimir programas, el Sábado 5, un pregonero se encargó de hacer pública la resolución del Cabildo, de que á otro día, 6 de Junio de 1557, se verificaría la jura.

Inútil creemos añadir, que todo se cumplió y llevó á debido efecto, como certifica en el acta respectiva el escribano Melchor de Legazpi.

Pero faltaríamos á nuestro deber de cronistas, como diría hoy un *reporter pur sang*, si no diéramos noticia de las personas más notables que á dicha fiesta concurrieron, y fueron las que siguen :

El Ilustrísimo (aún no tenían los virreyes el tratamiento de Excelentísimos), Sr. D. Luis de Velasco, Virrey y Gobernador de Nueva España; los Sres. Lic. Alonso de Zurita, Dres. Diego López de Montealegre y Juan Bravo, Presidente y Oidores de la Audiencia; el Reverendísimo D. Alonso de Montúfar, Arzobispo de México; Antonio de la Cadena y Alonso Aguilar, alcaldes ordinarios; Fernando de Portugal, tesorero; Hortuño de Ibarra, contador; Bernardino Vázquez de Tapia, Gonzalo Ruiz, Ruy González, D. Luis

1. "Fiesta de á caballo que la nobleza suele hacer en ocasiones de alguna celebridad pública. Fórmase de diferentes cuadrillas que hacen varias escaramuzas, y corren unas contra otras arrojándose recíprocamente las cañas, de que se resguardan con las adargas." (*Diccionario de la Lengua Castellana*, por la Real Academia Española.)

de Castilla, Antonio de Carbajal, Bernardino de Albornoz, Alcaide; Alonso de Mérida, Juan Velázquez de Salazar, factor; Juan de Sámano, Alguacil mayor; y Melchor López de Legazpi, escribano del Consejo.

Asistieron también como testigos, el P. Fr. Francisco de Bustamante, Provincial del Convento de San Francisco; Fr. Domingo de Santa María, Provincial de Santo Domingo; Alonso de Avila, Angel de Villafañe, Alonso Ortiz de Zúñiga, Jerónimo de Medina, Hernando de Avila, Hernando Gutiérrez Altamirano, el Dr. Castañeda y otros muchos vecinos.

Con la misma solemnidad que queda dicho, se recibió el juramento á D. Cristóbal, indio gobernador de México; á D. Hernando Pimentel, indio gobernador de Tetzcoco; á D. Antonio, indio gobernador del pueblo de Tacuba, y á D. Diego de Mendoza, indio gobernador de Tlatelolco, siendo de notarse, que para ellos se hizo uso de un tal "juan freyle, yntérprete."

Para concluir: según memoria de gastos presentada al Cabildo de la ciudad de México por el Mayordomo Francisco de Olmos, las fiestas celebradas para la jura de Felipe II importaron "novecientos y noventa y un pesos y cinco tomines de oro común."

Según los cálculos hechos por nuestro sabio historiador, Lic. D. Manuel Orozco y Berra, el *peso de oro común* equivalía á un *peso setenta y cinco centavos* de nuestra moneda actual, y el *tomín* á *treinta y seis centavos*. Reduciendo la cantidad arriba expresada á la moneda corriente en nuestros días, resulta que en las fiestas reales se gastaron *mil setecientos treinta y seis pesos y cinco centavos*, poco más ó menos. [1]

Veamos ahora cómo agradeció S. M. esta solemne jura á sus vasallos de Nueva España.

Dos décadas después de estas solemnes fiestas, S. M. el Rey D. Felipe II expedía en Madrid, á 24 de Noviembre de 1577, una Real Cédula, que al ser recibida en México traía de mal humor á las

1. *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, tomo V, página 911.

damas y caballeros de la ciudad, que no gustaban de andar como Nuestro Seráfico Padre Señor San Francisco.

La prohibición era terminante, las penas severísimas, y en el asunto no cabía apelación posible puesto que el Rey lo mandaba, previas pláticas con los de Su Consejo.

La Cédula decía así, *ad pedem literæ* :

" El Rey. — Por quanto somos ynformado que en la Nueba España de las Nuestras Indias del Mar Océano se ha comenzado á husar y usa andar en coches y carrozas muchas gentes, y que esto va cada día creciendo, de manera que no se tiene tanta quenta con el exercicio de los cauallos, ques de los mayores ynconbinientes que en aquellas partes podía hauer para la fuerza y deffenza de la tierra; visto y platicado sobre ello por los de Nuestro Consejo de las Indias, y consultado con Nuestra Real persona, atenta á las dichas caussas, y otras que an parecido muy justas para ello, fue acordado deuiamos mandar esta Nuestra cedula, por la qual mandamos y expresamente prohibimos y defendemos agora, ni de aqui adelante, ninguna ni algunas personas, de qualesquiera estado y condición que sean, no puedan andar ni anden en coches y carrozas, *ni los tengan* ni vssen de ellos en manera alguna en la dicha Nueba España ni en otra parte alguna de las dichas Nuestras Indias, Islas y Tierra firme del Mar Océano, sopena que la persona o personas que tuuieren los dichos coches y carrozas, y hussaren de ellos en qualquier manera, por la primera vez *caygan e yncurran en perdimiento de ellos y de las mulas o cauallos que los guiaren, y en quinientos pesos de oro*, aplicado como por la presente los aplicamos, la tercia parte para la Mi Camara y Fisco, y otra tercia parte para la persona que lo denunciare, y la otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare ; y por la segunda vez *la pena sea doblada*, y la aplicamos en la forma y manera susodicha, y Queremos y Mandamos se execute ansi ynremisiblemente, *y que ninguna persona pueda pasar coche ni carroza alguna* a las dichas Nuestras Indias, *ni las hacer ni labrar en ellas ni en parte alguna dellas, sopena de duzientos pesos de oro aplicado en la manera que dicha es; y demas desto, el que lo contrario hiciere, caya e yncurra en*

pena de destierro perpetuo de las dichas Nuestras Indias; y para que lo susodicho sea publico y notorio y no pueda pretender ignorancia, Mandamos que esta Nuestra cedula se lea y pregone publicamente en las gradas de la Ciudad de Seuilla y en las Ciudades de México, de la Nueba España y la de los Reyes de las prouincias del Perú, y en todas las otras Ciudades de las dichas Nuestras Indias, donde residen Nuestras Reales Audiencias y Chancillerias y los Nuestros Gouernadores. — Fecha en Madrid a veyti y quatro de Nobiembre de mill y quinientos y setenta y siete años. — Yo el Rey. — Por Mandado de Su Magestad : Antonio de Herasso. — Entre renglones : para Nuestra Camara y Fisco, y otra tercia parte. — Corregido con su original. — Joan Baptista de la Gasca."[1]

Al oir pregonar en México y en todas las ciudades de América semejante prohibición ¡cuántos comentarios harían los sensatos y cuántas hablillas serían el tema de los murmuradores! ¡Qué criterio el de S. M. y el de su Consejo! Subordinar la comodidad de los vasallos á los animales; considerar más á éstos que á los ricos de la Colonia; confiar más en la fuerza de los *brutos* para defender el Reyno que en la fidelidad de los *racionales*. ¡Un comino le importaba al Rey que nobles y pecheros carecieran del lujo de los coches, si *la dominación* se aseguraba! ¡Y qué ira, y qué inquina contra los pobres coches! S. M. no sólo prohibía andar en ellos, sino *tenerlos* : no podían conservarse ni por curiosidad, ni ser traídos á las Indias, ni mucho menos fabricarse en ellas, so pena de destierro perpetuo. ¡Infelices propietarios, desgraciados carroceros! Ignoramos á qué oficio se dedicaron éstos y qué resolución tomaron los dueños de forlones : si los quemaron ó hicieron leña.

Empero, tal vez aquella furibunda Cédula, encontrada en los archivos de España, corrió la suerte de otras muchas que fueron sepultadas bajo el honroso epitafio de *obedézcase, pero no se cumpla.* Sólo sabemos que el Ayuntamiento apeló de esta Cédula ante la misma magestad de Felipe II.

1. Copié esta Cédula literalmente del tomo XVIII, página 116 de la *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias.* — Madrid. — 1872.

Quizá se obedeció algún tiempo, mas algunos años después se echó en olvido, pues por causas que no se saben ó por muerte del Rey, la moda imperó de nuevo á principios de la siguiente centuria, y no sólo ricos hombres y encopetadas señoras, sino los mismos virreyes y arzobispos, sonriendo y orgullosos se paseaban por calles y paseos, arrastrados, por aquellos caballos tan queridos de S. M. Felipe II, "fuerza y deffenza de la tierra," como él los llamaba.

II

LOS COCHES DE ALQUILER.

Hay ciertos sucesos que por su poca ó ninguna importancia y trascendencia, no han sido consignados en las obras de los historiadores primitivos; pero que no por insignificantes dejan de despertar la curiosidad del lector y del cronista, que en muchas ocasiones tiene que emprender serios y prolijos estudios para satisfacer tan pueril deseo.

Esto nos ha pasado á nosotros con parte del asunto en que vamos á ocuparnos, y para cuya investigación hemos consultado inútilmente cronistas, historiadores antiguos y manuscritos viejos.

¿Quién fué el afortunado vecino que anduvo en coche por primera vez en México?

¿En qué año se trajo el primero á Nueva España?

Cuestiones tan curiosas para los eruditos, como baladíes para los profanos, no nos ha sido dable á nosotros resolver pues ninguno de los autores que se ocupan de nuestras antiguallas proporciona noticias acerca del asunto, y á fuerza de rastrear por aquí y por acullá, sólo hemos hallado durante el siglo XVI el uso de los coches, pero sin poder fijar cuándo y cómo vinieron.

Empero, el primer coche debe haber llegado á México en el segundo tercio del siglo XVI. En la centuria décima séptima, ya menciona muchos coches Balbuena en su "Grandeza Mexicana," que publicó aquí en 1604 y en la cual dice entre otras cosas:

"Fiesta y comedias nuevas cada día,
De varios entremeses y primores,
Gusto, entretenimiento y alegría.
Usos nuevos, antojos de señores,
De mujeres tocados y quimeras,
De maridos carcomas y dolores;
Volantes, carzahanes, primaveras;
Y para autoridad y señorío
Coches, carrozas, sillas y literas."

Además, el célebre Mateo Alemán, que estuvo á principios del siglo XVII en México y que publicó en esta ciudad el año de 1613 un libro intitulado "Sucesos de Fray García Guerra, Arzobispo de México," cita la *carroza* de este Prelado.

El uso de los coches debe haberse hecho común muy en breve, así como la costumbre de uncir dos troncos de mulas ó caballos á cada carruaje, pues ya en 21 de Agosto de 1621 se prohibía por auto acordado de esa fecha, " que ninguna persona de ninguna calidad y condición que sea, así en esta Ciudad y sus arrabales, como en las demás Ciudades y Villas de esta Gobernación, pueda usar de la *superflua ostentación* y gasto de traer, ni traiga quatro mulas ó caballos en los coches y carrozas (excepto el Arzobispo, Obispos y Títulos que hay en esta Nueva España) si no fuere saliendo de camino por las dichas Ciudades, Villas y Lugares, dos leguas, y no menos distancia, *pena de perdido el coche ó carroza con los caballos ó mulas que llevare por cada vez que á ello se contraviniere*, aplicado por tercias partes, Cámara, Juez y Denunciador. Y los Jueces y Justicias de esta Gobernación lo hagan así cumplir y executar"[1].

Menos rigurosas y con fines más razonables fueron las penas establecidas por el bando de la Real Sala de 31 de Octubre de 1777, para corregir los abusos — que entonces como ahora — cometían los cocheros. Tan antigua como curiosa disposición, merece reproducirse. Dice así.

" Que ningún Cochero aligere los pasos de las mulas, ni atropelle

1. Montemayor y Beleña, *Recopilación Sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España.* — México. — Año de 1787. — Tomo I, página 77.

persona alguna, de qualquiera clase y calidad que sea, antes vayan voceando y avisando para que se aparten, ni menos impidan el tránsito con arrimar demasiado los Forlones á la pared, pena de doscientos azotes en forma de justicia, y quatro años de Presidio, sólo en virtud de la sumaria información que se le hiciere, por la que conste haber cometido alguno de los relacionados excesos, sin que se les admita excusa ó recurso que pueda retardar la execución. Se prohiben baxo la propia pena, las competencias de carreras y adelantamientos á porfía : Que no usen de su exercicio estando ébrios : Que no puedan despedirse y dexar á sus amos sin avisarlos algunos días antes, y que preceda causa razonable y calificada; y que no domen mulas por las calles con madrina, ni se pongan broncas y cerreras en los coches. Y á los dueños que los autoricen ó los inquieten para que vayan á servirles, se les exigirá la multa de quinientos pesos "[1].

Thomas Gage, viajero inglés que vino á México en 1625, asegura que durante su residencia en la capital, " se decía que el número de los habitantes españoles llegaba á 40,000 todos tan vanos y tan ricos, *que más de la mitad tenían coche;* de suerte que se creía por muy cierto, que había en ese tiempo en la ciudad, *más de quince mil coches*"[2].

Consignamos el dato anterior como una prueba de los muchos coches que entonces existían; pero, por lo demás, nos parece fabuloso el número que nos consigna Gage, y sólo como una exageración se puede admitir, por no calificarla de mentira.

Si respecto á los coches particulares ignoramos quién fué el primero que los introdujo en nuestra capital, no sucede así con los de

1. Obra citada, tomo I, página 53 del tercer foliaje. Debemos citar también como curioso, el bando de 20 de Marzo de 1782 expedido por el Virrey D. Martín de Mayorga, en que ordenaba *que ni los coches ni los caballos anduvieran por la ciudad ni se permitiera entrar las caballerías por las garitas, desde la hora de los Oficios el Jueves Santo hasta que se concluyeran los del Sábado de Gloria.*

2. *Nueva Relación que contiene los Viajes de Tomás Gage en Nueva España.* — Paris. — Librería de Rosa. -- 1838. — Tomo I, pág. 175.

alquiler, que comenzaron á usarse hace poco menos de un siglo.

Tan útil mejora se debe al Coronel D. Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña, autor de la *Gaceta de México*, el cual nació en esta ciudad el día 17 de Julio de 1742, siendo sus padres D. Miguel Benito Valdés, natural de la villa de Ziaña, en el consejo de Langredo, obispado de Oviedo, y de Doña María Murguía y Tavera, natural de México[1].

En 1793, Valdés propuso al segundo Conde de Revillagigedo, establecer una casa de coches que se alquilaran por horas, y habiendo aceptado el Virrey lo que el primero solicitaba, por decreto de 20 de Julio del mismo año, se le concedió privilegio exclusivo por introducir esta nueva mejora, lo que así fué anunciado al público en bando de 6 de Agosto.

El día 15 de Agosto del mismo año se estrenaron 8 coches, que fueron situados respectivamente : 2 en la calle del Portal de Mercaderes, cerca de la esquina donde se ponía el cartel del teatro ; 2 en la plazuela de Santo Domingo ; otros 2 en la calle del Palacio Arzobispal ó de la Moneda, y los 2 últimos frente al despacho ó administración de dichos coches, que estuvo situado en la casa número 12 de la calle de Zuleta.

Aquellos primeros carruajes de sitio se llamaron "Coches de Providencia ; " éran de sopandas[2], sin pescante, con guarnición amarilla, y el juego de las ruedas encarnado, con un medallón en la parte de atrás, en el que constaba el número, y en el vidrio de la parte delantera un farolillo que se encendía después de la oración de la noche. Contenían en su interior un reloj, para saber la hora en que se tomaba ó dejaba el carruaje. Este era arrastrado por un tronco de mulas, en una de las cuales iba montado el cochero, que vestía librea compuesta de "casaca y calzón azul, chupín, collarín y vueltas encarnadas, y en ésta y en el collarín y carteras de la casaca una franja matizada de varios colores".

1. Datos sacados de la inscripción que tiene un retrato al óleo, propiedad de los Sres. Abadiano, descendientes de Valdés.

2. Los últimos que usaron coches de sopandas sin pescante fueron el Ilustrísimo D. Lázaro de la Garza y Ballesteros y la Sra. Doña María de Jesús de la Cortina.

Cada cochero llevaba una arquilla de metal, en la que depositaba el dinero el que alquilaba el coche. La hora valía cuatro reales, dos *el cuarto*, y los mismos cuatro reales *la media*, aunque fuese de día, de noche, hiciera tiempo sereno ó lloviera. Sólo se alteraban estos precios cuando había comedia en el Coliseo, y entonces se situaban desde las 9 de la noche seis coches en la Plazuela del Colegio de Niñas, pagándose cuatro reales por cada viaje, aunque durara menos de un cuarto de hora, atendiendo á que tenían que esperarse hasta que terminara la función, "y á que en tiempo de lluvias, frecuentes en tales horas, sería considerable el mal tratamiento de los coches y libreas."

En los coches no podían subir más de cuatro personas, ni aun en la zaga ó *tablilla*, "á menos que fuera algún criado de los que lo hubieran fletado...."

D. Manuel Antonio Valdés, gozó del privilegio hasta el año de 1802, y como ya no nos ocuparemos de él, diremos que el introductor de los coches de sitio en México, murió aquí el día 8 de Abril de 1814.

Nueva contrata por diez años se hizo con D. Carlos Franco y D. Antonio Bananelli en 1802, cuyo reglamento se publicó por bando el 7 de Diciembre; y comenzó á regir el día 8. Ya entonces el número de coches era el de 30, "precisamente cerrados, sin cortinas, ni persianas, ni celosías que cubrieran á las personas de adentro". Las libreas fueron también reformadas, y consistían en "sombrero de tres picos, casaca y calzón de un color, chupa, vuelta y collarín de oro y franja de hilo de colores en el mismo collarín, vuelta y carteras de la casaca...."

"Los coches — dice el Sr. Orozco y Berra — deberían situarse todos los días, de siete á una, y de las tres de la tarde á las diez de la noche, y de ellos doce delante del átrio de la Catedral, dos en la calle del Arzobispado, cuatro en la plaza de Santo Domingo, dos en la de Jesús y los diez restantes en la casa de la provecduría. En lo demás casi no se hizo variación, aunque se añadió una disposición de cortesanía, pues en el artículo 18 se previene que si un hombre y una mujer se presentaren al mismo tiempo á tomar un coche, sea prefe-

rida ésta en razón de su sexo. Ninguna persona podía poner coches de alquiler, pena de 50 pesos por la primera vez, de 100 por la segunda, y de perder el coche y las mulas por la tercera".

Tal vez no carecería de interés hacer mención de todos y cada uno de los reglamentos posteriores, y de las disposiciones relativas al ramo de coches; pero nuestro objeto fué únicamente hablar de cuando se introdujeron en la Nueva España[1].

Por lo demás, el coche de sitio, el coche *simón*, es ya legendario. Pertenece á las cosas viejas que van desapareciendo. Él recuerda y fué testigo de las costumbres de nuestros abuelos. Los condujo á la pila para recibir las aguas del bautismo, y al altar para santificar el matrimonio. Triste, lento y pausado los llevó al cementerio para acompañar á un pariente, á un amigo; y alegre, veloz y bullicioso los llevaba al día de campo, al paseo de Bucareli, al de la Viga en la Cuaresma, y al viejo Coliseo en las noches de representación.

Fué un amigo constante en sus adversidades y en sus placeres, pronto á servirlos, lo mismo á la hora en que abrasa un sol canicular, que en medio de un torrencial aguacero, ó de una noche obscura y lluviosa. Fué también el confidente de muchas escenas amorosas de nuestros antepasados y el que llevó la salud conduciendo á un médico cerca del lecho de los enfermos.

El tranvía ha sido su rival, su enemigo, como lo fué el vapor de la *diligencia;* pero él lucha, no se deja vencer, vedlo! Ahí pasa arrastrado por dos rocinantes más viejos que los coches de 1793, con sus ruedas divorciándose de los ejes, con su caja pesada y descolorida, produciendo al rodar un ruido siempre igual y monótono, y ostentando orgulloso en su pescante, ya no al cochero de librea de los tiempos

1. En el año de 1891 existían en la ciudad de México cerca de 300 coches de alquiler, de los que 280 eran de planta y 14 ó 16 extraordinarios. Desde el establecimiento de los ferrocarriles urbanos han disminuído, pues en 1828 había ochocientos noventa y cinco y en 1829, novecientos noventa y seis.

virreinales, sino al cochero vestido con los desechos de todas las épocas, pues el sombrero pertenece á una, y á otras distintas entre sí, el pantalón, la chaqueta y el chaleco.

Pero el coche de sitio, el verdadero coche simón de á cuatro reales la hora, sigue luchando no sólo con el tranvía y la *bicicleta*, sino con el *coupé* de ruedas encarnadas ó azules, y hoy un buen regidor apenas le ha pintado las ruedas de amarillo!

CAPÍTULO LVII

PERLAS Y CORALES

I

No todo fué vida y dulzura en los buenos tiempos de la colonia; no siempre reinó la equidad y la honradez en la larga serie de virreyes, que nos envió la metrópoli durante tres centurias; no todos fueron como los Mendoza y los Velasco, los Bucareli y los Revillagigedo.

Pasó aquella edad de oro de Nueva España que nos describe el P. Tello, diciéndonos que no " se vió hambre ni pobreza que incitase á nadie á pedir de puerta en puerta, sino que antes había abundancia de todas las cosas, así de las de España, como las de la tierra, ni faltó á ninguno de lo que para pasar la vida tenía necesidad, y no escasamente ; y jamás en muchos días y tiempo, hubo peste ni mortandad general después de las viruelas del negro de Narvaez, ni murió nadie derrepente; y por excelencia contaban en España los que iban de las indias, que carecían de tres cosas que no se habían visto en esta tierra, que eran hambre, pobreza y peste, ni se hallaban ni se cometían en aquel tiempo latrocinios, ni en los caminos y poblados había violencias, fuerzas ni otros agravios sino que dormían muchísimos á puerta abierta y en los caminos con seguridad, y se enviaba de unas partes á otras plata, oro, y otros haberes sin recelo de que se perdieran, y los jueces eran padres de todos y componedores de negocios intrincados y causas ofensivas: y en los virreyes había mucha llaneza y afabilidad con todos, y á ninguno que iba á pedir estancias ó tierras de labor, dejaron de dárselas, y ayuda para las poblar y avío para ello, y aun le rogaban con ello, como fuese

sin perjuicio; porque habiéndolo, no lo daban, por no hacer daño á los indios."

Repetimos que esa época pasó, y cuando piensa uno en ella, y cuando lee las vejaciones que después se cometieron, el rigor y la sevicia con que fueron tratados los indígenas, la inseguridad que reinaba por todas partes: duda de la verdad de lo asentado por el buen padre; piensa si todo aquello no fué más que pura palabrería, ensueños poéticos á que se entregara el inteligente cronista; pero la lectura atenta de la historia hace cambiar de juicio, y para consuelo del que narra los sucesos coloniales, aparecen virreyes ilustres, verdaderos padres de los vencidos, probos en su conducta pública y privada, y acreedores sin disputa alguna, á que se les erija un monumento. No fué, sin embargo, de estos últimos el Sr. D. Miguel de la Grúa, Marqués de Branciforte, quien desembarcó en Veracruz el 15 de Junio de 1794 para encargarse del virreinato de Nueva España.

Pocos gobernantes fueron tan mal queridos como Branciforte. La crónica lo pinta rapaz, codicioso, tirano con los humildes y bajo con los poderosos.

El primer acto con que se dió á conocer, fué el haber solicitado de la Corte de España que no se le registrara su equipaje, pues introdujo de contrabando "una riquísima factura de géneros preciosos para venderlos por altos precios."

Se dijo, en seguida, que había vendido la subdelegación de Villa Alta á un D. Felipe Ruiz de Conejares, y aunque no hay pruebas que lo testifiquen, sí fué un hecho que nombró apoderado á D. Francisco Pérez Soñanes, Conde de Contramina, para que en su casa se estableciese una almoneda, como se estableció, en la que los empleos "se pujaban y compraban como los huevos en el mercado."

Se hizo además, odioso, por haber instigado á que en la residencia del insigne Revillagigedo, los regidores levantasen calumniosas acusaciones contra este preclaro gobernante; por haber perseguido mucho á los extranjeros, principalmente á los franceses, y por haber adulado al más infeliz de los monarcas, Carlos IV, levantándole una

estatua de madera que fué sustituída después por la de bronce.

No es nuestro ánimo hacer, ni la biografía, ni la historia de este Virrey, que sin duda alguna, no logró conquistarse las simpatías de sus gobernados.

El pueblo, de mil maneras demostró que no lo quería, no sólo en las conversaciones privadas, sino aun en caricaturas públicas que entonces circularon. " Cuando le vino el *toison* de oro, dice un historiador, pintaron á Branciforte con el collar puesto, pero en lugar del cordero con que termina este collar, le pusieron un *gato*, lo que le indignó altamente y aun ofreció un gran premio al que descubriese al autor de tan oportuna chuscada. "

Dícese, en fin, que cuando hablaba de los reyes, " se enternecía, hacía pucheritos, exhalaba suspiros y parecía entrar en tiernos deliquios, sobre todo cuando refería las piedades de sus benignas manos y católicos pechos; pero este terrón de amores supo voltearles casaca y reunirse al partido del rey José. "

Creemos inútil insistir más acerca del carácter de nuestro personaje. El odio que se conquistó, el contraste que forma su gobierno con el de su antecesor; el descarado *negocio* que hizo durante su administración, hasta llevar consigo á su regreso á España cinco millones de pesos, de los cuales dos le pertenecían, y la curiosa anécdota que vamos á referir, lo acentuarán del todo, y será una prueba más para que el lector diga con la mano en el corazón, si el pueblo de entonces tuvo motivos para censurar á Branciforte, como no había censurado á ninguno de los gobernantes que hasta allí habían ocupado el virreinato.

II

Branciforte estaba casado con Doña María Antonia Godoy, hermana del Príncipe de la Paz, de tan feliz memoria, y *más que válido* de Carlos IV.

Branciforte, como hombre de negocios, siempre meditó la manera de esquilmar *á sus súbditos*, y con tal de que le produjesen pingües ganancias los proyectos que se le ocurrían, echaba á un lado escrú-

pulos de conciencia, sofocaba remordimientos y no se detenía en los medios.

Cierta vez, encontrándose solo con la Virreina, le dijo lleno de gusto y brillándole los ojos de codicia :

— ¿ Sabes Mariquita que he pensado una cosa...?

— ¿ Qué?

— Que las buenas gentes de esta tierra, tienen talento, pero les falta inventiva; que son espléndidas en sus casas, en sus tertulias y en sus bailes; que gustan de vestir con elegancia y ostentar joyas á granel; pero que son incapaces de tener una idea original, una idea nueva. Son mansos corderos que se siguen unos á los otros : lo que hace una hacen todas.

— ¿ Y qué? volvió á preguntar la Virreina.

— Pues mira, se me ocurre esto : he podido observar que lo que tú te pones se ponen todas las mexicanas. Que del color de que te vistes ellas se visten. Sería bueno que en el próximo *sarao*, dejaras todas tus joyas, y llevaras solamente el aderezo de corales....

— ¡ No comprendo todavía....!

— Te lo diré en pocas palabras. Quiero que uses corales para que se olviden las perlas. Aquí sólo gustan de los corales las indias; mas los ricos y la nobleza poseen verdaderos tesoros en perlas. Ahora bien, por medio de mis agentes, una vez que pase la moda de las perlas, las podré comprar casi regaladas, y haré un negocio brillante si las remito á España. ¿ Me has entendido?

— ¡ Soberbio! — exclamó la Virreina — ¡ si lo que á tí se te ocurre....!

— ¡ Qué quieres Mariquita!

En el próximo *sarao* que en Palacio se verificó, la Excelentísima Señora Doña María Antonia Godoy, presentose graciosamente ataviada con un soberbio aderezo de corales. Estaba elegantísima, deslumbradora, y todos se hacían lenguas para elogiarla.

Las mexicanas parecían humilladas, á pesar de sus magníficos collares y pendientes de perlas. ¡ Imposible de competir la blancura de las últimas con el rojo de los corales ! Además, estos hacían resaltar muchísimo la blanca tez de su Excelencia! Decididamente, para buen gusto las extranjeras. Cualquier cosa sabían lucirla. Por todas partes se escuchaban exclamaciones del tenor siguiente :

— ¡ Qué hermosa está la Virreina !

— ¡ Chulísima !

— ¡ Encantadora !

— ¡ Y yo que pensaba que sólo á las indias les caían bien los corales !

— ¡ Sin vacilar yo cambio mis perlas !

— ¡ Y yo las vendo !

Mientras estos diálogos se cruzaban entre los concurrentes, el Virrey, el dignísimo cuñado de D. Manuelito Godoy, alias Príncipe de la Paz, sonreía satisfecho, y con tono socarrón, aparentando disimulo, le decía al oído á su esposa :

— ¡ Mariquita !.... ¡ éxito colosal !

Cuentan las crónicas, que pocos días después de aquel *sarao*, el Excelentísimo Sr. Virrey, D. Miguel de la Grúa, Marqués de Branciforte, obsequió á sus amigos y á la elegante sociedad de México, con un espléndido *refrezco*, y que tanto en los trajes como en los tocados de las muchas damas que asistieron, no brilló una sola perla.

Branciforte pasó á España en 1798, rico, poderoso. Llevó consigo muchas perlas, y en cuanto á los corales que compraron las sencillas mexicanas, se cuenta que resultaron.... falsos ![1]

1. Si en la forma hemos adoptado un estilo anecdótico para referir la presente tradición, podemos asegurar que es rigorosamente histórica en el fondo. Veáse el *Suplemento á los tres Siglos de México*, por Bustamante, tomo III, págs, 166 y siguientes.

Y aquí, aunque sólo en parte, se cumplió lo que en un pasquín se había dicho de Branciforte, aludiendo á " sus grandes pies y poc cabeza : "

A pie y *á caballo*
No hay quien te gane.

Y en efecto.... él les ganó á todos!

CAPÍTULO LVIII

LA ESTATUA DE CARLOS IV

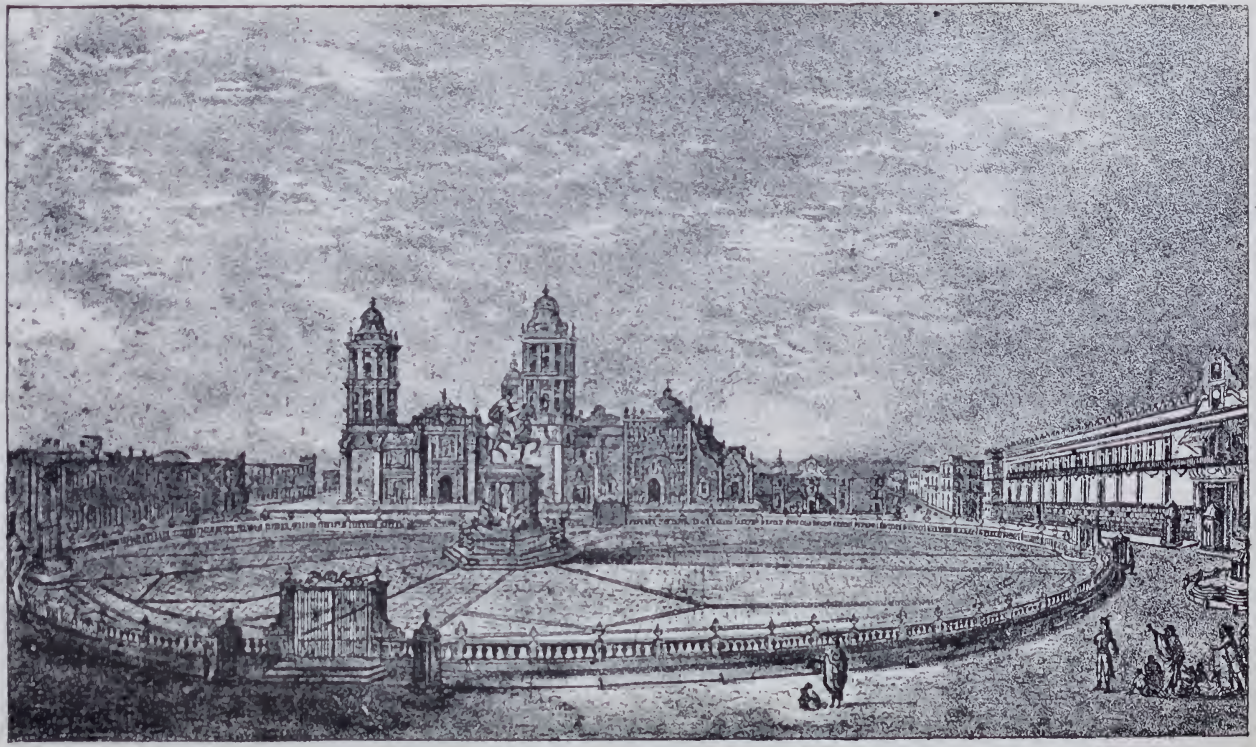

VISTA DE LA PLAZA DE MÉXICO, Á FINES DEL SIGLO XVIII.

CAPÍTULO LVIII

LA ESTATUA DE CARLOS IV

Bien merece el único monumento en bronce que se levantó durante la época virreinal, que le consagremos un capítulo en el que consignemos su historia ya escrita, pero olvidada de muchos.

Y lo merece, además, por ser una obra de arte que en su género, según el Barón de Humboldt, sólo es inferior á la estatua ecuestre de Marco Aurelio en Roma.

La idea de levantarla fué hija de la adulación de Branciforte para con el Rey Carlos IV; mas la forma y la ejecución obra del genio y del talento artístico de D. Manuel Tolsa.

Para erigir el monumento en la plaza mayor, solicitó licencia de su soberano, el Virrey D. Miguel de la Grúa, con fecha 30 de Noviembre de 1795. Concedido el permiso, se puso manos á la obra bajo la dirección de D. Miguel Velázquez, encargándose del pedestal y de la estatua el mencionado D. Manuel Tolsa.

La mañana del 18 de Julio de 1796, se puso la primera piedra del monumento, entre las puertas principal y de la derecha del entonces Real Palacio, piedra que colocó el mismo Virrey con gran ceremonia y acompañamiento de todos los tribunales, colocando en los cimientos un pequeño baúl de cristal, dentro de otro de plomo que contenía también " las guías de forasteros de Madrid y México, una serie de monedas de todos metales de aquel año, y una certificación de este acto grabada en una lámina de cobre "

Continuose trabajando en el monumento. Se levantó " el terreno 1 m. 156 (4 pies) formando una elipse con 113 m. 96 (136 varas) de eje mayor, y 95 m. 53 (114 varas), de eje menor, cercado de un muro

de piedra con su balaustrado interrumpido por dados coronados con jarrones; el interior estaba empedrado y con cintas de losas. Dos banquetas, la una interior y la otra exterior, corrían por la circunferencia, rematando en los ejes de la elipse en que se encontraban cuatro grandes puertas de fierro; junto á ellas había garitones para los centinelas. Cuatro fuentes contrapuestas decoraban los espacios intermedios y en el centro se alzaba el pedestal con la estatua, formando un conjunto sorprendente." El pedestal medía 7 varas y media de altura y la estatua cinco varas y media. Pero para el estreno se colocó provisionalmente una de madera y estuco dorado, que representaba á Carlos IV vestido á la heroica, con la diestra empuñando el cetro y ceñida la frente con una corona de laurel.[1]

Todo esto se concluyó el 8 de Diciembre de 1796, y se fijó para inaugurar el monumento, el día siguiente, aniversario del santo de la Reina María Luisa.

Fué aquel día memorable y lleno de regocijos para la noble ciudad de México, que en medio de las fiestas olvidaba su esclavitud.

Anunciose la aurora del 9 con una salva de artillería, y pocos momentos después las calles de la ciudad se hallaban henchidas de gente, que se dirigía hacia la plaza y que había venido en gran parte, de lejanas tierras, atraída por la curiosidad de contemplar la estatua, para aquellos tiempos una maravilla, y que desde entonces se designó con el nombre de *Caballito de Troya*.

La plaza apenas podía contener tantos curiosos, con ser grande y espaciosa. Allí, se codeaban el inquisidor y el alguacil, el abogado y el doctor de la Universidad, que hacían poderosos esfuerzos para entrar al Palacio, donde tenían balcón apartado. En medio de la multitud se estrujaban, el criollo, el peninsular, el mestizo, el indio y el mulato; la dama de mantilla y la criada de rebozo; el fraile de sombrero acanalado y el estudiante con su beca, alegre, y decidor;

1. Antes de esta estatua provisional, que se erigió por Branciforte, hubo otra también ecuestre y de madera, representando al mismo Carlos IV, la cual existió frente á la calle de la Moneda desde 1789, año en que fué proclamado en México aquel soberano, hasta 1792 en que se quitó. La hizo D. Santiago Sandoval, cacique indígena del barrio de Tlatelolco.

el lépero ensabanado y el lujoso alabardero de la guardia con su uniforme bordado, tieso y erguido.

Á las ocho y cuarto de la mañana un rumor inmenso se oyó entre aquella multitud, que apenas podían mantener en orden las muchas tropas de la guarnición y las que vinieron de Puebla y Toluca. El Virrey apareció en el balcón principal de Palacio, y á una señal suya, que hizo agitando su pañuelo, el velo que cubría la estatua se descorrió en medio de los gritos del pueblo, de las salvas de la infantería, de los cañonazos y del sonoro y alegre repique de las campanas.

En seguida, el gozo del pueblo llegó al delirio, cuando el Virrey y su esposa arrojaron desde el balcón en que se hallaban, tres mil medallas de plata y de bronce, grabadas por D. Jerónimo Antonio Gil. En el anverso de estas medallas conmemorativas, junto con los bustos de los reyes, se leía :

CAROLO. IV. ET. ALOYSIÆ. HISP. ET. IND. RR. AA.
MARCH. DE BRANCIFORTE. NOV. HISP. PRO-REX.
C. F. ET. D. MEX. AN. 1796

Y en el reverso con la estatua ecuestre :

CAROLO IV.
PIO. BENEF.
HISP. ET. IND. REGI.
MICH. LA. GRUA.
MARCH. DE. BRANCIFORTE.
NOV. HISP. PRO. REX.
SUÆ, MEXICANÆQUE FIDELIT.
H. M. P.
AN. 1796.

Dichas medallas están muy bien acuñadas y se buscan hoy con empeño por los curiosos y los viajeros que visitan á nuestro país.

Por último, en el pedestal de le estatua y con letras de bronce dorado, se colocó la siguiente inscripción en castellano, " que se dijo haber compuesto el mismo Virrey, " según refiere D. Carlos María de Bustamante en el *Suplemento* á la obra del P. Cavo, decía así :

A. Cárlos. IV.
El. Benéfico. El. Religioso.
Rey.
De España. Y. De. las. Indias.
Erigió. Y. Dedicó.
Esta. Estátua.
Perenne. Monumento. De. Su. Fidelidad.
Y. de. La. Que. Anima.
A. Todos. Estos. Sus. Amantes. Vasallos.
Miguel. La. Grua.
Marques. De. Branciforte.
Virey. De. Esta. N. España.
Año. De. 1796.

Acto continuo, pasó toda la comitiva á la Catedral, donde el Arzobispo cantó misa de Pontifical y predicó el Canónigo Beristáin un sermón, que fué conocido popularmente por el sermón del caballito.

Las fiestas duraron tres días, y solamente en la plaza y los edificios cercanos se encendieron 21,660 luces, sin contar las que había en la Catedral. He aquí la curiosa noticia que á este respecto nos proporciona D. Francisco Sedano :

Luces para la iluminación de los tres días de las funciones de la noche. La estatua en el pedestal.....	1,080
Letrero que la rodeaba.....	1,300
Arcos que rodeaban el cerco de la plaza.....	9,280
Real Palacio.....	1,800
Portal de las Flores.....	1,000
Casas del Ayuntamiento de la ciudad.....	2,400
Parián por los cuatro lados.....	4,800
	21,660

"En la plaza que se formó detrás del Hospicio de Pobres — prosigue Sedano — á la entrada del Paseo Nuevo (donde ahora se está haciendo el Hospicio para acresentarlo) se jugaron toros los días 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, y 23 de dicho Diciembre 1796, habiendo precedido los ensayos en otra plaza que se puso cercana, en los días 27, 28, 29 y 30 de Noviembre, sólo por la tarde. La descripción impresa

ANVERSO Y REVERSO DE LA MEDALLA CONMEMORATIVA DE LA INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO Á CARLOS IV.

(de las fiestas?) se envió á su Majestad en 30 del mismo Diciembre y se dió al público el día 31."[1]

No tuvo, empero, el gusto de ver terminado del todo aquel monumento su iniciador, D. Miguel de la Grúa, pues no se concluyó la

1. También se publicó entonces una "Vista de la Plaza de México nuevamente adornada, para la estatua ecuestre de nuestro augusto monarca reinante Carlos IV, que se colocó en ella el 9 de Diciembre de 1796, cumple años de la reina nuestra señora María Luisa de Borbón, su amada esposa, por Miguel la Grúa, marqués de Branciforte, virrey de Nueva España, quien solicitó y logró de la Real Clemencia, erigir este monumento *para desahogo* de su gratitud y consuelo general de todo este reino, é hizo grabar esta estampa, en nuevo testimonio de su fidelidad, amor y respeto." (Puede verse una reproducción en el tomo II, pág. 889 de la obra *México á través de los Siglos*. — Copiamos esta curiosa estampa, que apareció en 1797, por haber sido dibujada por D. Rafael Jimeno, director de pintura en la Academia de San Carlos, y grabada por D. Joaquín Fabregat, profesor de grabado en el mismo plantel.

estatua de bronce sino hasta algunos años después, en tiempo del gobierno de D. José de Iturrigaray.

El molde de la estatua lo hizo D. Manuel Tolsa, y los hornos para fundirla se pusieron en la huerta del Colegio de San Gregorio, bajo la dirección de D. Santos de la Vega. Los hornos se cargaron con 600 quintales[1] de bronce; el 2 de Agosto de 1802 se les puso fuego; fueron abiertos los conductos á las seis de la mañana del día 4, " y el fluido corrió cinco minutos para cubrir el molde. "

" Dos caballos mexicanos — dice Bustamante — sirvieron de modelo para la construcción de la estatua; para la provisional, uno de la raza (sic) del Marqués del Xaral, en San Luis Potosí, y para la de bronce uno de Puebla. "

En pulir y limpiar la estatua se emplearon catorce meses y el 19 de Noviembre de 1803, colocada " en un carro de madera, con ruedas de bronce, " salió " por la puerta del puente del Cuervo; caminó por la calle de Chiconautla á la esquina de la calle del Reloj, y por toda ésta hasta la plaza, donde llegó el día 23. Rodaba por encima de planchas de cedro puestas al nivel, tiradas de dos tornos ó aparejos reales, con mucho cuidado y lentitud. Caminó del puente del Cuervo á la plaza 1,250 varas medidas por un Agrimensor curioso. El día 28 se elevó y quedó colgada,[2] el 29 se colocó y afianzó en su lugar quedando cubierta. "

La nueva estatua se inauguró siete años exactos después de colocada la de madera, el 9 de Diciembre de 1803, con semejantes fiestas á las de 1796: iluminaciones, corridas de toros, comedias, banquetes, repiques y salvas de artillería. Lo que hubo de notable fué, que el Arzobispo vistió á doscientos niños pobres, dándoles además un peso á cada uno.

En la tarde del mismo día 9, el Oidor Mier, les dió un banquete, " los llevó al paseo en compañía de su esposa, Doña Ana María Iraeta (señora de notorias virtudes), y ésta les regaló un tejo de oro del peso de quince marcos. El Canónigo D. José Mariano Beristáin, convidó á un certamen literario, en el que se presentaron varias poe-

1. Una de las inscripciones que actualmente se leen en el pedestal, dice que 450.
2. Esta operación se hizo en el corto espacio de siete minutos.

sías é inscripciones en loor de Carlos IV, y del artífice D. Manuel Tolsa : sus autores fueron premiados con cincuenta pesos... "

En esta célebre inauguración se encontró el famoso Barón de Humboldt, que como es sabido se encontraba entonces en México.

La estatua permaneció así hasta el año de 1822, en el que considerándose que era impropio conservar ese monumento, se resolvió quitarle los adornos y balaustrado. Las cuatro grandes puertas de hierro fueron transladadas á la Alameda, y después á Chapultepec, donde hoy existen. La estatua se cubrió con un globo pintado de azul, y de esta manera estuvo oculta hasta 1824 en que se llevó al patio de la Universidad, y de este sitio se quitó en Septiembre de 1852 para ser colocada en el lugar que ahora ocupa.

La primera translación fué hecha por un arquitecto llamado Brey, á quien pagó el Ayuntamiento la cantidad de 851 pesos 4 reales por los gastos de bajada, transporte y colocación, y la última translación fué dirigida por D. Lorenzo Hidalga, duró más de quince días y costó cerca de 15,000 pesos.

" En el pedestal donde hoy se levanta la famosa estatua — dice el Sr. Galindo y Villa — están incrustadas dos placas de mármol de Carrara, lijeramente veteadas de azul, y de 2 m. 6 de largo, por 0 m. 84 cada una. En ellas, respectivamente, con letras de alto relieve, se leen estas inscripciones :

Al Oriente :

EL VIREY D. MIGUEL DE LA GRUA TALAMANCA
MARQUES DE BRANCIFORTE
QUE GOBERNO LA NUEVA ESPAÑA DESDE 1794 HASTA 1798
MANDO HACER ESTA ESTATUA
DE CARLOS IV DE BORBON, REY DE ESPAÑA É INDIAS
LA CUAL FUE COLOCADA EN LA PLAZA MAYOR DE MEXICO
EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1803, CUMPLEAÑOS
DE LA REINA MARIA LUISA,
SIENDO VIREY D. JOSE DE ITURRIGARAY.

MEXICO LA CONSERVA COMO UN MONUMENTO DE ARTE.

Al Poniente :

EL DIA 4 DE AGOSTO DE 1802
FUE FUNDIDA Y VACIADA ESTA ESTATUA EN MEXICO
EN UNA SOLA OPERACION CON EL PESO DE 450 QUINTALES
POR EL DIRECTOR DE ESCULTURA DE LA ACADEMIA D. MANUEL TOLSA
QUIEN LA PULIO Y CINCELO EN CATORCE MESES Y EN 1852
SIENDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA D. MARIANO ARISTA
Y PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICO
D. MIGUEL LERDO DE TEJADA
SE CONCLUYO Y COLOCO EN ESTE SITIO.

Estas dos lápidas se pusieron en el lugar en que se encuentran, el año de 1863. "

México conserva este monumento, como dice la primera de las inscripciones copiadas, por recuerdo artístico, no como tributo al personaje que representa, pues Carlos IV fué entre los monarcas españoles, el que menos se hizo acreedor á una estatua.

CAPÍTULO LIX

LOS POLVOS DEL VIRREY

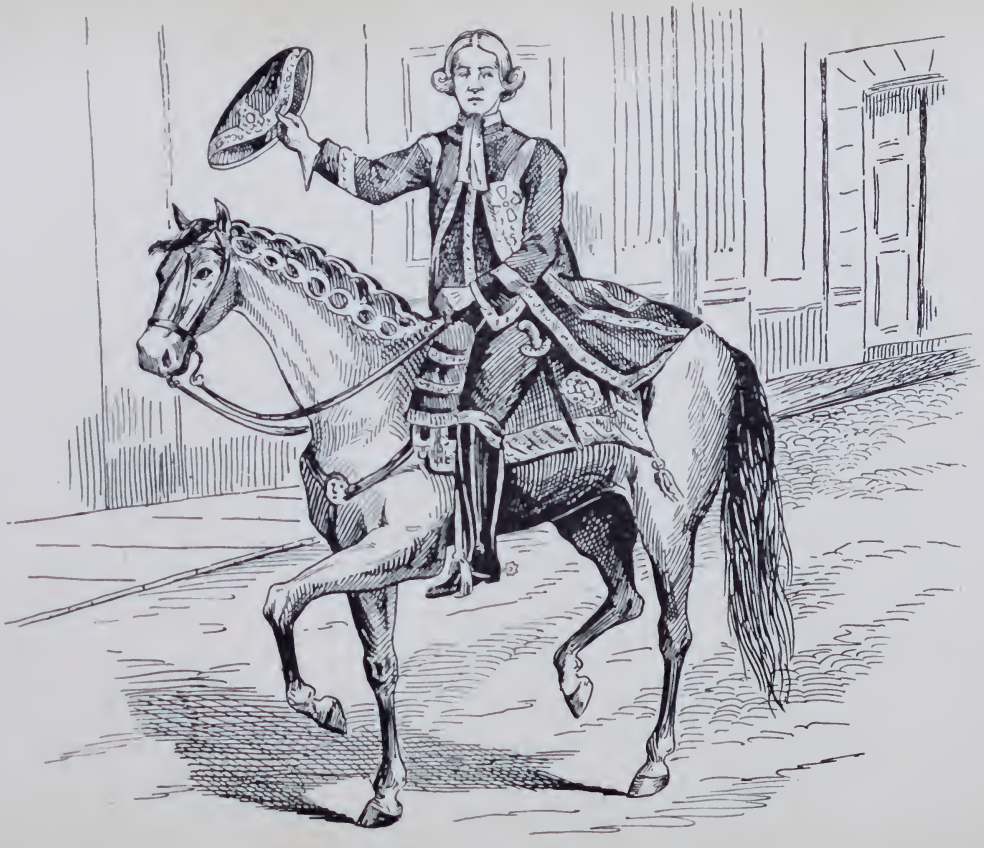

UN VIRREY DE FINES DEL SIGLO XVIII.

(De un dibujo contemporáneo).

CAPÍTULO LIX

LOS POLVOS DEL VIRREY

No refieren las crónicas callejeras, esas crónicas amenas que escuchamos en pláticas sabrosas con los viejos, ni el nombre verdadero del protagonista, ni la época cierta en que acaeció el *sucedido* que hoy lanzamos á los vientos de la publicidad.

Pero el hecho fué tan cierto, como que todos los hombres son mortales, física, ya que no intelectualmente, pues de los académicos se dice que no lo son. Y el que dude puede consultar las citadas y verídicas crónicas, tan antiguas como sus autores.

* * *

Allá en el siglo pasado, como ahora, muchos no podían salir de *perico-perros*.

En la Secretaría de Cámara del Virreinato de Nueva España había un oficial escribiente, de aquellos que se momifican en su empleo y que á su muerte no sirven ni de pasto á los gusanos.

El sueldo apenas le era suficiente para vivir en una casa de vecindad, mantener á una esposa, obesa por hidrópica, y á una docena de escuálidos nenes, seis del sexo bello y los otros del masculino; pero todos débiles por los ayunos.

Sentado en un gigantesco banco de tres pies, inclinado sobre la papelera despintada de la oficina, garabateando pliegos tras pliegos de minutas, nuestro hombre, á quien llamaremos D. Bonifacio Tirado de la Calle, pasaba las mañanas, las tardes y aún los días enteros, de mal humor, aburrido, esperando con ansia la hora de comer y en

especial la noche, en la que, con su cara mitad, se consagraba al cultivo de jardines en el aire, tarea tan improductiva como inocente.

No había sorteo de la Real Lotería en que no jugara con afán; ¡y con qué ahinco desdoblaba el billete para ver si su número aparecía en la lista, que con toda puntualidad publicaba la *Gaceta* de D. Manuel Antonio Valdés!

Pero nada, la suerte siempre le era esquiva, y por centenar más y unidad menos, el premio gordo *caía en números* de otros más afortunados que el bueno de D. Bonifacio.

Desesperado de esta situación, resmas de solicitudes había escrito pidiendo un ascenso en las vacantes, y calvo se había quedado de arrancarse los cabellos en sus horas cotidianas de tribulación.

Cierto día, en que el destino parece que se empeñaba en mortificarle, pues su mujer, su único consuelo, y sus hijos, sus futuras esperanzas, se habían disgustado con él porque no los había llevado á la feria de San Agustín de las Cuevas; D. Bonifacio, al entrar en la oficina, gruñó sólo un saludo á sus colegas, se sentó en el *tripie*, se reclinó sobre el apolillado escritorio, la cabeza entre las manos y la mirada fija en las vigas de cedro secular, que sostenían la techumbre de la sala del Real Palacio en que se hallaba.

De repente, el banco de tres pies rechinó por un movimiento brusco de D. Bonifacio, los ojos del buen calvo brillaron iluminados por la musa que inspira las risueñas esperanzas; tomó *la de ave*, y en papel sellado para el *Bienio corriente*, deslizó la pluma por espacio de veinte minutos, hasta que el ruido especial que produce ésta cuando se firma, indicó que había terminado. En efecto, puso rúbrica, echó arenilla, escribió la dirección, y después de tomar su sombrero, su bastón, y de dirigir un amabilísimo "¡buenas tardes, señores!" risueño y como unas pascuas encaminó sus pasos hacia la sala en que se encontraba el Secretario de Su Excelencia.

¿Qué había escrito? Un nuevo Memorial al Excelentísimo Señor Virrey, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Nueva España.

*
* *

Y una tarde, D. Bonifacio Tirado de la Calle encontrábase en la esquina del Portal de Mercaderes y Plateros, precisamente frente al lugar donde se pone, desde aquellos remotos tiempos, el cartel del Coliseo.

Se conocía que esperaba algo con ansiedad, pues su vista no se desviaba un ápice del Real Palacio.

Transcurrieron breves instantes. Los pífanos de la guardia de alabarderos anunciaron que el Excelentísimo Señor Virrey salía á pasear.

Nuestro D. Bonifacio se estremeció. Un sudor frío recorrió todo su cuerpo; sintió como *un hueco en el estómago*, y su corazón latía como si dentro le repicaran; pero esperó con ansia aunque resignado.

Ya se acercaba el Virrey seguido de lujoso acompañamiento. D. Bonifacio sentíase aturdido. Como relámpagos cruzaron por su mente los desengaños de otros días, y una próxima esperanza le hacía ver color de rosa el lejano horizonte en que se destacaban el Real Palacio y la comitiva que ya iba á desfilar delante de su persona.

El Virrey, montado en magnífico caballo prieto, al llegar á la esquina del Portal, estiró las bridas del noble bruto, que arrojando blanca espuma por entre el freno que tascaba, se detuvo, respiró con fuerza y levantó las orejas de su primorosa cabecita, al encontrar sus negros ojos la pálida figura de D. Bonifacio.

El Virrey, con amable sonrisa, saludó á nuestro hombre, sacó con pausa del bolsillo una rica caja de rapé, de oro, con preciosas incrustaciones, y ofreciéndosela, preguntó:

— Tirado de la Calle, ¿gusta vuesa señoría?

— Gracias, Excelentísimo señor; qué me place; contestó el interrogado, acercándose hasta el estribo y aceptando con actitud digna, como de quien recibe una distinción que merece.

Despidióse el Virrey con galantes cumplimientos que fueron debidamente correspondidos; y esta misma escena se repitió durante muchas tardes, en la esquina del Portal de Mercaderes y Plateros.

La fortuna de nuestro hombre cambió desde entonces. Por toda la ciudad circuló la voz de que D. Bonifacio Tirado de la Calle gozaba de gran influencia con el Virrey, y que éste tenía la única, la excepcional deferencia de ofrecerle tarde con tarde un polvo en plena esquina del Portal de Mercaderes y la calle de Plateros.

Muchos acudieron á casa de D. Bonifacio en busca de recomendaciones, y muchos también le colmaron de obsequios.

D. Bonifacio Tirado de la Calle representaba su papel á las mil maravillas.

Se hacía á veces el hipocritón, diciendo que no valían nada sus recomendaciones, y otras se daba más humos que el portero de su Excelencia.

Empero los regalos menudeaban, la fama vocinglera daba más fuertes trompetazos cada día, y uno de ellos llegó á oídos del Virrey quien llamó á nuestro hombre y le dijo :

— He comprendido todo. Merece vuesamerced un premio por su ingenio.

* * *

Inútil nos parece reproducir el contenido del *Memorial* de D. Bonifacio ; el lector lo habrá adivinado ; y sólo añadiremos que el Virrey afirmaba que hubiera sido un mezquino el que no accediera á esta solicitud : " *detenerse en la esquina, ofrecer un polvo y marcharse.*"

Cuentan que D. Bonifacio Tirado de la Calle aseguró el porvenir de su familia.

Y ya se ve que lo aseguró, pues agregan las citadas crónicas callejeras que labró una fortuna con los polvos del Virrey.

CAPÍTULO LX

LAS CALLES DE MÉXICO

PLAN DE LA FAMEUSE ET NOUVELLE VILLE DE MEXIQUE. Par N. de Fer 1715

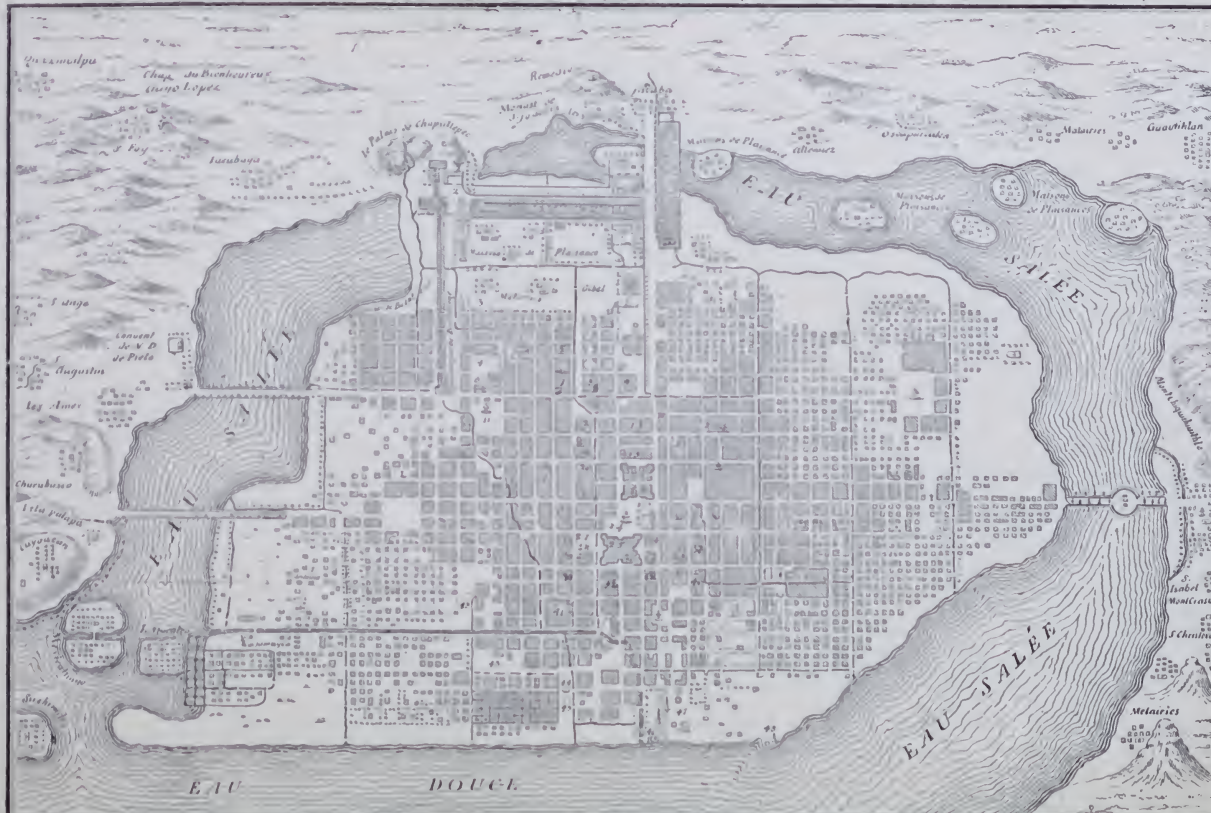

CAPÍTULO LX

LAS CALLES DE MÉXICO[1]

La historia moral y física de una ciudad, ha dicho un escritor, está ligada con los nombres de sus calles.

"Se deben estudiar estos nombres — agrega — establecidos ó modificados por la rutina, reformados por los acuerdos municipales, cambiados por los acontecimientos, como una lengua muerta que se corrompe, que se pierde cada día más y que pronto no tendrá tal vez un solo intérprete."

La historia de la ciudad de México, como la historia de todas las ciudades, tiene mucha relación con los nombres de sus calles, históricos unos y legendarios otros.

La antigua Tenochtitlan ya no existe. Los palacios, casas, santuarios y acueductos de la capital de los *mexica*, fueron arrasados por los mismos vencidos, parte durante el glorioso sitio sostenido contra los conquistadores, y parte después, obligados los indios unas veces por el azote de los encomenderos, y otras persuadidos por las palabras elocuentes y sencillas de los primeros frailes, quienes les hacían entender que ejecutaban una obra buena al derribar *teocallis*, para levantar templos cristianos.

En cambio, en los nombres de las calles quedan recuerdos arqueológicos de aquella Tenochtitlan destruída. En efecto, todavía llevan nombres indígenas las calles siguientes : *Cocolmeca*, *Cuaxomulco*, *Chiconautla*, *Huacalco*, *Mixcalco*, *Nahuatlato*, *Necatitlan*, *Tecpan*,

1. Juan de Dios Peza, poeta inspiradísimo y popular, ameno prosista y amigo inmejorable me encomendó la honrosa tarea de escribir un prólogo á sus bellísimas *Leyendas Históricas, Tradicionales y Fantásticas de las calles de México*. Fragmento de dicho prólogo es el presente capítulo.

Tepechichilco, *Tepotzan*, *Tetzontlale*, *Titzapan*, *Tlaxcaltonco*, *Tlaxcoaque*, *Tlaxpana*, *Tlatilco* y otras. De propósito no hemos mencionado la de *Tlacopan* ó Tacuba y la de *Itztapalapan*[1], porque tienen además un interés histórico: esta última fué por la que hizo su entrada á México Hernán Cortés con sus soldados castellanos y sus aliados tlaxcaltecas, el día 8 de Noviembre de 1519, y aquélla por la que salió huyendo en la memorable jornada de la *Noche Triste*, el 30 de Junio de 1520.

Respecto de la época colonial, la mayor parte de los nombres de las calles recuerdan sucesos históricos ó tradicionales, fundaciones piadosas ó establecimientos de beneficencia, y no pocas conservan los apellidos de vecinos ilustres.

La memoria de los misioneros franciscanos, dominicos y agustinos, que vinieron sucesivamente á Nueva España en 1524, en 1526 y en 1533, se halla indeleble en las calles de *San Francisco*, *Santo Domingo* y *San Agustín*; los hermanos de la Caridad, después hipólitos, que se establecieron en 1567 y los juaninos en 1604, han legado sus nombres á las calles de *San Hipólito* y *San Juan de Dios*: las treinta y cuatro religiosas y dos novicias, que fundaron el primer convento de monjas en México, dieron, desde 1541, nombre á las calles de la *Concepción*, y así otras muchas Órdenes, tanto de hombres como de mujeres.

Los colegios fundados en aquella remota época, legaron sus nombres á las calles de la *Universidad*, *San Pedro y San Pablo*, *San Juan de Letrán*, *San Ildefonso*, *San Ramón*, *Colegio de Niñas*, *de Inditas* y de las *Vizcainas;* los hospitales á las de *Jesús*, *Real de Indios*, *San Andrés* y *San Lázaro*; los edificios públicos á las de la *Moneda*, *Alhóndiga*, *Correo*, *Montepío*, *Aduana*, *Acordada*, *Estanco*, *Rastro*, *Coliseo*, *Apartado* y *Hospicio*.

Y no sólo, como ya dijimos, se puede recordar la historia de las Órdenes religiosas, de las casas de beneficencia y de los establecimientos de enseñanza; las calles de *Chavarría*, de *Vergara*, de *López*,

1. Hoy calles de Flamencos, Bajos de Porta-Cœli, etc., hasta las del Rastro.

de *Alfaro*, de *Ortega*, de *Zuleta*, de *Alconedo*, de *Tiburcio*, traen á la mente hombres ilustres por su virtud, por su riqueza ó por su valor; las calles del *Parque del Conde*, de la *Mariscala*, de la *Condesa*, y de los *Medinas*, algunos de los títulos nobiliarios que hubo en Nueva España, y la *Quemada*, el *Indio Triste*, *Don Juan Manuel*, el *Ángel* y tantas otras, las leyendas y tradiciones de aquellos tiempos tan poéticos como lejanos.

Esto relativamente á los nombres de las calles que subsisten[1]. Muchos que han desaparecido nos recuerdan á Cuaúhtemoc, en la de *Guatemuz*, hoy del Factor; otros á conquistadores, como los de las que fueron *Pedro Ganzález Trujillo* y *Martín López;* no pocos las acequias que limitaban la ciudad española de la indígena y que tuvieron, para ser atravesadas, sendos puentes, que impusieron título á las calles del *Puente de San Francisco*, *Quebrado*, del *Espíritu Santo*, de la *Leña*, del *Fierro*, etc., etc.

Aun los gremios de artesanos, los oficios en que muchos de los buenos habitantes se distinguían, nos conmemoran las calles de *Plateros*, *Tlapaleros*, *Curtidores*, *Chiquihuiteras*, *Cedaceros*, *Talabarteros* y *Cordobanes*.

Y hay calles que no sólo interesan por sus nombres, sino por los sucesos que en ellas se verificaron, ó por las personas notables que en ellas tuvieron sus moradas. La de los *Donceles* donde vivió Antón de Alaminos; la de la esquina de Santa Teresa y la Moneda, donde estuvo la primera imprenta del Nuevo Mundo; la del Reloj y Santa Teresa donde tramaron una conspiración los hermanos Ávila, la de San Agustín, donde habitó el sabio Humboldt; la del Amor de Dios, donde escribió sus obras Sigüenza y Góngora; la de las Damas, en cuya esquina y la de Ortega, se hospedó Bolívar: la cerrada de Santa Teresa, donde murió misteriosamente el Lic. Verdad, mártir de la democracia y de la independencia.

Como podrá observarse, un estudio detallado, minucioso, erudito de cada una de estas calles, sería, á la vez que interesante para la

1. Véase Apéndice núm. 2.

historia de la ciudad de México, útil al viajero que al transitarlas, le parecería leer una crónica animada en tantas calles y callejas.

La vida colonial absorbería su atención durante las tres centurias de dominación ibérica. Los frailes, las monjas, los oidores, los virreyes, los alcaldes, los alguaciles le llevarían á los conventos y á los palacios; los inquisidores, los catedráticos, los doctores, le invitarían á presenciar los *autos de fe*, las clases en los colegios y los *autos* en la Universidad; los poetas prosaicos y gongorinos, los prosistas indigestos por su erudición y estilo, le harían reir en los certámenes literarios, y los predicadores gerundianos, hinchados de vana ciencia, faltos de unción, le obligarían á taparse los oídos para no escuchar aquellos sermones blasfemos que disparaban desde los púlpitos.

Las entradas de los virreyes, los días de los soberanos, el nacimiento de los infantes, la muerte de los reyes, las canonizaciones de los santos, le prestarían pretexto para regocijarse con fiestas profanas, religiosas ó fúnebres, amenizadas con representaciones en el Coliseo, con fuegos artificiales, con corridas de toros, de liebres, de perros y de gatos; con carros alegóricos y arcos triunfales, llenos de símbolos mitológicos, intrincados jeroglíficos para el vulgo, que se consolaba con la lectura de su interpretación en libros al efecto publicados, por pedantes bachilleres y poetas chirles.

Recorrería la ciudad, falta de limpieza y ornato — hasta el gobierno del ilustre segundo conde de Revillagigedo; — la plaza convertida en mercado inmundo; la horca irguiéndose sobre señores y esclavos; la catedral á medio concluir; el palacio convertido en café, billar, fonda y dormitorio público: las calles sin empedrado, con aguas pútridas en el arroyo, sin luces que alumbraran: algunas sirviendo de establos á las vacas y de zahurdas á los cerdos.

Y sin embargo, la tranquilidad de aquella vida, reglamentada por la campana del vecino templo, el levantarse con el alba, asistir á la misa de mañana, desayunarse con espumoso chocolate y sabrosos bizcochos; comer á las doce ó una, el suculento caldo, el arroz con pollo, el puchero indigesto y otros platillos por el estilo; dormir

la siesta para merendar después; ir al paseo en coche de sopandas y acostarse á la hora de la queda, prestarían motivo al observador para formarse idea de una vida monótona si se quiere, pero que hacía vivir largos años á aquellas buenas gentes, lectoras asiduas de las *Gacetas* de D. Manuel Antonio Valdés, y que asistían con positivo fervor y sencilla piedad á las procesiones del Corpus y Semana Santa.

Un libro especial dedicado al estudio de estas costumbres, una obra que se ocupe del origen de nuestras calles, no la hay completa. Algo hemos ensayado nosotros; pero aún falta mucho.

CAPÍTULO LXI

LA JURA DEL REY

Alguien ha dicho, y con razón de sobra, que México en la época del coloniaje era una corte pequeña, en la que no faltaban ni las aventuras galantes de la de Madrid, ni las suntuosas fiestas que en ésta se celebraban.

En efecto, el Virrey, viva y ligítima representación del Soberano, procuraba rodearse, como su Señor, de todo el fausto conveniente, así en su persona, como en la de su mujer, á quien servían, lo mismo que á la Reina, una serie de damas y de pajes.

El Virrey tenía también los suyos, que lo acompañaban al teatro, al paseo y á toda clase de solemnidades, con item más una guardia de alabarderos, vestidos de gran uniforme, compuesto de casaca y calzón azul, chupa y vueltas encarnadas, botones y alamares de plata, distinguiéndose los oficiales por el galón en las costuras.

En México, como en Madrid, había sus días *de gala*; es decir, determinadas fechas, en que la nobleza y el ejército vestían riguroso uniforme.

Estos días eran : el 8 de Diciembre, en que se celebraba la Inmaculada Concepción de María Santísima, Patrona de las Españas; el 12 del mismo mes, aniversario de la Maravillosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de Nueva España; el 13 de Agosto, San Hipólito y Casiano, Patronos de la Ciudad de México; el día del Rey Nuestro Señor (Q. D. G.), el cumpleaños del mismo Soberano; los días de la Reina Nuestra Señora y su propio cumpleaños; los días y años del Rey Padre, los de la Reina Madre, y los del Excelentísimo Señor Virrey y de su esposa la

Virreina,[1] fuera de otras fechas solemnes, como por ejemplo, en la Jura de un nuevo Soberano, cuya ceremonia es digna de recuerdo y de que le consagremos hoy nuestra atención, ya que es una costumbre olvidada y vieja.

Día era aquel de regocijo y de fiestas espléndidas.

Recibida la Real Cédula que se enviaba al Virrey, y en la fecha señalada previamente, se reunían en Palacio todos los tribunales, con excepción del Ayuntamiento, que venía á caballo desde sus Casas de Cabildo. Luego que llegaba al patio, subía para acompañar al Virrey, Real Audiencia y tribunales, con el objeto de conducirlos á un tablado que se levantaba hacia el Norte, cerca de la puerta del Palacio, y en el que podían verse : el retrato del Rey que se iba á jurar, cubierto con una cortina de tela y bajo un elegante dosel de terciopelo, lo mismo que el sillón de S. E. el Virrey, " con Telliz y Cogín, en uno y otro lado Sillas de los Oydores, Alcaldes del Crimen y demás Tribunales; á la derecha las Bancas de la Nobilísima Ciudad, á la izquierda la de los Escribanos de Cámara, y detrás de ella la de los Gobernadores de la República de Yndios de San Juan, Santiago, y otras seis de estos contornos, donde se sientan dichos Gobernadores primorosamente compuestos en su traje propio, y el resto de sus Repúblicas se está parado en las escaleras del referido tablado. "

Acto continuo, todos ocupaban sus respectivos asientos, y el Corregidor solicitaba la venia del Virrey para ir por el Alférez, que había de traer el Estandarte Real, acompañándole el Ayuntamiento, cuyos regidores, una vez concedido el permiso, montaban de nuevo á caballo, y volvían presto con el dicho Alférez á la cabeza, y junto con ellos, todos los individuos de la nobleza, ricamente vestidos.

Colocábase el Estandarte en un pedestal de plata frente al Virrey; formaba la infantería hacia la parte del Poniente, y estando en las esquinas cuatro reyes de armas, el mismo Virrey empuñaba el

1. *Calendario Manual y Guia de Forasteros en México para el año de* 1819, por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, pág. 215.

Pendón Real, daba algunos pasos fuera de su asiento hasta cerca de la escalera, y tremolando el Estandarte, con voz clara y sonora y con la atención de todo el concurso, decía por tres veces :

— ¡ Castilla ! ¡ Nueva España ! ¡ Por la Católica Majestad del Rey

MEDALLAS DE JURAS DE LOS REYES DE ESPAÑA EN MÉXICO.

Nuestro Señor D. N., Rey de Castilla y de León, que Dios guarde muchos años !

Entonces los tribunales respondían :

— ¡ Amén !

Y todo el pueblo reunido en la plaza, como si fuera una sola voz, añadía :

— ¡ Viva el Rey ! ¡ Viva el Rey !

Al mismo tiempo se escuchaban las descargas de la infantería y

de la artillería, los repiques de la Catedral y de todas las iglesias, que con sus lenguas de bronce y echadas á vuelo, proclamaban también al nuevo Soberano.

Á continuación se arrojaban monedas al pueblo, y el Alférez Real publicaba la misma proclamación, tanto hacia la derecha como hacia la izquierda del tablado, y por último se descubría el retrato del Rey.

Con parecidas ceremonias se repetía igual proclamación frente al Palacio Arzobispal y delante de las Casas de Cabildo, donde quedaba expuesto el Pendón por tres días y custodiado por los cuatro reyes de armas.

La tropa desfilaba en seguida delante del Virrey y había iluminación y fuegos artificiales por tres noches.

El segundo día de la proclamación, se celebraba función de gracias en la Catedral, con Misa Pontifical y sermón, á la que asistían el Virrey, los oidores y los miembros de los diversos tribunales.

En fin, el tercer día de las fiestas, iban "el venerable Cabildo eclesiástico y después el Arzobispo, á cumplimentar á S. E. y á felicitar la Jura de S. M. y durante este tiempo se repicaba con las esquilas de la Catedral, é igual demostración se hacía en la tarde por el Cabildo de la Insigne y Real Colegiata de Guadalupe."[1]

En el transcurso de tres centurias que duró la dominación ibérica, se juraron en México á los siguientes monarcas :

Carlos V, que abdicó en 6 de Enero de 1556.

Felippe II, que gobernó desde el 7 de Enero de 1556 hasta el 13 de Septiembre de 1598 en que murió.

Felipe III, que gobernó hasta 31 de Marzo de 1621.

Felipe IV, que reinó hasta 17 de Septiembre de 1665.

Carlos II, desde el 17 de Septiembre de 1665, en que heredó la corona, hasta su muerte acaecida en 29 de Octubre de 1700.

1. Montemayor y Beleña, *Autos Acordados*, tomo I, nota III.

Felipe V, que gobernó primero desde 24 de Noviembre de 1700, hasta 14 de Enero de 1724 en que abdicó la corona en su hijo Luis I, y después desde 6 de Septiembre del mismo año, hasta 9 de Julio de 1746 en que murió.

Fernando VI, desde 12 de Julio de 1746 hasta 10 de Agosto de 1759.

Carlos III, de 9 de Diciembre de 1759 á 14 de Diciembre de 1788.

MEDALLAS DE JURAS DE LOS REYES DE ESPAÑA EN MÉXICO.

Carlos IV, gobernó de 14 de Diciembre 1788 á 19 de Marzo de 1808, en que abdicó en favor de su hijo Fernando VII

El primero de los soberanos no se juró en México, sino hasta la llegada de la Segunda Audiencia.

" Reunidos en efecto — dice el Sr. Icazbalceta — el Ayuntamiento y principales vecinos en la casa del presidente, fueron todos con música á la iglesia mayor, donde el obispo dijo misa solemne. Acabada ésta, tomó la Cruz del altar, subió á un tablado alto bien aderezado, y á vista de todo el pueblo recibió el juramento del

presidente, oidores, empleados públicos, Ayuntamiento y vecinos de más representación. Aquel acto solemne se repitió en todos los pueblos de la Nueva España, con gran novedad para los indios, y aun para la mayor parte de los españoles, que nunca habían presenciado otro semejante. "[1]

Cuando la jura del penúltimo monarca, hubo una fiesta curiosa, de la que nos da cuenta D. Francisco de Sedano :

" En 6 de Enero de 1790 — dice — los muchachos del barrio de la Santa Veracruz, en la plazuelita contigua á la parroquia proclamaron al Rey Nuestro Señor Don Carlos IV, con todas las ceremonias de estilo, en tablado construido para el efecto, á que precedió paseo á caballo de jóvenes bien vestidos, se tiraron monedas fingidas hechas de estaño, con aclamaciones y vivas : fué por la tarde. Algunos *melárchicos*, reprobantes de cuanto se hace, tuvieron á mal este juguete, como falta de respeto á la magestad ; pero el gobierno lo toleró como demostración de amor y lealtad. "[2]

Si tan inocente juego, pareció á los *melárchicos*, un desacato al Rey, ¿ qué hubieran dicho de lo que sucedió en la Jura de Fernando VII ?

El Alférez Real á quien tocó hacer la proclamación, se llamaba D. Manuel Gamboa y tenía paralizada una pierna. Aludiendo á esto, y á la falta de seguridad de que Fernando VII fuese legítimo soberano, el pueblo de México, que siempre se ha distinguido por su punzante crítica, puso en la casa del dicho Alférez un pasquín que decía,

Señor Alférez Real de la pata seca,
El que jura con duda ¿ qué tanto peca?

En este epigrama, el pueblo comenzó por reir en su duda, pero pronto no se contentó con esto, también negó á su Rey, procla-

1. D. Fray Juan de Zumárraga. — *Estudio biográfico y bibliográfico*, por D. Joaquín García Icazbalceta, pág. 70.

2. *Noticias de México*, pág. 346 del tomo I.

mando la Independencia : de la duda á la negación no hubo más que un paso.

Fernando VII fué jurado en México á 13 de Agosto de 1808, aniversario de la conquista, y en las fiestas se esmeraron los vecinos de la ciudad, tanto en la iluminación como en el adorno de sus casas, como para " despedirse de los monarcas españoles, " pues aquel fué el último que empuñó el cetro de ambas Españas, aunque no con la gloria y el honor del primero de todos, del César y Emperador D. Carlos V.

CAPÍTULO LXII

LA IMPRENTA EN MÉXICO

México fué la primera ciudad del Nuevo Mundo que tuvo la gloria de poseer una imprenta.

Muy avanzada la primera mitad del siglo XVI, á instancias del primer virrey, D. Antonio de Mendoza, y del primer obispo D. Fray Juan de Zumárraga, el notable impresor de Sevilla, Juan Cromberger, envió á México una imprenta con todos los útiles indispensables y bajo el cuidado y dirección de Juan Pablos.

Cuándo vino éste á Nueva España y cuál fué el año en que imprimió por primera vez, son dos sucesos cuyas fechas no se han podido fijar de un modo cierto y definitivo, aunque es muy probable que su llegada se haya efectuado el año de 1536 y en el siguiente haya impreso la primera obra, que, según el sentir de la mayoría, fué la *Escala Espiritual* de San Juan Clímaco, traducida del latín al castellano por fray Juan de Estrada.

Lo que se sabe con certidumbre es que por Mayo de 1538 ya existía imprenta en México, y que en Abril de 1540 "estaba situada en la esquina S.O. de las calles de la Moneda y cerrada de Santa Teresa la Antigua, frente al costado del que fué Palacio Arzobispal." (*Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, por Joaquín García Icazbalceta).

Juan Pablos fué, pues, el primer impresor del Nuevo Continente, primero como socio de la casa de Cromberger, de Sevilla, y después por cuenta propia, y este honor nadie se lo disputará.

Nació en Brescia (Lombardía), y su verdadero apellido, por consiguiente, debe haber sido *Paoli*, plural en italiano de *Paolo*, que él traduciría al castellano por *Pablos*, siguiendo la costumbre que existía entonces de traducir los apelativos.

Consta que en 17 de Febrero de 1542 *se recibió por vecino* de México; que en 8 de Mayo de 1543 se le concedió en el barrio de San Pablo un solar para que construyese su casa; que casó con Jerónima Gutiérrez ó Núñez, y que de ella tuvo un hijo llamado Alonso, y una hija de nombre Elena; y que á la muerte de su principal, Juan Cromberger, continuó imprimiendo ya como propietario de la tipografía que éste mandara á Nueva España.

Del año de 1560 en adelante, nada se sabe sobre Juan Pablos.

Los primeros tipógrafos que vinieron á México gozaban de privilegios por cierto número de años, de modo que sólo los que obtenían esta concesión podían imprimir; pero esos privilegios, contrarios á toda libertad, repugnantes en cualquier orden de cosas, y rémoras, en el caso presente, para el fomento y desarrollo del arte de Guttemberg, no duraron mucho tiempo.

Una real cédula, expedida en Valladolid á 7 de Septiembre de 1558, ordenaba lo que sigue: "y que las dichas prorrogaciones an sido sin ntra. aprobacion y consentimiento, y en gran daño y perjuicio desa tierra, porque á cabsa de tener el dicho juan pablos la dicha emplenta y no podella tener otro ninguno no haze la obra tan perfeta como convenia, teniendo entendido que aunque no tenga la perficion que conviene no se le a de ir a la mano es cabsa que no abaxe el precio de los volumenes que ynprime, y me fue suplicado vos mandare que no permitiesedes ni diesedes lugar que le fuere puesto estanco ni ynpedimento alguno por parte del dicho juan pablos ni por otra persona alguna en el vso y ejercicio de sus oficios de ynpresores, sino que él arte de la amprenta se husase y exerciese libremente en esa tierra como se vsa en estos rreynos o como la mi merced fuese: lo qual visto por los de ntro. consejo de las yndias fue acordado que deuiamos mandar dar esta mi cedula en la dicha razon." (Documento núm VII, publicado al fin de la introducción de la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI.*)

Digna de elogios es la disposición contenida en esta cédula, y ella honra mucho al que la dictó, pues está inspirada en principios verdaderamente amplios y liberales.

Echados por tierra esos odiosos privilegios, de que gozara Juan

Pablos, comenzaron á establecerse nuevos talleres de imprenta, y durante el siglo XVI figuraron los nombres de Antonio de Espinosa, Pedro Ocharte, Pedro Balli, Antonio Ricardo, el famoso Enrico Martínez y Melchor Ocharte, de cuyas prensas salieron no pocas obras, notables por su desempeño tipográfico y por su contenido, pues muchas fueron *Gramáticas*, *Artes*, *Catecismos* y *Vocabularios* de lenguas indígenas del país, que hoy son buscados con afán, no sólo

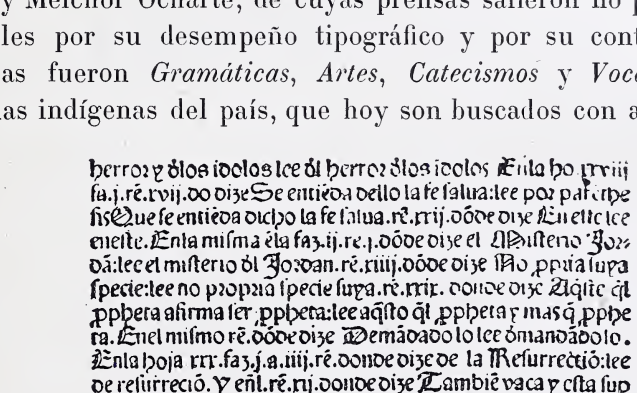

herror y dlos idolos lee dl herror dlos idolos Enla ho. xxviij
fa.j.rē.xvij.do dize Se entiēda dello la fe salua:lee por pafethe
sis Que se entiēda dicho la fe salua.rē.xxij.dōde dize En este lee
eneste. Enla misma ēla faz.ij.re.j.dōde dize el Misterio Jor-
dā:lee el misterio dl Jordan.rē.xiiij.dōde dize No ꝓpria suya
specie:lee no propria specie suya.rē.xxix. donde dize Aq̄ste q̄l
ꝓpheta afirma ser ꝓpheta:lee aq̄sto q̄l ꝓpheta y mas q̄ ꝓphe
ta. Enel mismo rē.dōde dize Demādado lo lee dmandādolo.
Enla hoja xxx.faz.j.a.iiij.rē.donde dize de la Resurrectiō:lee
de resurreciō. Y eñl.rē.xij.donde dize Tambiē vaca y esta sup
fluo. Enla hoja.xxxj.faz.ij.rē.xxj. Donde dize Y los colocā:lee
y los coloca. Y eñl rē.final donde dize Le penetra:lee lo pene
tra. Enla hoja.xxxij.faz.ij.rē.xj.y.xij.donde dize. Y el mūdo la
hazaña:lee y la hazaña. Y eñl.rē.xxxij.donde dize Dia no pe-
q̄ña:lee dia y no peq̄ña. Enla hoja.xxxiij.faz.j.rē. j. donde dize
Le ꝑdono:lee y le perdono. Enla hoja. xxxvj.faz.j.rē.iiij.don
de dize. Enel dilatar:lee enlo dilatar.

¶ Imprimiose este Manual de Adultos en la grā ciudad d
Mexico por mādado dlos Reuerēdissimos Señores Obis
pos dla nueua España y a sus expēsas:en casa d Juā Crom-
berger. Año dl nacimiēto d nuestro señor Jesu Christo d mill
y quiniētos y quarēta. A .xiij.dias dl mes d Deziēbre.

FACSIMILE DEL " MANUAL DE ADULTOS " IMPRESO EN MÉXICO EN 1540.

como preciosas joyas bibliográficas, sino por ser las primitivas y más genuinas fuentes de la filología americana.

Los tipógrafos que más se distinguieron en el siglo XVII, fueron el citado Enrico Martínez, Francisco Rodríguez Lupercio, Diego López Dávalos, Bernardo Calderón, Juan Ruiz, Diego Gutiérrez, Dª. María de Ribera, Francisco Salvago, Juan José Guillena Carrascosa, también el ya mencionado Melchor Ocharte, que imprimía en el Colegio de Tlatelolco, y el Br. Juan Alcázar que tuvo su imprenta *Pared en medio de la Inquisición*, junto á Santo Domingo.

Es digna de mencionarse la esposa de Bernardo Calderón, llamada Dª. Micaela Benavides, mexicana de nacimiento, quien á la muerte de su marido quedó al frente de la casa impresora, á pesar de que en realidad, el que estuvo encargado fué uno de sus hijos, el Bachiller D. Antonio Calderón Benavides, quien no figura, sin embargo, en las portadas de los libros, sino una que otra vez, y eso como regente de la tipografía.

Varios de los tipógrafos de ese siglo, continuaron imprimiendo en el siglo XVIII, y los más notables de este fueron los siguientes:

D. José Bernardo de Hogal, cuya casa fundada en 1723 y sostenida á su muerte por sus herederos, duró más ó cerca de sesenta años. Su hijo el Br. D. José Antonio de Hogal, que tuvo su tipografía en la calle de Tiburcio, fué también notable, por haberle tocado imprimir los edictos para la expulsión de los jesuítas, lo cual ejecutó él mismo con sus propias manos, en una noche y á puerta cerrada [1].

El Ilustrísimo Dr. D. Juan José Eguiara y Eguren, á quien sus contemporáneos dieron la palma como literato y como insigne orador sagrado, estableció una imprenta para publicar su *Biblioteca Mexicana*, escrita en latín, y de la que sólo apareció el primer volumen, que únicamente comprende las letras A, B y C; pero en su imprenta se dieron á luz otras obras.

Y por último, D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, que se distinguió por sus esmeradas ediciones, y su hijo D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, quien desde 1792 hasta 1825 continuó ejerciendo la profesión de su padre y que fué tan popular por sus *Guías* y sus *Calendarios*.

Á principios del siglo XIX, el más notable de los impresores de que hay noticia, es D. Juan Bautista Arizpe, el cual tuvo su imprenta en la esquina de la primera calle de la Monterilla y de Capuchinas, é imprimió muchos de sus libros con tipos españoles; pero también

1. García Icazbalceta confunde á D. José Bernardo Hogal con D. José Antonio, llama Bachiller al primero y lo hace imprimir los edictos de los jesuitas, lo cual es un anacronismo, pues D. José Bernardo ya había muerto antes de 1746, y los edictos citados no se estamparon sino hasta 1767 por su mencionado hijo.

con mexicanos, fundidos por un tal Rangel que tenía su taller en la calle del Sapo.

Durante la gloriosa guerra de nuestra Independencia, surgió en

FACSIMILE DE UN GRABADO DEL SIGLO XVI HECHO EN MÉXICO.

medio del fragor de las batallas un tipógrafo, notable no por la belleza de sus ediciones, pero sí por el positivo beneficio que prestó á la causa de la libertad y de la patria. Queremos referirnos al ilustre Dr. D. José María Cos, quien careciendo de imprenta para publicar sus escritos y proclamas, en pro de la noble causa, él mismo, nuevo

Guttenberg, construyó con sus propias manos caracteres de madera, é imprimió con tinta azul hecha con añil, por carecer también de este elemento.

Enumerar á todos los impresores del presente siglo, sería alargar demasiado este capítulo, así es que sólo citaremos á los principales, y quien quiera saber más noticias, puede leer el erudito artículo escrito por D. Joaquín García Icazbalceta, intitulado "Tipografía Mexicana," é inserto en el tomo V del *Diccionario de Historia y Geografía* de Andrade, artículo que nos ha servido de mucho en nuestro trabajo.

Mencionaremos sólo los siguientes : Dª. María Fernández de Jáuregui, D. Alejandro Valdés, que imprimió la primera edición de *El Periquillo Sarniento*, D. J. M. Benavente y socios, D. Celestino de la Torre, D. Joaquín y D. Bernardo de Miramón, D. José María Betancourt, Dª. Herculana del Villar y socios, D. José Joaquín Fernández de Lizardi, conocido popularmente con el seudónimo de *El Pensador Mexicano*, quien imprimió en su tipografía particular varios de sus interesantísimos folletos, y D. José María Ximeno dueño de la conocida imprenta del *Águila*.

La mayor parte de los impresos políticos que se estamparon desde 1810 hasta 1821, salieron de las prensas de estos últimos tipógrafos, que no se distinguían empero por la belleza de sus ediciones.

D. Mariano Galván Rivera, conocidísimo por su famoso *Calendario*, dió gran impulso al arte de la imprenta y al ramo de librería, y á él debemos las ediciones de la *Biblia* de *Vencé* y de la *Historia Universal* de *Segur*, ediciones notables, no sólo por lo bien impresas, sino por el número crecido de volúmenes de que constan.

Sucesor de Galván fué D. Vicente García Torres, á quien la imprenta debe algunas preciosas ediciones, como la del *Periquillo* y la de la *Conquista de México* por Prescott, y el partido liberal mucho, pues siempre fué uno de sus más constantes y fieles partidarios.

Falta imperdonable sería en nosotros, si no nos ocupáramos del distinguido jalisciense D. Ignacio Cumplido, el más constante de nuestros tipógrafos, introductor de las prensas mecánicas y de

muchas reformas en la imprenta de nuestro país, y el primero que fundó una verdadera casa editorial, con talleres de grabado y de litografía. Muestras de sus bellas ediciones pueden ser: sus *Presentes Amistosos*, la *Historia de la Conquista de México*, traducida por Navarro y escrita por Prescott; los *Hombres Ilustres Mexicanos* y otras muchas.

Otro tipógrafo digno de figurar al lado de Cumplido, es D. José

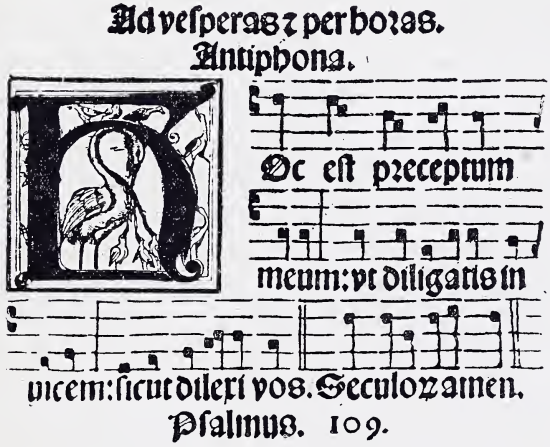

FACSIMILE DE LA PRIMERA MÚSICA GRABADA EN MÉXICO EN EL SIGLO XVI.

Mariano Fernández de Lara de cuya imprenta salieron ediciones tan esmeradas como las *Disertaciones* y la *Historia de México*, de D. Lucas Alamán.

Entre nuestros tipógrafos, merece particular mención el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, quien por pura afición al arte tipográfico, ejecutó con sus propias manos y en su casa, ediciones tan elegantes como los dos volúmenes de sus *Documentos para la Historia de México*, y tan preciosas como las dos ediciones góticas de una *Carta* inédita de Hernán Cortés.

En nuestros días, el arte tipográfico en México ha alcanzado un grado de perfección tal, que muchas de nuestras ediciones pueden figurar al lado de las mejores del extranjero.

D. Francisco Díaz de León, D. Ignacio Escalante y la tipografía de la Secretaría de Fomento, que ha estado sucesivamente bajo la dirección de los inteligentes tipógrafos D. José M. Pruneda y D. Luis G. Rubín, han hecho ediciones que nada dejan que desear, por su corrección, limpieza y buen gusto.

Los *Diálogos* de Cervantes Salazar, la *Historia Eclesiástica Indiana* de Mendieta, el *Fr. Juan de Zumárraga* y la *Bibliografía del Siglo XVI* del Sr. García Icazbalceta, honran á Díaz de León; los *Poetas Bucólicos Griegos* y las *Obras Pastorales* de Ipandro Acaico, los *Anales del Museo Nacional* y algunos libros del Sr. Roa Bárcena pueden enorgullecer á Escalante; y los *Mexicanos Distinguidos* de Sosa, las *Rimas* de Altamirano, *La Jerusalén Libertada*, traducida por Gómez del Palacio, *Los Cuatro libros de la Naturaleza*, de Ximenes, las *Poetisas Mexicanas*, antología formada por D. José M. Vigil, el *Libro del Amor*, colección de poesías por D. Adalberto A. Esteva, y tantas otras ediciones ejecutadas en las prensas de la tipografía de Fomento, colocan los nombres de Pruneda y de Rubín al lado de nuestros mejores impresores.

Para nuestro objeto, basta lo escrito, pues sólo quisimos hacer á grandes rasgos la historia de la tipografía mexicana.

CAPÍTULO LXIII

LA PRENSA COLONIAL

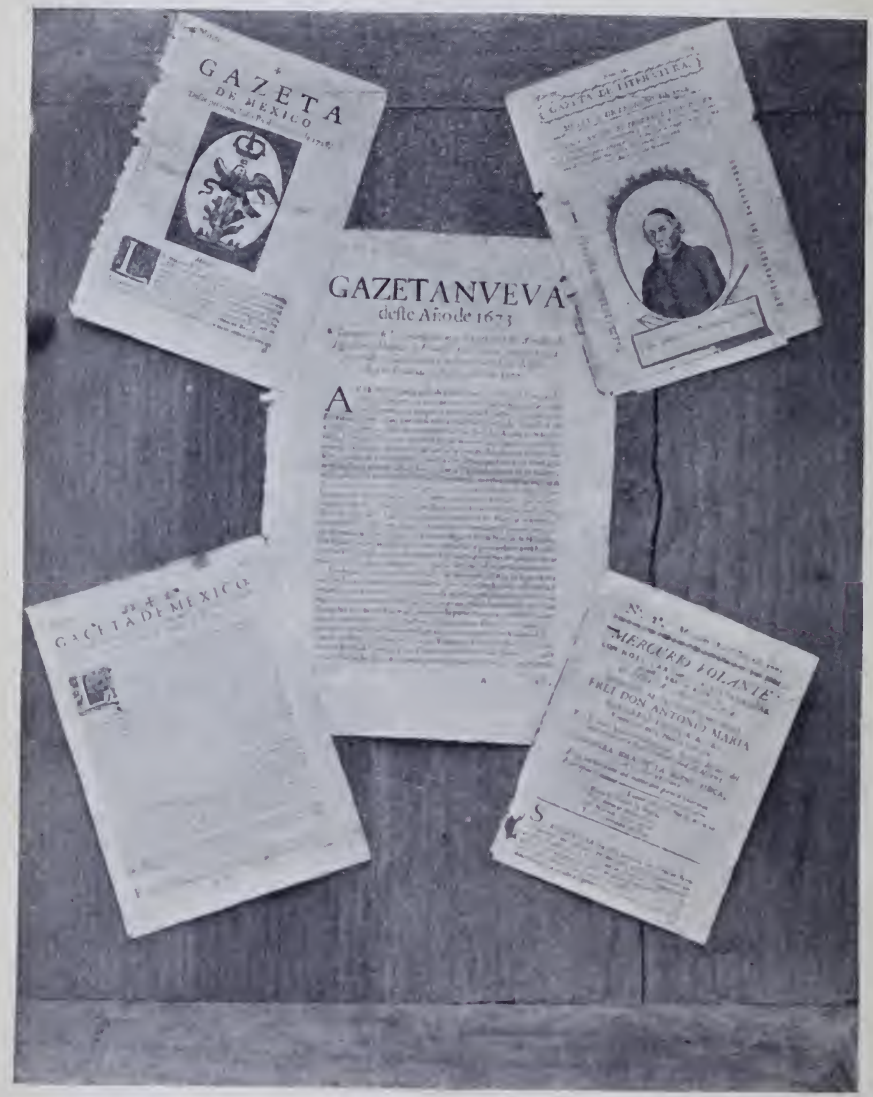

FACSIMILES DE LOS PRIMEROS PERIÓDICOS IMPRESOS EN MÉXICO.

CAPÍTULO LXIII

LA PRENSA COLONIAL

Imposible sería hacer en un capítulo de las dimensiones del presente, la historia del periodismo mexicano durante el período colonial. Sólo presentaremos aquí una brevísima noticia de su origen, reservándonos para más tarde escribir la historia completa y detallada, para la que desde hace tiempo venimos acopiando datos.

Todos los que hasta ahora se han ocupado del asunto, objeto de estas líneas, afirman que D. Carlos de Sigüenza y Góngora publicó en 1693 un *Mercurio Volante*, primer periódico que tuvo la Nueva España. Nada más inexacto. Ni Sigüenza fué periodista, ni el citado *Mercurio* periódico, sino la historia de " la recuperación de las provincias de Nuevo México, conseguida por D. Diego de Vargas Zapata Luxán Ponce de Léon."

La historia de la prensa periódica de México data desde principios del siglo XVII, pues ya entonces, á la llegada de los navíos de aviso y de las flotas, se publicaban *hojas volantes*, que constaban de uno ó varios pliegos; contenían noticias de España y Europa en general, y á veces se hallaban ilustradas con toscos grabados. La *hoja volante* más antigua que se conoce, dice el Sr. García Icazbalceta, es una impresa en la esquina de la calle de Tacuba, por Diego Garrido, en 1621, y la mayor parte salieron de las prensas de la Viuda de D. Bernardo Calderón, célebre impresor del siglo XVII.

Al principio estas hojas aparecían con diversos títulos : los de los asuntos que trataban; pero con el tiempo llevaron el nombre de *Gacetas*. Fueron, pues, nuestros primeros periódicos, y los impresores que las redactaban los primeros periodistas que hubo en Nueva España.

Pero el primero que las publicó con mayor regularidad, en mejor forma, y con noticias nacionales, pues las otras contenían asuntos extranjeros, fué el Ilustrísimo Dr. D. Juan Ignacio Castorena y Urzúa, natural de Zacatecas, y autor de muchas obras[1]. La que él publicó lleva el nombre de *Gaceta de México*, y de ella aparecieron seis números, correspondientes á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1722.

En tan noble tarea, que no pocas murmuraciones acarreó al ilustrado zacatecano, prosiguió D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, con su *Gaceta de México*, desde 1728 hasta 1739, y con sus *Mercurios* de los años de 1740, 1741 y 1742.[2] Por último, le sucedió en la misma empresa D. Manuel Antonio Valdés,[3] el cual comenzó su *Gaceta de México* el día 14 de Enero de 1784, gaceta que vino á dejar de publicarse, después de veinticinco años de existencia, el 30 de Diciembre de 1809.

Además de estos gaceteros, hubo en el siglo XVIII, en México, dos ilustres escritores á quienes cabe la honra de haber fundado el periodismo científico en nuestro país: D. José Ignacio Bartolache, hijo de Guanajuato,[4] y D. José Antonio Alzate, natural de Ozumba, lugar perteneciente hoy al Estado de México. El primero publicó un *Mercurio Volante*, en 1772, del cual conocemos 16 números; "periódico con noticias curiosas é importantes sobre varios asuntos de física y medicina." El segundo, *El Diario Literario de Mexico* (1768), que suprimido por orden superior, reapareció el lunes 26 de Octubre de 1772, con el título de *Asuntos varios sobre Ciencias y Artes*, del cual sólo vieron la luz 11 números, pues fué suprimido de nuevo, y no continuó sino hasta 1787 con el novísimo título de *Observaciones sobre Física, Historia natural y Artes útiles*, que consta de 14 números. Finalmente, Alzate fundó y redactó la conocida *Gaceta Literaria de México*. El primer número lleva la fecha de 15 de Enero de 1788, y

1. Nació en 1668 y murió en Mérida el año de 1733.

2. Sahagún de Arévalo murió en México el 28 de Enero de 1761 y fué sepultado en el Hospital de Jesús.

3. Nació en México el 17 de Julio de 1742 y murió en la misma ciudad el 8 de Abril de 1814.

4. Nació el 30 de Marzo de 1739 y falleció en México el 9 de Junio de 1790.

el último la de 22 de Octubre de 1795. De esta *Gaceta* salieron dos series de 24 números cada una, correspondientes al primer tomo, 47 al segundo y 44 al tercero. Se reimprimieron en Puebla, en cuatro volúmenes, el año de 1831.[1]

Fecundo en periodistas y en publicaciones aparece el siglo XIX.

El 1º de Octubre de 1805 vió la luz el *Diario de México*, fundado por D. Jacobo Villaurrutia.[2] Este periódico se publicaba sin interrupción todos los días, inclusos los festivos y los lunes, y se imprimió durante once años, hasta 1816. Sentimos no poder dar aquí toda la historia de esta publicación, tan curiosa por haber sido el primer diario que tuvo nuestra capital y en el que colaboraron los mejores poetas y literatos de esa época, entre los que citaremos á Navarrete, Sánchez de Tagle, Barquera, Ochoa D. Anastasio, Lacunza y Barazábal; pero nos reservamos hacerlo, cuando demos á la estampa nuestros *Apuntes sobre la historia del periodismo en México*, de los cuales este capítulo es un extracto. El director fué Villaurrutia y el editor D. Carlos María de Bustamante.

En el mismo año, en Veracruz, D. Manuel López Bueno comenzó á publicar, según Beristaín, un *Jornal*(sic) *de Veracruz*, y allí también, en 1807 y 1808, D. José Mariano Almanza dió á luz un *Diario Mercantil*.

Con referencia á la capital, diremos, que el 2 de Enero de 1810 se fundó la *Gaceta del Gobierno de México*, que fué el órgano de la autoridad virreinal hasta 1821.

Durante la gloriosa guerra de independencia, el periodismo mexicano tuvo sus representantes aun en los campos de batalla, y dignos, por tanto, son de eterno recuerdo y de caluroso elogio los nombres de los periodistas que consagraron su pluma á la más justa de las causas.

D. Francisco Severo Maldonado,[3] por encargo del Sr. Hidalgo, redactó en Guadalajara el primer periódico que tuvo la insurrección,

1. Alzate fué hijo de D. Juan Felipe Alzate y de Dª. Josefa Ramírez. Se bautizó en Ozumba el 21 de Noviembre de 1737, según consta en la partida respectiva que me comunicó mi amigo el Sr. D. Clemente Antonio Neve, quien la copió del libro de bautismos que se conserva en la Parroquia del pueblo citado. Murió en México el 2 de Febrero de 1799.

2. Nació en 1757 en la ciudad de Sto. Domingo (Isla Española).

3. Nació en Tepic en el último tercio del siglo XVIII y murió ciego en 1832.

El Despertador Americano, que comenzó á publicarse el día 20 de Diciembre de 1810, en la imprenta de D. J. Frutos Romero; periódico del que sólo se conserva parte de la introducción, inserta en los interesantísimos *Documentos para la Historia de la guerra de Independencia*, coleccionados por D. Juan E. Hernández y Dávalos.

Después de la toma de Oaxaca, por el gran Morelos, también este héroe inmortal encargó al cura D. José Manuel Herrera, primero, y á D. Carlos María de Bustamante, después, que redactasen otro órgano de la revolución, *El Correo Americano del Sur*, del que conserva algunos números, como preciosa herencia que le dejó su padre, nuestro amigo el Sr. D. Jacobo Barquera. Debe haberse comenzado á publicar á fines de Febrero de 1813. Salía los jueves. El número XIV, que es el último que conocemos, lleva la fecha de 27 de Mayo.

Pero el más distingnido de los periodistas del tiempo de la insurrección, fué el ilustre Dr. D. José María Cos, quien, nuevo Guttenberg, construyó con sus propias manos caracteres de madera é improvisó con añil la tinta para poder publicar el *Ilustrador Nacional*. De este periódico, el más curioso sin duda de los que han visto la luz en México y el más raro de encontrarse hoy, se conserva en el *Museo* el número 4 como inapreciable reliquia.[1] El Dr. Cos, cuando se hubo provisto de una imprenta con caracteres de plomo, lo continuó publicando con el título del *Ilustrador Americano*. El primer número apareció en Mayo de 1812; el 36, que es el último que conocemos, el 17 de Abril de 1813; y un número *Extraordinario*, el 28 del mismo mes. Estos 37 números los reimprimió el Sr. Hernández y Dávalos en el tomo IV de sus citados *Documentos*.

El mismo Dr. Cos y D. Andrés Quintana Roo redactaron el *Semanario Patriótico Americano*, del cual poseo el núm. 22, correspondiente al Domingo 13 de Diciembre de 1812: consta de ocho páginas y aparece publicado *En la imprenta de la Nación*.

1. Lo vendió al Museo D. Juan E. Hernández y Dávalos, quien tuvo también el número 3; pero habiéndoselo enseñado á D. Sebastián Lerdo de Tejada, este señor quedó tan prendado de él, que se lo pidió á Dávalos. El número 5 se menciona en un edicto del Cabildo eclesiástico de México.

Por esta misma época, durante los años de 1813 y 1814, el patriota D. José Matías Quintana, padre del insigne Quintana Roo, fundó y

RETRATO DE D. MANUEL ANTONIO VALDÉS AUTOR DE LA " GACETA DE MÉXICO ".

sostuvo en Yucatán, entre otros, un periódico intitulado *Clamores de la fidelidad Americana ó fragmentos para la historia.* Tan patrióticos servicios, dice un escritor, le valieron ser "aprehendido y encerrado

en un lóbrego calabozo, y luego, privado de todo auxilio y cargado de cadenas, fué enviado á la fortaleza de San Juan de Ulúa."

Ya por estos tiempos se había venido distinguiendo como periodista en México el ilustrado y patriota Don Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera, natural de Querétaro, abogado y publicista.[1] Barquera escribió muchos é interesantes artículos en el *Diario de México* (1805-1816), y redactó en particular las siguientes publicaciones: 1ª *Semanario económico de noticias curiosas y eruditas sobre agricultura y demás artes y oficios* (1808-1810); 2ª *El Mentor Mexicano* (1811); 3ª *El Correo de los Niños* (1813), que fué el primer periódico que hubo en México consagrado á la niñez; 4ª *El Amigo de los hombres* (1815); 5ª *Ambigú Municipal de Nueva España* (1820 y 1821); 6ª *Gaceta del Gobierno imperial de México*, periódico oficial del cual fué redactor desde el 10 de Diciembre de 1822 hasta el 16 de Abril de 1823; 7ª *La Mosca parlera* (1823), pequeño periódico satírico y político; 8ª *Gaceta del Gobierno Supremo de la Federación Mexicana*, periódico que redactó desde el 19 de Abril de 1825 hasta el 21 del mismo mes de 1827; 9ª *El Redactor Municipal* (1824-1825). *Diario del Gobierno de la República Mexicana*. En este periódico oficial escribió los editoriales en 1825 y fué su redactor general de 1836 á 1838 á la vez que colaboraba en varios periódicos literarios. Barquera fué perseguido por sus ideas levantadas y patrióticas, así como por haber pertenecido á la Junta secreta de los Guadalupes. Escribió muchas obras y murió en 25 de Febrero de 1840, después de haber desempeñado importantes cargos públicos.

El 30 de Septiembre de 1812 se promulgó en México la Constitución decretada por las Cortes españolas. Hubo entonces libertad de imprenta, y entonces también surgieron muchos periodistas, entre los cuales descollaron D. José Joaquín Fernández de Lizardi, más conocido por "El Pensador Mexicano," y D. Carlos María de Bustamante.

Fernández de Lizardi[2] redactó las publicaciones periódicas *El*

1. Nació en esa ciudad el 22 de Abril de 1779.

2. Debe haber nacido en México por el año de 1774. Murió en esta ciudad el 21 de Junio de 1827.

Pensador Mexicano (1812-1814); *Alacena de Frioleras* (1815); *El Conductor Eléctrico* (1820); *El Amigo de la Paz y de la Patria* (1822); *El Hermano del Perico* (1823); y las *Conversaciones del Payo y el Sacristán* (1824); fuera de una multitud de folletos en los que proclamó y defendió siempre la libertad, la reforma y el progreso. Fernández de Lizardi sufrió mucho como periodista: fué encarcelado por el gobierno virreinal, denunciado repetidas veces por sus escritos, excomulgado por la autoridad eclesiástica y perseguido por la Inquisición.

D. Carlos María de Bustamante,[1] abogado é historiador, prestó no sólo sus servicios á la Patria como soldado de la Independencia, sino también como periodista. Publicó en este género *El Juguetillo* (1812-1821); *La Abeja de Chilpancingo* (1821); *El Zentzontli* (1822); *La Voz de la Patria* (1828-1831); *La Marimba* (1832); *La Sombra de Moctheuzoma Xocoyotzin* (1834); y las *Efemérides histórico-político-literarias de México* (1834).

Otro periodista patriota y notable fué el veracruzano D. Juan Nepomuceno Troncoso[2]. Fundó en Puebla el primer periódico que tuvo esta ciudad, intitulado *La Abeja Poblana*, cuyo prospecto lleva la fecha de 9 de Noviembre de 1820, y el primer número la de 30 de Noviembre del mismo año. *La Abeja* insertó por primera vez el famoso *Plan de Iguala* en Marzo de 1821, y por este motivo Troncoso y su editor fueron encarcelados. Antes se había fundado *El Redactor Poblano*; pero por sus dimensiones y materias, apenas merece dársele el nombre de periódico.

Además de las publicaciones mencionadas, durante el período colonial se imprimieron muchos periódicos anónimos, de los cuales citaremos los siguientes:

Correo Semanario Político y Mercantil de México. El tomo I se comenzó á publicar el Sábado 8 de Julio de 1809 y concluyó el Martes 26 de Diciembre. Contiene 26 números con 208 páginas en

1. Nació en la ciudad de Oaxaca el 4 de Noviembre de 1774 y falleció en México el 21 de Septiembre de 1848.

2. Nació en el puerto de Veracruz el 12 de Mayo de 1779 y murió en Tlacotepec el 29 de Diciembre de 1830.

4° común. El tomo 2° principió el Sábado 6 de Enero de 1810 y terminó el Miércoles 26 de Diciembre. Contiene 52 números con 432 páginas en 4° común. El tomo 3° apareció el Miércoles 2 de Enero de 1811 y concluyó el 30 de Octubre. Comprende 44 números y 352 páginas en 4° común. Este periódico consagrado á asuntos mercantiles, se transformó después en el *Telégrafo Americano* que citamos adelante.

Centinela contra seductores, periódico contra la Independencia en el cual se llama á Hidalgo "sectario de la democracia." Se imprimía por Arizpe á fines de 1810.

Efemérides de México, impreso por Valdés. El número 1 se publicó el 16 de Agosto de 1810 y el 11 el Jueves 25 de Octubre del mismo año. 4 páginas cada número, total 88.

Especulador Patriótico. Imprenta de Arizpe. El número 1 lleva la fecha de 18 de Octubre de 1811 y el 34 la del Viernes 3 de Enero de 1812. 4 páginas cada número, que forman un volumen de 146. Estaba dedicado al Virrey Venegas.

Telégrafo Americano. El número 1 se publicó el 2 de Noviembre de 1811 y el 118 el 28 de Junio de 1812.

Museo Mexicano, impreso por Ontiveros. Conozco tres números. El 1° tiene la fecha de 1° de Julio de 1812 y el 3° la del 8 de Julio. Periódico de Literatura y Variedades. Cada número de 8 páginas. Valía un real.

El Amigo de la Patria, impreso por Dª María Fernández de Jáuregui. El número 1 se publicó el 6 de Noviembre de 1812, y el 26 el 30 de Abril de 1813. Comprende un volumen con 9 páginas de prospecto y 415 de texto.

El Público curioso y lego hablador, impreso por Arizpe. 1812.

El Perico de la Ciudad, impreso por el mismo Arizpe. 1812.

El Juguetón, impreso por Ontiveros. 1812.

El Curioso Mexicano, impreso por Dª María Fernández de Jáuregui. El número 1 lleva la fecha de 27 de Marzo de 1813. Cada número de 8 páginas en 4° común.

Las Sombras de Heráclito y Demócrito, impreso por la anterior. Periódico satírico-político. 1813. El precio de subscripción por cada 8 números era de 12 reales. Sólo hemos visto el prospecto.

Noticioso General. 1815-1822. El periódico de mayor tamaño que tuvo la Colonia. Insertaba documentos oficiales, remitidos y noticias toda clase. Primero fué bisemanal y después se publicaba los Lunes, Miércoles y Viernes.

En 1820 aparecieron muchos periódicos. Mencionaremos el *Diario Constitucional*, publicación satírica impresa por Valdés; *La Canoa*, números 1 al 6; *La Leva Forzosa*, números del 1 al 5; *El Religioso Constitucional*, números del 1 al 5; *El Americano*, números 1 y 2, y *Gaceta Patriótica del ejército nacional*; todos impresos en México, unos por Arizpe y otros por Valdés. Por último citaremos *La Carreta*, impresa en Puebla por D. Pedro de la Rosa, también el año de 1820, y de la que sólo hemos visto el número 2.

La expedición que vino á las órdenes del Gral. D. Francisco Javier Mina, publicó en la imprenta que trajo consigo un periódico intitulado *Boletín Militar*.

El ejército llamado de las Tres Garantías tuvo varios órganos en la prensa, que se publicaban en los diferentes puntos por donde se detenía en su marcha triunfal y que fueron titulados *El Mexicano Independiente*, periódico del que tenemos varios números; *Ejército Imperial de las tres garantías*, papel volante del que conocemos hasta el número 7 y *Diario político militar mexicano*, del cual ignoramos cuántos números saldrían á luz.

Creemos que lo anterior basta para tener una idea del origen de nuestros periódicos políticos, noticiosos, satíricos, científicos y literarios. En la época colonial, de la que hemos referido la historia de su prensa periódica sucintamente, vemos aparecer toda clase de publicaciones, de todos géneros y colores políticos y religiosos. Esta prensa tuvo sus mártires; contó paladines que la honraron, y también charlatanes que profanaron sus columnas. Tuvo de todo: sabios é ignorantes, víctimas y verdugos.

Concluimos manifestando que seguramente muchos nombres hemos omitido, como muchos títulos de periódicos; pero ya lo dijimos al comenzar: imposible nos sería ofrecer un estudio completo en tan corto espacio.

J. JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIZARDI.

(El Pensador Mexicano.)

CAPÍTULO LXIV

UNA TRAVESURA DEL PENSADOR MEXICANO

Referían los que conocieron al *Pensador Mexicano* (D. José Joaquín Fernández de Lizardi), que su inteligencia viva y satírica no sólo se revelaba en sus escritos, en sus polémicas y en sus novelas *El Periquillo*, *La Quijotita* y *D. Catrín de la Fachenda*, sino también en sus conversaciones familiares.

Quien le contemplaba en la calle, alto, algo encorvado, con su rostro pálido, su frente pensadora, su mirada triste que acusaba al genio, no podía fomarse cabal idea de su caráeter.

Si su aspecto exterior, su físico raquítico, recordaban las penas y prisiones que había sufrido, en cambio su interior, su alma noble y levantada, estaba siempre pronta para dar abrigo á los más puros afectos. Había saboreado el amargo pan de la pobreza para alimentar con su talento al espíritu del pueblo.

El *Pensador* era franco y expansivo con sus amigos. Le gustaba disputar con frecuencia, y como buen conversador, su palabra era pintoresca, animada, fácil y encantadora.

Á la salida del Coliseo, en los cafés, en las tertulias del Portal ó del Parián, sus conocidos y aun los extraños le movían plática, le proporcionaban tema para disertar, y á porfía se empeñaban en dis cutir con él.

Dados estos antecedentes, que atestiguan sus contemporáneos, no es extraño que haya sido también de carácter burlón y travieso.

Me han contado una anécdota que es una prueba de lo que digo[1].

Tuvo entre sus condiscípulos, uno que con el tiempo llegó á ser

1. El Sr. D. José María de Ágreda y Sánchez.

predicador de las monjas del entonces convento de Balvanera.

Lo visitaba con frecuencia, y cierto día en que, como de costumbre, registraba los papeles y libros que sobre su mesa de estudio tenía el clérigo, topó el *Pensador* con un libro en pergamino, con el que cargó á su casa sin decir *oste* ni *moste*.

Era un volumen en 4° común, intitulado : Historia || Del Venerable, || Y Antiquissimo Santuario || De Nuestra Señora || De Valvanera, || En la Provincia de Rioja..... *Por el P. Fr. Benito Rubio, Monge Pro* || *fesso en él, y natural de la Villa de* || *Ciutruenigo en el Reyno* || *de Navarra.* || Con Licencia : || En Logroño. En la Imprenta de Francisco || Delgado, Impresor de la Ciudad, y del Santo || Tribunal de la Inquisición. | Año de 1761.

Acompañaba á la obra un viejo grabado en cobre que representaba á la Virgen, con el niño Jesús en los brazos, sentada dentro del hueco tronco de un árbol, con la leyenda y los versos siguientes en la parte inferior :

Verdadero Retrato de N. S. de Valvanera. 1699.

Virgen que en el Roble estais
con panal, y fuente pura
firmeça, graçia, y dulçura
en Valvanera nos dais.

Fernández de Lizardi leyó con toda calma la obra desde el principio hasta el fin, y á medida que avanzaba en la lectura, escribió luminosos comentarios al lado de las apostillas marginales del impreso. Citó autores; demostró la discordancia en que estaban; inquirió la verdad; refutó el texto de Fr. Benito Rubio, básandose en olvidadas crónicas : en una palabra, dejó el ejemplar lleno de notas manuscritas, en las que aparecía el verdadero origen, la exacta historia de la miligrosa Virgen de Balvanera.

* * *

Pasaron algunas semanas. El buen padre buscó dicho libro en los estantes de su ¡biblioteca, pues lo necesitaba, y no hallándolo,

pensó, no sin fundamento, que su amigo Fernández de Lizardi se lo había llevado.

Como le urgía consultar la obra, corrió en su busca, y no bien había llegado al estudio de aquél, le hizo esta pregunta:

— ¿Tú te trajiste la historia de la Virgen de Balvanera?

— Sí, le contestó el *Pensador*.

— Pues devuélvemela... Mañana tengo que predicar un sermón en la fiesta titular, y no la he leído..... Me la prestaron las monjitas para que la estudiara..... Dicen que es muy interesante.....

— Ya se ve que sí, añadió el *Pensador*, y principalmente las notas manuscritas que contiene al margen..... Te las recomiendo.....

Tomó el libro el buen clérigo, que entre paréntesis, era crédulo y candoroso, y picado por la curiosidad que le despertara el *Pensador*, apenas llegó á su casa se puso á leerlo, tanto más, cuanto que al siguiente día el púlpito lo esperaba.

Cuando terminó la lectura, no pudo menos que exclamar, sin poder reprimir sus humillos de vanidosa ignorancia:

— Mañanita..... éxito archicompleto! Las anotaciones son de cajeta..... ¡estaré original y nuevecito!

En seguida continuó hablando solo y en estos términos:

— Voy á dejar asombrado al auditorio. Hasta aquí los predicadores han seguido á Fr. Benito Rubio *ad pedem literæ*, sin preocuparse de las falsedades que asienta ni de las contradicciones en que incurre. No cabe duda que muchos de mis colegas no saben de la *misa la media*; toman un libro, lo leen, lo vuelven á leer, se lo aprenden de memoria..... y engañan á los bobos..... ¡Qué agradecidas van á quedar las monjitas! ¡Mi sermón será rumboso! ¡Qué envidias no despertaré entre mis compañeros!

Durante este monólogo, el clérigo se paseaba á lo largo de su gabinete. Se restregaba las manos, y á veces, colocándose tras de una silla, ensayaba predicar el sermón en voz alta, y con visajes ridículos y forzados ademanes dirigía la palabra á sus libros, mudos y sordos espectadores de aquel predicador caricaturesco.

*
* *

Llegó el día, sonó la hora, subió estirado á la cátedra del Espíritu Santo el bendito predicador; tosió recio, y con voz robusta, clara y sin tragar camote, despepitó un sermón tronante, refutando á los escritores que hasta allí habían sostenido tal origen de Nuestra Señora de Balvanera, cuando la verdad " pura como el Evangelio " — fueron sus palabras — sin mancha como el Cordero Inmacu- " lado, la había él encontrado después de serias y profundas investi- " gaciones, en los comentarios eruditísimos de un sabio y religiosí- " simo autor, en notas que pusiera á la historia del Milagro. "

Desde lo alto del coro, donde asistía la comunidad, un murmullo confuso llegó á sus oídos; pero él, con su talento, lo tomó como signo inequívoco de aprobación entusiasta.

Concluída la fiesta, satisfecho se presentó á recibir felicitaciones; mas su sorpresa fué grande, cuando todas las religiosas, unas compungidas y otras indignadas, le entonaron esta letanía:

— ¡Pero Padre! ¿de dónde sacó vd. todo eso?

— ¡Qué fué á decir su Reverencia!

— ¡Todas esas son mentiras!

— ¡Si el libro no tenía notas!

Un rayo de luz iluminó entonces el obscuro cerebro del crédulo predicador. Reflexionó que todas aquellas citas marginales, que todas aquellas anotaciones manuscritas del libro en pergamino, podían ser de su amigo Fernández de Lizardi, cuyo ingenio y gracia le eran conocidos, y sin hacer explicaciones ni dar disculpas, pero pegándose fuerte palmada en su estrecha frente, salió más que corrido del convento, exclamando como un loco:

— ¡Una travesura del *Pensador!*

CAPÍTULO LXV

LOS ANIVERSARIOS DEL 16 DE SEPTIEMBRE

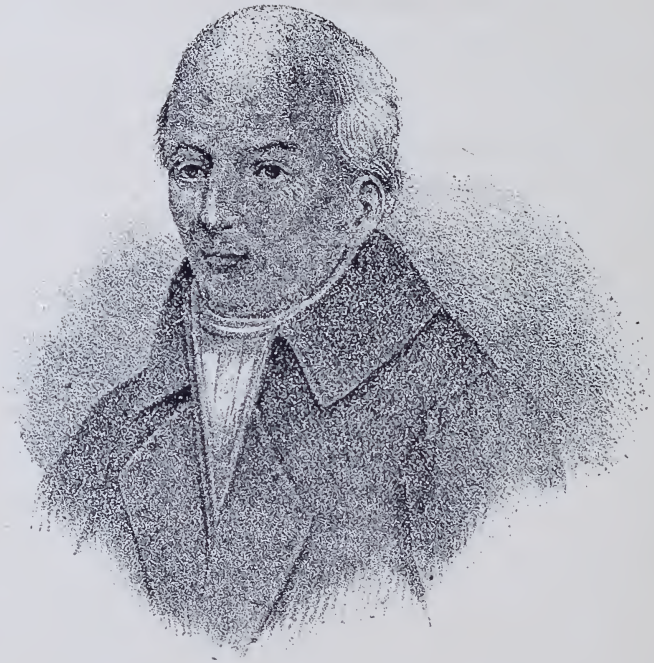

D. MIGUEL HIDALGO, CURA DEL PUEBLO DE DOLORES EN LA PROVINCIA DE GUANAJUATO.

(El retrato más parecido del héroe según testimonio de los que lo conocieron.)

CAPÍTULO LXV

LOS ANIVERSARIOS DEL 16 DE SEPTIEMBRE

I

Entre las fechas históricas que México celebra cada año, debe colocarse en primer término, sin disputa alguna, el aniversario del 16 de Septiembre de 1810, día de eternos recuerdos para todo mexicano que se precie de ser libre.

Fecha más memorable, difícilmente podrá hallarse en nuestra historia, porque en ella tuvo principio nuestra nacionalidad, y ella sintetiza por sí sola la emancipación y toda una época de brillantísimos sucesos, en la que se registran acciones sublimes de heroísmo, ejemplos inimitables de valor, abnegados rasgos de desprendimiento, de la fortuna y de la vida; y virtudes nobilísimas que llegaron á la santidad.

Aquella lucha gigantesca conmovió por todas partes nuestro territorio; se desarrolló igualmente en la llanura que en la montaña; levantó fortalezas, así en las duras rocas como en las ciudades que parecían indefendibles; improvisó ejércitos de humildes labradores é hizo surgir héroes, lo mismo de la clase rica y noble, que de la infeliz y plebeya; lo mismo de los claustros de los conventos, que de las aulas de la escuela; lo mismo de las filas de un ejército, que de las tertulias de un salón.

Los bienes de fortuna, la tranquilidad personal, las afecciones de familia, todo se sacrificaba con gusto en aras de aquella justa causa ¡Cuántas madres se transformaron en heroínas! ¡Cuántos hijos abandonaron el hogar paterno para morir por la Patria!

Cuando la imaginación, avivada por el patriotismo, contempla

aquellos tiempos; cuando con la luz de la historia recorre uno esa época obscurecida por las pasiones, el ánimo se siente consolado, el corazón orgulloso, al considerar que los padres de nuestra nacionalidad pueden colocarse al lado de los héroes más grandes del mundo antiguo.

En efecto; esos once años son homéricos; los hombres titanes: sólo falta el poeta que haga surgir la epopeya, que aquí no necesita inspirarse en la ficción ni en el mito, sino en la realidad desnuda y deslumbradora.

Todo lo posee esa época; nada le falta. Resolución inquebrantable y abnegación sin límites, en Hidalgo; genio indomable y sorprendente organización, en Morelos; constancia ejemplar y fe tenaz, en Guerrero; astucia política y habilidad suma para aprovecharse de la herencia de sus predecesores, en Iturbide.

¡Y en torno de esos héroes cuántos otros!

Galeana, un león en los combates; los Bravo, mártires con D. Leonardo y rayando en la santidad con D. Nicolás; Matamoros, guerrero y auxiliar poderoso del gran Morelos; José Antonio Torres, el Bayardo de nuestra independencia, y los Rayón, con una madre rival de las espartanas.

El pueblo, elevando de entre sus masas á *Pípila* y á *Valdivia*, que sobre sus espaldas soporta los disparos de un cañón con estoicismo espantable; los colegios, dejando escapar á Jiménez y á Victoria; las madres, impeliendo á sus hijos á la lucha, y ellas mismas, á pesar de su sexo, figurando en las conspiraciones y en los combates; y aun la naturaleza, protegiendo á los que para rehacerse de las derrotas buscaban el abrigo en las sombras seculares de nuestros bosques, ó improvisándoles muros inaccesibles, baluartes inexpugnables, en las altas cumbres de nuestras montañas.

Se vivía luchando. Los reveses eran saludados con los himnos de la victoria. Mientras que una ciudad convertida en escombros recibía á los realistas, otra coronaba sus alturas con el pabellón azul y blanco de los insurgentes. Se tenía sólo un ideal: la independencia; un anhelo constante: consumarla. La esperanza en el triunfo era

siempre para aquellos héroes una dicha lejana, pero segura. Por esto, nadie desmayaba, nadie se dolía de hacer los mayores sacrificios; los mártires sonreían en el suplicio, como hijos de Cuauhtemoc, y los combatientes permanecían escudados con su firmeza, como antecesores de Juárez.

Todo se improvisaba. Los ejércitos que siguieron á los primeros caudillos se formaron de mineros y campesinos. No había armas, y se forjaban con los instrumentos de labranza. No había municiones, y se hacían con las balas de los mismos enemigos. No había moneda, é Hidalgo en Zacatecas, y después Morelos en el Sur acuñaban cobre, plata y oro.

Se creaba todo porque todo faltaba. La Patria, en medio de esta lucha gigantesca, inspiraba con su amor el heroísmo. [1]

Que hubo crímenes, escenas sangrientas y sucesos dignos de eterna reprobación, no lo negamos. Siempre en estas grandes revoluciones los ha habido; siempre á los esplendentes fulgores de la luz han acompañado las tenebrosas tinieblas; siempre junto al héroe ha aparecido el bandido y junto á la víctima el verdugo.

Pero después de la victoria la inmortalidad es la que debe brillar tan sólo, premiando á los que la merecieron y olvidando á los indignos de ella.

Recordad los verdaderos triunfos de los valientes insurgentes, sus combates sostenidos en buena lid, sus acciones sin ejemplo y la conquista del principio por el que tanto tiempo lucharon: esto es lo que celebra México el 16 de Septiembre, día en que se inició por el primero de nuestros héroes aquella grande y trascendental revolución.

II

Desde los primeros años de la lucha se comprendía la alta significación de esta fecha, pues ya el año de 1812, el benemérito General D. Ignacio Rayón la celebró en la ciudad de Huichapan, y así consta

1. Tomamos estos párrafos de nuestro artículo *La Prensa Insurgente*, publicado en el folleto "Patria é Independencia". — México. — 1895.

en su *Diario de operaciones militares*. Dice así en el lugar correspondiente :

" *Día 16*. — Con una descarga de artillería y vuelta general de esquilas comenzó á solemnizarse en la alba de este día el glorioso recuerdo del grito de libertad dado hace dos años en la congregación de Dolores, por los ilustres héroes y señores serenísimos Hidalgo y Allende, habiéndose anunciado por bando la víspera, para que se iluminasen y colgasen todas las calles. Asistió S. E. con el lucido acompañamiento de su escolta, oficialidad y tropa á la misa de gracias, en que predicó el Sr. Dr. Brigadier D. Francisco Guerrero, y al tiempo de ella hizo salva la artillería y la compañía de granaderos de Huichapan : á las 12, en la serenata, compitiendo entre sí las dos músicas, desempeñaron varias piezas selectas con gusto de S. E. y satisfacción de todo el público. "

Además, el ilustre D. Andrés Quintana Roo escribió un bellísimo manifiesto que lleva el título de " La Junta suprema de la nación á los americanos en el aniversario del 16 de Septiembre, " que está firmado por D. Ignacio Rayón como Presidente de dicha Junta y por D. José Ignacio Oyarzábal, secretario en el " Palacio Nacional de América, " y dicho manifiesto debe haberse publicado entonces impreso.

Comienza con esta hermosa introducción : " Americanos : cuando vuestra junta nacional impedida hasta ahora de hablaros por el cúmulo vastísimo de cuidados á que ha tenido que aplicar su atención, os da cuenta de sus operaciones, de los sucesos prósperos que han producido, ó de los reveses que no siempre ha podido evitar, escoge para llenar esta obligación reclamada por la confianza con que habéis depositado en sus manos el destino de vuestra patria, la interesante circunstancia de un día que debe ser indeleble en la memoria de todo buen ciudadano. ¡Día 16 de Septiembre!..... El espíritu engrandecido con los tiernos recuerdos de este día, extiende su vista á la antigüedad de los tiempos, compara las épocas, nota sus diferencias, ve lo que fuimos, esclavos encorvados bajo la coyunda de la servidumbre ; mira lo que empezamos á ser, hombres libres, ciudadanos,

miembros del Estado con acción á influir en su suerte, á establecer leyes, á velar sobre su observancia; y al formar este paralelo sublime, exclama enajenado de gozo: ¡Oh día, día de gloria! ¡Día inmortal! permanece grabado con caracteres perdurables en los corazones reconocidos de los americanos, ¡oh día de regeneración y de vida!

"Inesperadas dichas, imprevistas adversidades, pérdidas sucediendo á las victorias, triunfos llenando el vacío de las derrotas; la nación elevada hasta la altura de la independencia, descendiendo luego al abismo de su abyecto estado: ayudada de su primer esfuerzo por la influencia protectora de la fortuna, abandonada después de esta deidad inconstante, enemiga de la virtud y compañera del crimen: subiendo paso á paso desde el ínfimo grado del abatimiento, hasta la excelsa cumbre en que hoy se halla colocada, majestuosa y serena: hé aquí, americanos, el cuadro prodigioso de los acaecimientos que en el transcurso de dos años han formado la escena de la revolución, cuya historia va á trazar con sucintas líneas vuestro Congreso Nacional."[1]

Este elocuentísimo manifiesto tiene también su parte histórica, que nos refiere el mismo Quintana Roo en la nota que sigue, y que se halla al calce de una de sus más inspiradas poesías.

"El 16 de Septiembre de 1812, el autor extendió un manifiesto con el título de Aniversario, por encargo de la Junta de Zitácuaro. La imprenta, objeto principal de la saña de los opresores, corría mayores riesgos que los patriotas, bajo el cuidado y vigilancia de D. Ignacio Rayón, que hizo indecibles esfuerzos por salvarla, como lo consiguió en medio de la deshecha y horrorosa borrasca. Este jefe se dirigía entonces á los cantones de Huichapan y Zimapan, y se detuvo sólo medio día en reconocer el fuerte de Nadó, situado en las alturas del pueblo de Aculco. Aprovechóse de aquel corto tiempo para componer el Aniversario que debía publicarse tres días después. Llegaba ya el autor al fin de su trabajo, aunque no completa su descripción de los sucesos ocurridos en dos años de guerra, cuando la voz

1. Véase íntegro en la importante "Colección de Documentos para la historia de la guerra de Independencia," publicada por Hernández Dávalos, tomo IV, pág. 418.

de *tenemos al enemigo encima* le hizo abreviar la tarea, cerrando el discurso con este anuncio tan felizmente justificado por el suceso :

" *Sin armas, repuestos, dinero, ni uno solo de los medios que ese fiero gobierno prodiga para destruirnos, la nación, llena de majestad y grandeza, camina por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento* ". [1]

El 16 de Septiembre de 1813, se solemnizó en Oaxaca, publicando en el núm. XXX del *Correo del Sur* un artículo intitulado " Rapto del entusiasmo patriótico de un americano en el feliz aniversario del 16 de Septiembre de 1810. "

No tenemos noticia más que de estas dos celebraciones del 16, durante la guerra de 11 años; pero casi podemos asegurar, en vista del ardentísimo entusiasmo que animaba á los patriotas insurgentes, que siempre que las circunstancias lo permitieron se conmemoró suceso tan glorioso. Los ilustres beligerantes de nuestra emancipación estaban convencidos de la conveniencia de hacerlo así, y el gran Morelos, en los 23 puntos que proponía el 14 de Septiembre de 1813, para que se incluyeran en la Constitución, decía : " Que igualmente se solemnice el día 16 de Septiembre todos los años, como el día Aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra Santa libertad comenzó, pues en este día se abrieron los labios de la nación para reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del grande Héroe, el Sr. D. Miguel Hidalgo y su compañero D. Ignacio Allende." [2] No se incorporó en el Decreto Constitucional de Apatzingan esta proposición; pero sí se declaró día de fiesta nacional el 16 de Septiembre. [3]

III

Consumada la Independencia, el primer Congreso Constituyente de 1822, inspirándose en las ideas más nobles y patrióticas, decretó

1. Nota copiada por el Sr. D. Francisco Sosa en su "Manual de biografía yucateca."
2. Hernández Dávalos, obra citada, tomo VI, pág. 216.
3. "Compendio de Historia general de México" por Julio Zárate, pág. 255.

honores á los héroes, y declaró también día de fiesta cívica, entre otras, el 16 de Septiembre, como podrá verse por el curioso decreto que íntegro copiamos á continuación :

" Secretaría *de Relaciones Interiores. — Número 8.*

La Regencia del Imperio se ha servido dirigirme el decreto que sigue :

" La Regencia del Imperio, habilitada interinamente para su Gobierno durante la falta del Emperador, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed : Que el soberano Congreso Constituyente Mexicano ha decretado lo siguiente :

" El soberano Congreso Constituyente del Imperio Mexicano decreta lo siguiente :

Para perpetuar los grandes acontecimientos de la instalación del Soberano Congreso Constituyente ; propuesta al Gobierno antiguo del Plan de Iguala ; jura del Ejército trigarante en aquel pueblo ; primer grito de la libertad en el de Dolores, y ocupación de la capital por todo el Ejército Nacional Mexicano : y para honrar la memoria de los primeros defensores de la Patria y de los principales Jefes que proclamando el Plan de Iguala consumaron sus glorias : Serán los días 24 de Febrero, 2 de Marzo, 16 y 27 de Septiembre, de festividad nacional, celebrándose con salvas de artillería y misa de gracias, á la cual deberá asistir la Regencia con las demás autoridades, vistiéndose la Corte de gala y usando del ceremonial de las felicitaciones, lo que se hará extensivo á todos los lugares del Imperio.

Tendrálo entendido la Regencia y disponiendo su cumplimiento hará se imprima, publique y circule. México, primero de Marzo de mil ochocientos veintidos, segundo de la Independencia del Imperio. — *José Hipólito Odoardo*, Presidente. — *Lic. Carlos María de Bustamante*, Diputado Secretario. — *Rafael Mangino*, Diputado Secretario. — A la Regencia del Imperio. "

Por tanto, mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores, y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan

guardar, cumplir y ejecutar el presente Decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondréis se imprima, publique y circule. En México, á primero de Marzo de mil ochocientos veintidos. Segundo de la Independencia del Imperio. — *Agustín de Iturbide*, Presidente. *Manuel de la Bárcena. — José Isidro Yáñez. — Manuel Velázquez de León. — Antonio*, Obispo de la Puebla. — A D. José Manuel de Herrera. "

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y debido cumplimiento. Dios guarde á vd. muchos años. México, primero de Marzo de mil ochocientos veintidos. Segundo de la Independencia Mexicana. — Herrera. "

Pero este decreto tan justo como patriótico parece que no se cumplió, pues elevado al trono D. Agustín de Iturbide, y distraído el pueblo con los sucesos posteriores, tal vez en ese año de 1822 no se conmemoró el glorioso aniversario de la proclamación de la Independencia.

Fué preciso, pues, que á la caída del Imperio, el nuevo Congreso Constituyente sancionara otra vez su primera disposición, por decreto de 27 de Noviembre de 1824, en el cual estableció como únicas festividades cívicas, el 16 de Septiembre, aniversario de la Independencia, y el 4 de Octubre, de la sanción de la Constitución.

Sin embargo, el año anterior y bajo la presidencia de Don Guadalupe Victoria, se había solemnizado el 16 de Septiembre en 1823, de un modo digno, pues de antemano se había dispuesto la traslación de los restos de los primeros héroes, que llegaron á la capital en determinado día. El 16 se trajeron de la Villa de Guadalupe á la iglesia de Santo Domingo en solemne procesión, y el 17, con igual pompa, se llevaron á la Catedral, donde fueron depositados en la cripta del altar de los Reyes[1]. Estos restos fueron los de los beneméritos Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez, Morelos, Matamoros, Mina y Moreno. Con este motivo las fiestas del 16 revistieron un carácter fúnebre, pero grandioso, y en la Catedral pronunció una oración en

1. De esta cripta se trasladaron los restos de los héroes á la capilla de San José de la misma Catedral, el día 30 de Julio de 1895.

elogio de los caudillos, el Dr. Francisco Argándar, diputado por Michoacán.

Empero, el año de 1825 fué cuando verdaderamente se organizó la fiesta nacional de que venimos ocupándonos. Para solemnizarla convenientemente, se formó entonces una Junta Patriótica y á uno de los más entusiastas miembros de ésta, el Lic. D. Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, es á quien se debe el arreglo definitivo. Barquera fué un distinguido patriota, formó parte de la Junta secreta de los Guadalupes, escribió obras literarias y jurídicas dignas de especial mención, y dados estos antecedentes, muy conocidos en esa época, no es de extrañar que influyera muchísimo, en el ánimo de sus compañeros, para que lo secundasen en su noble propósito. Se nombraron, pues, diferentes comisiones, y en las diversas juntas celebradas con este fin, hubo, como es costumbre, debates acalorados, en los que algunos demostraron oposición; pero Barquera, con su característica energía y sentimientos patrióticos que profesaba por convicción, demostró en el Cabildo de 9 de Septiembre, que se debían vencer cuantos obstáculos se presentaran para celebrar el día de la patria. Así se hizo, y desde luego se nombró como orador oficial á Barquera; se sometió el programa á la aprobación del Presidente de la República D. Guadalupe Victoria; funcionó como Presidente de la Junta Patriótica D. Anastasio Bustamante; se publicó un bando por el entonces Gobernador del Distrito D. José Mendívil, en el que se prevenía se iluminaran en la noche las casas y calles de la ciudad y se adornasen en la tarde las ventanas y los balcones, con cortinas, flámulas y gallardetes; se repartió profusamente una invitación, en la que convidaban el Presidente de Junta Cívica y comisiones de la Cámara de Senadores, de la de Diputados, de la clase militar, del Gobierno municipal, de los empleados, del comercio y de los particulares, y se tomaron, en fin, otras muchas disposiciones.

Una reseña contemporánea de la fiesta del año de 1825 la describe así:

"Concluída la función eclesiástica, para la que se adornó el templo metropolitano con la mayor pompa y majestad, con iluminación com-

pleta de las naves y música escogida para que oficiara, se pasó la concurrencia al Palacio Nacional, donde el Excelentísimo señor Presidente de la República recibió la felicitación del cuerpo diplomático y corporaciones eclesiásticas y civiles.

" A las doce y media se reunieron en las casas consistoriales el Gobernador del Distrito con el Excelentísimo Ayuntamiento, Junta cívica ó directora de la función, y los señores del Cuerpo Diplomático, con una multitud de ciudadanos de todas clases, que se invitaron al efecto. De allí salió la procesión por las calles de Tlapaleros, Refugio, Espíritu Santo y Plateros á desembocar por el frente de Palacio al Portal de las Flores, y llegar á la tribuna que se había construído entre las dos puertas principales de Palacio.

" El Excelentísimo señor Presidente de la República aguardaba en el tablado, y llegada la comitiva, el orador [1] pronunció la oración patriótica que se le había encomendado por la Junta Directiva, y concluída, procedió el Excelentísimo Señor Presidente de la República á entregar los niños huérfanos al Preceptor que debía encargarse de ellos, y al encomendárselos dijo : " Ciudadanos : Hé aquí los huérfanos " de algunas víctimas inmoladas en la lucha de la Patria ; ella, agra- " decida y justa, os los entrega en este día de recuerdos deliciosos : " educadlos, y háganse dignos de llevar el glorioso nombre de sus " padres. "

" Acto continuo anunció á los esclavos la emancipación que les concedía la Patria, y les dijo : " Esclavos : " En este día en que se " celebra el aniversario de la libertad, recibidla en nombre de la " Patria, y acordaos que sois libres por ella, para honrarla y " defenderla. "

" El pueblo, conmovido con estos actos de tanta ternura, prorrumpió en los vivas más enérgicos á la Libertad, á que correspondió el inmenso concurso que ocupaba la gran Plaza de la Constitución.

" Por la tarde, á pesar de la continuada lluvia, se verificó el paseo en la Alameda, y bailes de cuerda en el interior, á que concu-

1. Véase Apéndice num. 3.

rieron las músicas militares, colocándose en los ángulos del paseo. Por la noche, ya serena, siguieron las iluminaciones y fuegos artificiales alegóricos, que se desempeñaron con el mayor lucimiento.

" Entre las alegorías que se colocaron en las casas de establecimientos públicos, nos llamó la atención la que puso en su fachada el Congreso del Estado, manifestando el carro del triunfo de la América libre atropellando en la velocidad de su carrera las testas coronadas que abruman al Universo.

" La de la Legación inglesa representando á la Gran Bretaña y América, en figura de dos matronas que se abrazan bajo este lema: AMISTAD PARA SIEMPRE. La de la Legación anglo-americana expresando la abundacia de nuestros fecundos países, en una matrona muy hermosa que difundía las riquezas, en la cornucopia de Amaltea, y á los lados de la alegoría dos tablas de sombra, en que con letras iluminadas, se leían en un lado los nombres de los libertadores de aquellas Américas y la fecha de su libertad, y del otro lado los de México con la misma circunstancia, formando un paralelo muy interesante y expresivo.

" En todas estas funciones no se ha advertido más que el júbilo, el buen orden y el entusiasmo patrio de nuestros moderados y virtuosos ciudadanos "[1].

Con iguales ó parecidas ceremonias se celebraron los siguientes aniversarios de la independencia. El de 1829 fué notable, porque en este año las pasiones se exaltaron y se avivaron los odios, con motivo de la expedición de Barradas. El Gobernador del Distrito, D. José María Tornel, recomendó á todas las autoridades que cuidasen de que el orden no se alterara bajo ningún pretexto, y en el bando respectivo lo recomendaba especialmente, asegurando que si se mantenía en aquellos difíciles instantes, acreditaría " la civilización y cordura que distinguen á los mexicanos. " En los bandos sucesivos de 1831 y 1832, se continuó recomendàndo el mayor orden, lo que demuestra

1. Para más pormenores acerca de la celebración de este aniversario en 1825, puede consultarse el importante cuanto curioso folleto intitulado : "*La Festividad Nacional*". México. Imp. de Lara. 1886.

que los ánimos aun no estaban muy tranquilos, y en el último se prohibieron los cohetes y *víctores* bajo pena de veinticinco pesos, aplicables por mitad al denunciante y al hospicio de pobres.

En 1833, ya sea por las revoluciones fratricidas, ya por el cólera que entonces diezmaba á la población, el aniversario de la independencia no se celebró el 16 de Septiembre, sino el 4 de Octubre, siendo además curioso que entonces no sólo no se prohibió quemar cohetes, sino que se previno en un bando que todo ciudadano de esta capital tenía la libertad necesaria "para que al rompimiento de la aurora pudiera saludarla con cámaras, cohetes, tiros de escopeta ó fusil." Parece que esta costumbre duró varios años, pues todavía recuerdan muchas personas que los vecinos subían á las azoteas y disparaban toda clase de armas de fuego.

En 1838, la fiesta debe haberse celebrado con gran solemnidad, pues existe un decreto en que el Congreso autorizó al Gobierno, aunque sólo por esa vez, para que se gastasen hasta dos mil pesos en la celebración del 16.

Estos primeros aniversarios revestían un cáracter á la vez que cívico, religioso, pues no solamente las autoridades políticas tomaban parte en ellos, sino también las religiosas. Al par que los edificios del Gobierno, se adornaban é iluminaban todos los templos : la Catedral lo mismo que el Palacio. Los días 17 era costumbre celebrar en nuestra gran Basílica una misa de gracias por los héroes muertos. La fiesta del 16 tomó un carácter enteramente *laico* desde 1857.

Entonces las iluminaciones se hacían con cazuelejas con manteca, con luminarias de ocote en los barrios, con toscos y cuadrados faroles en los edificios públicos; pero por todas partes la ciudad se veía iluminada. En las calles se levantaban arcos triunfales, templetes, y astas, de las que pendían flámulas y banderas, y en las que se colgaban retratos ó escudos con dísticos y leyendas alusivos á los héroes.

Poco á poco este entusiasmo fué decayendo, ya por los acontecimientos políticos que agitaron al país, ya por culpa de la Junta Patriótica, que desterrando el elemento popular de las fiestas, se contentaba con colectar fondos para dar, en la noche del 15, una monó-

tona función en el Teatro Nacional, en la que se leía el Acta de Independencia del año de 1821, se pronunciaba un largo discurso, una ó varias poesías, alternadas con piezas de música, y en la que el Presidente de la República vitoreaba, á las once de la noche, á la Independencia y á Hidalgo. Esta solemnidad preparada por la citada Junta ó por el Ayuntamiento, además de ser puramente oficial, pecaba contra la verdad histórica, pues el Grito de Dolores fué en la madrugada del 16 y no en la noche del 15. Hoy todavía quedan algunos resabios de esto; pero siquiera se ha abolido la cansada velada del Teatro Nacional. Desde 1883, en que la juventud, los obreros, las colonias extranjeras y el pueblo tomaron participación en la fiesta del 16, ésta renació por completo, y cada año se verifica con más entusiasmo y suntuosidad.

Sin embargo de estas alternativas, la festividad del 16 sólo ha dejado de celebrarse en el año de 1847, cuando el enemigo extranjero profanó con su planta la ciudad de Cuauhtemoc, y eso en la capital, pues en muchas de las poblaciones de la República fué conmemorada dignamente.

Bajo el Imperio del infortunado Archiduque, no dejó de celebrarse el día 16. "El joven príncipe que ocupaba el trono levantado bajo los auspicios de la Intervención Francesa — dice el Sr. Altamirano — se manifestó desde los primeros días admirador entusiasta de los caudillos de la Independencia, y sincero ó no en su admiración, impulsado por móviles de política, como quieren algunos, ó convencido por razones históricas, el hecho es que expresó su opinión de cuantas maneras pudo."

En efecto, en 1864 trasladóse con una gran comitiva al Estado de Guanajuato, y llegando la noche del 15 de Septiembre al pueblo de Dolores, se alojó en la casa de Abasolo. A las once de la misma noche vitoreó á la independencia en la ventana de la casa de Hidalgo, y el 16 volvió con la solemne comitiva á la misma casa, y escribió en el álbum consagrado al inmortal cura, un pensamiento que dice:

"Un pueblo que bajo la protección y con la bendición de Dios
"funda su independencia sobre la libertad y la ley, y tiene una sola

"voluntad, es invencible y puede levantar su frente con orgullo."

En 1865, ya en la Capital, celebró también Maximiliano el grito de Dolores con grandes y suntuosas fiestas, en las que pronunció un discurso, contestación al oficial que dijo D. José Fernando Ramírez.

Mientras que así se solemnizaba el día de la patria en Dolores y en México, el ilustre presidente, el benemérito Juárez, consagraba á su vez recuerdos á los héroes, y celebraba el 16, aun en medio de su difícil y prolongada peregrinación. Guillermo Prieto, el gran poeta mexicano, ha hecho, con ese elocuente y pintoresco estilo que tanto lo distingue, la historia de uno de esos aniversarios [1].

El de 1866 se solemnizó en Chihuahua en el salón del Ayuntamiento, y pronunció allí el discurso oficial D. Carlos L. de la Peña.

Después del triunfo de la República y del restablecimiento del Gobierno legítimo, el 16 se solemnizó en México con gran júbilo y regocijo, revistiendo entonces las fiestas gran pompa y entusiasmo.

Hoy la República entera celebra el aniversario del grito de Dolores, en medio de la paz y del progreso que desde hace algún tiempo disfruta. Olvidados los rencores, calmadas las pasiones, México solamente recuerda en la gloriosa fecha el día en que, como dijo el gran Morelos, LA NACIÓN ABRIÓ LOS LABIOS PARA RECLAMAR SUS DERECHOS Y EMPUÑÓ SU ESPADA PARA SER OÍDA!

1. Véase su bellísimo artículo intitulado 16 *de Septiembre de* 1864 *en la Noria Pedriseña*, inserto, entre otros periódicos, en el *Lunes Literario*, págs. 198 á 201.

CAPÍTULO LXVI

HEROÍNAS DE LA INDEPENDENCIA

Dª. MARÍA JOSEFA ORTIZ, ESPOSA DE D. MIGUEL DOMÍNGUEZ, CORREGIDOR DE QUERÉTARO.

(De un retrato contemporáneo hecho en cera por el artista mexicano Rodríguez.)

CAPÍTULO LXVI

HEROÍNAS DE LA INDEPENDENCIA

Ni el sexo, ni la edad fué perdonada
los niños tiernos, la belleza misma,
las gracias que desarman al soldado,
todo sufrió sus vengativas iras.

GACETA DE BOGOTÁ (1820).

I

El corazón de la mujer es urna sagrada que encierra los más suaves y delicados perfumes, la santidad de la virtud, la piedad de la religión, lo mismo que el cariño abnegado de esposa, de madre y de hija.

La mujer mexicana ha arrullado á sus hijos á la apacible luz de la lámpara del hogar, y los ha alentado con su ejemplo en los peligros y combates, entre el fragor de las armas y á la rojiza llama de los incendios.

Durante la guerra de insurrección, las mujeres mexicanas recorrieron nuestras ciudades y campos de batalla, como diosas protectoras, ya anunciando el génesis de nuestra independencia, ya avivando con su amor un amor más grande y santo; ora sorprendiendo con hazañas que rayaron en lo fabuloso, ora en fin, derramando su propia sangre, no contentas con haber ofrecido la de sus hijos.

"Las mujeres mexicanas, decía un testigo ocular de aquellos homéricos tiempos, casadas con españoles ó criollos, eran secreta ó abiertamente partidarias de la independencia. El temor del castigo no reprimía en modo alguno su decidido patriotismo : durante la revolución fueron siempre fieles á la causa de la independencia y en

muchas ocasiones se distinguieron por su valor é intrepidez. Cualquiera derrota de los patriotas tendía una nube sobre sus serenas frentes; y sus hermosos ojos, á la noticia de cada victoria, se llenaban de lágrimas de júbilo y brillaban con doble resplandor. Las canciones con que las madres entretenían á sus hijos respiraban libertad y odio al despotismo español"...[1]

Con los nombres de estas heroínas, pocos conocidos y muchos ignorados, es preciso formar un ramillete inapreciable, para depositarlo en el santuario donde veneremos á la deidad que personifica la tierra en que nacimos.

II

La primera, una de las más grandes, es aquella esforzada mujer que en medio de la noche envía un emisario á Hidalgo, para comunicarle que la conspiración de Querétaro ha sido denunciada. El mensaje se puede traducir en las bellísimas palabras del gran Ramírez: "En pos de estas letras van la prisión y la muerte; mañana serás un héroe ó un ajusticiado; en esta revolución está la pérdida de mi libertad; pero este sacrificio no será estéril, porque sé que me mandarás en contestación el grito de independencia."

Y no se equivocaba. El eco de las campanas de Dolores, que saludaron á la más espléndida de nuestras auroras, fué la contestación que dió el heroico Hidalgo á Dª. Josefa Ortiz de Domínguez, que por su oportuno aviso y por sus sacrificios posteriores, será la primera y una de nuestras más grandes heroínas.[2]

Grande también, sublime por su amor á la independencia, demostrado desde la edad de 19 años, es Leona Vicario, que improvisa correos, que alienta á los tímidos, que remíte recursos á los independientes, que protesta morir antes que denunciar á los conspiradores, que sufre resignada una prisión de la cual logra evadirse para ir en pos de la guerra, llevando consigo una imprenta que repro-

1. Memoirs of the Mexican revolution, and of General Mina, by W. D. Robinson. London, 1821.

2. Véase Apéndice núm. 4.

duce los pensamientos y aspiraciones de los patriotas insurgentes.

Una vez con los suyos, se une á su amante, "enciende la antorcha nupcial en la hoguera del patriotismo," como dice D. Ignacio Ramírez, y desciñe tal vez "su guirnalda y su velo para vendar una herida en la frente del desposado."[1]

Leona Vicario tiene un rasgo liberalísimo, no nuevo en los anales del desprendimiento; pero á nuestro juicio muy desinteresado por su realización.

Leona Vicario, para comprar el bronce con que se habían de fundir cañones en Tlalpujahua el año de 1812, vendió sus joyas.

No amenguamos el mérito indisputable que tiene Isabel la Católica, la gran Reina de España, de *haber ofrecido* sus alhajas para descubrir y conquistar el Nuevo Mundo, pero admiramos más la acción de la heroína mexicana, *que vende sus joyas* para defender y alcanzar la libertad de un pueblo.

III

No tan conocida como la Corregidora y Leona Vicario, pero tan amante de su país como las primeras, fué la esposa de D. Manuel Lazarín, Dª. Mariana Rodríguez del Toro.

Era la noche del lunes santo de 1811. En la casa de Lazarín, reunidos en amena tertulia se hallaban muchas personas, entre las cuales no pocas se distinguían por su afecto á la Independencia.

De repente, después de las ocho y media de la noche, un repique á vuelo de las campanas de la Catedral y una salva de artillería, pusieron en alarma á los tertulianos de Lazarín.

¿Qué indicaba aquel brusco toque de campanas y aquellos desusados disparos de cañón, á tal hora y en tiempo santo? El Gobierno virreinal, regocijado con la prisión de Hidalgo y de sus ilustres compañeros, anunciaba tan fausto acontecimiento para los realistas y tan lamentable para los insurgentes.

1. Sabido es que Leona Vicario casó con el distinguido patriota D. Andrés Quintana Roo.

En la casa de Lazarín la noticia cayó como un rayo. El pánico enfrió las venas de los tímidos; pero entonces, una mujer tan varonil como su patriotismo se levantó en medio de todos, diciéndoles:

— ¿Qué es esto, señores? Qué ¿ya no hay hombres en América?

Los cobardes, confusos aunque reanimados, preguntaron:

— ¿Pues qué hacer?

— ¡Libertar á los prisioneros!

— ¿Pero cómo?

— De la manera más sencilla: apoderarse del Virrey en el paseo, y ahorcarlo!

Esa noche nació la conjuración conocida en nuestra historia por *conspiración del año de 11*, que fracasó, es cierto, pero que despertó el espíritu público, y pudo ser de funestas consecuencias para el Gobierno español porque en ella estaban comprometidas muchas personas notables de la época, como escritores, abogados, miembros del clero y aun de la nobleza.

Dª. Mariana Rodríguez sufrió en cambio las más crueles persecuciones, y prisionera en unión de su esposo, no se vió libre sino hasta el año de 1820.

No sólo en la capital y en conspiraciones, sufriendo insultos y cárceles, también en el campo de batalla y luchando en compañía de los bravos insurgentes, hubo heroínas en aquella memorable guerra de emancipación.

De éstas fueron, Manuela Medina, natural de Tetzcoco, y María Fermina Rivera, nacida en Tlaltizapan.

La primera, llamada *La Capitana*, levantó una compañía de independientes; se encontró en siete acciones de guerra; sólo por conocer al gran Morelos emprendió un largo viaje de más de cien leguas, y al fin de la jornada dijo "que ya moriría con gusto, aunque la despedazase una bomba de Acapulco."

Manuela Medina murió en su ciudad natal en Marzo de 1822, á consecuencia de dos heridas que recibió en un combate y que la tuvieron postrada año y medio en el lecho del dolor.

La segunda, Dª. María Fermina Rivera, fué viuda del Coronel de

Caballería D. José María Rivera y "tuvo que luchar con hambres terribles, caminos fragosos, climas ingratos, y cuanto malo padecieron sus compañeros de armas, pudiendo ella dar tal nombre á los soldados, porque algunas veces cogía el fusil de uno de los muertos ó heridos, y sostenía el fuego al lado de su marido con el mismo denuedo y bizarría que pudiera un soldado veterano."[1]

Dª. María Fermina murió en la acción de Chichihualco, defendiéndose valerosamente al lado de D. Vicente Guerrero, en Febrero de 1821.

Junto á estas nobles matronas, debe figurar Manuela Herrera, que huérfana de madre, quemó su hacienda para no proporcionar recursos á sus enemigos. Fué ella la que alojó al inmortal Mina en el rancho del Venadito, donde cayó prisionera con su ilustre huésped; y perseguida después, robada, insultada por una soldadesca incapaz de respetar al heroísmo, tuvo que vivir en medio de los bosques, desnuda y hambrienta, como una eremita consagrada en la soledad para rogar á Dios por la salvación de la patria.

IV

La guerra de independencia en México tuvo también heroínas mártires. Los insurgentes nunca fusilaron á mujer alguna del partido realista; pero en cambio éste manchó sus armas con sangre del bello sexo.

Fué en una noche tempestuosa del mes de Agosto de 1814. Cerca del pueblo de Valtierrilla,[2] bajo las órdenes de D. Ignacio García, una partida de realistas se hallaba empeñada en sostener reñida acción con un grupo de patriotas independientes. La lucha era prolongada y heroica. La lluvia proseguía, y el terreno fangoso y surcado de arroyos, aumentaba las dificultades de aquella gloriosa acción, que duró desde las ocho y media de la noche hasta

1. Calendario para el año de 1825 dedicado á las señoritas americanas, etc., por el *Pensador Mexicano*.

2. Estado de Guanajuato.

las siete y media de la mañana del día siguiente. No refiere el parte respectivo quiénes fueron los vencedores; solamente hace constar que cayeron prisioneros los patriotas Miguel Yáñez, José Esquivel y Eustaquio Hernández, " emisarios de la mayor confianza de los rebeldes."

García lo participó así á su jefe superior D. Agustín de Iturbide, quien no tuvo piedad de los vencidos, pues él mismo refiere que los mandó pasar por las armas. "Se fusiló al mismo tiempo — agrega Iturbide — á María Tomasa Estévez, comisionada para seducir la tropa, y habría sacado mucho fruto por su bella figura, á no ser tan acendrado el patriotismo de estos soldados."[1]

Las ejecuciones se verificaron en la entonces *Villa de Salamanca*, en el mismo mes de Agosto de 1814.

La heroína María Tomasa Estévez no necesita de nuestros elogios. Su mismo enemigo se los hizo. Murió por su patriotismo y por su hermosura.

Hay otra heroína de humilde origen, pero que no debemos omitir porque fué también mártir de la Independencia. Se llamaba Luisa Martínez, esposa de Esteban García Rojas, alias el *jaranero*, la cual tenía un tendajón en el pueblo de Erongarícuaro, allá por los años de 1815 á 1816. En el pueblo todos eran *chaquetas*, es decir, partidarios de los realistas; pero ella amantísima del bando contrario. Servía á los guerrilleros insurgentes de corazón; con actividad les proporcionaba noticias oportunas, víveres, recursos, y les enviaba además comunicaciones de los jefes superiores, con quienes sostenía continuada correspondencia. Un día fué sorprendido por D. Pedro Celestino Negrete el correo de la Martínez, que era portador de cartas dirigidas al guerrillero Tomás Pacheco. Luisa Martínez huyó; pero perseguida, hecha prisionera y encapillada, hubo necesidad de que diera dos mil pesos y prometiese no volver á comunicarse con los patriotas para que recobrase su libertad. Mas no escarmentó en lo sucesivo. Tres veces más se le persiguió, encarceló y multó, hasta que al fin no pudo

1. Gaceta de México, tomo V, número 635, pág. 1084. Parte de Iturbide al Virrey Calleja.

satisfacer la cantidad de cuatro mil pesos que le exigía D. Pedro Celestino Negrete, y fué fusilada de orden de éste en uno de los ángulos del cementerio de la Parroquia de Erongarícuaro, el año de 1817.

Poco antes de morir, dirigiéndose á Negrete le dijo:

—"¿Por qué tan obstinada persecución contra mí? Tengo derecho á hacer cuanto pueda en favor de mi patria, porque soy mexicana. No creo cometer ninguna falta con mi conducta, sino cumplir con mi deber."[1]

Negrete permaneció inflexible, y Luisa Martínez cayó atravesada por las balas de los realistas.

El Estado de Michoacán cuenta otra heroína mártir, Dª. Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega. Luchó con sublime abnegación por la patria. Sacrificó en aras de ella á su esposo y á sus intereses. Mina y otros caudillos le debieron que les salvara la vida en más de una ocasión. Ningún historiador consagra otro dato sobre su vida. Sólo sabemos que murió fusilada en la plaza de Pátzcuaro el 10 de Octubre de 1817[2].

V

Imposible sería hablar de todas y cada una de las heroínas de la independencia de México, en un artículo que no puede, por su extensión, ni encerrar sus nombres ni contener sus hazañas.

Contentémonos, pues, con consignar un recuerdo á Dª. Rafaela López Aguado, madre de los Rayones, que fué digna émula de las espartanas; á Dª. María Petra Tercel de Velasco, hada protectora de los insurgentes presos; á Dª. Ana García, esposa del patriota Coronel José Félix Trespalacios, á quien acompañó en una travesía de ciento sesenta leguas y salvó de dos sentencias de muerte que contra él fulminara el partido realista; á las hermanas González, de Pénjamo, que sacrificaron su fortuna y derribaron su casa para unirse con los insur-

1. Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, número correspondiente al día 8 de Enero de 1893.

2. Gaceta del Gobierno del Estado de México, número correspondiente al 16 de Septiembre de 1894.

gentes; á las hermanas Moreno, que dieron tantas pruebas de abnegación y de patriotismo, al lado de D. Pedro Moreno y de Mina; y á las jóvenes Francisca y Magdalena Godos, también hermanas, que durante el sitio de Coscomatepec, hacían cartuchos y cuidaban á los enfermos.

¿Y qué diremos de las heroínas sin nombre, que por este motivo son más dignas de eterno recuerdo, y de las cuales la ingrata historia sólo ha conservado la memoria de alguna de sus acciones?

La mujer de Albino García, pobre y humilde de origen, montada á caballo, sable en mano, "entraba la primera á los ataques, animando con su voz y su ejemplo á los soldados."

En Soto la Marina, durante el sitio inmortal sostenido por el mayor Sardá y sus heroicos compañeros, "lo abrasado de la atmósfera y los incesantes esfuerzos de la tropa, pronto hicieron insoportable la sed que la atormentaba; y aunque el río se hallaba á pocos pasos, era tan vivo y destructor el fuego del enemigo, que *ni el más intrépido de los hombres se atrevió á exponerse para aliviar tan urgente necesidad*. En estas circunstancias una heroína mexicana, viendo cuánto sufrían de desfallecimiento los defensores de la patria, tuvo el arrojo de adelantarse en medio de una lluvia de balas y la fortuna de proporcionarles un poco de agua sin experimentar el menor daño."

Hubo otra heroína en Huichápan, que levantó á sus expensas una división de insurgentes, se puso al frente de ella, y en cierta acción, entre muchas que sostuvo, dispersos los soldados por el enemigo, se quedó sola, defendiéndose con tanto valor, que obligó al jefe realista y á la tropa de éste le rindieran las armas y le conservaran la vida....

También una extranjera compartió con las nuestras la gloria de haber sufrido por alcanzar la emancipación de México. Vino con el General Mina desde Galveston, fué francesa de origen y se apellidaba La Mar. Había residido en Cartagena de Indias y distinguídose por su amor á la libertad americana. En Soto la Marina con la mayor abnegación cuidó de los enfermos y de los heridos, y dió pruebas de heroísmo durante el sitio. Hecha prisionera, fué enviada á Veracruz

y obligada "á servir en un hospital en las más penosas y repugnantes ocupaciones." Logró fugarse y unirse á la división de D. Guadalupe Victoria, pero al cabo de algún tiempo, fué hecha prisionera de nuevo por los realistas, y puesta á servir en Julio de 1819 con una familia particular de Xalapa. Á pesar de repetidos memoriales que dirigió al Virrey, no se le permitió regresar á su país, y estuvo en duro cautiverio hasta la consumación de la Independencia.

De propósito hemos reservado para terminar, la narración de dos episodios que sobrepujan á lo heroico, que son casi sobrehumanos, y de los que fueron protagonistas, en glorioso sitio, Dª. Antonia Nava, esposa de D. Nicolás Catalán, uno de los más valientes defensores de la Independencia, y Dª. Catalina González compañera y amiga de aquella heroína[1].

En un pueblecito perdido en las escabrosidades de la Sierra de Xaliaca ó Tlacotepec en el Sur el General D. Nicolás Bravo sufría tremendo sitio de los realistas. Estaban á sus órdenes el citado Catalán y un puñado de valientes; pero la situación era tan crítica, que la rendición se hacía esperar de un momento á otro. "No era que faltase el valor: era que hacía algunos días que las provisiones se habían agotado y el desaliento había invadido á los insurgentes, algunos de los cuales veían la capitulación como halagüeña esperanza." El General Bravo hizo un esfuerzo supremo. Sacrificando sus sentimientos humanitarios que siempre lo distinguieron, mandó *diezmar* á sus soldados para que comiesen los demás. La orden iba á cumplirse, cuando Dª. Antonia Nava y Dª. Catalina González, seguidas de un grupo de numerosas mujeres, se presentaron al General, y con varonil actitud le dijo la primera:

— "Venimos porque hemos hallado la manera de ser útiles á nues-"tra Patria. ¡No podemos pelear, pero podemos servir de alimento! "He aquí nuestros cuerpos que pueden repartirse como ración á los "soldados," y dando el ejemplo de abnegación sacó del cinto un puñal y se lo llevó al pecho: cien brazos se lo arrancaron, al mismo

1. Los nombres de estas dos ilustres mujeres me los comunicó el General Nicolas Pinzón, nieto de uno de los oficiales del gran Morelos.

tiempo que un alarido de entusiasmo aplaudía aquel rasgo sublime.

"El desaliento huyó como los fantasmas con la luz de la mañana. Las mujeres se armaron de machetes y garrotes y salieron á pelear con el enemigo.

"Casi todos los insurgentes murieron, pero ninguno se rindió[1]."

No satisfecha la heroína, á quien llamaban La Generala, con aquella grandiosa acción, algún tiempo después, cuando contempló ensangrentado el cadáver de uno de sus deudos que asesinado por los realistas había sido llevado á la presencia del gran Morelos, y cuando éste intentaba consolarla, manifestándole que por la patria aun mayores sacrificios debían hacerse; Dª. Antonia Nava, con voz entera y ahogando su dolor, dirigió á Morelos estas sencillas pero elocuentísimas palabras :

— "No vengo á llorar, no vengo á lamentar la muerte de este hombre : sé que cumplió con su deber; vengo á traer cuatro hijos : tres pueden servir como soldados, y otro que está chico será tambor y reemplazará al muerto."

¿Qué otra cosa hizo Cornelia la madre de los Gracos?

VI

Para elogiar dignamente á nuestras heroínas, las palabras son pocas, las frases pálidas : los mismos hechos pregonan su grandeza.

Solamente los poetas, con liras de marfil y cuerdas de oro, son dignos de cantarlas; nuestra prosa es débil, impotente; deslumbrados por los resplandores de tanta gloria, nos contentamos con depositar humildes laureles, símbolo de nuestra gratitud sin límites, sobre las tumbas ignoradas de las madres de nuestra madre : la Patria.

1. Gerardo Silva, *Glorias Nacionales*. — México. — 1879.

CAPÍTULO LXVII

LOS PASQUINES

Aunq.e el mismo Infierno aborre
escogido, un Condenado
no podra ser tan malvado,
q.e se iguale Branciforte.
Esperamos, q.e en la corte
los q.e mereces te den
y à Valenzuela, tambien
interin de tu partida
y de Azanza la venida
te damos el parabien

Sal ya por S. Juan de Ulua
Salamanca, y Ungues fuertes
q.e p.r aqui mas no aportes
Infamisimo la Grua.
Ladrones hay con ganzua
con sogas, y con Escalas,
con puñales, y con balas
¿alg.o te ha competido?
¡no! q.e ninguno ha tenido
[tu si] de Godoy las alas.

Dia 20. de Junio [illegible]
[illegible]

FACSIMILE DE UN PASQUÍN CONTRA BRANCIFORTE.

CAPÍTULO LXVII

LAS PASQUINES

En aquellos tiempos no había libertad de imprenta. La previa censura existía para toda clase de libros. Los autores cuando publicaban alguna obra, tenían que hacerla preceder por lo menos de dos ó tres *aprobaciones*, otros tantos pareceres y las indispensables licencias del *Ordinario*, que era la eclesiástica, y del *Superior Gobierno*, que era la de la autoridad civil.

En una época en que predominaban esas trabas á la libre manifestación del pensamiento, nada tiene de extraño que los cobardes anónimos y los groseros pasquines fueran los medios de que se valían muchos para ejercer venganzas, censurar abusos, ó satirizar en versos más ó menos festivos, los defectos de particulares, de gobernantes y aun de altas dignidades de la Iglesia.

*
* *

De antaño aparecieron los pasquines en Nueva España. Consumada la Conquista, mientras la ciudad de México se reconstruía, los vencedores se retiraron al cercano pueblo de Coyoacán. El reparto del botín fué la manzana de la discordia entre los soldados de Hernán Cortés. Los descontentos le imputaban el delito de haberse apoderado de la mayor parte del tesoro de los indios.

Vivía Cortés en una casa de muros recién pintados, y en ellos los quejosos y avarientos escribían pasquines, de noche y con carbón.

Cuentan que en las mañanas, cuando Cortés salía de su aposento, gustaba de leer aquellos letreros, burlescos unos, injuriosos otros, y

que aunque no todos eran de su agrado, alardeando de " gracioso y de estudiante, " él mismo tomaba el carbón y contestaba á las leyendas.

Los revoltosos, dice un cronista, ponían " bien poca cosa "; v. g. :

No nos nombremos conquistadores de Nueva España, sino conquistados de Hernán Cortés.

— No le basta tomar buena parte del oro como General, sino que toma un quinto como rey..... sin otros aprovechamientos.

— Diego Velázquez gastó su hacienda y descubrió la costa hasta Pánuco, y la vino á gozar Cortés.

— ¡ Oh qué triste está el alma mía
hasta que la parte vea !

Por bueno que haya sido Cortés, le deben haber encendido el rostro aquellos renglones, y cierta mañana en que no estuvo de humor para aguantar, escribió airado :

Pared blanca, papel de necios.

Mas al siguiente día, la respuesta no se hizo esperar, pues alguien, oportuno é inspirado, puso debajo de aquella sentencia, esta otra :

Y aun de sabios y verdades.

La audacia y valentía de los descontentos y epigramáticos soldados llegó al colmo, y deben haber escrito sátiras tan punzantes, que Cortés tuvo que prohibir los pasquines bajo " graves penas. " [1]

El buen Bernal Díaz del Castillo, en su " crónica de las crónicas, " dejó consignado el apellido de uno de los autores de aquellos pasquines.

" Y porque los lectores sepan — dice — que en México hubo un

1. Orozco y Berra, *Diccionario de Historia y Geografía*, tomo V, pág. 1020.

soldado que se decía Fulano de Ocampo, que fué de los que vinieron con Garay, hombre muy plático y que se preciaba de hacer libelos infamatorios á manera de *masepasquines*, y puso en ciertos libelos á muchos de nuestros capitanes cosas feas que no son de decir, no siendo verdad..... " [1]

* * *

La mayor parte de los virreyes de Nueva España fueron blanco de los pasquines. Algunos injustamente, porque se hicieron dignos de respeto por sus cualidades ; pero muchos merecieron que se les atacara de aquel modo por su mala conducta y pésimo gobierno.

Imposible sería publicar una colección completa de todos los pasquines dirigidos á los virreyes, porque muchos se han perdido y otros son tan injuriosos é indecentes, que mancharíamos las páginas de nuestro libro si los estampáramos.

Consignaremos los principales.

El más antiguo que ha llegado á nuestra noticia, es el que se le puso á D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, Arzobispo y Virrey, que gobernó en Nueva España desde 17 de Marzo de 1734 hasta 17 de Agosto de 1740.

Decía así :

Al Arzobispo-Virrey Poco-Generoso.
Como al pelado, Pelón
Le dicen por ironía,
Así á su Señoría,
De Bizarro..... Vizarrón.

Al Marqués de las Amarillas, que tomó posesión del virreinato el 10 de Noviembre de 1755, le fijaron entre otros muchos, este :

Reflexa y Definición
Del Virrey y su Familia.
Es Ahumada [2] todo dudas :
Cavallero [3] todo pausas :

1. *Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España*, Capítulo CXXVIII.
2. El Virrey D. Agustín de *Ahumada* y Villalón.
3. Secretario de S. E.

Tabares [1] todo misterios,
y Bruna [2] todo ignorancia.
La Señora [3] todo risa :
figuras todas sus Damas :
Baamont [4] visages todo,
y Márfil [5] todo esperanzas.
El Capellán todo huevos :
el confesor todo nalgas ;
presumpciones todo Cler : [6]
todos los Pages Casacas.
Feijoo [7] todo confusiones :
Prieto [8] todo circunstancias ;
el Médico todo nombre
y al fin todos Patarata [9].

Uno de los virreyes más queridos en México, fué D. Bernardo de Gálvez, Conde del mismo apellido, quien gobernó la Colonia desde el 17 de Junio de 1785 hasta el 30 de Noviembre de 1786. No se escapó empero de los pasquines. Estuvo casado con Dª. Felícitas Saint Maxent, á quien por haber nacido en Nueva Orleans llamaban la *francesita*. Aludiendo á esto, y á que Gálvez era muy conocido en Nueva España desde antes de empuñar el bastón del virreinato, pues aquí había comenzado su carrera militar, le dirigieron un pasquín que decía :

Yo te conocí pepita
antes que fueras melón;
maneja bien el bastón
y cuida la francesita.

Junto con el Conde de Gálvez, vino un inspector llamado D. José

1. Capitán de la Guardia del Virrey.
2. Sobrina de S. E.
3. La Virreina, Dª. Luisa María del Rosario y Ahumada.
4. Capitán de Infantería.
5. Segundo Secretario del Virrey.
6. Gentil Hombre.
7. Secretario de cartas.
8. Mayordomo.
9. Papeles curiosos recogidos por D. Mariano Fernández de Echeverría y Veytia. — Año de 1760, tomó I, MS. existente en el Museo Nacional.

Ezpeleta, hombre de genio áspero, lo mismo que su mujer, quien fué víctima de otro pasquín, que así rezaba:

El Virrey muy bueno,
la Virreina mejor;
el inspector el Diablo,
y su mujer..... peor!

El Conde de Gálvez fué muy popular en la Colonia. Su carácter alegre y festivo le atrajo las simpatías de los mexicanos. Cuando recorría las calles en su *quitrín* al lado de su esposa, el pueblo lo vitoreaba con entusiasmo. El buen Conde, según parece, gustaba de estas manifestaciones y procuraba exhibirse en todas partes, en los paseos, en los teatros, en la plaza de toros, en fin. en todos aquellos sitios en que podía ser aclamado; pero no así en las iglesias, pues en 6 de Octubre de 1785 le fijaron este pasquín:

En todas partes te veo,
menos en el Jubileo.

Sin embargo, como ya hemos dicho, muchos pasquines fueron injustos. Por ejemplo, al Virrey D. Manuel Antonio Flórez, que fué buen gobernante, protector de los hombres de letras y de los sabios, y que tuvo como antecesores á virreyes tan respetables é íntegros como el Marqués de Croix, Bucareli y Ursúa, Mayorga, los dos Gálvez, etc., le fijaron entre otros pasquines, el mes de Junio de 1788, el siguiente:

Señor Flórez,
Peor vd. que sus antecesores.

Lo propio sucedió á D. Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla, segundo Conde de Revilla Gigedo, Virrey cuya memoria será inmortal en México. Un gobernante tan ilustre y honrado, no necesitaba de que le dieran consejos como éste de un pasquín que apareció entonces:

Güemes anda derecho
porque el pueblo está en acecho.

El Virrey mandó contestar al instante:

Tan derecho andará
que á muchos les pesará.

Y en efecto les pesó á muchos, principalmente á los criminales, como á Blanco, Quintero y Aldama, asesinos de D. Joaquín Dongo, á quienes se formó breve sumaria y fueron condenados á la última pena. En alusión á esta energía demostrada por el Virrey y á que en tiempo del Conde de Gálvez éste había perdonado tres reos, *ladrones y homicidas*, apellidados Arizmendi, Sotelo y Gutiérrez, le fijaron á Revilla Gigedo otro pasquín tan injusto como inmoral, que decía:

Al Conde Gálvez imitas,
pues entiéndelo al revés,
que el Conde libertó á tres
y tú á tres á la horca citas.

En cambio, el sucesor de Revilla Gigedo, D. Miguel la Grua Talamanca y Branciforte, que gobernó la Colonia desde el 12 de Julio de 1794 hasta el 31 de Mayo de 1798, se hizo odioso por su servilismo y por su falta de honradez, pues fué bajo adulador de D. Manuel Godoy y del Rey Carlos IV y venal como gobernante de la Colonia. He aquí el pasquín con que el pueblo lo despidió:

Aunque el mismo Infierno aborte,
escogido, un Condenado,
no podrá ser tan malvado
que te iguale, Branciforte.
Esperamos que en la Corte
lo que mereces te den,
y á Balenzuela,[1] también;
interin de tu partida,
y de Azanza la venida,
te damos el parabién,
Sal ya por San Juan de Ulúa,
Talamanca y *ungues fortes*.

1. D. Pedro Jacinto Valenzuela, Consejero de Indias y Asesor General comisionado del Virreinato.

y por aqui más no aportes,
infamíssimo la Grua.
Ladrones hay con ganzúa,
con sogas, y con escalas,
con puñales, y con balas.....
¿alguno te ha competido?
¡no! que ninguno ha tenido
(tú sí) de Godoy las alas [1].

A D. Miguel José de Azanza, que sucedió á Branciforte en el Virreinato, siguió D. Félix Berenguer de Marquina, hombre honrado pero de pocas luces.

Como todo individuo que no ha inventado la pólvora, fué amante del orden y de las minuciosidades. Quiso ponerse al corriente en el despacho de los negocios, y lo consiguió; mas en su empeño de escribir con su puño y letra los decretos, órdenes y bandos, incurría en garrafales faltas ortográficas, pues "con letra pequeñita y de monja ponía su nombre *Félix* con *f* chica."

Sus acuerdos y proveídos eran admirables, archisorprendentes. Sabida es aquella anécdota, que refiere que habiéndose verificado una corrida de toros, la mandó declarar *nula y sin ningún valor*; pero no es muy conocida otra, digna de eterno recuerdo.

Fué el caso, que en cierto negocio en que el Fiscal solicitaba una cosa y el Asesor consultaba otra, el de Berenguer, tratando de conciliar las opiniones, tomó *la de ave* y sin vacilar escribió:

"Como pide el Señor Fiscal y parece al Asesor general, aunque no me parece á mí. — *Marquina.*"

Le dió también á Su Excelencia por observador de costumbres y de que se cumplieran las disposiciones de policía que él decretaba, y cual otro escudero del inmortal *Quijote*, salía á recorrer personalmente las plazas y calles de su *ínsula Barataria.*

Embozado en luenga capa; sin más disfraz que un parche de papel en un ojo; seguido de una ronda que caminaba á distancia conveniente, se juzgaba el buen Marquina libre de ser reconocido por los transeuntes nocturnos de la ciudad de México.

1. Me encontré copiado este pasquín en una hoja en blanco que servía de *guarda* á un libro en pergamino. Hasta ahora estaba inédito.

Cierta noche, quiso escuchar la conversación de dos colegiales que le parecieron sospechosos, y que *charlaban* con entusiasmo en el Portal de Mercaderes; pero ellos, que no eran tontos como Su Excelencia, le amenazaron con sendas bofetadas si proseguía enterándose de lo que no le importaba. ¿ Se indignó el Virrey? ¡Quia! " echó á huir gentilmente. "

Otra noche, *Festividad de todos los Santos* y víspera de la *Conmemoración de los fieles difuntos*, como de costumbre salió Marquina á rondar por calles y callejas. Un grupo de traviesos que bien le conocían, fingió pleito descomunal, y en medio de la riña, á empellones lo arrojaron sobre una mesa de *alfeñiques*, que bajo peso *tan ilustre* vino al suelo con dulces, Virrey y todo. Las dueñas de las golosinas pusieron á Marquina como los judíos á Cristo, y él, tan candoroso como justo, se contentó con calmar los exaltados ánimos y pagar el valor de los daños causados.

En fin, preocupado y con razón, de fomentar las mejoras materiales de la ciudad, mandó construir una fuente que nunca dió agua; fuente que según unos estuvo situada en el callejón del Espíritu Santo, y según otros, pero sin fundamento, en la esquina de una de las calles que por este motivo se llamaron desde entonces de la *Pila Seca*.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es, que un poeta chirle pero epigramático, se encargó de inmortalizar aquella fuente infecunda, en un pasquín que decía:

Para perpetua memoria
nos dejó el Señor Marquina
una pila en que se orina;
y aquí se acaba su historia [1].

Empero, rindiendo culto á la verdad, diremos que Marquina fué de poco talento, mas íntegro gobernante, pues " volvió á España sin dejar quejosos, y aunque formó un corto caudal, fué á expensas de tratarse con suma economía para ahorrar una parte de su sueldo. " [2]

1. Bustamante, *Suplemento á la historia de los tres siglos de México*, pág. 199, tomo III.
2. Alamán, *Disertaciones*, *Apéndice* del tomo III.

Sucedió al buen Marquina D. José de Iturrigaray. Con toda extensión, aunque con diferentes criterios, han sido consignados los memorables sucesos de su gobierno. Ni queremos ni sería del caso relatarlos ahora. Baste decir para nuestro objeto, que durante el gobierno de este Virrey los anónimos y los pasquines fueron numerosos.

La misma autoridad los toleró injustamente. Con pretexto de la invasión francesa en España y con el fin de exaltar el patriotismo de los españoles residentes en la Colonia, el Virrey se hizo disimulado con todos aquellos que insultaban á Napoleón y sus secuaces.

Los periódicos insertaban diariamente versos llenos de insultos contra el gran Capitán del presente siglo. Las imprentas reproducían y publicaban folletos injuriosos contra el invasor de la Península, y aun los grabadores, pésimos por cierto, que entonces *florecían en México*, hacían caricaturas espantables por su ejecución, ó reproducían las que llegaban de allende los mares.

Sin embargo, pronto se convenció Iturrigaray de que todos aquellos insultos lanzados á Napoleón, estaban degenerando en odios profundos; pero en odios entre españoles y criollos, entre dominadores y dominados. La idea de independencia anidaba en todos los cerebros, y en todos los corazones palpitaba el anhelo de realizarla, y aunque según se dice, el Virrey simpatizaba con ella, se vió en la necesidad de poner coto á los papeluchos impresos contra Napoleón, para evitar los pasquines manuscritos, que escribían y circulaban los primeros precursores de la insurrección.

Al efecto expidió un bando que copiamos en seguida:

"Don Josef de Iturrigaray, etc. — Aunque con el plausible motivo de las noticias recibidas últimamente de nuestra Península *se ha disimulado por este superior gobierno* la libertad de fixar pasquines, permitiendo en ellos el desahogo de la acendrada fidelidad á N. C. Monarca el Sr. D. Fernando Séptimo, con que se ha distinguido este público; *no conviniendo* que se continúe en la misma libertad, *por varios inconvenientes* que se han tenido en consideración: por el presente mando, que ninguna persona fixe de aquí adelante dichos

pasquines, aunque sea con motivo de manifestar su lealtad y patriotismo, pues el que quisiere acreditarlo podrá hacerlo presentando sus papeles, y *pidiendo permiso* á esta superioridad; que se lo concederá seguramente, en inteligencia de que el que contraviniere á esta seria prevención, será castigado como corresponda á su delito según las leyes. Dado en México, á 12 de Agosto de 1808, etc. "[1]

La disposición anterior, aunque acertada, fué tardía. La división entre *peninsulares* y *colonos* era ya grande. Los rencores se manifestaban de mil maneras. Desde antaño habían existido, pero entonces se expresaron con franqueza. Muchos repetían de memoria un pasquín antiguo, que los descontentos habían fijado en una de las esquinas del Real Palacio y en las principales calles de la ciudad:

¡Pobre América! ¿hasta cuándo
se acabará tu desvelo?
Tus hijos midiendo el suelo
y los ajenos mamando.

Pero en donde el insulto superó al odio fué en dos décimas, que sucesivamente y con intervalo de breves instantes, aparecieron fijadas en varias esquinas de la capital de la Colonia. Las reproducimos á continuación como una prueba de lo que hemos dicho; pero suprimiendo ciertas palabras poco limpias, que la malicia del lector adivinará fácilmente.

La primera, de la que se dice fueron autores los dueños de las tiendas del Parián, es esta:

En la lengua Portuguesa
al ojo le llaman *cri*,
y aquél que pronuncia así
aquesta lengua profesa.
En la nación Holandesa
ollo le llaman al c...,
y así con gran disimulo,
juntando el *cri* con el *ollo*
lo mismo es decir *criollo*
que decir ojo de c...

1. *Diario de México*, tomo IX, núm. 1048.

La segunda, que como contestación apareció al instante, fué hecha por los *criollos*, y decía :

Gachu en Arábigo hablar
es en castellano *mula* :
Pin la Guinea articula
y en su lengua dice *dar* :
De donde vengo á sacar
que éste nombre *gachupín*
es un *muladar* sin fin,
donde el criollo siendo c...
bien puede sin disimulo
ca..... en cosa tan ruín.

La valentía llegó al colmo. Depuesto el Virrey D. José de Iturrigaray la noche del 15 de Septiembre de 1808, al día siguiente se publicó un bando, en el que se invocaba el nombre del pueblo para disculpar aquel atentado, pues comenzaba así :

" Habitantes de México de todas clases y condiciones: la necesidad no está sujeta á las leyes comunes. *El Pueblo* se ha apoderado de la Persona del Exmo. Señor Virrey: *ha pedido imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general*, etc. "

Y terminaba *anunciando al mismo pueblo*, que el mando de la Colonia lo había asumido el Mariscal D. Pedro Garibay.

El siguiente pasquín se puso al calce de este bando, como comentario ingenioso y como una demostración de que la osadía de los criollos ya no reconocía límites ni abrigaba temores de ningún género ;

Si el pueblo fué quien lo hizo
obrando de mala ley,
pregunta el Señor Virrey
¿á quién se le da el aviso? [1]

*
* *

Con el fin de poner remedio al abuso que se hacía de los pasquines, D. Pedro Garibay publicó otro decreto el 9 de Octubre de 1808, prohibiendo también los anónimos.

1. Vicente Manero, *El monumento levantado en la Alameda de México*, etc., pág. 41.

" Desde que tomé el mando de este Reyno — decía — fué una de mis primeras atenciones la tranquilidad y el sosiego público, á cuyo fin tengo expedidas con uniforme parecer del Real Acuerdo quantas providencias se han considerado oportunas ; mas á pesar de mis deseos, noto con grande sentimiento mío, que hay algunos espíritus inquietos, genios malignos y revoltosos que pretenden turbar y seducir los ánimos tranquilos, no sólo en esta Ciudad, sino en las demás Provincias, por medio de anónimos, pasquines ó libelos famosos, perniciosos siempre, mucho más en las presentes circunstancias, los quales por lo mismo manda romper la Ley 44, tít. 3°., lib. 3°. de las Municipales ; semejantes papeles por lo común son parto del encono, del odio y de la venganza, son subversivos del buen orden, alevosos, con que los mal intencionados, á manera de asesinos, pretenden arruinar la sociedad, triunfar de la sana moral, de la buena política, de la vida civil y aun natural de sus semejantes, y aunque indignos de fe, son á propósito para hacer dudar de la verdad y aventurar acaso las providencias con agravio de algunos inocentes. Para evitar semejante escollo he determinado con el mismo Real Acuerdo expedir el presente Decreto, por el qual, concediendo como concedo, indulto á todos los que hasta aquí han incurrido en este crimen, mando que en lo sucesivo ninguna persona de qualquiera condición ó calidad que sea, se atreva á producir anónimos, pasquines, memoriales ó libelos sin su firma, ni á propalarlos, bajo la pena que impone la Ley 3, tít. 9, Part. 7, que es la misma que merecería, si le fuese probado al sugeto á quien se atribuye el delito de que se trate.,... " [1]

Empero, á pesar de tan justa disposición, los anónimos y pasquines continuaron fijándose en diversos puntos de la ciudad, y no había persona afecta al Gobierno virreinal que no fuera blanco de severas y aun punzantes críticas.

El 14 de Septiembre de 1810 tomó posesión del Virreinato el Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas, é inmediatamente se le puso

1. *Gaceta de México*, tomo XV.

en las puertas del Palacio este pasquín, que aludía al peinado de *furia* con que se presentó y al traje que llevaba:

Tu cara no es de Excelencia
ni tu traje de Virrey:
Dios ponga tiento en tus manos:
no destruyas nuestra ley.

Venegas ordenó que se contestara con ésta décima:

Mi cara no es de Excelencia
ni mi traje de Virrey,
pero represento al Rey
y obtengo su real potencia.
Esta sencilla advertencia
os hago, por lo que importe:
la ley ha de ser el norte
que dirija mis acciones.
¡Cuidado con las traiciones
que se han hecho en esta Corte![1]

Durante la guerra de independencia, muchos fueron los pasquines que se dirigieron no sólo á los virreyes y autoridades de la Nueva España, sino también á particulares que eran del partido contrario, principalmente á los mexicanos que servían á la causa de los realistas.

El Dr. D. José Mariano Beristáin y Sousa, distinguido bibliógrafo, pero hombre sin ideas fijas, predicó un sermón en la Catedral de México, el 30 de Septiembre de 1812, en el cual hizo grandes elogios de la Constitución liberal que entonces se había jurado, y en un arranque de elocuencia hiperbólica le llamó "Libro Sagrado."

"En el año de 1814 — dice Alamán — luego que se supo que el Rey no la había querido jurar, en la misma iglesia hizo (Beristáin) otro discurso totalmente contrario, comenzando de este modo: "*No* "*pegó* el arbitrio tomado por los liberales para destruir el trono y el "altar dictando la Constitución."

1. Según unos al mismo Venegas, y según otros á D. Juan Ruiz de Apodaca, le pusieron este otro pasquín sobre el propio asunto:

De patilla y pantalón,
hechura de Napoleón.

La frase *no pegó*, dió origen á este curioso pasquín, dirigido á Beristáin :

De « no pega » fué el sermón,
si sermón puede decirse
hablar hasta prostituirse
por la vil adulación.
Ayer la Constitución
cual « sagrado libro » alega,
y apenas Fernando llega,
cuando ese « libro sagrado »
es un código malvado....
¡Vaya! que eso sí « no pega! » [1]

*
* *

Muchos pasquines podríamos todavía copiar; pero los insertos son suficientes para que se tenga idea del *ingenio* de sus autores, quienes como vivían en una época en que la previa censura pesaba sobre toda clase de escritos, acudieron á esa arma de mala ley, cobarde por estar escudada bajo la impunidad del anónimo.

Por curiosidad y por ser tal vez el último pasquín de la época colonial, vamos á reproducir en seguida uno que se puso debajo de la leyenda de un cuadro que existió en la Real Fábrica de Tabacos.

Representaba la pintura á España, y á ésta ofrecía un mundo Hernán Cortés. Parodiando los versos consagrados al Conquistador por Vaca de Guzmán, el artista había colocado al pie de las figuras el dístico siguiente :

Dijo un genio al mirar tan grande hazaña :
« Este es Hernán Cortés, ésta es España. »

D. Juan Camilo Mendívil le agregó, en 1821 :

Y dijo el Tiempo que las glorias mide :
« Este es Hernán Cortés, este Iturbide. »

1. Alamán, *Historia de México*, *Apéndice* del tomo IV, Documento núm. 5.

CAPÍTULO LXVIII

EL ÚLTIMO DÍA DE LA INQUISICIÓN

EL2º. CONDE DE REVILLAGIGEDO, EL MÁS ILUSTRE VIRREY DE NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII.

CAPÍTULO LXVIII

EL ÚLTIMO DÍA DE LA INQUISICIÓN

La Constitución liberal de 1812, una vez derrocado el poder absoluto en España, fué de nuevo jurada en México el 31 de Mayo de 1820.

"El tribunal de la inquisición *cesó desde aquel mismo día*, — dice Alamán[1] — aunque *no se hubiese recibido orden alguna para su supresión, pero previendo los individuos que lo formaban, que ésta era la suerte que debían esperar, tenían tomadas sus medidas* desde que se recibieron las primeras noticias de la consumación de la revolución en España, *habiendo hecho trasladar á los conventos de la capital los presos que estaban en sus cárceles por causa de religión, y á la de corte los que se hallaban en ellas por materias políticas, entregando al arzobispo el archivo*, con lo que sólo faltaba mudarse ellos mismos á otras habitaciones, dejando las que tenían en el edificio del tribunal, para evitar un insulto, si, como sucedió en Madrid, se promovía algún movimiento del pueblo, lo que no se verificó."

Cita Alamán como fuente de estas noticias, los *Apuntes históricos* manuscritos del Dr. Arechederreta, quien sin duda pudo estar bien informado; pero consta por otros testimonios, que si hasta el 31 de Mayo de 1820 no se había recibido orden para extinguir el Tribunal de la Inquisición, llegó después, y que tanto los presos políticos como los reos por delitos religiosos fueron mandados poner en libertad, pasando solamente las causas de estos últimos á las autoridades eclesiásticas para los efectos correspondientes. En fin, consta también, que hasta mediados de Junio del mismo año, el Arzobispo aun no

1. *Historia de México*, tomo V, pág. 17.

recibía el Archivo del Tribunal. He aquí los documentos que demuestran lo que decimos :

"En gaceta extraordinaria de Madrid del viernes 10 de Marzo de este año (1820) núm. 35, se halla inserto el Real decreto del tenor siguiente :

"Considerando que es incompatible la existencia del tribunal de la Inquisición con la Constitución de la Monarquía Española promulgada en Cádiz en 1812, y que por esta razón la suprimieron las Cortes generales y extraordinarias por decreto de 22 de Febrero de 1813 previa una madura y larga discusión; oída la opinión de la Junta formada por decreto de este día, y conformándome con su parecer, he venido en mandar que desde hoy quede suprimido el referido tribunal en toda la Monarquía, y por consecuencia el Consejo de la Suprema Inquisición *poniéndose inmediatamente en libertad á todos los presos que estén en sus cárceles por opiniones políticas ó religiosas*, pasándose á los RR. Obispos las causas de estos últimos en sus respectivas diócesis para que las sustancien y determinen con arreglo en todo al expresado decreto de las Cortes extraordinarias. Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento. — Palacio, 9 de Marzo de 1820. — Está rubricado. — Al Secretario de Gracia y Justicia."

"Y hallándose ya publicada, jurada y mandada observar en este reino la referida Constitución según la voluntad de S. M., lo manifiesto á V. S. para que desde luego cese en sus funciones y cumpla lo demás que en el referido decreto se previene, dándome aviso de quedar hecho. — Dios guarde á V. S. muchos años. — México, 14 de Junio de 1820. — *Del Venadito*. — Al Tribunal de la Inquisición."

"Exmo. sr. — En cumplimiento del decreto de S. M. de 9 de marzo último que V. E. nos inserta en su superior oficio fecha 14 del corriente este tribunal ha cesado inmediatamente en todas sus funciones, y queda en el concepto de su absoluta extinción.

"En sus cárceles *no se halla ningún reo*, como resulta del adjunto certificado[1], y en el momento que el Illmo. sr. Arzobispo *disponga entre-*

1. Desgraciadamente este documento que daría muchas luces no lo publicó la *Gaceta*.

garse de este archivo, el tribunal lo verificará sin la menor dilación, lo que de su acuerdo comunico á V. E. = Dios guarde á V. E. muchos años. México, Junio 16 de 1820. = Exmo. sr. = *Antonio de Pereda.* = Exmo. sr. D. Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, virey de esta N. E."[1]

De ser cierto, pues, lo que refiere Alamán, basado en los *Apuntes* del Dr. Arechederreta, las autoridades procedieron con festinación al trasladar á otras cárceles á los presos, pues debían haber esperado el decreto que lo ordenara. Además, si el Tribunal había cesado desde el 31 de Mayo, ¿á qué correrle traslado del *decreto real* el Virrey de Nueva España? Si el archivo estaba entregado al Arzobispo,[2] ¿por qué afirmaba el inquisidor Pereda, que en el momento en que S. Illma. lo dispusiera, *el Tribunal lo verificaría sin dilación*? Difícil es desenredar esta maraña histórica. A nuestro juicio el Dr. Arechederreta incurrió en errores y la autoridad obró con precipitación en el asunto. *Jurada* la Constitución en 31 de Mayo, *publicada* solemnemente el 9 de Junio, D. Juan Ruiz de Apodaca, sin haber recibido hasta ese día orden del Rey, extinguió la Inquisición en México y mandó poner en libertad á los presos, que allí quedaban y que no habían sido trasladados á otras cárceles como asegura el Dr. Arechederreta. Pero he aquí que pocos días después llega el *decreto real*, y el Virrey, que ya había clausurado el Santo Oficio en virtud de haberse jurado la Constitución de 1812, se vió en la necesidad de correr traslado de dicho decreto al Tribunal, cuando ya en éste no había reos, pues habían sido puestos en libertad pocos días antes, ó se habían llevado á otros lugares, como el P. Mier que fué conducido al Castillo de S. Juan de Ulúa con anterioridad.

1. *Gaceta del Gobierno de México*, tomo XI, número 80, págs. 610 y 611.

2. No le fué entregado sino hasta después de Junio de 1820. Este archivo se conservó en el departamento del Arzobispado de México, en la planta baja del edificio que tenía ventanas hacia la calle cerrada de Santa Teresa. Parte de este archivo pasó después de la Reforma á poder del General D. Vicente Riva Palacio. Muchas causas que se perdieron entonces, las recogió D. José María Vigil para el Archivo General, donde ahora se conservan. Otras tienen algunos particulares, y no pocas han sido vendidas al extranjero por los especuladores de nuestros monumentos históricos. En la Biblioteca Nacional hay también algunos procesos.

¿Pero cuándo y cómo aconteció la clausura del Santo Oficio? No lo dice la historia. Empero la tradición conservada por un testigo ocular, nos legó la fecha exacta de aquel memorable suceso y algunas noticias interesantes.

La persona aludida la conocimos nosotros. Era un viejecito nonagenario, que había nacido el año de 1803 y que en sus últimos días, á pesar de su edad avanzada y de una enfermedad crónica que lo llevó al sepulcro, revelaba, tanto en lo físico como en lo moral, mucho vigor, clara inteligencia y envidiable memoria.

Fué hijo de español y mexicana. Se llamaba D. Manuel Tell, y muchos tuvieron ocasión de tratarle.

Aquel viejecito simpático, siempre rasurado y vestido de negro, con su eterno puro y la sonrisa en los labios, se complacía en referir á sus amigos los sucesos de su tiempo.

Él nos narró episodios interesantes: cómo fué llevado al suplicio de San Cristóbal de Ecatepec el gran Morelos: cómo entraron *los trigarantes* á México el 27 de Septiembre de 1821.

Refiriéndose al primer suceso, nos decía: "Morelos salió de la ciudad, rumbo á San Cristóbal, en coche y acompañado de su confesor. Morelos iba impasible, fumando su puro y escuchando la lectura del breviario y las exhortaciones que le hacía el clérigo. Yo pude contemplar su mirada de águila y su indiferencia hacia la muerte."

Respecto al segundo acontecimiento, nos contaba: "Ví entrar á Iturbide por la garita de San Cosme. Sus soldados venían en estado lastimoso, casi muertos de hambre. Por eso cantaban en mi tiempo:

Soy soldado de Iturbide,
visto las tres garantías:
hago las guardias descalzo
y ayuno todos los días."

Pero lo que narraba D. Manuel Tell con acopio de pormenores, era la clausura del Tribunal de la Inquisición en México. Parece que aquel suceso, del que fué testigo ocular, le había dejado impresionado hondamente. Sus pequeños ojos brillaban de alegría y se reanimaba

todo su sér al recordarlo. Por fortuna, poco antes de su muerte, un periódico recogió muchos de los detalles que refería, y los publicó en el siguiente artículo que copiamos[1], corregido en la forma y en algunos nombres que conserva nuestra memoria.

"El día 10 de Junio de 1820[2], á la diez de la mañana, salió del Cuartel "Cuatro Ordenes Militares," hoy del "Cuerpo de Ingenieros," un piquete de tropa compuesto de setenta hombres y dos cañones pedreros, al mando del Capitán Pedro Llop y del Subteniente José María Camiñes.

"El piquete atravesó la Plaza de la Constitución, siguió después por las calles del Empedradillo y Santo Domingo, é hizo alto en la esquina de la ex-Aduana y la calle de la Perpetua.

"A una voz de mando de los jefes, los soldados presentaron las armas, y el Notario D. José Ignacio Negreiros y Soria dió lectura al bando que mandaba clausurar la Inquisición. Terminada esta lectura, el mismo Notario fijó el bando en la esquina del edificio que hasta entonces había ocupado el Santo Tribunal.

"Acto continuo, el Capitán Llop destacó parte de la tropa que había formada en la plazuela de Santo Domingo, y acercándose á la puerta del Santo Oficio llamó tres veces dando golpes con el puño de su espada.

"Sin embargo, aquella importante escena de la historia del virreinato, apenas había despertado la curiosidad de algunos vecinos, que reunidos á los soldados, contemplaban sorprendidos el vetusto edificio de la Inquisición, entonces de dos pisos y con los muros de *tezontle* sin pintar.

"El silencio era completo é imponente. Las armas brillaban con la luz del sol; las bocas de los cañones parecían prontas á arrojar sus temidos proyectiles. Los curiosos esperaban que las puertas se abrieran, pero en vano.

1. De *El Monitor del Pueblo*, número correspondiente al 1º de Marzo de 1893.

2. Esta fecha es tanto más exacta cuanto que en la víspera se había *publicado* solemnemente la Constitución de 1812, último requisito que esperó llenar sin duda el Virrey para extinguir el Tribunal de la Inquisición.

"De repente, el Capitán Pedro Llop, que por cierto era portugués, lleno de cólera é impaciencia gritó con voz fuerte:

— "¡No abren! ¡Bala con ellos!

"Como si sus palabras fueran un conjuro, las pesadas hojas de las puertas del Santo Oficio giraron sobre sus enmohecidos goznes, y dieron franca entrada á los jefes, soldados y notario. Juntos entraron también, por ser amigos de éste, un anciano y su hijo, Manuel Tell, joven entonces de diez y siete años, y testigo presencial de aquella escena.

"Una vez todos en el patio, de nuevo gritó el Capitán:

— " Vengan acá ustedes, ¡canallas! ¡Les voy á hacer cenizas el alma!

"Al instante se juntaron el carcelero, el conserje y hasta el cocinero del Santo Oficio.

— "Señor, estamos á sus órdenes, dijo uno más muerto que vivo.

— "Vamos á ver los socuchos, replicó el Capitán; *á ver quién abre.* ¡Ahora les voy á hacer cenizas el alma, ¡canallas!

"Al oir los gritos y bravatas del Capitán, en medio del ruido producido por el trajín de la servidumbre, los inquisidores, que estaban celebrando *tribunal pleno*, se escaparon por la azotea del edificio, subiendo por un caracol que había en la esquina llamada *chata* y saliendo por la casa número 1 de la calle de la Perpetua, habitada á la sazón por el Canónigo Dr. D. Ciro Ponciano Villa Urrutia. ¡Ah! entonces un Canónigo era un personaje. Solamente el inquisidor Secretario D. Casiano de Chávarri y Ugalde no pudo escapar. Padecía reuma. Estaba anonadado en uno de los corredores. No sabía qué hacer. Vestía sotana negra, gola blanca, y tenía puesto el bonete. El Capitán, encarándose con él, le dijo:

— " ¿Qué hace ahí? ¡Le voy á hacer cenizas el alma!

" Y dirigiéndose al sargento, agregó:

— " Si este hombre se mueve, ¡balazo!

" Luego fuimos todos á los socuchos. El Notario Negreiros y Soria tomaba informes de personas, y hacía listas de muebles, para levantar

el acta correspondiente. Cuando llegamos al *Patio de los Naranjos*, situado donde están ahora los baños de la Perpetua y que se halla convertido en casa de vecindad, el Capitán ordenó al carcelero que procediera á abrir los calabozos.

— " ¡A ver, abra usted ese socucho!

" Aquellas puertas, que sólo servían para introducir la comida á los presos, dejaron descubierto un calabozo inmundo. Medía cinco varas cuadradas de superficie. La luz penetraba apenas por una claraboya situada en la parte superior del socucho. No había allí muebles. Vimos salir de aquel antro á un hombre de estatura gigantesca, ¡enorme! Era el judío Rafael Crisanto Gil Rodríguez, alias el Guatemalteco [1], legítimo descendiente de los judíos que habían sido expulsados de Portugal en el siglo XVIII.

" Llevaba en la copa del sombrero un tratado de lógica que era la viva herejía. Considérese la enormidad de su pecado, cuando para él no había otro crimen que el de juzgar de la religión por el razonamiento!

" En seguida se abrió otro socucho y salió el P. Soria, hecho un esqueleto, con una luenga barba que le cubría el pecho. Su delito era haber hablado en favor de la Independencia [2]. También tenía barruntos de hereje porque definía la lógica :

La lógica es facultad
que de la humana razón
dirige toda la acción,
para encontrar la verdad.

1. Se le daba este apodo por haber nacido en la Antigua Guatemala. Era clérigo de "prima tonsura y dos grados de ostiariato y lectorado, hereje formal, apóstata, judaizante circuncidado, fautor y encubridor de herejes." Cuando salió en el auto de fe de 9 de Agosto de 1795, "tenía sesenta y seis años de edad, y llevaba ocho de cárcel." Debía haber sido quemado esa mañana, pero pidió misericordia y se le conmutó esta sentencia por dos años de cárcel y ser enviado en seguida á España bajo partida de registro. Ignoro qué nuevo incidente surgiría después, supuesto que en 1820 aún estaba preso en las cárceles del Santo Oficio de México. (Véase *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* por D. Joaquín García Icazbalceta, pág. 388.)

2. En la causa que se le formó y que existe manuscrita en la Biblioteca Nacional aparece acusado de flajelante, y complicados en ella muchos distinguidos frailes michoacanos.

" En las paredes del calabozo del P. Soria se leían estos otros versos, escritos con yesca quemada :

Crueles las cárceles son,
pero ésta entre todas priva,
por ser una imagen viva
de las grutas de Plutón.

" Y estos otros dirigidos á un pajarillo que á veces entraba por la claraboya del socucho, y que diariamente iba á cantar desde el naranjo más cercano :

Canta, pajarillo, canta,
que yo te daré una soga
para el pie.....
y otra para la garganta.

" Escuchamos quejas lastimosas en otro socucho, y al abrirlo, un cuadro horrible se presentó á nuestra vista. Estaba allí un anciano, desnudo, puros huesos. Tenía los pies y las manos entre argollas fijas en una cruz de madera. ¡ Contaba treinta años de prisión ! El Capitán dejó como Adán al conserje para cubrir el esqueleto de aquel mártir[1].

" Los presos fueron treinta y nueve, y preguntaban con el alma fuera del cuerpo, creyendo que los iban á quemar :

" ¿ Qué es lo que va á suceder con nosotros ?

" El Capitan les contestaba :

— " Nada. Están en libertad. S. M. (que Dios guarde) ha jurado la Constitución del año de 12. En virtud de esto se acabó este maldito Tribunal.

" Al pronunciar las palabras alusivas al Rey, todos se descubrían las cabezas, inclinándose el Capitán hasta tocar casi el suelo con el morrión.

" Visitamos gran parte del edificio. En lo que es hoy casa Arzobispal, calle de la Perpetua, quedaba el departamento de los presos políticos.

1. Aunque el tormento fué prohibido desde el siglo pasado como medio para averiguar los delitos, sin embargo existían penas que eran un verdadero suplicio.

" Arriba del zaguán, de lo que es ahora Escuela Nacional de Medicina, estaba la sala de Audiencias de la Inquisición. Se hallaba amueblada de este modo; sillones con asiento de baqueta arrimados á las cuatro paredes : en el centro una gran mesa, cubierta con un tapete de terciopelo morado, sobre el que dejaba caer todo su peso un tintero grande, de plata maciza : en el fondo un magnífico dosel, también color morado, luciendo en el coronamiento el escudo del Santo Oficio, " entre una palma y una parra, dos brazos en cruz, empuñando una mano un Cristo y la otra una espada " [1].

" Los presos fueron conducidos ante el Virrey, Don Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito, quien les dió algún dinero.

" Hubo algunos que después de estar tanto tiempo presos en las cárceles de la Inquisición, habían quedado solos en el mundo.

" Aquello era para partir el alma más empedernida.

" Otros presos, al salir de Palacio, á donde fueron para que los viera el Virrey, se quedaron en las cuatro esquinas. No sabían á dónde ir.

" La noticia de la clausura del Tribunal se había comunicado de boca en boca por todo México. Los partidarios de la Constitución del año 12 se alegraban; mas los *serviles*, los que suspiraban por el régimen antiguo, movían la cabeza disgustados.

" Los viejos y viejas que salían de misa de la Catedral, al informarse de los sucesos ocurridos, descorazonados y persignándose, exclamaban :

— " ¡ Dios nos va á castigar ! "

* * *

Palabras más, palabras menos, tal es el sencillo relato que hacía á sus amigos D. Manuel Tell.

Cuando refería aquellos singulares sucesos, contaba ya más de noventa años. Su memoria, como dijimos, era envidiable. Sin em-

1. Relativamente á la descripción interior del edificio, véase en el presente volumen el capítulo intitulado *La Inquisición*.

bargo, es posible que algunos pormenores haya omitido, por el transcurso de tantos años. Empero, su narración es interesante y exactísima en la mayor parte de las noticias que contiene.

Nosotros la hemos querido escapar de la vida efímera del periódico en que se publicó, corrigiéndola, aumentándola y anotándola, en vista de la narración verbal que nos hizo aquel respetable anciano, de cuyos labios oimos otras amenas conversaciones relativas á los pasados tiempos en que él vivió.

¡Tiempos extraños! Mezcla de candor y mala fe; de santos varones y criminales aventureros; de virreyes que merecieron ser llamados *padres de la Patria*, y de gobernantes venales y tiranos!

¡Tiempos gloriosos también por la lucha sorda, pero grandiosa, sostenida para realizar nuestra emancipación!

Aquel noble anciano los alcanzó. Y sus conversaciones acerca de ellos tenían el sabor poético y pintoresco de *todo lo que fué*; pero en ningún episodio se detenía más, lo repetimos, que en éste del modo con que fué clausurada en México la Santa Inquisición.

FIN

APÉNDICES

NUMERO I.

Los Sambenitos de los Penitenciados.

Costumbre fué en la Inquisición española el colgar en algunos templos los sambenitos de los penitenciados. Con el tiempo fueron sustituídos por unos lienzos cuadrilongos, á los que se les dió el nombre de *mantetas*, en cuya mitad inferior se hallaban escritos el nombre, apellido, delito y fecha de los reos castigados por el Santo Oficio [1].

Esta antigua costumbre, como era natural, fué introducida también en México. Queda memoria de que en la primitiva Catedral de Nueva España se colgaron los sambenitos de los penitenciados en el primer auto de fe. En la nueva Catedral se hallaban pendientes de sendos clavos, en los tres muros que forman el *crucero* que tiene entrada por la calle del Empedradillo. Quizá por este motivo estaban pintadas en la parte exterior de esta puerta las armas del Santo Oficio, armas que ahora apenas se pueden distinguir por hallarse casi borradas. Según parece, en México fueron también sustituídos los sambenitos, pero aquí en vez de *mantetas* se emplearon una especie de retablos, á los que se les dió el nombre de *tablillas*.

Estas *tablillas* permanecieron colgadas en el citado lugar, hasta el año 1813, en el que se mandaron quitar por decreto de 8 de Junio. Restablecida la Inquisición en México, en 1814, parece que continuó aquella costumbre, pues en la sentencia fulminada contra el Generalísimo D. José María Morelos, se ordenaba fijar su nombre en una *tablilla*.

El P. D. José Pichardo, del Oratorio de San Felipe Neri, tuvo la

1. *Historia Crítica de la Inquisición de España*, por D. Juan Antonio Llorente : — Madrid. — En la Imprenta del Censor. — 1822, tomo I, pág. 49.

curiosidad de copiar todas y cada una de las leyendas inscritas en los *sambenitos* y *tablillas* que estaban en el citado crucero de nuestra Catedral. La copia manuscrita del P. Pichardo consta de 24 fojas, la última en blanco, y actualmente la posee mi excelente amigo D. José María de Agreda y Sánchez, quien me la facilitó con suma benevolencia para publicarla en este primer *Apéndice*.

Este precioso documento es muy interesante para la historia de la Inquisición en México. Contiene los nombres de la mayor parte de los reos castigados por el Santo Oficio de Nueva España, desde antes del establecimiento de aquel Tribunal hasta principios del presente siglo; es decir, desde los penitenciados por Zumárraga y Montúfar. Faltan, empero, muchos que ignoro porque no estarían en las *tablillas* de la Catedral. Los que constan aquí, son en su mayoría portugueses por su nacionalidad y judaizantes por sus delitos. Siguen en orden inmediato ingleses, franceses, alemanes, españoles, mexicanos, suecos, etc., etc., castigados sucesivamente por luteranos, calvinistas, deístas, ateístas, etc., etc.[1] Me ha parecido oportuno publicar este documento con algunas notas y conservarle su bárbara, pero propia ortografía. Dice así:

Lista de los herejes que estan colgados en la Cathedral.

(SIGLO XVI.)

Andres Morab Aleman Lapidario natural de Bruna Probincia de Moravia Vezino de Mex^co^ herege Luterano Reconciliado año de. 1536.[2]

1. Un día, visitando la Catedral D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, Arzobispo de México y enemigo jurado de los criollos, se detuvo ante el crucero en que se hallaban colgados los sambenitos, y dirigiéndose al Canónigo que lo acompañaba, D. José Patricio Fernández de Uribe, le dijo:

— ¡Cuánto hereje ha habido en esta tierra!

— Perdone Su Ilustrísima, replicó el Canónigo, la mayor parte han venido de allá.

En efecto, la mayoría de los penitenciados por la Inquisición de México fueron europeos, por nacimiento ú origen.

2. "*Auto de Fé.* —El primero que se celebró en Nueva España fué en el año de 1536, penitenciando á Andrés Morván, Aleman de Nacion, Reconciliado en persona. Este auto fué hecho por la Jurisdiccion del Diocesano, por no haber en aquel tiempo Tribunal

Francisco Millan tabernero natural de Utrera Vezino de Mex^co de Jeneracion de Judios herege Judaizante Reconciliado año de. 1539.

Jeronimo Venzon Platero natural de Milan Vezino de Honduras herege Luterano Reconciliado año de..... 1555.[1]

Maria de Ocampo natural de la Ciudad de Goatemala Vezina del Pueblo de San Salbador[2] por tratos notables con el Demonio Reconciliada año de..... 1558.

Agustin Boacio Calzetero natural de Beneloa Residente en Zacatecas herege Luterano Reconciliado año de..... 1560.

Guillermo Coxiol natural de Normandia en Francia Cosario herege Luterano Reconciliado año de..... 1560.

Juan Ingles Cosario herege Luterano Reconciliado año de. 1560.

Pedro Brugel Frances natural de Ave de Gracia en Normandia Cosario herege Luterano Reconciliado año de..... 1560.

Guillermo de la Rosa Frances natural de Augerberlogue en Normandía herege Luterano Reconciliado año de..... 1560.

Mastorin Letretier natural de Santa Drela en Normandia herege Luterano Reconciliado año de..... 1560.

Maestre Francisco Carpintero natural de Escarpana en Grecia herege Luterano Reconciliado año de..... 1561.

Charles de Saligante Barbero Frances Vezino de la Ciudad de Goatemala herege Luterano Reconciliado año de..... 1561.

Jacobo Platero Frances natural de Liciv Junto Abe de Gracia herege Luterano Reconciliado año de..... 1562.

de Inquisicion, el que se estableció en México el año de 1571." (*Noticias de México*, por Francisco Sedano, tomo I, págs. 29 y 30). En efecto, este reo y el siguiente de 1539, fueron penitenciados por D. Fr. Juan de Zumárraga, quien además "hizo quemar á un señor de Tezcoco, acusado de haber hecho sacrificios humanos." (*Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* por García Icazbalceta, pág. 377.)

1. Este reo y los siguientes hasta los del año de 1562, fueron penitenciados por D. Fr. Alonso de Montúfar, segundo Arzobispo de México, "calificador de la Inquisición de Granada." Aunque no se sabe si trajo el título de Inquisidor á Nueva España, procedía como tal y celebró varios autos de fe en la Catedral.

2. La jurisdicción del Santo Oficio comprendía aquí "esta ciudad y Arzobispado de México, Estados y Provincias de esta Nueva España y Obispados de Tlaxcala, Michoacán, Guatemala, Guadalajara, Chiapas, Yucatán, Oaxaca, Veracruz, Honduras, Nicaragua, Nueva Vizcaya é Islas Filipinas."

Nicolas de Sotur Frances natural de un Pueblo llamado Nobis en Francia herege Luterano Reconciliado año de..... 1562.

Guillermo lo Ingles natural de la Ciudad de Bristol residente en esta de Mex^co herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.[1]

Mails y por otro nombre Miguel Perez Ingles natural de Londres herege Luterano Reconciliado año de....., ... 1574.

Juan Raninton Lombardero Ingles natural de Huinsaur recidente en las Minas de Zacatecas herege luterano Reconciliado año de. 1574.

Morgan Tillert y por otro nombre Miguel Morgan Ingles natural de Guals recidente en tescuco herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Guillermo Gollens y por otro nombre Miguel Cabello Ingles natural de Axnart residente en tasco herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Juan le Ingles Cabretero natural de Sebri^a Vezino de esta Ciudad de Mex^co herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Juan Cre. Ingles Lombardero natural de Londres residente en las Minas de tasco herege luterano reconciliado año de..... 1574.

Guillermo Crifon y por otro nombre Juan Perez Ingles natural de Guarcertors herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Pierres Anfroy Frances natural de Sanbigor en Normandia residente en la Ciudad de Mérida obispado de Yucatan herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Ricart Guillens. alias Julio Sánchez natural de la Ciudad de Bristol en Inglaterra residente en las Minas de Guanajuato herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Juan Perin y por otro nombre Juan Perez flamenco natural de Emden residente en la Ciudad de los Angeles herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

1. En este año celebró la Inquisición su primer auto de fe á 28 de Febrero y en la plaza del Marqués. Véase el Capítulo XIV, del presente volumen. Como se verá, sólo aparecen en la lista 21 reos reconciliados y dos relajados; pero consta que fueron 63, de los cuales 21 fueron penitenciados por luteranos, 5 de la misma secta relajados, y los restantes castigados por diversos delitos. Fueron inquisidores D. Pedro Moya de Contreras y D. Alonso Fernández de Bonilla.

Dabid Alexandro Angeles natural de Sours residente en esta ciudad de México herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Juan Mun Ingles natural de la Villa de Lu residente en las Minas de Zacatecas herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Juan Breton Carpintero Ingles natural de Borabi residente en la Veracruz herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Rogent Siert, y por otro nombre Pedro Baptista Armero Aleman natural de Gueldra rresidente en las minas de Zacatecas herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Guillermo Coeret natural de Fesant residente en la Ciudad de Mérida Obispado de Yucatan herege Luterano Reconciliado año de. 1574.

Jeorge Ribli Ingles natural de Desambra residente en las minas de Guanajuato herege Luterano relaxado en persona año de. 1574.

Marin Cornis Frances Barbero natural de doan residente en la Ciudad de Mérida Obispado de Yucatan herege Luterano relaxado en persona año de..... 1574.

Juan Brun y por otro nombre Miguel Pérez Irlandes natural de Morles herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Juan Evens alias Juan Samano natural de la Ciudad de Griego herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Thomas Ebren Ingles natural de Bristol. Residente en esta Ciudad de México herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Roberto Pliton Ingles natural del puerto de Plimort recidente en las minas de Zacatecas herege Luterano Reconciliado año de. 1574.

Gaspar Pereira Calzetero Portuguez natural de la Ciudad de Oporto Vezino de Guadalaxara en este reyno herege Luterano Reconciliado año de..... 1574.

Guillermo Cornieles y por otro nombre Julio Martin Irlandes natural de Core Vezino de la tridadvero herege Luterano relaxado en persona año de..... 1575.[1]

Thomas Farrar natural de Londres Sapatero herege Luterano Reconciliado año de..... 1576.

1. "Desde este año — dice Ribera Flórez — hasta el de 1593 se celebraron otros siete Autos, en que hubo mucha copia de personas por varios delitos....."

Pablo aquines y por otro nombre Pablo de la Cruz Ingles natural de Londres herege Luterano Reconciliado año de..... 1577.

Roberto Cuc y por otro nombre Roberto Mendes Ingles natural de Londres herege Luterano Reconciliado año de..... 1577.

Bernardo Alonso herrero natural del Condado de Niebla Vezino de M^co herege Judaizante Relaxado en Persona año de..... 1578.

Gonzalo de Morales tendero natural de Sebilla. Vezino de México de Jeneracion de Judios erege Judaizante Relaxado en Persona año de....., ... 1578.

Diego de Ocaña Escribano natural de Sebilla Vezino de Mex^co de Jeneracion de Judios herege Judaizante Relaxado[1] en Persona año de..... 1578.

Garci Gonzalez Vermejero natural de la Villa de Alburequerque Vezino de México, de Jeneracion de Judios Relaxado en Persona año de..... 1579.

Guillermo Potier Frances natural de Montebilla herege Luterano ausente. Relaxado año de..... 1579.

Catalina de Leon hija de los susodichos (?) Muger de Antonio Dias Casares herege Judaizante Reconocida año de...,... 1590.[2]

Maria Nuñes de Carbajal hija de los dichos Francisco Diaz de Matos y su muger Judaizante Reconocida año de..... 1590.

Leonor Andrade hija de los dichos Francisco Diaz de Matos y de Francisca Nuñez Carbajal herege Judaizante Reconocida año de. 1590.

Juan Castellanos hobrajero Vezino de esta Ciudad de Mex^co herege Judaizante Reconocido año de..... 1590.

Francisca Nuñez Carbajal Muger del dicho francisco Diaz de Matos relaxado por Judaizante. Reconciliada por el mismo delito año de..... 1590.

Baltasar Diaz Carbajal natural de Benabente moso Soltero Residente en Mex^co de Jeneracion de Judios herege Judaizante Dogmatista ausente fugitibo. Relaxado año de..... 1590.

Francisca Núñez Carabajal natural de Mongodonio en Portugal

1. Está tachado *laxado* y puesto arriba *conciliado*.
2. El auto se celebró el 24 de Febrero de 1590. Véase *Libro Rojo*.

Vezina que fue de Benavente y Medina del Campo en Castilla Muger de Francisco Diaz de Matos Portuguez Vezino de Benavente Relaxado año de 1590 herege Judaizante relaxada año de..... 1590.

Isabel Andrade Viuda hija de los dichos Francisco Diaz de Matos y Francisca Núñez Carbajal herege Judaizante reconocida año de. 1590.

Catalina de Leon Muger de Gonzalo Perez Ferro Vezina de Mex^co^ Portugues herege Judaizante Reconciliada año de..... 1590.

Luis Carbajal moso Soltero natural de Benavente en Castilla Vezino de México hijo de Isabel Rodriguez herege Judaizante Reconocido año de..... 1590.

Hernand Rodriguez de Herrera natural del fondon en Portugal tratante en Mex^co^ herege Judaizante Reconocido año de..... 1590.

Francisca Ullis de Luna natural de Cordoba Residente en esta (N. C.) herege Judaizante Reconocida año de..... 1591.

Maese Nicolas de Hales Cirujano flamenco natural de lila Cosario pirata herege Luterano Reconocido año de..... 1591.

Grabiel Rios[1] natural de Seniseras en Portugal tratante en Zacatecas de Jeneracion de Judios herege Judaizante Reconocido año de..... 1591.

Francisco Rodriguez Mato Portuguez Besino de Benavente Residente en panuco de Jeneracion de Judios herege Juday Sante Reconocido año de..... Dogmatista Relaxado año de..... 1591.

Jeorge Rios portuguez moso Soltero natural de la Ciudad de Sebilla Residente en Manila Islas Felipinas herege Judaizante Reconc^do^ año de..... 1593.

Domingo Rios Portuguez hermano de Jeorge Rios natural del fondon en portugal Residente en Manila Islas felipinas herege Judaizante Reconciliado año de..... 1593.

El Licenciado Manuel de Morales Medico Portugues Vezino de Esta Ciudad de Mex^co^ herege Judaizante Dogmatista Relaxado en estatua año de..... 1593.

1. Los reos apellidados en esta *Lista* RIOS, los cita Ribera Flórez llamándoles RODRIGUEZ.

Miguel Redelic Aleman herege Luterano reconciliado año de. 1594.

Francisca Nuñez natural de la billa de Benavente en Castilla y Vezina de esta Ciudad de Mex^co Viuda de Francisco de Matos Relaxada herege Judaizante relapsa Relaxada en persona año de..... 1596.[1]

Manuel dias hermano de Andres Rios Portugues Vezino y Mercader de esta Ciudad de Mex^co herege Judaizante Impenitente negatibo Relaxado en persona año de ..... 1596.

Violantes Rios Viuda de Zimon Gonzalez natural de la billa de Salseda en portugal Vezina de esta Ciudad de Mex^co herege Judaizante Reconciliada año de..... 1596.

Diego Enrriquez Reconciliada por herege Judaizante moso Soltero hijo de Simon Paiba y de Beatriz enrriquez herege Judaizante Relapso Relaxado en persona por el mismo delito año de..... 1596.

Pedro enrriquez moso Soltero su hermano hijo de los dichos Simon y Beatrix Enrriquez herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Diego Lopez natural de San bicente Dabera en portugal moso Soltero herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Marcos Antonio natural de Casteloblanco en Portugal herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Antonio Rios difunto portugues moso Soltero natural de San bicente Dabera Relaxado en estatua por erege Judaizante año de..... 1596.

Isabel Pérez Muger de dicho Manuel de Morales herege Judaizante fugitiba Relaxada en estatua año de..... 1596.

Isabel Rodriguez Muger de Manuel dias Relaxado natural de la Salceda en portugal Vezino de Mex^co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Domingo Cuello natural de la Ciudad de Braga en portugal herege Judaizante Reconc^do año de..... 1596.

1. En este año se celebró el auto en la plaza mayor el día 8 de Diciembre, siendo inquisidores el Dr. D. Bartolomé Lobo Guerrero y el Lic. D. Alonso de Peralta. Asistió el Virrey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey. Según Ribera Flórez hubo 67 reos, á saber : 49 penitenciados, 8 relajados en persona y 10 en estatua. La presente *Lista* sólo menciona 46 : de éstos aparecen 10 relajados en persona y 11 en estatua.

Domingo Rios Reconciliado por herege Judaizante portugues Vezino de Mex.co Relapso Relaxado por el mismo delito año de. 1596.

Sebastian Rodriguez natural de la Villa de S.an bicente Dabera en portugal Vezino de Mex.co herege Judaizante Reconciliado año de. 1596.

Constanza Rios de natural de Sebilla Vez.a de Mex.co Muger del dicho Sebastian Rodriguez herege Judaizante Reconciliada año de. 1596.

Clara enrriquez biuda que fue Muger de Francisco Mendes natural del fondon en portugal Vez.a de Mex.co herege Judaiz.te Reconciliada año de..... 1596.

Manuel Francisco de Belmonte natural de la Villa de Cubillona en portugal Vezino de las Minas de Sultepeque herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Pedro Riosas portugues natural del fondon herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Manuel Gomez Nabarro Portugues moso soltero natural de San martin de trebejos en portugal herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Miguel Rios moso Soltero hijo de Francisco rrios de Matos y de Francisca Carbajal herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1596.

D. Rodriguez natural de Cabillana en portugal moso Soltero herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Anna Lopez natural del fondon en portugal Muger de Diego Lopez regalon Vezino de Mexico herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Isabel Rodriguez de Andrade hija de Francisca Viuda de Grabiel herrera Vesina de esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante Relapsa Impenitente Relaxada en Persona año de..... 1596.

Andres Rios portugues natural del fondon moso Soltero tratante y Vesino de la Ciudad de tescuco de este Arzobispado de Mex.co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Sebastian de la peña moso Soltero natural de San... de Pesqueira en Portugal tratante en las minas de *dela*... desta Ciudad de Mex.co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Diego diaz Nieto moso Soltero Portuges natural de la Ciudad de Oporto en Portugal Recidente en esta de mex^co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Catalina de Leon y de la Cueba Muger de Antonio Dias Casares hija de Francisca Nuñez Vezina de Mex^co herege Judaizante Relapsa Relaxada en persona año de..... 1596.

Manuel Rios portugues natural del fondon en portugal Recidente en esta Ciudad de Mex^co herege Judaizante Reconciliado año de. 1596.

Jeorge Albares Marido de Anna Baez natural del fondon en portugal Mercader herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Jeorge Vaez Portuguez natural de la Villa de San bicente Dabera en portugal Vesino de la Ciudad de los Angeles herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Juan Rodriguez de Silba portugues moso Soltero Vesino de esta Ciudad de Mex^co ausente fugitibo herege Judaizante relaxado en estatua año de..... 1596.

Beatris Enrriquez la Paiba Muger de Simon Paiba Portugues Vesino de Mex^co Relaxada en persona por herege Judaizante negatiba Impenitente año de..... 1596.

Antonio Lopez portugues natural de Selerico en Portugal Vesino de Mex^co herege Judaizante ausente fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1596.

Andres Rodrigues natural del fondon en portugal Mercader Recidente en tescuco herege Judaizante Reconciliado año de.... 1596.

Leonor dias natural de Sebilla Vezina de Mex^co Muger de Francisco Desa Portugues herege Judaizante Reconciliada año de. 1596.

Catalina Enrriques Muger de Manuel Lucena natural de Sebilla Vesina de Esta Ciudad de Mex^co herege Judaizante Reconciliada año de..... 1596.

Luis Carabajal moso Soltero hijo de los susodichos Dogmatista Relapso herege Judaizante Relaxado en Persona año de..... 1596.

Justa Mendes Doncella hija de Clara enrriq. portuguesa Reconciliada por Judaizante Vesina de Mex^co por el mismo delicto Reconciliada año de..... 1596.

Francisco Rodriguez Platero alias Francisco Rodriguez de Cea portugues Vesino de Mexico Judaizante Relaxado en estatua año de ..... 1596.

Francisco Rodriguez Portugues moso Soltero Natural de San bicente Dabera herege Judaizante Relaxado en estatua año de. 1596.

Antonio Morales Portugues Sobrino del Licenciado Manuel Morals Medico Relaxado en estatua herege Judaizante fugitibo Relaxado asimismo en estatua año de..... 1596.

Daniel Venites Sastre natural de Anburg en Alemania la baja Recidente en el Puerto de San Juan de Ulua herege Judaizante Reconciliado año de..... 1596.

Francisco Vaez natural moso Soltero de San bicente Dabera en portugal Vezino de las minas de Pachuca herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1596.

Fabian Granados natural de Migo en portugal moso Soltero Vesino de Mex^co herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de. 1596.

Francisco Jeorge tuerto Casado en Benabente en Castilla recidente en tasco herege Juda Ysante fugitibo Relaxado en estatua año de ..... 1596.

Manuel de Lucena Portugues natural de San Vicente dabera en portugal Vezino de las Minas de Pachuca herege Judaizante Dogmatista Relaxado en Persona año de ..... 1596.

Leonor Carabajal y Andrade hija de los dichos Muger de Jeorge de Almeida Vezino de Mex^co herege Judaizante Relapsa Relaxada en Persona año de..... 1596.

(SIGLO XVII.)

Miguel Taquins Marinero y Artillero natur^l del Pueblo de Boldert en flandes herege Manista Reconciliado año de..... 1601.[1]

Juan Caton Ingles natural de la Ciudad de Esetar herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

1. En este año se celebró el auto á 25 de Marzo, en la plaza mayor frente al Portal de Mercaderes. Hubo 124 reos, de los cuales 4 fueron relajados en persona y 16 en estatua. En esta *Lista*, como podrá verse, aparecen menos.

Juan Perez Flamenco natural de la Ciudad de henden Luterano Reconciliado año de..... 1601.

José de la Aya Lapidario Natural de la Ciudad de Cance Recidente en Mex.co herege Calbinista Reconciliado año de..... 1601.

Thomas de fonseca natural de trexo despadacinta en Portugal Vezino de las Minas de tlalpujagua herege Judaizan.te Reconciliado año de..... 1601.

Simon Rios Mercader natural de la Salceda en portugal Vezino de Mex.co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Juan thame natural del lugar de tonsolan en Alemania la baja herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Juan Ruiz Mestiso Vezino de Juchimilco herege blasfemo haciendo pacto con el Demonio á quien le daba adoracion Reconciliado año de..... 1601.

Manuel Gomez Silbera Portugues nacido en Moron Vesino de las Minas de Sultepeque herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Anna Carabajal Doncella natural de la billa de Benabente en los Reynos de España hija de Francisco Rios de Matos Relaxado herege Judaizante Reconciliada año de..... 1601.

Jeorge Rios natural de la Ciudad de Sebilla Vesino de la Ciudad de Mex.co asistente en las Minas de Pachuga herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Diego del Valle natural de la Ciudad de Midelburg en los estados de flandes herege Calbinista Reconciliado año de..... 1601.

Gregorio Miguel natural de la Ciudad de Miniquí en el Ducado de Dolores herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Juan de Escate Ingles natural de la Ciudad de Londres herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Lorenzo Machádo Portugues natural de la Villa de Villahueba en portugal Vezino de las Minas de San Luis Reconciliado por herege año de..... 1601.

Leonor de Casares hija de Antonio Diaz de Casares y de Catalina de Leon su Muger Relaxada. herege Judaizante reconoc.da año de. 1601.

Pedro de Baraganza Mestiso natural de la Ciudad de Chiapa de los españoles Reconciliado año de..... 1601.

Pelayo Albarez portuguez natural de freixo espadacinta herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Francisco Aleman alias Francisco Hernandez flamenco natural de la Ciudad de Amburg herege Luterano Reconciliado año de. 1601.

Francisco Rodriguez Sapatero Vesino de Mex.co natural de la Villa de Estacertan en Portugal herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Juan del Campo natural de la Ciudad de Amburg en Alemania la baja herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Roberto Ariet alias Roberto Rodrigo flamenco natural de Burrot herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Bernardo de Luna natural de la Ciudad de lisboa Vezino de la de Mechoacan herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Antonio Mendez Portugues natural de la Villa de Andalucia Vezino de las Minas de Pachuca herege Judaizante Reconciliado año de. 1601.

Antonio Lopez de. Cantaba en las comedias natural de la Ciudad de Sebilla Recidente en esta de Mexico herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Jeorge Albarez natural del fondon en el Reyno de Portugal Vezino de esta Ciudad de Mex.co desendiente de Christianos nuebos herege Judaiz.te Reconciliado año de..... 1601.

Thomas Day natural del Pueblo de Diero Junto a Londres herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Gonzalo Perez Ferro natural de la Villa de Villaflor en Portugal Vezino de esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Juan Perez natural de la Ciudad de Ayester en Alemania la baja herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Goliens Marinero natural del Pueblo de Murbec en los estados de flandez herege Calbinista Reconc.do año de..... 1601.

Francisco Rodriguez Marido de Leonor Dias Reconciliada natural de San Bisente Dabera Relaxado en estatua año de..... 1601.

Duarte Olandez y por otro nombre Rodrigo Jacobo Flamenco natural de la Ciudad de Estenebia herege Calbinista Reconciliado año de..... 1601.

Rodrigo Albert, y por otro nombre Alberto Rodrigo natural de la Ciúdad de Burrot herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Juana Magdalena Mulata natural de las Minas de topatlacingo en el Real del Monte Muger de Josse de Valencia por dibersos herrores Reconciliada año de..... 1601.

Manuel Albarez Portuguez Mercader natural del fondon Vezino de Mex.co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Manuel Tabarez Portuguès natural de la Villa de Cubillana Vezino de Mex.co herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Martin Dias Tonelero Flamenco natural de la Villa de Bristol Vezino de Mex.co herege Calbinista Reconciliado año de..... 1601.

Juan Rios tabernero Portuguez Vezino de Mex.co herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1601.

Christobal Miguel natural de la Ciudad de Simenguen en Flandes Soltero apartador del oro y de la plata en Mex.co herege Calbinista Reconciliado año de..... 1601.

Jeorge Fernández natural de la Salceda en Portugal herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Manuel Gil de la Guarda natural de la Ciudad de la Guarda en Portugal Vezino de Manila herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Hector de Fonceca natural de Veceo en Portugal Vezino de tasco herege Judaizante Reconoc.do año de..... 1601.

Ruidiaz Nieto natural de la Ciudad de Oporto en Portugal herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Antonio Machado Portuguez de oficio Sastre natural de la Ciudad de Lisboa Vezino de esta de Mex.co Difunto herege Judaizante Relax.do en estatua a.o de..... 1601.

Simon Paiba Portuguez Difunto natural de la Ciudad de Lisboa Vezino de esta de Mex.co herege Judaizan.te Relaxado en estatua año de..... 1601.

Diego Lopez Regalon natural de la Ciudad del fondon en portugal desendiente de Christianos nuebos Mercader difunto herege Judaiz^te Relax^do en estatua año de..... 1601.

Simon Santiago natural del Pueblo de Vildeshusen en Alemania la baja moso Soltero recidente en Mex^co herege Calbinista pertinas Relaxado en Persona año de..... 1601.

Tomas de Fonceca natural de Viceo en Portugal Vezino y Minero en las Minas de tasco herege Judaizante relapso Relaxado en persona año de..... 1601.

Isabel Machado Doncella hija de Antonio Machad (sic) Relaxado en estatua Vezina de Mex^co herege Judaizante Reconciliada año de 1601.

Cristobal Gomez natural de Searigo en Portug^l Vezino de Mex^co herege Judaizante fugitibo Relaxado en Estatua año de..... 1601.

Antonio Diaz Marquez Mercader natural del lugar de Albala Junto á Lisboa herege Judaizante Reconciliado año de..... 1601.

Albaro Rios Achocade Portuguez Vezino de Mex^co herege Judaiz^te fugitibo Relax^do en Estatua año de..... 1601.

Miguel Hernandez Portuguez natural de la Villa de Viceo en Portugal Recidente en las Minas de tasco herege Judaizante fugitibo Relaxado en Estatua año de..... 1601.

Isabel Clara Portugueza quñada del Licenciado Manuel de Morales Relaxado en Estatua ausente fugitiba herege Judaizante relax^da en Estatua año de..... 1601.

Jeorge Diaz Platero Vezino de esta Ciudad de Mex^co Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1601.

Ines Fernandez Muger de Francisco Albarez hermana del Licenciado Manuel de Morales herege Judaizante Relaxada en estatua año de..... 1601.

Albaro Gonzalez natural del fondon Vezino de Mex^co herege Judaizante Relax^do en Estatua año de..... 1601.

Juan Antonio Doria natural de esta Ciudad de Mex^co Acuñador de la Real Cassa de Moneda Reconciliado por herege año de.... 1601.

Juan Bebel Ingles natural de la Ciudad de Pleuma herege Luterano Reconciliado año de..... 1601.

Juan Guillermo Flamenco natural de la Ciudad de midelburg herege Calbinista Reconciliado año de ..... 1601.

Enrrique Aleman Carpintero de la ciudad de Lubec en Alemania la baja Difunto herege Luterano Reconciliado año de ..... 1601.

Mariana Muños Doncella Reconciliada por Judaizante natural de Benavente hija de Francisca de Matos y Relaxados en el mesmo delito. Relaxada año de ..... 1601.

Blanca de Morales Muger de Pedro Fernandez Portugues hermana del Licenciado Manuel de Morales herege Judaizante Relaxada en Estatua año de ..... 1601.

Adrian Cornelio natural de la Ciudad de Abstraden en Olanda Artillero herege Calbinista Reconc^do año de ..... 1601.

Luis Dias Platero Portugues Vezino de Mexico herege Judaizante fugitibo Relax^do en estatua a^o de ..... 1601.

Cornelio Adriano Cesar Impresor de libros natural de la Ciudad de Arlen en Olanda herege Luterano Reconciliado año de ... 1601.

Albaro Carrion natural de Servera..... Castilla herege Judaizante Reconciliado año de ..... 1601.

Andres Nuñez moso Soltero Portuguez natural de Mogodoiso Vezino de Mex^co herege Judaizante Relaxado en estatua año de . 1601.

Clara Enrriquez Doncella hija de Manuel de Lucena Relaxado, y de Clara Enrriquez Reconciliada por Judaizante : Reconciliada por el mesmo delicto año de ..... 1601.

Pedro Pablo Flamenco moso Soltero natural de la Ciudad de Argon Marinero herege Calbinista Reconc^do año de ..... 1603.

Francisco Hernandes Mulato Esclabo de Pedro Lopez Idalgo Cortidor Vezino de Mex^co Reconciliado por herege año de ..... 1603.

Francisco Rodriguez de Ledesma natural de la Villa de Berrueco pardo en el Obispado de Salamanca herege Judaiz^te Relaxado en Estatua año de ..... 1603.

Juana Magdalena Mulata natural de las Minas de topatalcingo en el Real del Monte Muger de Josef de Valencia Judio Recidente en el beneficio de Tetelan Reconciliada por herege año de ..... 1603.

Rodrigo del Campo Escribano Publico y del numero de Mex^co na-

tural de la Villa del Quintanar de el Orden herege Judaizante Reconciliado año de ..... 1603.

Antonio Gomez mesonero natural de la Villanueba de Poliman en los Alberguez de Portugal por herege Judaizante y otros herrores Reconciliado año de ..... 1605.

Tubal de Naile natural de la Ciudad de Guatifond en Irlanda herege Luterano Reconciliado año de..... 1605.[1]

Fernando Rodriguez de Castro Mulato natural de la Ciudad de Potorrico por haber dicho misa y administrado los Santos Sacramentos sin ser ordenado Relaxado año de ..... 1606.

George de Almeida Vezino de esta Ciudad de Mex^co^ Marido de Leonor Andrade Relaxada herege Judaizante : ausente fugitibo Relaxado en Estatua año de..... 1609.

Enrrique de Baz natural de la Ciudad de Amburg en Alemania la baja herege Lut^o^ Reconc^do^ año de ..... 1621.

Thomas Tremiño de Sobremonte natural de Medina de Rioseco Vezino y Mercader de la Ciudad de Oaxaca herege Judaizante Reconciliado año de..... 1625.[2]

Antonio Baez y por otro nombre el Capitan Casteloblanco Portuguez natural Casteloblanco en Portugal herege Judaiz^te^ Reconciliado año de ..... 1625.

Domingo Diaz y por otro nombre Domingo Rodriguez Portuguez hijo de Sebastian Rodriguez y Constanza Rodriguez Reconciliados por hereges Judaizantes. Reconci^do^ por el mesmo delicto año de..... 1625.

Geronimo Salgado natural de Viñones en Portugal Vezino de Granada en Nicaragua herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1626.

Diego Perez de Alburquergue natural de la Ciudad de Burdeos en Francia herege Judaiz^te^ Reconciliado año de..... 1630.

Francisco Perez de Alburquergue natural de la torre de Moncorbo en Portugal herege Judaizante Reconciliado año de..... 1630.

1. A 25 de Marzo de este año se celebró el auto de fe.
2. Se celebró el auto á 15 de Junio, en la iglesia de Santo Domingo.

Domingo Fernandez natural de la torre de Moncorbo en Portugal Vezino de esta Ciudad de Mex^co herege Judaiz^te Reconci^do año de ..... 1635.[1]

Maria Rios Difunta natural del Reyno de Portugal Vezina de esta Ciudad de Mex^co herege Judaiz^te Dogmatista Relaxada en Estatua año de..... 1636.

Maria Gomez natural de la Ciudad de Mex^co desendiente de Judios Christianos nuebos Muger de Thomas Tremiño de Sobremonte Relaxado herege Judaiz^te Relaxada año de..... 1635.

Leonor Nuñes natural de Madrid Corte de su Magestad Vezina de esta Ciudad de Mex hija y desendiente de Christianos nuebos. Muger de Diego Fernandez Cardado y despues de Pedro Lopez ó Simon Fernandez Difuntos Ebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de..... 1635.

Pedro Lopez alias Simon Fernandez Portug^s Vezino de esta Ciudad de Mex^co y del Pueblo de Ismiquilpan Donde Murio Segundo Marido de Leonor Nuñez reconciliada, herege Judaiz^te Dogmat^ta Relax^do en Estatua año de..... 1635.

Manuel Xuares difunto portuguez Vezino de esta Ciudad de Mex^co y de la Beracruz Marido de Anna Fernandez Difunta herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1635.

Anna Fernandez Difunta herege Judaizante Muger de Manuel Xuares Portuguez es Difunto hija de Portugueses herege Judaizante Relaxada en estatua año de..... 1635.

Baltasar del Balle Portuguez ó Baltasar Diaz natural de la Ciudad de Samora en Castilla Vezino de las Minas en Pachuca herege Judaizante Reconciliado año de..... 1635.

Isabel Lopez Cardado natural de Medina del Campo Vezina de las Minas de Pachuca Muger de Baltasar del Balle reconciliado, herege Judaizante Reconciliada año de..... 1635.

Antonio Lopez Blandon natural de Madrid Corte de su Magestad Difunto, Vezino de la Ciudad de Guadalaxara en este Reyno desen-

1. Auto celebrado en la iglesia de Santo Domingo el lunes Santo 3 de Abril de 1635. Hubo 15 penitenciados y 5 difuntos relajados en estatua.

diente de Christianos nuebos herege Judaizante Relaxado en estatua año de ..... 1635.

Antonio Lopez Orduña natural de la Ciudad de Sebilla de oficio Mercader y teniente de Alcalde mayor en las Minas de Chichicapa Soltero desendiente de hebreos Christianos nuebos Reconciliado por herege Judaizante año de..... 1646.[1]

Esperanza Rodriguez Mulata natural de la Ciudad de Sebilla y Vezina de esta de Mex^co libre, y biuda hija de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de..... 1646.

Manuel Dias de Castilla Soltero de oficio Mercachifle Caxonero en esta Ciudad de Mex^co y natural de la Ciudad de Rodrigo en Castilla hijo de Enrrique Rodrigues de Castilla portuguez y de Felipa Marqueda hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconc^do a^o de..... 1646.

Simon Xuares de Espinosa natural y Vezino de esta Ciudad de Mex^co de oficio Mercachifle Caxonero Casado con Juana Tinoco Reconciliada hijo de Julio Xuares de Fegueroa Portugues Christianos nuebos y de Anna Espinosa de esta Ciudad hija de Simon Rios Reconciliada por herege Judaizante Reconc^do a^o de..... 1646.

Luis de Mesquita alias de Amesquita Sarmiento Soltero natural de la Ciudad de Segobia en Castilla Vezino y Mercader de esta de Mex^co, hijo de Lope de Amesquita y de Isabel Gomez natural de esta Ciudad hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1646.

Maria del Bosque Mulata natural de Guadalaxara Doncella costu-

1. En este año se celebró auto particular de fe, á 16 de Abril, en el atrio del monasterio de Santo Domingo, siendo inquisidores Don Domingo Velez de Assas y Argos, D. Francisco de Estrada y Escovedo, D. Juan Saenz de Mañozca, Lic. D. Bernabé de la Higuera y Fiscal D. Antonio de Gaviola. "Salieron en el Auto treinta y un reos, á saber : dos frailes casados; cuatro por casados dos ó más veces; uno por haber depuesto contra sí falsamente ; uno por haberse fingido comisario del Santo Oficio; uno por haber dicho misa y administrado sacramentos sin ser ordenado; dos por sospechosos en la guarda de la ley de Moisén, y *veinte judios*. Además fue reconciliada en estatua una mujer." En esta *Lista* aparecen sólo *judaizantes*; pero en número de *treinta y dos*, es decir, doce reos más de los que suministra el auto impreso; total, 43 reconciliados y 1 relajado en estatua.

rera de oficio hija de Esperanza Rodriguez, reconciliada, y de Juan Baptista del Bosque Aleman herege Jud.te Reconc.da año de.... 1646.

Juana del Bosque Mulata natural de la Ciudad de Cartagena de Indias Residente en esta de Mex.co Muger de Blas Lopez portuguez fugitibo, hija de Esperanza Rodriguez reconciliada, y de Juan Baptista Aleman herege Jud.te Reconc.da año de..... 1646.

Isabel del Bosque hermana de padre y madre de Juana del Bosque Doncella y de oficio costurera natural y Vezina de esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante Reconciliada año de..... 1646.

Doña Blanca Mendes alias Blanca de Ribera natural de la ciudad de Sebilla Vezina de esta de Mex.co desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de..... 1646.

Isabel de Ribera Doncella natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de esta de Mex.co de oficio Guarda Infantera y Moñera, hija de Diego Lopez de Ribera y de Blanca de Ribera Christianos nuebos herege Judaizante Roconciliada año de..... 1646.

Clara de Ribera natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de esta de Mex.co de oficio Guarda Infantera y Moñera. Mujer de Felipe Lopez de Noroña Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de.. 1646.

Geronimo Nuñez alias de Roxas Soltero natural de la Ciudad de la Guarda en Portugal Sirbiente en las Minas de Zacatecas decendiente de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1646.

Manuel Rios nuñes asi en España y en esta Ciudad de Mex.co Manuel Nuñez Ciudad de. natural de Casteloblanco en Portugal bagamundo hijo de Francisco Rios Relaxado, y de Beatris Nuñes hebrea herege Jud.te Reconciliado año de..... 1646.

Clara texoso natural de la Ciudad de Lima en el Peru y Vezina de la nueba Veracruz en esta nueba España desendiente de hebreos Christianos nuebos herege Jud.te Reconciliada año de..... 1646.

Isabel texoso natural de la Ciudad de Sebilla y Vezina de la nueba Veracruz Doncella de oficio Panadera hija de Pedro Gomez texoso y de Violante Rios Portuguesa habreos Christianos nuebos herege Judaiz.te Reconciliada año de..... 1646.

Violante texoso natural de la Ciudad de Lima en el Peru y Vezina de la nueba Veracruz Doncella de oficio costurera y hija y lexitima de Rafael Gomez texoso Mercader Difunto en esta Ciudad de Mex^co^ herege Judaizante Reconciliada año de ..... 1646.

Clara antunes natural y Vezina de esta Ciudad de Mex^co^ Soltera desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de ....., ... 1646.

Manuel Antunes Soltero bagamundo natural y Vezino de esta Ciudad de Mex^co^ hijo de Diego Antunes Portugues Vezino y Mercader de esta Ciudad hebreo y de Doña Isabel Duarte alias de Antunes Reconciliada herege Judaizante Reconciliado año de. . . , ... 1646.

Isabel Duarte alias la de Antunes, natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de la de Mex^co^ de oficio Jugadora, hija de Marcos Rios tristan y de Anna Enrriquez hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de. ..... 1646.

Francisco Nuñes Nabarro natural Soltero de la Villa de Chachin en Portugal en el Reyno de la Nueva Galicia de oficio Mercachifle Desendiente de Christianos nuebos herege Jud^te^ Reconciliado año de. 1646.

Leonor Nuñes natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de la nueba Veracruz biuda de Manuel Coronel de oficio corredor en dicha Veracruz Christiano nuebo hija Legitima de Gaspar de Agart y de Maria Nuñes herege Judaiz^te^ Reconciliada año de ..... 1646.

Luis Muños Perez natural de Samameda Junto á Lisboa Recidente en esta de Mex^co^ de oficio Cacaguatero hijo de Manuel de abeña y de Batola Dias Silba hebreos Christianos nuebos herege Judaiz^te^ Reconciliado año de ..... 1646.

El Capitan Francisco Gomes texoso Soltero de oficio Mercader natural de la Ciudad de Valencia del cid. Vezino de la nueba Veracruz decendiente de hebreos Christianos nuebos herege Jud^te^ Reconc^do^ año de ..... 1646.

Francisca texoso Doncella natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de la nueba Veracruz de oficio Panadera desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de. ..... 1646.

Mariquita de Ribera natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de

esta de Mex.co de oficio Guarda Infantera y Moñera Mujer que fue de Miguel Nuñes de Huerta hebreos hija de Diego Lopez Mercader Portugues y de Blanca de Ribera herege Jud.te Reconciliada año de. 1646.

Gaspar baes Sebilla Soltero natural y Vezino de esta Ciudad de Mex.co hijo de Simon Baes Soburto alias Sebilla y de Juana Enrriquez hebreos con todos sus asendientes Relaxados herege Judaiz.te Reconc.do año de..... 1646.

Thomas Lopęz de Monforte natu ral de Monforte en Portugal Bagamundo hijo de Francisco Gonzales Mercader y de Constanza Lopez Portugueses hebreos Christianos nuebos herege Jud.te Reconc.do año de. 1646.

Mariquita de Morera Vezina de esta Ciudad de Mex.co hija de Pascual de Morera de oficio correo Portug.s y de Catalina Dias de Rosa Judios herege Judaizante Reconciliada año de.. .... 1646.

Thomas Nuñes de Peralta natural de Cubillina en Portugal Vezino y Mercader de esta Ciudad de Mex.co hijo de Jeorge Baes Alcaiceria de oficio Curtidor y de Isabel Rios Portugueses Christianos nuebos Marido de Beatriz Enrriques hebrea herege Judaizante Reconciliado año de..... 1646.

Gabriel Granados natural y Vezino de esta Ciudad de Mex.co hijo de Gabriel Granados Difunto y Maria Ribera hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1646.

Rafael de Granada Soltero Estudiante natural y Vezino de esta Ciudad de Mex.co hijo de Manuel de Granada Portuguez y de Maria Ribera hebreos Christian.s nuebos herege Jud.te Reconc.do año de. 1646.

Nuño de Figueoroa alias Nuño de Pereira ó Peredo natural de la Ciudad de Lisboa Vezino y Mercader de la Ciudad de Guadalaxara en estos Reynos hijo de Antonio Jabeira y de Isabel de Figueroa Portugueses hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1646.

Pedro Lopez Morales natural de la Ciudad de Rodrigo en Castilla Minero y Vezino del Pueblo de Istan en la nueba Galicia desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de. 1647.[1]

1. Se celebró el auto á 23 de Enero de 1647 en la Catedral. Hubo 21 reos: 19 hombres y 2 mujeres, todos judaizantes. En esta *Lista* sólo figuran 18 reos.

Pedro Fernandez de Castro alias Julio Fernandez de Castro natural de la Ciudad de Valladolid en Castilla recidente en la Villa de los Valles de este Arzobipado desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Antonio Mendes Chilon natural de la Ciudad de lisboa en Portugal Vezino de la Veracruz Soltero hijo de Francisco Mendes y de Beatriz Lopez Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Francisco de Leon Xaramillo natural y Vezino de esta Ciudad de Mex^co^ hijo de Duarte de Leon Xaramillo y de Isabel Nuñes herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Duarte de Torres natural de Casteloblanco en Portugal Mercachifle Vezino de esta Ciudad de Mexico desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Fernando Rios natural de Abeiro en Portug^l^ Vezino y Mercader de la nueba Veracruz desendiente de Christianos nuebos herege Jud^te^ Reconciliado año de..... 1647.

Julio Mendes de billa Visiosa natural de la Villabisiosa en Portugal Vezino y Mercader de esta Ciudad de Mex^co^ desendiente de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de... 1647.

Manuel Albarez de Arellano natural de Jelbes en Portugal Soltero y Mercader de España en estos Reynos desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

El Bachiller Rodrigo Fernandez Correa natural de lazante[1] Reconciliado año de..... 1647.

Thomas Mendes natural de Camina en Portugal Mercader Vezino de la Nueba Veracruz desendiente de hebreos Christianos nuebos herege Jud^te^ Reconc^do^ a^o^ de..... 1647.

Nuño de Silba natural y Vezino de esta Ciudad de Mex^co^ desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Beatriz Enrriquez natural de la nueba Veracruz hija de Fer-

1. Así en el original : quizá es terminación de judaizante, pues desde luego se nota que falta algo en la redacción de este párrafo.

nando Rios y de Blanca Enrriq.ª herege Judaizante Reconciliada año de..... 1647.

Miguel Tinoco Soltero aprendis de platero Vezino y natural de Mex.co hijo de Diego Tinoco Portuguez y de Catalina Enrriquez natural de Sebilla Christian.s nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Juana Tinoco natural y Vezina de esta Ciudad de Mex.co Mujer de Simon Xuares Espinosa de oficio Mercad.r de Caxon desendiente de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliada año de..... 1647.

Simon Fernandez Soltero de oficio Mercader natural de Gobea en Portugal Vezino de la Ciudad de Guadalaxara en estos Reynos hijo de Diego Antun.s de Torres y de Isabel Nuñes hebreos Christianos nuebos herege Judaiz.te Reconc.do año de..... 1647.

Duarte Rios natural de Estopedrina en Portugal Mercadel y Vezino de la nueba Veracruz, Marido de Clara Texoso desendiente de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Geronimo Fernandez Correo natural de la nueba Veracruz Vezino del Puerto de San Francisco en Campeche herege Judaizante Reconciliado año de..... 1647.

Isabel Enrriquez alias Isabel de Huerta natural de la Ciudad de Malaga en España Vezina de la de los Angeles herege Judaiz.te Reconciliada año de..... 1647.

Diego Rodriguez alias Soltero natural de Sebilla Recidente en Mex.co hijo de Antonio Rodriguez Arias y de Blanca Enrriquez herege Judaizante Reconciliado año de..... 1648.[1]

Rafaela Enrriquez natural de Sebilla Vezina de Mex.co casada con

1. Auto celebrado en la Profesa á 30 de Marzo de este año de 1648. "Salieron en el Auto veintiocho reos: diez y siete hombres y once mujeres, á saber: dos por haber dicho misa y administrado Sacramentos sin ser ordenados (uno de ellos fué el famoso Martin Garatuza); uno por haberse casado primera y segunda vez, siendo sacerdote y religioso profeso; uno por sospechoso en la guarda de la secta de Mahoma; uno por bigamo; una por curandera y partera, con sospechas de pacto con el demonio; uno por haber ocultado en su primera causa muchos y graves delitos, y veintiuno por la guarda de la ley de Moisén." (*Bibliografía del Siglo XVI*, por García Icazbalceta, pág. 381.) En la presente *Lista* faltan reos.

Gaspar Juares hija de Antonio Rodriguez Arias y de Blanca Enrriquez herege Jud^te^ Reconciliada año de..... 1648.

Beatris Enrriquez natural y Vezina de esta Ciudad de Mex^co^ hija de Antonio Rodriguez y de Doña Blanca Enrriquez Rabinos Mujer de Thomas Nuñes de Peralta Reconciliado herege Jud^te^ Reconc^da^ año de..... 1648.

Francisco Lopez Dias llamado el chato Soltero Recidente en Zacatecas Mercader natural de Casteloblanco en Portugal hijo de Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1648.

Jeorge Jacinto Basan ó Basa natural de Malaga en Andalucia Vezino de Mex^co^ Mercader hijo de Portugueses Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1648.

Blanca Xuares natural y Vezina de Mex^co^ Mujer de Jeorge Jacinto Basan ó Basa Reconciliado hija de Gaspar Xuares y de Rafaela Enrriquez herege Judaizante Reconciliada año de..... 1648.

Leonor Martinez Doncella natural y Vezina de Mex^co^ hija de Thomas Tremiño de Sobremonte y de Maria Gomez su Muger herege Judaiz^te^ Reconc^da^ año de..... 1648.

Manuel de Costa alias Francisco de Torres natural de Lisboa Vezino de Mex^co^ y Mercader Marido de Isabel Tinoco e hijo de Antonio acosta y Juan (sic) Lopez Christi^s^ nuebos herege Jud^te^ Reconc^do^ año de. 1648.

Rafael de Sobremonte natural de Guadalaxara en este Reino hijo de Thomas de Tremiño de Sobremonte y de Maria Gomez su Muger herege Judaizante Reconciliado año de..... 1648.

Violante Juares natural de la Ciudad de Lima en el Peru Vezina de Guadalaxara en este Reino casada con Manuel Mello Reconciliado herege Judaizante Reconciliada año de..... 1648.

Micaela Enrriquez natural de Mex^co^ hija de Antonio Rodriguez Arias y de Blanca Enrriquez casada con Sebastian Cardoso Reconciliado herege Judaizante Reconciliada año de..... 1648.

Manuel de Mello natural de la Villa de Guelba en el Condado Vezino de Guadalaxara de oficio Platero hijo de Gregorio de Mello natural de Samora Mercader y Vezino de Malaga y de Violante Rios Christianos nuebos herege Judaiz^te^ Reconciliado año de..... 1648.

Sebastian Cardoso Natural de Sebilla Vezino y Mercader de Mex^co hijo de Diego Cardoso Aseitero y de Antonio (sic) Gomez su Mujer natural de Marchena en Andalucia desendiente de hebreos Christianos nuebos Casado con Micaela Enrriquez Reconc^da herege Judaiz^te Reconciliado año de..... 1648.

Anna Juares natural y Vezina de esta Ciudad de Mex^co Casada Primera Vez con Juan Mendes de Villabiciosa y Segunda con Francisco Lopez de Fonceca Christianos nuebos é hija de tales herege Judaizante Reconciliada año de..... 1648.

Elena Silba alias Elena Lopez natural de Casteloblanco en Portugal hija de Gaspar Voncalbos Soburto Mesonero y Carnisero y de Leonor Baez hereges Judaizantes herege Jud^te Reconc^da año de. 1648.

Simon Baez Sebilla alias Soburto natural de Castelo blanco Marido de Doña Enrriquez Reconciliada hijo de Gaspar Gonzalez Soburto Mesonero y Carnisero q^e hizo oficio de Berdugo herege Judaizante Reconciliado año de..... 1649.[1]

Juana Enrriquez natural de la Ciudad de sebilla Muger de Simon Baez Sebilla Reconciliado hija de los Rabinos Dogmatistas Antonio Rios Arias y de Dª Blanca Enrriq^z Relaxados Madre de Reconciliados herege Judaizante Reconciliada año de..... 1649.

1. Auto General de la Fe celebrado á 11 de Abril de dicho año de 1649, en la Plaza del Volador. "El tablado de extraordinaria magnitud y riqueza se erigió contiguo á la fachada principal del Colegio de Dominicos de Portacœli, que da á la plaza del Volador y comunicado con él por una ventana convertida en puerta. Costó la fábrica siete mil pesos, y el toldo que lo cubría, dos mil ochocientos ochenta. Tenía éste ochenta varas de largo por cincuenta de ancho, y entraron en él cuatro mil trescientas varas de lienzo."

Este auto fué el más solemne de los celebrados por la Inquisición de Nueva España. "Los reos de este Auto General — dice García Icazbalceta — fueron ciento nueve : setenta y cuatro hombres y treinta y cinco mujeres, á saber : uno por sospechoso en las sectas de Lutero y Calvino ; nueve sospechosos en la guarda de la ley de Moisén ; diez y siete observantes de la misma ley; dos reconciliados en estatua por lo mismo; dos mujeres reconciliadas después por judaizantes.....; ocho relajados en persona por judíos relapsos, cinco ídem ídem por fictos y simulados confitentes y penitentes (entre estos trece relajados en persona había seis mujeres); diez relajados en estatua y huesos por judaizantes, *difuntos en las cárceles secretas*; ocho judaizantes fugitivos relajados en estatua; cuarenta y siete judaizantes difuntos fuera de las cárceles, relajados también en estatua." De los trece relajados en persona, doce fueron *agarrotados*, y uno, Tremiño y Sobremonte, quemado vivo. En esta *Lista* faltan otros reos.

Manuel Carrasco natural de Villa flor Mayordomo de un trapiche en el Valle de las Amilpas hijo de Francisco Rodrigues Carrasco y de Felipa Lopez Difuntos Vezino de dicha Villa hebreos Christianos nuebos herege Judᵗᵉ Reconcᵈᵒ año de..... 1649.

Pedro Espinos Carnisero diligenciero de esta Ciudad de Mexᶜᵒ qᵉ interbenia en administrar las carniserias de Sayula casado con Dª Isabel Silba de Enrriqᶻ hijo de Simon Rodriguez Reconciliado y de Bernardina de Espinosa herege Judaizante Reconciliado año de.... 1649.

Thomas Gomes natural de Castelo blanco en Portugal casado con Catalina de Samaniego del Pueblo de Aguacatlan en la nueba Galicia donde era Vezino hijo de Manuel Rodriguez y de Beatriz Gomez hebreos Christianˢ nuebos herege Judaizᵗᵉ Reconcᵈᵒ año de.... 1649.

Ines Pereira natural de Esmiquipan en este Arzobispado Muger de Baltasar Dias Santillano hija de Portugueses y de Relaxado en persona Judaizante herege Reconciliada año de..... 1649.

Duarte Castaño natural de Brabantes en Portugal Vezino de Lisboa residente en Caracas hijo de hebreos Christianos nuebos Marido de Antonia de Silba Vezina de Sebilla herege Judᵗᵉ Reconciliado aº de..... 1649.

Jeorge Duarte Alias Leon de esta Ciudad de Mexᶜᵒ Soltero y hijo de Duarte Relaxado y de Isabel de Nuñes su Muger hermano de Reconciliados herege Judaizante Reconciliado año de..... 1649.

Albaro Nuñes de Segobia Portugues Vezino de esta Ciudad de Mexᶜᵒ Marido de Doña Cridonia de Campos Difunto en la Bana herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Francisco Lopez Blandon alias terrasas Soltero natural de esta Ciudad de Mexᶜᵒ de oficio dorador hijo de Relaxados herege Judaizante Relapso Relaxado en Persona año de..... 1649.

Catalina de Silba alias Enrriques natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de esta de Mexᶜᵒ Muger de Diego tinoco hija de Antonio rrios arias y de Blanca enrriquez Relaxados herege Judaizante Relaxado en Perzona año de..... 1649.

Juan Mendes natural de San bicente dabera en Portugal Vezino y Mercachifle de esta Ciudad de Mexᶜᵒ Difunto en tescuco Marido de

Anna Gom.ª de Chabes hijo de hebreos Christianos nuebos herege Jud.te Relaxado en estatua año de..... 1649.

Gonsalo Diaz Santillano Soltero natural de Castelo blanco en Portugal recidente en esta Ciudad de Mex.co en donde murio biolentamente hermano de Baltasar Dias Reconciliado herege Judaizante Dogmatista Relaxado en estatua año de..... 1649.

Grabiel Rodriguez Arias alias Enrriquez de esta Ciudad de Mex.co Difunto en la nueba Veracruz hijo de Antonio Rodriguez Arias y de Blanca Enrriq.ª Relaxd.s herege Jud.te Relax.do en estatua año de..... 1649.

Juan de Roxas natural de Sebillan en Portugal Vezino y Mercader de esta Ciudad de Mex.co donde murio Marido de Francisca Nuñes Relaxada hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Diego tinoco natural de la Ciudad de Sebilla Vez.º y Mercader de esta Ciudad de Mex.co Difunto Marido de Catalina Enrriq.ª Relaxada herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Franciso de Mesquita alias ó mesq.ta Soltero natural de la Ciudad de Segobia en Castilla Mercader y Vezino de esta Ciudad de Mex.co hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Anna Tristan alias Enrriq.ª natural de la Ciudad de Sebilla Vez.ª de esta de Mex.co donde murio en estado de Doncella herm.ª de Isabel tristan Relaxada herege Jud.te Relaxada en estatua año de.... 1649.

Diego de Campos Segobia Portug.ª comercian.te de Campeche ala Veracruz hijo de hebreos Christianos nuebos herm.º de Relaxado herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Clara de Silba natur.l de la Ciudad de Sebilla Vez.ª y Difunta en esta de Mex.co herm.ª de D.ª Blanca Enrriq.ª Relaxada herege Jud.te Relax.da en estatua año de..... 1649.

Juana Rios alias de los Ang.s natur.l de la Ciudad de Lisboa en Portg.l Vez.ª desta de Mex.co donde murio Mug.r de Diego Nuñes Batoca Reconc.do hija de hebreos Christianos nuebos herege Jud.te Relax.da en esta a.º de..... 1649.

Justa Mend.ª natural de la Ciudad de Sebilla Vez.ª de esta de Mex.co donde murio hija de Fr.co Mend.s Portug.s y de Clara Enrriq.z su Mug.r Reconciliada herege Judaizante Relaxada en estatua año de..... 1649.

Juan Duarte alias Duar.te Fernand.z Soltero natural de Cabugal en Portug.l de oficio Mercad.r hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Reconciliado año de..... 1649.

Luis Peres Roldan natur.l y Vez.o de esta Ciudad de Mex.co Mercad.r Marido de Isab.l Nuñes Relaxada hijo primo y tio de Recon.dos Relax.dos y penitenciad.s Judaizante Reconciliado año de..... 1649.

El B.r Pedro tinoco solte.o natur.l y Vez.o de esta Ciudad de Mex.co hijo de Diego tinoco y de Catalin.ª Silba ali.s Enrriquez relaxados y descendient.s de tales herege Judaizante Reconciliado año de..... 1649.

Anton.o Caraballo natur.l de la Ciudad de Badajos Reyn.s de España Vez.o de esta de Mex.co Mercad.r hijo de hebreos Christian.s nueb.s casado con Isab.l Silba alias Correa Reconciliada herege Judaizante Reconciliado año de..... 1649.

Fran.co Nieto alias Neto natur.l de Casteloblan.o en Portug.l Vez.o y Mercad.r de esta Ciudad de Mex.co hijo de hebr.s Christ.s nueb.s casado prim.ª bez en Sebilla con Clara Fernand.z y segunda en esta Ciudad con Leon.r Nuñ.s herege Jud.te Reconciliado año de..... 1649.

Baltasar Dias Santillan natural de Casteloban.o en Portug.l Vez.o de esta Ciudad de Mex.co Mercad.r hijo de Pedro Diaz Santill.n y de Juana Estev.s hebreos Christianos nuebos Marido de Ines Pereira reconciliada herege Jud.te Reconciliado año de..... 1649.

Manuel de Granada alias Granado natur.l de la Ciudad de Sebilla Mercad.r y Vez.o de esta Ciudad de Mex.co Recidente en Felipin.s donde murio hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Francisco de Campos Segobia Portuguez natur.l de la Ciudad de Sebilla tratante y difunto en la nueba Verac.z hijo de Albaro Nuñez de Segobia Relaxado y de Cridonia de Camp.s herege Jud.te Relaxado en estatua año de..... 1649.

Pedro Lopez de Montforte natur.l de Monfor.e en Portug.l soltero y

Mercad.r y Vez.o de el Re.l de Minas del fresnillo de la nueba Viscaya donde murio hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Pedro Arias Maldonado natur.l de la Ciudad de Osuna en Andaluc.a desendien.e de Portugueses Christianos nuebos Mercader y Vez.o de la Ciudad de la nueba Veracruz Difunto en la Bana herege Judaizante Relaxa.o en estatua año de..... 1649.

Melchor Rios de Huerta alias Orta natur.l de Alpedriña en Portug.l Vez.o de la Ciudad de los Angeles hijo de Portugueses infestos herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Francisco Lopez de Aponte natural de la Ciudad de faro en Portugal de oficio tonelero casado en la Bana y recidente en esta Ciudad donde fue curandero herege contumasimo ateista Relaxado en Persona año de..... 1649.

Sebastian Albares alias Rios natural de Ballona Vez.o de esta Ciudad Solt.o de oficio Platero de oro herege obstinadisimo en diferentes herrores Relaxado en Persona año de..... 1649.

Geronimo Esperanza alias Esperan.a Geroni.o de Silba natural de la Ciudad de Sebilla V.a de esta de Mex.co Difunta Mug.r de Sebast.n Rom.n. Relax.do hija de Juana Rios de los Ang.s Dogmatista herege Judaizante Relaxada en estatua año de..... 1649.

Francisca Nuñes natur.l y Vez.a de esta Ciudad de Mex.co donde murio hija de Justo Mend.s Relax.do y de Fran.ca Nuñ.s alias Rodrig.s herege Judaizante Relaxada en estatua año de..... 1649.

Fran.co Botello natural de Priego en Andalucia Recid.e en tacubaya desendiente de Portug.s y por su Madre de Christianos nuebos Relaxados y Reconciliados herege Judaizante Relapso Relaxado en Persona año de..... 1649.

Leonor Baez Sebilla de estado Doncella natural de esta Ciudad de Mex.co donde mur.o hija de Sim.n Baez sebilla alias Soburto y de Juana Enrriquez su Muger herege Judaizante Relaxada en estatua año de. 1649.

Violante Rodriguez natur.l de la Ciudad de Lisboa Vez.a de la nueba Veracr.z donde mur.o hermana de Luis Fernandez Tristan Relaxado herege Jud.te Relaxada en est.a a.o de..... 1649.

Luis Fernandez tristan natural de la Ciudad de Sebilla Mercader Difunto en la Mar de buelta de Felipinas hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Rafael Gomez texoso natural de la Ciudad de Valencia del cid Reynos de España Soltero de oficio Corredor Vezino de esta de Mex^co donde murio herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Gonzalo Flores alias Vaez Mendes su nombre Judaico Samuel natural de la torre de Moncorbo en Portugal Recidente y Mercader de esta Ciudad de Mex^co hijo de hebreos Christianos nuebos Vario ficto incontinenti Impenitente Relaxado en Perzona año de.. 1649.

Anna Lopez de Chabes natural de Burgo de Osma en Castilla la bieja Vezina de la Ciudad de los Angeles donde murio hija de Isabel Albarez Christiana nueba Muger de Juan Gomez Relaxado herege Judaizante Relaxada en estatua año de..... 1649.

Anna Enrriquez natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de esta de Mex^co donde murio hija de hebreos Christianos nuebos herege Jud^te Relax^da en est^a a^o de..... 1649.

Miguel Nuñes de Guerta alias Huerto natural de Cubillana en Portugal Mercader hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Difunto Relaxado en estatua con sus Huesos año de... 1649.

Anna de Leon Carabajal natural de Medina del Campo en Castilla Vezina de la Ciudad de Mex^co Viuda de Christobal Miguel hija de Relaxados herege Judaizante Relapsa Relaxada en Persona año de..... 1649.

Juan de Arango Portuguez Vezino de la Ciudad de Mex^co Difunto en Caracas tratante en Negros herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Gaspar Mendes alias Piñeiro natural de San Bicente Dabera en Portugal Vezino de Guadalaxara en estos Reynos allí Difunto hermano de Relaxados herege Jud^te Relaxado en estatua año de. 1649.

Gaspar de Fonceca alias Mendes natural de la Ciudad de Lisboa en Portugal Mercader y Vezino de Axutla en este Arzobispado de Mex^co Soltero herege Judaizante Difunto Relaxado en estatua año de. 1649.

Francisco Lopez Enrriquez natural de la Ciudad de Sebilla de oficio Corredor y Mercader Vezino de esta de Mex.co donde murio hijo de Portugueses y por su Madre de jeneracion infesta de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Relaxado en estatua a.o de 1649.

Thomas Tremiño de Sobremonte alias Geronimo de Represa natural de la Ciudad de Medina de Rio seco en Castilla Vezino y Mercader de esta de Mex.co Casado con Maria Gomez Relaxada hijo primo y tio Reconciliados herege Judaizante Relapso Relaxado en Perzona año de....., ... 1649.

Mayor lopez Portugueza Vezina de esta Ciudad de Mexico donde murio Muger de Francisco Blandon el biejo ambos hebreos Christianos nuebos herege Judaiz.te Relaxada en estatua año de..... 1649.

Catalina rribera natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de esta de Mex.co Difunta Muger que fue de Diego Correa de Silba, Reconciliado, hija de relaxados y reconciliados hermana tia y prima de reconciliados herege Judaizante Relaxado en Estatua con sus Huesos año de..... 1649.

Pedro de Mercado natural de Madrid Corte de Su Magestad Recidente en esta Ciudad de Mex.co hijo del D.r Mercado Medico de dicha Corte herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de 1649.

Pedro Guebara Portuguez Mercader y Vezino de esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de 1649.

Albaro de Aquña Portuguez Recidente en esta Ciudad de Mex.co Difunto en la Mar Mercader herege Jud.te Dogmatista Relax.do en estatua año de..... 1649.

Simon Montero natural de Casteloblanco en Portugal Vezino y Mercader de esta Ciudad de Mex.co Casado en Sebilla con Doña Elena Montero hija de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante ficto confidente e impenitente Relaxado en Persona año de..... 1649.

Agustin de Rojas natural de la Ciudad de la Guarda en Portugal Vezino de esta de Mexico Mercader Marido de Leonor Baez Reconciliada hijo Lexitimo de Relaxados hermano de Geronimo Nuñes Reconciliado herege Judaizante Difunto Relaxado en estatua con sus Huesos año de..... 1649.

Leonor Baez natural de Casteloblanco en Portug.l Vezina de esta de Mex.co Muger de Agustin de Roxas Relaxado hijo tia prima y sobrina de Christianos nuebos y Relaxados y penitenciados y Reconciliados herege Judaizante Reconciliad.a a.o de..... 1649.

Manuel Coronel natural de Camina en Portugal de casta de hebreos Christianos nuebos Recidente en esta Ciudad de Mex.co herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1649.

Diego Antunes Vezino y Mercader, Portuguez, de esta Ciudad de Mex.co donde Murio Marido de Doña ysabel Duarte herege Judaizante Relaxado (*en estatua*) año de..... 1649.

Blanca Enrriquez natural de la Ciudad de Lisboa en Portugal Vezina de la nueba Veracruz hija de hebreos Christianos nuebos Mujer de Fernando Rios Reconciliado herege Judaizante Difunta Relax.da en estatua con sus Huesos a.o de..... 1649.

Blas Lopez Portugues Vezino y Mercader de la Ciudad de Guadalaxara en estos Reynos Marido de Juana del Bosque pariente de Relaxados herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de..... 1649.

Juan Ayllon Portug.s Vezino de la Ciudad de Mex.co donde murio corredor de Lonjas y de Negros en Cataluña Pedroso herege Judaizante Relaxado en estatua año de..... 1649.

Antonio Baez tirado Capitan natural de Casteloblanco en Portugal Vezino de esta Ciudad de Mex.co hermano de Simon Baez Sebilla Reconciliado herege Jud.te Relapso Relax.do en Perzona año de 1649.

Beatriz texoso natural de la Ciudad de Lima en el Peru Vezina de la nueba Veracruz de estado Doncella Difunta hija de Relaxados herege Judaizante Relaxada en estatua año de..... 1649.

Maria Ribera natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de la de Mex.co Muger de Manuel Granado ó Granados hija, hermana tia y prima de muchos relaxados herege Judaizante Relaxada en estatua con sus Huesos año de..... 1649.

Julian de Arboles natural de la Ciudad de Absterdan en Olanda desendiente de Portugueses Arriero y Vezino de Chamacuero Obispado de Mechoacan y Soltero (sic) Maria Gom.z N. de esta C. de Mex.co

Mg.r de thomas trebiño de Sobrem.te hija de Simon Fernand.z y de Leonor Nuñez Relaxad.s herege Jud.te Relaxad.o en estatua año de..... 1649.

Manuel Lopez Nuñes N. de la Ciudad de Sebilla Solt. tratant.e hermano de Isabel tristan herege Jud.te Relax.do en est.a a.o de... 1649.

Duarte Leon Xaramillo N. de Casteloblan.o en Partug.l V. de esta C. de Mex.co Marido de Isabel Nuñes Reconcilid.a hijo de hebreos Christianos nueb.s herege Judaizante Relapso Relaxado en Perzona año de..... 1649.

Man.l Lopez N. de la Ciudad de Vallona en el Reyno de Galicia V. de la C. de Veracruz de oficio Corredor Marido de Leonor Nuñes Reconciliada herege Judaizante ya Difunto Relaxado en estatua año de..... 1649.

Antonio Rodrig.s Ariaza N. de la C. de Sebilla de oficio Corredor antes Mercader Vezino de esta Ciudad de Mex.co donde murio hijo de hebreos Christian.s nueb.s Mar.o de Blanca Enrriq.z herege Judaiz.te Relaxado en estatua año de..... 1649.

Antonio tinoco N. de esta C. de Mex.co Solt.o hijo de Diego tinoco y de Catalina Enrriq.z Relaxada nieto de tal.s herege Judaizante Difun.o Relax.o en estatua año de..... 1649.

Sebastian Ramon N. de la C. de Sebilla V. de esta de Mex.co de oficio Mercachifle Difunto en San Juan de los Llanos herege Jud.te Relaxado en estatua año de..... 1649.

Isabel Nuñes N. y V.a de esta C. de Mex.co Muger de Duarte de Leon Xaramillo Relaxado hija de hebreos Christianos nuebos y Relaxados herege Judaizante Reconciliada año de..... 1649.

Isabel Tinoco N. de la C. de Zacatecas Vezina de esta de Mex.co Muger de Manuel de Acosta alias Fran.co de Torres Reconciliado hija de Diego Tinoco y de Isabel Silba Relaxados herege Jud.te Reconciliada año de..... 1649.

Isabel de Silba alias Correa natural de Casteloblanco en Portug.l Vezina de esta Ciudad de Mex.co Casada con Antonio Carabajal Reconciliado hija de Reconciliad.s herege Judaizante Reconciliada año de..... 1649.

Gaspar Xuares natural de Mego en Portugal V.º y Mercader de esta Ciudad de Mex.co Marido de Rafaela Enrriquez Reconciliada hija de hebreos Christianos nuebos herege Judaiz.te Reconciliada año de..... 1649.

Diego Lopez Ribero natural de Casteloblanco en Portugal Vezino de esta Ciudad de Mex.co donde murio Marido de Blanca Ribera alias Mendes Reconciliada hijos de hebreos Christianos nuebos herege Judaiz.te Relaxado en estatua a.º de..... 1649.

Ines Lopez Natural de la Ciudad de Sebilla Vezina de la nueba Veracruz donde murio biuda de Rodrigo Fernandez Salseda Portugues Madre de Reconciliados y Abuela de Relaxados herege Jud.te Relaxada en estatua año de..... 1649.

Leonor Nuñes Natural de la Corte de Madrid Vezina de esta de Mex.co Casada primera Vez con Diego Lopez y Segunda con Pedro Lopez Alias Simon Fernandez Hija de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Relapsa Relaxada en Persona año de..... 1649.

George Montoya Natural de Casteloblanco en Portugal hijo de hebreos Christianos nuebos. Hermano de Fran.co Dias Montoya alias Velves herege Judaizante fugitibo Relaxado en estatua año de.. 1649.

Diego Rodriguez alias ó bandejo Portugues Recidente en esta Ciudad de Mex.co de Casta de hebreos Christianos nuebos herege Jud.te fugitibo Relax.do en estatua año de....., ... 1649.

Pedro Lopez Nuñes natural de la Ciudad de Sebilla Mercader y Vezino de la Ciudad de Manila hermano de Isabel tristan herege Judaiz.te Relax.do en estatua a.º de..... 1649.

Diego Nuñes alias Pacheco natural de Velves en Portugal Vezino y Mercader de la Ciudad de Queretaro hermano de Maria de Leon de esta Ciudad hijo de hebreos Christianos nuebos herege Judaizante Difunto Relaxado en estatua con sus Huesos año de..... 1649.

Gonzalo baez natural de Casteloblanco en Portugal. Recidente en Cuyuacan Mercader hijo de hebreos Christianos nuebos. hermano tio y Sobrino de Relaxados Reconciliados y Penis. Impenitente, herege Judaizante. Vario ficto Continentis Relax.do en Persona a.º de..... 1649.

AUTO GENERAL CELEBRADO EN LA PLAZA MAYOR DE MÉXICO. [1]

Francisco Botello natural de la Villa de Priego en andalucia Venò de Tacubaya de oficio mezonero desendiente de Portugueses y por su Madre Pariente de Relaxados y Reconciliados herege Judaizante Reconciliado año de..... 1659.

Guillermo Lombardo de Gusman, propiamente Guillermo Lamport ò Lampart Natural de Guesdorfia en Irlanda Casado en Madrid Residente en esta Ciudad de Mex.co herege Luterano. Calbinista Pelagiano &.a Contumas è Impenitente Relax.do en Perzona a.o de. 1659.

Jose Bruñon de Vertiz presbitero Difunto Natural de la Ciudad de Panplona Reyno de Navarra Domiciliario de este Arzobispado de Mex.co Herege Huso con infinitas Heregias degradada su estatua con sus Huesos Relaxado en estatua año de..... 1659.

Pedro Garcia de Arsas Natural de Cosar Jurisdicción de Villa nueba Pastor y despues Hermitaño en esta Ciudad de Mex.co y su Arzobispado herege. Alumbrado Sectario de Pelagio Lunuebos (sic) herrores Relaxado en Persona año de..... 1659.

Diego Dias Natural de Ameda en Portugal Viudo de Anna Gomez Relaxada hijo de hebreos Christianos nuebos residente en tacubaya herege Judaizante Relapso Relaxado en Persona año de..... 1659.

Juan Gomes natural de la Ciudad de Oporto en Portugal de oficio

1. Se verificó á 19 de Noviembre de 1659, en el ángulo que forman las Cases de Cabildo y el Portal de Mercaderes, estando parte del *tablado* sobre la acequia que pasaba frente á la Diputación. Los reos que salieron en este auto fueron veintinueve : "veintitres hombres y seis mujeres, á saber : doce blasfemos ; dos bígamos ; un falsario ; un testigo falso ; uno por avisos de cárceles; uno por no cumplir su penitencia; una mujer por sospechosa de judaismo ; otra por hechicera; dos (padre é hija) por sospechosos de la secta de los herejes *alumbrados*. Todos los veintidos anteriores fueron condenados á diversas penas. Relajados en persona hubo siete ; dos por judios y cinco por herejes. Fué además quemado en estatua un presbitero, cómplice de los *alumbrados*, y que acabó por serlo." (*Bibliografía del Siglo XVI*, pág. 383.) Entre los relajados se hicieron notables D. Guillen de Lampart, célebre por sus aventuras (véase *México á través de los siglos*, tomo II, pág. 606), y Diego Diaz, al cual se le martirizó horriblemente al ejecutarlo, "pues por yerro de los ministros de la justicia le empezaron á dar garrote habiendo de quemarle vivo ; y advirtiéndolo el alguacil mayor de la ciudad, hizo que *á medio morir* le pegasen fuego, con que *participó de ambos castigos*."

esterero residente en esta Ciudad de México. y su comarca herege Apostata de Nuestra Santa feé Catolica Relax.do en Persona año de..... ..... 1659.

Franco Lopes de Aporte Natural de la Ciudad de Faro en Portugal de oficio tendero residente en esta Ciudad de Mex.co donde fue Curandero herege Contumasasisimo Ateista Relax.do en Persona a.o de... 1659.

Sebastian alias Rodriguez Natural de la Villa de Vallona en Galicia Soltero residente en esta Ciudad de Mex.co de oficio Platero de Oro herege Contumasisimo en diferentes herrores Relax.do en Persona año de..... 1659.

Maria de Zarate Natural de esta Ciudad de Mexico Vezina de la Villa de Tacubaya Muger de Franco. Botello Relaxado herege Judaizante Reconciliada en Persona año de..... 1659.[1]

Miguel de la Flor esclabo Natural y residente de Ooxaca herege Idolatro Apostata de Nuestra S.ta feé Catolica Reconciliado año de..... 1664[2].

Franco de la Cruz Negro Esclabo Natural de esta Ciudad de Mex.co herege Apostata de Nuestra Santa feé Catolica por aber creido y dicho siendo Lego que consagraba y otros herrores Reconciliado y Penitenciado año de..... 1665.

[La presente *Lista* menciona otro auto en 1665 con un reo; pero deja de citar los siguientes:

Auto en la iglesia de Santo Domingo, celebrado el 3 de Febrero de 1668, con onces reos, entre los cuales figuró D. Diego de Peñalosa, gobernador de Nuevo México. (*Bibliografía del Siglo XVI*, págs. 384 y 385.)

Auto celebrado en la misma iglesia á 7 de Diciembre de 1670 con

1. Después de 1659 se celebró otro auto en 30 de Septiembre de 1662 con "dos españoles, y cinco negros, chino y mulata por hechiceros, y la negra por *pitona*." (*Diario* de Guijo, pág. 492).

2. En este año hubo dos autos, celebrados en la iglesia de Santo Domingo á 4 de Mayo y á 7 de Diciembre de 1664. En el primero salieron "siete reos de hechiceria, bigamia, etc., y en el segundo diez reos, pero sin expresión de sus delitos los enumera Guijo. (*Diario*, págs. 525 y 561.)

siete reos, á saber: cuatro hombres renegados y tres mujeres hechiceras. (Robles, *Diario de sucesos notables*, pág. 98.)

Auto celebrado en la propia iglesia á 22 de Marzo de 1676, con siete reos: cuatro bígamos, una blasfema, un brujo é hechicero y un sospechoso. (Robles, *Diario*, pág. 214.)

Auto celebrado en el Santo Tribunal á 6 de Abril de 1677, con un reo, Fr. Fernando de Olmos, agustino, "por embustero y andar con revelaciones de ánimas y deber *diez mil misas* y haberse ordenado de veinte años con engaño." (Robles, *Diario*, pág. 232.)

En 9 de Septiembre de 1677 un autillo en el Tribunal con un ermitaño de Puebla por embustero (Robles, *Diario*, pág. 242.)].

Manuel de Leon de Nacion Portug.ˢ hijo de Reconciliados y penitenciados Natural de San Martin de la Vega Arzobispado de toledo. de oficio Mercachifle Viandante Reconc.ᵈᵒ pᵣ herege Judaizante año de ..... 1678[1].

Fray Manuel de Quadros Alias Alberto Enrriq.ᶻ ô Rodriguez Natural de la Villa..... tengo junto â Zacatecas Religioso Profeso Sacerdote y Confesor de cierta Religion Aprobada en el Reyno del Peru Relaxado en Persona por herege pertinas contumas Luterano Calbinista Dogmatista y otra Secta año de..... 1678.

[La presente *Lista* deja de mencionar los reos que salieron en los siguientes autos:

Auto celebrado en Santo Domingo á 12 de Noviembre de 1679 con Fr. Gabriel de Cuellar, franciscano, por haber dicho cinco misas estando ordenado de epístola. Se le condenó á seis años de destierro en Filipinas. (Robles, *Diario*, pág. 292.)

Auto en la tantas veces citada iglesia de Santo Domingo á 17 de Noviembre de 1680 con un herege. (Robles, *Diario*, pág. 315.)

Auto en la misma iglesia á 28 de Septiembre de 1681, con un bígamo condenado á doscientos azotes. (Robles, *Diario*, pág. 239.)

Auto en el mismo templo á 4 de Abril de 1683, con cuatro reos:

1. En este año se celebró el auto en Santo Domingo á 20 de Marzo con catorce reos, uno de ellos relajado. (Robles, *Diario*, página 257.)

uno por haber confesado cinco veces en Filipinas y tres por bígamos. (Robles, *Diario*, pág. 366.)].

Diego de Albarado alias Muños de Nacion Portugues Natural de Popayan en los Reynos del Peru Vecino de la Ciudad de la Puebla herege Judaizante Relaxado en Estatua año de..... 1688[1].

Juan Miguel teodoro de Nacion Griego Natural de Costantinopla herege Cismatico trinitario Sacramentario Helbidiano Reconciliado año de..... 1696[2].

Fernando de Medina alias de Merida alias moises Gom[s] Natural de la Villa de Peñaoradada en el Reyno de Francia Obispado de Burdeos herege Judaizante Soltero de edad de 42 años Vezino de esta Ciudad Relaxado en Persona año de..... 1699[3].

(SIGLO XVIII).

[Los reos que salieron en los siguientes autos, no figuran en la *Lista* del P. Pichardo:

Autillo celebrado en la Inquisición á 22 de Julio de 1701 con un caballero de hábito " por casado dos veces la última en peligro de muerte. " (Robles, pág. 325.)

Autillo en el mismo edificio el 18 de Mayo de 1703 con un reo : el P. Nicolás de Figueroa, jesuita, por herejías (Robles, pág. 447).

Auto en Santo Domingo el 9 de Mayo de 1728 con dos bígamos (*Gaceta de México*).

1. Auto celebrado á 8 de Febrero en Santo Domingo, con doce reos, uno de ellos relajado en estatua, seis por bígamos y los restantes por hechiceros, blasfemos, etc. (Robles, *Diario*, pág. 492.)

En el mismo *Diario* de Robles se cita otro auto celebrado en Santo Domingo, con cinco reos, á 5 de Marzo de 1690.

2. Auto celebrado á 15 de Enero, en Santo Domingo, con veinticinco reos : diez y seis bígamos; una mujer por casada dos veces; un hereje con sambenito ; una beata de la Tercera Orden de San Francisco por *alumbrada* ; otra mujer por embustera, cuatro mujeres y dos hombres por hechiceros. (Robles, *Diario*, tomo III; pág. 188.)

3. Auto celebrado el 14 de Junio en la misma iglesia. Hubo diez y siete reos, uno relajado (Robles, *Diario*, pág. 233). En 28 de Febrero de 1700, menciona el citado Robles otro auto, pero no da pormenores.

Auto en la misma iglesia el 10 de Diciembre de 1730 con tres bígamos y un " blasfemo hipócrita y embustero ".

Auto en la citada iglesia el 15 de Noviembre de 1733 con cinco reos.

Auto en el mismo templo el 9 de Octubre de 1735 con dos reos.

Auto en Santo Domingo el 13 de Mayo de 1736 con dos bígamos, y en Santa Catalina de Sena á 15 de Julio con un bígamo.

Auto en Santo Domingo el 15 de Febrero de 1739 con ocho bígamos.

Auto en la propia iglesia el 4 de Septiembre de 1740 con otros ocho bígamos.

Auto en el mismo templo el 6 de Mayo de 1742 con nueve reos por bígamos y otros delitos. (Datos que consignan la *Gacetas* y *Mercurios* de México.)].

Juan Jose Aleman Trugillo Natural de esta Ciudad de México herege apostata de Nuestra Santa feé Catolica hasta el grado de ateista Reconciliado en forma año de..... 1752.

[No hay noticia del auto de este año; pero sí de los celebrados el 1° de Diciembre 1754, con diez bígamos, un falso sacerdote y *una india por hechicera;* y el de 19 de Junio de 1757 con diez reos: " uno por haber dicho misa sin órdenes; otro por blasfemo; cuatro por haber reiterado el bautismo á sus hijos, y los otros cuatro por bígamos." (*Documentos para la Historia de México*, tomo V, pág, 68, y tomo VI, pág. 147.) Estos dos autos fueron en Santo Domingo].

Roldan Bruno alias Lorenzo Natural de Dinamarca Difunto salio en Estatua por profesor y Sectario de la heregia del Maldito Lutero año de..... 1768

Juan Jaime Mosset Prusiano Suizo. Soldado del Segundo Batallon del Regimiento de la America salio en Estatua por herege apostata de Nuestra Sagrada Religion profesor y Sectario de la Maldita heregia de Lutero año de..... 1768.

Fray Jose de San Ignacio; alias Jose Ignacio alias Juan Fernandez de Leon Espulso de la Religion Belemitica natural de la Ciudad de Sebilla Reynos de España herege formal Sacramentario Judaizante Blasfemo Heretical Reconciliado en forma año de..... 1772.

Daniel Sinisestra Sidenstron Natural de Stocolmo Corte de Suecia herege Luterano Reconciliado en Persona año de..... 1774.

El dicho Juan Fernandez de Leon alias Fray Jose de San Ignacio alias Josef Ignacio Espulso de la Religion Belemitica Natural de la Ciudad de Sebilla herege formal Sacramentario Judaizante Relapso Blasfemo heretical Relaxado en Persona año de..... 1775.

Jose david[1] Presbitero Espulso de la Religion de la Compañia de Jesus Natural de la Villa de Recos Principado de Cataluña Arzobispado de Tarragona Relaxado en Estatua por herege Dogmatista formal proterbo, pertinas é Impenitente año de..... 1775.

[No hay noticia de los autos de 1768 á 75, y faltan en esta *Lista* los reos que salieron en los autos celebrados en la iglesia de Santo Domingo, en las fechas siguientes :

A 9 de Marzo de 1778 con siete reos : "uno por celebrante sin órdenes ; dos polígamos ; un *pactario* ; uno por abuso de formas consagradas ; uno por conculcador de imágenes ; un negro esclavo por blasfemo heretical, conculcador de imágenes y rebautizante."

A 8 de Julio de 1781, con siete hombres y una mujer por bígamos.

A 1.° de Junio de 1783, con nueve bígamos, dos blasfemos, y dos por haber celebrado sin recibir las órdenes. (*Boletín de la Sociedad de Geografía*, 2.ª época, tomo I, pág. 921, y *Diario* de José Gómez, páginas 111 y 161.)]

Manuel Montero Mulato Natural de la Ciudad de Puebla herege formal Apostata de Nuestra Santa Feé Catolica Reconciliado en Persona año de..... 1785.

Francisco de Lage Natural de San Pedro de Bordones, Reyno de Galicia herege Apostata de Nuestra Santa feé Reconciliado en Persona año de..... 1785[2]

[Faltan en esta *Lista* los reos del auto de 21 de Junio de 1789,

1. Su verdadero nombre era *Francisco*. Véanse *Memorias históricas de la Congregación del oratorio de la ciudad de México*, por el P. Julián Gutiérrez Dávila.

2. Auto celebrado á 22 de Mayo, en Santo Domingo, con catorce hombres y cuatro mujeres, por diversos delitos.

celebrado en Santo Domingo con seis reos, entre ellos un francmason, y el del *autillo* verificado en el oratorio del Santo Oficio á 12 de Septiembre de 1790 con D. José Joaquín Muñoz Delgado, capitán de Milicias de la Habana. (*Diario* de Gómez, págs. 208, 321 y 346.)]

Rafael Crisante Gil Rodrigues Natural de la antigua Guatemala Clerigo Ordenado de Menores Ordenes herege formal Judaizante Circuncidado fautor y encubridor de heregias Reconciliado en Persona año de..... 1795[1]

Juan Langouran Natural de Burdeos en Francia herege Luterano indiciado de Deista y Judaizante Reconciliado en Persona año de..... 1795.

Esteban Moret de Profecion Medico Natural de Auverne Obispado de Marcella Reyno de Francia herege formal Deista Materialista con bisos de ateista y suisido boluntario Reconciliado en Estatua año de..... 1795.

Juan Maria de Mugier Natural de la Ciudad de Leon de Francia herege formal Apostata Dogmatizante practico y especulatibo y Suisida boluntario Relaxado en Estatua con su Cuerpo año de... 1795.

(SIGLO XIX.)

Fray Juan Antonio de Olabarrieta Natural de la Villa de Munguia del Señorio de Viscaya de edad como de quarenta años Religioso Profeso de la Regular obserbancia de San Francisco de las Probincias de Cantabria Sacerdote Confesor y Predicador, Alias de Juan Antonio de Olabarrieta Cura Cuadjutor del Pueblo de Axuchitlan Obispado de Balladolid de Mechoacan herege formal Apostata de Nuestra Sagrada Religion tolerantista Deista ateista y materialista Reconciliado en Persona en beinte y seis de Mayo de..... 1803.[2]

1. El auto de 9 de Agosto de 1795 fué celebrado en Santo Domingo, con tres reos y dos estatuas. De los reos falta sólo en la *Lista* "Juan Lausel, natural de Mompeller en Francia, por proposiciones heréticas y francmason." Fué cocinero del Virrey Revilla Gigedo.

2. Las *Gacetas* mencionan dos autos celebrados en 1803. Uno en Santo Domingo á 22 de Mayo de este año con dos mujeres ilusas, y otro á 4 de Diciembre con Ana Rodríguez de Arámburu "por ilusa, visionaria, fingidora de milagros y profesías y embustera."

* * *

Aquí termina la copia de las *tablillas* hecha por el P. Pichardo. Con los datos contenidos en ella y los consignados en las notas, que he extractado de la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, he formado el siguiente :

RESUMEN.

	Reconciliados.	Relajados en persona.	En estatua.
Autos de fe celebrados por Fr. Martín de Valencia.	2	1	0
Fr. Juan de Zumárraga. (1536-39).....	2	1	0
Fr. Alonso de Montúfar (1555-62).....	12	0	0
La Inquisición. (1574-1803).....	774	49	109
	790	51	109

Lo que da un total de 950 reos que salieron en los autos celebrados en Nueva España. Esta cifra es aproximada, pues faltan datos acerca de algunos autos que se verificaron de 1601 á 1612, período en el cual se celebraban *cada año*, como dice Torquemada. No se encuentran tampoco noticias de los que hubo de 1703 á 1728, y sólo uno que otro reo consta en la *Lista* anterior.

Debo advertir que el hecho de salir *reconciliado* un reo en los autos no lo eximía de castigo[1]. Los reconciliados eran condenados generalmente á servir en conventos, destierro, galeras, azotes, cárcel; á rezar oraciones y salmos penitenciales en determinados días del año, y á llevar vela verde, vestir sambenito, portar coroza, etc., según la mayor ó menor gravedad de sus delitos. Á los *relajados en persona* se les *quemaba vivos* ó se les daba previamente *garrote*, y á los relajados en estatua, que eran los reos ausentes ó difuntos, se les quemaba en efigie, y algunas veces á los últimos con sus huesos. Las

1. A esto aluden unos versos antiguos, que dicen :

Quien entra en la Inquisición,
siempre sale chamuscado,
quando no sea quemado
y negro como un tizón.

sentencias eran dictadas y ejecutadas por el Corregidor de la Ciudad de México. Los primeros reos relajados por la Inquisición de Nueva España fueron ejecutados en la plaza del Marqués, ahora calle del Empedradillo. En 1596 el Ayuntamiento, de sus propios, mandó construir el *Quemadero*, situado hacia el Poniente de la Alameda, frente á San Diego. Costó 400 pesos. En 1771 fué destruído al ampliarse aquel paseo. Existió otro *Quemadero* en San Lázaro para los pederastas.

Ya que he consignado el número de los que salieron en los autos de fe, hablaré también del número de procesados por la Inquisición de Nueva España. El General D. Vicente Riva Pilacio poseía un curioso documento, en el que consta que desde el establecimiento de la Inquisición en 1574 hasta terminar el siglo XVI, se habían hecho 879 procesos; y desde 1601 hasta 1700 se habían instruído 1,402, ó sean 2,281 procesos en un período de ciento veintiséis años.[1] Desgraciadamente no tenemos datos para fijar el número de procesos del siglo XVIII, y sólo se sabe que á principios de la presente centuria, durante el gobierno del Virrey Iturrigaray, pasaban de 1,000 las causas pendientes en el Santo Oficio, tanto que los inquisidores solicitaban se les aumentasen los sueldos, por el mucho trabajo que tenían. El sueldo suministrado á cada inquisidor había sido de 3,140 pesos anuales y casa.[2]

En efecto, la Inquisición de Nueva España se consagró á perseguir herejes con positivo empeño, durante las dos primeras décadas del presente siglo. Así como en tiempos anteriores, los judaizantes, los luteranos, los calvinistas, las brujas, los hechiceros, los bígamos, etc., etc., habían ocupado su atención, ahora la absorbían por completo los contaminados con las ideas de la centuria pasada, los progresistas y republicanos, los patriotas y amantes de la independencia.

El 15 de Septiembre de 1804, en presencia de concurso distinguido y numeroso, y en auto celebrado en su Sala de Audiencias,

1. *México á través de los Siglos*, tomo II, pág. 711.
2. Alamán, *Historia de México*, tomo I, pág. 121.

declaró "Herege formal y Materialista" á José Antonio Rojas, nacido en Puebla por el año de 1773 é hijo de D. Vicente Rojas y de Dª Ana Josefa Ladrón de Guevara, "ambos Christianos viejos." D. José Antonio Rojas fué un "joven de extraordinario talento, y de una memoria tan feliz, que aprendió literalmente las principales actuaciones de su causa, con sólo haberlas oído leer; *pero* era un hombre de muy poco mundo. Entabló una correspondencia epistolar novelesca con una señora de Guanaxuato sobre materias de religión, en que manifestaba ciertas ideas atrevidas, y estos documentos sirvieron de cuerpo de delito. Esta mujer y otra vieja que la echaba de filósofa y culticrítica, lo denunciaron y perdieron."[1] Rojas fué condenado á reclusión en el Colegio de Propaganda Fide de Pachuca; de aquí logró fugarse á Norte América, donde publicó un tremendo folleto en contra de la Inquisición. Esta, por Edicto de 6 de Marzo de 1807, prohibió bajo severas penas dicho impreso y declaró á Rojas "público excomulgado vitando, traidor al Rey y á la Patria," y á su escrito "libelo infamatorio, herético y sedicioso."[2].

No fué Rojas el único hombre ilustrado á quien persiguió la Inquisición de México. Á D. Manuel Abad y Queipo, Obispo de Michoacán, y á D. Lucas Alamán, célebre historiador, les inició información por haber leído libros prohibidos. Al Lic. D. Juan Wenceslao Barquera, publicista distinguido, y á D. José Joaquín Fernández de Lizardi, el ilustre *Pensador Mexicano*, les comenzó á formar causa por sus patrióticos escritos.[3]

La Inquisición no descansaba. Se consagró con afán á prohibir todos aquellos libros que propagaban las ideas de los filósofos del siglo pasado y las de emancipación de las colonias. Sirva de ejemplo el edicto que publicó á 7 de Agosto de 1808, en que declaró como "heregía manifiesta" la soberanía del pueblo.

1. *Suplemento á los tres Siglos de México*, tomo III, pág. 208.

2. *Gaceta de México*, tomo XIV. núm. 21.

3. *Historia de México* por D. Lucas Alamán, tomo I, pág. 121; *Catálogo* de la colección Goupil, formado por M. Boban; *Diccionario de Historia y Geografía* por García Cubas tomo I, artículo *Barquera*; *Revista Nacional de Letras y Ciencias*, tomo III pág. 258.

Desde el año de 1800, el Tribunal del Santo Oficio había comenzado á formar proceso contra D. Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de nuestra Independencia; proceso que no se prosiguió en vista, se dijo, de haber cambiado de conducta el inculpado; pero en el que se contradijeron manifiestamente los testigos. En 1810, sólo por odios políticos se continuó el proceso. Fusilado el héroe dos años después, en Chihuahua, el 15 de Marzo de 1813 el Inquisidor Fiscal pedía se archivase la causa de Hidalgo, pues no encontraba "méritos vastantes para absolver su memoria, y fama; ni tampoco para condenarla....." ¡Enconadas pasiones las que no perdonan ni á los muertos!

El 27 de Noviembre de 1815 celebró su último *autillo* la Inquisición de México, para reconciliar á D. José María Morelos y Pavón, el genio por excelencia de la guerra y del patriotismo. Comenzó la ceremonia á las ocho en punto de la mañana en el salón principal del Tribunal, y á las ocho y media salió por la puerta de las cárceles del secreto el gran Morelos, vestido con sotana hasta la rodilla, "sin cuello y descubierta la cabeza en señal de penitente." Se le hicieron veintitrés cargos, á los que contestó con entereza, dignidad y victoriosamente. Á pesar de esto los inquisidores lo condenaron á diversas penas; pero el proceso de Morelos, dice Alamán, "fué el último golpe del descrédito de este tribunal, cuyo postrer acto público fué el auto de fe de aquel caudillo: de todo podría ser acusado Morelos menos de herejía, y además de la injusticia de la sentencia, *pareció una venganza muy innoble*, presentar como objeto de desprecio y vilipendio al mismo hombre que lo había sido antes de terror, no respetando los fueros de la desgracia, y cubriéndolo de ignominia en momento de bajar al sepulcro"[1]

No terminaré este ya extenso *Apéndice*, sin consagrar unas líneas á la última víctima ilustre de la Inquisición de México, á Fr. Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, personaje "romanesco y heroico," como lo llama mi maestro Altamirano. El Santo Oficio lo

1. *Historia de México*, tomo IV, pág. 336.

tuvo preso algún tiempo, y al saberse que iba á ser extinguido el Tribunal, los inquisidores, en vez de ponerlo en libertad, lo enviaron al Virrey como *un gran reo de Estado*, y en el oficio respectivo le decían :

"Este Religioso aborrece de Corazón al Rey, lo mismo que á las Cortes, y á todo Gobierno legítimo. No respeta ni á la Silla Apostólica, ni á los Concilios. *Su fuerte, y pasión dominante es la Independencia revolucionaria que desgraciadamente ha inspirado, y fomentado en ambas Américas por medio de sus Escritos, llenos de ponzoña y veneno.*"[1]

Estas últimas palabras que hemos subrayado, "son hoy el mayor título de gloria de aquel hombre esclarecido."[2]

NÚMERO 2.

Nombres antiguos de las calles de México.

A

Calle del Agua. — Con este nombre se designó cada una de las calles siguientes : Acequia, San Juan de Letrán, Santa Isabel, Puerta Falsa de Santo Domingo y algunas otras por donde había canales de agua que posteriormente fueron cegados.

Calle de los Alguaciles Mayores. — Hoy de Vergara.

Calle de Amalco. — Hoy de Bethlem.

Calle de Apello. — Hoy de la Escondida ó Agua escondida.

Calle del Arco. — Además de la que lleva actualmente este nombre; también se llamó así la de San Felipe Neri.

Calle de las Arrepentidas. — Hoy de Olmedo hasta San Pablo.

1. Hernández Dávalos, *Documentos para la historia de la guerra de Independencia*, tomo VI, pág. 839.

2. Ignacio M. Altamirano, *Paisajes y Leyendas, tradiciones y costumbres de México*, pág. 405.

Calle de las Atarazanas. — Desde Santa Teresa hasta San Lázaro. También las de Santa Catalina de Sena y 1ª del Reloj.

Calle de Ateponaxco. — Hoy de San Antonio Abad.

Callejón de Avilés. — Hoy del Pinto.

B

Calle de los Ballesteros. — Hoy del Águila, y también las que van á Tlatelolco por el Factor.

Calle del Baratillo de Caballos. — Hoy Plazuela de Pacheco.

Calle de los Bergantines. — De las Escalerillas á San Lázaro.

C

Calle de Cápiro. — Hoy callejón de Montero.

Calle de Carnicería (1634). — Hoy de la Amargura.

Calle de las Carreras. — Hoy de San José el Real. Esta misma calle también se llamó por los años de 1605, *de los Profesos de la Compañía.*

Calle de las Causas. — También se llamó así á la de Acequia.

Calle de la Celada. — Desde Zuleta hasta la Merced.

Calle del Colegio de las Doncellas. — Hoy Colegio de Niñas y Coliseo, y esta última se llamaba del Colegio de Niñas antes de la construcción del teatro.

Calle que va del Colegio de San Pablo á la plazuela de San Gregorio y barrio de Tomatlán. — Comprendía las calles que corren de Sur á Norte desde San Pablo hasta Loreto.

Calle del Conquistador. — Hoy Puente de Alvarado.

Calle de los Convalecientes. — Hoy callejón de Bethlemitas.

CH

Calle de la Chica. — Hoy callejón de Pajaritos.

D

Calle de los Donceles. — Una de las más antiguas de México. Además de la que lleva hoy ese nombre, se llamó así á las de Chavarría, Montealegre, Cordobanes, Canoa y Puerta Falsa de San Andrés.

Calle de las Doncellas. — Hoy de las Damas.

E

Calle de la Esmeralda. — Hoy de la Profesa.

F

Calle de Fernando VII. — Hoy Espalda de las Recogidas.

Calle de la Fiscala de Castilla. — Hoy de Arsinas.

Calles de San Francisco. — Además de las que ahora llevan este nombre, hasta 1605 se llamaban así las calles de Plateros.

G

Calle de la Guardia. — Después callejón del Arquillo ó Mecateros y ahora calle del 5 de Mayo, dando vuelta hacia la de San José el Real.

Calle de Guatemuz (Cuauhtemoc). — Hoy las del Factor hasta Tlatelolco.

H

Calle de San Homobono. — Después Corpus Christi, y ahora Avenida Juárez.

Calle del Hospital de Nuestra Señora. — Con este nombre se designó en el siglo XVI á las calles de Jesús, Arco de San Agustín y San Felipe Neri.

I

Calles de Itztapalapan. —De las antiguas de México. Se llamaron así las que hoy llevan los nombres de Flamencos, Portacœli, Jesús, del Rastro hasta San Antonio Abad hacia el Sur, y las del Seminario, Reloj, etc. hacia el Norte.

J

Calle de la Joya. — En lo antiguo llevó también este nombre la de los Bajos de San Agustín.

L

Calle de Jerónimo López. (1605). — Hoy de la Palma.

Calle de Martín López Carpintero. — Hoy acera Oriente frente al templo de Santa Teresa la Antigua. También se llamó de Martín López á la hoy calle de las Rejas de Balvanera.

M

Calle de Macuitlapilco. — Hoy de Necatitlán.

Calle de Millán. (1649). — Hoy de San Bernardo.

Calle de los Monasterios. — Las del Reloj se designaron en un principio con este nombre.

N

Calle Nueva. — Hoy de D. Juan Manuel.

O

Calle de los Oidores. — Hoy del Espíritu Santo.

Calle de Otuzantla. — Hoy Plazuela del Hornillo.

Calle de las Ollerías. — También se llamó así al callejón de Bethlemitas.

P

Calle del Páramo y del Dr. Orieta. — Hoy de Tiburcio.

Calle de la Pelota. — Hoy desde Revilla Gigedo al callejón de la Pelota.

Calle de los Perros. — Hoy de Santa Teresa la Nueva.

Calle de Pitzocalco. — Hoy de las Papas.

Calle de la Lagunilla de Pitzocalco. — Hoy Puente de la Lagunilla.

Calle del Puente del Diablo. — Hoy Puente de Santiaguito.

Calle del Dr. Puga. — Hoy Quemada y Puente del Fierro.

R

Calle de Alonso Ramírez de Vargas. (1650). — Hoy de Medinas.

Calle de Nuestra Señora del Rosario. — Hoy Bajos de Portacœli.

T

Calle de Tacuba. — De las más antiguas de México. Llevaron este nombre, además de la que hoy lo conserva, las calles de las Escalerillas, Santa Clara, San Andrés, Mariscala, etc., hasta el pueblo de Tacuba.

Calle de Tepantitlán. — Hoy callejón de López.

V

Calle que va al Tianguis de Juan Velázquez. — Hoy Profesa y 1ª de San Francisco.

Callejón de Villerías. — En 1675 se llamaba así al de Bethlemitas.

Calle del Vinagre. — Hoy las del Indio Triste.

X

Calle de Xihuitongo. — Hoy de San Salvador el Seco.

Y

Calle de Yopito. — Hoy de Chiquihuiteras.

Z

Calle de Zaragoza. — Por los años de 1621 á 1625 se llamaba así la calle de la Acequia, que ha tenido también el nombre de *calle del Colegio de Santos*, y ahora ¡curiosa coincidencia! se designa también con el primer nombre por haber vivido en ella el General D. Ignacio Zaragoza, héroe de la batalla del 5 de Mayo.

La lista anterior la he copiado casi literalmente de un folleto, hoy rarísimo, que se intitula "Noticia || de los Nombres || que tenían antiguamente || algunas de las calles de esta ciudad de México || y de los que actualmente tienen. || México. || Tip. de "La República." || Mariscala Núm. 4. || 1882." Consta de 8 págs. en 16°.

Los nombres antiguos de las calles mencionadas en esta lista, los he puesto por orden alfabético, y me ha parecido conveniente añadir algunas noticias, fruto de las investigaciones de mi finado amigo el Sr. D. Angel Núñez Ortega y de las mías.

NÚMERO 3.

ORADORES CÍVICOS.

Como complemento del capítulo "Los Aniversarios," publico en seguida una lista de los oradores oficiales del 16 de Septiembre, que han pronunciado discursos en la Capital, desde que se organizó definitivamente esta fiesta el año de 1825, debido á los nobles esfuerzos y actividad del Sr. Lic. D. Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera

La lista de oradores es la que sigue, con expresión de la fecha y lugar en que se pronunciaron los discursos :

1825. — Lic. Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera. En la Plaza Mayor de México.

1826. — Lic. Juan Francisco Azcárate. En la misma Plaza.

1827. — José María Tornel y Mendívil. En la Plaza Mayor.

1828. — Pablo de la Llave. En la Alameda.

1829. — José María Herrera. En la Alameda.

1830. — Francisco M. Sánchez de Tagle. En la Plaza.

1831. — Francisco Molinos del Campo.

1832. — Ignoro quién lo pronunció.

1833. — José de Jesús Huerta. En este año el discurso se pronunció el 4 de Octubre por no haberse podido celebrar el 16 de Septiembre. En la Plaza.

1834. — José María Castañeda y Escalada. En la Alameda.

1835. — Antonio Pacheco Leal.

1836. — José María Aguilar y Bustamante. En la Plaza.

1837. — Manuel de la Barrera y Troncoso.

1838. — Ignacio Sierra y Rosso.

1839 — Juan de Dios Cañedo.

1840. — José María Tornel y Mendívil. En la Alameda.

1841. — No hay noticia de que se haya pronunciado discurso el 16 de Septiembre de este año. En cambio existe impresa una *Oración Cívica* pronunciada el 27 de Octubre del propio año, en la Cámara de Diputados, por el Lic. José Ramón Pacheco.

1842. — Manuel Gómez Pedraza.

1843. — Lic. Mariano Otero.

1844. — Presbítero Jaoquín Ladrón de Guevara.

1845. — Lic. Andrés Quintana Roo. En la Alameda.

1846. — Luis de la Rosa. En la Alameda.

1847. — No se pronunció discurso en la capital, por la ocupación de ella por los norte-americanos.

1848. — Lic. José María Iglesias.

1849. — Lic. Francisco Modesto de Olaguíbel. En la Alameda.

1850. — Lic. José M. del Castillo Velasco. En la Alameda.

1851. — José M. Cortés y Esparza. En la Alameda.

1852. — Juan N. Azcárate.

1853. — Lic. Gabriel Sagaceta.

1854. — José Anievas. En la Alameda.

1855. — Guillermo Prieto. En la Alameda.

1856. — Miguel Buenrostro.

1857. — J. M. Revilla y Pedreguera.

1858. — Lic. José Ramón Pacheco. En la Alameda.

1859. — Lic. Pascual Almazán. En la Alameda.

1860. — Lic. Tomás Sierra y Rosso. En la Alameda.

1861. — Lic. Ignacio Ramírez. En la Alameda.

El discurso del Sr. Ramírez es, sin duda, el más brillante y elocuente de los que se han pronunciado en nuestra tribuna cívica.

1862. — Ignacio M. Altamirano. En la Alameda.

1863. — Joaquín María Castillo y Lanzas. En la Alameda.

1864. — Juan N. Pastor.

1865. — Lic. José Fernando Ramírez y el Emperador Fernando Maximiliano.

1866. — El mismo Emperador y el Presidente del Consejo del Imperio.

1867. — Lic. Vicente Riva Palacio.

1868. — General Juan N. Mirafuentes. En la Alameda

1869. — Guillermo Prieto. En la Alameda.

1870. — Jesús Alfaro.

1871. — Lic. Vicente Riva Palacio. En la Alameda.

1872. — Lic. Juan A. Mateos. En la Alameda.

1873. — Lic. Félix Romero. En la Alameda.

1874. — Lic. Emilio Islas. En la Alameda.

1875. — Lic. Julián Montiel.

1876. — Lic. Gabriel M. Islas.

1877. — José María Rivera y Río. En la Alameda.

1878. — Dr. Manuel Domínguez.

1879. — Lic. Agustín Verdugo.

1880. — Lic. Hilario S. Gabilondo. En el Teatro Nacional.
1881. — Lic. Agustín Arroyo de Anda. En la Plaza de la Constitución.
1882. — Lic. José Olmedo y Lama. En la misma plaza.
1883. — Dr. Juan J. Ramírez de Arellano. En la Alameda.[1]
1884. — Guillermo Prieto.
1885. — Lic. Alfredo Chavero.
1886. — Francisco Sosa.
1887. — Lic. Alfredo Chavero.
1888. — Lic. Antonio Ramos.
1889. — Lic. Manuel G. Revilla.
1890 — Francisco Gómez Flores.
1891. — Lic. Ramón Corona.
1892. — Lic. Alonso Rodríguez Miramón.
1893. — Lic. Alberto Lombardo.
1894. — Lic. Jesús Urueta.
1895. — Dr. Luis E. Ruiz.
1896. — Lic. Emeterio de la Garza.
1897. — Lic. Jorge Vera Estañol.
1898. — Lic. Antonio Ramos Pedrueza.
1899. — Lic. Emeterio de la Garza.

En la enumeración anterior he mencionado únicamente á los oradores oficiales del 16 de Septiembre; pero debo advertir que también ha sido costumbre que en este día se reciten poesías. Además, hasta hace pocos años se acostumbraba pronunciar discursos y composiciones poéticas, la víspera del aniversario, en el Teatro Nacional.

1. Desde 1883 hasta 1899 los discursos cívicos se han pronunciado en la Alameda.

NÚMERO 4.

DOCUMENTOS INÉDITOS.

Mis inteligentes amigos D. Vicente de P. Andrade, Canónigo de la Colegiata de Guadalupe, y D. José María de Agreda y Sánchez, me proporcionaron copias de los curiosos documentos que inserto en seguida, cuyos originales existen en los libros del Sagrario de México.

Partida de matrimonio del Lic. D. Miguel Domínguez y Doña María Josefa Ortiz.

" En 24 de En.º de 1793 años por despacho del Exmo. Sr. Arzob. q.e esta adjunto dispensadas las amonestaciones casé al Lic. D. Mig.l Domínguez con D.ª Maria Josepha Ortiz mis feligreses, en esta casa de mi morada á las ocho de la noche, siendo testigos el Lic. D. Ignacio Galiano y D. Joseph Gonz.z vecinos de esta ciudad. = *Juan Fran.co Domínguez.* " = Al márgen " D.n Miguel Domínguez con D.ª Maria Josepha Ortiz. (Lib. de Matrim.s secretos de Españoles del Sagr.º de esta Sta Igl.ª Catedral de México q.e comienza en 1.º de Enero de 1775.)

Partida de defunción de Doña Josefa Ortiz de Domínguez.

" En tres de Marzo de mil ochocientos veinte y nueve, hechas las exequias en la iglesia de Santa Catarina de Sena, se le dió sepultura Eclesiástica al cadáver de la señora D. Maria Josefa Ortiz, esposa del Señor Ministro de la Suprema Corte de Justicia D. Miguel Dominguez, la que habiendo recibido los santos sacramentos murió ayer calle del Indio triste. = *Joaq.n Roman.* " = Al margen " 179 La Señora D. M.ª Josefa Ortiz. " (Lib. n.º 47 de Entierros foja 77 vta.)

Partida de defunción
del Lic. D. Miguel Domínguez.

" En veinte y dos de Abril de mil ochocientos treinta, hechas las exequias en la iglesia del Santuario de N. S. de Guadalupe, se le dió sepultura Eclesiástica al cadáver del S. D. Miguel Domínguez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, viudo de la S. D. Josefa Ortiz; quien habiendo recibido los Santos Sacramentos murió hoy en la Aduana Nacional. = *Manuel Posada.* " = Al margen " 1160. El Sor. Don Miguel Domínguez. " (Lib. 48 de Entierros, foja 106 frente.)

NÚMERO 5.

NOTICIA DE LAS ILUSTRACIONES SIN REFERENCIA.

Escudo de Armas de México.

En la *tapa* de la encuadernación de la presente obra pueden verse en primer lugar el *Escudo de Armas de la Ciudad de México*, el antiguo templo de *San Agustín*, y por último el *Monumento á Cuauhtemoc*, levantado en la Calzada del Paseo de la Reforma, é inaugurado el 21 de Agosto de 1887. No necesitan explicación estas dos últimas.

El *Escudo de Armas de México*, le fué concedido á la Ciudad por Real Cédula fechada en Valladolid á 4 Dias del Mes de Julio de 1523, firmada por Carlos V y por Francisco de los Cobos, " secretario de sus cesareas y catolicas magestades. " En dicha Real Cédula se describe así : " un escudo azul de color de agua, en señal de la gran laguna en que la dicha cibdad está hedificada, y un castillo dorado en medio, y tres puentes de piedra de canteria y en que van á dar al dicho castillo, los dos sin llegar á el; en cada una de las

dichas dos puentes que han de estar á los lados un Leon levantado que hazga con las uñas del dicho castillo, de manera que tenga los pies en la puente y los brazos en el castillo, en señal de Victoria que en ella hubieron los dichos cristianos, y por orla diez ojas de tuna verdes con sus abrojos que nacen en la dicha provincia en campo dorado en un Escudo Atal.... "

Códice Mendocino. — Fundación de México. — Lámina 1ª.

(Pág. 6, frente de la *Introducción*).

Se llama *Códice Mendocino* á la coleción de pinturas de donde se copió esta lámina, porque el ilustre Virrey D. Antonio de Mendoza, primero que gobernó con este título á la Nueva España, lo mandó formar á los indios que conservaban memoria y jeroglíficos de sus antepasados. La lámina representa la fundación de México : la isla rodeada de agua, que atraviesa á la vez la población en forma de cruz, en cuyo centro posa el Águila sobre el Nopal, señales dadas por el dios para hallar el sitio en que se habían de establecer los mexicanos : abajo del Águila se halla un *chimalli* ó escudo, como para indicar que esta sería la divisa de la nación : arriba de la misma ave puede verse el primer *teocalli* levantado á *Huitzilopochtli*, construído de carrizos y techado de zacate : á la derecha del Águila está un *tzonpanco*, ó palizada donde se colocaban los cráneos de los sacrificados : todo el campo se encuentra sembrado de plantas verdes y azules, jeroglíficos de tulares y cañaverales, y en los cuatro espacios triangulares, que señalan los cuatro barrios primitivos de la Ciudad, *Moyotla* (hoy de San Juan), *Teopan* (hoy de San Pablo), *Atzacoalco* (hoy de San Sebastián) y *Cuepopan* (hoy de Santa María), se encuentran diez figuras que representan á los fundadores de *Tenochtitlan*, acompañados de jeroglíficos en la parte superior, que nos dan sus nombres, á saber : 1. *Ocelopan*, 2. *Cuapan*, 3. *Acacitli*, 4. *Ahuexotl*, 5. *Mexitzin*, 6. *Tenoch*, 7. *Xomimitl*, 8. *Xocoyotli*, 9. *Xiuhcac*, 10. *Atototl*. Como podrá observarse, la lámina es la representación gráfica no sólo del acto de la fundación de la Ciudad,

sino por decirlo así el *plano más primitivo de Tenochtitlan*, con sus canales que la rodeaban y atravesaban, con las plantas acuáticas que caracterizaban el terreno lacustre en que se fundó, con el templo y el *tzonpanco*, primeras construcciones que señalan el culto que ante todo rindieron á su dios los mexicanos al establecerse. Según las opiniones más autorizadas México se fundó el año de 1325. En el centro de la cruz, se encuentra también representado el jeroglífico de *Tenochtitlan* : una piedra *tetl*, y un nopal *nochtli*, y la terminación *tlan* que se añade á los nombres de lugar, nos da el nombre completo de la ciudad azteca. Es notable en esta lámina del *Códice Mendocino*, que el Águila no se halle devorando la tradicional culebra; pero tampoco es extraño, pues los jeroglíficos de los códices varían á este respecto : en el *Códice Ramírez* devora un pájaro, mas en los del P. Durán y en el *anaglifo* publicado por Aubin, sí desgarra la histórica culebra, figurada siempre que se reproducen las armas de México.

Retratos de Hernán Cortés.

(Pág. 22, frente al cap. III y 120 frente al cap. XIII).

El primer retrato se conserva en el Ayuntamiento de la Ciudad de México, y según el artista mexicano D. Solomé Pina es uno de los mejores que existen, pues la pintura revela estar hecha delante del mismo Conquistador. De ser el cuadro contemporáneo, sin duda se hizo cuando Cortés era ya muy viejo.

El segundo retrato perteneció al Conde del Peñasco, distinguido coleccionista, que entre otros objetos poseía una muy buena galería de pinturas, la cual se vendió á su muerte. Mr. Waldeck, cuando estuvo aquí hace años, sacó copia del retrato de Cortés, que estaba pintado en lienzo, con apariencias de haber servido de mampara, y lo publicó en fotografía en los " *Archives de la Societé americaine de France*, 2ª Serie, Tomo I°, Pl. XIX y pág., 296. Mr. Waldeck opinaba que Cortés se había hecho retratar en esta pintura durante su último viaje á Madrid, pues se le ve con los cabellos blancos,

" y su actitud, muy natural, acusa su vejez. " Opinaba también " que era el único cuadro que quizá se tomó del original ", y que la cicatriz que puede verse en la frente del Conquistador, " recuerda la herida que recibió en su retirada de Tlaxcala ". Sea de esto lo que fuera, la pintura debe haber sido notable, y es lástima que se ignore hoy su paradero.

México Antiguo (Siglo XVI).

(Pág. 68, frente al cap. VIII).

Plano-vista que representa á la antigua *Tenochtitlan* tal como se hallaba cuando los españoles vinieron á conquistarla, y antes de que fuera destruída por el prolongado y heroico sitio que sostuvieron sus habitantes. Se publicó en la obra *Civitates Orbis Terrarum*, que comenzó á imprimirse en Colonia el año de 1572. Este *Plano-vista* ha sido reproducido antes y después de la edición de Colonia en muchas obras, perfeccionando más ó menos los detalles y perspectiva; pero el original apareció por primera vez en lámina abierta á lo que parece en plomo el año de 1524, acompañando á una de las ediciones latinas de las *Cartas* de Hernán Cortés. La ciudad azteca surge en medio de sus lagos : se ve comunicada con los pueblos circunvecinos por medio de calzadas : al E. (parte superior) se halla el albarradón construído por *Netzahualcoyotl* para defenderla de las inundaciones : el *teocalli* mayor, limitado por su cerca ó muro puede verse en el centro, y hacia el O. (parte inferior) la calzada por donde venía el caño ó acueducto que surtía de agua á la ciudad de los manantiales de Chapultepec : grupos de casas, situadas en *calles de agua*, se ven comunicadas entre sí por medio de puentes de madera hacia el S. E. y N. O. : algunos árboles indican también los hermosos jardines que embellecían á *Tenochtitlan*. Haciendo punto omiso del ningún valor científico del *Plano*, es demasiado interesante, pues da idea de la ciudad demolida por los conquistadores, y la descripción que de ella nos hicieron en cartas ó relaciones, coincide con lo representado en el dibujo, que tal vez fué trazado

por alguno de los soldados de Cortés, teniendo á la vista la ciudad azteca, ó bajo el recuerdo de las localidades, como dice el Sr. Orozco y Berra, y lo confirma el haberse dado á la estampa, á raíz de conquistado México, el año de 1524.

PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACIA 1550, POR ALONSO DE SANTA CRUZ.

(Pág. 76, frente al cap. IX).

El original de donde está tomado este *Plano*, representa no sólo la Ciudad sino todo el Valle de México, y se halla dibujado en pergamino é iluminado, con la circunstancia curiosa de indicarse los nombres geográficos de los pueblos del Valle por medio de los jeroglíficos aztecas que los representaban, además de los letreros escritos con caracteres españoles del Siglo XVI. Alonso de Santa Cruz, á quien se atribuye el *Plano*, fué uno de los más célebres y entendidos cosmógrafos del Rey de España. Á la muerte del cosmógrafo Santa Cruz, el *Plano* con otros muchos, fué catalogado en 1572 de orden real, por el escribano del Consejo de las Indias, D. Juan de Ledesma. Actualmente el original en pergamino se conserva en la Universidad de Upsal, de donde se sacaron copias litográficas por la oficina respectiva del ejército sueco, las cuales fueron iluminadas á mano bajo la inspección especial del Dr. Bovallius, y se dieron á conocer en la Exposición Colombina celebrada en Madrid en 1892. De una de estas copias, que existe en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, he sacado la reproducción publicada en la presente obra. Mi ilustrado amigo el Sr. Ingeniero D. Antonio García Cubas, á quien debo los anteriores datos, me mostró por primera vez dicho *Plano*. El título que aparece como leyenda le fué impuesto en la obra *The Coronado Expedition, by G. Parker Winship*, págs 364 y 365; pero á mi juicio es posterior el *Plano* á 1556, pues en él se encuentra el albarradón de San Lázaro que mandó construir el Virrey Velasco en ese año, para defensa de la inundación de 1555 y no de 1553 como dicen muchos historiadores. El *Plano*, como todos los de su época no tiene buena orientación. El N. debe buscarse

á la derecha, el S. á la izquierda, el O. en la parte superior y el E. en la inferior. Valor científico tampoco lo tiene, pero es un croquis sumamente interesante para los estudios topográficos históricos de la ciudad de México en el Siglo XVI. El aspecto que presenta la población recuerda á la ciudad azteca, por las muchas calzadas de piedra y acequias ó canales de agua que la surcan por todas partes. La *Casa Real*, entonces Palacio se halla en el Empedradillo, pues aun el Gobierno español no compraba las *casas nuevas de Motecuhzoma*, ó sea la *Casa del Marqués* como se lee en el *Plano* : la *Iglesia Mayor*, que corría de E. á O. ocupa parte del atrio de la Catedral actual : como conventos sólo estaban construídos entonces los de S. Francisco, Santo Domingo y S. Agustín, y los templos de S. Hipólito, Santa Veracruz, Santa María, Santa Ana, Santiago Tlatelolco, S. Pablo, etc. : las otras iglesias que allí se ven eran ermitas más ó menos grandes. Entre estas puede hallarse hacia el N., la de Santa Lucía, donde fué conducido Cuauhtemoc á presencia de Cortés, después de hecho prisionero por García de Holguín. Allí, antes de la Conquista existió la casa del noble azteca en cuyas azoteas estaba Cortés, cuando le fué llevado el último Emperador azteca. En el *Plano* aparecen también un S. Lázaro, hacia el S. O : la famosa capilla de S. José anexa á S. Francisco : el Hospital de la Concepción, ahora de Jesús : la Casa de Tapia, hacia el S. E., indio intérprete del idioma náhuatl, muy conocido en aquel siglo : un *Santa Clara*, que ocupa lo que es hoy *Academia de Bellas Artes*, y que tal vez se llamó así por las beatas de esa orden que trajo el Sr. Zumárraga, de quien fué dicho terreno; por último, hacia el E. se halla el *albarradón* de S. Lázaro, interrumpido por un edificio, que tiene hacia el O., una calle recta que se prolonga hasta la plaza, por las calles actuales de Santa Teresa y Escalerillas; edificio que á mi entender es el llamado de las *Atarazanas*, levantado por Cortés para encerrar sus bergantines

En vista del *Plano* antiguo de Santa Cruz, el Sr. Ingeniero D. Antonio García Cubas ha dibujado dos importantes cartas, una del Valle de México y otra de la Ciudad, de las cuales esta última se

publicó litografiada en las *Actas del 11° Congreso de Americanistas* celebrado en México el año de 1895.

En cuanto á una edición del *Plano* original de Alonso de Santa Cruz, dícese que la publicará el Sr. E. W. Dahlgren, Bibliotecario de la Academia Real de Ciencias de Stokolmo, en colaboración de la inteligente escritora Zellia Nuttal.

PLAN DE LA FAMEUSE ET NOUVELLE VILLE DE MEXIQUE.

Par N. de Fer 1715.

Aunque tan antiguo *Plano* no tenga un valor enteramente científico, pues no pasa de un croquis á la vista, es curioso é interesante por representar á la Ciudad en los principios del Siglo XVIII. Se publicó en el *Atlas* de N. Fer en Paris, acompañado de una noticia impresa sobre México, y de una explicación que traducimos en seguida, corrigiendo algunos errores :

2. Estatua de *Motecuhzoma* labrada en el cerro de Chapultepec.
3. Baños.
4. S. Juan de la Penitencia.
5. Camposanto
6. La Justicia (Tecpan de S. Juan?)
7. Teatro (del Hospital Real).
8. Colegio de S. Juan de Letrán
9. Santa Isabel.
10. San Francisco.
11. Mercado de S. Juan.
12. Colegio de Niñas.
13. S. Andrés, noviciado de Jesuítas.
14. S. Lorenzo.
15. La Profesa.
16. Casas del Estado.
17. S. Agustín.
18. Palacio (Ignoro por qué se le llama así).
19. Capuchinas.

20. Espíritu Santo (Debía estar en el nº 18).
21. Noviciado.
22. S. Bernardo.
23. Catedral.
24. *El gran mercado* (Plaza principal).
25. Palacio de los Virreyes.
26. Casa de Moneda.
27. Porta-Cœli.
28. Universidad.
29. Balbanera.
30. Colegio de S. Ramón.
31. Santa Inés.
32. Colegio de Santos.
33. Santa Teresa.
34. Arzobispado.
35. Encarnación (Acera N. del nombre).
36. Inquisición.
37. Santa Catalina.
38. Colegio de S. Ildefonso.
39. S. Pedro y S. Pablo (Colegio).
40. Colegio de S. Gregorio.
41. La Merced.
42. Baños.
43. *Mercado de los creyentes?*
44. Mercado de S. Cipriano, donde existió una ermita.
45. Plaza de Gallos.
46. S. Lázaro.
47. Picadero.
48. *Horca de los Santos?*

En el *Plano* México está rodeado por las aguas de los lagos, distinguiéndose las *dulces* de las *saladas* : hállanse las calzadas que unían á la Ciudad con los pueblos de los alrededores, aunque algunos de estos mal ubicados; las acequias ó canales que en gran número subsistían todavía en 1715, indicados por el signo — : en fin,

los diversos sitios de donde se cortaba cantería para las construcciones. El *Plano* de Fer tiene el mérito de ser el primer ensayo que se hizo en su género, pues los anteriores, incluso el de Santa Cruz, son más bien vistas á ojo de pájaro. Quién sabe en qué datos se apoyó el autor para grabar su *Plano;* pero olvidó algunas indicaciones importantes, como el convento de Santo Domingo y plaza anexa, que pueden verse arriba del nº 36. El *Plano* como todos los antiguos se halla mal orientado : el N. debe buscarse á la derecha, el S. á la izquierda, el E. en la parte inferior y el O. en la superior.

FIN DE LOS APÉNDICES

ÍNDICE

Dedicatoria v
Introducción vii

Capítulo I. — La leyenda del labrador 1
Cap. II. — Los mártires del tesoro 9
Cap. III. — El origen de la ciudad 23
Cap. IV. — Los mesones 31
Cap. V. — La calle del Puente de Alvarado 39
Cap. VI. — El paseo del Pendón 47
Cap. VII. — Los acueductos 59
Cap. VIII. — Las casas del Estado 69
Cap. IX. — El hospital real 77
Cap. X. — Los funerales de Carlos V 85
Cap. XI. — La Virgen del perdón 93
Cap. XII. — La Inquisición 101
Cap. XIII. — El hospital de San Lázaro 121
Cap. XIV. — El primer auto de fe 131
Cap. XV. — San Agustín 139
Cap. XVI. — El convento de Jesús María 155
Cap. XVII. — La Merced 163
Cap. XVIII. — El Santuario de los Ángeles 173
Cap. XIX. — Un aparecido 181
Cap. XX. — La casa de los azulejos 187
Cap. XXI. — El fausto colonial 195
Cap. XXII. — Los nahuales 201
Cap. XXIII. — La capilla de los talabarteros 209
Cap. XXIV. — Un arzobispo virrey 225
Cap. XXV. — La calle de Don Juan Manuel 233
Cap. XXVI. — La casa del judío 241
Cap. XXVII. — Las mascaradas 249
Cap. XXVIII. — La décima Musa 259
Cap. XXIX. — La plaza del Volador 275
Cap. XXX. — El milagro de María Poblete 297
Cap. XXXI. — Capuchinas y Corpus Christi 303
Cap. XXXII. — El palacio de los Virreyes en 1666 311
Cap. XXXIII. — La mulata de Córdoba 325
Cap. XXXIV. — El primer teatro 333
Cap. XXXV. — El antiguo Coliseo 343

Capítulo XXXVI. — El nuevo Coliseo..... 349
Cap. XXXVII. — Bethlemitas..... 359
Cap. XXXVIII. — El convento de Santa Isabel..... 367
Cap. XXXIX. — El colegio de San Fernando..... 375
Cap. XL. — La campana del reloj de palacio..... 385
Cap. XLI. — El Parián..... 393
Cap. XLII. — D. Miguel Cabrera..... 415
Cap. XLIII. — El funeral de los Virreyes..... 427
Cap. XLIV. — La procesión del Corpus..... 437
Cap. XLV. — Aventuras galantes..... 445
Cap. XLVI. — La Acordada..... 453
Cap. XLVII. — La Semana Santa..... 463
Cap. XLVIII. — El crimen de la Profesa..... 471
Cap. XLIX. — La familia de Hidalgo..... 479
Cap. L. — La calle de las Canoas..... 495
Cap. LI. — El alumbrado..... 503
Cap. LII. — Una burla al Santo Oficio..... 511
Cap. LIII. — La Academia de San Carlos..... 517
Cap. LIV. — El cementerio de Santa Paula..... 525
Cap. LV. — Los bautizos virreinales..... 533
Cap. LVI. — Los coches..... 541
Cap. LVII. — Perlas y corales..... 555
Cap. LVIII. — La estatua de Carlos IV..... 563
Cap. LIX. — Los polvos del Virrey..... 573
Cap. LX. — Las calles de México..... 579
Cap. LXI. — La jura del rey..... 585
Cap. LXII. — La imprenta en México..... 593
Cap. LXIII. — La prensa colonial..... 603
Cap. LXIV. — Una travesura del pensador mexicano..... 613
Cap. LXV. — Los aniversarios del 16 de Septiembre..... 619
Cap. LXVI. — Heroínas de la Independencia..... 635
Cap. LXVII. — Los pasquines..... 647
Cap. LXVIII. — El último día de la Inquisición..... 663

APÉNDICES. — Número I. — Los sambenitos de los penitenciados..... 675
— II. — Nombres antiguos de las calles de México..... 721
— III. — Oradores cívicos..... 726
— IV. — Documentos inéditos..... 730
— V. — Noticia de las ilustraciones sin referencia..... 731

Paris. — Imprenta de la Vda de Ch. Bouret.

GETTY CENTER LIBRARY